



Certificación ISO 9001:2000 $\neq$

MANUAL ESTADÍSTICO DEL SECTOR TRANSPORTE 2009

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Instituto Mexicano del Transporte**

Sanfandila, Qro, 2009

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE**

**Manual Estadístico
del Sector Transporte
2009**

Este Manual, derivado de su edición anterior, fue elaborado en la Coordinación de Integración del Transporte del IMT por Jorge Jerónimo Martínez Antonio; María Aurora Moreno Martínez; María del Carmen Ernestina Guadalupe Morales Pérez; Alfonso Herrera García; José Alfonso Balbuena Cruz; José Arturo Pérez Sánchez; Agustín Bustos Rosales y Alma Rosa Zamora Domínguez, investigadores del Instituto Mexicano del Transporte, bajo la coordinación de Carlos D. Martner Peyrelongue. Se contó también con la colaboración de los servidores públicos de las dependencias y organismos que proporcionaron información.

La versión en el *formato para documento portátil* (pdf, por sus siglas en inglés) del Manual, puede consultarse en la liga “Manuales” de la sección “Publicaciones” de www.imt.mx.

PRESENTACIÓN

Esta publicación constituye la **vigécima edición** del Manual Estadístico del Sector Transporte, producido por primera vez en 1989. Hasta la edición 1999 se buscó que el año de actualización fuera el mismo para todos los temas, lo cual dio como resultado que se incluyera información estadística con dos años de atraso respecto al año de publicación; **el presente Manual Estadístico del Sector Transporte 2009** en cambio, **fue integrado con la intención de tener actualizado a 2008 la mayoría de la información**. El Manual Estadístico tiene como objetivo ofrecer a los interesados en la materia una perspectiva global de la evolución reciente del transporte en México (1993-2009) a través de información estadística oficial, generada dentro y fuera del Sector. Consta de 108 cuadros, acompañados de textos, figuras y croquis, que pretenden facilitar la consulta y auxiliar en la interpretación de las series estadísticas.

El **capítulo 1** ubica la participación del **transporte dentro de la economía nacional**; muestra, en términos del Valor Agregado Bruto y de las Ocupaciones Remuneradas, la evolución de la rama transporte comparado con las principales actividades económicas de México.

El **capítulo 2** se dedica al **transporte** y al **comercio exterior**. Presenta un panorama general de los intercambios con los distintos bloques económicos y países; pormenoriza las ramas y productos principales en términos de su valor monetario; y caracteriza la participación de los modos de transporte en el comercio exterior del país.

Por su importancia como indicador de la modernización del transporte y por ser elemento principal del intermodalismo, el **capítulo 3** se dedica a mostrar el avance que ha tenido la **contenerización de carga** en el país. Incluye la evolución de la contenerización en puertos, el tipo de contenedores utilizados y la distribución de la carga en los litorales.

En el **capítulo 4** se brinda un panorama general del **movimiento doméstico de carga por modo de transporte**. En la medida de lo posible, se trata de proporcionar información sobre el movimiento y el tráfico de carga en cada modo de transporte, el tipo de productos movilizados y las principales rutas donde se lleva a cabo el tráfico. Se complementa con información acerca de la evolución del número de empresas de autotransporte, el flujo de vehículos de carga en las redes carretera y ferroviaria, y el movimiento de carga en puertos y aeropuertos; se presenta en los cuadros 4.1.1 Evolución del movimiento doméstico de carga por modo de transporte, y 4.1.2 Evolución del tráfico doméstico de carga por modo de transporte, información estimada a 2009 y 2010.

El **movimiento modal de pasajeros** es tema del **capítulo 5**. En éste se incluye información sobre el movimiento y tráfico de pasajeros en el autotransporte público federal, en el ferrocarril, en el servicio de transbordadores y en el modo aeronáutico. Se complementa con información sobre el movimiento de pasajeros y vehículos en terminales de autobuses, estaciones ferroviarias, puertos y aeropuertos; se incluye en los cuadros 5.1.1 Evolución del movimiento doméstico de pasajeros por modo de transporte, y 5.1.2 Evolución del tráfico doméstico de pasajeros por modo de transporte, información estimada a 2010 y 2011.

El **capítulo 6** comprende información referente a la **infraestructura** del sector. Se presenta la longitud de la red carretera en función del tipo de superficie de rodamiento y del nivel de gobierno encargado de su administración; se incluyen también las principales características técnicas de la red ferroviaria, las características más relevantes para la operación marítimo-portuaria, la clasificación

y evolución del número de aeropuertos, así como algunas características que definen la capacidad de las terminales aéreas más importantes.

El **capítulo 7** caracteriza el **equipo de transporte** disponible en cada modo, en función de su cantidad, antigüedad, potencia y otros factores. Incluye el equipo utilizado para la manipulación de la carga en terminales portuarias, algunos indicadores de operación ferroviaria, así como la participación de las flotas nacional y extranjera en el movimiento marítimo de carga (1996). Se complementa con información referente a la evolución de las ventas internas al mayoreo, de vehículos automotores.

En el **capítulo 8** se presenta la **evolución de la inversión** en el sector durante los últimos años, con cifras actualizadas a precios de 2008. Se integra el monto de la inversión privada en los diversos conceptos de los modos carretero, aeroportuario y marítimo-portuario. La información referente a la inversión pública se agrupa según los conceptos manejados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Para la actualización de los montos a precios constantes, se utilizaron los deflectores implícitos del Producto Interno Bruto, tal y como se indica en la Nota Metodológica.

En el **capítulo 9** se muestran algunos **precios promedio de infraestructura y equipo**, correspondientes a los distintos modos de transporte. Dichos precios sirven para dar una idea aproximada de los montos involucrados en el desarrollo y la modernización del sector. Se incluyen además algunas especificaciones y precios promedio de contenedores, más usuales.

Por su relevancia en el tráfico nacional de carga y su interés estratégico, en el **capítulo 10** se maneja información referente al **transporte de petróleo y derivados**. Muestra la evolución del movimiento en las terminales marítimas y portuarias, las características de la red de ductos de PEMEX y la capacidad de los equipos de esta empresa para satisfacer sus necesidades de transporte y distribución.

Finalmente, en el **capítulo 11** se incorpora información referente al **consumo nacional energético** en los diferentes sectores de la economía, con especial **énfasis en los consumos del sector transporte por modo y tipo de combustible**.

A partir de 1989 se han venido generando diversas **medidas y disposiciones jurídicas relacionadas con el funcionamiento del transporte**, orientadas a promover su modernización y **apoyar el comercio exterior del país**; su conocimiento es indispensable para interpretar apropiadamente muchos de los cambios que surgen en el transporte nacional. Para facilitar su consulta, a partir de la edición 1991 se integra al Manual una relación cronológica de dichas disposiciones (**Anexo 1**), según fueron apareciendo en el Diario Oficial de la Federación. En esta edición se muestran las disposiciones aparecidas hasta el **1ro de octubre de 2009**.

Con respecto al objetivo de tener actualizada a 2009 la mayoría de la información del Manual Estadístico, éste se alcanzó en un 53%. Un 37% de la información fue actualizada a 2007, mientras que el resto permaneció con información anterior a este año.

NOTA METODOLÓGICA

Procedimiento de trabajo y fuentes de información

El procedimiento seguido para la elaboración de este Manual consta de las siguientes actividades:

- Gestión y recopilación de información
- Revisión y validación
- Captura en medios magnéticos
- Interpretación de la información y elaboración de textos
- Actualización de figuras y croquis
- Impresión e integración final del documento

La mayor parte de la información procede de fuentes oficiales directa o indirectamente vinculadas al Sector Transporte; para estas últimas, se recurrió a dependencias y organismos públicos responsables de generar información sobre la economía nacional, el comercio exterior y la comercialización, y el consumo de energéticos. Del sector privado se consultaron publicaciones de asociaciones de productores y distribuidores de vehículos, fabricantes o distribuidores de equipo, así como revistas especializadas en temas de transporte.

En aquellos casos en que los datos procedían de varias fuentes, éstos fueron cotejados entre sí antes de seleccionar los más consistentes. Cuando la información provenía de una fuente única, se revisó su consistencia tomando en cuenta la tendencia histórica de cada serie. En ambos casos, la información plasmada en el documento es estrictamente la reportada por la fuente.

En muy pocos casos no fue posible obtener información actualizada a 2007 o 2006, debido a que ésta todavía se encontraba en proceso de elaboración en las dependencias fuente, al momento de ser requerida. Tal es el caso de la información sobre inversión privada en infraestructura en el sector transporte, precios promedio de infraestructura y equipo. En otras situaciones se modificaron las cifras de años anteriores y/o la presentación de los cuadros, por lo que no coinciden con otras ediciones del Manual. Esto último se explica por dos situaciones: existen datos que discrepan entre sí, datos a conocer y a veces incluso generados por más de una fuente; y existen fuentes que modifican la estructura de presentación de su información y pierden congruencia con lo proporcionado en años anteriores.

El criterio general adoptado consistió en utilizar información oficial de la fuente más congruente a lo largo de la serie multianual.

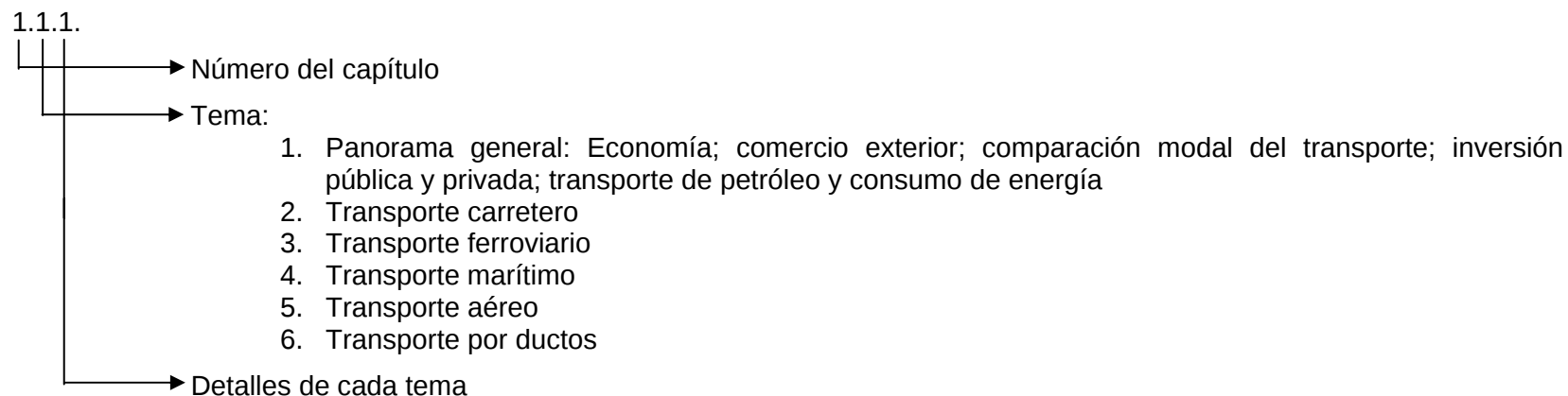
Con el propósito de acelerar el procesamiento de la información, el Manual ha sido elaborado con la ayuda de herramientas y técnicas computacionales, por lo que a partir de la versión 1996, publicada en 1998, ha sido integrado un banco de datos que concentra la información publicada en todas las ediciones hasta 2000. Este banco de datos puede ser consultado u obtenido **vía Internet**, en la **sección “Estadísticas” de www.imt.mx**.

Organización del contenido

La estructura general del documento pretende facilitar la interpretación funcional de la actividad del transporte. En cada capítulo se aborda un tema específico relacionado con los diversos ámbitos del sector, como por ejemplo, tráfico, infraestructura, equipo, inversiones y consumo energético, entre otros. Los capítulos están compuestos por series estadísticas, textos descriptivos y en algunos casos, croquis y figuras que pretenden ayudar al lector a comprender el comportamiento de los servicios de transporte en los años recientes.

Al inicio de cada capítulo se presenta un panorama general del tema respectivo, y posteriormente se particulariza al interior de cada modo de transporte. El grado de detalle con que se trata cada tema depende tanto de su importancia en el contexto nacional, como de la disponibilidad de información. Hasta donde es posible se intenta balancear el contenido entre cada modo de transporte.

La numeración de los cuadros se ha homogeneizado en todo el documento, de tal manera que el primer dígito corresponde al número de capítulo y, sin importar el tema de que se trate, el segundo dígito siempre corresponda al mismo modo de transporte. El tercer dígito corresponde a los detalles de cada tema:



Obtención y procesamiento especiales de información

Hasta 1997 se incluyen algunas secciones con necesidades específicas de procesamiento de información. Tal es el caso de la transferencia marítimo-terrestre, y los orígenes y destinos de la carga manejada en puertos; el movimiento de contenedores por ferrocarril y los pares origen-destino de muestras de tráfico de carga en carreteras. Asimismo, se realizó un esfuerzo especial para estimar el peso de las mercancías que conforman los flujos de comercio exterior, y a partir de ahí tratar de conocer la participación de los modos de transporte terrestre en el traslado de las mercancías por fronteras y puertos.

Movimiento de contenedores por ferrocarril y principales pares origen-destino. (Cuadros 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3 y 3.3.4)

En los cuadros relativos al movimiento de contenedores por ferrocarril, se requirió capturar y procesar información mensual proporcionada por Ferrocarriles Nacionales de México. Ésta fue también agregada y jerarquizada para obtener los principales orígenes y destinos de la carga contenerizada transportada por dicho modo de transporte.

Transferencia de carga marítimo-terrestre en puertos y pares origen-destino de la carga manejada en puertos. (Cuadros 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7 y 2.4.8)

La sección correspondiente a la conexión marítimo-terrestre en el manejo de carga en los principales puertos de México y los principales pares origen-destino, fue elaborada combinando registros oficiales de la Dirección General de Puertos y Marina Mercante, SCT, y de Ferrocarriles Nacionales de México, referentes al movimiento de carga en puertos y aduanas. La diferencia entre ambos registros permitió estimar la participación del autotransporte en el desalojo o abastecimiento de los puertos. Cabe aclarar que las cifras son de carácter aproximado debido a que para su determinación se hicieron las siguientes suposiciones:

- La existencia de mercancías en almacenes y patios al inicio y al final del período de estudio, no registra variaciones significativas
- La carga que entra o sale de los puertos se maneja en su mayor parte mediante ferrocarril o autotransporte. La fracción de mercancías que ingresa al puerto en tráfico de altura y sale por cabotaje, o viceversa, no está identificada en el análisis; sin embargo, se considera que su monto es marginal.

Tráfico de carga en carreteras. (Cuadro 4.2.3)

La sección correspondiente a la muestra del tráfico de mercancías por carretera se elaboró a partir del Estudio Estadístico de Campo del Autotransporte Nacional (Documento Técnico No 37), llevado a cabo por el Instituto Mexicano del Transporte. Las seis estaciones, ubicadas todas en la red carretera federal estuvieron en los siguientes sitios:

2005

Estación Guadalupe Victoria (Durango – Cuencamé)
 Estación Ciudad Mier (Monterrey – Ciudad Mier)
 Estación Lagos de Moreno (León – Aguascalientes)
 Estación Las Cruces (Oaxaca – Tehuantepec)
 Estación Herradura (Piedras Negras – Nuevo Laredo)
 Estación Santa Rosa (Querétaro – San Luis Potosí)
 Estación Rancho Santa Elena (Coatzacoalcos – Salina Cruz)
 Estación Naval (Ciudad Victoria – Matamoros)
 Estación Tequisquiapan (Celaya - Dolores Hidalgo)
 Estación La Estancia (Toluca – Palmillas)
 Estación Las Choapas (Las Choapas – Ocozocoautla)
 Estación La Colorada (T. Morelos – Saltillo)

Estación Santa Elena (Francisco Escarcéga – Chetumal)
 Estación Yerbaníz (Durango – Gómez Palacios)
 Estación CS Palo Alto (Ojuelos – Aguascalientes)
 Estación Tepetate (San Luis Potosí – Lagos de Moreno)
 Estación Seybaplaya (Ciudad del Carmen – Campeche)
 Estación Seybaplaya (Champotón – Campeche)
 Estación Casa Blanca (Gómez Palacio – Jiménez)
 Estación Santo Domingo (Ciudad Valles – San Luis Potosí)
 Estación Gustavo Garmedia (Ciudad Valles – Ciudad Victoria)
 Estación Ebtún (Mérida – Puerto Juárez)
 Estación Pisté (Kantuníl – Cancún)
 Estación La Granja I (Durango - Villa Unión)
 Estación PC Mármol (Mazatlán - Culiacán)

Para determinar el flujo de carga de los principales pares origen-destino estatales se procedió de la siguiente manera:

- Se consideraron los 30 pares origen-destino a nivel localidad más importantes de cada estación; con éstos se elaboró una base de datos cuya información básica constaba del origen (localidad y estado), destino (localidad y estado), y toneladas transportadas para 360 pares.
- Para los pares origen-destino repetidos en la base de datos, se consideró lo siguiente:
 - Si un mismo par origen-destino fue detectado en varias estaciones de una misma ruta, se decidió utilizar como valor representativo del flujo de carga en dicho par al mayor de los valores promedio diario reportados en el estudio.
 - Si un mismo par origen-destino fue detectado en varias estaciones de una misma ruta y además en estaciones de rutas alternas, se decidió utilizar como valor representativo del flujo de carga en dicho par la suma de los mayores valores promedio diario reportados en cada ruta.
- Procesados los 360 pares origen-destino a nivel localidad, se obtuvieron los 26 pares origen-destino a nivel estado más importantes, de la suma de las toneladas de los pares origen-destino a nivel localidad con estados de origen-destino iguales.

Para la elaboración del croquis 4.1 MOVIMIENTO DIARIO DE CARGA POR CARRETERA 2002, donde se representan de manera gráfica los 26 pares origen-destino a nivel estado más importantes, se procedió de la siguiente manera:

- Para cada uno de los pares origen-destino *interestatales* e *intraestatales*, se generalizó sólo el par origen-destino a nivel localidad más representativo, es decir, aquel en el cual se transporta la mayor cantidad de toneladas diarias entre ciudades.

Es importante destacar que el croquis 4.1 es sólo un mapa representativo del movimiento de carga entre estados y dentro de los mismos, ya que no se muestra la totalidad de pares origen-destino a nivel localidad; sin embargo, permite tener una visión general de la interrelación comercial entre diferentes regiones del país.

Estimación de los flujos de comercio internacional de mercancías. (Cuadros 2.1.3, 2.1.7 y 2.1.8)

La metodología empleada para estimar el peso de las mercancías que conforman los flujos de comercio internacional de México, así como para diferenciar los flujos de productos petroleros y no petroleros, comprende los siguientes aspectos:

- Se tomó como base el conjunto de productos cuya cantidad y valor monetario se conoce con cierta precisión.
- Las mercancías cuya cantidad en toneladas no aparece reportada en las fuentes originales, como el caso de productos metálicos, maquinaria y ganado vacuno entre otros, fueron transformadas a su equivalente aproximado en peso, utilizando para ello la densidad económica promedio de la familia de productos a la que pertenecen. La densidad económica promedio se obtuvo dividiendo la suma del valor monetario de los productos que conforman la familia entre la suma de su peso en toneladas. Ejemplo: en las exportaciones de 1992, los productos agrupados en la familia de "madera en manufacturas" (según el sistema de clasificación utilizado por el Banco de Comercio Exterior), tienen un valor monetario de 234 millones de dólares y representan un

peso de 171 mil toneladas, por lo que su densidad económica promedio es de 1,364 dólares por tonelada. Entonces, las mercancías agrupadas por la fuente en el concepto de "otros" de la misma familia, con un valor monetario de 27 millones de dólares, se estima que constituyen un peso aproximado de 20 mil toneladas. Los productos en que se aplicó este procedimiento se incluyen en el Anexo 2.

- Para determinar el peso de los vehículos automotores, se recurrió a publicaciones de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, AC (AMDA), y de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), en las que se consigna la cantidad, la marca y el tipo de vehículos importados y exportados. A cada tipo se le asignó un peso aproximado.
- En el concepto de "motores para automóviles", se consideró un peso aproximado de 300 kilogramos por unidad.
- En el caso de los "tractores agrícolas", se consideró un peso aproximado de 2,760 kilogramos por unidad.
- Para determinar el peso de los productos petroleros se recurrió a las cifras oficiales de PEMEX, y para su transformación se utilizaron los siguientes factores de conversión de volumen y densidad:

Densidades relativas respecto al agua, medidas a 60°F

Petróleo crudo tipo Istmo	=	0.85
Petróleo crudo tipo Maya	=	0.92
Petróleo crudo tipo Olmeca	=	0.83
Combustóleo	=	0.99
Diesel	=	0.83
Gasóleo	=	0.83
Gas licuado	=	0.53
Gasolinas	=	0.75
Pentano	=	0.62
Turbosina	=	0.70
Aceite lubricante	=	0.87
Gas natural	=	0.80

Equivalencias volumétricas

1 barril	=	1/6.29 m3
1 pie3 de gas	=	1/35,314 m3 de gas
1 pie3 de gas natural	=	1/5,000 barriles de crudo
1 pie3 de gas natural	=	1/6,783 barriles de combustóleo

FUENTES: Memoria de Labores 1991. Petróleos Mexicanos.
Indicadores Petroleros. Informe mensual sobre producción y comercio de hidrocarburos. Petróleos Mexicanos. Octubre de 1990.

Distribución de los flujos de comercio internacional de mercancías por modo de transporte. (Cuadros 2.1.7 y 2.1.8)

Con el procedimiento anterior fue posible estimar el peso aproximado del total de mercancías involucradas en el comercio exterior de México, y su respectiva clasificación en mercancías petroleras y no petroleras. Para estimar la participación de los modos de transporte se recurrió a información oficial sobre las mercancías importadas y exportadas en los modos marítimo y ferroviario, procedentes de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT, y de la entonces empresa Ferrocarriles Nacionales de México. La diferencia entre el monto total y la cantidad correspondiente a los modos marítimo y ferroviario, permitió estimar la participación del transporte por carretera.

Tasa de Crecimiento Medio Anual (TCMA)

La Tasa de Crecimiento Medio Anual que aparece en prácticamente todos los cuadros como una ayuda a la interpretación de las tendencias, se obtuvo mediante la siguiente fórmula:

$$TCMA = \left[\sqrt[n]{\frac{V_f}{V_i}} - 1 \right] \times 100$$

Donde: V_f = valor final
 V_i = valor inicial
 n = número de años (año final - año inicial)

Cálculo de precios constantes

Las cifras de inversiones del capítulo 8, y algunos costos promedio de infraestructura y equipo incluidos en el capítulo 9, se transformaron a precios constantes de 2007 utilizando los deflatores implícitos del PIB, calculados con base en información generada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. Los deflatores utilizados fueron los siguientes:

2007 = 1.000
2006 = 1.032
2005 = 1.078
2004 = 1.137
2003 = 1.221
2002 = 1.326
2001 = 1.418
2000 = 1.501
1999 = 1.683
1998 = 1.937
1997 = 2.235
1996 = 2.630
1995 = 3.439
1994 = 4.741
1993 = 5.143

Ejemplo: para transformar a valor presente una inversión de 37,522 millones de pesos de 1993 a precios constantes de 2007, se debe multiplicar esta cantidad por el deflator implícito del PIB para ese año, que equivale a 5.143.

CONTENIDO

1. PARTICIPACIÓN DEL TRANSPORTE EN LA ECONOMÍA NACIONAL	7
1.1.1 EVOLUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.	8
1.1.2 EVOLUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE LA RAMA TRANSPORTE Y ALMACENAJE, POR GRUPO DE ACTIVIDAD.	10
1.1.3 EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.	12
1.1.4 EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN LA RAMA TRANSPORTE Y ALMACENAJE, POR GRUPO DE ACTIVIDAD.	14
2. COMERCIO EXTERIOR Y TRANSPORTE	17
2.1.1 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO (LAB), POR BLOQUES ECONÓMICOS.	18
2.1.2 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO (LAB), POR PRINCIPALES PAÍSES.	20
2.1.3 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS POR SECTOR DE ORIGEN, SEGÚN EL PESO DE LAS MERCANCÍAS.	22
2.1.4 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS POR SECTOR DE ORIGEN, SEGÚN EL VALOR DE LAS MERCANCÍAS (LAB).	24
2.1.5 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS PARA EL SECTOR TRANSPORTE, SEGÚN EL VALOR DE LAS MERCANCÍAS (LAB).	26
2.1.6 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	28
2.1.7 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS NO PETROLEROS, POR MODO DE TRANSPORTE.	30
2.1.8 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS PETROLEROS, POR MODO DE TRANSPORTE.	32
2.1.9 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE MERCANCÍAS IMPORTADAS, POR MODO DE TRANSPORTE. (LAB).	34
2.1.10 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE MERCANCÍAS EXPORTADAS, POR MODO DE TRANSPORTE. (LAB).	36
2.3.1 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO POR FERROCARRIL A TRAVÉS DE FRONTERAS TERRESTRES, SEGÚN ADUANA.	38
2.3.2 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO POR FERROCARRIL, VÍA PUERTOS MARÍTIMOS.	40
2.3.3 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR FERROCARRIL A TRAVÉS DE FRONTERAS TERRESTRES, SEGÚN TIPO DE CARGA.	42
2.3.4 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS POR FERROCARRIL.	44
2.4.1 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO POR VÍA MARÍTIMA, SEGÚN CONTINENTES.	46
2.4.2 PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN-DESTINO DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO, POR VÍA MARÍTIMA.	50
2.4.3 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR VÍA MARÍTIMA, SEGÚN TIPO DE CARGA.	52
2.4.4 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS, POR VÍA MARÍTIMA.	56
2.4.5 EVOLUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CARGA MARÍTIMA-TERRESTRE EN TRÁFICO DE IMPORTACIÓN.	58
2.4.6 EVOLUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CARGA TERRESTRE-MARÍTIMA EN TRÁFICO DE EXPORTACIÓN.	60
2.4.7 PRINCIPALES PARES ORIGEN-DESTINO DE LA CARGA MANEJADA EN PUERTOS, EN TRÁFICO DE IMPORTACIÓN.	62

2.4.8	PRINCIPALES PARES ORIGEN-DESTINO DE LA CARGA MANEJADA EN PUERTOS, EN TRÁFICO DE EXPORTACIÓN.	64
2.5.1	PRINCIPALES PARES ORIGEN-DESTINO DE LA CARGA AÉREA EN TRÁFICO DE IMPORTACIÓN.	66
2.5.2	PRINCIPALES PARES ORIGEN-DESTINO DE LA CARGA AÉREA EN TRÁFICO DE EXPORTACIÓN.	68
3.	TRÁFICO DE CARGA CONTENERIZADA	71
3.3.1	EVOLUCIÓN DE LA CARGA CONTENERIZADA TRANSPORTADA POR FERROCARRIL.	72
3.3.2	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE CARGA CONTENERIZADA, TRANSPORTADA POR FERROCARRIL.	74
3.3.5	MOVIMIENTO DE CONTENEDORES Y CAJAS REMOLQUE EN LA TERMINAL DEL VALLE DE MÉXICO	76
3.3.6	EVOLUCIÓN DE LA CONTENERIZACIÓN CON RESPECTO AL MOVIMIENTO TOTAL POR FERROCARRIL	78
3.4.1	EVOLUCIÓN DE LA CONTENERIZACIÓN CON RESPECTO AL MOVIMIENTO MARÍTIMO DE ALTURA DE CARGA GENERAL.	80
3.4.2	EVOLUCIÓN DE LA CARGA MARÍTIMA CONTENERIZADA EN MÉXICO.	82
3.4.3	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN LA CARGA MARÍTIMA CONTENERIZADA.	84
3.4.4	EVOLUCIÓN DE LA CARGA MARÍTIMA CONTENERIZADA POR LITORAL Y POR PUERTO.	86
3.4.5	EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE CONTENEDORES POR LITORAL Y POR PUERTO.	88
4.	MOVIMIENTO Y TRÁFICO DOMÉSTICO DE CARGA	91
4.1.1	EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DOMÉSTICO DE CARGA POR MODO DE TRANSPORTE.	92
4.1.2	EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DOMÉSTICO DE CARGA POR MODO DE TRANSPORTE.	94
4.2.1	EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE CARGA Y NÚMERO DE EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL, POR TIPO DE SERVICIO.	98
4.2.3	PARES ESTATALES CON MAYOR MOVIMIENTO DIARIO DE CARGA POR CARRETERA, SEGÚN ENCUESTA 2005.	100
4.2.4	TRÁNSITO VEHICULAR EN LOS PRINCIPALES TRAMOS DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS PAVIMENTADAS, 2002 Y 2003.	104
4.3.4	EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE CARGA FERROVIARIA, SEGÚN SU TIPO.	106
4.3.5	PRINCIPALES PRODUCTOS TRANSPORTADOS POR FERROCARRIL EN 2008.	108
4.3.6	EVOLUCIÓN MENSUAL DEL TRÁFICO DE CARGA TOTAL REMITIDA POR FERROCARRIL.	110
4.3.7	EVOLUCIÓN MENSUAL POR TIPO DE PRODUCTO DEL TRÁFICO DE CARGA FERROVIARIA REMITIDA EN 2002.	112
4.3.8	EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO Y TRÁFICO DE CARGA POR FERROCARRIL	114
4.3.9	MOVIMIENTO POR GRUPO DE PRODUCTOS REMITIDOS POR FERROCARRIL EN 2008	116
4.3.10	TRÁFICO POR GRUPO DE PRODUCTOS REMITIDOS POR FERROCARRIL EN 2008	118
4.4.1	EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO PORTUARIO DE CARGA, POR TIPO Y MOVIMIENTO.	120
4.4.2	EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO MARÍTIMO DE CABOTAJE, POR TIPO DE CARGA.	122
4.4.3	EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE CARGA NO PETROLERA EN LOS PRINCIPALES PUERTOS COMERCIALES.	124
4.5.1	EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DOMÉSTICO DE CARGA EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS.	126
4.5.2	PARES ORIGEN-DESTINO CON MAYOR MOVIMIENTO ANUAL DE LA CARGA AÉREA, 2008.	128

5. MOVIMIENTO Y TRÁFICO DE PASAJEROS	131
5.1.1 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DOMÉSTICO DE PASAJEROS, POR MODO DE TRANSPORTE.	132
5.1.2 EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DOMÉSTICO DE PASAJEROS, POR MODO DE TRANSPORTE.	134
5.2.1 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO Y DEL TRÁFICO DE PASAJEROS EN EL AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL, POR CLASE DE SERVICIO.	138
5.2.2 NÚMERO DE CORRIDAS Y PASAJEROS TRANSPORTADOS EN LAS PRINCIPALES TERMINALES DE AUTOBUSES, 2005.	140
5.3.2 EVOLUCIÓN MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR FERROCARRIL.	142
5.4.1 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO Y TRÁFICO DE PASAJEROS, EN EL SERVICIO DE TRANSBORDADORES.	144
5.4.2 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE PASAJEROS Y NÚMERO DE ARRIBOS, EN EL SERVICIO DE TRANSBORDADORES DEL PACÍFICO.	146
5.4.3 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE PASAJEROS Y NÚMERO DE ARRIBOS DE CRUCEROS, EN PUERTOS NACIONALES.	148
5.5.1 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y DEL NÚMERO DE OPERACIONES DE LA AVIACIÓN COMERCIAL "A".	150
5.5.2 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS.	152
5.5.3 PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN TRONCAL EN RUTAS NACIONALES, 2008.	154
5.5.4 PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN TRONCAL EN RUTAS INTERNACIONALES, 2007.	158
5.5.5 PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN REGIONAL EN RUTAS NACIONALES, 2008.	160
5.5.6 PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN REGIONAL EN RUTAS INTERNACIONALES, 2008.	164
6. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	167
6.2.1 EVOLUCIÓN DE LA RED CARRETERA, SEGÚN SUPERFICIE DE RODAMIENTO.	168
6.2.2 EVOLUCIÓN DE LA RED CARRETERA, SEGÚN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	170
6.3.1 EVOLUCIÓN DE LA RED FERROVIARIA	174
6.4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS PRINCIPALES PUERTOS COMERCIALES, 2007.	176
6.5.1 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AEROPUERTOS, SEGÚN SU TIPO.	180
6.5.2 CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS, 2008.	182
6.5.3 EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES ATENDIDAS EN LA AVIACIÓN COMERCIAL, EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS	184
7. EQUIPO DE TRANSPORTE	187
7.1.1 EVOLUCIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, POR MODO.	188
7.1.2 EVOLUCIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA, POR MODO.	190
7.2.1 EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	192
7.2.2 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS DOMÉSTICAS AL MAYOREO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	196

7.2.3	EVOLUCIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL DE CARGA, SEGÚN SU TIPO.	198
7.2.4	EDAD DE LA FLOTA VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL DE CARGA, 2007.	200
7.3.1	EVOLUCIÓN DEL EQUIPO FERROVIARIO TRACTIVO Y DE ARRASTRE.	204
7.3.5	EVOLUCIÓN DEL EQUIPO TRACTIVO POR FERROCARRIL	206
7.4.1	EQUIPO DE ELEVACIÓN EN LOS PRINCIPALES PUERTOS COMERCIALES, EN 2007.	208
7.4.2	EQUIPO DE TRASLACIÓN EN LOS PRINCIPALES PUERTOS COMERCIALES, EN 2007.	210
7.4.3	EVOLUCIÓN DE LA FLOTA MEXICANA, POR TIPO DE BUQUE.	212
7.4.4	PRINCIPALES COMPAÑÍAS NAVIERAS NACIONALES Y SU FLOTA MERCANTE, 2008.	214
7.4.5	EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FLOTAS NACIONAL Y EXTRANJERA EN EL MOVIMIENTO MARÍTIMO TOTAL DE CARGA.	216
7.4.6	EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FLOTAS NACIONAL Y EXTRANJERA EN EL MOVIMIENTO MARÍTIMO DE CARGA, EXCLUYENDO PETRÓLEO Y DERIVADOS.	218
7.5.1	EVOLUCIÓN DEL PARQUE AERONÁUTICO MATRICULADO.	220
8.	INVERSIONES EN TRANSPORTE	223
8.1.1	EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TRANSPORTE, POR MODO.	224
8.2.1	EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA.	226
8.3.1	EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO FERROVIARIO.	228
8.4.1	EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO-PORTUARIA.	230
8.5.1	EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO AEROPORTUARIO.	232
9.	COSTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO	235
9.2.1	COSTOS PROMEDIO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA.	236
9.2.2	PRECIOS PROMEDIO DE VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE.	237
9.3.1	COSTOS PROMEDIO DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA.	238
9.3.2	PRECIOS PROMEDIO DE EQUIPO FERROVIARIO.	239
9.4.1	COSTOS PROMEDIO DE INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO-PORTUARIA.	240
9.4.2	PRECIOS PROMEDIO DE EQUIPO PORTUARIO.	241
9.4.3	PRECIOS PROMEDIO DE BUQUES.	242
9.4.4	ESPECIFICACIONES ESTÁNDAR Y PRECIOS PROMEDIO DE CONTENEDORES.	243
9.5.1	PRECIOS PROMEDIO DE AERONAVES.	244
10.	TRANSPORTE DE PETRÓLEO	245
10.1.1	EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y TERRESTRE DE PEMEX.	246
10.4.1	EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE PETRÓLEO Y DERIVADOS EN TRÁFICO DE ALTURA.	248
10.4.2	EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DEL PETRÓLEO Y DERIVADOS EN TRÁFICO DE CABOTAJE.	252
10.6.1	EVOLUCIÓN DE LA RED DE DUCTOS DE PEMEX.	254
11.	CONSUMO DE ENERGÍA	261

11.1.1	EVOLUCIÓN DEL CONSUMO NACIONAL DE ENERGÍA.	262
11.1.2	EVOLUCIÓN DEL CONSUMO FINAL TOTAL DE ENERGÍA, POR SECTORES.	264
11.1.3	EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA EN EL SECTOR TRANSPORTE.	268
11.1.4	EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA POR MODO DE TRANSPORTE Y TIPO DE COMBUSTIBLE.	270
ANEXOS		273
ANEXO 1	CRONOLOGÍA DE DISPOSICIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.	274
ANEXO 2	DENSIDAD ECONÓMICA PROMEDIO UTILIZADA PARA CALCULAR EL PESO DE LAS MERCANCÍAS CON UNIDADES HETEROGÉNEAS DE MEDIDA.	310

ÍNDICE DE FIGURAS Y CROQUIS.

FIGURA 1.1	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ACTIVIDAD EN EL VALOR AGREGADO BRUTO DE LA RAMA TRANSPORTE.	16
CROQUIS 2.1	COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO POR VÍA MARÍTIMA, 2008	48
FIGURA 2.1	EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS NO PETROLEROS, POR MODO DE TRANSPORTE.	49
FIGURA 2.2	IMPORTACIONES POR VÍA MARÍTIMA, SEGÚN TIPO DE CARGA.	54
FIGURA 2.3	EXPORTACIONES POR VÍA MARÍTIMA, SEGÚN TIPO DE CARGA.	55
FIGURA 3.1	CONTENERIZACIÓN Y CARGA GENERAL MARÍTIMA DE ALTURA.	90
FIGURA 4.1	EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DOMÉSTICO DE CARGA, POR MODO.	96
FIGURA 4.2	EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DOMÉSTICO DE CARGA, POR MODO.	97
CROQUIS 4.1	MOVIMIENTO DIARIO DE CARGA POR CARRETERA, 2005	102
CROQUIS 4.2	TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE CARGA EN LOS PRINCIPALES TRAMOS CARRETEROS, 2003	103
FIGURA 5.1	EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DOMÉSTICO DE PASAJEROS POR MODO.	136
FIGURA 5.2	EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DOMÉSTICO DE PASAJEROS, POR MODO.	137
CROQUIS 5.1	PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS, DE LA AVIACIÓN TRONCAL EN VUELOS NACIONALES, 2008.	156
CROQUIS 5.2	PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS, DE LA AVIACIÓN TRONCAL EN VUELOS INTERNACIONALES, 2008.	157
CROQUIS 5.3	PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN REGIONAL EN VUELOS NACIONALES, 2008.	162
CROQUIS 5.4	PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN REGIONAL EN VUELOS INTERNACIONALES, 2008.	163
CROQUIS 6.1	RED CARRETERA PRINCIPAL.	172
CROQUIS 6.2	RED FERROVIARIA NACIONAL.	173
CROQUIS 6.3	SISTEMA PORTUARIO NACIONAL.	178
CROQUIS 6.4	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA.	179
FIGURA 7.1	EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	194
FIGURA 7.2	EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS DOMÉSTICAS AL MAYOREO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	195
FIGURA 7.3	EDAD DE LA FLOTA DE AUTOTRANSORTE PÚBLICO FEDERAL, SEGÚN TIPO DE UNIDAD, EN 2007.	202
FIGURA 7.4	EQUIPO DEL AUTOTRANSORTE PÚBLICO FEDERAL DE CARGA, SEGÚN SU TIPO POR RANGOS DE EDAD, 2007.	203
FIGURA 8.1	EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TRANSPORTE, POR MODO.	234
FIGURA 10.1	EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO MARÍTIMO DOMÉSTICO DE PETRÓLEO Y DERIVADOS.	250
CROQUIS 10.1	INSTALACIONES PORTUARIAS Y MARÍTIMAS DONDE OPERA PETRÓLEOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA.	251
CROQUIS 10.2	OLEODUCTOS.	256
CROQUIS 10.3	GASODUCTOS.	257
CROQUIS 10.4	POLIDUCTOS.	258
CROQUIS 10.5	COMBUSTOLEODUCTOS.	259
FIGURA 11.1	EVOLUCIÓN DEL CONSUMO NACIONAL DE ENERGÍA.	266
FIGURA 11.2	CONSUMO DE ENERGÍA EN EL SECTOR TRANSPORTE, 2006.	267

1. PARTICIPACIÓN DEL TRANSPORTE EN LA ECONOMÍA NACIONAL

1.1.1 EVOLUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Durante 2008, la economía mexicana manifestó un ligero aumento en la mayoría de los sectores productivos que la conforman. El Valor Agregado Bruto, principal indicador de la actividad económica, aumentó 1.2% respecto al año anterior y esto generó un nivel de más de 1 billón de pesos, a precios constantes de 2003.

En el período 03-04, el Valor Agregado Bruto tuvo una tasa de crecimiento de 3.4% anual, resultado del incremento en la mayoría de las principales actividades económicas.

El incremento en el Valor Agregado Bruto se debe, más que nada, a la influencia del desarrollo de las principales actividades económicas. Básicamente, al aumento en el último año en las ramas de Comercio (2.1%); Construcción (4.1%); Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo (4.4%); Agricultura (2.1%); Alimentos, Bebidas y Tabaco (2.9%), y Alquiler de Inmuebles (3.3%).

La producción de la rama TRANSPORTE registró un alza del 3.7% en el último año, ocupando con ello el cuarto lugar entre las actividades económicas del país. En 2008 registró una producción superior a los 597 mil millones de pesos, a precios de 2003, que significaron el 7% del Valor Agregado Bruto Nacional.

Su posición como cuarta actividad generadora del Valor Agregado Bruto, se ha mantenido a lo largo del período con montos cercanos al 8% del total de cada año. La interpretación de estos resultados sugiere el relevante papel del transporte dentro de la economía nacional, pero también puede significar que existen posibles ineficiencias en el sector, por ejemplo, que los precios del servicio son demasiado elevados, o que en el traslado de las mercancías se efectúan recorridos innecesarios o demasiado extensos.

CUADRO 1.1.1
EVOLUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
 (EN MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 2003)

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS (1)	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (4)	TCMA 03 - 08
1. COMERCIO	1,092,779	1,168,453	1,221,964	1,301,301	1,362,207	1,400,556	5.1%
2. ALQUILER DE INMUEBLES	796,264	827,234	845,954	881,047	908,080	937,267	3.3%
3. TRANSPORTE	497,741	523,268	541,116	570,915	592,736	597,159	3.7%
4. PROD. METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	495,585	514,949	540,729	594,579	617,855	615,598	4.4%
5. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	377,502	393,033	406,989	418,073	428,839	435,334	2.9%
6. SERVICIOS DE EDUCACIÓN	376,384	379,230	387,105	387,446	395,792	399,452	1.2%
7. OTROS SERV. SOCIALES Y PERSONALES (2)	401,514	412,577	424,525	439,224	454,683	461,809	2.8%
8. CONSTRUCCIÓN	470,217	495,166	514,234	553,495	577,840	574,272	4.1%
9. AGRICULTURA	170,936	175,119	171,216	178,563	190,046	189,715	2.1%
10. SERVICIOS MEDICOS	223,303	224,073	228,013	245,753	244,569	247,238	2.1%
11. QUIM., DERIV. PETR., CAUCHO Y PLÁSTICO	213,983	224,218	228,494	236,252	239,318	236,969	2.1%
12. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	317,120	312,855	319,552	318,516	322,320	322,291	0.3%
TOTAL PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS (EN 12 SECTORES ECONÓMICOS)	5,433,327 75.9%	5,650,176 75.8%	5,829,891 75.8%	6,125,165 75.8%	6,334,287 75.8%	6,417,660 75.8%	3.4%
	1,729,446 24.1%	1,800,013 24.2%	1,864,797 24.2%	1,957,161 24.2%	2,025,657 24.2%	2,046,362 24.2%	3.4%
TOTAL 20 SECTORES ECONÓMICOS (3)	7,162,773 100%	7,450,189 100%	7,694,688 100%	8,082,326 100%	8,359,944 100%	8,464,022 100%	3.4%

NOTAS: (1) Se refiere a sectores económicos (clasificación SCIAN), salvo en los rubros 4, 5, y 11, que corresponden a subsectores de la Industria Manufacturera.

(2) Comprende los sectores 56: Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación y 81 Otros servicios excepto actividades del Gobierno.

(3) Los datos que aquí se incluyen se refieren a la nueva serie del Sistema de Cuentas Nacionales de México que tiene como año de referencia, para los valores constantes, 2003.

(4) Los datos del año 2008 corresponden a los cálculos del Producto Interno Bruto Trimestral, base 2003.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios. 2003-2007 base 2003, Instituto Nacional de Estadística y Geografía
 Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto Trimestral 2008 base 2003, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

1.1.2 EVOLUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE LA RAMA TRANSPORTE Y ALMACENAJE, POR GRUPO DE ACTIVIDAD

Al interior de la rama TRANSPORTE, los grupos AUTOMOTOR DE CARGA y AUTOMOTOR DE PASAJEROS, representan la mayor participación en la generación del Valor Agregado Bruto. En 2008 estos dos grupos contribuyeron en forma conjunta más del 80% del Valor Agregado Bruto de la rama, quedando muy por encima de los grupos SERVICIOS CONEXOS, FERROVIARIO, TRANSPORTE AÉREO, ALMACENAJE Y REFRIGERACIÓN, y TRANSPORTE POR AGUA (fig 1.1). La posición de los dos primeros se ha mantenido a lo largo del período 03-08.

Considerando como base 2003, para el 2008 el grupo TRANSPORTE FERROVIARIO deja de ser preponderante sobre el grupo TRANSPORTE AÉREO, debido a una tasa de crecimiento se presenta un estancamiento promedio del 0.5% a lo largo del periodo, por el contrario, la tasa de crecimiento del grupo TRANSPORTE AÉREO fue del 6.9%.

El ligero incremento del 0.7% registrado en el Valor Agregado Bruto de la rama transporte durante 2008, significó una disminución en el ritmo respecto al del año anterior. Sin embargo, en otros grupos registraron ligeros incrementos en su producción.

Los grupos, AUTOMOTOR DE CARGA, AUTOMOTOR DE PASAJEROS, presentan en 2008 un aumento, salvo SERVICIOS CONEXOS que en este último año registro una pequeña disminución del 1.39%, respecto al año anterior,

CUADRO 1.1.2

**EVOLUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO DEL SECTOR TRANSPORTE Y
SUBSECTOR SERVICIOS DE ALMACENAJE, POR GRUPO DE ACTIVIDAD**
(EN MILES DE MILLONES DE PESOS DE 2003)

GRUPO DE ACTIVIDAD	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (5)	03-08
1. GRUPO AUTOMOTOR DE CARGA	200.74 40.2%	215.04 41.0%	228.71 42.1%	244.19 42.6%	253.42 42.6%	256.94 42.8%	5.1%
2. GRUPO AUTOMOTOR DE PASAJEROS (1)	218.21 43.7%	222.53 42.4%	221.89 40.8%	232.58 40.6%	240.34 40.4%	242.21 40.4%	2.1%
3. GRUPO SERVICIOS CONEXOS (2)	53.70 10.8%	57.68 11.0%	61.16 11.3%	65.13 11.4%	68.17 11.4%	67.22 11.2%	4.6%
4. GRUPO FERROVIARIO (3)	10.39 2.1%	11.15 2.1%	11.16 2.1%	11.01 1.9%	10.98 1.8%	10.67 1.8%	0.5%
5. GRUPO TRANSPORTE AÉREO	12.16 2.4%	14.2 2.7%	15.31 2.8%	15.05 2.6%	16.9 2.8%	17.02 2.8%	6.9%
6. GRUPO ALMACENAJE Y REFRIGERACIÓN (4)	1.66 0.3%	1.82 0.3%	2.3 0.4%	2.45 0.4%	2.64 0.4%	2.71 0.5%	10.3%
7. GRUPO TRANSPORTE POR AGUA	2.54 0.5%	2.66 0.5%	2.87 0.5%	2.96 0.5%	2.92 0.5%	3.05 0.5%	3.7%
TOTAL TRANSPORTE Y SERVS. DE ALMACENAJE	499.40 100%	525.09 100%	543.42 100%	573.36 100%	595.38 100%	599.81 100%	3.7%

NOTAS: Agrupados conforme a la clasificación SCIAN del Sector Transporte y Servicios de Almacenamiento.

(1) Comprende autobuses y taxis.

(2) Comprende los servicios relacionados con el transporte: aéreo, por ferrocarril, por agua y por carretera así también los servicios de intermediación para el transporte de carga y otros servicios relacionados con el transporte.

(3) Comprende ferrocarriles, tranvías, trolebuses y metro.

(4) Comprende almacenaje y refrigeración y los almacenes generales de depósito.

(5) Los datos del año 2008 corresponden a los cálculos del Producto Interno Bruto Trimestral, base 2003.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios. 2003-2007 base 2003, Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto Trimestral 2008 base 2003, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

1.1.3 EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Otro de los indicadores importantes del desempeño de la economía es la cantidad de empleo generado por las diversas actividades productivas. En 2007 se estima que hubo más de 36 millones de ocupaciones remuneradas promedio anual.

La rama TRANSPORTE participó con el 5.8% de este total, y ocupó el quinto lugar dentro de los 20 sectores económicos del país. Las actividades que generaron mayor cantidad de empleo que la rama transporte son AGRICULTURA; COMERCIO; CONSTRUCCIÓN; OTROS SERVICIOS SOCIALES Y PERSONALES, y SERVICIOS DE EDUCACIÓN.

En el período 03-08 la tasa de crecimiento del personal ocupado en el conjunto de actividades económicas del país fue del 1.5% anual, mientras que la tasa de la rama TRANSPORTE, fue del 2.1%. De las ramas mostradas en el cuadro, tres presentaron las mayores tasas de crecimiento: CONSTRUCCIÓN, COMERCIO y OTROS SERVICIOS SOCIALES Y PERSONALES. Las actividades más deprimidas fueron RESTAURANTES Y HOTELES; ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO; AGRICULTURA; y TEXTILES, VESTIDOS Y CUERO.

CUADRO 1.1.3
EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
 (EN MILES DE OCUPACIONES REMUNERADAS, PROMEDIO ANUAL) (1)

PRINCIPALES ACT. ECONÓMICAS (2)	2003	2004	2005	2006	2007	03-07
1. AGRICULTURA	5,540	5,322	5,070	5,254	5,138	-1.9%
2. COMERCIO	4,478	4,590	4,718	4,912	5,064	3.1%
3. CONSTRUCCIÓN	4,406	4,730	4,852	5,234	5,426	5.3%
4. OTROS SERV. SOC. Y PERSONALES (3)	4,113	4,183	4,222	4,318	4,491	2.2%
5. SERVICIOS DE EDUCACIÓN	1,807	1,825	1,861	1,873	1,898	1.2%
6. TRANSPORTE	1,973	2,005	2,041	2,089	2,145	2.1%
7. RESTAURANTES Y HOTELES	1,300	1,315	1,316	1,312	1,316	0.3%
8. ADMINISTRACION PUB. Y DEFENSA	1,741	1,725	1,750	1,756	1,783	0.6%
9. PROD. METALICOS, MAQ. Y EQUIPO	1,734	1,786	1,811	1,850	1,810	1.1%
10. SERVICIOS MEDICOS	812	846	852	865	890	2.3%
11. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	1,174	1,183	1,189	1,196	1,176	0.0%
12. TEXTILES, VESTIDOS Y CUERO	754	742	723	691	655	-3.5%
TOTAL PRINCIPALES ACT. ECONÓMICAS (EN 12 SECTORES ECONÓMICOS)	29,832 86.3%	30,252 86.4%	30,405 86.4%	31,350 86.7%	31,792 86.7%	1.6%
RESTANTES EN 11 SECTORES ECONÓMICOS	4,735 13.7%	4,770 13.6%	4,795 13.6%	4,827 13.3%	4,864 13.3%	0.7%
TOTAL 20 SECTORES ECONÓMICOS (4)	34,567 100%	35,022 100%	35,200 100%	36,177 100%	36,656 100%	1.5%

NOTAS: (1) Los datos de este cuadro no representan en estricto sentido el número de personas ocupadas en cada actividad, sino el número promedio de puestos remunerados que se estima fueron requeridos para la producción. Por lo tanto una misma persona puede ocupar uno o mas de dichos puestos dentro de una o varias actividades económicas.

(2) Se refiere a sectores económicos, salvo en los rubros 9, 11 y 12, que corresponden a subsectores de la Industria Manufacturera

(3) Comprende los sectores 56: Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación y 81 Otros servicios excepto actividades del Gobierno.

(4) Los datos que aquí se incluyen se refieren a la nueva serie del Sistema de Cuentas Nacionales de México, que tiene como año de referencia para los valores constantes a 2003.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios. 2003-2007 base 2003, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

1.1.4 EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN EL SECTOR TRANSPORTE Y SUBSECTOR SERVICIOS DE ALMACENAJE, POR GRUPO DE ACTIVIDAD

Como se indicó en el cuadro anterior, la rama del TRANSPORTE se encuentra dentro de las diez principales actividades generadoras de empleo del país, y tradicionalmente se ha caracterizado por tener un crecimiento superior al promedio nacional.

Al interior de la rama TRANSPORTE, los grupos que contribuyeron con la mayor cantidad de empleos en 2004 fueron el AUTOMOTOR DE CARGA con 1,050 mil ocupaciones remuneradas, y el AUTOMOTOR DE PASAJEROS con 944 mil; el conjunto de ambos representó el 92.3% del total. En menor proporción participaron los grupos SERVICIOS CONEXOS, con el 3.8% del total; el FERROVIARIO, con el 1.5%; el TRANSPORTE AÉREO, con el 1.1%; ALMACENAJE Y REFRIGERACIÓN con el 0.7%; y TRANSPORTE POR AGUA, con el 0.5%. Se observa que la participación de estos grupos ha sido semejante a lo largo de 2003-2007.

CUADRO 1.1.4
EVOLUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN EL SECTOR TRANSPORTE Y
SUBSECTOR SERVICIOS DE ALMACENAJE, POR GRUPO DE ACTIVIDAD
 (EN MILES DE OCUPACIONES REMUNERADAS, PROMEDIO ANUAL)

GRUPO DE ACTIVIDAD	2003	2004	2005	2006	2007	TCMA 03-07
1. GRUPO AUTOMOTOR DE PASAJEROS (1)	881.91 44.4%	907.31 45.0%	910.99 44.3%	915.70 43.5%	944.65 43.7%	1.7%
2. GRUPO AUTOMOTOR DE CARGA	950.97 47.9%	955.72 47.4%	985.35 48.0%	1,024.76 48.7%	1,050.38 48.6%	2.5%
3. GRUPO SERVICIOS CONEXOS (2)	74.69 3.8%	75.61 3.7%	78.15 3.8%	80.95 3.8%	81.91 3.8%	2.3%
4. GRUPO TRANSPORTE AÉREO	22.38 1.1%	23.62 1.2%	24.06 1.2%	23.99 1.1%	24.15 1.1%	1.9%
5. GRUPO FERROVIARIO (3)	33.13 1.7%	32.62 1.6%	32.54 1.6%	32.49 1.5%	33.18 1.5%	0.0%
6. GRUPO ALMACENAJE Y REFRIGERACIÓN (4)	12.32 0.6%	12.89 0.6%	13.67 0.7%	14.39 0.7%	14.72 0.7%	4.6%
7. GRUPO TRANSPORTE POR AGUA	9.69 0.5%	9.78 0.5%	10.20 0.5%	10.63 0.5%	10.52 0.5%	2.1%
TOTAL TRANSPORTE Y SERVS. DE ALMACENAJE	1,985.08 100%	2,017.53 100%	2,054.95 100%	2,102.91 100%	2,159.51 100%	2.1%

NOTAS: Agrupados conforme a la clasificación SCIAN del Sector Transporte y Servicios de Almacenamiento.

(1) Comprende autobuses y taxis.

(2) Comprende los servicios relacionados con el transporte: aéreo, por ferrocarril, por agua y por carretera así también los servicios de intermediación para el transporte de carga y otros servicios relacionados con el transporte.

(3) Comprende ferrocarriles, tranvías, trolebuses y metro.

(4) Comprende almacenaje y refrigeración y los almacenes generales de depósito.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios. 2003-2007 base 2003, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

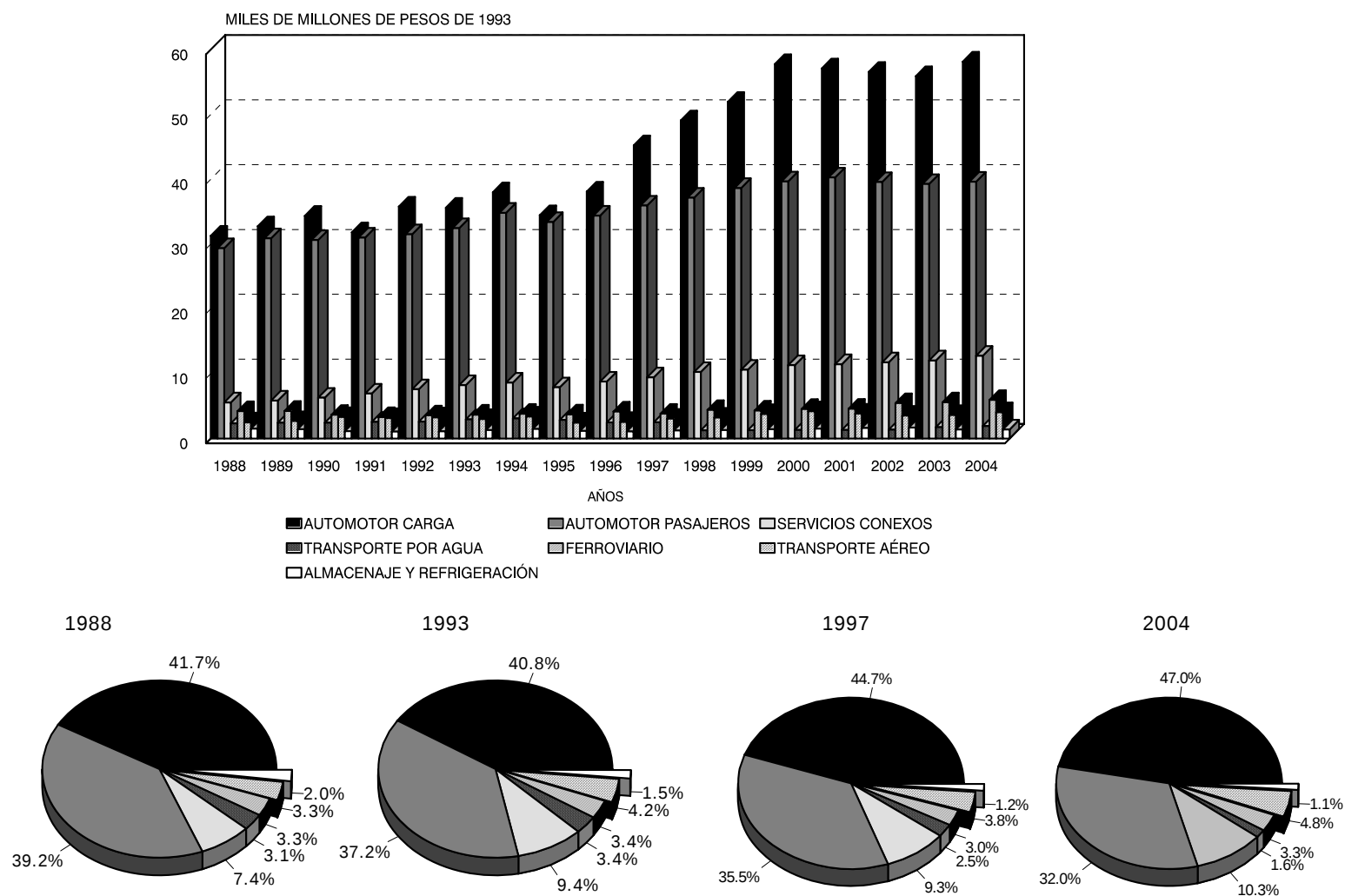


FIG 1.1. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ACTIVIDAD EN EL VALOR AGREGADO BRUTO DE LA RAMA TRANSPORTE

2. COMERCIO EXTERIOR Y TRANSPORTE

2.1.1 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO (LAB), POR BLOQUES ECONÓMICOS

Incluyendo las operaciones de las maquiladoras fronterizas, las EXPORTACIONES mexicanas durante 2007 ascendieron a casi 272 mil millones de dólares, lo que significa un incremento del 8.8% respecto al año anterior. En cuanto a las IMPORTACIONES, registraron un monto alrededor a los 282 mil millones de dólares; esto representa un incremento del 10.1%, respecto al año anterior. Con la tendencia creciente de las IMPORTACIONES desde 1995, la balanza comercial de México mostró nuevamente un saldo negativo (iniciando tal tendencia en 1998), en este año de 10.1 mil millones de dólares.

El comercio exterior de México se sigue realizando en su mayor parte con AMÉRICA DEL NORTE. Los intercambios con esa región, medidos según el valor monetario de las mercancías, representaron el 52% de las IMPORTACIONES mexicanas y el 84.5% de las EXPORTACIONES. Las primeras crecieron 7% en el último año, mientras que las exportaciones aumentaron en 6%. Esta combinación de resultados arrojó un superávit para México superior a los 82 mil millones de dólares.

El segundo mercado importante con el que México realiza transacciones comerciales es la COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, integrada por los países miembros al 2006 (Bélgica-Luxemburgo, Dinamarca, España, Grecia, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Alemania, Austria, Finlandia y Suecia). Los flujos con esta región representaron en 2007 el 11.6% de las IMPORTACIONES y el 5% de las EXPORTACIONES. Estas últimas aumentaron 31% respecto al año anterior; mientras que las IMPORTACIONES aumentaron en 7%, aún con el incremento en las EXPORTACIONES se tiene un déficit de 18.5 mil millones de dólares.

En menor medida, México comercia con la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN, formada por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Cuba. Respecto al año anterior, este bloque tuvo un ligero incremento del 0.2% de las IMPORTACIONES; en cambio, las EXPORTACIONES se incrementaron un 36%. En términos reales el saldo negativo para México fue de 1.4 mil millones de dólares, lo que representó una caída del 68% con referencia al déficit del año anterior.

Lo mismo ocurrió con los países asiáticos como China, Japón, Corea del Sur, Malasia, Taiwán y Singapur, que en el cuadro se incluyen dentro de OTROS, cuya participación porcentual se incrementó un 5% en las IMPORTACIONES respecto al año anterior; mientras que para las EXPORTACIONES crecieron un 6%. No obstante, en términos reales la balanza deficitaria para México se incrementó 16% al pasar de 57,271 a 66,341 millones de dólares.

En el 2007, el comercio con el resto de los bloques siguió siendo poco significativo. Con el MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), las IMPORTACIONES presentaron un incremento del 9.2% y las EXPORTACIONES crecieron 26%; ambas repercutieron en aumentar la balanza comercial mexicana con respecto al año anterior, equivalente a un superávit de 1,938 millones de dólares, contra los 1,357 millones de dólares de 2006.

CUADRO 2.1.1
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO (LAB) POR BLOQUES ECONÓMICOS (1)
(MILLONES DE DOLARES CORRIENTES)

IMPORTACIONES	2003	2004	2005	2006	2007	EXPORTACIONES	2003	2004	2005	2006	2007
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO		MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO
AMERICA DEL NORTE	109,844 64.4%	116,591 59.2%	125,143 56.4%	137,687 53.8%	147,430 52.3%	AMERICA DEL NORTE	147,599 89.6%	168,090 89.4%	188,097 87.8%	216,976 86.8%	229,624 84.5%
COMUNIDAD ECONÓMICA	17,804 10.4%	20,772 10.6%	24,802 11.2%	27,772 10.8%	32,569 11.6%	COMUNIDAD ECONOMICA	6,117 3.7%	6,699 3.6%	9,007 4.2%	10,775 4.3%	14,113 5.2%
EUROPEA						EUROPEA					
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA	6,528 3.8%	9,026 4.6%	10,603 4.8%	12,445 4.9%	12,475 4.4%	ASOCIACION LATINOAMERICANA	2,918 1.8%	4,214 2.2%	6,060 2.8%	8,163 3.3%	11,086 4.1%
DE INTEGRACIÓN						DE INTEGRACION					
MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO	865 0.5%	1,251 0.6%	1,427 0.6%	1,404 0.5%	1,533 0.5%	MERCADO COMUN CENTROAMERICANO	1,520 0.9%	1,710 0.9%	2,320 1.1%	2,761 1.1%	3,471 1.3%
ASOCIACIÓN EUROPEA DE	916 0.5%	1,072 0.5%	1,236 0.6%	1,382 0.5%	1,508 0.5%	ASOCIACION EUROPEA DE	113 0.1%	119 0.1%	153 0.1%	153 0.1%	260 0.1%
LIBRE COMERCIO						LIBRE COMERCIO					
MERCADO COMÚN DEL CARIBE	141 0.1%	261 0.1%	313 0.1%	430 0.2%	572 0.2%	MERCADO COMUN DEL CARIBE	228 0.14%	215 0.00%	256 0.00%	291 0.00%	311 0.00%
OTROS	34,448 20.2%	47,838 24.3%	58,295 26.3%	74,938 29.3%	85,862 30.5%	OTROS	6,272 3.8%	6,952 3.7%	8,341 3.9%	10,807 4.3%	13,011 4.8%
TOTAL	170,546 100%	196,810 100%	221,820 100%	256,058 100%	281,949 100%	TOTAL	164,766 100%	187,999 100%	214,233 100%	249,925 100%	271,875 100%

NOTAS: (1) Incluye petróleo y derivados, y a partir de 1992 incluye las operaciones de las maquiladoras fronterizas.

LAB Libre a Bordo.

FUENTE: Revista Comercio Exterior, ediciones Junio de 1990, abril de 1991, mayo de 1992, abril de 1993, junio de 1994, mayo de 1996, abril de 1998, mayo de 1999, marzo de 2001.
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. A partir del año 2000 se utiliza la información generada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

2.1.2 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO (LAB), POR PRINCIPALES PAISES

Como puede apreciarse en el cuadro, ESTADOS UNIDOS se mantiene como el principal socio comercial de MÉXICO. En el 2007 las compras de productos estadounidenses representaron para la economía mexicana el 49.5% de las IMPORTACIONES; a la vez el 82% de las EXPORTACIONES tuvieron como destino a dicho país. Por onceavo año consecutivo la balanza comercial entre los dos países resultó positiva para México; en esta ocasión en más de 83 mil millones de dólares, incluyendo las operaciones de las maquiladoras fronterizas.

Otras naciones que destacaron como origen de las compras mexicanas fueron CHINA, JAPÓN, ALEMANIA, CANADÁ y COREA DEL SUR, con un monto conjunto del 27% del total. En el lado de las EXPORTACIONES, además de ESTADOS UNIDOS, sobresalieron las ventas a CANADÁ, ALEMANIA y ESPAÑA, con una participación conjunta del 5.3%.

Es importante destacar que los TIGRES ASIÁTICOS (JAPÓN, COREA DEL SUR, CHINA, MALASIA, TAIWÁN y SINGAPUR) conforman el 25.3% de las IMPORTACIONES mexicanas, mientras que únicamente JAPÓN y CHINA agrupan el 1.4% de las EXPORTACIONES.

En el 2007 se dio un déficit por noveno año consecutivo, sin importar el incremento del 8.8% en las EXPORTACIONES. Aun así, el saldo positivo más importante sucedió con ESTADOS UNIDOS y fue de más de 83 mil millones de dólares, cantidad muy superior al total de las exportaciones vendidas al resto de los principales países compradores de productos mexicanos durante el año. Los saldos negativos más importantes se registraron en las relaciones comerciales de México con los TIGRES ASIÁTICOS presentando un déficit conjunto de alrededor de 66.2 mil millones de dólares.

CUADRO 2.1.2
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO (LAB) POR PRINCIPALES PAÍSES ^{(1) (2)}
(MILLONES DE DOLARES CORRIENTES)

IMPORTACIONES	2003	2004	2005	2006	2007	EXPORTACIONES	2003	2004	2005	2006	2007
1. ESTADOS UNIDOS	105,361 61.8%	110,827 56.3%	118,547 53.4%	130,383 50.9%	139,473 49.5%	1. ESTADOS UNIDOS	144,293 87.6%	164,522 87.5%	183,563 85.7%	211,871 84.7%	223,133 82.1%
2. CHINA	9,401 5.5%	14,374 7.3%	17,696 8.0%	24,438 9.5%	29,744 10.5%	2. CANADÁ	3,042 1.8%	3,292 1.8%	4,234 2.0%	5,176 2.1%	6,491 2.4%
3. JAPÓN	7,595 4.5%	10,583 5.4%	13,078 5.9%	15,295 6.0%	16,343 5.8%	3. ALEMANIA ⁽³⁾	1,715 1.0%	1,689 0.9%	2,289 1.1%	2,973 1.2%	4,104 1.5%
4. ALEMANIA ⁽³⁾	6,218 3.6%	7,144 3.6%	8,670 3.9%	9,437 3.7%	10,688 3.8%	4. ESPAÑA	1,512 0.9%	2,027 1.1%	2,954 1.4%	3,270 1.3%	3,690 1.4%
5. CANADÁ	4,120 2.4%	5,327 2.7%	6,169 2.8%	7,376 2.9%	7,957 2.8%	5. ARUBA	780 0.5%	1,443 0.8%	1,448 0.7%	1,469 0.6%	1,518 0.6%
6. COREA DEL SUR	4,113 2.4%	5,228 2.7%	6,496 2.9%	10,621 4.1%	12,614 4.5%	6. SUIZA	103 0.1%	90 0.0%	117 0.1%	95 0.0%	219 0.1%
7. BRASIL	3,267 1.9%	4,341 2.2%	5,214 2.4%	5,558 2.2%	5,575 2.0%	7. JAPÓN	1,173 0.7%	1,191 0.6%	1,470 0.7%	1,594 0.6%	1,913 0.7%
8. MALASIA	2,761 1.6%	3,374 1.7%	3,658 1.7%	4,474 1.7%	4,771 1.7%	8. PAISES BAJOS	701 0.4%	606 0.3%	801 0.4%	1,326 0.5%	1,905 0.7%
9. TAIWAN	2,509 1.5%	3,479 1.8%	4,066 1.8%	4,974 1.9%	5,897 2.1%	9. REINO UNIDO	733 0.4%	840 0.4%	1,188 0.6%	925 0.4%	1,563 0.6%
10. ITALIA	2,474 1.5%	2,817 1.4%	3,498 1.6%	4,109 1.6%	5,542 2.0%	10. GUATEMALA	590 0.4%	672 0.4%	864 0.4%	935 0.4%	1,152 0.4%
11. ESPAÑA	2,288 1.3%	2,853 1.4%	3,325 1.5%	3,638 1.4%	3,830 1.4%	11. COLOMBIA	662 0.4%	789 0.4%	1,548 0.7%	2,132 0.9%	2,943 1.1%
12. FRANCIA	2,015 1.2%	2,395 1.2%	2,565 1.2%	2,662 1.0%	3,098 1.1%	12. ANTILLAS HOLANDEAS	480 0.3%	22 0.0%	11 0.0%	31 0.0%	54 0.0%
13. SINGAPUR	1,338 0.8%	2,212 1.1%	2,226 1.0%	1,955 0.8%	2,087 0.7%	13. INDIA	487 0.3%	446 0.2%	561 0.3%	680 0.3%	1,046 0.4%
14. REINO UNIDO	1,242 0.7%	1,458 0.7%	1,866 0.8%	2,140 0.8%	2,294 0.8%	14. CHINA	974 0.6%	986 0.5%	1,136 0.5%	1,688 0.7%	1,895 0.7%
15. CHILE	1,082 0.6%	1,464 0.7%	1,754 0.8%	2,470 0.9%	2,594 0.9%	15. BRASIL	621 0.4%	863 0.5%	890 0.4%	1,147 0.5%	2,010 0.7%
16. ARGENTINA	867 0.5%	1,108 0.6%	1,303 0.6%	1,799 0.7%	1,610 0.6%	16. REPUBLICA DOMINICA	367 0.2%	430 0.2%	543 0.3%	650 0.3%	783 0.3%
17. SUIZA	820 0.5%	925 0.5%	1,020 0.5%	1,122 0.4%	1,246 0.4%	17. PANAMA	320 0.2%	316 0.2%	463 0.2%	568 0.2%	731 0.3%
18. IRLANDA	795 0.5%	700 0.4%	774 0.3%	893 0.3%	954 0.3%	18. COSTA RICA	352 0.2%	387 0.2%	421 0.2%	522 0.2%	687 0.3%
TOTAL PRINCIPALES PAÍSES	158,265 92.8%	180,608 91.8%	201,925 91.0%	233,344 91.1%	256,317 90.9%	TOTAL PRINCIPALES PAÍSES	158,907 96.4%	180,612 96.1%	204,502 95.5%	237,054 94.8%	255,837 94.1%
OTROS PAÍSES	12,280 7.2%	16,201 8.2%	19,894 9.0%	22,786 8.9%	25,632 9.1%	OTROS PAÍSES	5,859 3.6%	7,387 3.9%	9,731 4.5%	12,943 5.2%	16,038 5.9%
TOTAL	170,546 100%	196,810 100%	221,820 100%	256,130 100%	281,949 100%	TOTAL	164,766 100%	187,999 100%	214,233 100%	249,997 100%	271,875 100%

NOTAS: (1) Incluye petróleo y derivados, y a partir de 1992 incluye las operaciones de las maquiladoras fronterizas.
(2) No coincide con ediciones anteriores del manual, debido a la reclasificación de los principales países para 2003.
(3) Las cifras de 1988 a 1990 corresponden sólo a la ex República Federal Alemana.
n.d. No disponible.
LAB Libre a Bordo.

Las exportaciones anteriores al año 2002 fueron asignadas al país comprador; a partir de dicho año, el criterio para la asignación de las exportaciones toma como referencia el último país de destino conocido, conforme a las recomendaciones internacionales. La serie estadística completa de este cuadro se puede consultar y obtener en www.imt.mx, seleccionando la sección estadísticas y posteriormente manual estadístico.

FUENTE: Revista Comercio Exterior, ediciones junio de 1990, abril de 1991, mayo de 1992, abril de 1993, junio de 1994, mayo de 1996, abril de 1998 y mayo 1999. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. A partir del año 2000, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Información generada por INEGI-Banco de México-Servicio de Administración Tributaria (SAT) y Secretaría de Economía.

2.1.3 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS POR SECTOR DE ORIGEN, SEGÚN EL PESO DE LAS MERCANCÍAS

Incluyendo la producción de las maquiladoras fronterizas, se estima que el comercio de México con el exterior durante 1993 (último año en el que se pudo estimar el monto comercial en términos del peso de las mercancías) fue de 158 millones de toneladas, repartidas en 69 millones de toneladas de productos NO PETROLEROS, y 89 millones de toneladas de PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS.

De ese monto total, alrededor del 68% correspondió al tráfico de EXPORTACIÓN, y el 32% al tráfico de IMPORTACIÓN. Respecto a 1992, las IMPORTACIONES registraron un descenso del 10%, mientras que las EXPORTACIONES aumentaron cerca del 1%.

El saldo deficitario de la balanza comercial se explica si consideramos que a pesar de que se exporta una cantidad de mercancías superior a la que se importa, cada tonelada comprada en el extranjero tiene un valor aproximado tres veces superior al de cada tonelada de productos exportados.

La mayor parte de los productos de IMPORTACIÓN en peso correspondieron a la INDUSTRIA MANUFACTURERA, cuyo monto representó el 69% de la cantidad total de mercancías. Les siguieron los productos de la AGRICULTURA Y SILVICULTURA, y los de la INDUSTRIA EXTRACTIVA.

En los productos de EXPORTACIÓN sobresalieron por su peso los de la INDUSTRIA EXTRACTIVA, contribuyendo con el 74% del total. Le siguieron los de la INDUSTRIA MANUFACTURERA, y los de la AGRICULTURA Y SILVICULTURA.

Dentro de la INDUSTRIA MANUFACTURERA, los flujos de importación fueron 1.4 veces mayores a los de exportación. En AGRICULTURA Y SILVICULTURA el flujo de importación fue cuatro veces superior al de exportación. En la INDUSTRIA EXTRACTIVA la situación se invierte, dada la gran magnitud del petróleo crudo, exportándose una cantidad 18 veces superior a la importada.

Los productos IMPORTADOS de mayor peso fueron COMBUSTÓLEO, SORGO, SEMILLA DE SOYA, SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, PASTAS DE CELULOSA y MATERIAL DE ENSAMBLE PARA AUTOMÓVILES.

En los flujos de EXPORTACIÓN, además de PETRÓLEO CRUDO y COMBUSTÓLEO, salieron grandes cantidades de productos de baja densidad económica como SAL COMÚN, YESO, HIERRO y CEMENTOS HIDRÁULICOS.

CUADRO 2.1.3										
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS POR SECTOR DE ORIGEN, SEGÚN EL PESO DE LAS MERCANCIAS										
(MILES DE TONELADAS) (1)										
IMPORTACIONES	PESO DE LAS MERCANCIAS					EXPORTACIONES	PESO DE LAS MERCANCIAS			
	1989	1990	1991 (4)	1992 (4)	1993		1989	1990	1991 (4)	1992 (4)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	18,806	21,661	26,116	37,240	34,494	INDUSTRIA MANUFACTURERA	18,795	17,126	17,486	23,131
COMBUSTÓLEO (2)	3,317	3,331	3,663	4,131	4,364	COMBUSTÓLEO (2)	1,532	657	623	1,793
PASTA DE CELULOSA P/FABRICACIÓN DE PAPEL	1,230	1,189	1,286	1,413	1,510	HIERRO EN BARRAS Y LINGOTES	493	793	647	1,010
MATERIAL DE ENSAMBLE P/AUTOMÓVILES	139	881	1,098	1,286	1,286	CEMENTOS HIDRÁULICOS	4,369	2,045	1,540	1,384
PEDACERÍA Y DESECHO DE HIERRO Y ACERO	742	794	697	807	894	ABONOS QUÍMICOS PREPARADOS	191	842	809	615
LÁMINAS DE HIERRO O ACERO	566	636	834	1,116	889	VIDRIO O CRISTAL Y SUS MANUFACTURAS	240	292	327	409
PAPEL Y CARTÓN PREPARADO	282	336	414	734	784	CERVEZA	395	385	374	416
ACEITES Y GRASAS ANIMALES Y VEGETALES	447	623	665	597	616	ÁCIDOS POLICARBOXÍLICOS	330	369	392	442
MADERAS EN CORTES ESPECIALES	145	243	344	677	488	LADRILLOS, TABIQUES, LOSAS Y TEJAS	270	246	268	328
CARNES FRESCAS O REFRIGERADAS	253	258	395	496	451	AMONÍACO	320	530	504	776
ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES	428	353	514	631	432	TUBOS Y CAÑERÍAS DE HIERRO O ACERO	368	369	380	266
RESINAS NATURALES Y SINTÉTICAS	169	196	187	272	310	LEGUMBRES Y FRUTAS PREP. O EN CONSERVA	221	221	237	308
COJINETES, CHUMACERAS, FLECHAS Y POLEAS	98	116	150	1,252	297	HIERRO O ACERO MANUFACTURADO	391	397	210	289
ÉTERES Y ESTERES	n.d.	n.d.	272	284	290	MATERIAS PLÁSTICAS Y RESINAS SINTÉTICAS	173	188	176	290
POLIPROPILENO	145	148	194	246	250	CLORURO DE POLIVINILO	142	116	160	207
BARRAS Y LINGOTES DE HIERRO Y ACERO	82	181	296	494	227	OTROS (3)	9,360	9,676	10,840	14,597
OTROS (3)	10,764	12,376	15,106	22,806	21,406	AGRICULTURA Y SILVICULTURA	2,671	2,369	2,875	2,483
AGRICULTURA Y SILVICULTURA	9,693	10,370	8,964	12,441	10,745	LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS	862	806	911	891
SORGO	2,665	2,861	3,200	4,727	3,745	FRUTAS FRESCAS	306	383	578	578
SEMILLA DE SOYA	1,110	897	1,489	2,101	2,171	JITOMATE	439	392	443	219
TRIGO	428	339	541	1,077	1,741	MELÓN Y SANDÍA	407	316	418	295
SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS	414	378	654	640	635	CAFÉ CRUDO EN GRANO	245	190	204	192
MAÍZ	3,649	4,103	1,422	1,314	209	OTROS (3)	412	282	321	309
OTROS (3)	1,427	1,792	1,658	2,582	2,244	INDUSTRIA EXTRACTIVA	77,100	76,934	82,894	81,263
INDUSTRIA EXTRACTIVA	4,042	4,020	4,385	5,457	4,292	PETRÓLEO CRUDO (2)	66,049	66,163	70,900	71,044
COMBUSTIBLES SÓLIDOS	291	411	257	670	750	SAL COMÚN	5,526	5,722	6,133	5,599
ARENAS SILICEAS, ARCILLAS Y CAOLÍN	391	401	428	589	581	YESO	2,604	2,065	2,630	2,481
FOSFORITA Y FOSFATO DE CALCIO	1,457	2,278	1,630	590	545	AZUFRE	1,209	1,331	1,336	1,013
MINERAL NO FERROSO	297	308	303	258	199	CINC EN MINERALES CONCENTRADOS	169	243	261	301
OTROS (3)	1,606	622	1,767	3,350	2,217	OTROS (3)	1,543	1,410	1,634	824
GANADERÍA APICULTURA	120	114	246	244	179	GANADERÍA APICULTURA	124	163	413	369
CAZA Y PESCA	4	3	n.d.	n.d.	n.d.	CAZA Y PESCA	25	20	21	16
PRODUCTOS NO CLASIFICADOS	267	290	149	330	435	PRODUCTOS NO CLASIFICADOS	227	430	200	89
T O T A L (4)	32,932	36,458	39,859	55,712	50,144	T O T A L (4)	98,942	97,042	103,889	107,350
										108,079

- NOTAS: (1) A partir de 1992 se incluyen las operaciones de las maquiladoras fronterizas.
 (2) El volumen de los artículos derivados del petróleo, fue estimado a partir de los reportes de PEMEX. Se estima que en 1993, además del combustóleo y del petróleo crudo, se comercializaron alrededor de 12.5 millones de toneladas de productos petroleros. (Véase Nota Metodológica)
 (3) Incluye el peso de los artículos reportados por la fuente en toneladas, más estimaciones propias sobre el peso de los artículos reportados en unidades heterogéneas de medida. (Véase Nota Metodológica)
 (4) No coincide con versiones anteriores del Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
- FUENTES: Revista Comercio Exterior, ediciones junio de 1990, abril de 1991, mayo de 1992, abril de 1993 y marzo de 1994.
 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
 PEMEX Reporte de Actividades 1988, 1989, 1990, 1991 y 1993.

2.1.4 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS POR SECTOR DE ORIGEN, SEGÚN EL VALOR DE LAS MERCANCIAS (LAB)

Durante 2004, el comercio de México con el exterior, medido según el valor de las mercancías e incluyendo las operaciones de las maquiladoras, superó los 385.7 mil millones de dólares. En este año, el 49% correspondió a las EXPORTACIONES y el 51% a las IMPORTACIONES. Respecto al año anterior, en las EXPORTACIONES se registró un incremento del 14% mientras que en las IMPORTACIONES se presentó un aumento del 15%. De tal manera, que en el 2004 el tráfico de exportaciones es inferior a las importaciones en los millones de dólares que se originaron en el intercambio comercial.

La mayor parte de las IMPORTACIONES correspondió a productos de la INDUSTRIA MANUFACTURERA, cuyo monto representó el 94% del valor de las mercancías. Le siguieron los productos de la AGRICULTURA Y SILVICULTURA con una participación del 3%.

En tráfico de EXPORTACIÓN, los productos de la INDUSTRIA MANUFACTURERA también fueron los más significativos contribuyendo con el 84% del valor. Enseguida se ubicaron los productos de la INDUSTRIA EXTRACTIVA con el 13%, y los de la AGRICULTURA Y SILVICULTURA con el 2%.

Dentro de la balanza comercial por sectores tenemos que la INDUSTRIA MANUFACTURERA arroja un mayor saldo en los flujos de importación con un poco más de 27 millones de dólares. En AGRICULTURA Y SILVICULTURA, la balanza resultó también adversa en 1,422 millones de dólares. Por otra parte, la INDUSTRIA EXTRACTIVA fue favorable en el tráfico de exportaciones de petróleo y sus derivados, con un monto superior a 20,393 millones de dólares.

Las mercancías IMPORTADAS de mayor VALOR MONETARIO fueron PIEZAS Y PARTES PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS; EQUIPO DE CÓMPUTO; SEMICONDUCTORES Y CIRCUITOS INTEGRADOS; REFACCIONES PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONES; y ARTEFACTOS DE PASTA DE RESINA SINTÉTICA.

Los principales artículos EXPORTADOS fueron AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE PERSONAS; EQUIPO DE CÓMPUTO; PARTES SUELTAS PARA AUTOMÓVILES; y AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE CARGA.

CUADRO 2.1.4
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS, POR SECTOR DE ORIGEN
SEGÚN EL VALOR DE LAS MERCANCÍAS (LAB) (1) (2)

IMPORTACIONES	VALOR DE LAS MERCANCÍAS (LAB)				
	(MILLONES DE DÓLARES)				
	2000	2001	2002	2003	2004
INDUSTRIA MANUFACTURERA	165.213	159.282	160.625	161.390	185.332
PIEZAS Y PARTES PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	11,782	11,311	11,430	11,195	12,987
EQUIPO DE CÓMPUTO	8,258	7,714	8,617	9,804	11,332
SEMICONDUCTORES Y CIRCUITOS INTEGRADOS		9,908	9,277	8,126	10,431
REFACCIONES PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONES	12,583	11,969	10,441	9,104	9,064
ARTEFACTOS DE PASTA DE RESINA SINTÉTICA	4,771	4,223	5,820	6,865	7,063
AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE PERSONAS	4,466	5,119	6,110	5,782	6,461
REFACCIONES PARA APARATOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	4,774	4,489	4,719	4,421	5,782
MOTORES Y SUS PARTES PARA AUTOMÓVILES	3,604	3,501	3,808	3,851	3,979
RECEPTORES Y TRANSMISORES DE RADIO Y TELEVISIÓN	2,616	2,788	2,363	2,248	3,380
GENERADORES, TRANSFORMADORES Y MOTORES ELÉCTRICOS	2,567	2,321	3,416	3,240	3,117
COJINETES, CHUMACERAS, FLECHAS Y POLEAS	2,580	2,107	2,118	2,132	2,581
PAPEL Y CARTÓN PREPARADO	1,877	1,784	2,113	2,219	2,506
HILADOS Y TEJIDOS DE FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES	1,814	1,663	2,381	2,431	2,351
RESINAS NATURALES O SINTÉTICAS	1,628	1,607	1,717	1,868	2,076
APARATOS E INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y ANÁLISIS	1,779	1,817	1,195	1,901	2,042
GASOLINA	1,302	1,803	1,252	1,066	2,033
MEZCLAS Y PREPARADOS PARA USO INDUSTRIAL	1,415	1,383	1,602	1,781	1,965
CARNES FRESCAS O REFRIGERADAS	1,462	1,688	1,719	1,670	1,876
CAMIONES DE CARGA, EXCEPTO DE VOLTEO	1,343	979	1,395	1,353	1,748
BOMBAS, MOTOBOMBAS Y TURBOMBOMBAS	1,241	1,344	1,398	1,405	1,601
MÁQUINAS Y PARTES PARA INDUSTRIAS NO ESPECIFICADAS	1,522	1,234	1,159	1,098	1,541
TORNILLOS, TUERCAS Y PERNOS DE HIERRO O ACERO	1,237	1,112	1,008	1,002	768
APARATOS Y EQUIPO RADIOFÓNICO Y TELEGRÁFICO	3,693	2,559	2,031	n.d.	n.d.
OTROS	86,899	74,859	73,536	76,828	88,648
AGRICULTURA Y SILVICULTURA	4.301	4.655	4.873	5.465	5.932
SEMILLA DE SOYA	783	851	892	1,068	1,108
SEMILLA DE ALGODÓN	589	564	485	578	621
OTROS	2,929	3,240	3,496	3,819	4,203
INDUSTRIA EXTRACTIVA	1.326	1.580	1.967	3.123	4.078
GANADERÍA Y APICULTURA	442	426	416	272	242
CAZA Y PESCA	52	51	87	126	153
PRODUCTOS NO CLASIFICADOS	3.128	2.275	714	584	1.391
T O T A L	174,462	168,269	168,682	170,960	197,128

EXPORTACIONES	VALOR DE LAS MERCANCÍAS (LAB)				
	(MILLONES DE DÓLARES)				
	2000	2001	2002	2003	2004
INDUSTRIA MANUFACTURERA	144.924	140.969	141.813	141.262	158.282
AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE PERSONAS	16,665	15,383	14,042	12,562	11,843
EQUIPO DE CÓMPUTO	8,141	9,691	9,262	10,056	10,941
AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE CARGA	4,826	6,452	6,950	7,305	7,922
PARTES SUELTAS PARA AUTOMÓVILES	5,808	5,589	6,613	7,011	8,346
APARATOS E INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS	6,837	5,549	6,020	6,369	6,790
PARTES O PIEZAS SUELTAS PARA MAQUINARIA	4,935	5,026	5,530	6,299	6,759
PIEZAS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	4,878	4,325	5,693	6,192	6,597
CABLES AISLADOS PARA ELECTRICIDAD	6,678	5,897	5,847	6,041	6,407
MÁQUINAS Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN	3,707	3,265	6,186	5,958	8,982
ARTÍCULOS DE TELAS Y TEJIDOS DE ALGODÓN Y FIBRAS VEGETALES	5,610	5,189	5,334	5,032	5,289
ARTÍCULOS DE TELAS Y TEJIDOS DE SEDA, FIBRAS ARTIFICIALES O LANA	2,348	1,883	2,182	2,296	2,340
MOTORES ELÉCTRICOS	1,557	1,479	1,805	2,154	2,215
MANUFACTURAS DE MATERIAS PLÁSTICAS O RESINAS SINTÉTICAS	1,852	1,785	1,704	1,829	2,192
VIDRIO O CRISTAL Y SUS MANUFACTURAS	1,561	1,657	1,690	1,754	1,745
MOTORES PARA AUTOMÓVILES	2,141	1,942	1,784	1,647	2,068
TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS	2,010	2,100	1,702	1,631	1,600
PARTES Y REFACCIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN	1,831	1,374	1,558	1,380	2,145
OTROS	63,539	62,383	57,911	55,746	64,101
INDUSTRIA EXTRACTIVA	16.901	13.191	14.866	19.150	24.471
PETRÓLEO CRUDO	16,380	12,802	14,477	18,634	23,534
OTROS	521	389	389	516	937
AGRICULTURA Y SILVICULTURA	3.654	3.433	3.263	4.033	4.510
LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS	1,371	1,470	1,305	1,420	1,727
CAFÉ CRUDO EN GRANO	617	227	166	173	174
FRUTAS FRESCAS	495	458	521	776	837
JITOMATE	466	553	598	902	967
OTROS	705	725	673	762	805
GANADERÍA Y APICULTURA	457	453	378	563	621
GANADO VACUNO	410	417	307	481	551
OTROS	47	36	71	82	70
CAZA Y PESCA	150	130	185	200	213
PRODUCTOS NO CLASIFICADOS	298	370	184	199	527
T O T A L	166,384	158,546	160,689	165,407	188,624

NOTAS: (1) A partir de 1992 se incluyen las operaciones de las maquiladoras fronterizas.

(2) No coincide con versiones anteriores del manual, debido a la reclasificación de los principales artículos importados y exportados para 2003.

LAB Libre a Bordo

n.d. No disponible.

La serie estadística completa de este cuadro se puede consultar y obtener en www.imt.mx, seleccionando la sección estadísticas y posteriormente manual estadístico.

FUENTE: Revista Comercio Exterior, ediciones marzo de 1994, abril de 1995, mayo de 1996, abril de 1998, mayo de 1999, marzo de 2001, agosto de 2002, julio de 2003, junio de 2004 y mayo de 2005.
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

2.1.5 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS PARA EL SECTOR TRANSPORTE, SEGÚN EL VALOR DE LAS MERCANCÍAS (LAB)

La INDUSTRIA MANUFACTURERA constituye el rubro principal del intercambio comercial con el exterior. Como se vio en el cuadro 2.1.4, en el 2004 las manufacturas contribuyeron con el 84% del valor monetario de los productos exportados y con el 94% de los importados.

Al interior de la industria manufacturera, una rama importante es la que se refiere a la producción de VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE. El valor de dichos productos en el 2004 fue de más de 23 mil millones de dólares, que equivalen al 13% de las importaciones de la industria manufacturera.

De igual manera, el valor de los productos exportados fue más de 33 mil millones de dólares, equivalentes al 21% de las exportaciones de bienes manufacturados. Cabe aclarar, que nuevamente el valor de las exportaciones de los VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE fue superior al de las importaciones.

La mayor parte de estos flujos son destinados al subsector AUTOTRANSPORTE, destacando por ejemplo, las importaciones de REFACCIONES PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONES, así como las exportaciones de AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE PERSONAS.

Los productos destinados a los otros modos de transporte siguen siendo marginados.

CUADRO 2.1.5
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS PARA EL SECTOR TRANSPORTE,
SEGÚN EL VALOR DE LAS MERCANCIAS (LAB) ⁽¹⁾

IMPORTACIONES	2000		2001		2002		2003		2004		EXPORTACIONES	2000		2001		2002		2003		2004	
	MILES TON	MILLS DLS	MILES TON	MILLS DLS	MILES TON	MILLS DLS	MILES TON	MILLS DLS	MILES TON	MILLS DLS		MILES TON	MILLS DLS	MILES TON	MILLS DLS	MILES TON	MILLS DLS	MILES TON	MILLS DLS	MILES TON	MILLS DLS
VEH. P/TRANSPORTE, PARTES Y REFACCIONES	n.d.	24,285	n.d.	23,770	n.d.	23,888	n.d.	22,435	n.d.	23,913	VEH. P/TRANSPORTE, PARTES Y REFACCIONES	n.d.	32,882	n.d.	32,294	n.d.	32,368	n.d.	31,531	n.d.	33,879
AUTOTRANSPORTE	n.d.	23,338	n.d.	22,854	n.d.	23,437	n.d.	21,875	n.d.	23,280	AUTOTRANSPORTE	n.d.	32,256	n.d.	31,683	n.d.	31,729	n.d.	31,215	n.d.	33,326
REFACCIONES P/AUTOMÓVILES Y CAMIONES	n.d.	12,583	n.d.	11,969	n.d.	10,441	n.d.	9,104	n.d.	9,064	AUTOMÓVILES P/TRANS.PERSONAS	n.d.	16,665	n.d.	15,383	n.d.	14,042	n.d.	12,562	n.d.	11,843
AUTOMÓVILES P/TRANS.PERSONAS	n.d.	4,466	n.d.	5,119	n.d.	6,110	n.d.	5,782	n.d.	6,461	AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE CARGA	n.d.	4,826	n.d.	6,452	n.d.	6,950	n.d.	7,305	n.d.	7,922
MOTORES Y SUS PARTES P/AUTOMÓVILES	n.d.	3,604	n.d.	3,501	n.d.	3,808	n.d.	3,851	n.d.	3,979	PARTES SUELTAS P/AUTOMÓVILES	n.d.	5,808	n.d.	5,589	n.d.	6,613	n.d.	7,011	n.d.	8,346
CAMIONES DE CARGA, EXCEPTO VOLTEO	n.d.	1,343	n.d.	979	n.d.	1,395	n.d.	1,353	n.d.	1,748	MOTORES P/AUTOMÓVILES	n.d.	2,141	n.d.	1,942	n.d.	1,784	n.d.	1,647	n.d.	2,068
AUTOMÓVILES PIUSOS ESPECIALES	n.d.	111	n.d.	135	n.d.	179	n.d.	176	n.d.	143	PARTES O PIEZAS P/MOTORES	n.d.	1,386	n.d.	1,241	n.d.	1,366	n.d.	1,525	n.d.	1,937
CHASISES PARA AUTOMÓVILES	n.d.	181	n.d.	162	n.d.	135	n.d.	171	n.d.	175	MUELLES Y SUS HOJAS P/AUTOMÓVILES	n.d.	333	n.d.	291	n.d.	289	n.d.	300	n.d.	367
MATERIAL DE ENSAMBLE P/AUTOMÓVILES	n.d.	61	n.d.	-	n.d.	-	n.d.	129	n.d.	218	CHASIS CON MOTOR PARA TODA CLASE DE VEHÍCULOS	n.d.	15	n.d.	-	n.d.	-	n.d.	-	n.d.	-
REMOLQUES NO AUTOMÁTICOS	n.d.	124	n.d.	97	n.d.	71	n.d.	81	n.d.	112	OTROS	n.d.	1,082	n.d.	785	n.d.	685	n.d.	865	n.d.	843
CAMIONES DE VOLTEO	n.d.	-	n.d.	-	n.d.	-	n.d.	-	n.d.	-											
OTROS	n.d.	865	n.d.	892	n.d.	1,298	n.d.	1,228	n.d.	1,380											
AVIONES Y SUS PARTES	n.d.	445	n.d.	545	n.d.	217	n.d.	240	n.d.	231	PARTES SUELTAS PARA AVIONES	n.d.	80	n.d.	100	n.d.	161	n.d.	108	n.d.	94
FERROCARRIL	n.d.	440	n.d.	306	n.d.	234	n.d.	263	n.d.	350	FERROCARRIL	n.d.	546	n.d.	511	n.d.	479	n.d.	208	n.d.	459
REFACCIONES PARA VÍAS FÉRREAS	n.d.	160	n.d.	128	n.d.	88	n.d.	110	n.d.	220	CARROS Y FURGONES PARA VÍAS FÉRREAS	n.d.	144	n.d.	85	n.d.	-	n.d.	102	n.d.	149
VEHÍCULOS PARA VÍAS FÉRREAS	n.d.	72	n.d.	89	n.d.	80	n.d.	-	n.d.	-	PARTES SUELTAS DE VEHÍCULOS PARA VÍAS FÉRREAS	n.d.	81	n.d.	80	n.d.	-	n.d.	50	n.d.	68
MATERIAL FIJO PARA FERROCARRIL	n.d.	38	n.d.	-	n.d.	-	n.d.	-	n.d.	-	OTROS	n.d.	321	n.d.	346	n.d.	479	n.d.	56	n.d.	242
LOCOMOTORAS	n.d.	119	n.d.	6	n.d.	-	n.d.	-	n.d.	-											
OTROS	n.d.	51	n.d.	83	n.d.	66	n.d.	153	n.d.	130											
EMBARCACIONES, PARTES Y EQUIPO MARÍTIMO	n.d.	62	n.d.	65	n.d.	-	n.d.	57	n.d.	52	MOTORES PARA EMBARCACIONES	n.d.	-	n.d.	-	n.d.	-	n.d.	-	n.d.	-
TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	n.d.	165,213	n.d.	159,282	n.d.	160,625	n.d.	161,390	n.d.	185,332	TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	n.d.	144,924	n.d.	140,969	n.d.	141,813	n.d.	141,262	n.d.	158,282

NOTAS: (1) Incluye las operaciones de las maquiladoras fronterizas.
n.d. No disponible.

La serie estadística completa de este cuadro se puede consultar y obtener en www.imt.mx, seleccionando la sección estadísticas y posteriormente manual estadístico.

FUENTES: Revista Comercio Exterior, ediciones junio de 1990, abril de 1991, mayo de 1992, abril de 1993, marzo de 1994, abril de 1995, mayo de 1996, abril de 1998, mayo de 1999, marzo de 2001, agosto de 2002, julio de 2003, junio de 2004 y mayo de ES:
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

2.1.6 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

La industria automotriz es una de las ramas económicas que han mostrado mayor desarrollo, en 2006 la producción de unidades para exportación presentó un incremento, ya que aumentó un 29%. En efecto, en 2006, las ventas en el segmento de autos al exterior incrementaron un 45% respecto al año anterior.

Cabe recordar que a partir de 1990 se permitió a las empresas fabricantes o ensambladoras de automóviles la importación de vehículos nuevos, con el fin de complementar su oferta en el mercado nacional. Los vehículos autorizados a partir de ese año fueron los automóviles y los camiones comerciales, ligeros y medianos. Adicionalmente, se pueden realizar importaciones de autobuses integrales a partir de 1991; de tractocamiones, a partir de 1993; y de camiones pesados, a partir de 1994.

Debido a la devaluación del peso frente al dólar, la importación de AUTOMÓVILES y de CAMIONES registró un descenso considerable en 1995; sin embargo, los últimos ocho años se ha recuperado e incluso rebasado sus máximos históricos, con crecimiento promedio del 47% respecto al año de 1995. Por lo que las importaciones de vehículos son muy superiores a las registradas a principios de la década de los noventa.

En las EXPORTACIONES se observa una disminución en las ventas de AUTOMÓVILES para 2006, mientras que en los CAMIONES siguen teniendo un crecimiento sostenido. El aumento de las ventas de AUTOMÓVILES fue de un 45%, ocasionando que el total de vehículos exportados sea un poco más de 1.5 millones de unidades (un 29% mayor con respecto al año anterior), aunado al ligero incremento del 4.4% en las ventas de CAMIONES, con respecto al año anterior.

En el período 93-06, la EXPORTACIÓN total de vehículos presenta una tasa de crecimiento del 9.6% anual, resultado del incremento sostenido en la exportación de CAMIONES, a razón del 19.5% promedio anual.

En el movimiento de tráfico de TRACTOCAMIONES en 2006, tenemos un aumento del 20% en comparación al año anterior. En cambio, los AUTOBUSES INTEGRALES presentaron un aumento del 8%, respecto al año anterior.

CUADRO 2.1.6
EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
(NÚMERO DE VEHÍCULOS)

IMPORTACIONES	1993	1994	1995	1997	1998	1999	2000	2001	(11) 2002	(11) 2003	2004	2005	2006	TCMA 93-06
AUTOMÓVILES	3,452	56,432	16,969	45,975	75,754	135,069	260,214	316,908	364,556	366,145	408,241	385,110	381,224	43.6%
% DEL TOTAL	39.9%	75.3%	61.3%	33.6%	38.6%	53.2%	61.8%	66.5%	65.3%	61.3%	60.2%	53.4%	40.6%	
SUBCOMPACTOS	-	20,303	1,962	3,424	21,687	36,834	78,880	111,741	174,829	208,679	251,227	236,448	201,519	-
COMPACTOS	-	14,311	4,781	27,195	28,220	74,497	141,539	168,950	145,971	118,591	116,923	111,191	131,423	-
DE LUJO	3,041	9,787	6,660	12,550	21,328	21,531	32,822	31,124	34,616	31,320	33,756	29,686	39,638	21.8%
DEPORTIVOS	411	12,031	3,566	2,806	4,519	2,207	6,973	5,093	9,140	7,555	6,335	7,785	8,644	26.4%
CAMIONES	5,200	18,490	10,727	90,721	120,260	118,760	161,099	159,372	193,865	230,723	270,190	336,267	556,755	43.3%
% DEL TOTAL	60.1%	24.7%	38.7%	66.4%	61.4%	46.8%	38.2%	33.5%	34.7%	39.8%	46.6%	59.4%	59.4%	
USO MÚLTIPLE	5,200	15,885	7,671	43,950	65,942	70,543	93,907	94,232	107,635	116,944	147,327	223,676	454,539	41.0%
CLASE 1	-	1,262	1,622	15,824	16,419	18,692	28,156	27,862	36,908	52,470	46,270	61,878	59,970	-
CLASE 2	-	-	1,308	25,969	32,985	25,269	32,893	25,459	30,787	35,815	37,134	36,446	34,587	-
CLASE 3	-	-	-	5,325	4,912	4,242	6,111	11,774	18,468	25,415	39,320	14,029	7,253	-
CLASE 7	-	1,343	126	26	2	14	32	45	67	79	139	238	406	-
TOTAL VEHÍCULOS IMPORTADOS	8,652	74,922	27,696	136,696	196,014	253,829	421,313	476,280	558,421	596,868	678,431	721,377	937,979	43.4%
%DEL TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
EXPORTACIONES	1993	1994	1995	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TCMA 93-06
AUTOMÓVILES	424,445	497,049	598,803	591,485	590,648	673,682	930,161	862,516	763,245	615,651	576,787	730,174	1,060,651	7.3%
% DEL TOTAL	90.0%	87.6%	76.6%	60.0%	60.4%	61.7%	64.6%	61.3%	57.7%	52.2%	60.8%	68.2%	68.2%	
SUBCOMPACTOS (1)	114,887	146,169	148,722	41,829	14,759	7,347	5,510	7,408	15,679	7,501	8,116	14,313	18,083	-13.3%
COMPACTOS (2)	268,243	330,401	436,502	488,770	515,177	610,237	885,983	840,101	733,506	593,653	554,173	692,022	985,743	10.5%
DE LUJO (3)	34,138	17,143	465	0	0	0	7,567	15,007	14,060	14,497	14,498	23,839	56,825	4.0%
DEPORTIVOS (4)	7,177	3,336	13,114	60,886	60,712	56,098	31,101	0	0	0	0	0	0	-
CAMIONES	47,038	70,058	182,279	394,196	383,546	400,740	504,905	542,850	550,109	557,542	520,127	458,490	478,636	19.5%
% DEL TOTAL	10.0%	12.4%	23.3%	40.0%	39.2%	36.7%	35.1%	38.6%	41.6%	47.2%	47.0%	38.2%	30.8%	
USO MÚLTIPLE	14,233	2,209	40,047	119,973	126,930	121,407	239,907	199,100	253,851	249,315	231,452	141,976	120,715	17.9%
CLASE 1 (5)	8,829	9,462	12,627	13,052	11,273	7,638	6,285	5,827	3,009	2,191	3,138	5,326	15,152	4.2%
CLASE 2 (6)	20,521	41,151	102,605	200,665	198,129	210,335	221,946	203,234	147,830	113,281	117,945	168,284	178,392	18.1%
CLASE 3 (7)	2,844	17,009	26,967	57,714	38,049	46,400	25,758	126,091	137,312	190,582	165,009	140,585	161,866	36.5%
CLASE 7 (8)	611	227	33	2,792	9,165	14,960	11,009	8,598	8,107	2,173	2,583	2,319	2,511	11.5%
TRACTOCAMIONES	-	-	211	504	3,202	17,544	4,275	1,654	10,209	6,221	7,952	11,539	13,829	-
% DEL TOTAL	-	-	0.03%	0.05%	0.33%	1.61%	0.30%	0.12%	0.77%	0.53%	0.72%	0.96%	0.89%	
AUTOBUSES INTEGRALES	-	-	130	281	163	155	95	176	356	1,014	829	1,092	1,178	-
% DEL TOTAL	-	-	0.02%	0.03%	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.086%	0.075%	0.091%	0.076%	
TOTAL VEHÍCULOS EXPORTADOS	471,483	567,107	781,423	986,466	977,559	1,092,121	1,439,436	1,407,196	1,323,919	1,180,428	1,105,695	1,201,295	1,554,294	9.6%
%DEL TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

NOTAS: (1) Son unidades con una distancia entre ejes hasta 2,475 mm.; con un motor de 4 cilindros de 1.6 ó 1.8 litros de desplazamiento y potencia hasta 110 caballos de fuerza (HP).
 (2) Son unidades con una distancia entre ejes de 2,476 a 2,700 mm.; con motores de 4 ó 6 cilindros de 2.5 a 3.1 litros desplazamiento y potencia de 110 a 135 caballos de fuerza (HP).
 (3) Son unidades con una distancia entre ejes de 2,601 a 3,000 mm.; con motores de 4, 6 y 8 cilindros de 3.2 a 10.5 litros desplazamiento y potencia de 136 a 210 caballos de fuerza (HP).
 (4) Son unidades con una distancia entre ejes de 2,601 a 3,000 mm.; con motores de 4, 6 y 8 cilindros de 3.2 a 4.6 litros desplazamiento y potencia de 160 a 295 caballos de fuerza (HP), estas unidades también poseen dispositivos especiales en su motor como: turbocargadores o un mayor número de válvulas en cada cilindro.
 (5) Clase 1: camiones con peso bruto vehicular inferior a 2,721 kg.
 (6) Clase 2: camiones con peso bruto vehicular entre 2,722 y 4,536 kg.
 (7) Clase 3: camiones con peso bruto vehicular entre 4,537 y 6,350 kg.
 (8) Clase 7: camiones con peso bruto vehicular entre 11,794 y 14,698 kg.
 (9) Las cifras de 1995 y 1996, son datos preliminares acumulados hasta Noviembre de estos años.
 (10) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a la nueva clasificación de la propia fuente.
 (11) No coincide con la edición anterior a este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.

FUENTES: Elaboración propia con base en los boletines 373, 374, 385, 409, 421, 433, 445, 457 y 469 de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, AC (AMIA) y los boletines 73, 85, 97, 109, 121, 133 y 145 de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, AC (ANPACT).

2.1.7 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS NO PETROLEROS, POR MODO DE TRANSPORTE

Este cuadro es resultado de una estimación sobre la participación de los modos de transporte terrestre en la distribución de los flujos internacionales de productos NO PETROLEROS. Se estima que durante 1995 el comercio de México con el exterior fue alrededor de 90 millones de toneladas, lo que equivale a un incremento del 15% respecto al año anterior.

Tradicionalmente, más de la mitad del comercio exterior de mercancías no petroleras se ha manejado por vía MARÍTIMA. En 1995 la participación de este modo representó el 52% del total, y el resto utilizó las fronteras terrestres para su ingreso o salida del territorio. De las mercancías que se manejaron por vía marítima, se estima que el 49% fue movilizadado al interior del territorio nacional mediante autotransporte, y el 15% utilizó el ferrocarril. El resto corresponde a mercancías producidas en las cercanías de los puertos que no requieren transporte terrestre.

Por su parte, de las mercancías que cruzaron por las fronteras terrestres se estima que el 66% utilizó autotransporte, y el 34% ferrocarril.

En suma, de los más de 90 millones de toneladas de carga que integraron el flujo de comercio exterior en 1995, se estima que el autotransporte movilizó en el interior del país cerca del 58% del total; mientras que el ferrocarril atendió cerca del 24% del total. El modo AERONÁUTICO se orienta al transporte de mercancías de poco volumen y alto valor agregado, o bien de productos perecederos, por lo que su participación en este cuadro resulta poco significativa (fig 2.1).

Las mercancías que ingresaron en tráfico de IMPORTACIÓN tuvieron un monto superior a 35 millones de toneladas, lo que representa un decremento del 18% respecto al año anterior. De esta cantidad se calcula que el 44% ingresó por vía MARÍTIMA, y el resto cruzó por las fronteras terrestres. La participación final de los modos de transporte terrestre fue 58% por autotransporte y 42% por ferrocarril. Se observa que en el movimiento que ingresa por vía marítima, el dominio del autotransporte es muy marcado.

En tráfico de EXPORTACIÓN, los flujos rebasaron los 55 millones de toneladas, lo que significa un aumento del 49% respecto al año anterior. Al contrario de lo que ocurre en las importaciones, en este caso se estima que por vía marítima salió el 56% del flujo de productos, dejando al tráfico por las fronteras el 44% restante. La participación final del autotransporte fue más del 57% del total y la del ferrocarril cercana al 13%. La porción restante (30%) corresponde a las exportaciones de calizas, sal y yeso producidas en las cercanías de puertos que no requieren transporte terrestre.

El cuadro muestra también que en todos los modos de transporte existe un desequilibrio en la magnitud de los flujos de importación y exportación. Por ejemplo, por vía MARÍTIMA la relación en el comercio exterior fue de 2 a 1, al pasar de 31 mil toneladas en tráfico de EXPORTACIÓN a 15 mil toneladas en las IMPORTACIONES; en cuanto al flujo por fronteras, las EXPORTACIONES fueron mayores en un 22% con respecto a las IMPORTACIONES; en cambio, por FERROCARRIL la situación fue a la inversa, ya que las IMPORTACIONES resultaron casi tres veces mayores.

CUADRO 2.1.7
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS NO PETROLEROS, POR MODO DE TRANSPORTE ⁽¹⁾
(MILES DE TONELADAS)

MODO	IMPORTACIONES						EXPORTACIONES						TOTAL					
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1990	1991	1992	1993	1994	1995
POR FRONTERAS	15,172	16,481	(7)	(7)	26,666	19,762	6,885	9,101	6,008	(7)(8)	14,756	24,069	22,057	25,582	(7)	(7)	41,422	43,831
% DEL TOTAL	50.9%	56.5%	61.2%	63.3%	64.0%	56.2%	27.0%	33.4%	23.2%	35.1%	39.9%	43.6%	39.8%	45.3%	45.6%	50.4%	52.7%	48.5%
AUTOTRANSPORTE (2)	7,992	8,694	13,230	13,533	15,838	8,926	4,438	7,157	4,091	8,340	12,292	20,128	12,430	15,851	17,321	21,873	28,130	29,054
% DEL TOTAL	26.8%	29.8%	35.3%	36.1%	38.0%	25.4%	17.4%	26.3%	15.8%	26.5%	33.2%	36.5%	22.5%	28.1%	27.3%	31.7%	35.8%	32.2%
FERROCARRIL (3)	7,180	7,787	9,702	10,187	10,828	10,836	2,447	1,944	1,917	2,720	2,464	3,941	9,627	9,731	11,619	12,907	13,292	14,777
% DEL TOTAL	24.1%	26.7%	25.9%	27.2%	26.0%	30.8%	9.6%	7.1%	7.4%	8.6%	6.7%	7.1%	17.4%	17.2%	18.3%	18.7%	16.9%	16.4%
POR VÍA MARÍTIMA (4)(8)	14,645	12,706	14,567	13,751	14,983	15,397	18,653	18,156	19,944	20,440	22,219	31,137	33,298	30,862	34,511	34,191	37,202	46,534
% DEL TOTAL	49.1%	43.5%	38.8%	36.7%	36.0%	43.8%	73.0%	66.6%	76.8%	64.9%	60.1%	56.4%	60.2%	54.7%	54.4%	49.6%	47.3%	51.5%
AUTOTRANSPORTE (8)	10,231	9,755	11,130	10,932	11,054	11,495	6,461	5,638	5,813	5,663	5,560	11,567	16,692	15,393	16,943	16,595	16,614	23,062
% DEL TOTAL	34.3%	33.4%	29.7%	29.2%	26.5%	32.7%	25.3%	20.7%	22.4%	18.0%	15.0%	21.0%	30.2%	27.3%	26.7%	24.1%	21.1%	25.5%
FERROCARRIL (8)	4,414	2,950	3,437	2,819	3,929	3,902	1,882	1,529	1,849	2,001	2,308	2,977	6,296	4,479	5,286	4,820	6,237	6,879
% DEL TOTAL	14.8%	10.1%	9.2%	7.5%	9.4%	11.1%	7.4%	5.6%	7.1%	6.4%	6.2%	5.4%	11.4%	7.9%	8.3%	7.0%	7.9%	7.6%
POR VÍA AÉREA (5)	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.
% DEL TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T O T A L (6)	29,817	29,187	37,499	37,471	41,649	35,159	25,538	27,257	25,952	31,500	36,975	55,206	55,355	56,444	63,451	68,971	78,624	90,365
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- NOTAS: (1) En ninguno de los modos se incluye el petróleo ni sus derivados.
(2) Los datos del autotransporte corresponden a estimaciones propias. Fueron obtenidos restando del monto total de mercancías comercializadas, los montos correspondientes manejados por ferrocarril y por barco. (Véase Nota Metodológica)
(3) Los datos de ferrocarril corresponden a registros oficiales y fueron obtenidos del reporte E-6 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR ADUANAS, ediciones 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995 de Ferrocarriles Nacionales de México.
(4) Los datos de transporte marítimo corresponden a registros oficiales y fueron obtenidos de la publicación MOVIMIENTO DE CARGA Y BUQUES, ediciones 1989, 1990, 1991 y 1992 de la Dirección General de Puertos y Marina Mercante, SCT. Los datos de 1993 corresponden a cifras de la Dirección General de Marina Mercante, SCT.
(5) Se considera que el tonelaje manejado por vía aérea es poco significativo.
(6) Los datos del peso total de los productos importados y exportados, fueron estimados a partir de los reportes estadísticos incluidos en la Revista Comercio Exterior del BANCOMEXT. En dicha estimación se incluye el peso de las mercancías reportado por la fuente en toneladas más el peso de los productos reportados en unidades heterogéneas de medida. (Véase Nota Metodológica).
(7) No coincide con ediciones anteriores del Manual, debido a rectificaciones en los cálculos.
(8) En las exportaciones por vía marítima se incluyen importantes cantidades de sal, yeso y calizas, producidas en las cercanías de los puertos, por lo que no utilizan transporte terrestre para su traslado.
- FUENTES: Ferrocarriles Nacionales de México.
Dirección General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Marina Mercante, SCT.
Revista Comercio Exterior, ediciones junio de 1990, abril de 1991, mayo de 1992, abril de 1993 y marzo de 1994.
Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC.

2.1.8 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS PETROLEROS, POR MODO DE TRANSPORTE

En este cuadro se muestra la participación de los modos de transporte en la distribución de los flujos internacionales de productos PETROLEROS. Se estima que durante 1994, el comercio de México con el exterior fue superior a 86 millones de toneladas, con un decremento del 3%, respecto al año anterior.

Tradicionalmente, la mayoría del comercio exterior de mercancías petroleras se ha manejado por vía MARÍTIMA (fig 2.2). En 1994 la participación de este modo representó el 93% del total. Se estima que más del 6% utiliza el AUTOTRANSPORTE para su entrada o salida del territorio, en tanto que la participación del transporte FERROVIARIO resulta marginal. (fig 2.2).

El flujo en tráfico de IMPORTACIÓN ascendió a más de 11.3 millones de toneladas, lo que significa un incremento del 8% respecto al año anterior. De este total se calcula que el 69% ingresó por vía MARÍTIMA, el 28% utilizó el transporte por CARRETERA y el 3% entró por FERROCARRIL.

En tráfico de EXPORTACIÓN, el flujo anual ascendió a cerca de 75 millones de toneladas, con un decremento del 5% respecto al año anterior. En este caso, el predominio del transporte MARÍTIMO es más notorio, ya que movilizó más de 97% del tonelaje total; mientras que las porciones manejadas por AUTOTRANSPORTE y FERROCARRIL son mínimas.

También aquí se observa un desequilibrio en la magnitud de los flujos de entrada y salida por vía MARÍTIMA, siendo el tráfico de EXPORTACIÓN nueve veces superior al de IMPORTACIÓN.

CUADRO 2.1.8
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS PETROLEROS, POR MODO DE TRANSPORTE ⁽¹⁾
(MILES DE TONELADAS)

MODO	IMPORTACIONES					EXPORTACIONES					TOTAL				
	1990	1991	1992	1993	1994	1990	1991	1992	1993	1994	1990	1991	1992	1993	1994
POR FRONTERAS	2,266	4,309	4,603	3,175	3,512	1,260	348	807	1,258	2,154	3,526	4,657	5,410	4,433	5,666
% DEL TOTAL	34.1%	40.4%	39.8%	30.3%	30.9%	1.8%	0.5%	1.0%	1.6%	2.9%	4.5%	5.3%	6.0%	5.0%	6.6%
AUTOTRANSPORTE ⁽²⁾	2,015	4,196	4,400	2,934	3,232	1,212	278	735	1,179	2,061	3,227	4,474	5,135	4,113	5,293
% DEL TOTAL	30.3%	39.3%	38.1%	28.0%	28.5%	1.7%	0.4%	0.9%	1.5%	2.8%	4.1%	5.1%	5.7%	4.6%	6.1%
FERROCARRIL ⁽³⁾	251	113	203	241	280	48	70	72	79	93	299	183	275	320	373
% DEL TOTAL	3.8%	1.1%	1.8%	2.3%	2.5%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.4%	0.2%	0.3%	0.4%	0.4%
POR VÍA MARÍTIMA ⁽⁴⁾	4,375	6,363	6,953	7,314	7,837	70,244	76,284	77,520	77,354	72,648	74,619	82,647	84,473	84,668	80,485
% DEL TOTAL	65.9%	59.6%	60.2%	69.7%	69.1%	98.2%	99.5%	99.0%	98.4%	97.1%	95.5%	94.7%	94.0%	95.0%	93.4%
T O T A L ⁽⁵⁾	6,641 100%	10,672 100%	11,556 100%	10,489 100%	11,349 100%	71,504 100%	76,632 100%	78,327 100%	78,612 100%	74,802 100%	78,145 100%	87,304 100%	89,883 100%	89,101 100%	86,151 100%

NOTAS (1) En todos los modos se incluye únicamente el petróleo y sus derivados.

(2) Los datos del autotransporte corresponden a estimaciones propias. Fueron obtenidos restando del monto total de mercancías comercializadas, los montos correspondientes manejados por ferrocarril y por barco. (Véase nota Metodológica).

(3) Los datos de ferrocarril corresponden a registros oficiales y fueron obtenidos del reporte E-6 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR ADUANAS, ediciones 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993 de Ferrocarriles Nacionales de México.

(4) Los datos de transporte marítimo corresponden a registros oficiales y fueron obtenidos de la publicación MOVIMIENTO DE CARGA Y BUQUES, ediciones 1989, 1990, 1991 y 1992 de la Dirección General de Puertos y Marina Mercante, SCT. Los datos de 1993 corresponden a cifras de la Dirección General de Marina Mercante, SCT.

(5) Los datos del total de importaciones y exportaciones de productos petroleros fueron estimados a partir de las publicaciones "Anuario Estadístico" e "Informe de Labores" de PEMEX, ediciones 1989, 1990, 1991, 1993 y 1994. (Véase Nota Metodológica)

FUENTES: Ferrocarriles Nacionales de México.

Dirección General de Puertos y Marina Mercante, SCT.

Dirección General de Marina Mercante, SCT.

Revista Comercio Exterior, ediciones junio de 1990, abril de 1991, mayo de 1992, abril de 1993 y marzo 1994.

Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC.

PEMEX. Informe de labores, ediciones 1989, 1990, 1991 y 1993

PEMEX. Anuario Estadístico, ediciones 1989, 1990 y 1991

2.1.9 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE MERCANCÍAS IMPORTADAS, POR MODO DE TRANSPORTE (LAB)

Ante la globalización del comercio entre países, el transporte juega un papel fundamental en la IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN de productos, en especial en nuestro país si consideramos que de acuerdo con la Organización Mundial de Comercio, en 2007 México ocupó la decimoquinta posición en el comercio mundial. En efecto, los diferentes modos de transporte: carretero, ferroviario, marítimo y aéreo, permiten a los sectores productivos nacionales comprar insumos para su producción (IMPORTACIÓN), y vender gran variedad de artículos a distintos países (EXPORTACIÓN).

El crecimiento promedio anual del importe de las mercancías importadas movidas por cada modo de transporte durante el período 2000-2007 ha sido diferenciado. El modo de transporte MARÍTIMO ha tenido en este lapso el crecimiento promedio anual más importante alcanzando el 14.1%, lo cual hizo que se aumentara en 2.5 veces el valor movido por vía marítima entre 2000 y 2007. En segundo lugar, el modo de transporte FERROVIARIO presentó un crecimiento promedio anual del 8.8%, superando por casi dos puntos porcentuales al del modo AÉREO, que se ubica en tercer lugar con un 6.8%. Por último, el modo de transporte CARRETERO presenta el menor, pero aun así importante crecimiento promedio anual, del 5.3%.

A pesar de las anteriores tendencias, en 2007 el modo CARRETERO siguió ocupando el primer lugar en el movimiento de mercancías de IMPORTACIÓN, con una participación del total de casi 149 mil millones de dólares, lo que representa el 53% del total. Dentro de este modo de transporte, los cinco principales grupos de mercancías que se desplazaron corresponden a manufacturas y son alrededor de 80 mil millones de dólares, equivalentes al 65% del subtotal CARRETERO.

En segundo lugar se mantuvo el modo de transporte MARÍTIMO. Éste tuvo una participación del total de más de 64 mil millones de dólares, equivalente al 23% del total. Los cinco principales grupos de mercancías de IMPORTACIÓN que se transportan por este modo correspondieron a equipos y manufacturas además de petróleo y graneles químicos, y ascendieron a casi de 35.6 mil millones de dólares, equivalentes al 55.4% del subtotal MARÍTIMO.

El modo de transporte AÉREO permaneció en 2007, en el tercer lugar en el transporte de las mercancías de IMPORTACIÓN. Éste tuvo una participación de más de 22.8 mil millones de dólares, lo que representa el 8.1% del total. Los cinco principales grupos de mercancías que se movieron por este modo consistieron principalmente en manufacturas de alto valor por unidad de peso o volumen, y tuvieron un valor superior a los 17 mil millones de dólares, equivalente al 75.7% del subtotal AÉREO.

En último lugar, por su movimiento en términos del valor de las mercancías transportadas persiste el modo de transporte FERROVIARIO, con una participación de más de 17 mil millones de dólares, lo que representa el 6% del total. El conjunto de los cinco principales grupos de mercancías transportadas por este modo entre los que destacan los vehículos, agrupan más de 9.4 mil millones de dólares, lo que representa el 55% del subtotal FERROVIARIO.

CUADRO 2.1.9								
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE MERCANCÍAS IMPORTADAS, POR MODO DE TRANSPORTE. (LAB) ⁽¹⁾								
(MILLONES DE DOLARES CORRIENTES)								
MODO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Carretero	103,582	97,139	95,576	95,895	110,880	122,456	139,415	149,026
Máquinas aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.	34,969	32,787	29,844	28,353	33,678	36,858	42,910	44,913
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas.	14,788	15,285	15,663	17,291	20,462	21,451	23,250	23,612
Plástico y sus manufacturas.	8,701	7,931	8,266	8,840	9,700	11,004	11,780	11,746
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios.	3,290	3,337	3,864	3,944	4,847	6,102	7,514	8,031
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.	n.d.	2,654	2,831	3,014	3,745	4,518	6,678	9,290
Otros	41,834	35,145	35,108	34,453	38,448	42,522	47,282	51,434
Marítimo	25,529	25,075	25,271	27,901	35,077	45,427	55,269	64,272
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas.	3,697	4,121	3,681	3,884	4,905	5,895	7,068	8,511
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras.	3,306	3,273	2,358	2,487	3,493	7,165	9,334	13,566
Máquinas aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.	1,934	1,983	2,476	2,253	2,703	4,004	4,913	4,860
Productos químicos orgánicos.	1,976	1,744	1,808	2,249	2,924	3,336	3,643	4,251
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios.	2,511	1,695	1,684	2,247	2,639	3,479	3,768	4,390
Otros	12,105	12,259	13,265	14,782	18,412	21,548	26,542	28,695
Aéreo	17,734	15,070	14,021	13,895	17,148	18,203	20,954	22,832
Máquinas aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.	7,449	6,134	4,862	4,200	5,916	6,133	6,794	7,396
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas.	2,589	2,963	3,138	3,094	3,706	3,918	4,606	4,471
Productos farmacéuticos.	n.d.	1,056	1,251	1,538	1,905	2,101	2,584	2,722
Productos químicos orgánicos.	863	994	1,056	1,092	1,078	965	1,107	1,129
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.	1,117	996	975	1,065	1,205	1,328	1,557	1,575
Otros	5,715	2,927	2,738	2,906	3,336	3,758	4,305	5,539
Ferrovioario	9,595	8,359	8,803	9,076	11,418	13,105	15,350	17,308
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios.	3,751	2,863	2,886	2,174	2,488	3,156	3,659	3,041
Cereales.	619	714	765	905	1,079	981	1,179	1,653
Plástico y sus manufacturas.	469	507	592	837	1,141	1,420	1,888	2,080
Fundición, hierro y acero.	670	437	551	745	1,033	1,231	1,363	1,662
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes.	524	527	531	603	725	645	742	1,044
Otros	3,562	3,312	3,477	3,812	4,952	5,673	6,519	7,828
Otros ⁽²⁾	18,018	22,753	25,008	23,778	22,287	22,628	25,142	28,511
T O T A L	174,458	168,396	168,679	170,546	196,810	221,820	256,130	281,949 ⁽³⁾

NOTAS: (1) Incluye petróleo. Los grupos de mercancías son los más importantes en 2003 y corresponden al capítulo arancelario (dos dígitos) del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de la Secretaría de Economía.

(2) Corresponde a tubería, postal y otros.

(3) Puede no coincidir con los totales de otras fuentes.

n.d. No disponible.

LAB Libre a bordo. Es el equivalente en español de Free on Board (FOB) y se refiere al valor de las mercancías puestas en frontera.

FUENTE: Elaboración propia con base en la tabulación especial de la Dirección General de Estadística, INEGI, 2004, obtenida de las estadísticas elaboradas por el Grupo de Trabajo en el que participan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI.

2.1.10 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE MERCANCÍAS EXPORTADAS, POR MODO DE TRANSPORTE (LAB)

El cuadro 2.1.10 muestra que en el período de 2000 a 2007, el crecimiento promedio anual del importe de las mercancías exportadas movidas por cada modo de transporte ha sido diferenciado. Los modos de transporte MARÍTIMO y CARRETERO han tenido en este lapso el crecimiento promedio anual más importante, alcanzando el 13.7 y 6.4%, respectivamente. El modo de transporte FERROVIARIO experimentó una tendencia creciente (3.1%), mientras que el modo AÉREO presentó un pequeño crecimiento promedio anual del 0.4% en el periodo 2000-2007.

Con base en las anteriores tendencias, en 2007 el modo CARRETERO siguió ocupando el primer lugar en el movimiento de mercancías de EXPORTACIÓN, con una participación del total de más de 163 mil millones de dólares, lo que representa el 60% del total. Dentro de este modo de transporte, los cinco principales grupos de mercancías que se transportaron corresponden a manufacturas y alcanzan más de 118 mil millones de dólares, equivalentes al 72.4% del subtotal CARRETERO.

En segundo lugar se mantuvo el modo de transporte MARÍTIMO. Éste tuvo una participación del total de más de 68 mil millones de dólares, equivalentes al 25% del total. Los cinco principales grupos de mercancías de EXPORTACIÓN que se transportan por este modo correspondieron a petróleo, manufacturas y material de fundición, y ascienden a alrededor de 55 mil millones de dólares, equivalentes al 80.6% del subtotal MARÍTIMO.

El modo de transporte FERROVIARIO permaneció en 2007, en el tercer lugar en el transporte de las mercancías de EXPORTACIÓN. Este tuvo una participación de 27 mil millones de dólares, lo que representa el 10% del total. Los cinco principales grupos de mercancías que se movieron por este modo entre los que destacan los vehículos, agrupan alrededor de 23.5 mil millones de dólares, equivalentes al 87% del subtotal FERROVIARIO.

En último lugar, por su movimiento en términos del valor de las mercancías transportadas persiste el modo de transporte AÉREO, con una participación de casi 10.3 mil millones de dólares, lo que representa alrededor del 4% del total. El conjunto de los cinco principales grupos de mercancías transportadas por este modo corresponden a manufacturas, piedras y metales preciosos, y productos farmacéuticos, y agrupan más de 8.5 mil millones de dólares, lo que significa el 83.4% del subtotal AÉREO.

CUADRO 2.1.10								
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE MERCANCÍAS EXPORTADAS, POR MODO DE TRANSPORTE. (LAB) ⁽¹⁾								
(MILLONES DE DOLARES CORRIENTES)								
MODO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Carretero	105,951	102,113	105,551	108,396	123,810	136,408	153,736	163,242
Máquinas aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.	43,224	39,358	38,893	38,878	43,607	48,506	56,855	64,130
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas.	16,536	17,601	19,105	20,626	23,746	23,602	26,696	27,215
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios.	6,526	5,983	7,363	7,879	9,826	11,796	13,536	13,571
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicocirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.	4,038	4,610	4,807	5,095	5,507	7,015	7,907	7,809
Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.	n.d.	4,021	4,178	4,649	5,030	5,603	5,715	5,541
Otros	35,628	30,541	31,204	31,268	36,094	39,887	43,027	44,975
Marítimo	27,776	21,945	23,920	28,308	35,392	47,236	59,544	68,130
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras.	15,927	12,414	14,203	18,125	22,325	30,645	37,531	41,495
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios.	3,264	2,420	2,457	2,754	3,484	4,906	6,428	8,317
Productos químicos orgánicos.	750	614	579	773	917	1,088	1,163	1,416
Fundición, hierro y acero.	804	450	539	748	1,152	1,286	1,529	1,995
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas.	849	566	599	693	840	866	1,294	1,689
Otros	6,181	5,482	5,542	5,215	6,674	8,447	11,598	13,218
Ferrovial	21,736	9,400	12,692	13,272	14,376	18,210	25,254	27,005
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios.	18,164	6,214	8,821	9,739	9,608	12,946	18,936	19,926
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	634	743	818	884	967	1,130	1,361	1,238
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas.	1,032	392	816	661	970	1,145	1,298	1,523
Fundición, hierro y acero.	n.d.	84	295	321	587	643	513	620
Manufacturas de fundición, de hierro o de acero.	n.d.	254	310	306	310	122	172	230
Otros	1,906	1,714	1,632	1,360	1,933	2,225	2,973	3,469
Aéreo	10,018	9,378	7,643	6,174	7,032	7,935	8,693	10,285
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas.	3,741	3,845	2,598	2,690	2,449	2,570	2,930	3,015
Máquinas aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.	3,638	3,198	2,763	1,345	2,071	2,496	2,696	3,444
Productos farmacéuticos.	465	502	510	534	613	512	457	560
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicocirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.	311	285	331	388	550	558	507	509
Perlas naturales cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.	408	337	306	345	470	584	766	1,047
Otros	1,454	1,211	1,135	872	880	1,215	1,337	1,710
Otros ⁽²⁾	974	15,606	10,956	8,772	7,389	4,444	2,770	3,213
T O T A L	166,455	158,443	160,763	164,922	187,999	214,233	249,997	271,875 ⁽³⁾

NOTAS: (1) Incluye petróleo. Los grupos de mercancías son los más importantes en 2003 y corresponden al capítulo arancelario (dos dígitos) del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de la Secretaría de Economía.

(2) Corresponde a tubería, postal y otros.

(3) Puede no coincidir con los totales de otras fuentes.

n.d. No disponible.

LAB Libre a bordo. Es el equivalente en español de Free on Board (FOB) y se refiere al valor de las mercancías puestas en frontera.

FUENTE: Elaboración propia con base en la tabulación especial de la Dirección General de Estadística, INEGI, 2004, obtenidas de las estadísticas elaboradas por el Grupo de Trabajo en el que participan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI.

2.3.1 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO POR FERROCARRIL A TRAVÉS DE FRONTERAS TERRESTRES, SEGÚN ADUANA

En el año 2008, las mercancías de comercio exterior que se internaron o salieron del país por ferrocarril ascendieron a más de 55 millones de toneladas. De ese total, el 69% lo hizo a través de fronteras terrestres cuyo desglose se muestra en el Cuadro 2.3.1.

Según este cuadro, alrededor de 30 millones de toneladas en movimiento de IMPORTACIÓN y más de 8 millones en movimiento de EXPORTACIÓN cruzaron las fronteras terrestres por ferrocarril. Respecto al año anterior, las primeras se redujeron el 1.6% en tanto que las segundas descendieron el 6.6%.

Como tradicionalmente ha ocurrido, la principal puerta de entrada de las mercancías IMPORTADAS por ferrocarril continúa siendo NUEVO LAREDO, con un movimiento cercano a los 16.5 millones de toneladas de productos, equivalente a más del 55% del total importado por este modo. Este año, PIEDRAS NEGRAS mantuvo el segundo lugar con cerca del 18.6%; MATAMOROS recuperó el tercer lugar con el 11.5%; CIUDAD JUÁREZ descendió del tercero al cuarto lugar al contribuir con alrededor del 8.6% de la carga que ingresa por ferrocarril al país.

Por el lado de las EXPORTACIONES, también NUEVO LAREDO fue la aduana más importante, por ella cruzaron más de 4.3 millones de toneladas, equivalentes al 51% del total exportado. Le siguieron PIEDRAS NEGRAS y CIUDAD JUÁREZ cada una con alrededor del 19%. Después NOGALES con el 7.8%. Este año la participación relativa de NUEVO LAREDO creció casi 12%, en relación con 2007.

En 2008, NUEVO LAREDO, paso operado por el Ferrocarril Kansas City Southern de México (KCSM), recuperó el terreno perdido el año anterior respecto al resto de las aduanas terrestres, al incrementar, su participación porcentual 9% para las IMPORTACIONES y 8% para las EXPORTACIONES. Por su parte, CD. JUÁREZ en el lado de las IMPORTACIONES, y NOGALES en el lado de las EXPORTACIONES, ambos cruces operados por FERROMEX, redujeron su participación relativa de manera significativa.

CUADRO 2.3.1
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO POR FERROCARRIL A TRAVÉS DE FRONTERAS TERRESTRES, SEGÚN ADUANA
 (EN MILES DE TONELADAS)

IMPORTACIONES	1997	1998	1999	2005	2006	2007	2008	TCMA 97-08	EXPORTACIONES	1997	1998	1999	2005	2006	2007	2008	TCMA 97-08
	TON (MILES)	TON (MILES)	TON (MILES)	TON (MILES)	TON (MILES)	TON (MILES)	TON (MILES)			TON (MILES)	TON (MILES)	TON (MILES)	TON (MILES)	TON (MILES)	TON (MILES)	TON (MILES)	
N.LAREDO, TAM.	9,491	8,350	8,389	11,075	11,557	13,805	16,487	5.1%	N.LAREDO, TAM.	2,257	3,017	3,346	5,859	5,530	3,860	4,306	6.0%
P. NEGRAS, COAH.	1,903	4,388	4,426	4,764	5,369	5,748	5,523	10.2%	P. NEGRAS, COAH.	1,324	2,960	1,686	1,046	1,527	1,851	1,609	1.8%
MATAMOROS, TAM.	921	1,832	1,841	4,944	5,994	4,152	3,428	12.7%	CD.JUÁREZ, CHIH.	527	538	570	1,434	1,680	1,629	1,586	10.5%
CD.JUÁREZ, CHIH.	946	749	1,922	3,074	4,847	4,618	2,563	9.5%	NOGALES, SON.	801	1,121	964	1,785	1,807	1,380	657	-1.8%
NOGALES, SON.	515	516	725	1,131	1,333	1,226	1,142	7.5%	MATAMOROS, TAM.	338	206	199	328	192	301	274	-1.9%
TIJUANA, B.C.	-	-	-	374	425	420	384	-	MEXICALI, B.C.	48	124	146	150	4	17	11	-12.5%
MEXICALI, B.C.	1	208	284	238	362	244	206	63.9%	CD. HIDALGO, CHIS.	95	146	151	179	0	0	0	-
CD.HIDALGO, CHIS.	4	6	9	9	0	0	0	-	AGUA PRIETA, SON.	0	0	0	0	0	0	0	-
OJINAGA, CHIH.	43	12	0	0	0	0	0	-	OJINAGA, CHIH.	24	4	0	0	0	0	0	-
TOTAL	13,825	16,061	17,595	25,607	29,886	30,213	29,733	7.3%	TOTAL	5,414	8,116	7,062	10,782	10,741	9,038	8,443	4.1%

FUENTE: Elaboración propia con información de Ferrocarriles Nacionales de México (1992-1996); Anuario Estadístico Ferroviario. Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal, S.C.T. (1997-2008).

2.3.2 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO POR FERROCARRIL VÍA PUERTOS MARÍTIMOS

En el año 2008, las mercancías de comercio exterior que se internaron o salieron del país por ferrocarril ascendieron a cerca de 55.5 millones de toneladas, 9.1% menos que el año anterior. De ese total, el 31% lo hizo a través de fronteras marítimas cuyo desglose se presenta en el Cuadro 2.3.2.

Según este cuadro, las mercancías de IMPORTACIÓN que se internaron al país por ferrocarril a partir de los puertos marítimos ascendieron a cerca de 12.8 millones de toneladas, en tanto que en sentido inverso salieron del país por este medio alrededor de 4.5 millones de toneladas de productos de EXPORTACIÓN. Las primeras se redujeron más del 28.2%, respecto al año anterior, en tanto que las segundas se incrementaron más del 13%.

El principal puerto de entrada de las mercancías IMPORTADAS, que arriban por barco al país y que continúan su ingreso por ferrocarril, es VERACRUZ. En términos absolutos, este puerto mantuvo una contribución de alrededor de 5.2 millones de toneladas, 20% menos que la del año anterior y correspondientes al 40% del total importado por el modo. En segundo lugar destaca MANZANILLO, con una participación relativa del 21%, equivalente a más de 2.7 millones de toneladas, casi 24% menor que la del año anterior.

Respecto al flujo de EXPORTACIÓN, que combina al ferrocarril con el barco, en 2008 destacó la participación de los puertos de LÁZARO CÁRDENAS y MANZANILLO que acapararon, cada uno, alrededor del 28% de ese movimiento; en menor proporción le siguen ALTAMIRA con el 13% y VERACRUZ con el 12%.

En 2008, el tradicional desequilibrio entre ambos movimientos se mantuvo, pero fue menor al del año anterior. Este año, el flujo de IMPORTACIÓN que utiliza al ferrocarril, fue superior en tres veces al de EXPORTACIÓN.

A lo largo del período 97-08 se mantuvo alto el crecimiento de los flujos de IMPORTACIÓN, a razón del 10.7% promedio anual. En términos absolutos, debido fundamentalmente a la creciente intervención, salvo el último año, de los puertos de VERACRUZ, MANZANILLO, ALTAMIRA y, LÁZARO CÁRDENAS.

El crecimiento de la EXPORTACIÓN es menor, a razón de 4.6% promedio anual. Este aumento se debió, básicamente, al incremento de las operaciones por el puerto de LÁZARO CÁRDENAS a lo largo del período y, también por MANZANILLO, en el último año.

CUADRO 2.4.2
PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN - DESTINO DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO, POR VÍA MARÍTIMA (1)
 (EN MILES DE TONELADAS)

IMPORTACIONES	1998		2000		2003		2005		2006 (5)		2007 (5)		2008 (4)		EXPORTACIONES	1998		2000		2003		2005		2006 (5)		2007 (5)		2008 (4)	
	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%		TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%
	(4)		(4)		(4)		(4)		(4)		(4)		(4)			(4)		(4)		(4)		(4)		(4)		(4)		(4)	
1. ESTADOS UNIDOS	17,807	49.1%	18,794	47.0%	24,011	48.4%	24,788	41.4%	25,227	42.1%	26,439	39.6%	26,449	39.8%	1. ESTADOS UNIDOS	83,316	70.9%	81,168	69.1%	103,736	75.2%	105,648	73.5%	104,511	76.5%	96,465	72.0%	87,341	68.0%
2. BRASIL	3,921	10.8%	3,291	8.2%	4,019	8.1%	5,205	8.7%	5,255	8.8%	3,541	5.3%	3,837	5.8%	2. JAPÓN	5,181	4.4%	5,265	4.5%	4,662	3.4%	5,476	3.8%	4,520	3.3%	5,265	3.9%	5,510	4.3%
3. CANADÁ	2,783	7.7%	2,971	7.4%	1,622	3.3%	2,435	4.1%	1,154	1.9%	2,307	3.5%	2,415	3.6%	3. BRASIL	1,313	1.1%	625	0.5%	284	0.2%	358	0.2%	436	0.3%	682	0.5%	806	0.6%
4. MARRUECOS	2,180	6.0%	1,481	3.7%	1,065	2.1%	961	1.6%	904	1.5%	946	1.4%	1,015	1.5%	4. CANADÁ	1,997	1.7%	1,990	1.7%	2,273	1.6%	2,596	1.8%	2,694	2.0%	1,816	1.4%	2,062	1.6%
5. VENEZUELA	597	1.6%	920	2.3%	998	2.0%	907	1.5%	608	1.0%	841	1.3%	541	0.8%	5. COREA DEL SUR	870	0.7%	965	0.8%	765	0.6%	728	0.5%	514	0.4%	892	0.7%	1,132	0.9%
6. R. F. ALEMANA	541	1.5%	653	1.6%	697	1.4%	636	1.1%	800	1.3%	520	0.8%	654	1.0%	6. BELGICA	486	0.4%	825	0.7%	610	0.4%	633	0.4%	680	0.5%	746	0.6%	735	0.6%
7. PERÚ	425	1.2%	1,075	2.7%	533	1.1%	1,174	2.0%	492	0.8%	1,119	1.7%	626	0.9%	7. CUBA	374	0.3%	404	0.3%	327	0.2%	233	0.2%	206	0.2%	158	0.1%	211	0.2%
8. BÉLGICA	232	0.6%	494	1.2%	893	1.8%	1,272	2.1%	1,200	2.0%	1,091	1.6%	881	1.3%	8. REP. DOMINICANA	1,949	1.7%	1,556	1.3%	1,110	0.8%	1,250	0.9%	1,068	0.8%	760	0.6%	720	0.6%
9. AUSTRALIA	641	1.8%	975	2.4%	5,995	12.1%	6,051	10.1%	6,764	11.3%	4,840	7.2%	1,294	1.9%	9. HOLANDA	1,364	1.2%	1,189	1.0%	70	0.1%	307	0.2%	175	0.1%	n.d.	0.0%	n.d.	0.0%
10. ESPAÑA	303	0.8%	462	1.2%	541	1.1%	782	1.3%	825	1.4%	746	1.1%	801	1.2%	10. ESPAÑA	7,130	6.1%	8,969	7.6%	7,682	5.6%	8,808	6.1%	8,136	6.0%	7,215	5.4%	6,801	5.3%
11. CHILE	477	1.3%	622	1.6%	815	1.6%	1,864	3.1%	906	1.5%	2,324	3.5%	2,381	3.6%	11. FRANCIA	107	0.09%	52	0.04%	671	0.5%	514	0.4%	741	0.5%	827	0.6%	454	0.4%
12. ARGENTINA	320	0.9%	150	0.4%	436	0.9%	518	0.9%	831	1.4%	440	0.7%	209	0.3%	12. JAMAICA	823	0.7%	691	0.6%	330	0.2%	242	0.2%	253	0.2%	278	0.2%	218	0.2%
13. JAPÓN	396	1.1%	522	1.3%	672	1.4%	982	1.6%	272	0.5%	2,111	3.2%	2,565	3.9%	13. PORTUGAL	1,082	0.9%	1,488	1.3%	574	0.4%	677	0.5%	697	0.5%	156	0.1%	20	0.0%
14. POLONIA	24	0.1%	97	0.2%	0.9	0.002%	0.4	0.001%	69.6	0.116%	15.6	0.023%	14.9	0.022%	14. ISRAEL	190	0.2%	263	0.2%	272	0.2%	255	0.2%	198	0.1%	206	0.2%	301	0.2%
TOTAL PRINCIPALES PAÍSES	30,647	85%	32,506	81%	42,297	85%	47,575	79%	45,307	76%	47,281	71%	43,684	66%	TOTAL PRINCIPALES PAÍSES	106,183	90%	105,452	90%	123,367	89%	127,726	89%	124,830	91%	115,466	86%	106,310	83%
OTROS PAÍSES (2)	5,621	15.5%	7,458	18.7%	7,313	15%	12,310	21%	14,578	24%	19,528	29%	22,764	34%	OTROS PAÍSES	11,291	9.6%	12,078	10.3%	14,649	10.6%	15,998	11.1%	11,833	8.7%	18,457	13.8%	22,108	17.2%
T O T A L	36,267	100%	39,964	100%	49,610	100%	59,885	100%	59,885	100%	66,809	100%	66,448	100%	T O T A L	117,474	100%	117,529	100%	138,016	100%	143,724	100%	136,663	100%	133,923	100%	128,418	100%

NOTAS: (1) Incluye petróleo y derivados.
 (2) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
 (3) Cifras preliminares de la Coordinación Dirección General de Puertos, SCT.
 (4) Considera sólo principales productos de importación y exportación
 (5) Considera sólo principales productos de importación y exportación. No considera la carga del puerto de Manzanillo debido a falta de información por parte de la fuente.

FUENTE: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.

2.3.3 EVOLUCIÓN DEL IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR FERROCARRIL A TRAVÉS DE FRONTERAS TERRESTRES, SEGÚN TIPO DE CARGA

Durante 1996, el ferrocarril mexicano movilizó más de 18 millones de toneladas de productos en tráfico internacional, repartidas en 13 millones de toneladas en tráfico de importación, y 5 millones en el de exportación.

En tráfico de IMPORTACIÓN se registró un incremento del 17.5% respecto al año anterior. Del monto total, el 42% correspondió a las importaciones de productos INDUSTRIALES; el 39%, a productos AGRÍCOLAS; y el 10%, a productos MINERALES.

Por su parte, el monto de las EXPORTACIONES fue de aproximadamente 5.5 millones de toneladas; lo que representa un incremento del 36% respecto al año anterior. También en este flujo predominaron las exportaciones de productos INDUSTRIALES con el 87% del total; y en seguida se ubicaron los productos MINERALES, con el 7%; y los AGRÍCOLAS, con el 3% del total.

En el período 91-96, el tráfico total ha aumentado con una tasa del 13.2% promedio anual como resultado del incremento en las IMPORTACIONES y EXPORTACIONES, a razón del 10.4% anual y 22.2%, respectivamente.

En las IMPORTACIONES, los tipos de carga con las tasas de crecimiento más significativas han sido los productos MINERALES con una tasa del 35.8% anual, y los AGRÍCOLAS del 14.7%; seguidos por el PETRÓLEO Y DERIVADOS del 14.3%; y los INORGÁNICOS del 6.2% anual.

En las EXPORTACIONES, los productos con crecimiento más significativo fueron los INDUSTRIALES con una tasa del 24.6% anual, y los MINERALES del 16.7%; mientras que los productos ANIMALES y FORESTALES presentaron tasas mayores, pero con crecimientos absolutos poco importantes.

CUADRO 2.3.3

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR FERROCARRIL A TRAVÉS DE FRONTERAS TERRESTRES, SEGÚN TIPO DE CARGA

(MILES DE TONELADAS) ⁽¹⁾

TIPO DE CARGA	IMPORTACIONES						EXPORTACIONES						TOTAL					
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1991	1992	1993	1994	1995	1996
INDUSTRIAL	4,168	4,574	4,950	4,930	4,819	5,447	1,578	1,561	2,330	2,028	3,398	4,749	5,747	6,135	7,280	6,958	8,217	10,197
% DEL TOTAL	52.8%	46.2%	47.5%	44.4%	43.8%	42.1%	78.4%	78.5%	83.2%	79.3%	84.5%	86.6%	58.0%	51.6%	55.0%	50.9%	54.7%	55.4%
AGRÍCOLA	2,566	3,992	4,077	4,671	4,436	5,095	93	107	124	155	173	142	2,659	4,099	4,201	4,826	4,610	5,237
% DEL TOTAL	32.5%	40.3%	39.1%	42.0%	40.3%	39.4%	4.6%	5.4%	4.4%	6.1%	4.3%	2.6%	26.8%	34.5%	31.8%	35.3%	30.7%	28.4%
INORGÁNICA	494	491	586	564	664	668	87	85	61	56	60	57	581	576	647	620	725	724
% DEL TOTAL	6.3%	5.0%	5.6%	5.1%	6.0%	5.2%	4.3%	4.3%	2.2%	2.2%	1.5%	1.0%	5.9%	4.8%	4.9%	4.5%	4.8%	3.9%
MINERAL	271	340	324	403	648	1,251	184	163	199	208	291	399	455	503	522	611	939	1,650
% DEL TOTAL	3.4%	3.4%	3.1%	3.6%	5.9%	9.7%	9.1%	8.2%	7.1%	8.1%	7.2%	7.3%	4.6%	4.2%	3.9%	4.5%	6.2%	9.0%
PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS	113	200	241	280	168	221	70	73	79	93	82	98	182	273	320	374	250	319
% DEL TOTAL	1.4%	2.0%	2.3%	2.5%	1.5%	1.7%	3.5%	3.7%	2.8%	3.7%	2.0%	1.8%	1.8%	2.3%	2.4%	2.7%	1.7%	1.7%
ANIMALES Y SUS PRODUCTOS	178	200	202	210	240	230	0	0	4	0	1	2	178	200	206	210	241	232
% DEL TOTAL	2.3%	2.0%	1.9%	1.9%	2.2%	1.8%	0.00%	0.02%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	1.8%	1.7%	1.6%	1.5%	1.6%	1.3%
FORESTAL	109	107	49	50	28	22	2	0	2	16	18	35	111	108	51	66	46	57
% DEL TOTAL	1.4%	1.1%	0.5%	0.5%	0.3%	0.2%	0.1%	0.02%	0.1%	0.6%	0.5%	0.6%	1.1%	0.9%	0.4%	0.5%	0.3%	0.3%
TOTAL	7,899	9,904	10,428	11,108	11,004	12,934	2,014	1,989	2,799	2,557	4,023	5,482	9,913	11,894	13,228	13,665	15,027	18,416
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

NOTA: (1) Se refiere únicamente a la carga que circula por fronteras terrestres.
FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México.

2.3.4 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS POR FERROCARRIL

Durante 2007, las IMPORTACIONES de productos por ferrocarril ascendieron a cerca de 48 millones de toneladas. Alrededor del 50% de esa cantidad, se concentra en los artículos mostrados en el cuadro.

Del tonelaje total de las mercancías de IMPORTACIÓN listadas en la tabla, el 65% correspondió a los productos AGRÍCOLAS; dentro de ellos figuran el MAÍZ, el FRIJOL SOYA, el TRIGO, el SORGO y el ARROZ. Estos insumos acapararon el 33% de las importaciones en 2007.

Los productos INDUSTRIALES contribuyeron con cerca del 31% de las IMPORTACIONES consideradas en el cuadro, destacando en importancia las LÁMINAS DE FIERRO Y ACERO; los CONTENEDORES; los DESPERDICIOS DE PAPEL Y CARTÓN; y la CHATARRA Y DESPERDICIO DE FIERRO, representando en conjunto el 15% de las importaciones en 2007.

Los productos MINERALES tuvieron una colaboración del 3.6%, respecto al total de las IMPORTACIONES mostradas en la tabla, concentrándose en una sola mercancía: el CARBONATO DE SODIO DENSO, que participó con 1.8% del total de las IMPORTACIONES de ese año.

Por su parte, los flujos de EXPORTACIÓN alcanzaron más de 13 millones de toneladas. Los productos INDUSTRIALES representaron el 94% del total de los insumos considerados en la tabla, siendo los más importantes los VEHÍCULOS AUTOMOTORES ARMADOS; la CERVEZA; el CEMENTO; y los CONTENEDORES. En general, estos cuatro artículos representaron el 59% de las exportaciones en 2007.

Los productos MINERALES e INORGÁNICOS de mayor peso en tráfico de EXPORTACIÓN fueron, respectivamente, el ESPATOFLUOR/FLUORITA, y la PIEDRA CALIZA, con una participación conjunta de 518 mil toneladas, equivalentes al 3.9% del total exportado.

Es conveniente señalar que debido a dificultades para la obtención de información, los datos anteriores a 1997 no son comparables al resto de la serie, ya que para esos años la información sólo considera las operaciones efectuadas a través de fronteras terrestres; a partir de ese año los datos incluyen las operaciones a través de fronteras marítimas.

CUADRO 2.3.4
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS POR FERROCARRIL
(MILES DE TONELADAS)

IMPORTACIONES	1993	1996	1999	2001	2003	2005	2006	2007	EXPORTACIONES	1993	1996	1999	2001	2003	2005	2006	2007
	TON	TON	TON	TON	TON	TON	TON	TON		TON	TON	TON	TON	TON	TON	TON	TON
1. MAÍZ	147	3,983	4,928	4,474	6,049	6,448	6,793	7,647	1. VEH. AUTOMOTORES ARMADOS	565	1,348	1,427	1,881	2,199	2,351	2,715	2,278
2. LAMINAS/PLANCHAS FIERRO Y ACERO	206	583	N.D.	1,623	3,294	2,676	2,827	3,881	2. CEMENTO	392	3,483	1,674	1,508	1,520	2,865	2,397	2,162
3. FRIJOL SOYA	986	1,759	1,898	2,671	3,461	2,721	2,743	3,365	3. CERVEZA	256	548	838	1,214	1,833	2,269	2,445	2,105
4. TRIGO	401	1,522	2,050	2,357	2,194	2,905	2,518	2,829	4. CONTENEDORES	368	669	1,056	1,211	1,641	1,715	1,073	1,138
5. CONTENEDORES	508	943	N.D.	1,154	1,583	2,051	1,863	2,121	5. PROD. QUÍMICOS INDUSTRIALES	63	120	407	67	105	129	337	396
6. SORGO	1,505	977	2,077	2,829	2,254	1,894	1,499	1,008	6. LAMINAS/PLANCHAS FIERRO Y ACERO	102	451	N.D.	334	964	673	541	390
7. DESPERDICIO DE PAPEL Y CARTON	684	919	N.D.	932	1,012	1,125	855	895	7. ESPATOFUOR/FLUORITA	53	281	371	278	397	478	381	265
8. CARBONATO DE SODIO DENSO	204	387	N.D.	575	299	748	750	872	8. PIEDRA CALIZA	N.D.	N.D.	N.D.	83	449	62	51	253
9. ARROZ	188	333	458	435	543	657	637	796	9. ACIDO SULFURICO	N.D.	334	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
10. CHATARRA Y DESPERDICIO DE FIERRO	406	396	N.D.	528	361	350	138	444	10. VEH. AUTOM. DESARMADOS Y ACCES.	184	130	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
11. VEH. AUTOM. DESARMADOS Y ACCES.	706	433	243	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	11. FIERRO PARA CONSTRUCCION	N.D.	91	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
12. CARBÓN MINERAL	N.D.	603	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	12. SULFATO DE SODIO	N.D.	149	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
13. COKE	N.D.	335	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	13. GAS PARA COMBUSTIBLE.	74	79	N.D.	28	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
14. SEMILLAS OLEAG.	195	685	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	14. ZINC EN BARRAS O LINGOTES	109	39	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
15. FERTILIZANTES NO ESPECIFICADOS	N.D.	279	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	15. COBRE EN LINGOTES	N.D.	61	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
16. PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES	303	328	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	16. TOMATE O JITOMATE	44	56	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
17. CELULOSA	475	384	159	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	17. APARATOS PARA USO DOMESTICO, ARMADOS	57	48	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS	6,914	14,849	11,813	17,577	21,049	21,575	20,622	23,857	TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS	2,268	7,887	5,773	6,604	9,109	10,542	9,940	8,987
OTROS PRODUCTOS	3,514	4,672	16,186	10,007	15,567	17,165	21,012	24,139	OTROS PRODUCTOS	531	1,243	3,457	1,294	2,232	3,586	4,101	4,030
TOTAL GENERAL	10,428	19,521	27,999	27,584	36,616	38,740	41,633	47,996	TOTAL GENERAL	2,799	9,130	9,230	7,898	11,341	14,128	14,040	13,017
	66.3%	76.1%	42.2%	63.7%	57.5%	55.7%	49.5%	49.7%		81.0%	86.4%	62.5%	83.6%	80.3%	74.6%	70.8%	69.0%
	33.7%	23.9%	57.8%	36.3%	42.5%	44.3%	50.5%	50.3%		19.0%	13.6%	37.5%	16.4%	19.7%	25.4%	29.2%	31.0%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Los datos para 1993-1996 se reporta en remolques sobre plataformas.

(2) Los datos correspondientes a las exportaciones para 2003-2007 incluyen: remolques sobre plataformas, piggy-back y contenedores

FUENTE: Elaboración propia con base en información de Ferrocarriles Nacionales de México (1989-1996), Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal, citado por la Coordinación General de Planeación y Centros SCT. Anuario Estadístico Sector Comunicaciones y Transportes (2002-2007)

2.4.1 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO POR VÍA MARÍTIMA, SEGÚN CONTINENTES

Tradicionalmente, la mayoría de los flujos del intercambio comercial por mar se realizan con países de AMÉRICA; y para el año de 2008 se presentaron en menor medida con naciones de ASIA y EUROPA. Con el continente de ÁFRICA históricamente se ha establecido menor intercambio comercial, mientras que las relaciones con OCEANÍA han incrementado en los últimos años.

En 2008, el tráfico de IMPORTACIÓN aumentó 2% respecto al año anterior, manejándose 65.4 millones de toneladas, de artículos procedentes en su mayoría de AMÉRICA, ASIA y EUROPA. En menor medida ingresaron productos de ÁFRICA y OCEANÍA. Cabe destacar que la importación de productos procedentes de ASIA tuvo un incremento del 246% respecto al año 2006.

En este mismo año, el tráfico de EXPORTACIÓN disminuyó 5% respecto a 2007, con un flujo de mercancías de más de 127.2 millones de toneladas con destinos principales hacia AMÉRICA, ASIA y EUROPA.

El saldo final indica que por cada tonelada de mercancías que ingresó a México por vía marítima, salieron dos. Con AMÉRICA la relación fue 1 a 2; con EUROPA, 1 a 2; y con ASIA la relación fue de 1 a 1.

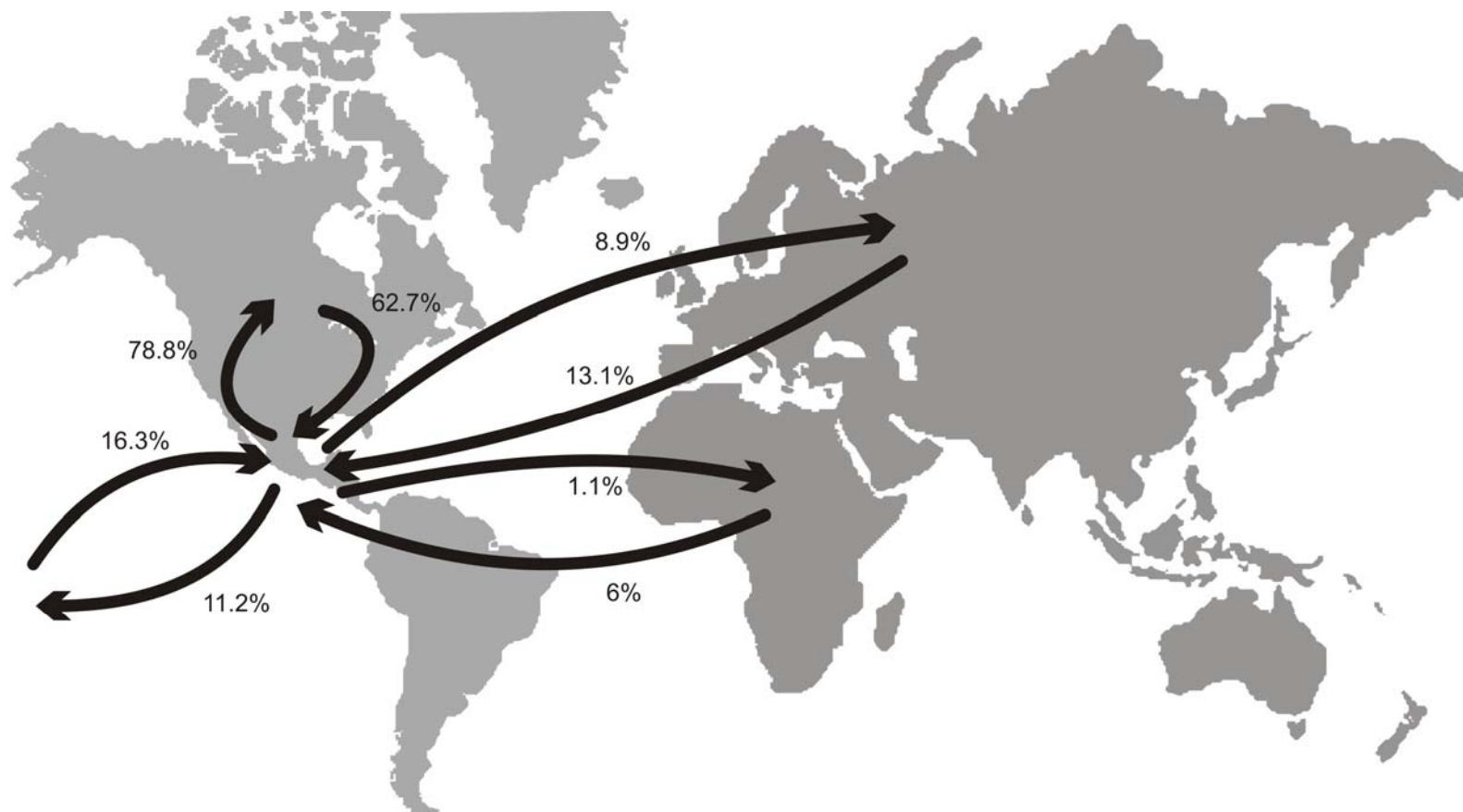
CUADRO 2.4.1
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO POR VÍA MARÍTIMA, SEGÚN CONTINENTES ⁽¹⁾
 (EN MILES DE TONELADAS)

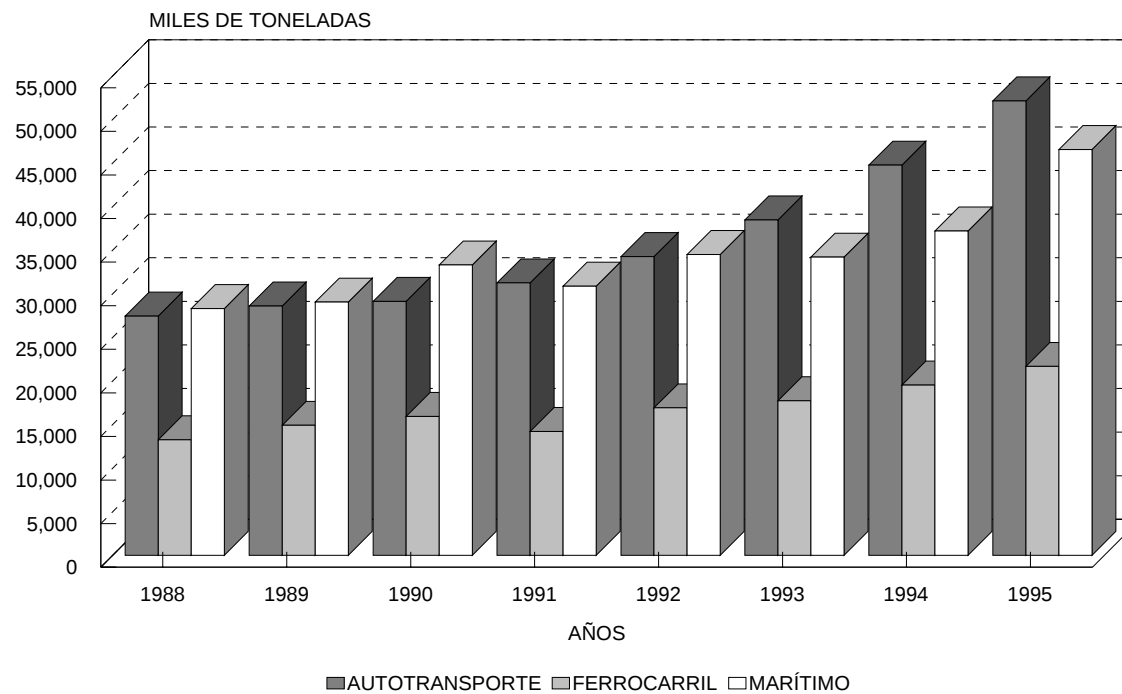
CONTINENTES	IMPORTACIONES							EXPORTACIONES							TOTAL								TOTAL
	1996	2000	2002	2004	2006	2007	2008	1996	2000	2002	2004	2006	2007	2008	1996	2000	2001	2002	2004	2006	2007	2008	TCMA
		(5)	(5)	(5)	(6)	(6)	(6)		(5)	(5)	(5)	(6)	(6)	(6)		(5)	(5)	(5)	(5)	(6)	(6)	(6)	93-08
AMÉRICA	18,332	29,773	30,431	37,345	39,507	40,081	40,991	88,886	94,355	109,278	119,795	116,478	105,857	100,227	107,218	120,831	129,560	139,709	157,140	155,985	145,938	141,218	3.2%
	78.4%	74.5%	68.2%	71.7%	68.4%	60.0%	62.7%	80.9%	80.3%	84.3%	84.6%	85.2%	79.0%	78.8%	80.4%	82.3%	81.0%	80.2%	81.1%	80.2%	72.7%	73.3%	
EUROPA	1,506	4,949	5,346	4,247	6,891	9,120	8,551	6,860	14,455	10,750	10,534	11,810	15,636	11,356	8,366	12,077	15,996	16,097	14,781	18,700	24,756	19,907	0.8%
	6.4%	12.4%	12.0%	8.1%	11.9%	13.7%	13.1%	6.2%	12.3%	8.3%	7.4%	8.6%	11.7%	8.9%	6.3%	8.2%	10.0%	9.2%	7.6%	9.6%	12.3%	10.3%	
ASIA	1,165	2,042	4,841	6,621	3,074	10,038	10,635	13,917	7,797	8,613	10,543	7,992	11,793	14,203	15,082	9,353	9,306	13,454	17,165	11,066	21,832	24,838	5.1%
	5.0%	5.1%	10.8%	12.7%	5.3%	15.0%	16.3%	12.7%	6.6%	6.6%	7.4%	5.8%	8.8%	11.2%	11.3%	6.4%	5.8%	7.7%	8.9%	5.7%	10.9%	12.9%	
ÁFRICA	2,152	2,222	1,773	1,429	1,438	2,647	3,946	223	846	954	776	360	610	1,344	2,375	3,451	3,235	2,727	2,205	1,798	3,256	5,290	14.9%
	9.2%	5.6%	4.0%	2.7%	2.5%	4.0%	6.0%	0.2%	0.7%	0.7%	0.5%	0.3%	0.5%	1.1%	1.8%	2.3%	2.0%	1.6%	1.1%	0.9%	1.6%	2.7%	
OCEANÍA	224	978	2,245	2,478	6,830	4,923	1,298	42	77	8	21	23	28	90	266	1,180	1,905	2,253	2,499	6,852	4,951	1,389	11.0%
	1.0%	2.4%	5.0%	4.8%	11.8%	7.4%	2.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.2%	0.8%	1.2%	1.3%	1.3%	3.5%	2.5%	0.7%	
TOTAL	23,378	39,964	44,636	52,120	57,739	66,809	65,422	109,929	117,529	129,603	141,670	136,663	133,923	127,220	133,307	146,892	160,002	174,239	193,790	194,401	200,733	192,642	3.3%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

NOTAS: (1) Incluye petróleo y derivados.
 (4) Cifras preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
 (5) Considera sólo los principales productos de importación y exportación.
 (6) Considera sólo los principales productos de importación y exportación. No considera la carga del puerto de Manzanillo debido a falta de información por parte de la fuente.

FUENTE: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.

CROQUIS 2.1
COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO POR VÍA MARÍTIMA, 2008





**FIG 2.1. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS
NO PETROLEROS, POR MODO DE TRANSPORTE**

2.4.2 PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN Y DESTINO DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO, POR VÍA MARÍTIMA

A nivel de países, ESTADOS UNIDOS continúa siendo el principal socio comercial de los productos que se manejan por vía marítima. En 2008, el 39.8% de las IMPORTACIONES procedieron de ese país; y el 72% de las EXPORTACIONES, lo tuvieron como destino. Los montos en peso fueron de 26.4 millones de toneladas en tráfico de IMPORTACIÓN, y más de 87.3 millones en el de EXPORTACIÓN.

En segundo término se ubicaron las EXPORTACIONES hacia ESPAÑA y JAPÓN. El primero con 6.8 millones de toneladas, y JAPÓN con 5.5 millones de toneladas. En el lado de las IMPORTACIONES, los países que resultaron con cantidades significativas de carga fueron BRASIL y JAPÓN. El primero con 3.8 millones de toneladas, y JAPÓN con 2.5.

Por cada tonelada que llegó de ESTADOS UNIDOS se embarcaron tres. Con ESPAÑA la proporción fue de 1 a 8; y con JAPÓN, de 1 a 2; en cambio con la situación fue a la inversa; en el caso de BRASIL las importaciones fueron 3 veces mayores. El saldo global indica que por cada tonelada que entra por mar salen dos, pero si se excluye el petróleo y sus derivados, la proporción se transforma en 2 a 1. Cabe señalar que para 2008, el comercio exterior de México con dichas naciones se refiere únicamente al tonelaje manejado de los principales productos de origen-destino.

CUADRO 2.4.2
PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN - DESTINO DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO, POR VÍA MARÍTIMA ⁽¹⁾
 (EN MILES DE TONELADAS)

IMPORTACIONES	1998		2000		2003		2006 (5)		2007 (5)		2008 (4)		EXPORTACIONES	1998		2000		2003		2006 (5)		2007 (5)		2008 (4)	
	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%		TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%
1. ESTADOS UNIDOS	17,807	49.1%	18,794	47.0%	24,011	48.4%	25,227	42.1%	26,439	39.6%	26,449	39.8%	1. ESTADOS UNIDOS	83,316	70.9%	81,168	69.1%	103,736	75.2%	104,511	76.5%	96,465	72.0%	87,341	68.0%
2. BRASIL	3,921	10.8%	3,291	8.2%	4,019	8.1%	5,255	8.8%	3,541	5.3%	3,837	5.8%	2. JAPÓN	5,181	4.4%	5,265	4.5%	4,662	3.4%	4,520	3.3%	5,265	3.9%	5,510	4.3%
3. CANADÁ	2,783	7.7%	2,971	7.4%	1,622	3.3%	1,154	1.9%	2,307	3.5%	2,415	3.6%	3. BRASIL	1,313	1.1%	625	0.5%	284	0.2%	436	0.3%	682	0.5%	806	0.6%
4. MARRUECOS	2,180	6.0%	1,481	3.7%	1,065	2.1%	904	1.5%	946	1.4%	1,015	1.5%	4. CANADÁ	1,997	1.7%	1,990	1.7%	2,273	1.6%	2,694	2.0%	1,816	1.4%	2,062	1.6%
5. VENEZUELA	597	1.6%	920	2.3%	998	2.0%	608	1.0%	841	1.3%	541	0.8%	5. COREA DEL SUR	870	0.7%	965	0.8%	765	0.6%	514	0.4%	892	0.7%	1,132	0.9%
6. R. F. ALEMANA	541	1.5%	653	1.6%	697	1.4%	800	1.3%	520	0.8%	654	1.0%	6. BELGICA	486	0.4%	825	0.7%	610	0.4%	680	0.5%	746	0.6%	735	0.6%
7. PERÚ	425	1.2%	1,075	2.7%	533	1.1%	492	0.8%	1,119	1.7%	626	0.9%	7. CUBA	374	0.3%	404	0.3%	327	0.2%	206	0.2%	158	0.1%	211	0.2%
8. BÉLGICA	232	0.6%	494	1.2%	893	1.8%	1,200	2.0%	1,091	1.6%	881	1.3%	8. REP. DOMINICANA	1,949	1.7%	1,556	1.3%	1,110	0.8%	1,068	0.8%	760	0.6%	720	0.6%
9. AUSTRALIA	641	1.8%	975	2.4%	5,995	12.1%	6,764	11.3%	4,840	7.2%	1,294	1.9%	9. HOLANDA	1,364	1.2%	1,189	1.0%	70	0.1%	175	0.1%	n.d.	0.0%	n.d.	0.0%
10. ESPAÑA	303	0.8%	462	1.2%	541	1.1%	825	1.4%	746	1.1%	801	1.2%	10. ESPAÑA	7,130	6.1%	8,969	7.6%	7,682	5.6%	8,136	6.0%	7,215	5.4%	6,801	5.3%
11. CHILE	477	1.3%	622	1.6%	815	1.6%	906	1.5%	2,324	3.5%	2,381	3.6%	11. FRANCIA	107	0.09%	52	0.04%	671	0.5%	741	0.5%	827	0.6%	454	0.4%
12. ARGENTINA	320	0.9%	150	0.4%	436	0.9%	831	1.4%	440	0.7%	209	0.3%	13. JAMAICA	823	0.7%	691	0.6%	330	0.2%	253	0.2%	278	0.2%	218	0.2%
13. JAPÓN	396	1.1%	522	1.3%	672	1.4%	272	0.5%	2,111	3.2%	2,565	3.9%	13. PORTUGAL	1,082	0.9%	1,488	1.3%	574	0.4%	697	0.5%	156	0.1%	20	0.0%
14. POLONIA	24	0.1%	97	0.2%	0.9	0.002%	69.6	0.116%	15.6	0.023%	14.9	0.022%	14. ISRAEL	190	0.2%	263	0.2%	272	0.2%	198	0.1%	206	0.2%	301	0.2%
TOTAL PRINCIPALES													TOTAL PRINCIPALES												
PAÍSES	30,647	85%	32,506	81%	42,297	85%	45,307	76%	47,281	71%	43,684	66%	PAÍSES	106,183	90%	105,452	90%	123,367	89%	124,830	91%	115,466	86%	106,310	83%
OTROS PAÍSES (2)	5,621	15.5%	7,458	18.7%	7,313	15%	14,578	24%	19,528	29%	22,764	34%	OTROS PAÍSES	11,291	9.6%	12,078	10.3%	14,649	10.6%	11,833	8.7%	18,457	13.8%	22,108	17.2%
TOTAL	36,267	100%	39,964	100%	49,610	100%	59,885	100%	66,809	100%	66,448	100%	TOTAL	117,474	100%	117,529	100%	138,016	100%	136,663	100%	133,923	100%	128,418	100%

NOTAS: (1) Incluye petróleo y derivados.
 (2) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
 (3) Cifras preliminares de la Coordinación Dirección General de Puertos, SCT.
 (4) Considera sólo principales productos de importación y exportación.
 (5) Considera sólo principales productos de importación y exportación. No considera la carga del puerto de Manzanillo debido a falta de información por parte de la fuente.

FUENTE: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.

2.4.3 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR VÍA MARÍTIMA, SEGÚN TIPO DE CARGA

Durante el año 2008, la cantidad de mercancías manejadas por los puertos de México en tráfico de ALTURA ascendió a más de 194.8 millones de toneladas; de las cuales el 42.7% correspondió a EXPORTACIONES, y el 57.3% a IMPORTACIONES. La distribución por tipo de carga, generalmente ha favorecido al PETRÓLEO Y DERIVADOS, cuyo monto en 2008 representó el 53% de la CARGA DE ALTURA. Le siguieron los GRANELES MINERALES con el 20%; la CARGA GENERAL, con el 16%; y los GRANELES AGRÍCOLAS, con el 5%.

En el año 2007, el monto del tráfico de IMPORTACIÓN fue de 67.9 millones de toneladas, y en el 2008 resultó de 66.4 millones de toneladas de productos, lo que equivale a un decremento del 2%. La preponderancia de estos flujos correspondió a la CARGA GENERAL con un 27.4%; mientras que el PETRÓLEO Y DERIVADOS con el 26.4%, el GRANEL MINERAL con el 24.3% de las IMPORTACIONES, y los GRANELES AGRÍCOLAS el 11.9% del total. (Fig 2.2).

En el período 1993-2008, las IMPORTACIONES tuvieron un incremento a razón del 8% promedio anual, resultado del aumento de los productos de la CARGA GENERAL y PETRÓLEO Y DERIVADOS.

Por su parte, el tráfico de EXPORTACIÓN registró un decremento del 5% con respecto a 2007, por lo que su monto fue de 128.4 millones de toneladas en el año 2008. Tradicionalmente, estos flujos han sido dominados por el PETRÓLEO Y DERIVADOS, en este año con el 66.1%; le siguieron el GRANEL MINERAL, con el 18.3%; y en menor medida, se exportó CARGA GENERAL y GRANEL AGRÍCOLA (Fig 2.3).

En el período 1993-2008, las EXPORTACIONES crecieron a razón del 1.8% promedio anual, como resultado de un incremento en los productos de CARGA GENERAL. Las tasas más elevadas se registran en las exportaciones de GRANEL AGRÍCOLA y CARGA GENERAL.

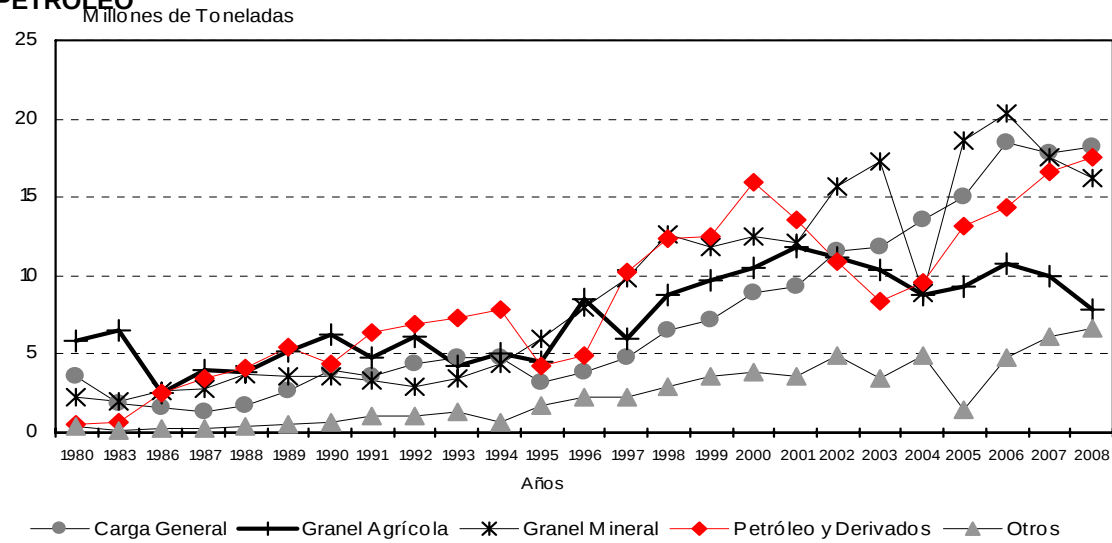
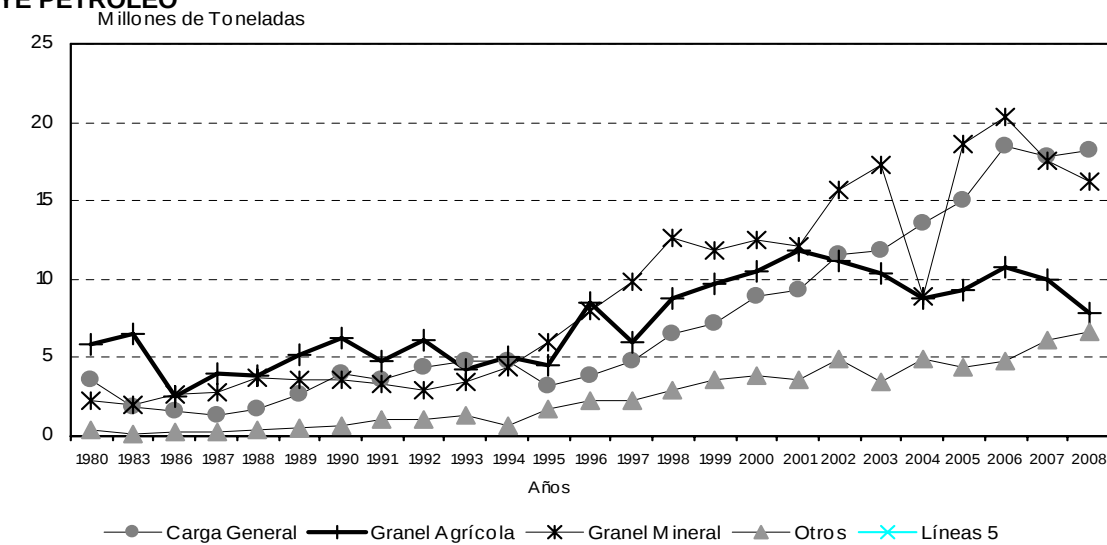
Si al monto total de mercancías se le resta el monto de los productos PETROLEROS y de la SAL exportada por Isla de Cedros, que este año fue de 7.1 millones de toneladas, el comercio exterior de México por vía marítima se reduce a 85.3 millones de toneladas. Cabe señalar que desde 1999, la distribución entre EXPORTACIONES e IMPORTACIONES ha sido contraria a años anteriores; en 2008 las exportaciones participaron con el 42.7% del total, y las importaciones con el 57.3%.

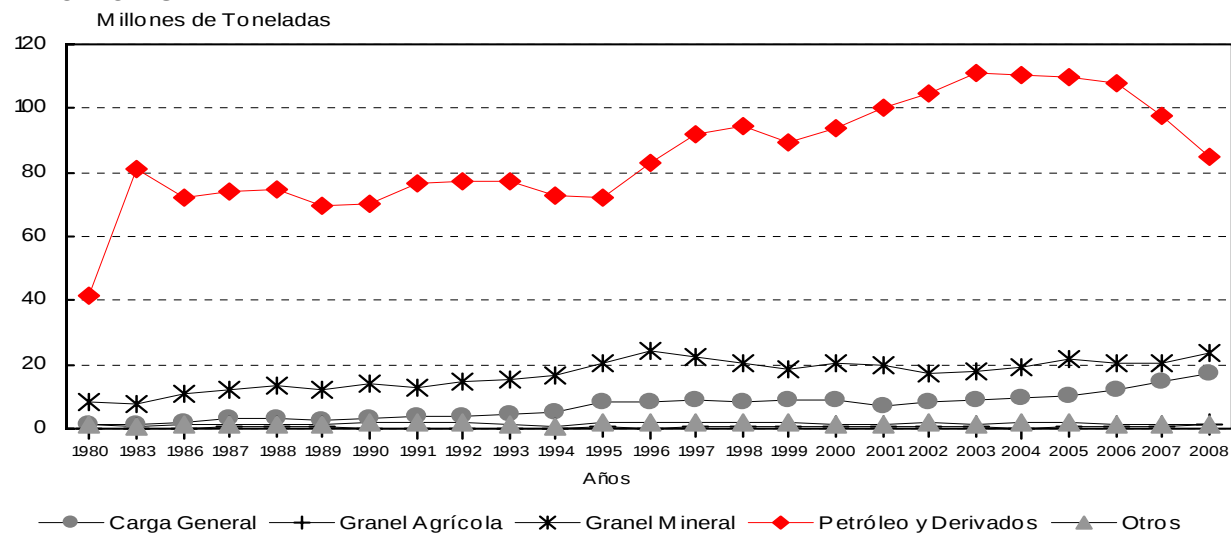
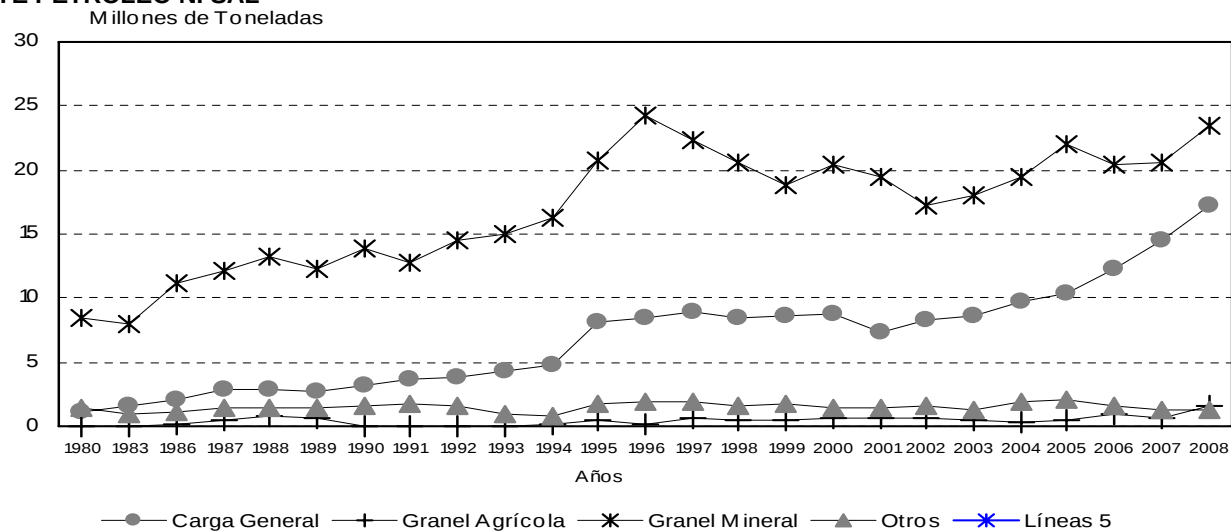
CUADRO 2.4.3
EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR VÍA MARÍTIMA, SEGÚN TIPO DE CARGA
(MILES DE TONELADAS)

1995			1998 (3)		2000 (3)		2003 (3)		2004 (3)		2005 (3)		2006		2007		2008		TCMA 93-08
IMPORTACIONES	19,697	100%	43,185	100%	51,814	100%	47,035	100%	52,644	100%	60,527	100%	68,690	100%	67,936	100%	66,448	100%	8.0%
CARGA GENERAL ⁽¹⁾	3,137	15.9%	6,486	15.0%	8,923	17.2%	11,903	25.3%	13,560	25.8%	14,975	24.7%	18,502	26.9%	17,815	26.2%	18,212	27.4%	9.4%
GRANEL AGRÍCOLA	4,544	23.1%	8,841	20.5%	10,531	20.3%	10,410	22.1%	8,780	16.7%	9,365	15.5%	10,763	15.7%	9,912	14.6%	7,875	11.9%	4.1%
GRANEL MINERAL	5,996	30.4%	12,569	29.1%	12,543	24.2%	11,112	23.6%	15,752	29.9%	18,661	30.8%	20,289	29.5%	17,497	25.8%	16,161	24.3%	10.9%
PETRÓLEO Y DERIVADOS	4,300	21.8%	12,330	28.6%	15,984	30.8%	8,715	18.5%	9,622	18.3%	13,106	21.7%	14,373	20.9%	16,651	24.5%	17,550	26.4%	6.0%
OTROS	1,720	8.7%	2,959	6.9%	3,833	7.4%	4,895	10.4%	4,930	9.4%	4,420	7.3%	4,764	6.9%	6,061	8.9%	6,650	10.0%	11.6%
EXPORTACIONES	103,355	100%	125,682	100%	124,881	100%	140,293	100%	141,973	100%	144,652	100%	143,042	100%	134,496	100%	128,418	100%	1.8%
CARGA GENERAL ⁽¹⁾	8,214	7.9%	8,523	6.8%	8,700	7.0%	8,651	6.2%	9,796	6.9%	10,437	7.2%	12,278	8.6%	14,489	10.8%	17,225	13.4%	9.6%
GRANEL AGRÍCOLA	532	0.5%	516	0.4%	597	0.5%	528	0.4%	271	0.2%	546	0.4%	920	0.6%	703	0.5%	1,542	1.2%	25.0%
GRANEL MINERAL	20,705	20.0%	20,565	16.4%	20,384	16.3%	18,060	12.9%	19,452	13.7%	21,944	15.2%	20,500	14.3%	20,595	15.3%	23,511	18.3%	3.0%
PETRÓLEO Y DERIVADOS	72,218	69.9%	94,450	75.2%	93,711	75.0%	111,503	79.5%	110,589	77.9%	109,698	75.8%	107,771	75.3%	97,490	72.5%	84,855	66.1%	0.6%
OTROS	1,687	1.6%	1,628	1.3%	1,489	1.2%	1,551	1.1%	1,865	1.3%	2,028	1.4%	1,571	1.1%	1,219	0.9%	1,286	1.0%	1.6%
TOTAL EXCLUYENDO SAL, Y PETRÓLEO Y DERIVADOS	42,287	100%	62,087	100%	59,554	100%	60,785	100%	68,080	100%	76,051	100%	85,348	100%	81,571	100%	85,367	100%	7.6%
IMPORTACIONES	15,397	36.4%	30,855	49.7%	35,830	60.2%	38,320	63.0%	43,021	63.2%	47,421	62.4%	54,317	63.6%	51,286	62.9%	48,898	57.3%	8.8%
EXPORTACIONES ⁽²⁾	26,890	63.6%	31,231	50.3%	23,724	39.8%	22,465	37.0%	25,059	36.8%	28,630	37.6%	31,031	36.4%	30,286	37.1%	36,469	42.7%	6.2%
TOTAL	123,052	100%	168,867	100%	176,695	100%	187,328	100%	194,616	100%	205,179	100%	211,732	100%	202,433	100%	194,866	100%	3.4%

NOTA: (1) Incluye productos perecederos.
(2) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
(3) No coincide con ediciones anteriores, debido a que se actualizaron las cifras preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
(4) Cifras preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
n.d. No disponible.

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Puertos, SCT.
Dirección General de Marina Mercante, SCT.

INCLUYE PETRÓLEO**NO INCLUYE PETRÓLEO****FIG 2.2. IMPORTACIONES POR VÍA MARÍTIMA, SEGÚN TIPO DE CARGA**

INCLUYE PETRÓLEO Y SAL**NO INCLUYE PETRÓLEO NI SAL****FIG 2.3. EXPORTACIONES POR VÍA MARÍTIMA, SEGÚN TIPO DE CARGA**

2.4.4 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS, POR VÍA MARÍTIMA

En 2008, el monto en peso de los productos IMPORTADOS por vía marítima ascendió a 66.4 millones de toneladas; de los cuales el 44.1% fue aportado por los 20 productos mostrados en el cuadro 2.4.4.

Los productos PETROLEROS representaron la parte más significativa de las IMPORTACIONES; esta vez con 17.5 millones de toneladas, equivalentes al 22.4% del total.

Los GRANELES AGRÍCOLAS contribuyeron en 2008 con el 11.9% de las IMPORTACIONES, siendo los productos más representativos el TRIGO, el SORGO, el MAÍZ, la SOYA, y la SEMILLA DE NABO. En conjunto, significaron el 10.6% del total importado.

La CARGA GENERAL aportó el 27.4% del peso total de los productos IMPORTADOS durante 2007. Los más significativos fueron los VEHÍCULOS Y PARTES AUTOMOTRICES, la CHATARRA, los PRODUCTOS QUÍMICOS, las LÁMINAS Y BARRAS DE ACERO, el AZÚCAR, y la MADERA. En conjunto, aportaron el 4.3% del total importado.

Los GRANELES MINERALES, por su parte, representaron el 24.3% de las IMPORTACIONES en 2008. Entre ellos, destacan la ROCA FOSFÓRICA y FERTILIZANTES, y la ILMENITA con el 1.6% del total.

En el lado de las EXPORTACIONES, el movimiento fue de 128.4 millones de toneladas de productos; de los cuales el 66.1% correspondió al PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS.

Los GRANELES MINERALES más destacados dentro de las EXPORTACIONES fueron SAL, YESO, CEMENTO, CONCENTRADO DE ZINC, y CONCENTRADO DE COBRE, cuyo monto conjunto equivale al 7.9% del total.

En menor medida se exportó CARGA GENERAL; siendo los productos más destacados AZÚCAR, TUBOS DE ACERO, CERVEZA y diversos PRODUCTOS QUÍMICOS. La participación conjunta fue cercana al 1.3% del total. En una escala menor se exportaron otros fluidos; siendo los principales el AZUFRE LÍQUIDO y las MIELES INCRISTALIZABLES.

CUADRO 2.4.4
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS, POR VÍA MARÍTIMA
(EN MILES DE TONELADAS)

IMPORTACIONES	2003		2005		2007 (2)		2008	
	TON	(%)	TON	(%)	TON	(%)	TON	(%)
1. PETRÓLEO Y DERIVADOS	8,715	16.3%	13,106	21.7%	15,385	22.6%	17,550	26.4%
2. R.FOSF./FERTILIZANTES	1,079	2.0%	n.d	0.0%	2,178	3.2%	976	1.5%
3. TRIGO	1,831	3.4%	204	0.3%	1,531	2.3%	1,416	2.1%
4. SORGO	1,644	3.1%	1,237	2.0%	638	0.9%	484	0.7%
5. MAÍZ	2,735	5.1%	3,019	5.0%	3,175	4.7%	4,070	6.1%
6. SOYA	2,077	3.9%	1,384	2.3%	1,104	1.6%	1,042	1.6%
7. VEHÍCULOS/PARTES AUTOM.	185	0.3%	248	0.4%	117	0.2%	1,024	1.5%
8. CHATARRA	874	1.6%	512	0.8%	392	0.6%	571	0.9%
9. LÁMINA DE ACERO	390	0.7%	272	0.4%	512	0.8%	nd	0.0%
10. UREA	729	1.4%	505	0.8%	549	0.8%	798	1.2%
11. ACEITE GIRASOL	48	0.09%	37	0.06%	82	0.12%	1	0.00%
12. BARRAS DE ACERO	0	0.0%	124	0.2%	58	0.1%	nd	0.0%
13. SEMILLA DE NABO	n.d	0.0%	-	0.0%	53	0.1%	nd	0.0%
14. AZÚCAR	50.4	0.0944%	1.1	0.0017%	3.5	0.0051%	0.8	0.0012%
15. SEMILLA DE GIRASOL	119.5	0.2239%	19.8	0.0326%	0.15	0.0002%	0.10	0.0001%
16. ÓXIDO DE ALUMINIO	2	0.003%	0	0.001%	0.04	0.000%	nd	0.000%
17. PRODUCTOS QUÍMICOS	287	0.5%	411	0.7%	496	0.7%	723	1.1%
18. MADERA	240	0.4%	282	0.5%	239	0.4%	570	0.9%
19. ILMENITA	231	0.4%	245	0.4%	208	0.3%	102	0.2%
20. ACEITE DE NABO	n.d	0.0%	-	0.0%	n.d	0.0%	nd	0.0%
TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS	21,236	39.8%	21,608	35.7%	26,723	39.3%	29,328	44.1%
OTROS PRODUCTOS	32,124	60.2%	38,919	64.3%	41,213	60.7%	37,120	55.9%
TOTAL	53,360	100%	60,527	100%	67,936	100%	66,448	100%

EXPORTACIONES	2003		2005		2007 (2)		2008	
	TON	(%)	TON	(%)	TON	(%)	TON	(%)
1. PETRÓLEO Y DERIVADOS	111,503	79.5%	109,698	75.8%	93,791	69.7%	84,855	66.1%
2. SAL	0	0.0%	7	0.0%	6,275	4.7%	7,099	5.5%
3. CALIZAS	n.d	0%	n.d	0%	n.d	0%	n.d	0%
4. YESO	2,144	1.5%	3,104	2.1%	2,885	2.1%	2,342	1.8%
5. CEMENTO	21	0.02%	66	0.05%	209	0.16%	337	0.26%
6. ÁCIDO SULFÚRICO	181	0.1%	281	0.2%	n.d	0.0%	n.d	0.0%
7. TUBO DE ACERO	nd	0%	0.345	0%	15	0%	n.d	0%
8. FOSFATO DE AMONIO	nd	0.0000%	0.04	0.0000%	n.d	0.0000%	n.d	0.0000%
9. AZÚCAR	7	0.01%	57	0.04%	56	0.04%	328	0.26%
10. AZUFRE LÍQUIDO	543	0.4%	492	0.3%	445	0.3%	359	0.3%
11. UREA	0	0.000%	14	0.010%	0.1	0.000%	n.d	0.000%
12. CERVEZA	184	0.1%	243	0.2%	656	0.5%	979	0.8%
13. CONCENTRADO DE ZINC	175	0.1%	409	0.3%	332	0.2%	n.d	0.0%
14. ÁCIDO TEREFTÁLICO	263	0.2%	130	0.1%	218	0.2%	383	0.3%
15. FLUORITA	323	0.2%	451	0.3%	479	0.4%	702.8	0.5%
16. DIMETIL TEREFTALATO	276	0.2%	226	0.2%	141	0.1%	4	0.0%
17. MIELES INCRISTALIZABLES	n.d	0.00%	n.d	0.00%	n.d	0.00%	n.d	0.00%
18. PLACA DE ACERO	0.1	0.0001%	0.1	0.0000%	0.1	0.0001%	n.d	0.0000%
19. CONCENTRADO DE COBRE	97	0.1%	95	0.1%	181	0.1%	390	0.3%
20. AZUFRE GRANEL	n.d	0.00%	n.d	0.00%	n.d	0.00%	n.d	0.00%
TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS	115,718	82.5%	115,270	79.7%	105,682	78.6%	97,779	76.1%
OTROS PRODUCTOS	24,575	17.5%	29,382	20.3%	28,814	21.4%	30,639	23.9%
TOTAL	140,293	100%	144,652	100%	134,496	100%	128,418	100%

NOTAS: (1) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
(2) Cifras preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
n.s No significativo.
n.d No disponible.

FUENTES: Elaboración propia con base en información de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Puertos, SCT.
Dirección General de Marina Mercante, SCT.

2.4.5 EVOLUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CARGA MARÍTIMA-TERRESTRE, EN TRÁFICO DE IMPORTACIÓN

Este cuadro muestra una estimación de la participación de los modos de transporte terrestre en el desalojo de la carga no petrolera que ingresa a los principales puertos de México en tráfico de importación. Para su elaboración se combinaron los registros oficiales y preliminares de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, referentes al movimiento de carga en el sistema portuario nacional y los registros oficiales de la Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal relativos al movimiento de carga en aduanas; la diferencia entre ambas fuentes permitió conocer de manera aproximada la cantidad de carga manejada por autotransporte. Cabe aclarar que las cifras contienen cierta imprecisión, ya que para su determinación fue necesario suponer que las existencias de carga en almacenes y patios, al inicio y final del período de estudio, no registran variaciones significativas y que el movimiento de cabotaje es poco relevante.

Durante el año 2006, los principales puertos del GOLFO manejaron 31.2 millones de toneladas de carga no petrolera en tráfico de importación. De este total, se estima que el 71.8% fue desalojado de los puertos mediante AUTOTRANSPORTE, y el 28.2% restante por FERROCARRIL.

En los principales puertos del PACÍFICO, la carga no petrolera manejada durante el año 2006 fue de 12.5 millones de toneladas; en este caso, la participación del AUTOTRANSPORTE significó alrededor del 75.2% del total, contra el 24.8% del FERROCARRIL.

CUADRO 2.4.5
EVOLUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CARGA MARÍTIMA-TERRESTRE EN TRÁFICO DE IMPORTACIÓN ⁽¹⁾
(MILES DE TONELADAS)

LITORAL	1998			2000			2002			2004			2005			2006		
	TON (9)	FFCC (10)	CAMIÓN (6)	TON (9) (7)	FFCC (10)	CAMIÓN (6)	TON (9)	FFCC (10)	CAMIÓN (6)	TON (9)	FFCC (10)	CAMIÓN (6)	TON (9)	FFCC (10)	CAMIÓN (6)	TON (9)	FFCC (10)	CAMIÓN (6)
PUERTOS DEL GOLFO																		
ALTAMIRA	3,010	137	2,873	4,196	236	3,960	5,014	2,485	3,331	6,136	2,383	3,753	6,769	2,243	4,526	8,106	1,954	6,153
TAMPICO	1,542	1,092	450	1,271	1,227	44	1,589	1,063	1,066	1,853	794	1,060	2,155	973	1,182	2,060	146	1,914
TUXPAN (2)	1,256	0	1,256	1,573	0	1,573	1,268	0	1,521	941	0	941	1,108	0	1,108	1,508	0	1,508
VERACRUZ	9,106	4,410	4,696	11,308	5,734	5,574	11,707	5,847	6,632	12,506	5,963	6,543	12,903	6,122	6,781	14,225	4,309	9,917
COATZACOALCOS	1,139	191	948	1,321	280	1,041	1,328	330	903	1,476	553	923	1,466	294	1,173	1,601	431	1,170
PAJARITOS (2)	1,644	0	1,644	1,600	0	1,600	1,653	0	0	2,386	0	2,386	2,068	0	2,068	1,840	0	1,840
PROGRESO	1,395	0	1,395	1,660	0	1,660	1,687	0	1,663	1,722	0	1,722	1,884	0	1,884	1,775	0	1,775
OTROS	54	0	54	90	0	90	95	0	3,053	77	0	77	296	0	296	86	0	86
TOTAL GOLFO (1)	19,147	5,830	13,317	23,020	7,477	15,543	24,340	9,725	18,168	27,098	9,692	17,406	28,649	9,631	19,018	31,201	6,839	24,362
% DEL TOTAL	100%	30.4%	69.6%	100%	32.5%	67.5%	100%	34.9%	65.1%	100%	35.8%	64.2%	100%	33.6%	66.4%	100%	21.9%	78.1%
PUERTOS DEL PACÍFICO																		
ENSENADA (2)	36	0	36	135	0	135	118	0	212	263	0	263	420	0	420	620	0	620
GUAYMAS	895	138	757	265	178	87	295	1	152	105	123	(18)	228	218	10	303	240	63
MAZATLÁN	25	0	25	69	0	69	125	0	177	270	73	198	250	79	172	321	79	242
MANZANILLO	3,007	651	2,356	4,662	1,515	3,147	4,757	641	4,929	6,293	3,100	3,192	6,326	2,744	3,582	8,851	3,625	5,226
LÁZARO CÁRDENAS	7,502	1,995	5,507	7,322	3,096	4,226	6,726	383	8,777	8,567	355	8,213	11,106	462	10,644	12,546	964	11,582
ACAPULCO (2)	2	0	2	4	0	4	7	0	6	0.1	0	0	0.01	0	0	0.003	0	0
SALINA CRUZ (8)	22	0	22	64	0	64	58	0	56	36	0	36	29	0	29	24	0	24
OTROS	220	0	220	289	-	289	383	0	274	389	0	389	412	0	412	451	0	451
TOTAL PACIFICO (1)	11,708	2,784	8,924	12,810	4,789	8,021	12,469	1,025	14,583	15,923	3,650	12,273	18,772	3,502	15,270	23,116	4,909	18,208
% DEL TOTAL	100%	23.8%	76.2%	100%	37.4%	62.6%	100%	6.6%	93.4%	100%	22.9%	77.1%	100%	18.7%	81.3%	100%	21.2%	78.8%
TOTAL NACIONAL (1)	30,855	8,614	22,241	35,830	12,266	23,564	36,809	10,750	32,751	43,021	13,342	29,679	47,421	13,133	34,288	54,317	11,747	42,570
% DEL TOTAL	100%	27.9%	72.1%	100%	34.2%	65.8%	100%	24.7%	75.3%	100%	31.0%	69.0%	100%	27.7%	72.3%	100%	21.6%	78.4%

NOTAS: (1) No incluye petróleo y derivados.
(2) No cuenta con enlaces ferroviarios en el puerto.

FUENTES: (3) Registros oficiales de la Dirección General de Marina Mercante, SCT.
(4) Registros oficiales de la Dirección General de Puertos, SCT.
(5) Elaboración propia con base en registros oficiales de Ferrocarriles Nacionales de México. (Informe E-6)
(6) Cifras estimadas, obtenidas por la diferencia entre los reportes de Puertos y Ferrocarriles.
(7) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
(8) Existen incongruencias con los datos reportados por las propias fuentes para el puerto de Salina Cruz en el año de 1996.
(9) Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
(10) Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal, SCT.

2.4.6 EVOLUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CARGA TERRESTRE-MARÍTIMA, EN TRÁFICO DE EXPORTACIÓN

De manera similar al cuadro anterior, en éste se muestra la participación de los modos de transporte terrestre en el suministro de la carga de exportación a los principales puertos de México. Cabe aclarar que el cuadro no incluye el movimiento de petróleo y derivados.

Durante el año 2006, los puertos más importantes del GOLFO recibieron 13 millones de toneladas de carga destinada al tráfico de exportación. De este total, se estima que el 96% ingresó por AUTOTRANSPORTE; en tanto que el 4% restante, lo hizo por FERROCARRIL.

En los puertos del PACÍFICO, el monto manejado fue de 15.8 millones de toneladas; en este caso, la participación del AUTOTRANSPORTE fue del 94.7%, contra el 5.3% del FERROCARRIL.

El puerto del GOLFO con mayor cantidad de carga manejada en tráfico de exportación fue VERACRUZ, con alrededor de 2.2 millones de toneladas; de los cuales, el 86% ingresó al puerto por AUTOTRANSPORTE; y el 14%, lo hizo por FERROCARRIL.

En el litoral del PACÍFICO, el puerto más destacado fue LÁZARO CÁRDENAS, con 2.4 millones de toneladas manejadas; de las cuales el 90% arribó al puerto mediante el AUTOTRANSPORTE.

CUADRO 2.4.6
EVOLUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CARGA TERRESTRE-MARÍTIMA EN TRÁFICO DE EXPORTACIÓN ⁽¹⁾
(MILES DE TONELADAS)

LITORAL	1998			2000			2002			2004			2005			2006		
	TON (8)	FFCC (9)	CAMION (6)	TON (7) (8)	FFCC (9)	CAMION (6)	TON (8)	FFCC (9)	CAMION (6)	TON (8)	FFCC (9)	CAMION (6)	TON (8)	FFCC (9)	CAMION (6)	TON (8)	FFCC (9)	CAMION (6)
PUERTOS DEL GOLFO																		
ALTAMIRA	1,172	0	1,172	1,461	237	1,224	1,481	232	1,248	2,213	777	1,436	2,354	634	1,720	2,438	445	1,993
TAMPICO	2,653	276	2,377	2,179	387	1,792	1,270	111	1,159	522	91	431	920	67	852	935	66	868
TUXPAN (2)	43	0	43	9	0	9	2	0	2	4	0	4	8	0	8	4	0	4
VERACRUZ	2,330	146	2,184	2,358	243	2,115	2,089	318	1,771	2,255	659	1,596	2,743	677	2,067	2,842	419	2,422
COATZACOALCOS	1,331	0	1,331	939	10	929	1,233	207	1,026	1,320	305	1,015	1,164	181	983	1,187	413	774
PAJARITOS (2)	672	0	672	179	0	179	0	0	0	14,713	0	14,713	634	0	634	541	0	541
FRONTERA	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.1	0	0	0.0	0	0
PROGRESO	89	0	89	151	0	151	141	0	141	161	0	161	187	0	187	216	0	216
OTROS	7,025	0	7,025	6,701	0	6,701	8,522	0	8,522	111,122	0	111,122	6,687	0	6,687	5,991	0	5,991
TOTAL GOLFO (1)	15,317	422	14,895	13,978	877	13,101	14,737	868	13,869	132,310	1,832	130,478	14,697	1,560	13,137	14,154	1,344	12,810
% DEL TOTAL	100%	3%	97%	100%	6%	94%	100%	6%	94%	100%	1%	99%	100%	11%	89%	100%	9%	91%
PUERTOS DEL PACÍFICO																		
ENSENADA (2)	52	0	52	504	0	504	1,131	0	1,131	1,778	0	1,778	1,843	0	1,843	1,959	0	1,959
GUAYMAS	663	500	163	1,034	613	421	685	21	665	399	344	56	512	461	51	564	573	-9
MAZATLÁN	199	1	198	145	0	145	109	177	-68	85	264	-179	81	251	-169	163	264	-101
MANZANILLO	1,773	252	1,521	1,548	366	1,182	2,277	718	1,559	36,999	847	36,153	4,461	766	3,694	5,746	805	4,940
LÁZARO CÁRDENAS	3,108	112	2,996	3,164	157	3,007	2,039	51	1,988	2,939	343	2,596	3,237	309	2,929	2,765	313	2,452
ACAPULCO (2)	50	0	50	51	0	51	17	0	17	29	0	29	42	0	42	58	0	58
SALINA CRUZ	226	79	147	83	22	61	1	0	1	36	0	36	2	0	2	0	0	0
MADERO, CHIS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.d	0	0
OTROS	9,843	0	9,843	10,662	0	10,662	6,747	0	6,747	-21,966	0	-21,966	10,123	0	10,123		0	0
TOTAL PACÍFICO (1)	15,915	944	14,971	17,192	1,158	16,034	13,007	967	12,040	20,301	1,798	18,503	20,301	1,787	18,514	21,116	1,956	9,299
% DEL TOTAL	100%	5.9%	94.1%	100%	6.7%	93.3%	100%	7.4%	92.6%	100%	8.9%	91.1%	100%	8.8%	91.2%	53%	9.3%	44.0%
TOTAL NACIONAL (1)	31,232	1,366	29,866	31,170	2,035	29,135	27,743	1,835	25,909	184,994	3,630	148,981	22,599	3,347	31,651	35,270	3,300	22,110
% DEL TOTAL	100%	4.4%	95.6%	100%	6.5%	93.5%	100%	6.6%	93.4%	82%	2.0%	80.5%	155%	14.8%	140.1%	72%	9.4%	62.7%

NOTAS: (1) No incluye petróleo y derivados, ni sal, yeso y calizas.
(2) No cuenta con enlaces ferroviarios en el puerto.

FUENTES: (3) Registros oficiales de la Dirección General de Marina Mercante, SCT.
(4) Registros oficiales de la Dirección General de Puertos, SCT.
(5) Elaboración propia con base en registros oficiales de Ferrocarriles Nacionales de México. (Informe E-6)
(6) Cifras estimadas, obtenidas por la diferencia entre los reportes de Puertos y Ferrocarriles.
(7) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
(8) Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
(9) Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal, SCT.

2.4.7 PRINCIPALES PARES ORIGEN-DESTINO DE LA CARGA MANEJADA EN PUERTOS, EN TRÁFICO DE IMPORTACIÓN

Durante 2007, el tráfico total de importación manejado por las principales terminales marítimas del país, ascendió a 51.2 millones de toneladas.

El principal destino de la carga que ingresó al país en tráfico de importación fue ALTAMIRA-TAMAULIPAS; en segundo lugar se ubicó el movimiento en el par VERACRUZ-VERACUZ; en tercer lugar el flujo del par LÁZARO CÁRDENAS-ZONA METROPOLITANA DEL DISTRITO FEDERAL; en cuarto lugar el par MANZANILLO-ZONA METROPOLITANA DEL DISTRITO FEDERAL; y en quinto lugar el par ALTAMIRA-NUEVO LEÓN. La suma del tráfico en estos cinco pares significó el 26.5% del tonelaje total importado.

En un grupo de cinco pares origen-destino se manejaron entre 442 mil y 755 mil toneladas anuales; siendo estos VERACRUZ-PUEBLA; MANZANILLO-ZAPOCAN; ALTAMIRA- ZONA METROPOLITANA DEL DISTRITO FEDERAL; MANZANILLO-GUADALAJARA; VERACRUZ-CÓRDOBA. El movimiento de carga en estos pares significó el 5% del tráfico total.

En suma, los 26 pares origen-destino mostrados en el cuadro concentraron el 55.9% del tonelaje total importado durante 2007 a través de los puertos.

CUADRO 2.4.7
PRINCIPALES PARES ORIGEN-DESTINO DE LA CARGA MANEJADA EN PUERTOS, EN TRÁFICO DE IMPORTACIÓN ⁽¹⁾
(MILES DE TONELADAS)

ORIGEN-DESTINO	2001 ⁽⁷⁾		2003 ⁽⁷⁾		2004 ⁽⁷⁾		2005 ⁽⁷⁾		2006 ⁽⁷⁾		2007 ⁽⁷⁾	
	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%
1. VERACRUZ-ZONA METROPOLITANA DEL DF.	3,032	8.2%	4,302	9.6%	4,192	9.7%	5,252	11.1%	5,429	10.0%	3,031	5.9%
2. LÁZARO CÁRDENAS-LÁZARO CÁRDENAS ⁽²⁾	7,159	19.5%	10,195	22.8%	8,431	19.6%	10,821	22.8%	8,950	16.5%	8,694	17.0%
3. MANZANILLO-GUADALAJARA	577	1.6%	338	0.8%	380	0.9%	245	0.5%	469	0.9%	460	0.9%
4. VERACRUZ-PUEBLA	819	2.2%	983	2.2%	24	0.1%	1,079	2.3%	1,439	2.6%	755	1.5%
5. MANZANILLO-ZONA METROPOLITANA DEL DF.	1,693	4.6%	1,938	4.3%	1,513	3.5%	1,376	2.9%	1,555	2.9%	1,416	2.8%
6. TAMPICO-ZONA METROPOLITANA DEL DF.	203	0.6%	123	0.3%	64	0.1%	17	0.0%	0.1	0.0%	0.0	0.0%
7. TAMPICO-ALTAMIRA	32	0.1%	125	0.3%	1	0.0%	153	0.3%	0.04	0.0%	0.00	0.0%
8. LÁZARO CÁRDENAS-ZONA METROPOLITANA DEL D.F.	-	-	-	-	-	-	155	-	782	-	1,860	-
9. VERACRUZ-CÓRDOBA	404	1.1%	307	0.7%	73	0.2%	673	1.4%	835	1.5%	442	0.9%
10. TAMPICO-MONTERREY	95	0.3%	183	0.4%	-	0.0%	1	0.0%	0.7	0.0%	0.0	0.0%
11. TAMPICO-PÁNUCO	-	-	-	-	-	-	-	-	n.d	-	0	-
12. TAMPICO-TORREÓN	-	-	-	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	0.4	0.00%	0.0	0.00%
13. LÁZARO CÁRDENAS-CUERNAVACA	-	-	-	-	-	-	-	-	23	-	33	-
14. TAMPICO-SAN LUIS POTOSÍ	198	0.5%	8	0.0%	21	0.0%	16	0.0%	0.006	0.0%	0.000	0.0%
15. MANZANILLO-TEPATITLÁN DE MORENO	0.1	0.0003%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0.4	0.0%	0.3	0.0%
16. MANZANILLO-AGUASCALIENTES	262	0.7%	184.7	0.4%	138.0	0.3%	0.0	0.0%	179.1	0.3%	209.0	0.4%
17. MANZANILLO-CD. GUZMÁN, JAL.	0	-	-	0.000%	0.3	0.001%	-	0.000%	0.0	0.000%	n.d	0.000%
18. VERACRUZ-VERACRUZ ⁽²⁾	4,145	11.3%	5,195	12%	4,683	11%	4,179	9%	1,917	4%	2,631	5%
19. LÁZARO CÁRDENAS-AGUASCALIENTES	0	-	-	-	-	-	-	-	1.4	-	2.6	-
20. MANZANILLO-ZAPOPAN, JAL.	275	0.7%	804	1.8%	522	1.2%	449	0.9%	0.04	0.0%	652	1.3%
21. VERACRUZ- TEHUACÁN	218	0.6%	423	0.9%	0	0.0%	445	0.9%	689	1.3%	n.d	0.0%
22. VERACRUZ-MORELIA	0.1	0.0002%	3.0	0.007%	0.3	0.001%	34.2	0.072%	24.7	0.046%	2.1	0.004%
23. ALTAMIRA-COAHUILA	1	0.004%	1	0.0%	55	0.1%	319	0.7%	679	1.3%	265	0.5%
24. ALTAMIRA-NUOVO LEÓN	313	0.8%	512	1.1%	1,149	2.7%	861	1.8%	1,219	2.2%	1,028	2.0%
25. ALTAMIRA- ZONA METROPOLITANA DEL DF.	215	0.6%	414	0.9%	-	0.0%	560	1.2%	488	0.9%	511	1.0%
26. ALTAMIRA-TAMAULIPAS	4,321	11.7%	4,811	10.8%	5,022	11.7%	4,234	8.9%	4,727	8.7%	6,671	13.0%
SUBTOTAL 26 PARES PRINCIPALES ⁽¹⁾	23,963	65.1%	30,848	69.1%	26,268	61.1%	30,872	65.1%	29,408	54.1%	28,663	55.9%
OTROS PARES	12,845	25.0%	13,796	26.9%	16,753	32.7%	16,549	34.9%	24,909	48.6%	22,623	44.1%
TOTAL NACIONAL ⁽³⁾	36,809	90%	44,644	96%	43,021	94%	47,421	100%	54,317	103%	51,286	100%

NOTAS:

- (1) Sólo incluye el movimiento de carga que utilizó como puerto de entrada a Altamira, Tampico, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas.
- (2) Se refiere a la carga con origen - destino en las propias instalaciones del puerto.
- (3) Además de los cuatro puertos anteriores incluye los puertos de Tuxpan, Coatzacoalcos, Progreso, Ensenada, Guaymas, Mazatlán, Salina Cruz, Acapulco, Topolobampo y Pajaritos.
- (4) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
- (5) Registros preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
- (6) Elaboración propia con base en datos de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
- (7) No incluye Petróleo y Derivados

FUENTE:

Elaboración propia con información de la Coordinación General Puertos y Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Puertos, SCT.
Dirección General de Marina Mercante, SCT.

2.4.8 PRINCIPALES PARES ORIGEN-DESTINO DE LA CARGA MANEJADA EN PUERTOS, EN TRÁFICO DE EXPORTACIÓN

Durante 2007, el tráfico total de exportación de mercancías, sin incluir los productos petroleros, manejado en las principales terminales marítimas del país, llegó a los 37 millones de toneladas.

El principal origen de la carga que salió del país en tráfico de exportación fue el puerto de LÁZARO CÁRDENAS, donde se concentró el 6.8% del tonelaje total exportado. En segundo lugar, se ubicó el flujo del par TAMAULIPAS-ALTAMIRA; en tercer lugar el movimiento en el par VERACRUZ-VERACRUZ. La suma del tráfico en estos últimos dos pares significó el 6.3% del tonelaje total importado.

En otros tres pares se registró un movimiento de entre 100 mil y 772 mil toneladas anuales, siendo éstos ZONA METROPOLITANA DEL DISTRITO FEDERAL –VERACRUZ; ZONA METROPOLITANA DEL DISTRITO FEDERAL –MANZANILLO y PUEBLA-VERACRUZ. La suma del tráfico en estos pares significó más del 3.2% del tonelaje total exportado.

En suma, los 27 pares origen-destino mostrados en el cuadro concentraron alrededor del 17.1% del tonelaje total exportado en 2007 a través de los puertos.

CUADRO 2.4.8												
PRINCIPALES PARES ORIGEN-DESTINO DE LA CARGA MANEJADA EN PUERTOS, EN TRÁFICO DE EXPORTACIÓN ⁽¹⁾												
(MILES DE TONELADAS)												
ORIGEN-DESTINO	2001 ⁽⁶⁾ ⁽⁷⁾		2003 ⁽⁷⁾		2004 ⁽⁷⁾		2005 ⁽⁷⁾		2006 ⁽⁷⁾		2007 ⁽⁷⁾	
	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%
1. LÁZARO CÁRDENAS-LÁZARO CÁRDENAS ⁽²⁾	2,437	8.4%	2,454	8.5%	2,955	9.4%	3,060	8.8%	2,008	9.5%	2,529	6.8%
2. VERACRUZ-VERACRUZ ⁽²⁾	913	3.2%	867	3.0%	801	2.6%	1,102	3.2%	461	2.2%	960	2.6%
3. ZONA METROPOLITANA DEL DF-VERACRUZ	542	1.9%	478	1.7%	479	1.5%	564	1.6%	704	3.3%	772	2.1%
4. LA NORIA, ZAC.-TAMPICO	73	0.3%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	n.d	-	0	-
5. ALTAMIRA-TAMPICO	797	2.8%	107	0.4%	2	0.0%	-	0.0%	n.d	-	0	-
6. PÁNUCO-TAMPICO	-	-	-	-	-	-	-	-	n.d	-	0	-
7. PUEBLA-VERACRUZ	169	0.6%	165	0.6%	108	0.3%	117	0.3%	-	-	100	0.3%
8. ORIZABA-VERACRUZ	0.4	0.001%	0.0	0.000%	0.0	0.000%	0.0	0.000%	-	-	0	-
9. ZONA METROPOLITANA DEL DF-TAMPICO	34	0.1%	45	0.2%	1	0.0%	0	0.0%	-	-	0	-
10. ZONA METROPOLITANA DEL DF-LÁZARO CÁRDENAS	-	-	-	-	-	-	65	-	72	0.3%	74	0.2%
11. MONTERREY-TAMPICO	73	0.3%	61	0.2%	108	0.3%	0	0.0%	n.d	-	0	-
12. TORREÓN, COAH -TAMPICO	26	0.09%	12	0.04%	0	0.00%	-	0.00%	-	-	0	-
13. TORREÓN, COAH -MANZANILLO	94	0.3%	106	0.4%	99	0.3%	95	0.3%	2.8	0.01%	39	0.10%
14. SAN LUIS POTOSÍ-TAMPICO	612	2.1%	349	1.2%	1	0.0%	-	0.0%	n.d	-	0	-
15. TAMPICO-LÁZARO CÁRDENAS	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.0004%	0	0.0000%
16. MOLANGO, HGO.-TAMPICO	3	0.01%	-	-	-	-	-	-	n.d	-	0	-
17. MONTERREY-VERACRUZ	47	0.2%	25	0.1%	31	0.1%	94	0.3%	39.0	0.2%	22	0.1%
18. TAMUÍN, S.L.P.-TAMPICO	406	1.4%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	n.d	-	0	-
19. VIESCA, COAH.-TAMPICO	-	-	-	-	-	-	-	-	n.d	-	0	-
20. COATZACOALCOS, VER.-VERACRUZ	9	0.030%	6	0.02%	5	0.01%	20	0.06%	20	0.1%	14	0.0%
21. AGUASCALIENTES-MANZANILLO	25	0.1%	-	0.00%	14	0.04%	17	0.05%	4	0.02%	36	0.10%
22. ZONA METROPOLITANA DEL DF-MANZANILLO	336	1.2%	405	1.4%	385	1.2%	315	0.9%	276	1.3%	313	0.8%
23. GUADALAJARA-MANZANILLO	0.2	0.001%	72.6	0.3%	46.8	0.1%	52.1	0.1%	70.2	0.3%	80	0.2%
24. SAN LUIS POTOSÍ-MANZANILLO	13	0.04%	13	0.05%	15	0.05%	12	0.03%	13	0.06%	8	0.02%
25. LERDO DE TEJADA, VER.-TAMPICO	-	-	-	-	-	-	-	-	n.d	-	0	-
26. QUINTANA ROO-PUNTA VENADO	-	-	-	-	-	-	-	-	n.d	-	n.d	-
27. TAMAULIPAS-ALTAMIRA	1,035	3.6%	-	0.0%	1,266	4.0%	1,223	3.5%	n.d	-	1,363	3.7%
SUBTOTAL 27 PARES PRINCIPALES ⁽¹⁾	7,642	26.4%	5,166	17.9%	6,316	20.1%	6,736	19.3%	3,670	17.4%	6,310	17.1%
OTROS PARES	21,257	73.6%	23,623	82.1%	25,068	79.9%	28,218	80.7%	17,447	82.6%	30,697	82.9%
TOTAL NACIONAL ⁽³⁾	28,899	100%	28,790	100%	31,384	100%	34,954	100%	21,116	100%	37,007	100%

- NOTAS:
- (1) Sólo incluye el movimiento de carga que utilizó como puerto de salida a Altamira, Tampico, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas.
 - (2) Se refiere a la carga con origen - destino en las propias instalaciones del puerto.
 - (3) Además de los cuatro puertos anteriores incluye los puertos de Altamira, Tuxpan, Coatzacoalcos, Progreso, Ensenada, Guaymas, Mazatlán, Salina Cruz, Acapulco, Topolobampo y Pajaritos.
 - (4) No coinciden con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
 - (5) Registros preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
 - (6) Elaboración propia con base en datos de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
 - (7) No incluye Petróleo y Derivados
n.d No disponible.

FUENTE: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Puertos, SCT.
Dirección General de Marina Mercante, SCT.

2.5.1 PRINCIPALES PARES ORIGEN-DESTINO DE LA CARGA AÉREA EN TRÁFICO DE IMPORTACIÓN

Esta información ha ganado utilidad conforme aumenta la importancia de la participación de la carga aérea en el comercio exterior. Durante el 2008, el total nacional de la carga aérea de importación fue mayor a 258 mil toneladas; sin embargo, esto representó una reducción de 12.6% respecto al año anterior, debido al inicio de la crisis económica de los Estados Unidos. Los 20 principales pares origen-destino de la carga de importación acumularon casi el 82% del total. De estos veinte pares, once partieron de una ciudad de los ESTADOS UNIDOS y acumularon el 44.2% de la carga aérea de importación; cinco pares se originaron en ciudades latinoamericanas que en conjunto representan el 11.6% de la carga aérea de importación; y de cuatro ciudades europeas provino el 25.9% del total de toneladas de importación por vía aérea.

Dentro de los 20 principales pares, el principal destino de entrada al país de la carga aérea ha sido MÉXICO, DF, con el 58.5% del total de las toneladas de mercancías de importación que ingresaron por vía aérea en el año 2008; en segundo lugar GUADALAJARA, JAL, que recibió el 14.5% de la carga aérea del exterior; TOLUCA, MEX, en tercer lugar, recibió el 4.6% del total; MÉRIDA, YUC, fue el cuarto lugar como destino de carga aérea internacional con el 2.5%; y MONTERREY, NL quedó en quinto lugar manejando el 1.5% del total de carga aérea de importación para el año de referencia.

CUADRO 2.5.1
PRINCIPALES PARES ORIGEN-DESTINO DE LA CARGA AÉREA EN TRÁFICO DE IMPORTACIÓN
 (TONELADAS)

ORIGEN-DESTINO	2003		2004		2005		2006		2007		2008	
	TONELADAS	% DEL TOTAL	TONELADAS	% DEL TOTAL	TONELADAS	% DEL TOTAL	TONELADAS	% DEL TOTAL	TONELADAS	% DEL TOTAL	TONELADAS	% DEL TOTAL
1. LOS ÁNGELES, EUA - MÉXICO, DF.	17,152	7.6%	16,333	6.7%	15,463	6.2%	20,903	7.8%	30,709	10.4%	23,776	9.2%
2. LOS ÁNGELES, EUA - GUADALAJARA, JAL.	10,580	4.7%	15,289	6.2%	17,102	6.8%	19,789	7.4%	29,041	9.8%	23,148	9.0%
3. AMSTERDAM, HOLANDA - MÉXICO, DF.	20,603	9.2%	22,479	9.2%	22,223	8.8%	21,155	7.9%	23,680	8.0%	20,950	8.1%
4. PARÍS, FRANCIA - MÉXICO, DF.	13,956	6.2%	17,315	7.1%	19,777	7.9%	20,742	7.7%	22,550	7.6%	18,549	7.2%
5. LUXEMBURGO, LUX - MÉXICO, DF.	25,810	11.5%	23,384	9.5%	17,824	7.1%	20,686	7.7%	20,613	7.0%	18,465	7.2%
6. MEMPHIS, EUA - TOLUCA, MÉXICO.	13,018	5.8%	9,552	3.9%	10,165	4.0%	12,177	4.5%	13,455	4.6%	11,968	4.6%
7. MEMPHIS, EUA - GUADALAJARA, JAL.	11,267	5.0%	17,958	7.3%	16,402	6.5%	23,506	8.8%	19,716	6.7%	10,774	4.2%
8. HUNTSVILLE, EUA - MÉXICO, DF.	178	0.1%	2,154	0.9%	3,646	1.5%	8,277	3.1%	12,578	4.3%	9,262	3.6%
9. MADRID, ESPAÑA - MÉXICO, DF.	8,411	3.7%	9,453	3.9%	8,883	3.5%	10,069	3.8%	11,073	3.7%	8,879	3.4%
10. MIAMI, EUA - MÉXICO, DF.	10,312	4.6%	10,823	4.4%	11,509	4.6%	9,509	3.5%	9,041	3.1%	8,364	3.2%
11. SAO PAULO, BRASIL - MÉXICO D.F.	8,817	3.9%	13,135	5.4%	10,523	4.2%	9,251	3.4%	9,772	3.3%	7,876	3.1%
12. BOGOTA, COLOMBIA - MÉXICO, DF.	3,346	1.5%	3,138	1.3%	4,598	1.8%	6,258	2.3%	6,476	2.2%	7,743	3.0%
13. LOUISVILLE, EUA - MÉXICO, DF.	4,608	2.1%	4,283	1.7%	4,816	1.9%	5,994	2.2%	7,141	2.4%	7,543	2.9%
14. LOS ÁNGELES, EUA - MÉRIDA, YUC.	0	0.0%	1	0.0%	0	0.0%	1	0.0%	0	0.0%	6,573	2.5%
15. SANTIAGO DE CHILE, CHILE - MÉXICO, DF.	5,109	2.3%	4,114	1.7%	8,320	3.3%	7,113	2.6%	7,206	2.4%	6,270	2.4%
16. WILMINGTON, EUA - MÉXICO, DF.	0	0.0%	0	0.0%	2,335	0.9%	5,544	2.1%	5,490	1.9%	5,315	2.1%
17. GUATEMALA, GUATEMALA - MÉXICO, DF.	4,104	1.8%	4,249	1.7%	5,959	2.4%	5,383	2.0%	4,228	1.4%	4,252	1.6%
18. MEMPHIS, EUA - MONTERREY, NL.	0	0.0%	3,701	1.5%	3,693	1.5%	3,901	1.5%	3,759	1.3%	3,785	1.5%
19. LIMA, PERÚ - MÉXICO, DF.	876	0.4%	1,118	0.5%	3,296	1.3%	3,201	1.2%	3,220	1.1%	3,682	1.4%
20. SAN ANTONIO, EUA - GUADALAJARA, JAL.	3,336	1.5%	3,540	1.4%	3,921	1.6%	4,437	1.7%	4,404	1.5%	3,597	1.4%
SUBTOTAL 20 PARES PRINCIPALES	161,483	71.9%	182,019	74.2%	190,459	75.8%	217,895	81.2%	244,153	82.6%	210,772	81.7%
OTROS PARES	63,257	28.1%	63,270	25.8%	60,735	24.2%	50,555	18.8%	51,338	17.4%	47,261	18.3%
TOTAL NACIONAL	224,740	100.0%	245,289	100.0%	251,195	100.0%	268,450	100.0%	295,491	100.0%	258,034	100.0%

FUENTE: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Dirección General de Aeronáutica Civil, SCT.

2.5.2 PRINCIPALES PARES ORIGEN-DESTINO DE LA CARGA AÉREA, EN TRÁFICO DE EXPORTACIÓN

Esta información ha ganado utilidad conforme aumenta la importancia de la participación de la carga aérea en el comercio exterior. Durante 2008 el total nacional de carga aérea en tráfico de exportación fue de 192 mil 982 toneladas, esto es un 11.6% menos con respecto al año anterior. Los 20 principales pares origen-destino de la carga de exportación acumularon el 72% del total nacional.

El principal origen de salida del país de la carga por vía aérea fue el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con el 33% de las toneladas totales en diez pares de ciudades. En segundo lugar se coloca GUADALAJARA, JAL, que participa en cinco pares con el 23.2% del total de la carga aérea de exportación, y en tercer lugar MÉRIDA, con el 5.6% de las toneladas totales de exportación, con un par de ciudades. En cuarto lugar se encuentra MONTERREY, NL, con el 5.4%, y TOLUCA, en quinta posición, con una participación de 4.5% de las toneladas totales.

El principal destino de la carga aérea de exportación, dentro de los primeros veinte pares, corresponde a once ciudades de los ESTADOS UNIDOS, acumulando el 47.5% del total de toneladas; en segundo lugar de importancia como destino, se ubican cinco pares de ciudades europeas con un tráfico del 15.1% del total de toneladas; y en tercer lugar se presentan cuatro ciudades de Centro y Sudamérica (GUATEMALA, BOGOTÁ, SAO PAULO y SANTIAGO DE CHILE), con una participación de 9.4% del total.

Destacan como los principales destinos de exportación de carga aérea LOS ÁNGELES, MEMPHIS y MIAMI, en los Estados Unidos; y PARÍS, AMSTERDAM y LUXEMBURGO en Europa.

CUADRO 2.5.2
PRINCIPALES PARES ORIGEN-DESTINO DE LA CARGA AÉREA EN TRÁFICO DE EXPORTACIÓN
 (TONELADAS)

ORIGEN-DESTINO	2003		2004		2005		2006		2007		2008	
	TONELADAS	% DEL TOTAL	TONELADAS	% DEL TOTAL	TONELADAS	% DEL TOTAL	TONELADAS	% DEL TOTAL	TONELADAS	% DEL TOTAL	TONELADAS	% DEL TOTAL
1. GUADALAJARA, JAL. - LOS ÁNGELES, EUA.	6,393	3.9%	9,712	5.3%	10,426	5.1%	11,255	5.4%	14,909	6.8%	17,186	8.9%
2. MÉXICO, DF. - LOS ÁNGELES, EUA.	10,659	6.5%	9,935	5.4%	9,812	4.8%	9,630	4.6%	13,736	6.3%	13,179	6.8%
3. GUADALAJARA, JAL. - MEMPHIS, EUA.	15,545	9.5%	22,795	12.4%	25,895	12.7%	29,820	14.2%	29,463	13.5%	12,900	6.7%
4. TOLUCA, MÉXICO - MEMPHIS, EUA.	9,852	6.0%	9,759	5.3%	9,958	4.9%	12,150	5.8%	10,156	4.7%	8,734	4.5%
5. MÉXICO, DF. - PARÍS, FRANCIA	6,482	4.0%	7,823	4.2%	9,686	4.7%	11,086	5.3%	10,372	4.7%	8,158	4.2%
6. MÉXICO, DF. - MIAMI, EUA.	7,755	4.8%	6,182	3.4%	5,969	2.9%	4,172	2.0%	5,897	2.7%	8,038	4.2%
7. MÉRIDA, YUC. - MIAMI, EUA.	7,386	4.5%	9,033	4.9%	9,745	4.8%	7,901	3.8%	7,005	3.2%	7,018	3.6%
8. MÉXICO, DF. - AMSTERDAM, HOLANDA	7,541	4.6%	7,716	4.2%	8,423	4.1%	8,284	3.9%	7,727	3.5%	6,786	3.5%
9. MÉXICO, DF. - GUATEMALA, GUATEMALA	3,540	2.2%	4,497	2.4%	5,308	2.6%	5,292	2.5%	6,202	2.8%	6,087	3.2%
10. GUADALAJARA, JAL. - PARÍS, FRANCIA	0	0.0%	0	0.0%	1,203	0.6%	3,179	1.5%	4,534	2.1%	5,873	3.0%
11. MONTERREY, NL. - AUSTIN, EUA.	2,545	1.6%	2,895	1.6%	2,858	1.4%	4,529	2.2%	5,762	2.6%	5,721	3.0%
12. MÉXICO, DF. - LOUISVILLE, EUA.	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	3,027	1.4%	5,342	2.4%	5,247	2.7%
13. MÉXICO, DF. - LUXEMBURGO, LUX.	7,140	4.4%	6,621	3.6%	4,906	2.4%	5,110	2.4%	6,276	2.9%	5,069	2.6%
14. MÉXICO, DF. - BOGOTÁ, COLOMBIA	4,514	2.8%	2,307	1.3%	4,001	2.0%	5,423	2.6%	4,992	2.3%	4,958	2.6%
15. GUADALAJARA, JAL. - LOUISVILLE, EUA.	3,410	2.1%	4,080	2.2%	4,016	2.0%	5,348	2.5%	6,201	2.8%	4,906	2.5%
16. MONTERREY, NL. - MEMPHIS, EUA.	4,347	2.7%	3,188	1.7%	4,241	2.1%	5,013	2.4%	4,103	1.9%	4,701	2.4%
17. MÉRIDA, YUC. - SAO PAULO, BRASIL	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	4,285	2.2%
18. GUADALAJARA, JAL. - HUNTSVILLE, EUA.	443	0.3%	1,761	1.0%	1,460	0.7%	1,602	0.8%	2,331	1.1%	3,995	2.1%
19. MÉXICO, DF. - MADRID, ESPAÑA	797	0.5%	953	0.5%	1,385	0.7%	2,516	1.2%	3,179	1.5%	3,271	1.7%
20. MÉXICO, DF. - SANTIAGO DE CHILE, CHILE	2,087	1.3%	1,786	1.0%	2,966	1.5%	3,463	1.6%	3,408	1.6%	2,828	1.5%
SUBTOTAL 20 PARES PRINCIPALES	100,436	61.6%	111,044	60.3%	122,257	59.8%	138,801	66.1%	151,598	69.4%	138,937	72.0%
OTROS PARES	62,480	38.4%	73,196	39.7%	82,071	40.2%	71,287	33.9%	66,797	30.6%	54,045	28.0%
TOTAL NACIONAL	162,916	100%	184,240	100%	204,328	100%	210,088	100%	218,395	100%	192,982	100%

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, SCT.

3. TRÁFICO DE CARGA CONTENERIZADA

3.3.1 EVOLUCIÓN DE LA CARGA CONTENERIZADA, TRANSPORTADA POR FERROCARRIL

A partir de 1992, se dispone de información sobre el movimiento de carga contenerizada transportada en el modo ferroviario. Como se puede observar en este cuadro, en 1996 se atendió un flujo aproximado de 111 mil contenedores en tráfico internacional; de los cuales, alrededor del 77% correspondió al movimiento de CONTENEDORES CARGADOS, y el resto fue movimiento de CONTENEDORES VACÍOS.

Lo anterior significa un incremento del 11% en el movimiento total de contenedores respecto al año anterior. Dicho incremento fue del 9% en los contenedores CARGADOS; y del 17% en los contenedores VACÍOS.

De acuerdo con la cantidad de TEU's manejados, se aprecia que el flujo en 1996 se incrementó en más de 19 mil unidades con respecto al año anterior. Del total manejado este año, el 60% fue aportado por los contenedores cargados de 40 pies, y el 30% fue debido a los contenedores de 48 pies. Esta vez, el movimiento de carga en contenedores de 20 y 45 pies fue poco significativo, 8% y 1% respectivamente.

Respecto al año anterior, el total de TEU's mostró un incremento del 13%, derivado de un alza en los contenedores de 48, 45 y 20 pies. Los contenedores de 40 pies registraron una baja.

CUADRO 3.3.1						
EVOLUCIÓN DE LA CARGA CONTENERIZADA TRANSPORTADA POR FERROCARRIL						
NÚMERO DE CONTENEDORES (2)	1992 (1)	1993 (1)	1994	1995	1996	TCMA 92-96
CARGADOS	36,538	49,153	38,568	77,870	85,142	23.6%
% DEL TOTAL	55.8%	56.6%	64.0%	77.9%	76.8%	
VACÍOS	28,931	37,635	21,693	22,055	25,782	-2.8%
% DEL TOTAL	44.2%	43.4%	36.0%	22.1%	23.2%	
TOTAL DE CONTENEDORES (CARGADOS + VACÍOS)	65,469	86,788	60,261	99,925	110,924	14.1%
	100%	100%	100%	100%	100%	
NÚMERO DE TEU'S	1992 (1)	1993	1994	1995	1996	TCMA 92-96
CONTENEDORES DE 20 PIES (CARGADOS)	11,051	8,663	12,604	12,370	13,403	4.9%
% DEL TOTAL	17.7%	9.4%	19.4%	8.4%	8.1%	
CONTENEDORES DE 40 PIES (CARGADOS)	48,922	66,004	49,990	115,090	99,316	19.4%
% DEL TOTAL	78.4%	71.3%	77.1%	78.6%	60.0%	
CONTENEDORES DE 45 PIES (CARGADOS)	n.d	986	1,001	596	2,248	-
% DEL TOTAL		1.1%	1.5%	0.4%	1.4%	
CONTENEDORES DE 48 PIES (CARGADOS)	2,462	16,920	1,258	18,456	50,597	112.9%
% DEL TOTAL	3.9%	18.3%	1.9%	12.6%	30.6%	
TOTAL DE TEU'S	62,435	92,573	64,853	146,512	165,564	27.6%
	100%	100%	100%	100%	100%	

NOTAS: (1) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.

(2) No coincide con los cuadros 3.3.3 y 3.3.4 debido a que no incluye las mercancías manejadas en "piggy-back".

FUENTE: Elaboración propia con información de Ferrocarriles Nacionales de México.

3.3.2 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE CARGA CONTENERIZADA, TRANSPORTADA POR FERROCARRIL

Durante 1996, se movilizaron por ferrocarril más de 1.4 millones de toneladas de carga contenerizada, y se generó un tráfico superior a 1.3 millones de toneladas-kilómetro. De estos totales, los flujos de IMPORTACIÓN contribuyeron con cerca del 47% de las toneladas movilizadas, y con más del 48% de las toneladas-kilómetro. Las porciones restantes de ambos parámetros correspondieron a los flujos de EXPORTACIÓN.

Respecto al año anterior, las toneladas de carga contenerizada registraron un incremento del 24%, debido a un aumento del 61% en las EXPORTACIONES. A su vez, las toneladas-kilómetro se impulsaron en un 18%, debido a un alza del 43% en las EXPORTACIONES.

La cantidad total de CONTENEDORES CARGADOS que se requirió para atender estos flujos fue superior a 85 mil unidades; de las cuales, el 61% se utilizó en el tráfico de IMPORTACIÓN, y el 39% en el de EXPORTACIÓN.

Asimismo, se movilizaron alrededor de 26 mil CONTENEDORES VACÍOS; de ellos, el 87% correspondió al flujo de EXPORTACIÓN y el 13% al de IMPORTACIÓN. Esto significa que en general, por cada tres contenedores cargados, se moviliza uno vacío; pero debido al desequilibrio en el sentido de los flujos, estas relaciones son muy diferentes en los tráficos de importación y de exportación. En los primeros, por cada 14 contenedores cargados se maneja uno vacío; mientras que en los segundos se manejan dos contenedores vacíos por cada contenedor cargado.

El promedio de carga en los flujos de EXPORTACIÓN es de aproximadamente 23 toneladas por contenedor; y en los flujos de IMPORTACIÓN, el promedio resulta cercano a 14 toneladas por contenedor. La distancia media de recorrido rebasa los 900 kilómetros en ambos tráficos.

CUADRO 3.3.2						
EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE CARGA CONTENERIZADA, TRANSPORTADA POR FERROCARRIL						
	1992 (1)	1993 (1)	1994	1995	1996	TCMA 92-96
TONELADAS DE CARGA CONTENERIZADA (2)	1,046,672 100%	1,212,781 100%	1,019,055 100%	1,180,891 100%	1,461,459 100%	8.7%
EN IMPORTACIÓN % DEL TOTAL	691,214 66.0%	755,409 62.3%	661,331 64.9%	700,436 59.3%	686,980 47.0%	-0.2%
EN EXPORTACIÓN % DEL TOTAL	355,458 34.0%	457,372 37.7%	357,724 35.1%	480,455 40.7%	774,479 53.0%	21.5%
TON-KM DE CARGA CONTENERIZADA (MILES)	873,114 100%	1,170,792 100%	1,110,085 100%	1,163,569 100%	1,370,209 100%	11.9%
EN IMPORTACIÓN % DEL TOTAL	611,255 70.0%	740,460 63.2%	735,067 66.2%	672,095 57.8%	667,627 48.7%	2.2%
EN EXPORTACIÓN % DEL TOTAL	261,859 30.0%	430,332 36.8%	375,018 33.8%	491,474 42.2%	702,582 51.3%	28.0%
NÚMERO DE CONTENEDORES CARGADOS (2)	36,538 100%	49,153 100%	38,568 100%	77,870 100%	85,142 100%	23.6%
EN IMPORTACIÓN % DEL TOTAL	27,896 76.3%	33,955 69.1%	26,731 69.3%	53,508 68.7%	51,523 60.5%	16.6%
EN EXPORTACIÓN % DEL TOTAL	8,642 23.7%	15,198 30.9%	11,837 30.7%	24,362 31.3%	33,619 39.5%	40.4%
NÚMERO DE CONTENEDORES VACÍOS	28,931 100%	37,635 100%	21,693 100%	22,055 100%	25,782 100%	-2.8%
EN IMPORTACIÓN % DEL TOTAL	5,876 20.3%	5,396 14.3%	2,962 13.7%	3,592 16.3%	3,488 13.5%	-12.2%
EN EXPORTACIÓN % DEL TOTAL	23,055 79.7%	32,239 85.7%	18,731 86.3%	18,463 83.7%	22,294 86.5%	-0.8%

NOTA: (1) No coincide con ediciones anteriores del Manual, debido a rectificaciones de la fuente.

(2) No coincide con los cuadros 3.3.3 y 3.3.4 debido a que no incluye las mercancías manejadas en "piggy-back".

FUENTE: Elaboración propia con información de Ferrocarriles Nacionales de México.

3.3.5 MOVIMIENTO DE CONTENEDORES Y CAJAS REMOLQUES EN LA TERMINAL DEL VALLE DE MÉXICO

Dentro de las instalaciones del Ferrocarril Terminal del Valle de México (FTVM) se ubica la terminal intermodal de Pantaco, que constituye el mayor puerto interno del país y la más grande terminal intermodal interior de América Latina. Recientemente, su movimiento, sólo ha sido superado por los puertos marítimos de Veracruz y Manzanillo.

Desde septiembre de 1991, la terminal intermodal de Pantaco es operada por Terminales Intermodales Mexicanas (TIM), empresa que en julio de 2000 se adjudicó de nueva cuenta la concesión para permanecer con el desarrollo y operación de la terminal.

Las instalaciones de Pantaco están ubicadas en una superficie de 17 hectáreas, y para su operación cuenta con cuatro grúas de marco, con capacidad aproximada de 80 mil libras (36 toneladas) de carga.

Según el cuadro, entre 1997 y 1998 se registró un descenso en las operaciones del 0.6% en el número de contenedores atendidos, y del 36% en las cajas remolque.

Para 1998, la aportación principal al movimiento de contenedores en la terminal fue atribuida a las operaciones de la empresa Transportación Ferroviaria Mexicana (TFM), misma, que movilizó el 57% de los contenedores, y el 82% de las cajas remolques que ingresaron o salieron de la terminal.

Asimismo, para el ese año se aprecia un ligero desequilibrio entre los flujos de importación y exportación, ya que el 53% de los contenedores y el 52% de las cajas remolques se relacionan con operaciones de importación.

CUADRO 3.3.5				
MOVIMIENTO DE CONTENEDORES Y CAJAS REMOLQUES EN LA TERMINAL DEL VALLE DE MÉXICO				
FERROCARRIL CONECTANTE	1997		1998	
	CONTENEDORES	CAJAS REMOLQUE	CONTENEDORES	CAJAS REMOLQUE
FNM	55,961	2,380	7,138	0
TFM	26,829	1,401	46,959	1,990
FERROMEX	0	0	28,186	440
FERROSUR	0	0	0	0
TOTAL	82,790	3,781	82,283	2,430

FLUJO	1997		1998	
	CONTENEDORES	CAJAS REMOLQUE	CONTENEDORES	CAJAS REMOLQUE
IMPORTACIÓN	42,792	1,858	43,686	1,252
EXPORTACIÓN	39,998	1,923	38,597	1,178
TOTAL	82,790	3,781	82,283	2,430

Notas: FNM (Ferrocarriles Nacionales de México), TFM (Transportación Ferroviaria Mexicana, SA de CV),
 FERROMEX (Ferrocarril Mexicano, SA de CV), FERROSUR (Ferrocarril del Sureste, SA de CV).

FUENTE: Elaboración propia con información del Ferrocarril y Terminal del Valle de México, SA de CV

3.3.6 EVOLUCIÓN DE LA CONTENERIZACIÓN, CON RESPECTO AL MOVIMIENTO TOTAL POR FERROCARRIL

En el año 2008, se movieron alrededor de 5.16 millones de toneladas de carga INTERMODAL por ferrocarril. De este total, el 99.9% correspondió a carga CONTENERIZADA, y sólo el 0.1% restante a carga transportada en REMOLQUE SOBRE PLATAFORMA, o "PIGGY BACK".

De los 5.15 millones de toneladas de carga CONTENERIZADA transportada en el sistema, el 54% fue movilizado por Kansas City Southern de México, KCSM; en tanto que el 34% fue operado por el Ferrocarril Mexicano, FERROMEX; y al Ferrocarril del Sureste, FERROSUR, le correspondió el 12% restante.

En lo referente al tráfico, en la totalidad del Sistema Ferroviario Mexicano se operaron 4,524 millones de toneladas-kilómetro de carga INTERMODAL. El 51.5% movido por KCSM, el 42.3% por FERROMEX, y el 6.2% restante por FERROSUR.

La distancia promedio de los movimientos intermodales fue de 876 kilómetros, ligeramente superior a la de los movimientos CONTENERIZADOS de 875 kilómetros; para el PIGGY BACK esta distancia fue de 2,561 kilómetros.

En cuanto al EQUIPO FERROVIARIO INTERMODAL, se observa un importante crecimiento en el número de carros de ferrocarril involucrados en la operación intermodal, a razón de 26.4% anual, entre 1997 y 2008. Durante el mismo período, el crecimiento de los carros cargados con CONTENEDORES tuvo una actuación muy semejante, ya que se incrementó a razón del 26.9% anual; mientras que para los REMOLQUES, fue negativa, del -8% anual.

CUADRO 3.3.6
EVOLUCIÓN DE LA CONTENERIZACIÓN CON RESPECTO AL MOVIMIENTO TOTAL POR FERROCARRIL

EMPRESA	CARROS CARGADOS CON:	No. DE CARROS							TCMA 97-08	TONELADAS (MILES)							TCMA 97-08
		1997	1999	2001	2003	2005	2007	2008		1997	1999	2001	2003	2005	2007	2008	
KCSM (TFM)	Contenedores	14,618	22,605	144,293	152,727	161,967	156,235	257,330	29.8%	513.9	872.7	1,576.0	1,843.5	2,009.8	1,309.0	2,782.1	16.6%
	Remolques (1)	-	-	7,625	8,926	5,108	3,722	-	-	-	-	128.0	174.0	25.4	5.7	0.0	-
FERROMEX	Contenedores	11,415	19,086	161,341	131,868	139,043	144,669	145,376	26.0%	407.4	837.0	995.7	1,335.3	1,408.8	1,646.7	1,744.8	14.1%
	Remolques	1,352	973	1,496	479	282	1,081	539	-8.0%	26.8	30.0	15.6	2.4	1.9	6.3	4.1	-15.7%
FERROSUR	Contenedores	6,536	5,179	9,340	8,390	8,725	21,305	44,467	19.0%	175.1	58.3	101.7	266.4	383.8	151.8	632.9	12.4%
	Remolques	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FERROCARRIL Y TERMINAL DEL VALLE DE MÉXICO	Contenedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Remolques	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	Contenedores	-	1,352	-	58	42	-	-	-	-	31.4	-	1.8	1.1	-	-	-
	Remolques	-	-	-	3	5	-	-	-	-	-	-	0	0.4	-	-	-
SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO	Contenedores	32,569	48,222	314,974	293,043	309,777	322,209	447,173	26.9%	1,096.4	1,799.4	2,673.4	3,447.0	3,803.5	3,107.5	5,159.8	15.1%
	Remolques	1,352	973	9,121	9,408	5,395	4,803	539	-8.0%	26.8	30.0	143.6	176.5	27.7	12.0	4.1	-15.7%
TOTAL INTERMODAL EN EL SISTEMA		33,921	49,195	324,095	302,451	315,172	327,012	447,712	26.4%	1,123.2	1,829.4	2,817.0	3,623.5	3,831.2	3,119.5	5,163.9	14.9%
TOTAL EN EL SISTEMA FERROVIARIO		1,109,113	1,317,756	1,443,347	1,447,674	1,590,509	1,743,120	1,737,207	4.2%	61,666.4	77,061.6	76,181.8	85,167.9	89,814.2	99,845.2	99,692.2	4.5%
% DEL TOTAL		3.06%	3.73%	22.45%	20.89%	19.82%	18.76%	25.77%		1.82%	2.37%	3.70%	4.25%	4.3%	3.1%	5.2%	
EMPRESA	CARROS CARGADOS CON:	TON-KM (MILLONES)							TCMA 97-08	DISTANCIA (KM)							TCMA 97-08
		1997	1999	2001	2003	2005	2007	2008		1997	1999	2001	2003	2005	2007	2008	
TFM	Contenedores	425.7	752.0	1,239.6	1,374.0	1,501.8	1,148.8	2,329.2	16.7%	828.4	861.7	786.5	745.3	747.2	877.6	837.2	0.1%
	Remolques	-	-	148.5	204.7	19.5	6.9	0.0	-	-	-	1,160.2	1,177.0	767.7	1,214.2	0.0	-
FERROMEX	Contenedores	256.6	829.1	840.7	1,095.2	1,530.6	1,907.4	1,905.9	20.0%	629.8	990.6	844.3	820.2	1,086.5	1,158.3	1,092.3	5.1%
	Remolques	19.9	35.1	23.7	4.7	2.7	12.9	10.5	-5.6%	742.6	1,171.8	1,519.2	1,974.0	1,421.1	1,888.0	2,561.0	11.9%
FERROSUR	Contenedores	6.1	25.3	44.7	139.5	176.8	64.1	278.4	41.6%	34.7	434.0	439.5	523.6	460.7	422.3	439.9	26.0%
	Remolques	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FERROCARRIL Y TERMINAL DEL VALLE DE MÉXICO	Contenedores	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Remolques	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	Contenedores	-	28.4	-	1.6	1.0	-	-	-	-	904.3	-	895.0	909.1	-	-	-
	Remolques	-	-	-	0.1	0.4	-	-	-	-	-	-	708.9	1,000.0	-	-	-
SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO	Contenedores	688.4	1,634.8	2,125.0	2,610.3	3,210.2	3,120.3	4,513.5	18.6%	627.8	764.6	794.9	757.3	844.0	1,004.1	874.7	3.1%
	Remolques	19.9	35.1	172.2	209.5	22.6	19.8	10.5	-5.6%	742.5	1,170.0	1,199.2	1,187.0	815.9	1,655.8	2,561.0	11.9%
TOTAL INTERMODAL EN EL SISTEMA		708.3	1,669.9	2,297.2	2,819.8	3,232.8	3,140.1	4,524.0	18.4%	630.5	771.2	815.5	778.2	843.8	1,006.6	876.1	3.0%
TOTAL EN EL SISTEMA FERROVIARIO		31,496.8	47,273.0	46,615.1	54,132.0	54,054.0	71,135.8	68,466.1	7.3%	510.8	613.4	611.9	635.6	601.8	712.5	686.8	2.7%
% DEL TOTAL		2.2%	3.5%	4.9%	5.2%	6.0%	4.4%	6.6%		123.4%	125.7%	133.3%	122.4%	140.2%	141.3%	127.6%	

NOTAS: (1) Se refiere al movimiento de remolques sobre plataforma denominado Piggy Back y/o road railer.

FUENTE: Elaboración propia con información del Anuario Estadístico Ferroviario. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, S.C.T. (1997-2008)

3.4.1 EVOLUCIÓN DE LA CONTENERIZACIÓN CON RESPECTO AL MOVIMIENTO MARÍTIMO DE ALTURA DE CARGA GENERAL

Desde su aparición en la década de los cincuentas, el contenedor ha actuado como el principal detonador del intermodalismo en el transporte. De forma paralela a su evolución se han desarrollado tecnologías cada vez más eficientes para su traslado y para su manipulación en terminales. La mayoría de los países en desarrollo han tenido que acelerar el proceso de "contenerización" de sus tráficos para tener acceso con mayores ventajas a los mercados internacionales.

En México, el fenómeno de la contenerización comenzó a manifestarse a finales de los setentas, y su utilización ha estado vinculada sobre todo al movimiento marítimo de carga internacional, aunque en años recientes ha comenzado a tomar auge el movimiento de contenedores por ferrocarril.

Aceptando que no toda la CARGA GENERAL es susceptible de contenerizarse, las cifras de 1993 indican que sólo alrededor del 40% del tráfico de ALTURA DE CARGA GENERAL se manejaba en contenedores. Desde entonces, la cantidad de carga CONTENERIZADA ha mantenido una tendencia creciente; de tal manera que para 1999 el 53.3% de los flujos utilizaba contenedor, y para el año 2003 este porcentaje aumentó a 61.9% del total. Esta tendencia de crecimiento ha sido constante en los últimos años, de tal manera que en 2008 la carga CONTENERIZADA representó el 72.7%

El movimiento de ALTURA DE CARGA GENERAL tuvo un estancamiento en la primera mitad de la década de los ochenta; que coincide con el comportamiento general de la economía; pero a partir de 1987 manifestó un repunte significativo. En el año 2008, la cantidad de mercancías registró un crecimiento del 9% respecto al año anterior, llegando a 35.4 millones de toneladas.

Por su parte, la carga MARÍTIMA CONTENERIZADA ha evolucionado con una tendencia creciente, pasando de 3,602 mil toneladas en 1993 a más de 12.7 millones en el año 2003; manteniendo este crecimiento significativo, en 2008 se manejaron 25.7 millones de toneladas. Lo que arroja una tasa de crecimiento promedio anual en el período 1993-2008, de 14% para los últimos 15 años.

CUADRO 3.4.1
EVOLUCIÓN DE LA CONTENERIZACIÓN CON RESPECTO AL MOVIMIENTO MARÍTIMO DE ALTURA DE CARGA GENERAL
 (EN MILES DE TONELADAS)

	(3) 1993	(4) 1995	1996	(4) 1997	(5) 1999	(5) 2000	(5) 2002	(5) 2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
TOTAL CARGA GENERAL ALTURA (1)	9,103	11,351	12,388	13,721	15,800	17,623	19,843	23,356	25,411	30,780	32,304	35,437	9.5%
TOTAL CARGA CONTENERIZADA (2)	3,602	5,352	5,111	6,662	8,417	9,943	11,807	14,538	15,869	20,354	22,940	25,761	14.0%
% DEL TOTAL	39.6%	47.1%	41.3%	48.6%	53.3%	56.4%	59.5%	62.2%	62.5%	66.1%	71.0%	72.7%	

NOTAS: (1) Incluye productos perecederos y carga contenerizada.
 (2) Incluye la tara de los contenedores cargados. Los datos de 1994 y 1995 corresponden a cifras de la Dirección General de Puertos, SCT.
 (3) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente o correcciones.
 (4) Registros preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
 (5) No coincide con ediciones anteriores, debido a que se actualizaron las cifras preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
 (6) Cifras preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
 Dirección General de Puertos, SCT.
 Dirección General de Marina Mercante, SCT.

3.4.2 EVOLUCIÓN DE LA CARGA MARÍTIMA CONTENERIZADA EN MÉXICO

El movimiento de contenedores en los puertos mexicanos ha experimentado un crecimiento sostenido desde mediados de la década de los ochentas. En el año 2008 se manejaron más de 2,040 mil contenedores, lo que equivale a un incremento del 9% respecto al año anterior. De este total, el 75.2% correspondió al flujo de contenedores cargados.

La tendencia mundial a utilizar contenedores de mayor capacidad, también se ha manifestado en los puertos de México. Hasta mediados de la década de los ochentas predominaba el uso de contenedores de 20 pies (1 TEU); sin embargo, paulatinamente se había venido presentado un incremento en el uso de contenedores de 40 pies (2 TEU's); de este modo, la proporción de TEU's aportados por contenedores de 40 pies pasó del 46% en 1993, al 62.5% en el año 2008.

Comparado con los registros de otros países, el tráfico de carga contenerizada en México sigue siendo marginal y fragmentado en varios puertos. Durante 1998, el movimiento de contenedores en el país fue casi de 666 mil TEU's, y según reportes de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), ocupó el 21° lugar entre los países y territorios en vías de desarrollo en este rubro; de modo que de 1997 a 1998 descendió cuatro posiciones. CHINA y SINGAPUR se ubicaron en los primeros sitios con más de 15 millones de TEU's cada uno. Entre los países latinoamericanos, BRASIL supera a México en esta clasificación. De lo anterior, cabe aclarar que los flujos en este grupo de naciones en vías de desarrollo, representan la mitad del tráfico mundial de carga contenerizada, cuyo monto total fue de 87.5 millones.

En el 2007, el movimiento mundial de contenedores fue de 485 millones de TEUS; de los cuales México movilizó 3.07 millones de TEUS (según reportes preliminares de la UNCTAD), lo que representó que ocupara el 18° lugar, siendo China y Singapur el primero y segundo lugar. En el caso de los países del continente americano, México se vio superado por Brasil.

CUADRO 3.4.2
EVOLUCIÓN DE LA CARGA MARÍTIMA CONTENERIZADA EN MÉXICO

(1)

NÚMERO DE CONTENEDORES	(2) 1993	1994	1995	(3) 1996	1997	(3) 1999	(3) 2000	(3) 2002	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
CONTENEDORES CARGADOS	200,791	262,107	258,933	318,106	418,689	524,406	610,227	705,476	868,341	961,061	1,230,020	1,378,216	1,535,099	14.5%
% DEL TOTAL	83.1%	71.0%	67.9%	69.5%	70.1%	72.2%	72.5%	72.2%	73.5%	73.5%	74.7%	73.6%	75.2%	
CONTENEDORES VACÍOS	40,733	107,000	122,169	139,862	179,003	202,091	231,956	272,103	312,580	346,924	416,413	494,768	505,234	18.3%
% DEL TOTAL	16.9%	29.0%	32.1%	30.5%	29.9%	27.8%	27.5%	27.8%	26.5%	26.5%	25.3%	26.4%	24.8%	
NÚMERO TOTAL DE CONTENEDORES (CARGADOS + VACÍOS)	241,524	369,107	381,102	457,968	597,692	726,497	842,183	977,579	1,180,921	1,307,985	1,646,433	1,872,984	2,040,333	15.3%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

NÚMERO DE TEU'S	1993	1994	1995	1996	1997	(3) 1999	(3) 2000	(3) 2002	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
CONTENEDORES DE 20 PIES	129,992	188,293	192,890	233,665	292,521	335,231	368,617	390,485	457,997	482,494	616,092	683,566	764,579	12.5%
% DEL TOTAL	53.8%	51.0%	50.6%	51.0%	48.2%	46.1%	43.8%	39.9%	38.8%	36.9%	37.4%	36.5%	37.5%	
CONTENEDORES DE 40 PIES	111,532	180,814	188,212	224,303	314,171	391,266	473,566	587,094	722,924	825,491	1,030,341	1,189,418	1,275,754	17.6%
% DEL TOTAL	46.2%	49.0%	49.4%	49.0%	51.8%	53.9%	56.2%	60.1%	61.2%	63.1%	62.6%	63.5%	62.5%	
TOTAL DE TEU'S	353,056	549,921	569,314	682,271	920,863	1,117,763	1,315,749	1,564,673	1,903,845	2,133,476	2,676,774	3,062,402	3,316,087	16.1%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

NOTAS: (1) No incluye los contenedores operados dentro de los recintos portuarios en maniobras de estiba en puerto, ni los subidos y bajados para corregir plan de estiba del buque.
 Para los años comprendidos entre 1979 y 1986, no se incluyen contenedores en tránsito ni la tara de los contenedores cargados.

Para 1987 no se incluyen contenedores en tránsito ni la tara de los contenedores cargados.

(2) No coincide con ediciones anteriores del Manual, debido a rectificaciones de la fuente.

(3) No coincide con ediciones anteriores, debido a que se actualizaron los registros preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.

(4) Registros preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.

TEU Twenty-feet Equivalent Unit (Unidad Equivalente de 20 pies). Un contenedor de 40 pies = 2 TEU's.

n.d No disponible.

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.

Dirección General de Puertos, SCT.

Dirección General de Marina Mercante, SCT.

3.4.3 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN LA CARGA MARÍTIMA CONTENERIZADA

Tradicionalmente, el movimiento de carga general de ALTURA se ha caracterizado por presentar un desequilibrio en los flujos de importación y exportación. Hasta mediados de la década de los ochentas, el movimiento estuvo dominado por el tráfico de IMPORTACIÓN, pero en años posteriores se observó una tendencia al equilibrio en ambos sentidos. Asimismo, se aprecia que las EXPORTACIONES han tenido repuntes significativos en los meses siguientes a las crisis económicas que ha sufrido el país; tal situación se presenta en 1986 y se repite en 1995, año en que las IMPORTACIONES decrecen y las EXPORTACIONES aumentan.

Por su parte, la carga marítima CONTENERIZADA y el número de contenedores, por lo regular han sido más importantes en los flujos de IMPORTACIÓN, salvo en el período 95-96. En el año 2008, el 53.5% de la carga y el 55.7% de los contenedores cargados correspondieron al tráfico de IMPORTACIÓN. Mientras que el índice promedio de carga fue superior para el tráfico de EXPORTACIÓN, registrándose 17.6 toneladas por contenedor cargado, contra 16.1 en tráfico de IMPORTACIÓN.

La carga contenerizada en tráfico de IMPORTACIÓN registró una tasa de crecimiento promedio anual de 13.6% en el período 1993-2008, y la cantidad de contenedores una tasa del 14.2%.

Por su parte, el volumen de carga contenerizada en tráfico de EXPORTACIÓN creció con una tasa promedio anual de 14.6% en el período 1993-2008, y el número de contenedores una tasa del 15%.

CUADRO 3.4.3
EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN LA CARGA MARÍTIMA CONTENERIZADA

	(3) 1993	(3)(4) 1994	1995	(6) 1996	(6) 1997	1998	(5) 2000	(5) 2002	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
TOTAL CARGA GENERAL ALTURA (MILES DE TONELADAS) (1)	9,103.0 100%	9,655.0 100%	11,350.6 100%	12,391.0 100%	13,721.0 100%	15,009.0 100%	17,623.4 100%	19,843.2 100%	23,355.9 100%	24,978.5 100%	30,780.1 100%	32,303.7 100%	35,436.6 100%	9.5%
EN IMPORTACIÓN % DEL TOTAL	4,751.0 52.2%	4,834.0 50.1%	3,136.8 27.6%	3,873.0 31.3%	4,782.1 34.9%	6,486.3 43.2%	8,923.4 50.6%	11,603.3 58.5%	13,559.9 58.1%	14,541.9 58.2%	18,502.3 60.1%	17,815.0 55.1%	18,211.6 51.4%	9.4%
EN EXPORTACIÓN % DEL TOTAL	4,352.0 47.8%	4,821.0 49.9%	8,213.8 72.4%	8,518.0 68.7%	8,938.8 65.1%	8,522.7 56.8%	8,700.0 49.4%	8,239.9 41.5%	9,796.0 41.9%	10,436.6 41.8%	12,277.8 39.9%	14,488.7 44.9%	17,225.0 48.6%	9.6%
TONELADAS DE CARGA CONTENERIZADA (MILES) (2)	3,602.4 100%	5,279.9 100%	5,351.5 100%	6,039.0 100%	6,662.1 100%	7,247.3 100%	9,943.1 100%	11,807.1 100%	14,537.7 100%	15,869.5 100%	20,354.3 100%	22,940.1 100%	25,764.2 100%	14.0%
EN IMPORTACIÓN % DEL TOTAL	2,046.1 56.8%	2,945.7 55.8%	2,165.1 40.5%	2,534.0 42.0%	2,962.5 44.5%	3,739.9 51.6%	5,484.4 55.2%	7,255.9 61.5%	8,776.1 60.4%	9,697.0 61.1%	12,244.8 60.2%	12,952.6 56.5%	13,779.4 53.5%	13.6%
EN EXPORTACIÓN % DEL TOTAL	1,556.3 43.2%	2,334.2 44.2%	3,186.4 59.5%	3,505.0 58.0%	3,699.5 55.5%	3,507.3 48.4%	4,458.7 44.8%	4,551.3 38.5%	5,761.6 39.6%	6,172.5 38.9%	8,109.5 39.8%	9,987.5 43.5%	11,984.8 46.5%	14.6%
NÚMERO DE CONTENEDORES CARGADOS	200,790 100%	262,107 100%	258,933 100%	318,106 100%	418,673 100%	458,300 100%	609,400 100%	705,033 100%	867,357 100%	960,861 100%	1,229,974 100%	1,378,194 100%	1,535,092 100%	14.5%
EN IMPORTACIÓN % DEL TOTAL	117,465 58.5%	154,648 59.0%	105,139 40.6%	131,242 41.3%	188,818 45.1%	232,264 50.7%	346,280 56.8%	436,354 61.9%	528,267 60.9%	592,200 61.6%	747,713 60.8%	808,536 58.7%	855,566 55.7%	14.2%
EN EXPORTACIÓN % DEL TOTAL	83,325 41.5%	107,459 41.0%	153,794 59.4%	186,864 58.7%	229,855 54.9%	226,036 49.3%	263,120 43.2%	268,679 38.1%	339,090 39.1%	368,661 38.4%	482,261 39.2%	569,658 41.3%	679,526 44.3%	15.0%

- NOTAS (1) Incluye productos perecederos.
(2) Incluye la tara de los contenedores cargados.
(3) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, por rectificaciones de la fuente o debido a correcciones.
(4) No coincide con los cuadros 3.4.1 y 3.4.4, debido a inconsistencias en la información.
(5) No coincide con ediciones anteriores, debido a que se actualizaron lo registros preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
(6) Registros Preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Puertos, SCT.
Dirección General de Marina Mercante, SCT.

3.4.4 EVOLUCIÓN DE LA CARGA MARÍTIMA CONTENERIZADA, POR LITORAL Y POR PUERTO

En el año 2008, contrario a la tendencia de los últimos 13 años, el movimiento más alto de carga marítima contenerizada se registró en los puertos del PACÍFICO de México, debido principalmente al fuerte incremento de carga contenerizada que se manejó en el puerto de MANZANILLO y LÁZARO CÁRDENAS. En ese año, se manejaron por este litoral 16.1 millones de toneladas, que equivalen al 62.5% del total nacional. Por el GOLFO el movimiento fue de 9.6 millones de toneladas, que representan el 37.5% del total nacional.

El puerto con más movimiento de carga contenerizada del país fue MANZANILLO. Con un volumen de 11.7 millones de toneladas, fue el puerto que tuvo mayor crecimiento de carga en términos de valores absolutos. Manejó 73% de la carga del litoral del PACÍFICO. En este litoral destacan en menor medida LÁZARO CÁRDENAS y ENSENADA, cuyo movimiento conjunto fue de 4 millones toneladas, equivalente al 25% del movimiento en ese litoral.

El puerto con mayor movimiento de carga contenerizada en el Golfo del país sigue siendo VERACRUZ. Este año registró un flujo de 5.3 millones de toneladas, que representa alrededor del 56% de la carga contenerizada manejada en el GOLFO. En ese litoral destacaron también ALTAMIRA y PROGRESO, que en conjunto controlaron más de 4.18 millones de toneladas, equivalentes al 43% del movimiento en ese litoral.

En 2008, los últimos seis puertos mencionados concentraron el 98.4% del movimiento de carga contenerizada a nivel nacional.

En ambos litorales se ha mantenido un crecimiento constante, lo que ha generado que en 2008 en el PACÍFICO se maneje 16 veces más carga que en 1993, y en el GOLFO cuatro veces. Durante el último año, el incremento del total de la carga contenerizada fue del 12% respecto al año anterior, debido en gran medida al alza en el litoral del PACÍFICO.

Los puertos equipados con terminal especializada en manejo de contenedores son ALTAMIRA y VERACRUZ en el Golfo, y MANZANILLO, LÁZARO CÁRDENAS, SALINA CRUZ y ENSENADA en el Pacífico. Estos puertos manejaron 25 millones de toneladas, que equivalen al 97% del total nacional.

Cabe destacar la participación de TAMPICO, que a pesar de no contar con terminal especializada manejó 61 mil toneladas, que equivalen al 0.2% del total nacional.

CUADRO 3.4.4
EVOLUCIÓN DE LA CARGA MARÍTIMA CONTENERIZADA, POR LITORAL Y POR PUERTO
 (EN MILES DE TONELADAS)

PUERTO	(4) 1993	(5) 1994	1995	(6) 1996	1997	(5) 1998	(5) 1999	(5) 2000	(5) 2002	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
1. VERACRUZ	1,651 45.8%	2,453 46.5%	2,194 41.0%	1,941 32.1%	2,455 36.9%	2,864 39.5%	3,361 39.9%	3,926 39.4%	3,871 32.8%	4,304 29.6%	4,615 29.1%	5,162 25.4%	5,457 23.8%	5,381 20.9%	8.2%
2. ALTAMIRA	692 (6) 19.2%	805 15.2%	961 18.0%	855 14.2%	1,122 16.8%	1,343 18.5%	1,515 18.0%	1,642 16.5%	2,176 18.4%	2,873 19.7%	2,980 18.8%	3,057 15.0%	3,724 16.2%	3,824 14.8%	12.1%
3. TAMPICO	190 5.3%	344 6.5%	474 8.9%	438 7.2%	406 6.1%	445 6.1%	328 3.9%	344 3.5%	157 1.3%	92 0.6%	82 0.5%	81 0.4%	76 0.3%	61 0.2%	-7.3%
4. PROGRESO	54 1.5%	81 1.5%	83 1.5%	71 1.2%	105 1.6%	150 2.1%	216 2.6%	319 3.2%	325 2.8%	369 2.5%	395 2.5%	401 2.0%	397 1.7%	363 1.4%	13.5%
5. TUXPAN	18 (6) 0.5%	4 0.1%	35 0.6%	3 0.0%	5 0.1%	1 0.0%	2 0.0%	2 0.0%	2 0.0%	0 0.0%	0.7 0.0%	0.1 0.0%	0.1 0.0%	0.1 0.0004%	-29.5%
6. COATZACOALCOS (1)	- -	- -	- -	- -	- -	0 0.00%	4 0.05%	0 0%	- 0%	- 0%	- 0%	- 0%	- 0%	0 0%	-
SUBTOTAL GOLFO	2,606	3,687	3,747	3,307	4,093	4,804	5,426	6,233	6,531	7,638	8,100	8,727	9,677	9,651	9.1%
% DEL TOTAL	72.3%	69.8%	70.0%	54.8%	61.4%	66.3%	64.5%	62.5%	55.3%	52.5%	51.0%	42.9%	42.2%	37.5%	
1. LÁZARO CÁRDENAS	364 10.1%	796 15.1%	540 10.1%	87 1.4%	56 0.8%	63 0.9%	33 0.4%	3 0.0%	2 0.0%	231 1.6%	773 4.9%	848 4.2%	1,297 5.7%	3,181 12.3%	15.5%
2. MANZANILLO	276 7.7%	579 11.0%	812 15.2%	1,454 24.1%	2,255 33.9%	2,130 29.4%	2,617 31.1%	3,350 33.6%	4,793 40.6%	6,210 42.7%	6,140 38.7%	9,767 48.0%	10,821 47.2%	11,739 45.6%	28.4%
3. SALINA CRUZ	210 5.8%	85 1.6%	112 2.1%	128 2.1%	112 1.7%	85 1.2%	59 0.7%	49 0.5%	1 0.0%	0 0.0%	4 0.0%	256 1.3%	7 0.0%	41 0.2%	-10.4%
4. ENSENADA	76 2.1%	18 0.3%	7 0.1%	4 0.1%	47 0.7%	50 0.7%	123 1.5%	151 1.5%	327 2.8%	288 2.0%	501 3.2%	718 3.5%	866 3.8%	861 3.3%	17.6%
5. MAZATLÁN	25 0.7%	51 1.0%	100 1.9%	110 1.8%	81 1.2%	94 1.3%	133 1.6%	149 1.5%	137 1.2%	160 1.1%	174 1.1%	294 1.4%	272 1.2%	285 1.1%	17.7%
6. ACAPULCO	13 0.4%	19 0.4%	14 0.3%	8 0.1%	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	-
7. GUAYMAS	0 -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	5 0.05%	0.22 0.002%	0.16 0.001%	0.66 0.000%	0.04 0.003%	0.04 0.000%	0.04 0.0002%	1.8%
SUBTOTAL PACÍFICO	964	1,547	1,585	1,791	2,552	2,422	2,966	3,706	5,260	6,889	7,772	11,628	13,263	16,113	20.7%
% DEL TOTAL	26.8%	29.3%	29.6%	29.7%	38.3%	33.4%	35.2%	37.2%	44.5%	47.3%	49.0%	57.1%	57.8%	62.5%	
OTROS PUERTOS	33	46	20	940	17	21	27	28	24	26	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
% DEL TOTAL	0.9%	0.9%	0.4%	15.6%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
TOTAL CARGA CONTENERIZADA (2)	3,602	5,280	5,352	6,038	6,662	7,247	8,419	9,967	11,815	14,552	15,872	20,355	22,940	25,764	14.0%
TOTAL EN PUERTOS CON TERMINAL	3,194 (3)	4,735	4,626	4,469	6,047	6,535	7,708	9,120	11,169	13,905	15,014	19,808	22,172	25,026	14.7%
ESPECIALIZADA % DEL TOTAL	88.7%	89.7%	86.4%	74.0%	90.8%	90.2%	91.6%	91.5%	94.5%	95.6%	94.6%	97.3%	96.6%	97.1%	

- NOTAS:
- (1) En abril de 1990 se trasladó la grúa portacontenedores al puerto de Veracruz.
 - (2) Incluye la tara de los contenedores cargados. No incluye contenedores en tránsito. No incluye los contenedores operados dentro de los recintos portuarios en maniobras de estiba en puerto, ni los subidos y bajados para corregir el plan de estiba del buque.
 - (3) Hasta 1989 se incluyen los puertos de Veracruz, Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas, Salina Cruz y Altamira. A partir de 1990 se incluye a Manzanillo y se excluye a Coatzacoalcos. En 1994 se incluye el puerto de Ensenada.
 - (4) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a correcciones de la fuente.
 - (5) No coincide con ediciones anteriores, debido a que se actualizaron los registros preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
 - (6) Registros preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
 Dirección General de Puertos, SCT.
 Dirección General de Marina Mercante, SCT.

3.4.5 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE CONTENEDORES, POR LITORAL Y POR PUERTO

De acuerdo con la cantidad de contenedores manejados, en el año 2008 sobresalieron nuevamente los puertos del PACÍFICO con más de 2 millones de contenedores, que equivalen al 62.7% del total nacional. Los más de un millón de contenedores restantes se registraron en los puertos del GOLFO.

En el PACÍFICO, los puertos más destacados fueron MANZANILLO y LÁZARO CÁRDENAS, y en menor medida ENSENADA. En conjunto estos puertos manejaron más de 2 millones de contenedores, que equivalen al 98% del movimiento en su litoral. El promedio de carga en estos puertos varía entre 6 y 8 toneladas por contenedor cargado.

En el GOLFO, el puerto principal fue VERACRUZ con 716 mil contenedores, que equivalen al 58% del movimiento en ese litoral. También destacaron ALTAMIRA y PROGRESO, que en conjunto manejaron 502 mil contenedores, equivalentes al 40.6% del movimiento en su litoral. El promedio de carga en estos puertos varía entre 8 y 9 toneladas por contenedor cargado.

En los seis puertos mencionados, se registró el 98.4% de los contenedores a nivel nacional. En ambos litorales se ha mantenido un crecimiento constante, lo que ha generado que en el 2008 en el GOLFO se manejen nueve veces más contenedores que en 1993, y en el PACÍFICO sea casi 36 veces más. En el último año, el movimiento total de contenedores registró un importante aumento del 8% respecto al año anterior, con alzas considerables en ambos litorales.

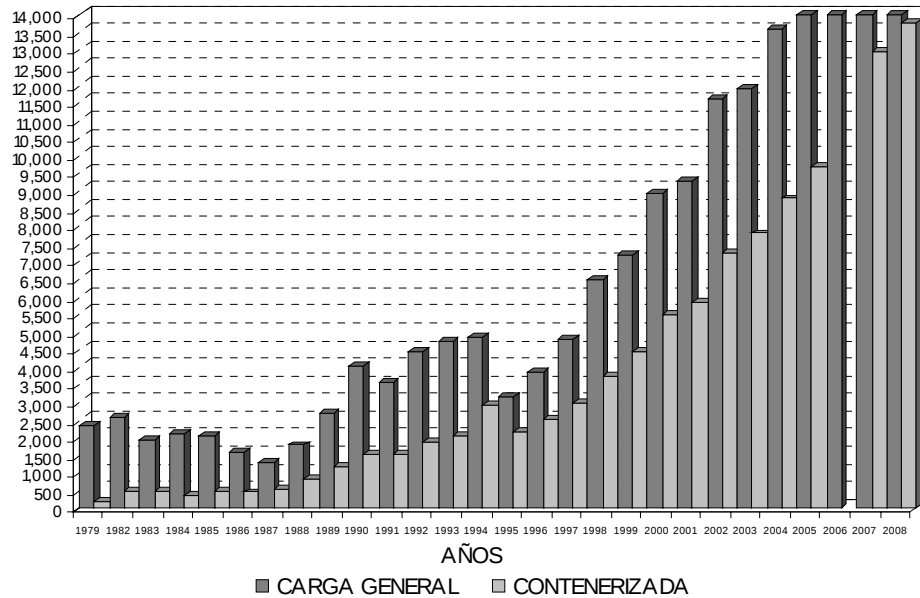
Los puertos con terminal especializada movilizaron 3.2 millones de contenedores, que equivalen al 96.6% del total nacional. Por su parte, TAMPICO, pese a no contar con terminal especializada, manejó más de 11.1 mil contenedores, equivalentes al 0.3% del total nacional.

CUADRO 3.4.5												
EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE CONTENEDORES, POR LITORAL Y POR PUERTO												
(EN NÚMERO DE CONTENEDORES)												
PUERTO	(4) 1993	1994	1998	1999	2000	2001	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
1. VERACRUZ	90,922	174,364	276,686	306,773	344,707	347,588	375,535	620,858	674,872	729,717	716,046	14.7%
	45.3%	47.2%	41.7%	42.2%	40.9%	40.5%	31.8%	29.1%	25.2%	23.8%	21.6%	
2. ALTAMIRA	32,446	50,442	115,771	118,803	128,871	142,769	195,809	324,601	342,656	407,657	436,234	18.9%
	16.2%	13.7%	17.4%	16.4%	15.3%	16.6%	16.6%	15.2%	12.8%	13.3%	13.2%	
3. TAMPICO	12,022	25,914	48,080	33,306	33,033	19,398	6,612	9,001	10,243	11,040	11,152	-0.5%
	6.0%	7.0%	7.2%	4.6%	3.9%	2.3%	0.6%	0.4%	0.4%	0.4%	0.3%	
4. PROGRESO	3,857	8,400	17,275	23,864	31,485	34,599	36,109	71,837	75,692	75,584	66,477	20.9%
	1.9%	2.3%	2.6%	3.3%	3.7%	4.0%	3.1%	3.4%	2.8%	2.5%	2.0%	
5. TUXPAN	791	246	224	200	104	229	2	15	27	8.00	15	-
	0.4%	0.1%	0.0%	0.0%	0.01%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
6. COATZACOALCOS (1)	-	-	16	200	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
SUBTOTAL GOLFO	140,038	259,366	458,052	483,146	538,200	544,583	614,067	1,026,312	1,103,490	1,224,006	1,237,568	15.6%
% DEL TOTAL	69.7%	70.3%	69.0%	66.5%	63.9%	63.4%	52.0%	48.1%	41.2%	40.0%	37.3%	
1. LÁZARO CÁRDENAS	21,248	50,393	5,729	4,245	628	-	23,719	132,479	160,696	270,240	524,791	23.8%
	10.6%	13.7%	0.9%	0.6%	0.1%	0.0%	2.0%	6.2%	6.0%	8.8%	15.8%	
2. MANZANILLO	19,065	39,852	172,302	203,423	264,767	277,659	504,301	872,569	1,249,630	1,409,614	1,409,782	33.2%
	9.5%	10.8%	26.0%	28.0%	31.4%	32.3%	42.7%	40.9%	46.7%	46.0%	42.5%	
3. SALINA CRUZ	10,981	6,956	7,871	5,563	4,155	2,465	0	0	0	734	4,714	-5.5%
	5.5%	1.9%	1.2%	0.8%	0.5%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	
4. ENSENADA	4,785	1,397	6,890	12,035	15,635	14,953	23,038	75,101	123,711	120,324	110,423	23.3%
	2.4%	0.4%	1.0%	1.7%	1.9%	1.7%	2.0%	3.5%	4.6%	3.9%	3.3%	
5. MAZATLÁN	1,117	4,272	8,995	12,724	13,429	14,471	10,981	17,559	30,111	29,363	27,668	23.9%
	0.6%	1.2%	1.4%	1.8%	1.6%	1.7%	0.9%	0.8%	1.1%	1.0%	0.8%	
6. ACAPULCO	935	2,146	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-
	0.5%	0.6%	-	-	-	-	0%	0%	0%	0%	0%	
7. GUAYMAS	2	-	-	-	252	-	-	-	25	25	4	-
	-	-	-	-	0.03%	-	-	-	0.001%	0.001%	0.000%	
SUBTOTAL PACIFICO	58,133	105,016	201,787	237,990	298,866	309,548	562,039	1,097,708	1,564,173	1,830,300	2,078,519	26.9%
% DEL TOTAL	29.0%	28.5%	30.4%	32.8%	35.5%	36.0%	47.6%	51.5%	58.4%	59.8%	62.7%	
OTROS PUERTOS	2,619	4,725	3,822	5,361	5,117	4,791	4,815	9,456	9,028	8,114	0	-100.0%
% DEL TOTAL	1.3%	1.3%	0.6%	0.7%	0.6%	0.6%	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%	0.0%	
TOTAL DE CONTENEDORES (2)	200,790	369,107	663,661	726,497	842,183	858,922	1,180,921	2,133,476	2,676,691	3,062,420	3,316,087	20.6%
TOTAL EN PUERTOS CON TERMINAL (3) (4)	174,662	323,404	585,249	650,842	758,763	785,434	1,122,402	2,025,608	2,551,565	2,938,286	3,201,990	21.4%
ESPECIALIZADA % DEL TOTAL	87.0%	87.6%	88.2%	89.6%	90.1%	91.4%	95.0%	94.9%	95.3%	95.9%	96.6%	

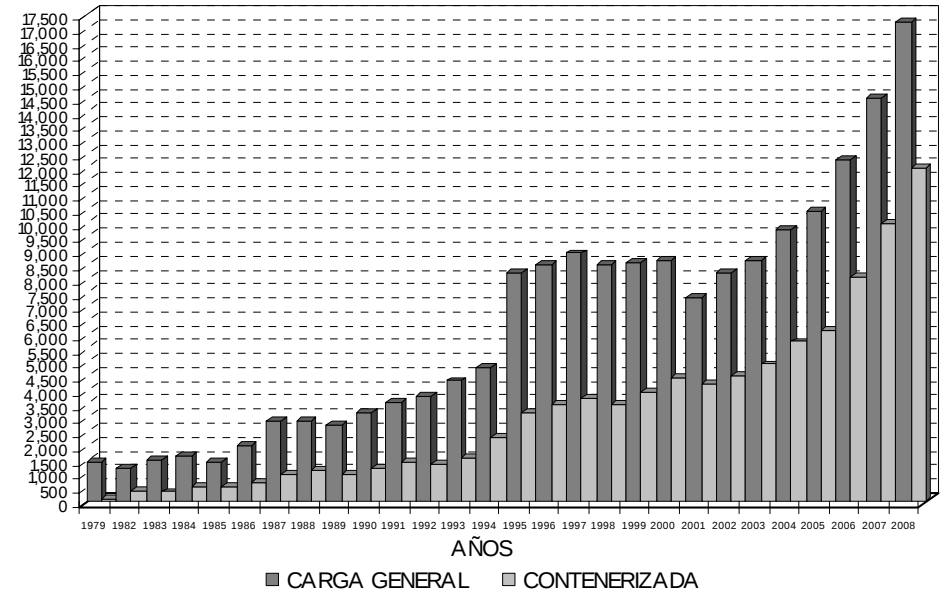
- NOTAS: (1) En 1990, se trasladó la grúa portacontenedores al puerto de Veracruz. n.s. No significativo.
- (2) Incluye contenedores cargados y vacíos. Fuentes: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
- (3) Hasta 1989 se incluyen los puertos de Veracruz, Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas, Salina C Dirección General de Puertos, SCT.
- (4) A partir de 1990 se incluye a Manzanillo y se excluye a Coatzacoalcos. Para 1994 se incluye el puerto de Ensenada.
- (5) No coincide con versiones anteriores del Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
- (6) No coincide con versiones anteriores del Manual, debido a que se actualizaron las cifras preliminares de la fuente.
- (7) Registros preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.

IMPORTACIONES

MILES DE TONELADAS

**EXPORTACIONES**

MILES DE TONELADAS



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de Puertos y Marina Mercante

FIG 3.1. CONTENERIZACIÓN Y CARGA GENERAL MARÍTIMA DE ALTURA

4. MOVIMIENTO Y TRÁFICO DOMÉSTICO DE CARGA

4.1.1. EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DOMÉSTICO DE CARGA, POR MODO DE TRANSPORTE

Durante 2008, se estima que el movimiento doméstico de carga en los modos que conforman el sistema de transporte nacional fue del orden de 564 millones de toneladas, lo que representa un aumento del 3% respecto al año anterior.

El movimiento por CARRETERA sigue siendo clave en la distribución de mercancías a las diversas regiones del país, dada la gran flexibilidad del servicio de autotransporte para adaptarse a las necesidades de los clientes, y la extensa cobertura alcanzada por la red carretera. Para 2008, se estima que el monto manejado por este modo de transporte fue de 484 millones de toneladas, lo cual registró un aumento del 2% respecto al año anterior, equivalente al 86% del movimiento doméstico total. Se pronostica de manera conservadora que para 2010, este modo tenga un decremento de -1% promedio anual respecto a 2008. Este decremento se debe al impacto de la crisis económica mundial de 2009.

La carga restante se repartió mayoritariamente entre los modos FERROVIARIO y MARÍTIMO DE CABOTAJE. El primero manejó alrededor de 44 millones de toneladas, equivalentes al 8% del total; mientras que el segundo transportó alrededor de 35 millones de toneladas, que representan el 6% del total. La cantidad de carga por vía AÉREA continúa poco significativa; esta vez se estima que se mantuvo en 110 mil toneladas, que equivalen al 0.02% del total (fig 4.1). Conforme al pronóstico conservador a 2010, se tiene que el modo ferroviario tendrá una tendencia a la baja del 2% promedio anual respecto a 2008; el modo marítimo espera registrar un aumento de la carga pasando de 35.2 a 36.1 millones de toneladas, un incremento del 1% promedio anual para 2008-2010; finalmente, para el modo aeronáutico se pronostica un desarrollo del 1% promedio anual para 2010 respecto a 2008. Hay que tomar en cuenta que los promedios anuales se han visto afectados por la crisis mundial de 2009.

El monto de mercancías transportadas durante 2008 fue de 3% al de 2007, fundamentalmente debido a la tendencia al alza del movimiento CARRETERO.

El movimiento total de carga en la última década del siglo XX y principios del siglo XXI, ha estado influenciado por la marcha general de la economía. A lo largo del período 1993-2008 ha crecido con un ritmo de 1.8% promedio anual, a pesar de haber pasado por la crisis económica de 1994-1995.

Las tendencias particulares de los modos de transporte CARRETERO y FERROVIARIO no muestran diferencias significativas, ya que registran una tasa de crecimiento alrededor del 2% promedio anual en el período 93-08. En tanto, el modo AERONÁUTICO aumenta con una tasa promedio anual del 3%, y el MARÍTIMO DE CABOTAJE del 1%, en el periodo 93-08.

CUADRO 4.1.1
EVOLUCION DEL MOVIMIENTO DOMESTICO DE CARGA POR MODO DE TRANSPORTE
 (EN MILLONES DE TONELADAS)

MODO DE TRANSPORTE	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	(5) 2006	(6) 2007	(e) 2008	(e) 2009	TCMA 93-07
CARRETERO (1)	366.6 85.3%	356.5 84.8%	366.7 85.5%	383.3 86.1%	332.5 83.5%	380.8 82.1%	394.4 84.3%	413.2 85.5%	409.2 84.8%	411.1 85.0%	416.2 85.1%	426.1 85.8%	435.0 85.1%	445.0 85.1%	474.0 86.5%	458.6 85.2%	466.0 85.2%	1.9%
FERROVIARIO (2) (3)	32.4 7.5%	32.4 7.7%	30.7 7.2%	30.2 6.8%	35.4 8.9%	48.8 10.5%	39.8 8.5%	36.2 7.5%	40.7 8.4%	39.3 8.1%	37.2 7.6%	34.8 7.0%	36.9 7.2%	40.0 7.7%	38.8 7.1%	40.8 7.6%	41.3 7.5%	1.3%
MARITIMO (4)	30.8 7.2%	31.4 7.5%	31.6 7.4%	31.7 7.1%	30.4 7.6%	34.3 7.4%	33.7 7.2%	33.8 7.0%	32.5 6.7%	33.2 6.9%	35.5 7.3%	35.7 7.2%	39.2 7.7%	37.9 7.2%	35.3 6.4%	38.6 7.2%	39.4 7.2%	1.0%
AERONAUTICO	0.074 0.017%	0.070 0.017%	0.085 0.020%	0.094 0.021%	0.103 0.026%	0.112 0.024%	0.116 0.025%	0.099 0.020%	0.088 0.018%	0.089 0.018%	0.089 0.018%	0.106 0.021%	0.123 0.024%	0.112 0.021%	0.112 0.020%	0.124 0.023%	0.130 0.024%	3.0%
TOTAL DOMESTICO	429.8 100%	420.3 100%	429.1 100%	445.3 100%	398.4 100%	463.9 100%	468.1 100%	483.2 100%	482.5 100%	483.7 100%	489.0 100%	496.7 100%	511.3 100%	523.0 100%	548.2 100%	538.2 100%	546.8 100%	1.8%

- NOTAS: (1) Incluye sólo el movimiento del Autotransporte Público Federal.
 (2) Incluye las diferentes empresas ferroviarias que existían en el País, (datos de registros).
 Para el año de 1997, incluye el movimiento doméstico de carga de las empresas Ferrocarriles Nacionales de México y Transportación Ferroviaria Mexicana; para 1998, Ferrocarriles Nacionales de México y Concesionarios Ferroviarios; para 1999, Concesionarios Ferroviarios; para 2000-2001, Concesionarios y Asignatarios Ferroviarios.
 (3) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, ya que se decidió utilizar la información oficial sobre comercio interior (sinónimo de movimiento doméstico de carga, para este Manual), de tal forma que no se incluyen las exportaciones ni importaciones. Para años anteriores a 1990 no se dispone de esta información.
 (4) Estas cifras representan el movimiento marítimo de cabotaje y no el portuario, que es el doble (datos de registros).
 (5) No coincide con ediciones anteriores a este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
 (6) Lic. Felipe Calderón Hinojosa, 2do. Informe de Gobierno.
 (e) Datos estimados por el IMT.
 n.d. No disponible.

La serie estadística completa de este cuadro se puede consultar y obtener en www.imt.mx, seleccionando la sección estadísticas y posteriormente manual estadístico.

FUENTES: Dirección General de Transporte Terrestre, S.C.T.
 Dirección General de Autotransporte Federal, S.C.T.
 Ferrocarriles Nacionales de México.
 Dirección General de Puertos y Marina Mercante, S.C.T.
 Dirección General de Marina Mercante, S.C.T.
 Dirección General de Aeronáutica Civil, S.C.T.

4.1.2 EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DOMÉSTICO DE CARGA, POR MODO DE TRANSPORTE

En cuanto al tráfico doméstico de carga, estimado en función del tonelaje de mercancías transportadas y del recorrido promedio en cada modo de transporte, se estima que en 2008 se generaron alrededor de 283 mil millones de toneladas-kilómetro, lo que equivale a un recorrido promedio de 502 kilómetros.

El transporte por CARRETERA se mantuvo como el modo predominante con una participación de 80% del tráfico total. El resto del tráfico lo generaron los modos FERROVIARIO con el 12%, y el MARÍTIMO DE CABOTAJE con el 8%. El AERONÁUTICO registra la mayor distancia promedio de recorrido, pero maneja poca cantidad de mercancías; por lo que el flujo resulta también, poco significativo; este año su participación en el total fue menor al 0.1% (fig 4.2). Conforme al pronóstico conservador, se espera que el modo CERRETERO pase de 227,300 millones de toneladas-kilómetro en 2008 a ajustarse a 222,307 millones de toneladas-kilómetro, en 2010; con esto se recuperaría la tendencia “natural” al alza mostrada por este modo de transporte desde años previos a 2009 (año de la crisis económica mundial). Para los demás modos de transporte se estima una ligera alza en las toneladas-kilómetro, de 2008 a 2010, de la siguiente forma: el modo MARÍTIMO de 22,202 a 22,799 millones de toneladas-kilómetro; y el modo AERONÁUTICO de 123.9 a 126.6 millones de toneladas-kilómetro. El mismo comportamiento tendría el modo FERROVIARIO, ya que en 2010 comenzaría su recuperación al alza, después de su caída en 2009.

Los cambios en la participación relativa de cada modo de transporte, respecto al cuadro anterior, obedecen a las considerables diferencias en la distancia promedio de recorrido. Se estima que para 2008, el tráfico por CARRETERA recorre alrededor de 470 kilómetros por viaje; el modo FERROVIARIO alrededor de 748 kilómetros; el MARÍTIMO DE CABOTAJE, más de 631 kilómetros; y el AÉREO de 1,127 kilómetros.

El tráfico doméstico de carga durante 2008 reportó un incremento de 3% respecto al año anterior. Esto fue provocado por el incremento en el tráfico del modo CARRETERO, cuyo desarrollo fue de 2%, y del modo FERROVIARIO que tuvo un aumento del 10%, en su tráfico doméstico de carga, respecto al del año anterior (cuadro 4.1.1). Finalmente, los modos MARÍTIMO DE CABOTAJE y AERONÁUTICO se mantuvieron estables en su tráfico doméstico de carga.

CUADRO 4.1.2
EVOLUCION DEL TRAFICO DOMESTICO DE CARGA POR MODO DE TRANSPORTE
 (EN MILLONES DE TON-KM)

MODO DE TRANSPORTE	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	(5) 2007	(e) 2008	(e) 2009	TCMA 93-07
CARRETERO (1)	140,229	158,320	162,827	170,838	154,083	179,085	184,637	194,053	191,901	192,900	195,200	199,800	204,217	209,392	222,391	215,173	218,630	3.3%
% DEL TOTAL	76.8%	78.6%	79.5%	80.5%	77.9%	77.6%	80.1%	80.5%	79.3%	79.4%	79.4%	79.9%	78.9%	79.2%	80.9%	79.3%	79.3%	
DISTANCIA PROMEDIO (KM)	382	444	444	446	463	470	468	470	469	469	469	469	469	471	469	469	469	
FERROVIARIO (2)	22,930	23,248	22,032	21,404	24,396	30,106	24,369	25,677	29,462	28,907	28,143	27,654	29,694	30,842	30,013	31,524	31,906	1.9%
% DEL TOTAL	12.6%	11.5%	10.8%	10.1%	12.3%	13.0%	10.6%	10.6%	12.2%	11.9%	11.4%	11.1%	11.5%	11.7%	10.9%	11.6%	11.6%	
DISTANCIA PROMEDIO (KM)	708	717	717	709	688	617	612	710	724	736	756	794	804	770	773	773	773	
MARITIMO	19,379	19,751	19,911	19,987	19,172	21,616	21,246	21,315	20,518	20,968	22,428	22,524	24,743	23,883	22,243	24,376	24,852	1.0%
% DEL TOTAL	10.6%	9.8%	9.7%	9.4%	9.7%	9.4%	9.2%	8.8%	8.5%	8.6%	9.1%	9.0%	9.6%	9.0%	8.1%	9.0%	9.0%	
DISTANCIA PROMEDIO (KM) (3)	630	630	630	630	631	631	631	631	631	631	631	631	631	631	631	631	631	
AERONAUTICO	63.8	60.3	73.3	81.0	88.8	96.5	130.7	111.6	99.2	100.3	100.3	119.4	138.6	126.2	126.2	140.2	146.3	5.0%
% DEL TOTAL	0.035%	0.030%	0.036%	0.038%	0.045%	0.042%	0.057%	0.046%	0.041%	0.041%	0.041%	0.048%	0.054%	0.048%	0.046%	0.052%	0.053%	
DISTANCIA PROMEDIO (KM) (4)	862	862	862	862	862	862	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	1,127	
TOTAL DOMESTICO	182,602	201,379	204,844	212,310	197,739	230,903	230,383	241,156	241,980	242,875	245,871	250,097	258,793	264,244	274,773	271,213	275,535	3.0%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

- NOTAS: (1) Incluye sólo el movimiento del Autotransporte Público Federal.
 (2) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, ya que se decidió utilizar la información oficial sobre comercio interior (sinónimo de movimiento doméstico de carga, para este Manual), para el cálculo de las toneladas-kilometro por ferrocarril. Para años anteriores a 1990 no se dispone de esta información. Además, en el caso del transporte ferroviario para 1997, se incluye el tráfico doméstico de carga de las empresas Ferrocarriles Nacionales de México y Transportación Ferroviaria Mexicana; para 1998, Ferrocarriles Nacionales de México y Concesionarios Ferroviarios; para 1999, Concesionarios Ferroviarios; para 2000-2001, Concesionarios y Asignatarios Ferroviarios.
 (3) Estimada en 630 Km por la Dirección General de Obras Marítimas, S.C.T.
 (4) Distancia promedio del servicio de pasajeros, calculada por la fuente en función de las diferentes rutas e intensidades de tráfico. Para 1999, distancia promedio ponderada del transporte doméstico de carga, calculada por el I.M.T. en función de las diferentes rutas e intensidades de tráfico, con base en información de la D.G.A.C.
 (5) Para autotransporte: Lic. Felipe Calderón Hinojosa, 2do. Informe de Gobierno. Para ferroviario, marítimo y aeronautico: Datos calculados por el IMT.
 (e) Datos estimados por el IMT.
 n.d. No disponible.

La serie estadística completa de este cuadro se puede consultar y obtener en www.imt.mx, seleccionando la sección estadísticas y posteriormente manual estadístico.

FUENTES: Dirección General de Transporte Terrestre, S.C.T.
 Dirección General de Autotransporte Federal, S.C.T.
 Ferrocarriles Nacionales de México.
 Dirección General de Puertos y Marina Mercante, S.C.T.
 Dirección General de Marina Mercante, S.C.T.
 Dirección General de Aeronáutica Civil, S.C.T.

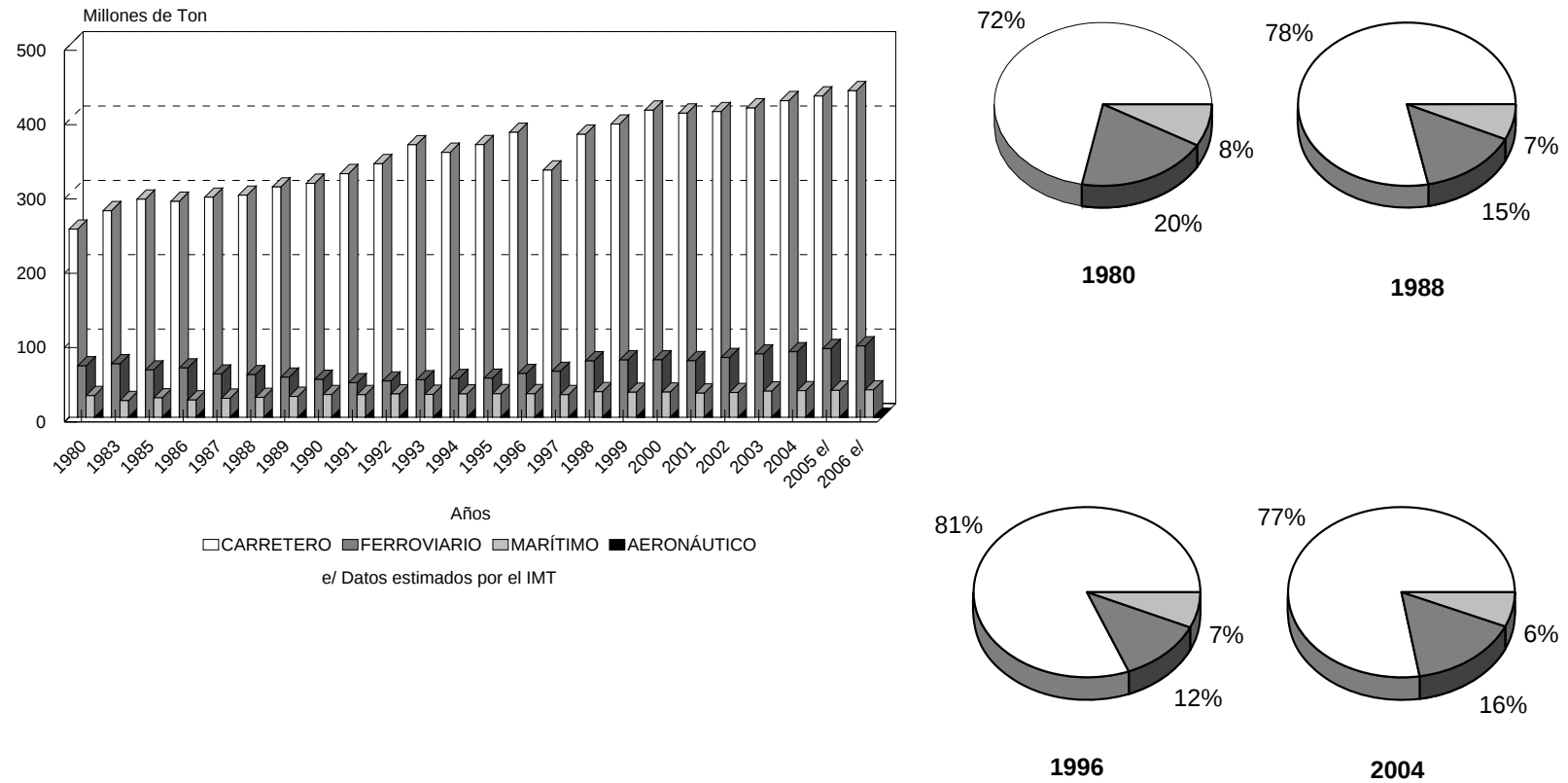


FIG 4.1. EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DOMÉSTICO DE CARGA, POR MODO

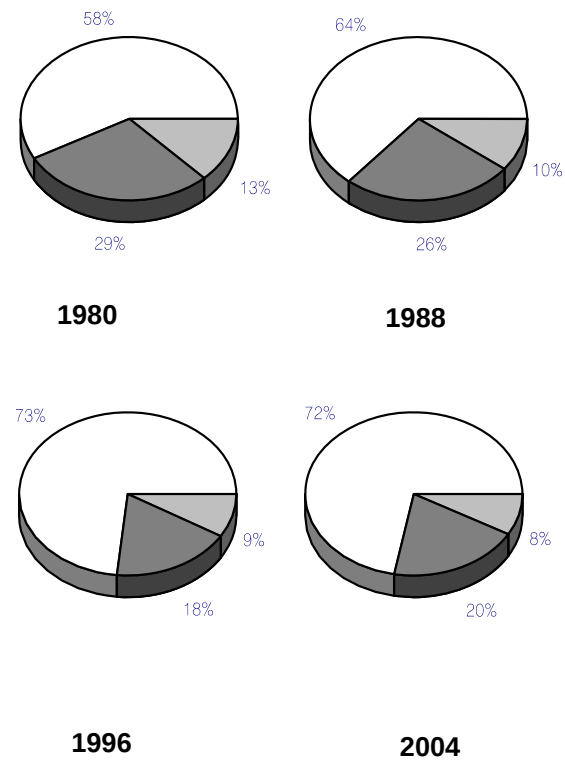
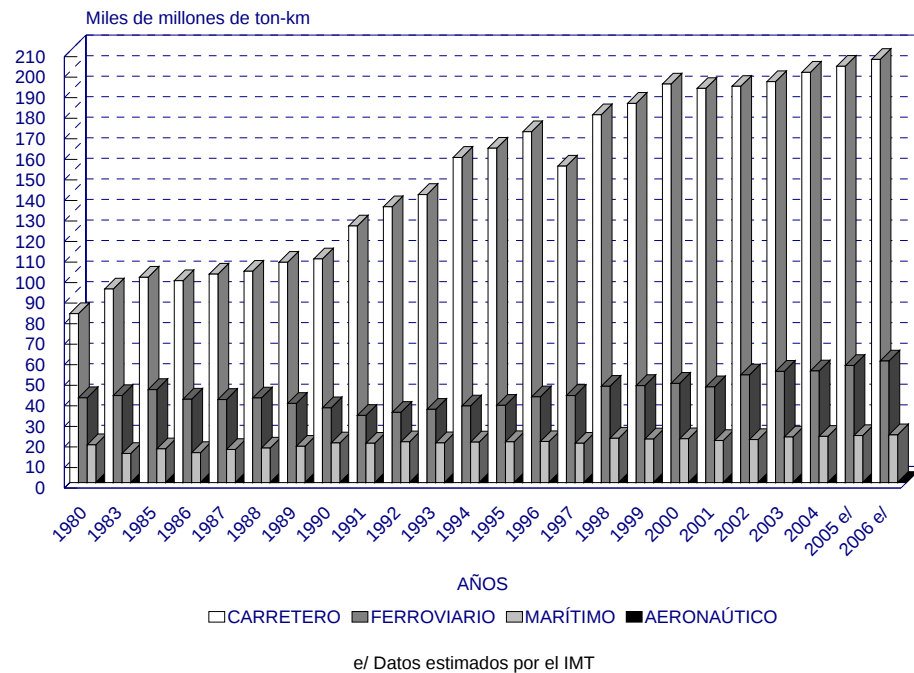


FIG 4.2. EVOLUCIÓN DEL TRAFICO DOMÉSTICO DE CARGA, POR MODO

4.2.1 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE CARGA Y NÚMERO DE EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL, POR TIPO DE SERVICIO

Hasta mediados de 1989, el autotransporte público federal de carga funcionaba con base en un sistema de concesiones y permisos en las modalidades de carga regular y carga especializada. La primera modalidad autorizaba a las personas físicas o morales a mover todo tipo de mercancías, pero estaba limitada a utilizar rutas fijas; la segunda, no tenía restricciones geográficas, pero se limitaba a cierto tipo de productos.

Al entrar en vigor el nuevo Reglamento para el Autotransporte Federal de Carga, se eliminaron las diferencias entre carga regular y carga especializada, así como las restricciones geográficas para su distribución. Ahora, los transportistas registrados cuentan con autorización para movilizar cualquier tipo de mercancías a cualquier parte de la República, excepto productos explosivos, tóxicos y químicos; además pueden negociar libremente las tarifas del servicio.

Lo anterior marca el inicio de la restructuración del servicio de autotransporte federal de carga, que junto con otras medidas posteriores ha tenido repercusiones importantes en la actividad. Por ejemplo, es evidente la proliferación de empresas prestatarias del servicio. Las cifras de 1989 indican que había registradas 3,337 empresas, repartidas casi en partes iguales en las modalidades de carga regular y carga especializada. A partir de la nueva reglamentación, se observó una tendencia creciente en la incorporación de nuevas empresas que se mantuvo hasta 1995, año en el que se alcanzó un máximo de 6,449. En 1996 se observó por primera vez una disminución de 3%, con lo que el número descendió a 6,239 compañías registradas. En 1997 se tiene una nueva reducción de 6%, el doble que el año anterior, con lo que el número descendió a 5,883 empresas registradas, la mayoría de las cuales son de carga regular. Esto se debió a una depuración de datos para instrumentar el Programa de Regularización de la Flota Vehicular, bajo el cual se debieron reclasificar muchas compañías como de carga especializada y dejar fuera a otras por no cumplir con los requisitos de regularización. A partir de 1998, se ha incrementado la incorporación de nuevas empresas. Así en 2007, se tiene un aumento del 6% con respecto al año anterior, aumentando a 14,923 el número de empresas registradas. Por ello, se tuvo un desarrollo del 5% en las empresas de carga especializada con respecto al año anterior, y en las empresas de carga general, un incremento del casi 7%. La participación porcentual de las compañías de carga regular especializada, no varió con respecto al año anterior, 76 y 24% del total respectivamente.

Posiblemente, debido al mayor número de opciones disponibles para el usuario, el movimiento de carga promedio por empresa, había disminuido a partir de la nueva reglamentación. En 1989, el promedio de carga manejada por compañías era de 93 mil toneladas anuales, y para 1995 se redujo a cerca de 57 mil toneladas por empresa. En concordancia con esta suposición, en 1996 al disminuir las opciones, el promedio de carga manejada por empresa efectivamente, se incrementó 7% respecto al año anterior, aumentando a más de 61 mil toneladas por empresa. Para 2007, debido a que se multiplican las opciones disponibles para el usuario, el promedio de carga anual manejada por empresa disminuyó un porcentaje que no es significativo respecto al año anterior; esto es, superior a las 31 mil toneladas anuales por empresa.

CUADRO 4.2.1
EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE CARGA Y NÚMERO DE EMPRESAS DE
AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL, POR TIPO DE SERVICIO

MOVIMIENTO DE CARGA	1993	1994	1995	1996	(3) 1997	1998	1999	2000	2001	2002	(4) 2003	2004	2005	2006	2007
CARGA REGULAR	342.9 93.5%	330.1 92.6%	333.8 91.0%	349.1 91.1%	300.4 90.4%	344.3 90.4%	354.2 89.8%	368.1 89.1%	365.9 89.4%	367.6 89.4%	372.0 89.4%	381.1 89.4%	389.4 89.4%	398.2 89.4%	423.5 89.4%
CARGA ESPECIALIZADA	23.8 6.5%	26.4 7.4%	32.9 9.0%	34.1 8.9%	32.0 9.6%	36.5 9.6%	40.2 10.2%	45.1 10.9%	43.3 10.6%	43.5 10.6%	44.0 10.6%	45.1 10.6%	46.1 10.6%	47.3 10.6%	50.4 10.6%
MOVIMIENTO TOTAL DE CARGA (MILLONES DE TONELADAS)	366.6 100%	356.5 100%	366.7 100%	383.3 100%	332.5 100%	380.8 100%	394.4 100%	413.2 100%	409.2 100%	411.1 100%	416.0 100%	426.2 100%	435.5 100%	445.4 100%	473.9 100%
NÚMERO DE EMPRESAS REGISTRADAS	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	(5) 2003	2004	2005	2006	(5) 2007
EMPRESAS DE CARGA REGULAR (2)	3,459 84.9%	4,545 87.6%	5,278 81.8%	5,841 93.6%	5,107 86.8%	6,812 86.6%	6,297 80.9%	5,669 71.9%	6,101 75.2%	7,351 74.9%	7,840 75.2%	8,202 74.7%	8,815 75.0%	10,632 76.0%	11,373 76.2%
EMPRESAS DE CARGA ESPECIALIZADA (2)	617 15.1%	642 12.4%	1,171 18.2%	398 6.4%	776 13.2%	1,052 13.4%	1,486 19.1%	2,211 28.1%	2,017 24.8%	2,459 25.1%	2,592 24.8%	2,776 25.3%	2,943 25.0%	3,366 24.0%	3,550 23.8%
EMPRESAS DE CARGA DIVERSA (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NÚMERO DE EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL DE CARGA REGISTRADAS	4,076 100%	5,187 100%	6,449 100%	6,239 100%	5,883 100%	7,864 100%	7,783 100%	7,880 100%	8,118 100%	9,810 100%	10,432 100%	10,978 100%	11,758 100%	13,998 100%	14,923 100%

NOTA: (1) Por efecto de la desregulación, en 1990 las empresas de carga diversa quedan comprendidas en las de carga regular o general.

(2) La diferencia entre los datos de 1992 comparados con los de años anteriores, se debe a que, a partir de 1991 con motivo del proceso de desregulación del autotransporte federal, la clasificación oficial redujo únicamente a siete las especialidades de carga y el resto pasaron a formar parte de la carga regular.

(3) Durante 1997, se llevó a cabo una depuración de datos para instrumentar el Programa de Regularización de la Flota Vehicular, lo cual provocó un decremento en los valores con respecto al año anterior.

(4) Lic. Vicente Fox Quesada, 4to. Informe de Gobierno.

(5) El total fue obtenido del 4to. Informe de Gobierno del Lic. Vicente Fox Quesada. Los datos de las empresas de carga regular y especializada para 2003 son estimados con base en la proporción de dichas empresas en 2002.

n.e. No especificada

FUENTE: Dirección General de Transporte Terrestre, SCT.
Dirección General de Autotransporte Federal, SCT.

Anuario Estadístico 2007, SCT.

4.2.3 PARES ESTATALES CON MAYOR MOVIMIENTO DIARIO DE CARGA POR CARRETERA, SEGÚN ENCUESTA 2005

El transporte por carretera constituye el modo preponderante en la distribución de mercancías a las diversas regiones del país. En tales condiciones, resulta indispensable conocer su patrón geográfico con el propósito de inferir su importancia económica, y apoyar las labores de planificación, conservación y explotación de la infraestructura.

Para la elaboración de este cuadro se utilizaron los resultados de encuestas de pesos y dimensiones, orígenes y destinos realizadas en seis puntos de la Red Carretera Nacional. Dichas encuestas han servido para una primera aproximación a los flujos de carga en cuanto a magnitud y dirección; el grado de empleo de la red; y los vehículos más comunes empleados en las rutas carreteras más importantes, entre otras. La ubicación de los puntos de encuesta en el sur y sureste del país, ha limitado tener una mayor cobertura geográfica (croquis 4.1). Los estudios fuente de la información presentada, se realizaron en 2005 en los puntos de aforo que se consignan en la nota metodológica.

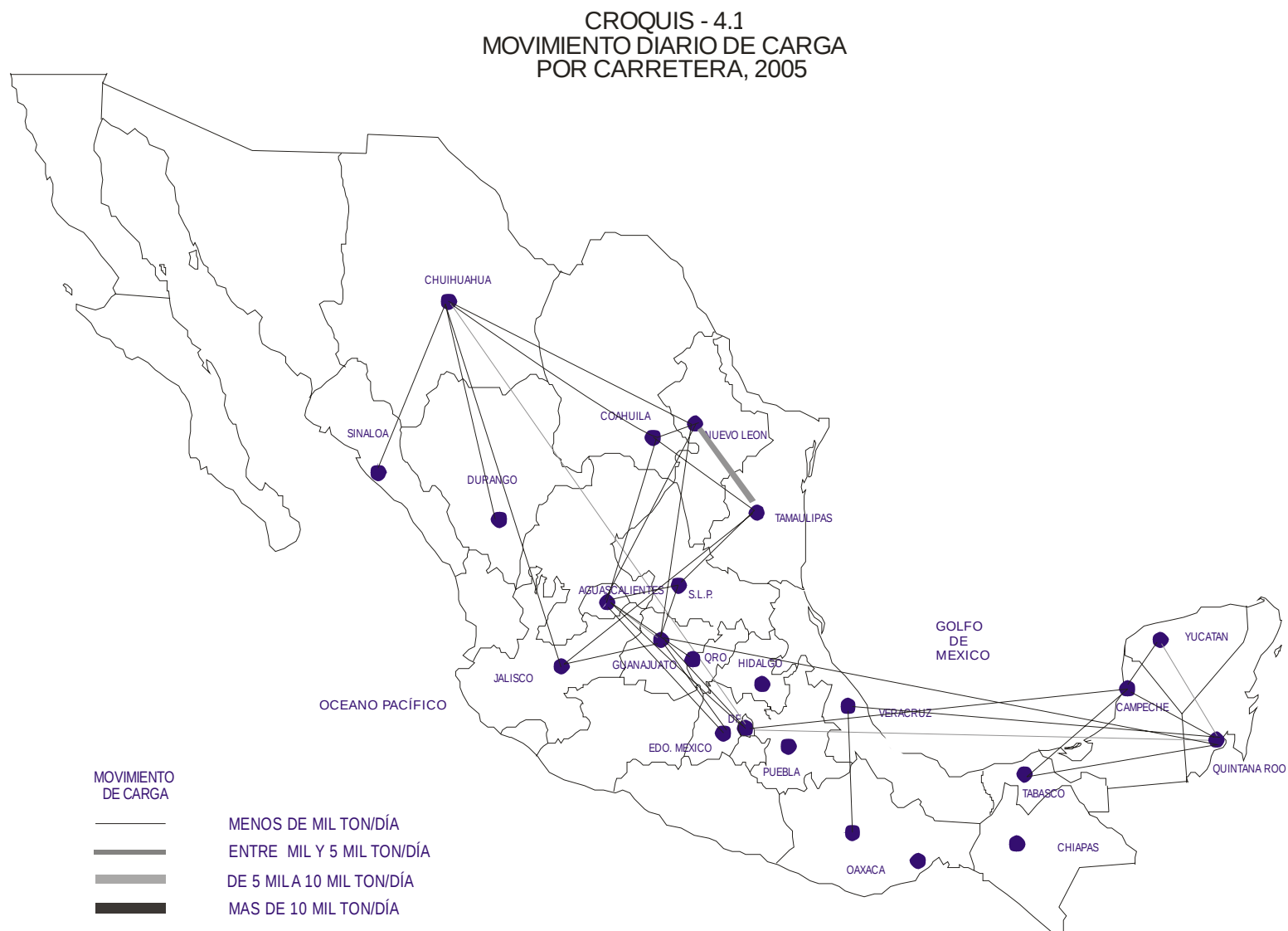
Los pares origen-destino que aparecieron como los más importantes en el manejo de carga fueron NUEVO LEÓN – TAMAULIPAS; QUINTANA ROO – YUCATÁN; QUINTANA ROO – QUINTANA ROO; VERACRUZ – VERACRUZ; DISTRITO FEDERAL – QUINTANA ROO Y CHIHUAHUA – DISTRITO FEDERAL. En estos seis pares se detectaron flujos de más de mil toneladas diarias.

La Ciudad de México y su área metropolitana, como uno de los principales centros consumidores y productores del país, demandan un flujo constante de insumos y productos, y ejerce una gran influencia sobre diversas regiones de la República. Dicha influencia se vió diversificada en los datos registrados para 2005, el cual arroja que cuatro de los 47 pares origen - destino fue con el DISTRITO FEDERAL; y el intercambio más intenso se registró con los estados de QUINTANA ROO y CHIHUAHUA.

CUADRO 4.2.3							
PARES ESTATALES CON MAYOR MOVIMIENTO DIARIO DE CARGA POR CARRETERA, SEGÚN ENCUESTA 2005							(1)
(TONELADAS POR DÍA)							
PARES ORIGEN-DESTINO	TONELADAS PROMEDIO DIARIAS			PARES ORIGEN-DESTINO	TONELADAS PROMEDIO DIARIAS		
	IDA	REGRESO	TOTAL		IDA	REGRESO	TOTAL
NUEVO LEÓN - TAMAULIPAS	4,443	706	5,150	TAMAULIPAS - JALISCO	145		145
QUINTANA ROO - YUCATÁN	3,092		3,092	VERACRUZ - OAXACA	124		124
QUINTANA ROO - QUINTANA ROO	1,827		1,827	CAMPECHE - TABASCO	120		120
VERACRUZ - VERACRUZ	1,497		1,497	AGUASCALIENTES - QUERÉTARO	119		119
DISTRITO FEDERAL - QUINTANA ROO	797	479	1,277	AGUASCALIENTES - MÉXICO	118		118
CHIHUAHUA - DISTRITO FEDERAL	582	419	1,001	AGUASCALIENTES - NUEVO LEÓN	115		115
AGUASCALIENTES - GUANAJUATO	875	124	999	GUANAJUATO - JALISCO	99		99
AGUASCALIENTES - SAN LUIS POTOSÍ	897		897	COAHUILA - TAMAULIPAS	97		97
CHIHUAHUA - NUEVO LEÓN	723		723	CAMPECHE - YUCATÁN	96		96
CAMPECHE - CAMPECHE	721		721	NUEVO LEÓN - NUEVO LEÓN	86		86
AGUASCALIENTES - DISTRITO FEDERAL	292	391	684	AGUASCALIENTES - COAHUILA	77		77
CHIHUAHUA - COAHUILA	662	0	662	CAMPECHE - QUINTANA ROO	64	7	71
DURANGO - DURANGO	443		443	CHIHUAHUA - SINALOA	54		54
TAMAULIPAS - TAMAULIPAS	317		317	GUANAJUATO - NUEVO LEÓN	53		53
GUANAJUATO - GUANAJUATO	292		292	TAMAULIPAS - SAN LUIS POTOSÍ	52		52
GUANAJUATO - MÉXICO	287		287	MÉXICO - QUERÉTARO	46		46
GUANAJUATO - SAN LUIS POTOSÍ	285		285	COAHUILA -COAHUILA	46		46
CHIHUAHUA - JALISCO	255		255	QUINTANA ROO - VERACRUZ	45		45
QUERÉTARO - QUERÉTARO	244		244	COAHUILA - NUEVO LEÓN	36		36
CAMPECHE - DISTRITO FEDERAL	62	167	229	QUINTANA ROO - TABASCO	28		28
CHIHUAHUA - DURANGO	226		226	YUCATÁN - YUCATÁN	23		23
AGUASCALIENTES - JALISCO	157	64	221	SAN LUIS POTOSÍ - SAN LUIS POTOSÍ	15		15
AGUASCALIENTES - AGUASCALIENTES	205		205	QUINTANA ROO - GUANAJUATO	14		14
AGUASCALIENTES - TAMAULIPAS	97	100	198				

NOTAS: (1) Flujo promedio diario de carga detectado en cuatro estaciones de aforo en 2005. (Véase Nota Metodológica)

FUENTES: Elaboración propia con información del Documento Técnico No. 37 "Estudio Estadístico de Campo del Autotransporte Nacional".
"Análisis Estadístico de la Información Recopilada en las Estaciones Instaladas en 2005". Instituto Mexicano del Transporte, SCT.



Fuentes: Elaboración propia con base en información del Documento Técnico No 37 "Estudio Estadístico de Campo del Autotransporte Nacional". "Análisis Estadístico de la Información Recopilada en las Estaciones Instaladas en 2005" IMT, SCT, y la Nota Metodológica.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección General de Servicios Técnicos, SCT.

4.2.4 TRÁNSITO VEHICULAR EN LOS PRINCIPALES TRAMOS DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS PAVIMENTADAS, 2002 Y 2003

Las carreteras con mayor tránsito vehicular en 2002 y 2003 fueron nuevamente aquellas que conectan a la Ciudad de México con las principales urbes circundantes. En orden de magnitud, se ubicó la MÉXICO-PUEBLA con un tránsito diario promedio anual (TDPA) de más de 49 mil vehículos en ambos sentidos; le siguió la MÉXICO-QUERÉTARO con más de 38 mil; la MÉXICO-TOLUCA, con más de 37 mil; y la MÉXICO-CUERNAVACA con más de 29 mil vehículos diarios.

A nivel general, los AUTOMÓVILES son los vehículos que más utilizan las carreteras del país, con porcentajes que varían entre el 67 y el 83% del total; les siguen los CAMIONES DE CARGA con porcentajes entre el 12 y 26%, y los AUTOBUSES con porcentajes entre el 4 y el 11%.

Según las regiones y las ciudades que conectan los tramos de la red carretera, se observan cambios con base en la composición vehicular como sigue:

- Los tramos COATZACOALCOS-ACAYUCAN, MÉXICO-CUERNAVACA (cuota), y PUEBLA-TLAXCALA tienen los máximos porcentajes de AUTOMÓVILES.
- Los tramos de cuota MÉXICO-PUEBLA y MÉXICO-QUERÉTARO, además del tramo QUERÉTARO-SAN LUIS POTOSÍ tienen los máximos porcentajes de AUTOBUSES.
- Por último, el tramo de cuota PUEBLA-CÓRDOBA y los tramos MAZATLÁN-TEPIC y MONTERREY-REYNOSA tienen los máximos porcentajes en CAMIONES DE CARGA (croquis 4.2).

CUADRO 4.2.4
TRÁNSITO VEHICULAR EN LOS PRINCIPALES TRAMOS DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS PAVIMENTADAS, 2002 Y 2003

TRAMO DE CARRETERA	LONGITUD DEL TRAMO (KM)	Nº DE CARRILES	2002				2003				UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN DE AFORO (1)	TCMA TDPA 02-03
			TDPA	A %	B %	C %	TDPA	A %	B %	C %		
MÉXICO-PUEBLA (CUOTA)	125	4	46,715	70%	11%	19%	49,186	70%	11%	19%	STA.BARBARA-IZUCAR DE MATAMOROS	5.3%
MÉXICO-QUERÉTARO (CUOTA)	212	4	37,171	70%	10%	20%	38,161	69%	10%	21%	TEPEJI DEL RIO	2.7%
MÉXICO-TOLUCA	66	6	34,938	80%	5%	15%	37,564	78%	6%	16%	HUIXQUILUCAN	7.5%
MÉXICO-CUERNAVACA (CUOTA)	(2) 80	4	27,600	79%	5%	16%	29,113	82%	5%	13%	T. IZQ. CUAUTLA	5.5%
COATZACOALCOS-ACAYUCAN	60	2	19,120	80%	3%	17%	20,637	83%	4%	13%	T. IZQ. REFINERIA	7.9%
QUERÉTARO-SAN LUIS POTOSÍ	(2) 204	2 y 4	14,825	59%	9%	32%	14,786	68%	10%	22%	SAN DIEGO DE LA UNION	-0.3%
PUEBLA-CÓRDOBA (CUOTA)	175	2 y 4	13,733	66%	6%	28%	14,665	70%	4%	26%	CD.MENDOZA	6.8%
PUEBLA-TLAXCALA	33	2	14,485	82%	5%	13%	14,597	82%	5%	13%	PANZACOLA	0.8%
GUADALAJARA-IRAPUATO	246	2	14,375	68%	8%	24%	14,510	71%	8%	21%	T.M.DOBLADO	0.9%
MÉXICO-PACHUCA (LIBRE)	90	2	14,293	79%	5%	16%	14,465	76%	5%	19%	T. IZQ. ZUMPANGO	1.2%
QUERÉTARO-IRAPUATO (CUOTA)	105	2 y 4	14,057	69%	9%	22%	14,150	73%	8%	19%	CELAYA-SAN M.ALLENDE	0.7%
GUADALAJARA-TEPIC	225	2	10,391	74%	4%	22%	10,305	74%	4%	22%	IXTLAN DEL RIO	-0.8%
MONTERREY-REYNOSA	225	2	7,319	73%	5%	22%	7,454	69%	6%	25%	GRAL.BRAVO	1.8%
MONTERREY-CD. VICTORIA	287	2	6,839	79%	7%	14%	7,146	75%	6%	19%	LINARES	4.5%
MONTERREY-NUEVO LAREDO	(2) 228	2	6,310	80%	7%	13%	6,414	79%	9%	12%	SABINAS HGO.	1.6%
MAZATLÁN-CULIACÁN	(2) 216	2	4,945	72%	8%	20%	5,060	73%	7%	20%	ELOTA	2.3%
ACAYUCAN-SALINA CRUZ	243	2	4,708	67%	10%	23%	4,797	71%	8%	21%	TUXTEPEC	1.9%
MAZATLÁN-TEPIC	292	2	3,785	73%	7%	20%	3,900	68%	7%	25%	ESCUINAPA DE HGO.	3.0%
COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA	171	2 y 4	3,738	65%	12%	23%	3,842	67%	9%	24%	CAMPO MAGALLANES	2.8%

- NOTAS: (1) Los datos de este cuadro fueron obtenidos de los aforos en estaciones cercanas a la mitad del tramo y son considerados como representativos del tránsito con origen y destino en los centros de población señalados.
- (2) Para 2002, no se disponía de la composición vehicular, se optó por conservar la del año anterior.
- TDPA Tránsito Diario Promedio Anual (en los dos sentidos).
- A Automóviles.
- B Autobuses.
- C Camiones de carga.
- n.d. No disponible

FUENTE: Estimaciones propias con base en la publicación Datos Viales, ediciones 2003 y 2004.
Dirección General de Servicios Técnicos, SCT.

4.3.4 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE CARGA FERROVIARIA, SEGÚN SU TIPO

En 2008, por primera vez en siete años consecutivos, se rompe la tendencia creciente que a partir de la privatización se fortaleció en el movimiento ferroviario de carga. No obstante, cabe señalar que, con relación al registro del año anterior, las pérdidas de este año son poco significativas, de sólo 0.15 millones de toneladas.

Por tipo de producto, el decremento más importante se dio en los PRODUCTOS INDUSTRIALES que se redujeron alrededor de 1.1 millones de toneladas. En compensación, los PRODUCTOS MINERALES crecieron 1.2 millones de toneladas.

De los 99.7 millones de toneladas manejados por el sistema ferroviario mexicano en 2008, el 48% correspondió a los PRODUCTOS INDUSTRIALES, grupo que durante todo el período se ha mantenido como el de mayor participación. La segunda agrupación importante fue la de los PRODUCTOS AGRÍCOLAS, cuya participación alcanzó el 26.3% del tonelaje total. Los otros dos grupos de mayor importancia relativa, continúan siendo los PRODUCTOS MINERALES y los INORGÁNICOS, que en conjunto aportaron el 19% del total.

Pese a la caída, el monto general del movimiento de carga ferroviario mantiene una tasa de crecimiento positiva respecto al lapso comprendido en la tabla, a razón de 4.7% anual para el período 93-08. La mayor tasa de crecimiento corresponde a los PRODUCTOS FORESTALES a razón del 9.8% anual; en tanto que las tasas más significativas, por su importancia en términos absolutos, se relacionan con los PRODUCTOS INDUSTRIALES y AGRÍCOLAS a razón del 5.5% y 4.5% anual, respectivamente.

CUADRO 4.3.4
EVOLUCION DEL MOVIMIENTO DE CARGA FERROVIARIA SEGUN SU TIPO
 (EN MILLONES DE TONELADAS)

TIPO DE CARGA	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
PRODUCTOS INDUSTRIALES	21.2 42.2%	22.0 42.2%	22.7 43.3%	26.7 45.5%	28.3 45.9%	30.3 40.0%	36.5 47.4%	35.0 45.3%	38.6 50.7%	39.9 49.6%	40.9 48.1%	43.0 48.8%	45.7 50.9%	47.7 49.8%	48.8 48.9%	47.7 47.9%	5.5%
PRODUCTOS AGRÍCOLAS	13.5 26.8%	14.9 28.7%	13.3 25.4%	14.8 25.1%	16.4 26.7%	21.0 27.6%	17.9 23.2%	21.9 28.4%	18.8 24.7%	18.8 23.4%	19.9 23.4%	20.3 23.0%	20.5 22.8%	25.0 26.1%	26.3 26.3%	26.3 26.3%	4.5%
PRODUCTOS MINERALES	5.5 11.0%	5.6 10.8%	7.6 14.5%	8.6 14.6%	9.4 15.2%	13.2 17.4%	12.8 16.6%	9.1 11.8%	7.5 9.8%	10.0 12.4%	13.4 15.7%	12.8 14.6%	11.7 13.1%	10.9 11.4%	12.1 12.1%	13.3 13.4%	6.0%
PRODUCTOS INORGÁNICOS	5.5 11.0%	5.2 10.1%	4.4 8.3%	4.8 8.1%	4.3 7.0%	5.5 7.2%	5.6 7.2%	5.9 7.6%	6.1 8.0%	6.4 8.0%	5.5 6.4%	5.6 6.4%	5.2 5.8%	5.6 5.8%	5.9 5.9%	5.7 5.8%	0.2%
PRODUCTOS FORESTALES	0.2 0.5%	0.3 0.6%	0.4 0.7%	0.5 0.8%	0.5 0.7%	0.7 0.9%	0.4 0.5%	0.7 0.9%	0.6 0.8%	0.5 0.6%	0.6 0.7%	0.6 0.6%	0.6 0.7%	1.0 1.0%	1.1 1.1%	1.0 1.0%	9.8%
ANIMALES Y SUS PRODUCTOS	0.3 0.5%	0.3 0.5%	0.3 0.6%	0.3 0.5%	0.3 0.5%	0.4 0.5%	0.2 0.3%	0.3 0.4%	0.3 0.4%	0.4 0.4%	0.3 0.4%	0.3 0.3%	0.3 0.3%	0.4 0.4%	0.4 0.4%	0.4 0.4%	3.4%
PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS	4.1 8.1%	3.7 7.0%	3.8 7.2%	3.1 5.3%	2.5 4.0%	4.9 6.4%	3.7 4.8%	4.3 5.6%	4.3 5.6%	4.5 5.6%	4.5 5.3%	5.5 6.3%	5.7 6.3%	5.2 5.4%	5.3 5.3%	5.2 5.3%	1.7%
TOTAL GENERAL	50.4 100%	52.1 100%	52.5 100%	58.8 100%	61.7 100%	75.9 100%	77.1 100%	77.2 100%	76.2 100%	80.5 100%	85.2 100%	88.1 100%	89.8 100%	95.7 100%	99.8 100%	99.7 100%	4.7%

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México (1980-1996); y Anuario Estadístico Ferroviario. Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal (1997-2008).

4.3.5 PRINCIPALES PRODUCTOS TRANSPORTADOS POR FERROCARRIL EN 2008

Como tradicionalmente ha ocurrido, en 2008 el movimiento de carga por ferrocarril volvió a estar encabezado por el CEMENTO, cuyo volumen casi alcanza los 11.9 millones de toneladas. Los siguientes productos en importancia son: el MAÍZ y el MINERAL DE HIERRO con un movimiento conjunto superior a los 17.1 millones de toneladas. La suma de estos tres productos aporta el 29.0% de las toneladas movidas y el 30.5% de las toneladas-kilómetro registradas este año.

Además del MAÍZ, otros gráneles agrícolas importantes son el TRIGO, el FRIJOL DE SOYA y la SEMILLA DE SORGO, con una participación conjunta del 7.7% respecto del total de las toneladas y que al mismo tiempo aportan el 10.3% de las toneladas-kilómetro.

Otros productos industriales importantes son los CONTENEDORES, con alrededor de 5.2 millones de toneladas. Las LÁMINAS Y PLANCHAS DE FIERRO Y ACERO y los VEHÍCULOS AUTOMOTORES ARMADOS en promedio superan los 4 millones de toneladas, cada uno. En conjunto, estos tres productos contribuyen con alrededor de 13.4% de las toneladas, y 15.6% de las toneladas-kilómetro.

El movimiento de los CARROS CARGADOS, nuevamente estuvo dominado por la participación de los CONTENEDORES que en este año alcanzó el 25.7%, equivalente a 447 mil carros. Superando a sus competidores más cercanos, los VEHÍCULOS AUTOMOTORES ARMADOS y el CEMENTO, con alrededor de 18 puntos porcentuales.

Los 25 productos mostrados en el cuadro acumularon el 78.4% de las toneladas-kilómetro, y el 77.3% de los CARROS CARGADOS, operados en el sistema. Asimismo, concentran el 73.2% de las toneladas movidas. La distancia media de recorrido para estas mercancías fue de 736 kilómetros, en tanto que la carga promedio por unidad de arrastre ascendió a 54.4 toneladas por carro cargado.

CUADRO 4.3.5
PRINCIPALES PRODUCTOS TRANSPORTADOS POR FERROCARRIL EN 2008

PRODUCTOS	CARROS CARGADOS		TONELADAS		TON-KM		DISTANCIA MEDIA (KM)
	(MILES)	%	(MILES)	%	(MILL)	%	
1. CEMENTO	130	7.5%	11,848	11.9%	4,627	6.8%	390
2. MAÍZ	124	7.1%	11,693	11.7%	10,553	15.4%	903
3. MINERAL DE HIERRO	62	3.6%	5,350	5.4%	5,681	8.3%	1,062
4. CONTENEDORES	447	25.7%	5,160	5.2%	4,569	6.7%	886
5. LÁMINAS Y PLANCHAS DE FIERRO Y ACERO	59	3.4%	4,958	5.0%	3,441	5.0%	694
6. TRIGO	41	2.4%	3,901	3.9%	3,377	4.9%	866
7. CARBÓN MINERAL	38	2.2%	3,233	3.2%	631	0.9%	195
8. VEHICULOS AUTOMOTORES ARMADOS	149	8.5%	3,196	3.2%	2,704	3.9%	846
9. FRIJOL DE SOYA	25	1.5%	2,512	2.5%	2,614	3.8%	1,041
10. CERVEZA	37	2.2%	2,191	2.2%	2,418	3.5%	1,104
11. COKE	23	1.3%	2,125	2.1%	868	1.3%	408
12. PIEDRA CALIZA	19	1.1%	1,752	1.8%	513	0.7%	293
13. ARENA SILICA	19	1.1%	1,700	1.7%	1,317	1.9%	775
14. FIERRO PARA CONSTRUCCIÓN	19	1.1%	1,618	1.6%	1,659	2.4%	1,025
15. COMBUSTÓLEO, ACEITE	20	1.2%	1,563	1.6%	720	1.1%	461
16. SEMILLA DE SORGO	13	0.8%	1,251	1.3%	1,126	1.6%	900
17. CARBONATO DE SODIO	13	0.7%	1,211	1.2%	1,315	1.9%	1,085
18. FORRAJES, PASTAS Y SEMILLAS OLEAGINOSAS	14	0.8%	1,203	1.2%	979	1.4%	814
19. PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES	13	0.7%	1,158	1.2%	1,120	1.6%	967
20. DESPERDICIO DE FIERRO	18	1.1%	1,105	1.1%	892	1.3%	808
21. SEMILLAS OLEAGINOSAS	12	0.7%	998	1.0%	744	1.1%	745
22. DESPERDICIO DE PAPEL Y CARTÓN	17	1.0%	921	0.9%	1,060	1.5%	1,150
23. FRIJOL	9	0.5%	814	0.8%	83	0.1%	102
24. GASOLINA	13	0.8%	778	0.8%	209	0.3%	269
25. ARROZ	9	0.5%	770	0.8%	488	0.7%	634
SUBTOTAL 25 PRINCIPALES PRODUCTOS	1,343	77.3%	73,010	73.2%	53,706	78.4%	736
OTROS PRODUCTOS	394	22.7%	26,682	26.8%	14,760	21.6%	553
TOTAL POR FFCC	1,737	100%	99,692	100%	68,466	100%	687

FUENTE: Elaboración propia con información del Anuario Estadístico Ferroviario 2008, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

4.3.6 EVOLUCIÓN MENSUAL DEL TRÁFICO DE CARGA TOTAL REMITIDA POR FERROCARRIL

Para el período privatizado del ferrocarril, que se muestra en el cuadro 4.3.6, se advierte un crecimiento promedio anual del 5.5% en el VOLUMEN de TONELADAS transportadas por ferrocarril. Paralelamente, se observa también un desarrollo promedio del 4.0% anual del TRÁFICO de las TONELADAS-KILOMETROS comprendidas en el período 97-02. La diferencia en las tasas se debe fundamentalmente a la reducción en la distancia promedio de viaje de 688 kilómetros en 97, a 641 kilómetros en 2002, lo que influye directamente en el producto de las toneladas por los kilómetros.

En cuanto al VOLUMEN, los mayores crecimientos del período 97-02 se observan en los meses de JUNIO, MAYO y MARZO con una tasa promedio cercana al 11% anual; los menores desarrollos se advierten en SEPTIEMBRE, DICIEMBRE y ENERO, con tasas menores al 3% anual.

En cuanto al TRÁFICO, la situación es semejante al VOLUMEN; los mayores crecimientos, también se registran en JUNIO, MAYO y MARZO. De igual modo, los menores se presentan en los meses de invierno.

CUADRO 4.3.6
EVOLUCIÓN MENSUAL DEL TRÁFICO DE CARGA TOTAL REMITIDA POR FERROCARRIL

	TONELADAS (MILES)							TONELADA-KM (MILLONES)						
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	TCMA 97-02	1997	1998	1999	2000	2001	2002	TCMA 97-02
Enero	4,818.5	6,213.3	6,134.5	6,549.2	5,307.3	5,506.7	2.7%	3,308.2	3,890.7	3,682.9	4,016.0	3,089.7	3,296.1	-0.1%
Febrero	4,537.3	5,822.4	6,459.4	6,273.3	5,495.9	5,531.1	4.0%	3,156.9	3,794.2	3,827.5	3,966.3	3,144.5	3,391.7	1.4%
Marzo	4,574.0	6,054.8	6,198.8	7,299.4	6,943.2	7,269.0	9.7%	3,210.3	3,546.1	3,526.0	4,497.6	3,964.9	4,846.1	8.6%
Abril	5,019.7	6,408.4	6,394.9	6,041.1	6,152.4	6,659.8	5.8%	3,510.0	3,702.4	3,665.4	4,075.4	3,701.3	4,353.5	4.4%
Mayo	4,462.4	6,364.8	6,779.2	6,785.0	6,939.4	7,466.1	10.8%	3,177.8	3,881.6	4,224.6	4,285.5	4,038.8	4,782.6	8.5%
Junio	4,389.0	6,776.3	6,362.7	6,527.1	7,063.4	7,729.9	12.0%	3,275.8	4,119.0	3,991.1	4,367.8	4,205.8	5,121.0	9.3%
Julio	5,823.0	6,925.4	6,785.1	6,313.2	7,075.7	7,185.6	4.3%	3,923.8	4,293.6	4,203.6	4,072.9	4,300.6	4,423.7	2.4%
Agosto	5,566.7	6,851.8	6,634.3	7,051.4	6,602.7	6,725.2	3.9%	3,864.2	4,289.0	4,220.0	4,362.4	4,398.3	4,574.3	3.4%
Septiembre	5,254.4	6,548.5	6,139.9	6,843.9	5,917.1	6,034.9	2.8%	3,466.9	4,046.5	3,871.2	4,345.8	3,995.8	4,046.3	3.1%
Octubre	5,784.4	6,225.7	6,458.4	5,822.7	6,521.4	7,134.4	4.3%	3,934.6	3,916.4	4,138.2	3,800.2	4,123.8	4,480.2	2.6%
Noviembre	5,659.5	5,822.9	6,338.9	5,751.2	6,195.1	6,733.7	3.5%	3,907.1	3,710.2	4,007.5	3,306.2	4,208.2	4,560.3	3.1%
Diciembre	5,777.5	5,899.8	6,375.5	5,906.2	5,968.2	6,474.5	2.3%	3,706.0	3,683.9	3,915.1	3,237.1	3,443.4	3,740.3	0.2%
TOTAL	61,666.4	75,914.1	77,061.6	77,163.7	76,181.8	80,450.9	5.5%	42,441.6	46,873.6	47,273.1	48,333.2	46,615.1	51,616.1	4.0%

FUENTE: Anuario Estadístico Ferroviario. Dirección General de Tarifas Transporte Ferroviario y Multimodal (1997-2002).

4.3.7 EVOLUCIÓN MENSUAL, POR TIPO DE PRODUCTO, DEL TRÁFICO DE CARGA FERROVIARIA REMITIDA EN 2002

Con cerca de 40 millones de toneladas, PRODUCTOS INDUSTRIALES es el grupo de mercancías que en mayor cantidad se movió por ferrocarril en 2002. Le siguen en importancia los PRODUCTOS AGRÍCOLAS, con alrededor de 19 millones de toneladas. Ambos grupos constituyen el 73% del total de toneladas transportadas por ferrocarril este año.

El movimiento mensual promedio de PRODUCTOS INDUSTRIALES alcanzó los 3.32 millones de toneladas, registrando un máximo en JUNIO, cuando el ferrocarril movió cerca de 3.7 millones de toneladas de este tipo de mercancías. El mes que registró el menor movimiento de esta clase de productos fue FEBRERO, con cerca de 2.9 millones de toneladas.

Por su parte, los PRODUCTOS AGRÍCOLAS alcanzaron aproximadamente 1.5 millones de toneladas promedio mensual, con un máximo en MARZO, con cerca de 2 millones de toneladas; y un mínimo en el mes de ENERO, de 0.9 millones de toneladas.

Para el TOTAL de productos, en SEPTIEMBRE se observa la caída más importante en el movimiento de carga por ferrocarril; ello, debido principalmente a una reducción significativa en los PRODUCTOS MINERALES. La situación se repite en ABRIL; en este caso, originada por la disminución en los PRODUCTOS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y MINERALES.

El movimiento TOTAL registra su MÁXIMO en JUNIO, con un volumen superior a los 7.7 millones de toneladas. El MÍNIMO se presenta en ENERO con poco más de 5.5 millones de toneladas. El movimiento PROMEDIO MENSUAL es de 6.7 millones de toneladas.

CUADRO 4.3.7 EVOLUCIÓN MENSUAL, POR TIPO DE PRODUCTO, DEL TRÁFICO DE CARGA FERROVIARIA REMITIDA EN 2002 (MILES DE TONELADAS)								
	ANIMALES	FORESTALES	PETRÓLEO Y DERIVADOS	INORGÁNICOS	MINERALES	AGRÍCOLAS	INDUSTRIALES	TOTAL
Enero	20.3	37.9	181.0	331.7	664.8	911.4	3,359.6	5,506.7
Febrero	29.5	23.4	222.1	447.1	603.0	1,320.8	2,885.2	5,531.1
Marzo	25.9	31.1	249.0	455.5	876.4	1,995.7	3,635.4	7,269.0
Abril	29.3	51.2	426.9	600.3	804.9	1,616.3	3,130.9	6,659.8
Mayo	31.7	63.6	516.5	657.7	832.6	1,812.9	3,551.1	7,466.1
Junio	23.0	63.5	489.6	685.4	804.0	1,978.8	3,685.6	7,729.9
Julio	39.9	50.6	531.2	574.2	942.0	1,528.5	3,519.2	7,185.6
Agosto	25.6	38.0	377.8	523.7	1,206.7	1,298.1	3,255.3	6,725.2
Septiembre	36.4	37.7	282.3	499.6	735.7	1,382.1	3,061.1	6,034.9
Octubre	35.9	45.3	428.4	605.5	871.5	1,738.6	3,409.2	7,134.4
Noviembre	24.7	36.9	418.8	560.2	879.1	1,650.4	3,163.6	6,733.7
Diciembre	34.0	35.0	374.1	484.6	752.2	1,566.6	3,228.0	6,474.5
TOTAL	356.2	514.2	4,497.7	6,425.5	9,972.9	18,800.2	39,884.2	80,450.9

FUENTE: Anuario Estadístico Ferroviario 2002. Dirección General de Tarifas Transporte Ferroviario y Multimodal.

4.3.8 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO Y TRÁFICO DE CARGA POR FERROCARRIL

En 2008, por quinto año consecutivo y en concordancia con la longitud de vías concesionadas a cada empresa, el movimiento ferroviario estuvo encabezado por el Ferrocarril Mexicano, FERROMEX, compañía que movió cerca de 43 millones de toneladas, equivalentes al 43% del total transportado por el modo este año. En segundo lugar, se situó el ferrocarril Kansas City Southern de México, KCSM, con poco más de 36 millones de toneladas. El Ferrocarril del Sureste, FERROSUR, ocupó el tercer sitio con alrededor de 13.5 millones de toneladas transportadas.

Asimismo, el tráfico estuvo también dominado por FERROMEX, ferrocarril que realizó poco más del 54% de las toneladas-kilómetro. A la empresa KCSM correspondió la producción del 36% del tráfico, mientras que a FERROSUR le tocó realizar cerca del 8% de las toneladas-kilómetro producidas en el sistema.

En lo referente a los carros utilizados, en 2008 se observó un poco más de equidad entre las dos principales empresas, FERROMEX y KCSM, así, cada una operó alrededor del 41% del total de carros cargados en el sistema. FERROSUR, por su parte, sólo empleó poco más del 12% del equipo de arrastre utilizado.

Con respecto a la evolución del movimiento total en el Sistema Ferroviario Mexicano, en los últimos ocho años, éste ha crecido casi a razón del 4% promedio anual. El tráfico se ha incrementado 5.6% anual, mientras que el número de carros involucrados en el movimiento de carga ha aumentado en promedio cerca del 3% cada año.

Particularmente, las mayores tasas de crecimiento las presenta FERROMEX. Así el movimiento efectuado por esta empresa, en los últimos ocho años, creció a razón de 6.7%; en tanto que su tráfico se incrementó a razón del 9.2%, mientras que, el número de carros involucrados en su operación lo hizo a razón del 4.6% promedio anual.

CUADRO 4.3.8
EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO Y TRÁFICO DE CARGA POR FERROCARRIL

FERROCARRIL	2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		TCMA 01-08
	TONELADAS (miles)																
	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	
NORESTE	28,897	37.9	30,206	37.5	32,410	38.1	30,004	34.1	29,227	32.5	31,938	33.4	36,956	37.0	36,051	36.2	3.2%
TOTAL KCSM	28,897	37.9	30,206	37.5	32,410	38.1	30,004	34.1	29,227	32.5	31,938	33.4	36,956	37.0	36,051	36.2	3.2%
PACÍFICO - NORTE	25,500	33.5	28,586	35.5	29,744	34.9	32,422	36.8	34,175	38.1	40,498	42.3	41,140	41.2	41,226	41.4	7.1%
OJINAGA - TOPOLOBAMPO	747	1.0	569	0.7	835	1.0	759	0.9	1,066	1.2	1,088	1.1	1,099	1.1	1,453	1.5	10.0%
NACÓZARI	1,005	1.3	1,069	1.3	900	1.1	1,216	1.4	1,134	1.3	588	0.6	391	0.4	215	0.2	-19.8%
TOTAL FERROMEX	27,252	35.8	30,224	37.6	31,480	37.0	34,397	39.0	36,374	40.5	42,174	44.1	42,629	42.7	42,894	43.0	6.7%
DEL SURESTE	12,472	16.4	13,282	16.5	13,905	16.3	15,764	17.9	16,278	18.1	13,441	14.0	13,045	13.1	13,445	13.5	1.1%
TOTAL FERROSUR	12,472	16.4	13,282	16.5	13,905	16.3	15,764	17.9	16,278	18.1	13,441	14.0	13,045	13.1	13,445	13.5	1.1%
TERMINAL DEL VALLE DE MÉXICO	1,306	1.7	1,122	1.4	1,202	1.4	1,435	1.6	1,447	1.6	1,502	1.6	1,926	1.9	1,787	1.8	4.6%
LÍNEA COAHUILA - DURANGO	4,072	5.3	3,666	4.6	3,860	4.5	3,955	4.5	3,666	4.1	4,125	4.3	4,469	4.5	4,433	4.4	1.2%
CHIAPAS - MAYAB	1,945	2.6	1,952	2.4	2,312	2.7	2,542	2.9	2,448	2.7	2,109	2.2	399	0.4	698	0.7	-13.6%
TIJUANA - TECATE	238	0.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	374	0.4	425	0.4	420	0.4	384	0.4	7.1%
TOTAL SFM	76,182	100.0	80,451	100.0	85,168	100.0	88,097	100.0	89,814	100.0	95,713	100.0	99,845	100.0	99,692	100.0	3.9%
	TON-KM (millones)																TCMA 01-08
	TON-KM	%	TON-KM	%	TON-KM	%	TON-KM	%	TON-KM	%	TON-KM	%	TON-KM	%	TON-KM	%	
NORESTE	19,422	41.7	19,326	37.4	21,685	40.1	21,213	39.0	20,247	37.5	22,604	34.2	26,780	37.6	24,663	36.0	3.5%
TOTAL KCSM	19,422	41.7	19,326	37.4	21,685	40.1	21,213	39.0	20,247	37.5	22,604	34.2	26,780	37.6	24,663	36.0	3.5%
PACÍFICO - NORTE	18,888	40.5	23,732	46.0	22,843	42.2	23,022	42.3	23,470	43.4	35,508	53.7	37,073	52.1	35,704	52.1	9.5%
OJINAGA - TOPOLOBAMPO	777	1.7	666	1.3	1,046	1.9	800	1.5	1,086	2.0	467	0.7	492	0.7	1,320	1.9	7.9%
NACÓZARI	436	0.9	513	1.0	417	0.8	497	0.9	517	1.0	216	0.3	183	0.3	142	0.2	-14.8%
TOTAL FERROMEX	20,100	43.1	24,911	48.3	24,305	44.9	24,320	44.7	25,072	46.4	36,191	54.7	37,748	53.1	37,166	54.3	9.2%
DEL SURESTE	5,221	11.2	5,403	10.5	5,735	10.6	6,249	11.5	6,402	11.8	5,359	8.1	5,286	7.4	5,245	7.7	0.1%
TOTAL FERROSUR	5,221	11.2	5,403	10.5	5,735	10.6	6,249	11.5	6,402	11.8	5,359	8.1	5,286	7.4	5,245	7.7	0.1%
TERMINAL DEL VALLE DE MÉXICO	48	0.1	37	0.1	38	0.1	45	0.1	42	0.1	46	0.1	60	0.1	54	0.1	1.6%
LÍNEA COAHUILA - DURANGO	899	1.9	886	1.7	1,020	1.9	1,011	1.9	813	1.5	978	1.5	1,069	1.5	1,049	1.5	2.2%
CHIAPAS - MAYAB	921	2.0	1,052	2.0	1,350	2.5	1,549	2.8	1,472	2.7	977	1.5	183	0.3	280	0.4	-15.6%
TIJUANA - TECATE	4	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	6	0.0	9	0.0	10	0.0	9	0.0	12.5%
TOTAL SFM	46,615	100.0	51,616	100.0	54,132	100.0	54,387	100.0	54,054	100.0	66,163	100.0	71,136	100.0	68,466	100.0	5.6%
	CARROS CARGADOS																TCMA 01-08
	CARROS	%	CARROS	%	CARROS	%	CARROS	%	CARROS	%	CARROS	%	CARROS	%	CARROS	%	
NORESTE	626,212	43.4	634,870	43.2	597,090	41.2	635,669	40.4	627,712	39.5	645,840	38.2	718,435	41.2	712,724	41.0	1.9%
TOTAL KCSM	626,212	43.4	634,870	43.2	597,090	41.2	635,669	40.4	627,712	39.5	645,840	38.2	718,435	41.2	712,724	41.0	1.9%
PACÍFICO - NORTE	500,118	34.6	523,468	35.6	526,418	36.4	563,338	35.8	599,877	37.7	709,919	42.0	697,761	40.0	694,780	40.0	4.8%
OJINAGA - TOPOLOBAMPO	8,726	0.6	7,636	0.5	10,539	0.7	9,703	0.6	13,210	0.8	14,291	0.8	14,098	0.8	17,569	1.0	10.5%
NACÓZARI	13,271	0.9	13,879	0.9	11,691	0.8	15,657	1.0	13,414	0.8	6,820	0.4	4,487	0.3	2,446	0.1	-21.5%
TOTAL FERROMEX	522,115	36.2	544,983	37.1	548,648	37.9	588,698	37.4	626,501	39.4	731,030	43.2	716,346	41.1	714,795	41.1	4.6%
DEL SURESTE	191,865	13.3	202,082	13.7	203,374	14.0	244,148	15.5	231,017	14.5	211,521	12.5	217,948	12.5	217,386	12.5	1.8%
TOTAL FERROSUR	191,865	13.3	202,082	13.7	203,374	14.0	244,148	15.5	231,017	14.5	211,521	12.5	217,948	12.5	217,386	12.5	1.8%
TERMINAL DEL VALLE DE MÉXICO	14,589	1.0	12,488	0.8	13,352	0.9	15,967	1.0	16,087	1.0	16,709	1.0	21,516	1.2	20,228	1.2	4.8%
LÍNEA COAHUILA - DURANGO	52,705	3.7	45,364	3.1	49,647	3.4	50,870	3.2	46,210	2.9	50,272	3.0	57,292	3.3	56,953	3.3	1.1%
CHIAPAS - MAYAB	32,426	2.2	30,280	2.1	35,563	2.5	38,920	2.5	37,230	2.3	29,634	1.8	5,326	0.3	9,555	0.6	-16.0%
TIJUANA - TECATE	3,435	0.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	5,752	0.4	6,299	0.4	6,257	0.4	5,566	0.3	7.1%
TOTAL SFM	1,443,347	100.0	1,470,067	100.0	1,447,674	100.0	1,574,272	100.0	1,590,509	100.0	1,691,305	100.0	1,743,120	100.0	1,737,207	100.0	2.7%

FUENTE: Elaboración propia con información del Anuario Estadístico Ferroviario 1998-2008, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

4.3.9 MOVIMIENTO POR GRUPO DE PRODUCTOS REMITIDOS POR FERROCARRIL EN 2008

Como se dijo anteriormente, para el cuadro 4.3.4, en 2008 el movimiento de carga por grupo de productos remitidos por ferrocarril estuvo encabezado por los INDUSTRIALES, cuyo volumen casi alcanza los 48 millones de toneladas, equivalentes al 47.9% del total.

De acuerdo al tonelaje movido, los siguientes grupos de productos en orden de importancia son: los AGRICOLAS, los MINERALES y los INORGÁNICOS con un movimiento conjunto superior a los 45 millones de toneladas. La suma de estos tres productos aportó poco más del 45% de las toneladas movidas ese año.

El resto de los grupos, los FORESTALES, ANIMALES y PETROLEO, apenas alcanzaron una participación conjunta del 6.7% respecto del total de las toneladas transportadas en el Sistema.

Alrededor del 43% de las toneladas de productos INDUSTRIALES son transportadas por el ferrocarril KCSM, poco más del 39% son movidas por FERROMEX, mientras que un 16% son operadas por FERROSUR.

De la misma manera, corresponde a FERROMEX alrededor del 50% de las toneladas de productos AGRICOLAS generadas en el Sistema, porcentaje con el que este ferrocarril se coloca en el liderazgo de este movimiento.

Además, la mayor parte de los productos MINERALES, poco más del 50%, también son operados por FERROMEX.

En contraste, corresponde a KCSM el movimiento de la mayor cantidad (25.5%) de productos INORGÁNICOS. Otro porcentaje importante (23.8%) de estos productos es remitido por la TFVM y por FERROSUR (21.6%).

En general, correspondió a FERROMEX mover la mayor cantidad de toneladas en el Sistema, con más del 43% del total. En segundo sitio se colocó el ferrocarril KCSM con poco más del 36%. FERROSUR, por su parte, transportó el 13% del total. En conjunto, el resto de las empresas, expidió el 8% sobrante de las toneladas movidas en el Sistema.

CUADRO 4.3.9
MOVIMIENTO POR GRUPO DE PRODUCTOS REMITIDOS POR FERROCARRIL EN 2008
 (EN MILES DE TONELADAS NETAS)

TIPO DE CARGA	INDUSTRIALES		AGRICOLAS		MINERALES		INORGÁNICOS		FORESTALES		ANIMALES Y SUS PRODUCTOS		PETROLEO Y DERIVADOS		TOTAL	
NORESTE (KCSM)	20,285.7 42.5%	56.3%	8,586.7 32.7%	23.8%	3,403.5 25.6%	9.4%	1,463.7 25.5%	4.1%	804.8 82.2%	2.2%	163.1 38.1%	0.5%	1,343.9 25.7%	3.7%	36,051.4 36.2%	100.0%
PACIFICO-NORTE (FERROMEX)	18,577.7 38.9%	45.1%	11,979.8 45.6%	29.1%	6,681.9 50.2%	16.2%	675.6 11.8%	1.6%	67.6 6.9%	0.2%	234.5 54.7%	0.6%	3,008.5 57.4%	7.3%	41,225.6 41.4%	100.0%
OJINAGA-TOPOLOBAMPO (FERROMEX)	161.3 0.3%	11.1%	1,169.0 4.5%	80.4%	111.4 0.8%	7.7%	1.9 0.0%	0.1%	9.6 1.0%	0.7%	0.0 0.0%	0.0%	0.0 0.0%	0.0%	1,453.2 1.5%	100.0%
NACAZARI (FERROMEX)	193.6 0.4%	90.0%	0.0 0.0%	0.0%	21.4 0.2%	10.0%	0.0 0.0%	0.0%	0.0 0.0%	0.0%	0.0 0.0%	0.0%	0.0 0.0%	0.0%	215.0 0.2%	100.0%
SURESTE (FERROSUR)	7,847.1 16.4%	58.4%	3,911.3 14.9%	29.1%	118.2 0.9%	0.9%	1,240.2 21.6%	9.2%	3.7 0.4%	0.0%	26.1 6.1%	0.2%	298.4 5.7%	2.2%	13,445.0 13.5%	100.0%
COAHUILA-DURANGO (LFCD)	240.9 0.5%	5.4%	6.9 0.0%	0.2%	2,976.1 22.4%	67.1%	857.5 14.9%	19.3%	50.5 5.2%	1.1%	0.0 0.0%	0.0%	301.0 5.7%	6.8%	4,432.9 4.4%	100.0%
TERMINAL VALLE DE MÉXICO (TFVM)	28.5 0.1%	1.6%	389.3 1.5%	21.8%	0.0 0.0%	0.0%	1,369.0 23.8%	76.6%	0.0 0.0%	0.0%	0.2 0.1%	0.0%	0.0 0.0%	0.0%	1,787.0 1.8%	100.0%
CHIAPAS-MAYAB	367.2 0.8%	52.6%	88.6 0.3%	12.7%	2.5 0.0%	0.4%	134.9 2.3%	19.3%	4.5 0.5%	0.6%	0.0 0.0%	0.0%	99.8 1.9%	14.3%	697.5 0.7%	100.0%
TIJUANA-TECATE (ADMICARGA)	23.9 0.1%	6.2%	131.7 0.5%	34.3%	0.0 0.0%	0.0%	0.0 0.0%	0.0%	38.6 3.9%	10.0%	4.6 1.1%	1.2%	185.3 3.5%	48.2%	384.1 0.4%	100.0%
TOTAL GENERAL	47,725.9 100%	47.9%	26,263.3 100%	26.3%	13,315.0 100%	13.4%	5,742.8 100%	5.8%	979.3 100%	1.0%	428.6 100%	0.4%	5,236.9 100%	5.3%	99,691.7 100%	100.0%

FUENTE: Anuario Estadístico Ferroviario. Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal (1997-2008).

4.3.10 TRAFICO POR GRUPO DE PRODUCTOS REMITIDOS POR FERROCARRIL EN 2008

Como habitualmente ha ocurrido, en 2008 el tráfico de carga por grupo de productos remitidos por ferrocarril estuvo encabezado por los INDUSTRIALES, cuyo volumen rebasa los 31 mil millones de toneladas-kilómetro, equivalentes al 46% del total.

De acuerdo a las toneladas-kilómetro transportadas, los siguientes grupos de productos, en orden de importancia, son: los AGRICOLAS, los MINERALES y los INORGÁNICOS con un tráfico conjunto de alrededor de 32 mil millones de toneladas. La suma de estos tres productos aportó poco más del 48% de las toneladas-kilómetro movidas ese año.

El resto de los grupos, los FORESTALES, ANIMALES y PETROLEO, apenas alcanzaron una participación conjunta del 5.8% respecto del total de las toneladas-kilómetro producidas en el Sistema.

Alrededor del 46% de las toneladas-kilómetro de productos INDUSTRIALES son generadas por FERROMEX, el 43% son realizadas por el ferrocarril KCSM, mientras que alrededor del 10% son operadas por FERROSUR.

De la misma manera, corresponde a FERROMEX poco más del 64% de las toneladas-kilómetro de productos AGRICOLAS generadas en el Sistema, porcentaje con el que este ferrocarril se coloca en el liderazgo de este movimiento.

Asimismo, la mayor parte de las toneladas-kilómetro correspondientes a los productos MINERALES, más del 70%, también son producidas por FERROMEX.

En contraste, le toca al KCSM la mayor cantidad (37.3%) del tráfico de productos INORGÁNICOS. Otro porcentaje importante (33.1%) del tráfico correspondiente a estos productos es remitido por FERROSUR.

En general, correspondió a FERROMEX la producción de la mayor cantidad de toneladas-kilómetro en el Sistema, con más del 54% del total. En segundo sitio se colocó el ferrocarril KCSM con el 36%. FERROSUR, por su parte, transportó cerca del 8% del total. En conjunto, el resto de las empresas, expidió el 2% remanente de las toneladas-kilómetro generadas en el Sistema.

CUADRO 4.3.10
TRAFICO POR GRUPO DE PRODUCTOS REMITIDOS POR FERROCARRIL EN 2008
 (EN MILLONES DE TONELADAS-KILOMETRO)

TIPO DE CARGA	INDUSTRIALES		AGRICOLAS		MINERALES		INORGÁNICOS		FORESTALES		ANIMALES Y SUS PRODUCTOS		PETROLEO Y DERIVADOS		TOTAL	
NORESTE (KCSM)	13,540.2 43.0%	54.9%	6,724.1 30.8%	27.3%	1,834.6 21.4%	7.4%	956.0 37.3%	3.9%	616.6 89.4%	2.5%	178.4 32.0%	0.7%	813.1 29.4%	3.3%	24,663.0 36.0%	100.0%
PACIFICO-NORTE (FERROMEX)	14,177.1 45.0%	39.7%	12,909.0 59.1%	36.2%	5,985.5 69.8%	16.8%	471.2 18.4%	1.3%	54.1 7.8%	0.2%	367.1 65.9%	1.0%	1,739.8 63.0%	4.9%	35,703.8 52.1%	100.0%
OJINAGA-TOPOLOBAMPO (FERROMEX)	137.8 0.4%	10.4%	1,149.9 5.3%	87.1%	28.5 0.3%	2.2%	0.6 0.0%	0.0%	3.3 0.5%	0.2%	0.0 0.0%	0.0%	0.0 0.0%	0.0%	1,320.1 1.9%	100.0%
NACAZARI (FERROMEX)	137.8 0.4%	97.0%	0.0 0.0%	0.0%	4.2 0.0%	3.0%	0.0 0.0%	0.0%	0.0 0.0%	0.0%	0.0 0.0%	0.0%	0.0 0.0%	0.0%	142.0 0.2%	100.0%
SURESTE (FERROSUR)	3,264.4 10.4%	62.2%	1,014.1 4.6%	19.3%	3.8 0.0%	0.1%	850.0 33.1%	16.2%	1.9 0.3%	0.0%	11.3 2.0%	0.2%	99.0 3.6%	1.9%	5,244.5 7.7%	100.0%
COAHUILA-DURANGO (LFCD)	62.0 0.2%	5.9%	0.9 0.0%	0.1%	712.8 8.3%	67.9%	185.1 7.2%	17.6%	12.2 1.8%	1.2%	0.0 0.0%	0.0%	76.6 2.8%	7.3%	1,049.6 1.5%	100.0%
TERMINAL VALLE DE MÉXICO (TFVM)	0.5 0.0%	0.9%	7.7 0.0%	14.3%	0.0 0.0%	0.0%	45.8 1.8%	84.8%	0.0 0.0%	0.0%	0.0 0.0%	0.0%	0.0 0.0%	0.0%	54.0 0.1%	100.0%
CHIAPAS-MAYAB	159.9 0.5%	57.1%	30.8 0.1%	11.0%	1.6 0.0%	0.6%	56.9 2.2%	20.3%	1.0 0.1%	0.4%	0.0 0.0%	0.0%	29.8 1.1%	10.6%	280.0 0.4%	100.0%
TIJUANA-TECATE (ADMICARGA)	0.4 0.0%	4.9%	5.3 0.0%	58.4%	0.0 0.0%	0.0%	0.0 0.0%	0.0%	0.6 0.1%	6.7%	0.0 0.0%	0.1%	2.7 0.1%	29.9%	9.1 0.0%	100.0%
TOTAL GENERAL	31,480.1 100%	46.0%	21,841.8 100%	31.9%	8,571.0 100%	12.5%	2,565.6 100%	3.7%	689.7 100%	1.0%	556.8 100%	0.8%	2,761.0 100%	4.0%	68,466.0 100%	100.0%

FUENTE: Anuario Estadístico Ferroviario. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (1997-2008).

4.4.1 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO PORTUARIO DE CARGA, POR TIPO Y MOVIMIENTO

Este cuadro presenta el movimiento de carga en las instalaciones portuarias del país, el cual no debe confundirse con el movimiento marítimo, cuyo monto debe ser aproximadamente la mitad de lo incluido en el cuadro.

Las cifras del año 2008 muestran que el movimiento portuario fue más de 265 millones de toneladas; de los cuales el 73.5% correspondió al movimiento de ALTURA, y el resto al de CABOTAJE. El predominio del tráfico de altura se manifiesta en los diferentes tipos de carga.

Durante el período 1994-2008, se observa que el movimiento TOTAL ha mantenido una tendencia creciente, con una tasa del 3.7% promedio anual. En el mismo lapso, el movimiento de ALTURA ha crecido con un ritmo del 4.3% promedio anual, debido principalmente al aumento de las exportaciones petroleras; mientras que el de CABOTAJE ha experimentado un incremento, a razón de 0.1% promedio anual.

Por tipo de carga, los productos PETROLEROS han representado durante todo el período el movimiento más significativo; en 2008, el 51.6% del tonelaje total correspondió a este tipo de carga. Le siguieron los GRANELES MINERALES, con el 24.4%; y en menor medida la CARGA GENERAL, con el 17.4%; y los GRANELES AGRÍCOLAS con el 3.6%. Esta situación se repite tanto en el tráfico de altura como en el de cabotaje.

Los productos que más crecieron en el período 1994-2008 fueron CARGA GENERAL, que registraron una tasa positiva del 9.6% promedio anual, impulsados por el tráfico de altura. De la misma manera, OTROS PRODUCTOS manifestó una tendencia creciente a razón del 9.3% promedio anual. Cabe notar que los GRANELES AGRÍCOLAS durante el período ha presentado altibajos; en el último año, se ha observado un decremento del 15% con respecto al año anterior.

CUADRO 4.4.1
EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO PORTUARIO DE CARGA, POR TIPO Y MOVIMIENTO
 (EN MILES DE TONELADAS)

	1994 (2)	% DEL TOTAL GRUPAL	% DEL TOTAL GRAL	1996 (3)	% DEL TOTAL GRUPAL	% DEL TOTAL GRAL	2000 (3)	% DEL TOTAL GRUPAL	% DEL TOTAL GRAL	2002 (3)	% DEL TOTAL GRUPAL	% DEL TOTAL GRAL	2007	% DEL TOTAL GRUPAL	% DEL TOTAL GRAL	2008	% DEL TOTAL GRUPAL	% DEL TOTAL GRAL	TCMA 94-08
GRANEL AGRÍCOLA	5,294	100%	2.8%	9,378	100%	4.5%	11,857	100%	4.9%	12,385	100%	4.9%	11,218	100%	4.1%	9,482	100%	3.6%	4.3%
ALTURA	5,177	97.8%		8,776	93.6%		11,128	93.8%		11,856	95.7%		10,615	94.6%		9,417	99.3%		4.4%
CABOTAJE	117	2.2%		602	6.4%		730	6.2%		529	4.3%		603	5.4%		65	0.7%		-4.1%
GRANEL MINERAL	40,483	100%	21.6%	53,015	100%	25.4%	56,413	100%	23.1%	51,249	100%	20.3%	59,702	100%	21.9%	64,841	100%	24.4%	3.4%
ALTURA	20,798	51.4%		32,144	60.6%		32,927	58.4%		32,943	64.3%		38,092	63.8%		39,672	61.2%		4.7%
CABOTAJE	19,685	48.6%		20,871	39.4%		23,485	41.6%		18,306	35.7%		21,610	36.2%		25,169	38.8%		1.8%
CARGA GENERAL (1)	12,778	100%	6.8%	15,269	100%	7.3%	23,904	100%	9.8%	27,001	100%	10.7%	42,950	100%	15.7%	46,044	100%	17.4%	9.6%
ALTURA	9,655	75.6%		12,391	81.1%		17,623	73.7%		19,843	73.5%		32,304	75.2%		35,437	77.0%		9.7%
CABOTAJE	3,123	24.4%		2,878	18.9%		6,281	26.3%		7,157	26.5%		10,646	24.8%		10,607	23.0%		9.1%
FRACCIONADA	7,498	58.7%		9,230	60.5%		13,937	58.3%		15,186	56.2%		20,010	46.6%		20,280	44.0%		7.4%
CONTENERIZADA	5,280	54.7%		6,039	48.7%		9,967	56.6%		11,815	59.5%		22,940	71.0%		25,764	72.7%		12.0%
PETRÓLEO Y DERIV.	126,268	100%	67.5%	126,565	100%	60.7%	146,541	100%	60.0%	155,590	100%	61.5%	151,535	100%	55.5%	136,850	100%	51.6%	0.6%
ALTURA	80,485	63.7%		87,662	69.3%		109,694	74.9%		115,342	74.1%		114,140	75.3%		102,405	74.8%		1.7%
CABOTAJE	45,783	36.3%		38,903	30.7%		36,847	25.1%		40,248	25.9%		37,395	24.7%		34,446	25.2%		-2.0%
OTROS	2,313	100%	1.2%	4,354	100%	2.1%	5,537	100%	2.3%	6,822	100%	2.7%	7,529	100%	2.8%	8,020	100%	3.0%	9.3%
ALTURA	1,571	67.9%		4,158	95.5%		5,322	96.1%		6,602	96.8%		7,281	96.7%		7,936	98.9%		12.3%
CABOTAJE	742	32.1%		196	4.5%		215	3.9%		220	3.2%		249	3.3%		84	1.1%		-14.4%
TOTAL	187,137	100%		208,582	100%		244,252	100%		253,046	100%		272,934	100%		265,237	100%		2.5%
ALTURA	117,687		62.9%	145,131		69.6%	176,694		72.3%	186,586		73.7%	202,433		74.2%	194,866		73.5%	3.7%
CABOTAJE	69,450		37.1%	63,450		30.4%	67,558		27.7%	66,460		26.3%	70,502		25.8%	70,371		26.5%	0.1%

- NOTA: (1) Incluye productos perecederos.
 (2) No coincide con ediciones anteriores del Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
 (3) No coincide con ediciones anteriores, debido a que se actualizaron las cifras preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
 Dirección General de Puertos, SCT.
 Dirección General de Marina Mercante, SCT.

4.4.2 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO MARÍTIMO DE CABOTAJE, POR TIPO DE CARGA

En México, el tráfico marítimo de cabotaje se caracteriza por ser muy sensible al movimiento de productos derivados del petróleo; sólo en años recientes el cabotaje de sal producida en la península de Baja California ha adquirido mayor relevancia, y ha contrarrestado el predominio de los productos petroleros.

Durante 2008, el movimiento marítimo de cabotaje fue de más de 70.3 millones de toneladas; de los cuales, el 48.9% correspondió al grupo de PETRÓLEO Y DERIVADOS; el 35.8% fueron GRANELES MINERALES; el 15.1% CARGA GENERAL; y el 0.09% GRANELES AGRÍCOLAS.

Respecto al año anterior, el movimiento de cabotaje registró una disminución del 0.2%, resultado de un impacto negativo en el movimiento de PETRÓLEO Y DERIVADOS; ya que en números absolutos tuvieron un decremento respecto al año anterior.

En el período 1993-2008, el movimiento total de la carga de cabotaje señaló una tasa de crecimiento del 5.7% en promedio anual. Por tipo de carga, la CARGA GENERAL y el GRANEL MINERAL mostraron alzas importantes en este período, a razón de 13.4% y 7.4% respectivamente; el PETRÓLEO Y DERIVADOS, una tasa positiva del 3.7%; y los GRANELES AGRÍCOLAS, una tasa del 0.4% promedio anual. En el caso de OTROS PRODUCTOS, estos tuvieron una tasa negativa del 10.7%.

CUADRO 4.4.2
EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO MARÍTIMO DE CABOTAJE, POR TIPO DE CARGA ⁽¹⁾
(EN MILES DE TONELADAS)

TIPO DE CARGA	(3) 1993	(5) 1995	(5) 1997	(4) 2000	(4) 2001	(4) 2002	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
GRANEL AGRÍCOLA	60.5 0.2%	92.6 0.3%	731.1 2.4%	729.6 1.08%	603.9 0.93%	529.1 0.80%	318.7 0.45%	736.9 0.94%	425.5 0.56%	602.9 0.86%	64.7 0.09%	0.4%
GRANEL MINERAL	8,594.0 27.9%	9,097.0 28.8%	9,669.3 31.8%	23,485.4 34.8%	20,360.2 31.3%	18,306.0 27.5%	20,692.4 29.0%	22,740.0 29.0%	22,041.8 29.1%	21,609.7 30.7%	25,169.1 35.8%	7.4%
CARGA GENERAL ⁽²⁾	1,615.5 5.2%	1,013.0 3.2%	2,330.1 7.7%	6,281.2 9.3%	6,163.8 9.5%	7,157.5 10.8%	8,715.4 12.2%	8,966.3 11.4%	10,381.2 13.7%	10,645.9 15.1%	10,607.4 15.1%	13.4%
PETRÓLEO Y DERIVADOS	20,054.5 65.2%	21,303.2 67.4%	17,549.8 57.8%	36,846.6 54.5%	37,686.0 58.0%	40,247.5 60.6%	41,455.1 58.1%	45,632.2 58.2%	42,442.8 56.1%	37,394.6 53.0%	34,445.7 48.9%	3.7%
OTROS	457.5 1.5%	98.9 0.3%	102.3 0.3%	215.0 0.3%	216.7 0.3%	220.0 0.3%	209.9 0.3%	349.4 0.4%	408.7 0.5%	248.5 0.4%	84.3 0.1%	-10.7%
TOTAL	30,782.0 100%	31,604.8 100%	30,382.5 100%	67,557.8 100%	65,030.7 100%	66,460.1 100%	71,391.4 100%	78,424.9 100%	75,700.0 100%	70,501.7 100%	70,371.2 100%	5.7%

- NOTA: (1) Las cifras de los movimientos de cabotaje que aparecen en el cuadro equivalen a las toneladas transportadas y no a las toneladas movidas en los puertos, que son el doble.
- (2) Incluye productos perecederos.
- (3) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, por rectificaciones de la fuente.
- (4) No coincide con ediciones anteriores, debido a que se actualizaron las cifras preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
- (5) Cifras preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Puertos, SCT.
Dirección General de Marina Mercante, SCT.

4.4.3 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE CARGA NO PETROLERA EN LOS PRINCIPALES PUERTOS COMERCIALES

Durante 2008, el movimiento total de carga en los puertos mexicanos fue del orden de más de 265 millones de toneladas, un 3% menos que al año anterior; y estuvo dominado por los productos DERIVADOS DEL PETRÓLEO. En este cuadro se presentan únicamente los resultados del movimiento de carga NO PETROLERA, cuyo monto ascendió a 128.3 millones de toneladas. Obsérvese que los ocho puertos más importantes del PACÍFICO movilizaron 46.7 millones de toneladas, y los seis más importantes del GOLFO DE MÉXICO manejaron más de 40.4 millones de toneladas. Esto indica que los 14 puertos del cuadro concentraron el 68% de la carga NO PETROLERA manejada por el sistema portuario nacional.

Los puertos que manejaron mayor cantidad de carga NO PETROLERA en 2008 fueron MANZANILLO, LÁZARO CÁRDENAS VERACRUZ y ALTAMIRA, cuyo movimiento conjunto significó el 51% de movilización total.

En el movimiento de CARGA GENERAL, los de mayor contribución fueron MANZANILLO, LÁZARO CÁRDENAS y VERACRUZ, con el 67% del total. En GRANELES AGRÍCOLAS destacaron VERACRUZ y PROGRESO, con el 64% del total; mientras que en los GRANELES MINERALES, los más importantes resultaron ser LÁZARO CÁRDENAS, MANZANILLO, ALTAMIRA y VERACRUZ, con el 36% del total.

En el período 1993-2008, el movimiento de carga NO PETROLERA ha crecido a una tasa promedio del 5.7% anual. Los principales puertos del PACÍFICO lo han hecho a razón del 8.1% anual, y los principales del GOLFO a razón del 8.1% anual. A nivel individual, destaca el crecimiento de ALTAMIRA y MANZANILLO, que tienen tasas de crecimiento de más del 10%.

CUADRO 4.4.3
EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE CARGA NO PETROLERA EN LOS PRINCIPALES PUERTOS COMERCIALES
 (EN MILES DE TONELADAS)

PUERTO										TIPO DE CARGA 2008				TOTAL TCMA 93-08
	1993	1994	1997 (1)	2000 (4)	2002 (4)	2004	2006	2007	2008	CARGA GENERAL (2)	GRANEL AGRICOLA	GRANEL MINERAL (3)	FLUIDOS	
1. LÁZARO CÁRDENAS	6,331	8,165	12,245	14,292	13,101	13,422	17,399	15,338	17,504	6,024	184	10,977	318	7.0%
2. MANZANILLO	3,365	3,686	7,446	8,417	10,041	12,370	17,333	17,950	19,262	12,993	642	5,626	0	12.3%
3. GUAYMAS	1,520	2,063	2,563	1,386	955	621	1,142	1,340	1,811	50	912	832	17	1.2%
4. TOPOLOBAMPO	900	852	1,630	2,001	1,996	1,736	2,572	2,753	2,405	1,467	106	832	0	6.8%
5. LA PAZ	1,050	1,097	1,308	1,034	1,121	857	846	1,112	1,182	1,182	0	0	0	0.8%
6. ENSENADA	691	902	846	1,570	1,964	2,735	3,385	3,302	2,725	973	440	1,254	59	9.6%
7. MAZATLÁN	477	523	808	669	837	1,302	1,362	1,548	1,726	1,726	0	0	0	9.0%
8. SALINA CRUZ	270	112	294	147	57	105	116	191	110	41	0	70	0	-5.8%
SUBTOTAL PACÍFICO	14,604	17,398	27,141	29,516	30,072	33,149	44,156	43,534	46,726	24,456	2,285	19,590	394	8.1%
% DEL TOTAL	26.2%	28.6%	33.0%	30.2%	30.9%	31.8%	35.9%	35.9%	36.4%	53.1%	24.1%	30.2%	4.9%	
1. VERACRUZ	5,687	5,165	9,169	13,667	14,589	14,869	17,134	16,533	15,701	7,922	4,571	2,321	887	7.0%
2. TAMPICO	2,381	3,152	5,254	3,941	4,100	3,309	4,028	3,372	2,895	1,521	0	1,276	98	1.3%
3. ALTAMIRA	884	888	3,085	5,752	7,392	8,537	10,724	12,475	13,415	4,098	37	4,545	4,734	19.9%
4. COATZACOALCOS	2,012	1,940	2,295	2,669	2,909	3,310	4,050	5,319	5,014	981	624	1,708	1,701	6.3%
5. PROGRESO	1,008	1,317	1,444	1,920	2,057	2,049	2,204	2,351	2,444	434	1,472	516	23	6.1%
6. TUXPAN	565	538	602	1,614	1,582	998	1,853	1,168	962	141	493	145	183	3.6%
SUBTOTAL GOLFO	12,537	12,999	21,848	29,564	32,629	33,071	39,993	41,219	40,430	15,096	7,196	10,512	7,626	8.1%
% DEL TOTAL	22.5%	21.4%	26.5%	30.3%	33.5%	31.7%	32.6%	34.0%	31.5%	32.8%	75.9%	16.2%	95.1%	
OTROS PUERTOS	28,506	30,471	33,343	38,632	34,756	38,121	38,696	36,647	41,231	6,491	0	34,739	0	2.5%
% DEL TOTAL	51.2%	50.1%	40.5%	39.5%	35.7%	36.5%	31.5%	30.2%	32.1%	14.1%	0.00%	53.6%	0.0%	
TOTAL NACIONAL	55,647	60,869	82,331	97,712	97,456	104,341	122,845	121,400	128,387	46,044	9,482	64,841	8,020	5.7%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

NOTAS: (1) Cifras preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
 (2) Incluye productos perecederos, carga general suelta y contenerizada.
 (3) En el renglón de "otros puertos" se incluyen la caliza, yeso y la sal de Isla de Cedros y Guerrero Negro, que se contabilizan en la fuente como "salida" de Guerrero Negro, "entrada" a Isla Cedros y "exportación" por este último.
 (4) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a que se actualizaron las cifras preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
 n.d No disponible

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
 Dirección General de Marina Mercante, SCT.
 Dirección General de Puertos, SCT.

4.5.1 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DOMÉSTICO DE CARGA EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS

La desproporción en la cantidad de carga manejada por vía aérea, respecto a la de otros modos de transporte, hace pensar que este servicio es poco importante para México. Sin embargo, la verdadera significación económica radica en su capacidad para transportar artículos perecederos, o bien mercancías de alta densidad económica.

En 2008 se movieron casi 241 mil toneladas de carga doméstica en los aeropuertos administrados por todos los grupos aeroportuarios y el Corporativo de ASA, cantidad 1.14% inferior a la registrada el año anterior. De este total, el 87.2% se concentró en 12 de los 63 aeropuertos que controlaron carga aérea durante el año de referencia. Esto hace evidente el gran margen de capacidad aeroportuaria disponible en el sistema.

El aeropuerto de la Ciudad de MÉXICO, siempre ha destacado como el más importante en el movimiento de carga; esta vez con más de 89 mil toneladas atendidas, equivalentes al 37.1% del total. Después se ubica el de GUADALAJARA, con más de 35 mil toneladas manejadas, equivalentes al 14.6% del total. En tercer lugar se encuentra el de SAN LUIS POTOSÍ con más de 17 mil toneladas atendidas, que representaron el 7.4% del total; y colocado en cuarto sitio MONTERREY tuvo un manejo de más de 15 mil toneladas, equivalente al 6.4% del total nacional. Por abajo de ellos aparece el grupo formado por los aeropuertos de TIJUANA, MÉRIDA, CANCÚN y CULIACÁN, que en conjunto movilizaron 34 mil 997 toneladas de carga, lo que equivale al 14.5% del total nacional.

En el período 1997-2008, el movimiento de carga en los aeropuertos que conforman la red aeroportuaria nacional, presentó una tasa de crecimiento del 1.1% en promedio anual; sin embargo, como se señaló antes hay una reducción de los flujos doméstico con respecto al año pasado. En forma individual, la mayoría de aeropuertos incluidos en el cuadro 4.5.1 obtuvieron tasas positivas de crecimiento, en el periodo considerado; la excepción fue TIJUANA. Por otro lado, destaca con una elevada tasa de desarrollo el aeropuerto de SAN LUIS POTOSÍ, lo cual se debe a las operaciones de un centro de distribución de carga en dicho lugar; y en mayor medida la del aeropuerto de TOLUCA.

CUADRO 4.5.1
EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DOMÉSTICO DE CARGA EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS ⁽¹⁾
(TONELADAS)

AEROPUERTO	1997 TON	1998 TON	1999 TON	2000 TON	2001 TON	2002 TON	2003 TON	2004 TON	2005 TON	2006 TON	2007 TON	2008 TON	TCMA 97-08
MÉXICO	78,891 37.0%	79,912 35.5%	83,650 35.4%	79,536 39.2%	76,134 38.5%	79,290 38.1%	81,134 37.3%	97,818 37.1%	103,682 35.9%	96,714 37.1%	93,630 38.4%	89,494 37.1%	1.2%
GUADALAJARA	19,155 9.0%	20,347 9.0%	20,980 8.9%	16,742 8.2%	14,430 7.3%	14,172 6.8%	25,960 11.9%	42,662 16.2%	56,451 19.6%	46,203 17.7%	35,580 14.6%	35,108 14.6%	5.7%
SAN LUIS POTOSÍ	372 0.2%	435 0.2%	448 0.2%	498 0.2%	7,232 3.7%	9,500 4.6%	11,458 5.3%	13,578 5.1%	12,380 4.3%	13,466 5.2%	16,656 6.8%	17,854 7.4%	42.2%
MONTERREY	12,874 6.0%	14,627 6.5%	15,340 6.5%	14,149 7.0%	13,801 7.0%	15,571 7.5%	19,613 9.0%	27,562 10.4%	31,814 11.0%	22,802 8.8%	16,005 6.6%	15,516 6.4%	1.7%
TIJUANA	23,760 11.2%	27,438 12.2%	30,057 12.7%	17,070 8.4%	15,624 7.9%	17,023 8.2%	16,018 7.4%	15,675 5.9%	17,238 6.0%	15,372 5.9%	13,091 5.4%	11,973 5.0%	-6.0%
MÉRIDA	5,851 2.7%	6,578 2.9%	7,193 3.0%	6,510 3.2%	7,212 3.6%	8,925 4.3%	8,369 3.8%	10,011 3.8%	7,712 2.7%	8,872 3.4%	9,687 4.0%	8,991 3.7%	4.0%
CANCÚN	6,229 2.9%	6,770 3.0%	7,204 3.0%	6,280 3.1%	5,878 3.0%	5,059 2.4%	4,931 2.3%	5,049 1.9%	5,783 2.0%	7,745 3.0%	7,931 3.3%	8,110 3.4%	2.4%
CULIACÁN	3,408 1.6%	3,891 1.7%	3,742 1.6%	3,175 1.6%	2,594 1.3%	3,029 1.5%	3,827 1.8%	3,565 1.4%	3,707 1.3%	4,702 1.8%	5,897 2.4%	5,923 2.5%	5.2%
HERMOSILLO	4,962 2.3%	4,979 2.2%	4,916 2.1%	5,367 2.6%	6,136 3.1%	7,476 3.6%	5,792 2.7%	7,138 2.7%	7,625 2.6%	6,827 2.6%	6,144 2.5%	5,886 2.4%	1.6%
TOLUCA	18 0.0%	0 0.0%	14 0.0%	58 0.0%	41 0.0%	0 0.0%	6 0.0%	21 0.0%	254 0.1%	59 0.0%	391 0.2%	4,329 1.8%	64.4%
CHIHUAHUA	3,185 1.5%	2,965 1.3%	842 0.4%	2,739 1.3%	2,811 1.4%	3,701 1.8%	3,403 1.6%	3,570 1.4%	3,520 1.2%	4,679 1.8%	3,713 1.5%	3,546 1.5%	1.0%
VILLAHERMOSA	3,155 1.5%	3,201 1.4%	3,204 1.4%	3,526 1.7%	3,042 1.5%	1 0.0%	2,498 1.1%	2,558 1.0%	2,545 0.9%	2,906 1.1%	3,103 1.3%	3,383 1.4%	0.6%
SUBTOTAL PRINCIPALES AEROPUERTOS	161,860 76.0%	171,143 76.0%	177,590 75.2%	155,650 76.6%	154,935 78.3%	163,747 78.6%	183,009 84.1%	229,207 86.8%	252,709 87.6%	230,347 88.4%	211,827 86.9%	210,112 87.2%	2.4%
OTROS AEROPUERTOS	51,095 24.0%	54,156 24.0%	58,674 24.8%	47,422 23.4%	42,865 21.7%	44,516 21.4%	34,562 15.9%	34,738 13.2%	35,775 12.4%	30,245 11.6%	31,956 13.1%	30,882 12.8%	-4.5%
TOTAL NACIONAL ⁽²⁾	212,955 100%	225,299 100%	236,264 100%	203,072 100%	197,800 100%	208,263 100%	217,570 100%	263,945 100%	288,483 100%	260,592 100%	243,783 100%	240,994 100%	1.1%

NOTAS: (1) Las cifras presentadas en este cuadro corresponden al movimiento aeroportuario de carga e incluye salidas y llegadas, por lo tanto, la cantidad de carga realmente transportada corresponde aproximadamente a la mitad de estas cifras.

(2) Incluye sólo el movimiento de carga de la aviación comercial (regular y fletamento) en vuelos nacionales.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la Dirección General de Aeronáutica Civil (SCT).

4.5.2 PARES ORIGEN-DESTINO CON MAYOR MOVIMIENTO ANUAL DE LA CARGA AÉREA, 2008

En este cuadro se muestran los 20 pares de ciudades en donde se transportó el 72.3% de la carga aérea doméstica durante 2008. Los seis pares de ciudades con más de 5 mil toneladas de carga transportada por año fueron los que unen a la CIUDAD DE MÉXICO con GUADALAJARA, SAN LUIS POTOSÍ, MONTERREY, MÉRIDA, TIJUANA y CANCÚN. Estos seis pares manejaron en 2008 el 50.8% del tráfico total de carga aérea doméstica.

Destaca el hecho de que en 13 de los principales 20 pares, participa la CIUDAD DE MÉXICO. En el cuadro 4.5.2 se observa que la estructura de la red de rutas de la carga aérea doméstica utiliza como centro distribuidor principal al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; enseguida se ubican GUADALAJARA, MONTERREY y SAN LUIS POTOSÍ.

CUADRO 4.5.2
PARES ORIGEN-DESTINO CON MAYOR MOVIMIENTO ANUAL DE CARGA AÉREA, 2008
 (TONELADAS)

PARES ORIGEN-DESTINO	DISTANCIA (1) (KM)	TONELADAS PROMEDIO ANUALES		
		IDA	REGRESO	TOTAL
1.- GUADALAJARA, JAL. - MÉXICO, DF.	460	14,998	13,545	28,542
2.- MÉXICO, DF. - SAN LUIS POTOSÍ, SLP.	369	3,924	4,402	8,325
3.- MÉXICO, DF. - MONTERREY, NL.	724	4,179	3,610	7,789
4.- MÉRIDA, YUC. - MÉXICO, DF.	996	1,919	3,893	5,811
5.- MÉXICO, DF. - TIJUANA, BC.	2,301	2,765	2,899	5,664
6.- CANCÚN, QR. - MÉXICO, DF.	1,283	1,728	3,427	5,155
7.- MONTERREY, NL. - SAN LUIS POTOSÍ, SLP.	414	2,037	1,741	3,778
8.- HERMOSILLO, SON. - MÉXICO, DF.	1,619	943	1,524	2,467
9.- MÉXICO, DF. - VILLAHERMOSA, TAB.	660	1,685	761	2,446
10.- CANCÚN, QR. - MÉRIDA, YUC.	280	537	1,657	2,194
11.- CULIACÁN, SIN. - SAN LUIS POTOSÍ, SLP.	725	391	1,682	2,073
12.- MÉXICO, DF. - OAXACA, OAX.	365	872	1,070	1,943
13.- MÉXICO, DF. - SAN JOSÉ DEL CABO, BCS.	1,176	1,347	413	1,760
14.- GUADALAJARA, JAL. - TIJUANA, BC.	1,904	785	866	1,651
15.- CHIHUAHUA, CHIH. - MONTERREY, NL.	658	703	688	1,391
16.- GUADALAJARA, JAL. - SAN LUIS POTOSÍ, SLP.	307	495	876	1,371
17.- CULIACÁN, SIN. - MÉXICO, DF.	1,039	478	854	1,333
18.- MEXICALI, BC. - MÉXICO, DF.	2,176	263	897	1,160
19.- CIUDAD JUÁREZ, CHIH. - MÉXICO, DF.	1,537	435	721	1,156
20.- TIJUANA, BC. - TOLUCA, MEX.	2,266	266	889	1,155
SUBTOTAL 20 PARES PRINCIPALES		40,751	46,413	87,164
OTROS PARES		16,603	16,730	33,334
TOTAL NACIONAL		57,354	63,143	120,497

NOTAS: (1) Distancias aproximadas entre ciudades como se publican en los itinerarios de Aeroméxico u obtenidas mediante un sistema de información geográfica.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, SCT.

5. MOVIMIENTO Y TRÁFICO DE PASAJEROS

5.1.1 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DOMÉSTICO DE PASAJEROS, POR MODO DE TRANSPORTE

Durante 2008, se estima que el movimiento doméstico de pasajeros en los diferentes modos de transporte interurbano fue de **3,278 millones de personas**, lo que equivale a un aumento del 3%, respecto al año anterior.

De manera similar a lo que ocurre en el transporte de carga, la mayor parte del movimiento doméstico de personas se realiza a través de las carreteras. En 2008, se estimó la siguiente distribución de pasajeros: **99.0% para el AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL**; 0.27% para el FERROCARRIL; 0.8% para el TRANSPORTE AÉREO, y el 0.1% para el modo MARÍTIMO (fig 5.1). Cabe aclarar que estas cifras no incluyen el movimiento de pasajeros en vehículos propios.

Para el pronóstico a 2010, se observa lo siguiente: el modo CARRETERO mantendrá su tendencia creciente en el movimiento de pasajeros al tener un aumento del 2% promedio anual, respecto a 2008. En el caso del modo FERROVIARIO, se tienen un incremento del 80% promedio anual, debido a la puesta en operación del tren suburbano del Valle de México, desde 2008. Finalmente, se espera que los modos MARÍTIMO y AERONAÚTICO se mantengan más o menos estables en el movimiento de pasajeros, durante 2008-2010.

En el período 93-08, el tráfico doméstico total registró un incremento sostenido del 2.3% promedio anual. Dicha tasa es muy similar a la del transporte por CARRETERA, dada la participación mayoritaria de este modo en el traslado de personas. El transporte FERROVIARIO, en cambio, ha evolucionado con una tendencia a la baja, obteniendo una tasa de -1.3% en el período mencionado.

El transporte doméstico de pasajeros por vía AEREA ha tenido un comportamiento errático durante el período 93-08. Inició la década de los noventas con una tendencia ascendente; registró un declive durante el período 94-95; y a partir de entonces ha recuperado su tendencia creciente con un aumento del 1% en 2008 en relación al año anterior, movilizando más de 27 millones de pasajeros.

El movimiento de pasajeros en el servicio de TRANSBORDADORES, todos los años ha sido poco significativo respecto al total, teniendo un monto de alrededor de 3 millones de personas, y una tasa de crecimiento del 5.6% promedio anual en el período 93-08.

CUADRO 5.1.1
EVOLUCION DEL MOVIMIENTO DOMESTICO DE PASAJEROS, POR MODO DE TRANSPORTE
 (EN MILLONES DE PASAJEROS TRANSPORTADOS)

MODO DE TRANSPORTE	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	(5) 2008	(e) 2009	(e) 2010	TCMA 93-08
CARRETERO (1)	2,301.0	2,614.0	2,667.5	2,722.0	2,226.2	2,496.0	2,676.5	2,614.5	2,687.0	2,713.6	2,753.3	2,832.5	2,950.0	3,050.0	3,141.0	3,238.0	3,070.0	3,355.1	2.3%
% DEL TOTAL	98.8%	99.0%	99.1%	99.2%	99.0%	99.2%	99.2%	99.2%	99.3%	99.3%	99.2%	99.2%	99.2%	99.2%	99.0%	98.8%	98.3%	98.3%	
FERROVIARIO (3)	10.9	7.2	6.7	6.7	5.1	1.6	0.801	0.334	0.242	0.237	0.270	0.253	0.253	0.260	0.288	8.9	24.4	28.7	-1.3%
% DEL TOTAL	0.5%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.1%	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.27%	0.78%	0.84%	
MARITIMO (2) (3)	1.4	1.8	2.0	2.0	2.3	2.3	2.4	2.1	2.1	2.0	2.3	2.7	2.5	2.9	3.1	3.2	3.2	3.2	5.6%
% DEL TOTAL	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	
AERONAUTICO (3) (4)	15.0	18.4	14.9	14.2	15.4	17.0	18.2	17.8	17.9	17.6	18.4	19.5	19.8	22.2	27.4	27.6	25.0	25.6	4.2%
% DEL TOTAL	0.6%	0.7%	0.6%	0.5%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.6%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.9%	0.8%	0.8%	0.7%	
TOTAL PASAJEROS	2,328.3	2,641.3	2,691.0	2,744.9	2,249.1	2,516.9	2,698.0	2,634.7	2,707.3	2,733.4	2,774.2	2,855.1	2,972.5	3,075.3	3,171.8	3,277.7	3,122.6	3,412.6	2.3%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

NOTAS: (1) Se refiere a datos estimados correspondientes al Autotransporte Público Federal; no incluye el transporte de personas de puertos y aeropuertos, ni el de guía de turistas.
 (2) Número de pasajeros transportados en transbordadores, estimado como la mitad del movimiento en puertos.
 (3) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, ya que se decidió utilizar información de la fuente más congruente a lo largo de la serie multianual.
 (4) Número de pasajeros transportados por las compañías nacionales, estimado por la Dirección General de Aeronáutica Civil, S.C.T.
 (5) Lic. Felipe Calderón Hinojosa, 3er. Informe de Gobierno.
 (e) Para 2009, datos estimados por el 3er. Informe de Gobierno (Lic. Felipe Calderón Hinojosa); para 2010, datos estimados por el IMT.
 La serie estadística completa de este cuadro se puede consultar y obtener en www.imt.mx, seleccionando la sección estadísticas y posteriormente manual estadístico.

FUENTES: Dirección General de Transporte Terrestre, S.C.T.
 Ferrocarriles Nacionales de México.
 Dirección General de Puertos y Marina Mercante, S.C.T.
 Dirección General de Marina Mercante, S.C.T.
 Dirección General de Puertos, S.C.T.
 Dirección General de Aeronáutica Civil, S.C.T.

5.1.2 EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DOMÉSTICO DE PASAJEROS, POR MODO DE TRANSPORTE

Este cuadro muestra estimaciones del tráfico interno de pasajeros, medido en función al número de personas transportadas y de la distancia promedio de recorrido en cada modo de transporte. Durante 2008, se estima que el transporte interurbano generó un tráfico de alrededor de 488 mil millones de pasajeros-kilómetro, lo que significa un incremento del 3% respecto al año anterior. La distancia promedio de recorrido en el conjunto de modos de transporte fue de aproximadamente 149 kilómetros, equiparable a la del modo CARRETERO, dada la mayoritaria participación de este modo en el tráfico total. El AERONÁUTICO siempre ha registrado la mayor distancia promedio de recorrido, cercana a los 865 kilómetros, seguida por los modos FERROVIARIO y MARÍTIMO con 292 y 100 kilómetros respectivamente.

El pronóstico para 2010 muestra que los modos de transporte experimentarán incrementos y decrementos en el tráfico doméstico de pasajeros, en relación con 2008 de la siguiente forma: el CARRETERO tendrá un incremento del 2% promedio anual y el FERROVIARIO del 62% (debido a la puesta en operación del tren suburbano del Valle de México); el MARÍTIMO se mantendrá estable; y el modo AERONÁUTICO registrará un decremento del 4% promedio anual.

La repartición del tráfico de pasajeros sigue favoreciendo ampliamente al AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL. Para 2008 su participación en el total se estima que fue del 95%. La participación de los modos AERONÁUTICO y MARÍTIMO fueron del 5 y 0.07% respectivamente. El FERROVIARIO en este año se mantuvo en último lugar con una contribución del 0.04%. (fig 5.2).

En el período 93-08, el tráfico total de pasajeros ha aumentado a razón de 2.3% anual. El tráfico CARRETERO, AÉREO y MARÍTIMO han sido los principales impulsores de este crecimiento con una tasa del 2.3, 4.2 y 4.2% anual, respectivamente. A su vez el FERROVIARIO ha registrado un descenso, a razón de -18% promedio anual.

CUADRO 5.1.2
EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DOMESTICO DE PASAJEROS, POR MODO DE TRANSPORTE
 (EN MILLONES DE PASAJEROS-KM)

MODO DE TRANSPORTE	1993	1996	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	(5) 2008	(5) 2009	(e) 2010	TCMA 93-08
CARRETERO (1) (2)	328,968	388,924	385,296	379,494	387,975	391,833	397,613	410,000	422,915	436,999	449,917	463,865	439,700	480,527	2.3%
% DEL TOTAL	95.3%	96.5%	96.0%	96.1%	96.1%	96.2%	96.1%	96.0%	96.0%	95.7%	94.9%	95.0%	95.2%	95.5%	
DISTANCIA PROMEDIO (KM) (3)	143	143	144	145	144	144	144	145	143	143	143	143	143	143	
FERROVIARIO (2)	3,219	1,799	254	82	67	69	78	74	73	76	84	178	399	470	-17.6%
% DEL TOTAL	0.9%	0.4%	0.1%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.04%	0.09%	0.09%	
DISTANCIA PROMEDIO (KM)	295	269	317	246	277	291	289	292	289	292	292	20	16	16	
MARITIMO (2) (4)	171	206	245	211	209	199	230	274	246	289	314	319	321	318	4.2%
% DEL TOTAL	0.05%	0.05%	0.06%	0.05%	0.05%	0.05%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.07%	0.07%	0.07%	0.06%	
DISTANCIA PROMEDIO (KM) (3)	121	89	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
AERONAUTICO (2)	12,930	12,240	15,730	15,311	15,450	15,163	15,870	16,836	17,093	19,106	23,620	23,833	21,510	22,040	4.2%
% DEL TOTAL	3.7%	3.0%	3.9%	3.9%	3.8%	3.7%	3.8%	3.9%	3.9%	4.2%	5.0%	4.9%	4.7%	4.4%	
DISTANCIA PROMEDIO (KM) (3)	862	862	862	862	862	862	862	862	862	862	862	862	862	862	
TOTAL	345,288	403,169	401,524	395,097	403,701	407,264	413,791	427,184	440,327	456,471	473,934	488,195	461,930	503,355	2.3%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

- NOTAS:
- (1) Se refiere a datos estimados correspondientes al Autotransporte Público Federal; no incluye el transporte de personas de puertos y aeropuertos, ni el de guía de turistas.
 - (2) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, ya que se decidió utilizar información de la fuente más congruente a lo largo de la serie multianual.
 - (3) Distancia calculada por la fuente, en función de las diferentes rutas e intensidades de tráfico.
 - (4) No se incluye el tráfico de las rutas del Golfo por ser muy bajo y estar en proceso de desaparición.
 - (5) Lic. Felipe Calderón Hinojosa, 3er. Informe de Gobierno; excepto para los modos marítimo y aeronáutico que son cálculos propios.
 - (e) Datos estimados por el IMT.
 - n.d No disponible

La serie estadística completa de este cuadro se puede consultar y obtener en www.imt.mx, seleccionando la sección estadísticas y posteriormente manual estadístico.

FUENTES:

Dirección General de Transporte Terrestre, S.C.T.
 Ferrocarriles Nacionales de México.
 Dirección General de Puertos y Marina Mercante, S.C.T.
 Dirección General de Marina Mercante, S.C.T.
 Dirección General de Aeronáutica Civil, S.C.T.

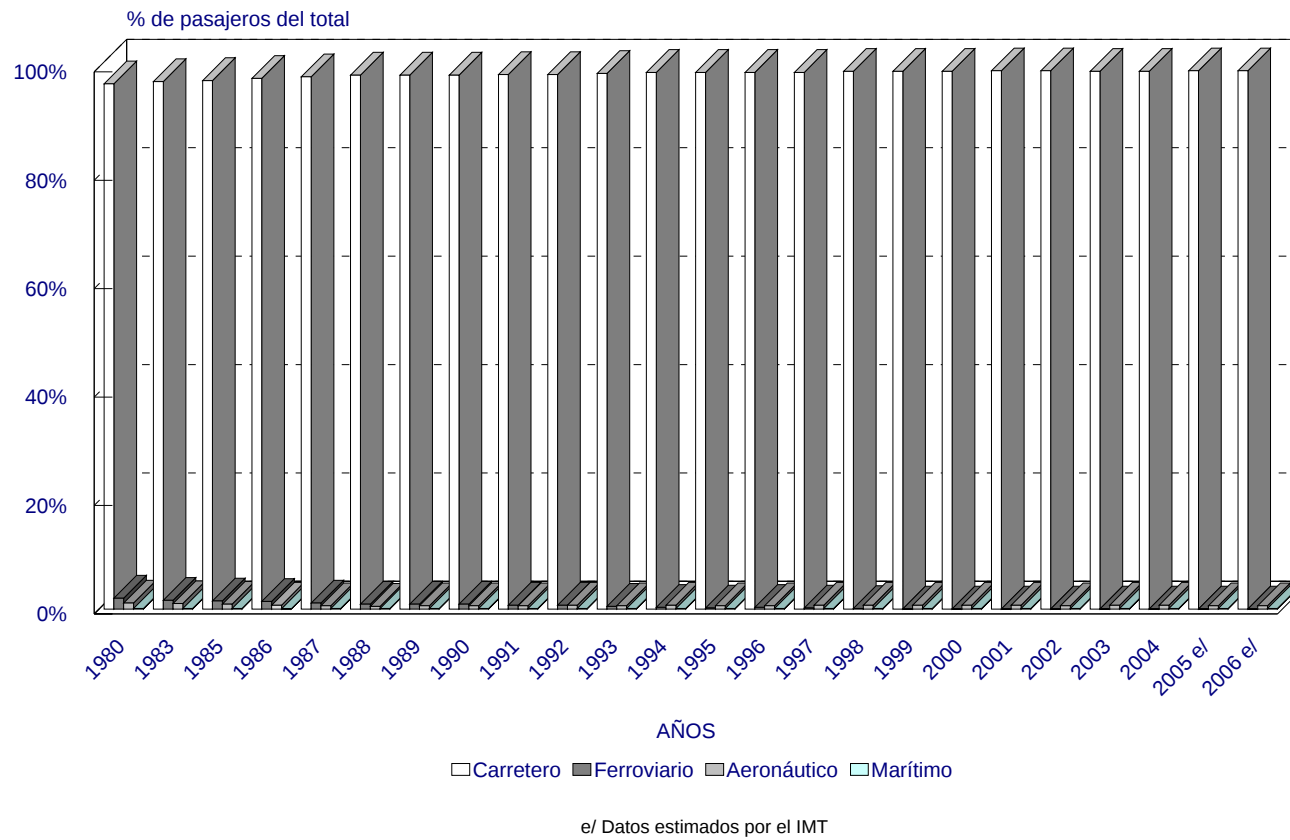


FIG 5.1. EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DOMÉSTICO DE PASAJEROS, POR MODO

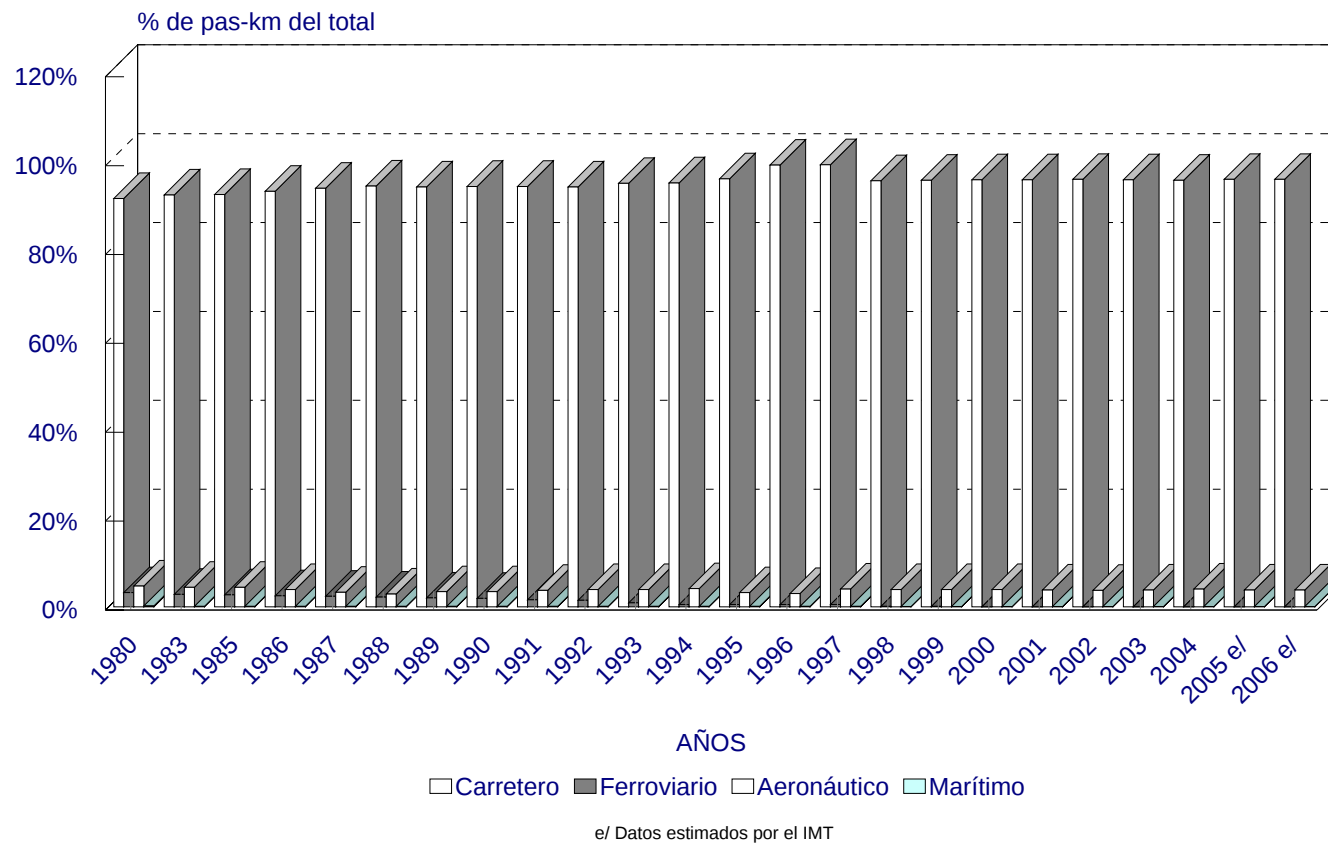


FIG 5.2. EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DOMÉSTICO DE PASAJEROS, POR MODO

5.2.1 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO Y DEL TRÁFICO DE PASAJEROS EN EL AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL, POR CLASE DE SERVICIO

En 1990, se promulgó el nuevo Reglamento para el Servicio Público de Autotransporte Federal de Pasajeros, en el que se establece que dependiendo de la forma de operación y del tipo de vehículo utilizado, el servicio de autotransporte se clasifica en alguna de las siguientes modalidades: Primera de lujo; Servicio de primera clase; y Servicio de segunda clase.

El servicio de PRIMERA DE LUJO opera en viajes sin paradas intermedias, y ofrece al pasajero servicios adicionales para su comodidad. Debe prestarse con autobús integral de una antigüedad máxima de siete años, con sistema de aire acondicionado, asientos reclinables, sanitario, equipo de sonido y tacógrafo.

El de PRIMERA CLASE tampoco permite paradas intermedias, y no admite pasajeros de pie. Debe prestarse con autobús integral equipado con sistema de aire acondicionado, tacógrafo, asientos reclinables y sanitario.

El de SEGUNDA CLASE opera con paradas intermedias, y permite pasajeros de pie hasta en un 20% por encima del número de asientos del autobús.

También en el mismo año se promulgó el nuevo Reglamento para el Autotransporte Federal Exclusivo de Turismo, cuyas modalidades son: Servicio turístico de lujo, Servicio turístico, Servicio de excursión y Servicio de vehículo de turismo con chofer-guía. La característica principal de esos servicios es que ninguno está sujeto a horarios ni a rutas determinadas.

Durante 2007, se transportaron 3,118 millones de pasajeros en el autotransporte público federal; de los cuales el 60% correspondió al servicio de SEGUNDA CLASE, y el 19% al de PRIMERA CLASE. El resto se distribuyó en las demás modalidades, contribuyendo los servicios PRIMERA DE LUJO y PLUS, con un poco más del 2% del total.

Asimismo, se generó un tráfico superior a los 448 mil millones de pasajeros-kilómetro, de los cuales el 56% correspondió al servicio de SEGUNDA CLASE, y más del 22% al de PRIMERA.

El movimiento de pasajeros en el período 93-07 ha crecido con una tasa de 2.2% anual; y el tráfico de pasajeros-kilómetro, con una tasa del 2.2%. En ambos conceptos, cada modalidad presenta tasas de crecimiento similares.

CUADRO 5.2.1
EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO Y DEL TRÁFICO DE PASAJEROS EN EL AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL,
POR CLASE DE SERVICIO

MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR CLASE DE SERVICIO (1)	1993	1994	1995	1996	(2) 1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	(4) 2006	(3) 2007	TCMA 93-07
PRIMERA DE LUJO	56 2.4%	66 2.5%	67 2.5%	68 2.5%	67 3.0%	16 0.6%	33 1.2%	19 0.7%	36 1.4%	37 1.4%	37 1.3%	38 1.3%	40 1.4%	41 1.4%	42 1.4%	-2.0%
PLUS	34 1.5%	38 1.5%	38 1.4%	37 1.4%	37 1.6%	8 0.3%	22 0.8%	10 0.4%	23 0.9%	24 0.9%	24 0.9%	25 0.9%	26 0.9%	26 0.9%	27 0.9%	-1.6%
PRIMERA	598 26.0%	650 24.9%	624 23.4%	621 22.8%	494 22.2%	509 20.4%	530 19.8%	538 20.6%	515 19.2%	520 19.2%	528 19.3%	543 19.2%	560 19.2%	580 19.2%	598 19.2%	0.0%
SEGUNDA	1,424 61.9%	1,570 60.1%	1,631 61.1%	1,679 61.7%	1,337 60.1%	1,461 58.6%	1,525 57.0%	1,512 57.8%	1,611 60.0%	1,627 60.0%	1,651 60.2%	1,698 60.0%	1,752 59.9%	1,814 60.0%	1,868 59.9%	2.0%
MIXTO	85 3.7%	83 3.2%	78 2.9%	76 2.8%	47 2.1%	37 1.5%	35 1.3%	17 0.6%	15 0.5%	15 0.5%	15 0.5%	15 0.5%	16 0.5%	17 0.5%	20 0.6%	-9.8%
EXCLUSIVO DE TURISMO	104 4.5%	206 7.9%	230 8.6%	242 8.9%	245 11.0%	464 18.6%	531 19.8%	519 19.9%	486 18.1%	491 18.1%	488 17.8%	512 18.1%	532 18.2%	547 18.1%	563 18.0%	12.8%
T O T A L (MILLONES DE PASAJEROS)	2,301 100%	2,614 100%	2,667 100%	2,722 100%	2,226 100%	2,496 100%	2,677 100%	2,615 100%	2,687 100%	2,714 100%	2,742 100%	2,831 100%	2,925 100%	3,024 100%	3,118 100%	2.2%

TRÁFICO DE PASAJEROS POR CLASE DE SERVICIO (1)	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	(3) 2004	2005	2006	2007	TCMA 93-07
PRIMERA DE LUJO (DPR = 165 km)	9,272 2.8%	10,873 2.9%	10,991 2.9%	11,236 2.9%	11,025 3.4%	5,429 1.5%	5,421 1.4%	6,074 1.6%	6,020 1.6%	6,080 1.6%	6,169 1.6%	6,339 1.6%	6,539 1.6%	6,769 1.6%	6,966 1.6%	-2.0%
PLUS (DPR = 164 km)	5,601 1.7%	6,312 1.7%	6,312 1.7%	6,069 1.6%	6,059 1.9%	3,524 1.0%	3,701 1.0%	4,020 1.1%	3,873 1.0%	3,912 1.0%	3,969 1.0%	4,079 1.0%	4,207 1.0%	4,355 1.0%	4,482 1.0%	-1.6%
PRIMERA (DPR = 167 km)	98,599 30.0%	107,325 28.6%	102,879 26.9%	102,464 26.3%	81,545 25.5%	83,906 23.1%	87,510 22.7%	84,897 22.4%	86,354 22.3%	87,213 22.3%	88,499 22.3%	90,939 22.3%	93,804 22.3%	97,099 22.3%	99,935 22.3%	0.1%
SEGUNDA (DPR = 135 km)	192,219 58.4%	211,939 56.5%	220,194 57.7%	226,649 58.3%	180,520 56.4%	197,260 54.3%	205,908 53.4%	194,889 51.4%	217,522 56.1%	219,684 56.1%	222,925 56.1%	229,071 56.1%	236,286 56.1%	244,588 56.2%	251,732 56.1%	1.9%
MIXTO (DPR = 76 km)	7,669 2.3%	7,502 2.0%	7,028 1.8%	6,845 1.8%	4,206 1.3%	3,344 0.9%	3,139 0.8%	1,436 0.4%	1,320 0.3%	1,333 0.3%	1,353 0.3%	1,390 0.3%	1,434 0.3%	1,484 0.3%	1,528 0.3%	-10.9%
EXCLUSIVO DE TURISMO (DPR = 149 km)	15,608 4.7%	30,877 8.2%	34,493 9.0%	35,662 9.2%	36,685 11.5%	69,672 19.2%	79,616 20.7%	88,179 23.2%	72,887 18.8%	73,611 18.8%	74,697 18.8%	76,756 18.8%	79,284 18.8%	81,295 18.7%	83,824 18.7%	12.8%
T O T A L (MILLS DE PAS-km) (DPR = 144 km)	328,968 100%	374,828 100%	381,898 100%	388,924 100%	320,040 100%	363,135 100%	385,296 100%	379,494 100%	387,975 100%	391,833 100%	397,612 100%	408,574 100%	421,554 100%	435,590 100%	448,467 100%	2.2%

NOTAS: (1) No incluye el transporte de personas de puertos y aeropuertos, ni el de guía de turistas.

(2) Durante 1997, se llevó a cabo una depuración de datos para instrumentar el Programa de Regularización de la Flota Vehicular, lo cual provocó un decremento en los valores con respecto al año anterior.

(3) Estimaciones en función del parque vehicular

(4) Cifras revisada y modificada

DPR Distancia promedio de recorrido para 2007.

FUENTE: Estimaciones de la Dirección General de Transporte Terrestre, SCT.
 Anuario Estadístico 2007, Dirección General de Planeación, SCT.

5.2.2 NÚMERO DE CORRIDAS Y PASAJEROS TRANSPORTADOS EN LAS PRINCIPALES TERMINALES DE AUTOBUSES, 2005

En 2005, existían 200 terminales centrales de pasajeros distribuidas a lo largo del territorio; sin embargo, en el cuadro sólo se incluye información para 63 de ellas, de donde se estima que salieron más de 10 millones de corridas anuales en el servicio de transporte interurbano de pasajeros, lo que equivale a más de 29 mil corridas diarias con un índice de ocupación promedio de 13 pasajeros por corrida.

Las terminales que concentraron la mayor parte del tráfico de autobuses, y movilizaron la mayor cantidad de pasajeros, fueron las de DISTRITO FEDERAL (norte, poniente y oriente), GUADALAJARA e IRAPUATO, GTO. Estas terminales registraron individualmente más de 538 mil corridas anuales, que sumadas equivalen casi al 39% del total. En ellas se atendieron entre 8 y 12 millones de pasajeros en el año, que en conjunto representan cerca del 47% del total en el sistema.

En términos comparativos, lo anterior significa que en promedio la terminal de GUADALAJARA registró un flujo aproximado de un autobús por minuto durante todos los días del año, con una ocupación promedio de 21 pasajeros por autobús. En la terminal NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, el flujo fue de 1.5 autobuses por minuto, con un índice de ocupación estimado en 15 pasajeros por autobús.

Un segundo grupo lo forman las terminales de PUEBLA, MONTERREY, ACAPULCO, y ZAMORA, donde concentraron poco tráfico de autobuses, entre 216 y 718 mil corridas anuales, que sumadas equivalen al 22% del total y movilizaron gran cantidad de pasajeros, entre 4 y 10 millones anuales, que en conjunto representan el 24% del total en el sistema.

En suma, las 20 terminales mostradas en el cuadro concentran el 69% de las corridas y el 77% de los pasajeros movilizados. En ellas se realizan entre 275 y 2,158 corridas por día, y se atiende entre 5 mil y 32 mil pasajeros diarios. En la mayoría predominan las corridas de origen sobre las de paso.

El cuadro no comprende información de 43 terminales; asimismo, el número total de pasajeros transportados se refiere únicamente a las cifras reportadas o estimadas en las terminales de autobuses, por lo que no coinciden con los datos del cuadro 5.1.1.

CUADRO 5.2.2

NÚMERO DE CORRIDAS Y PASAJEROS TRANSPORTADOS EN LAS PRINCIPALES TERMINALES DE AUTOBUSES, 2005 ⁽¹⁾

TERMINAL ⁽¹⁾	NUMERO DE CORRIDAS			% DEL TOTAL	PASAJEROS ⁽²⁾ TRANSPORTADOS	% DEL TOTAL
	DE ORIGEN	DE PASO	TOTAL			
1. DF NORTE	787,586	N. D.	787,586	7.3%	11,759,910	8.4%
2. GUADALAJARA, JAL.	476,218	53,018	529,236	4.9%	11,301,719	8.0%
3. IRAPUATO, GTO.	196,009	248,384	444,393	4.1%	10,600,499	7.5%
4. PUEBLA (Central de Pue.), PUE.	718,363	N. D.	718,363	6.7%	10,308,505	7.3%
5. DF PONIENTE	597,094	N. D.	597,094	5.6%	8,956,410	6.4%
6. DF ORIENTE	538,262	N. D.	538,262	5.0%	8,073,930	5.7%
7. MONTERREY, N.L.	444,551	82,516	527,067	4.9%	6,879,909	4.9%
8. DF SUR	302,160	N. D.	302,160	2.8%	4,532,400	3.2%
9. ACAPULCO, GRO.	222,359	362	222,721	2.1%	4,506,011	3.2%
10. ZAMORA, MICH.	143,550	72,952	216,502	2.0%	4,267,458	3.0%
11. CELAYA, GTO.	213,773	427,163	640,936	6.0%	3,845,736	2.7%
12. LEÓN, GTO.	159,937	100,953	260,890	2.4%	3,415,084	2.4%
13. SALVATIERRA, GTO.	48,929	127,666	176,595	1.6%	2,648,925	1.9%
14. CULIACÁN, SIN.	81,586	245,640	327,226	3.0%	2,858,092	2.0%
15. SALAMANCA, GTO.	63,986	118,474	182,460	1.7%	2,579,246	1.8%
16. TÁMPICO, TAMPS.	162,326	26,071	188,397	1.8%	2,526,830	1.8%
17. GUANAJUATO, GTO.	83,411	16,790	100,201	0.9%	2,451,745	1.7%
18. SAN LUIS POTOSÍ 1ra., S.L.P.	189,764	47,971	237,735	2.2%	2,432,098	1.7%
19. CÓRDOBA (Gpo. Córdoba de T.), VER.	314,489	N. D.	314,489	2.9%	2,172,233	1.5%
20. CIUDAD VICTORIA, TAMPS.	54,101	91,455	145,556	1.4%	2,150,365	1.5%
TOTAL 20 TERMINALES PRINCIPALES	5,798,454	1,659,415	7,457,869	69.4%	108,267,105	77.0%
RESTANTES 43 TERMINALES	1,759,809	1,524,704	3,284,513	30.6%	32,413,103	23.0%
TOTAL NACIONAL (63 TERMINALES) ⁽¹⁾	7,558,263	3,184,119	10,742,382	100%	140,680,208	100%

NOTAS: 1) Sólo incluye información de 63 terminales centrales de pasajeros, de las 200 que estaban en operación en 2005.

(2) Cantidad de pasajeros reportada por la fuente.

FUENTE: Dirección General de Transporte Terrestre, SCT.
Dirección General de Autotransporte Federal, SCT.

5.3.2 EVOLUCIÓN MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR FERROCARRIL

Luego de la privatización, debido al desinterés de los concesionarios por mantener la operación tradicional del servicio ferroviario de pasajeros, el Gobierno Federal debió asumir su responsabilidad, establecida en los artículos 23 y 43 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de promover la prestación del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros que comunique a zonas aisladas, en donde el ferrocarril constituye el único modo de transporte público; asumiendo para ello el pago de la indemnización correspondiente.

En este contexto, para el año 2007 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes reportó un gasto ejercido en el subsidio ferroviario de pasajeros de 10.5 millones de pesos. Monto atribuido a la operación del servicio en las siguientes rutas: CUICATLÁN-OAXACA, de FERROSUR; CHIHUAHUA-LOS MOCHIS, FELIPE PESCADOR-TORREON, y FELIPE PESCADOR-SAN ISIDRO, de FERROMEX; e IXTEPEC-TAPACHULA, del FERROCARRIL CHIAPAS-MAYAB.

Así, a lo largo del período mostrado en la tabla, el número de pasajeros atendidos por este modo se redujo de manera importante, al pasar de 5.1 millones en 1997, a 288 mil pasajeros en 2007, equivalente a una contracción promedio del 25% anual.

Al estar limitados los viajes a sólo algunos orígenes y destinos específicos, las distancias de recorrido son siempre las mismas; así el tráfico en pasajeros-kilómetro disminuyó en proporción semejante al número de pasajeros, a razón del 25% anual.

Por segundo año consecutivo, y pese a la interrupción temporal de los servicios en las rutas de CUICATLÁN-OAXACA e IXTEPEC-TAPACHULA, por los daños en la costa de Chiapas en 2007, el movimiento creció en 28,200 pasajeros respecto al año anterior, mientras que el tráfico aumentó en 7.7 millones de pasajeros-kilómetro. Este año, la distancia media en los viajes fue de 291 kilómetros.

CUADRO 5.3.2
EVOLUCIÓN MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR FERROCARRIL

	1997		1998		1999		2000		2001		2003		2004		2005		2006		2007		TCMA 97-07	
	Pas (miles)	Pas-Km (millones)	Pas (miles)	Pas-Km (millones)	Pas (miles)	Pas-Km (millones)	Pas (miles)	Pas-Km (millones)	Pas (miles)	Pas-Km (millones)	Pas (miles)	Pas-Km (millones)	Pas (miles)	Pas-Km (millones)	Pas (miles)	Pas-Km (millones)	Pas (miles)	Pas-Km (millones)	Pas (miles)	Pas-Km (millones)	Pas (miles)	Pas-Km (millones)
Enero	516.0	154.6	225.5	71.2	113.0	46.0	22.9	5.8	20.2	5.8	21.3	6.1	20.8	5.9	17.2	5.1	22.8	6.8	22.8	6.8	-26.8%	-26.8%
Febrero	445.9	142.2	159.6	47.0	60.3	16.4	22.6	5.5	17.3	4.4	18.0	4.7	16.2	4.2	17.1	4.6	16.9	4.6	21.2	5.7	-26.3%	-27.5%
Marzo	514.9	153.2	122.0	31.2	96.5	27.7	25.7	6.6	20.6	6.2	21.2	5.4	22.5	6.2	27.8	8.2	24.6	6.7	26.0	7.1	-25.8%	-26.4%
Abril	422.5	109.9	145.8	38.0	93.7	26.8	31.0	8.6	29.3	8.2	26.9	8.3	28.4	8.7	19.9	5.5	27.0	8.4	31.3	9.3	-22.9%	-21.9%
Mayo	443.1	112.2	141.2	47.8	88.5	30.4	23.9	5.8	19.4	4.8	21.2	5.8	20.0	5.3	19.3	5.4	19.0	5.3	22.7	6.4	-25.7%	-24.9%
Junio	334.9	86.5	112.6	27.2	72.1	23.3	22.7	5.5	17.9	4.8	21.3	5.7	18.4	5.1	17.8	5.0	18.5	5.3	19.6	5.6	-24.7%	-23.9%
Julio	549.6	161.4	144.1	37.0	93.0	32.0	39.6	10.7	22.9	7.2	33.0	10.9	29.3	9.9	28.9	9.5	30.8	10.6	29.9	10.0	-25.3%	-24.3%
Agosto	582.5	169.6	148.5	38.6	67.7	23.3	38.2	9.8	22.4	7.0	24.9	7.7	23.8	7.3	23.7	7.6	24.1	7.6	26.1	8.4	-26.7%	-26.0%
Septiembre	334.9	97.6	87.5	26.4	24.5	5.7	27.3	5.7	16.2	4.0	15.8	4.5	15.9	4.4	17.6	4.7	13.4	3.5	18.8	5.0	-25.0%	-25.7%
Octubre	303.8	108.9	79.1	20.1	25.1	6.2	25.3	5.1	18.8	4.8	20.5	5.6	16.5	4.6	22.2	5.8	21.0	5.7	25.5	6.9	-21.9%	-24.1%
Noviembre	299.4	86.4	111.0	48.6	27.3	6.4	25.1	5.8	16.8	4.5	19.5	5.3	19.6	5.3	20.2	5.4	20.2	5.5	21.5	5.9	-23.2%	-23.5%
Diciembre	344.3	125.9	98.7	27.1	39.3	10.0	30.0	7.2	20.5	5.7	26.1	7.7	21.5	6.8	21.7	6.3	21.9	6.3	23.0	6.9	-23.7%	-25.2%
TOTAL ANUAL	5,091.8	1,508.4	1,575.6	460.2	801.0	254.2	334.3	82.1	242.3	67.4	269.7	77.7	252.9	73.7	253.4	73.1	260.2	76.3	288.4	84.0	-25.0%	-25.1%
DISTANCIA MEDIA (Km)		296.2		292.1		317.4		245.6		278.2		288.1		291.4		288.5		293.2		291.3		

FUENTE: Anuario Estadístico Ferroviario. Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal (1997-2007)

5.4.1 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO Y TRÁFICO DE PASAJEROS, EN EL SERVICIO DE TRANSBORDADORES

Durante 2008, el movimiento de pasajeros en el servicio de transbordadores fue de más de 5.9 millones de personas. Las rutas del CARIBE han registrado un crecimiento espectacular en la década de los noventas, con lo que su contribución en el total ha llegado a ser del 93.7%. Por el contrario, las rutas del PACÍFICO han evolucionado a la baja, y sólo participan con el 6.3% restante.

En la segunda parte del cuadro se ha expresado el tráfico de pasajeros en función del número de personas movilizadas y la distancia promedio de recorrido. En este caso, las rutas del CARIBE han mantenido un predominio sobre las del PACÍFICO. Durante 2007 las rutas del CARIBE generaron 194.7 millones de pasajeros-kilómetro, equivalentes al 56.1% del total; mientras que las del PACÍFICO fueron 152.1 millones de pasajeros-kilómetro, equivalentes al 43.9% del total.

En el período 1993-2008, el número de quienes utilizaron el servicio de transbordadores registró una tasa de crecimiento del 10% promedio anual. Durante el mismo lapso el litoral del CARIBE captó mayor número de personas, con una tasa de crecimiento promedio anual del 11.5%; en tanto que el PACÍFICO tuvo una tasa de crecimiento del 0.9%.

Entre 1998 y 2008, el volumen de personas que recurrieron servicio de transbordadores aumentó en un 18%. En este período el PACÍFICO aumentó un 5%, mientras que el CARIBE aumentó un 31%.

CUADRO 5.4.1
EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO Y TRÁFICO DE PASAJEROS, EN EL SERVICIO DE TRANSBORDADORES

MOVIMIENTO DE PASAJEROS (1) (EN MILES DE PASAJEROS)	1993	(3) 1996	1998	1999	2000	2002	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
RUTAS PACÍFICO	324.2	333.3	351.8	350.1	357.0	239.0	295.3	310.6	333.2	369.5	371.0	0.9%
% DEL TOTAL	23.0%	14.4%	7.7%	7.1%	8.5%	6.0%	5.4%	5.5%	5.8%	6.3%	6.3%	
RUTAS CARIBE (6)	1,087.8	1,986.2	4,238.0	4,547.4	3,853.7	3,756.2	5,185.4	5,293.7	5,453.8	5,469.2	5,556.1	11.5%
% DEL TOTAL	77.0%	85.6%	92.3%	92.9%	91.5%	94.0%	94.6%	94.5%	94.2%	93.7%	93.7%	
T O T A L (5)	1,412.0	2,319.6	4,589.8	4,897.5	4,210.7	3,995.2	5,480.8	5,604.3	5,787.0	5,838.6	5,927.2	10.0%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

TRÁFICO DE PASAJEROS (2) (EN MILLONES DE PASAJEROS-km)	1993	1996	1998	1999	2000	2002	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
RUTAS PACÍFICO	132.9	136.7	144.2	143.6	146.4	98.0	121.1	127.4	136.6	151.5	152.1	0.9%
% DEL TOTAL	77.7%	66.3%	49.3%	47.4%	52.0%	42.7%	40.0%	40.7%	41.7%	44.1%	43.9%	
RUTAS CARIBE	38.1	69.6	148.5	159.4	135.0	131.6	181.7	185.5	191.1	191.7	194.7	11.5%
% DEL TOTAL	22.3%	33.7%	50.7%	52.6%	48.0%	57.3%	60.0%	59.3%	58.3%	55.9%	56.1%	
T O T A L	171.0	206.3	292.8	302.9	281.4	229.6	302.8	312.9	327.8	343.1	346.8	4.8%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

- NOTAS:
- (1) Al ponerse en servicio algunos puentes en la zona Golfo, se cancelaron servicios de "panga" (transbordadores), por lo que el movimiento de pasajeros por este medio ya no es significativo en esa zona.
En el Manual Estadístico 1989, fue subestimado el movimiento y tráfico de pasajeros en el Caribe, por lo que el orden de magnitud de las cifras cambia apreciablemente.
 - (2) La distancia promedio de recorrido estimada por la fuente fue de 410 km para las rutas del Pacífico y 35 km para las del Caribe
 - (3) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, por rectificaciones de la fuente.
 - (4) Cifras preliminares de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
 - (5) Número de pasajeros transportados en transbordadores, estimado como la mitad del movimiento en puertos.
 - (6) A partir de 1996 se incluye el movimiento de pasajeros costeros en el servicio de transbordadores.

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Puertos, SCT.

5.4.2 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE PASAJEROS Y NÚMERO DE ARRIBOS, EN EL SERVICIO DE TRANSBORDADORES DEL PACÍFICO

Los transbordadores son embarcaciones que circulan entre dos puntos, alternativamente en ambos sentidos, y sirven para transportar pasajeros y vehículos.

Las rutas atendidas por el servicio de transbordadores en el litoral Pacífico son Guaymas-Santa Rosalía; Topolobampo-La Paz; y Mazatlán-La Paz (croquis 6.3).

En estas rutas se registró durante 2008, un tráfico estimado de 2,158 transbordadores, y se atendieron 371 mil pasajeros. Esto equivale a un flujo cercano a seis transbordadores diarios con un promedio de ocupación de 172 usuarios por embarcación.

Tradicionalmente, la mayor parte del tráfico se ha concentrado en los puertos de TOPOLOBAMPO, LA PAZ y MAZATLÁN, que en este año contribuyeron con el 71% de los arribos, y el 37% de los pasajeros atendidos.

En años anteriores, el número de demandantes había manifestado una tendencia a la baja; el cual, en los últimos años no se ha presentado. Aunque sólo en 2000 se registró un ligero crecimiento, y en 2003 volvió a presentar una tendencia de crecimiento. En el 2008 se registró un decremento del 2% y en los arribos un incremento de apenas el 0.4%, respecto al año anterior.

En el puerto de TOPOLOBAMPO se encontró el más alto promedio de ocupación de viajeros por embarcación, con 98 pasajeros/buque; en segundo lugar se ubicó el puerto de MAZATLÁN con 93 pasajeros por buque; y en tercer lugar el puerto de LA PAZ con 83 usuarios por buque.

CUADRO 5.4.2.
EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE PASAJEROS Y DEL NÚMERO DE ARRIBOS, EN EL SERVICIO DE TRANSBORDADORES DEL PACÍFICO
 (EN MILES DE PASAJEROS)

PUERTOS DEL PACÍFICO	1993		1994		1996 (1)		1998		2000 (1)		2002 (1)		2004		2005		2006		2007		2008		TCMA 93-08	
	ARRIBOS	PASAJEROS	ARRIBOS	PASAJEROS	ARRIBOS	PASAJEROS	ARRIBOS	PASAJEROS	ARRIBOS	PASAJEROS	ARRIBOS	PASAJEROS	ARRIBOS	PASAJEROS	ARRIBOS	PASAJEROS	ARRIBOS	PASAJEROS	ARRIBOS	PASAJEROS	ARRIBOS	PASAJEROS	ARRIBOS	PASAJEROS
LA PAZ, BCS.	699 43.5%	278 42.8%	664 42.8%	274 43.4%	833 44.5%	292 43.5%	819 48.2%	163 46.4%	708 37.2%	170 47.7%	720 38.2%	114 47.6%	703 30.5%	54 18.3%	502 24.8%	49 15.8%	491 23.0%	43 12.9%	570 25.9%	44 11.8%	580 26.9%	49 13.1%	-1.2%	-11.0%
MAZATLÁN, SIN.	352 21.9%	169 26.0%	348 22.5%	171 27.1%	359 19.2%	167 24.9%	336 19.8%	82 23.4%	334 17.5%	88 24.7%	382 20.3%	63 26.3%	675 29.3%	62 21.0%	500 24.7%	40 12.9%	486 22.7%	47 14.2%	568 25.8%	40 10.8%	587 27.2%	55 14.7%	3.5%	-7.3%
TOPOLOBAMPO, SIN.	347 21.6%	110 16.9%	316 20.4%	103 16.3%	467 25.0%	120 17.9%	322 19.0%	65 18.4%	699 36.7%	69 19.4%	664 35.3%	47 19.7%	312 13.5%	88 29.7%	351 17.4%	115 37.1%	383 17.9%	127 38.1%	361 16.4%	124 33.4%	358 16.6%	35 9.5%	0.2%	-7.3%
GUAYMAS, SON.	104 6.5%	46 7.1%	111 7.2%	42 6.6%	105 5.6%	46 6.9%	105 6.2%	20 5.8%	85 4.5%	14 4.0%	59 3.1%	6 2.6%	136 5.9%	6 2.0%	158 7.8%	5 1.7%	201 9.4%	9 2.6%	173 7.9%	7 1.8%	137 6.3%	5 1.3%	1.9%	-14.1%
SANTA ROSALÍA, BCS.	104 6.5%	46 7.1%	111 7.2%	42 6.6%	106 5.7%	46 6.9%	116 6.8%	21 6.1%	78 4.1%	15 4.3%	58 3.1%	9 3.7%	141 6.1%	7 2.3%	161 8.0%	6 2.0%	201 9.4%	9 2.7%	167 7.6%	6 1.5%	139 6.4%	6 1.5%	2.0%	-13.0%
PUERTO VALLARTA, JAL.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
CABO SAN LUCAS, BCS.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
TOTAL PACÍFICO	1,606 100%	649 100%	1,550 100%	632 100%	1,870 100%	671 100%	1,698 100%	352 100%	1,904 100%	357 100%	1,883 100%	239 100%	2,305 85%	295 73%	2,022 83%	311 70%	2,137 82%	333 71%	2,201 84%	369 59%	2,158 83%	371 40%	2.0%	-3.7%

NOTAS: (1) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
 (2) Cifras preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
 n.d. No disponible.

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
 Dirección General de Marina Mercante, SCT.
 Dirección General de Puertos, SCT.

5.4.3 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE PASAJEROS Y NÚMERO DE ARRIBOS DE CRUCEROS, EN PUERTOS NACIONALES

El movimiento de pasajeros en el servicio de cruceros durante 2008, se concentró en ocho puertos del PACÍFICO y dos del CARIBE; estos son: Cozumel, Ensenada, Puerto Vallarta, Cabo San Lucas, Mazatlán, Acapulco, Zihuatanejo, Manzanillo, Progreso y Playa del Carmen.

En 2008, dichos puertos recibieron 2,919 embarcaciones, y atendieron un tráfico aproximado de más de 6.2 millones de pasajeros. Esto equivale a recibir ocho embarcaciones por día, con una ocupación promedio de 2,133 usuarios por embarcación.

La mayor cantidad de arribos y de pasajeros atendidos correspondió a la terminal de CABO SAN LUCAS, que participó con el 13.5% y el 13.1%, respectivamente. En ambos conceptos, fue seguido por el puerto de PUERTO VALLARTA, que captó el 9.5% de los arribos y atendió el 9.6% de los pasajeros.

El promedio de ocupación por puerto fue ligeramente inferior al registrado el año anterior. En nueve de los puertos se recibieron embarcaciones con un promedio de ocupación superior a 1,800 pasajeros por buque. Destacaron el puerto de PROGRESO con un promedio de 2,190 pasajeros por embarcación; MAZATLÁN con 2,180; y PUERTO VALLARTA CON 2,164 usuarios por embarcación.

En el período 1993-2008, el movimiento de usuarios se incrementó con una tasa promedio anual del 8.1%, mientras que el número de arribos, creció con un ritmo del 2.4% promedio anual.

CUADRO 5.4.3
EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE PASAJEROS Y NÚMERO DE ARRIBOS DE CRUCEROS, EN PUERTOS NACIONALES
 (EN MILES DE PASAJEROS)

PUERTOS	1993		1995		1997		1999		2000		2002 (1)		2004		2006		2007 (3)		2008		TCMA 93-08	
	ARRIBOS	PAS	ARRIBOS	PAS	ARRIBOS	PAS	ARRIBOS	PAS	ARRIBOS	PAS	ARRIBOS	PAS	ARRIBOS	PAS	ARRIBOS	PAS	ARRIBOS	PAS	ARRIBOS	PAS	ARRIBOS	PAS
COZUMEL	630 30.6%	764 39.5%	674 34.9%	909 47.1%	725 36.4%	1,088 50.2%	862 38.9%	1,341 49.3%	882 39.5%	1,505 50.3%	1,171 52.7%	2,343 54.7%	1,302 50.9%	2,862 53.7%	989 33.0%	2,351 37.9%	1,052 33.2%	2,488 38.3%	1,008 34.5%	2,569 41.3%	3.2%	8.4%
ENSENADA	653 31.7%	362 18.7%	204 10.6%	265 13.7%	231 11.6%	335 15.5%	216 9.7%	334 12.3%	219 9.8%	337 11.3%	156 7.0%	407 9.5%	258 10.1%	569 10.7%	258 8.6%	596 9.6%	293 9.2%	665 10.3%	277 9.5%	656 10.5%	-5.6%	4.0%
PUERTO VALLARTA	197 9.6%	213 11.0%	100 5.2%	128 6.7%	96 4.8%	143 6.6%	115 5.2%	205 7.5%	124 5.6%	237 7.9%	173 7.8%	362 8.5%	210 8.2%	420 7.9%	235 7.8%	503 8.1%	234 7.4%	503 7.8%	276 9.5%	597 9.6%	2.3%	7.1%
CABO SAN LUCAS	231 11.2%	224 11.6%	136 7.0%	135 7.0%	125 6.3%	85 3.9%	174 7.9%	163 6.0%	181 8.1%	264 8.8%	242 10.9%	407 9.5%	286 11.2%	511 9.6%	263 8.8%	552 8.9%	349 11.0%	675 10.4%	393 13.5%	817 13.1%	3.6%	9.0%
MAZATLÁN	185 9.0%	200 10.3%	77 4.0%	104 5.4%	85 4.3%	129 5.9%	92 4.2%	185 6.8%	108 4.8%	226 7.6%	163 7.3%	346 8.1%	176 6.9%	371 7.0%	201 6.7%	444 7.2%	196 6.2%	425 6.5%	244 8.4%	532 8.5%	1.9%	6.7%
ACAPULCO	112 5.4%	132 6.8%	126 6.5%	160 8.3%	114 5.7%	187 8.6%	132 6.0%	241 8.9%	90 4.0%	155 5.2%	94 4.2%	144 3.4%	109 4.3%	187 3.5%	123 4.1%	224 3.6%	135 4.3%	269 4.1%	110 3.8%	206 3.3%	-0.1%	3.0%
ZIHUATANEJO	42 2.0%	37 1.9%	39 2.0%	32 1.7%	18 0.9%	21 1.0%	28 1.3%	38 1.4%	35 1.6%	51 1.7%	38 1.7%	61 1.4%	54 2.1%	93 1.7%	62 2.1%	129 2.1%	81 2.6%	156 2.4%	49 1.7%	103 1.6%	1.0%	7.0%
MANZANILLO	4 0.2%	1 0.1%	1 0.1%	0 0.02%	3 0.2%	2 0.1%	17 0.8%	22 0.8%	10 0.4%	10 0.3%	5 0.2%	8 0.2%	34 1.3%	52 1.0%	37 1.2%	79 1.3%	38 1.2%	80 1.2%	30 1.0%	59 1.0%	14.4%	31.3%
PROGRESO	4 0.2%	1 0.1%	-	-	-	-	50 2.3%	22 0.8%	46 2.1%	23 0.8%	86 3.9%	128 3.0%	118 4.6%	256 4.8%	80 2.7%	161 2.6%	115 3.6%	240 3.7%	157 5.4%	344 5.5%	27.7%	47.6%
PLAYA DEL CARMEN	n.e	n.e	576 29.8%	199 10.29%	594 29.8%	177 8.2%	530 23.9%	173 6.3%	538 24.1%	184 6.2%	96 4.3%	79 1.8%	11 0.4%	10 0.2%	9 0.3%	17 0.3%	6 0.2%	7 0.1%	15 0.5%	16 0.3%	-	-
TOTAL	2,058 100%	1,934 100%	1,933 100%	1,932 100%	1,991 100.0%	2,167 100.0%	2,216 100.0%	2,723 100.0%	2,233 100.0%	2,991 100.0%	2,224 100.0%	4,287 100.0%	2,558 100.0%	5,330 100.0%	2,997 100.0%	6,198 100.0%	3,171 100.0%	6,491 100.0%	2,919 100.0%	6,226 100.0%	2.4%	8.1%

NOTA: (1) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, por rectificaciones de las fuentes.
 (2) Cifras preliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
 (3) Incluye cruceros ecoturísticos.
 n.e No existía esta clase de servicio

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
 Dirección General de Marina Mercante, SCT.
 1995, Dirección General de Puertos, SCT.

5.5.1 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS, Y DEL NÚMERO DE OPERACIONES DE LA AVIACIÓN COMERCIAL "A"

Los datos de este cuadro corresponden al movimiento generado por la aviación comercial "A"; esto es, las aerolíneas comerciales de itinerario regular, y las empresas de fletamento nacionales e internacionales. Este tipo de aviación genera cada año alrededor del 98% del movimiento aeroportuario de pasajeros en más de la mitad de las operaciones aéreas.

Durante 2008, se atendieron 87.95 millones de pasajeros en los aeropuertos del país, incluyendo a los que estaban en tránsito, lo que significó un pequeño incremento (0.38%) respecto al año anterior. La mayor parte del tránsito correspondió a los vuelos NACIONALES, con un valor de 55.8 millones de pasajeros y una participación de 63.5% del total. Por su parte, en los vuelos INTERNACIONALES se transportaron 27.1 millones de usuarios, equivalente al 30.9% del total; mientras que en los de FLETAMENTO se movilizaron 3.2 millones de pasajeros, equivalente al 3.6% del total. Los PASAJEROS EN TRÁNSITO, para el año de referencia, fueron 1.7 millones.

El movimiento de aeronaves fue en 2008 de 1.19 millones de operaciones, lo que representó una disminución de 5.6% respecto al año anterior. La distribución favoreció nuevamente a los vuelos NACIONALES con el 75.9% del total; mientras que la contribución del movimiento INTERNACIONAL fue de 21.7%, y la del FLETAMENTO de 2.3%.

La evolución del movimiento aeroportuario en el período 1988-2005 ha registrado altibajos que coinciden con la reestructuración de las dos principales aerolíneas comerciales, y con una etapa de recesión económica del país. En 1988, con la quiebra de Aeronaves de México y el surgimiento de la empresa privada Aerovías de México, se presentó un crecimiento consistente del flujo de pasajeros hasta 1994. En 1995, se registró una caída del movimiento aeroportuario, seguida de una recuperación durante los cinco años siguientes. En 2001, hubo una nueva caída de la actividad aeroportuaria como consecuencia de la disminución de la actividad del transporte aéreo mundial, debido en buena medida a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, lo cual todavía reflejó sus efectos negativos durante 2002; sin embargo, a partir de 2003 se observaron signos de recuperación en la actividad aérea. A finales de 2005, se concretó la venta de Mexicana de Aviación a la iniciativa privada (estuvo en manos del Gobierno por casi una década); junto con Mexicana, el grupo comprador también adquirió a la aerolínea de bajo costo Click, y a Aeromexpress, empresa que proporciona servicios de transporte de carga aérea nacional e internacional. Para 2007, se observa una consolidación del crecimiento de la actividad aérea nacional, no obstante, el inició de la recesión económica de 2008 en Estados Unidos, ya afectó ligeramente el total de operaciones aéreas en este año.

La tasa media anual de crecimiento en el período 1997-2008 fue de 4.8% en el tránsito de pasajeros, y de 2.6% en el volumen de operaciones. Es notable el decremento en el número de operaciones de los vuelos de fletamento durante el periodo 2001-2008.

La última parte del cuadro se refiere a una estimación general de la cantidad de pasajeros movilizados por vuelo y, en este rubro, se experimentaron tasas positivas de crecimiento.

CUADRO 5.5.1
EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y DEL NÚMERO DE OPERACIONES (1)
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL "A"

PASAJEROS (MILES)	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 97-08
MOVIMIENTO NACIONAL (2)	31,418	34,797	37,461	36,439	36,621	35,884	38,326	40,169	41,006	45,935	55,618	55,871	5.4%
	59.6%	60.6%	61.2%	58.7%	59.7%	60.4%	60.8%	59.1%	57.8%	60.0%	63.5%	63.5%	
MOVIMIENTO INTERNACIONAL (3)	13,495	14,210	14,913	16,558	16,850	16,735	17,614	20,722	23,424	24,497	25,958	27,161	6.6%
	25.6%	24.8%	24.3%	26.7%	27.5%	28.2%	27.9%	30.5%	33.0%	32.0%	29.6%	30.9%	
VUELOS DE FLETAMENTO (4)	4,403	4,725	5,421	5,907	4,819	3,965	4,465	4,447	3,874	3,660	3,623	3,209	-2.8%
	8.3%	8.2%	8.8%	9.5%	7.9%	6.7%	7.1%	6.5%	5.5%	4.8%	4.1%	3.6%	
PASAJEROS EN TRÁNSITO	3,421	3,660	3,465	3,155	3,062	2,808	2,671	2,680	2,640	2,480	2,419	1,714	-6.1%
	6.5%	6.4%	5.7%	5.1%	5.0%	4.7%	4.2%	3.9%	3.7%	3.2%	2.8%	1.9%	
TOTAL COMERCIAL "A" (5)	52,737	57,392	61,260	62,059	61,352	59,392	63,076	68,018	70,944	76,572	87,618	87,955	4.8%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Nº DE OPERACIONES	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 97-08
MOVIMIENTO NACIONAL	674,684	710,313	740,196	746,519	761,095	743,958	731,626	744,028	733,390	816,911	968,092	905,602	2.7%
	75.2%	74.6%	75.7%	73.9%	77.4%	77.1%	76.5%	74.7%	72.8%	74.6%	76.6%	75.9%	
MOVIMIENTO INTERNACIONAL	171,679	181,922	174,571	187,504	185,152	189,237	190,448	217,663	242,242	247,684	264,015	259,334	3.8%
	19.1%	19.1%	17.9%	18.6%	18.8%	19.6%	19.9%	21.9%	24.1%	22.6%	20.9%	21.7%	
VUELOS DE FLETAMENTO	51,382	59,711	62,491	75,768	36,858	32,109	34,685	33,774	31,446	30,749	31,232	27,567	-5.5%
	5.7%	6.3%	6.4%	7.5%	3.7%	3.3%	3.6%	3.4%	3.1%	2.8%	2.5%	2.3%	
TOTAL COMERCIAL "A" (5)	897,745	951,946	977,258	1,009,791	983,105	965,304	956,759	995,465	1,007,078	1,095,344	1,263,339	1,192,503	2.6%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
PASAJEROS X OPERACIÓN	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 97-08
MOVIMIENTO NACIONAL	52	54	55	53	52	48	52	54	56	56	57	62	1.7%
MOVIMIENTO INTERNACIONAL	79	78	85	88	91	88	92	95	97	99	98	105	2.7%
VUELOS DE FLETAMENTO	86	79	87	78	131	123	129	132	123	119	116	116	2.8%
TOTAL COMERCIAL "A" (5)	59	60	63	61	62	62	66	68	70	70	69	74	2.1%

NOTAS: (1) El movimiento aeroportuario de pasajeros incluye salidas, llegadas y pasajeros en tránsito, por tanto, el número de personas transportadas por vía aérea corresponde aproximadamente a la mitad de lo presentado en este cuadro.

(2) Se considera como movimiento nacional a los vuelos cuya escala inmediata anterior o posterior sea desde o hacia un aeropuerto del interior del país.

(3) En caso de que la escala sea desde o hacia un aeropuerto del extranjero, se considera como un movimiento internacional.

(4) Las operaciones en vuelos de fletamento o "charter", son aquellos vuelos no regulares realizados por aerolíneas comerciales.

(5) Los datos presentados en este cuadro corresponden al movimiento generado por la aviación comercial "A", es decir, las aerolíneas de itinerario regular y las de fletamento nacionales e internacionales. Este tipo de aviación genera alrededor del 98% del movimiento aeroportuario de pasajeros y cerca del 64% de las operaciones. El resto corresponde a las líneas comerciales sin itinerario regular (taxis aéreos), a las aerolíneas comerciales de cobertura local, a los vuelos privados y a la aviación oficial.

FUENTE: Aeropuertos y Servicios Auxiliares, SCT.

5.5.2 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS NACIONALES

Los datos presentados en el cuadro 5.5.2 no coinciden con los del cuadro anterior, debido a que además del movimiento generado por las aerolíneas comerciales de itinerario regular y las de fletamento, se incluye el movimiento de taxis aéreos y de aerolíneas de cobertura local; además, en ninguna de las series de este cuadro se consideran los pasajeros en tránsito.

Durante el año 2008, el movimiento aeroportuario de pasajeros fue de 84.4 millones, lo que equivale a un incremento de 1.06% respecto al año anterior. El 79.5% de este flujo se concentró en 10 de los aeropuertos que integran la red aeroportuaria nacional. Dichas terminales están ubicadas en las principales ciudades y en los centros turísticos más importantes del país.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de MÉXICO (AICM) contribuyó con 25 millones, 328 mil pasajeros atendidos, que equivalen al 30% del movimiento total. Le siguieron los de CANCÚN, GUADALAJARA, MONTERREY, y TOLUCA, que en conjunto aportaron el 34.8% del total. En seguida se ubican las terminales de TIJUANA, PUERTO VALLARTA, SAN JOSÉ DEL CABO, HERMOSILLO y MÉRIDA, que en forma conjunta contribuyeron con el 14.6% del total de usuarios atendidos.

Se observa que en el periodo registrado (1997-2008), los eventos terroristas del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, originaron una disminución en el total de pasajeros transportados en los aeropuertos nacionales durante 2001 y 2002; aunque a partir de 2003 se observa un crecimiento sostenido en este rubro. El comportamiento del movimiento de pasajeros en el lapso 1997-2008 ha sido positivo para el total nacional, con una TCMA de 4.9%. Sin embargo, en 2008 ya se observa una desaceleración de los flujos de pasajeros, como consecuencia del inicio de la crisis económica en los Estados Unidos. Por otro lado, las mayores tasas de crecimiento, entre los principales 10 aeropuertos, se presentan en TOLUCA, SAN JOSÉ DEL CABO, MONTERREY, y CANCÚN.

En particular, el crecimiento significativo en el movimiento de pasajeros en el aeropuerto de Toluca, se debe al proyecto del Sistema Metropolitano de Aeropuertos (SMA), con el cual se ofrece cobertura progresiva a la demanda del AICM, mediante la desconcentración de operaciones a las terminales de TOLUCA, PUEBLA, CUERNAVACA, y complementariamente, QUERÉTARO.

CUADRO 5.5.2
EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS NACIONALES (1)
(EN MILES DE PASAJEROS)

AEROPUERTOS	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 97-08
1. MÉXICO, DF.	17,833 35.7%	18,946 34.8%	20,454 35.1%	21,043 35.4%	20,599 35.0%	20,521 36.0%	21,693 35.6%	22,940 34.8%	23,961 34.8%	23,790 33.3%	25,120 30.1%	25,328 30.0%	3.2%
2. CANCÚN, Q.ROO.	5,890 11.8%	6,198 11.4%	6,769 11.6%	7,572 12.8%	7,640 13.0%	7,718 13.5%	8,684 14.2%	10,011 15.2%	9,303 13.5%	9,212 12.9%	10,874 13.0%	12,180 14.4%	6.8%
3. GUADALAJARA, JAL.	4,218 8.4%	5,165 9.5%	5,145 8.8%	5,021 8.5%	5,021 8.5%	4,675 8.2%	5,050 8.3%	5,375 8.1%	5,640 8.2%	6,059 8.5%	7,167 8.6%	6,960 8.2%	4.7%
4. MONTERREY, NL.	2,820 5.6%	3,200 5.9%	3,494 6.0%	3,563 6.0%	3,474 5.9%	3,442 6.0%	3,698 6.1%	4,288 6.5%	4,654 6.7%	4,924 6.9%	6,360 7.6%	6,392 7.6%	7.7%
5. TOLUCA, MEX.	52 0.1%	50 0.1%	51 0.1%	50 0.1%	52 0.1%	57 0.1%	72 0.1%	69 0.1%	138 0.2%	1,905 2.7%	3,131 3.7%	3,920 4.6%	48.1%
6. TIJUANA, BC.	2,486 5.0%	3,240 6.0%	3,544 6.1%	3,117 5.3%	3,233 5.5%	3,183 5.6%	3,446 5.7%	3,382 5.1%	3,463 5.0%	3,584 5.0%	4,578 5.5%	3,789 4.5%	3.9%
7. PUERTO VALLARTA, JAL.	1,951 3.9%	1,986 3.7%	2,105 3.6%	2,080 3.5%	2,131 3.6%	1,995 3.5%	2,033 3.3%	2,271 3.4%	2,749 4.0%	2,794 3.9%	2,882 3.5%	3,129 3.7%	4.4%
8. SAN JOSÉ DEL CABO, BCS.	1,155 2.3%	1,198 2.2%	1,250 2.1%	1,394 2.3%	1,390 2.4%	1,471 2.6%	1,588 2.6%	1,826 2.8%	2,466 3.6%	2,579 3.6%	2,759 3.3%	2,851 3.4%	8.6%
9. HERMOSILLO, SON.	737 1.5%	806 1.5%	941 1.6%	1,062 1.8%	1,170 2.0%	1,044 1.8%	1,080 1.8%	1,197 1.8%	1,180 1.7%	1,128 1.6%	1,368 1.6%	1,341 1.6%	5.6%
10. MÉRIDA, YUC.	802 1.6%	842 1.5%	936 1.6%	896 1.5%	892 1.5%	850 1.5%	900 1.5%	931 1.4%	1,023 1.5%	967 1.4%	1,232 1.5%	1,223 1.4%	3.9%
S U B T O T A L (10 PRINCIPALES AEROPUERTOS)	37,944 75.9%	41,631 76.6%	44,690 76.6%	45,798 77.1%	45,602 77.6%	44,957 78.8%	48,244 79.2%	52,290 79.3%	54,576 79.2%	56,941 79.8%	65,469 78.4%	67,115 79.5%	5.3%
OTROS AEROPUERTOS	12,024 24.1%	12,745 23.4%	13,643 23.4%	13,568 22.9%	13,178 22.4%	12,124 21.2%	12,702 20.8%	13,678 20.7%	14,375 20.8%	14,449 20.2%	18,046 21.6%	17,291 20.5%	3.4%
TOTAL NACIONAL	49,968 100%	54,376 100%	58,333 100%	59,366 100%	58,780 100%	57,080 100%	60,946 100%	65,968 100%	68,951 100%	71,390 100%	83,515 100%	84,406 100%	4.9%

NOTAS: (1) No incluye aviación privada ni oficial. Los pasajeros atendidos en la aviación comercial, corresponden al movimiento de pasajeros registrados por aeropuertos de la red aeroportuaria administrada por los Grupos Aeroportuarios y ASA.

FUENTE: Dirección General de Aeronautica Civil, SCT. La Aviación Mexicana en Cifras hasta el año 2005, a partir de 2006 los valores se calcularon de las bases de datos de la DGAC.

5.5.3 PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN TRONCAL EN RUTAS NACIONALES, 2008

Durante 2008, las empresas de aviación troncal transportaron en conjunto 23.9 millones de pasajeros, y realizaron 386,351 vuelos en las rutas nacionales.

Como se muestra en el croquis 5.1, el sistema de aviación troncal se caracteriza por la concentración de rutas desde todas las regiones del país hacia el Distrito Federal. De los 30 pares de ciudades con mayor tráfico de pasajeros del cuadro, 17 de ellos involucran como origen o destino a la capital del país.

La cantidad más importante de pasajeros transportados se registra en las rutas MÉXICO-MONTERREY, CANCÚN-MÉXICO y GUADALAJARA-MÉXICO, que acumularon 4 millones, 637 mil personas movilizadas en el año, equivalente al 19.3% del total. Le siguieron en importancia las rutas GUADALAJARA-TIJUANA, MÉXICO-TIJUANA, CANCÚN-TOLUCA, MONTERREY-TOLUCA, y GUADALAJARA-MONTERREY con más de 500 mil pasajeros trasladados en cada una.

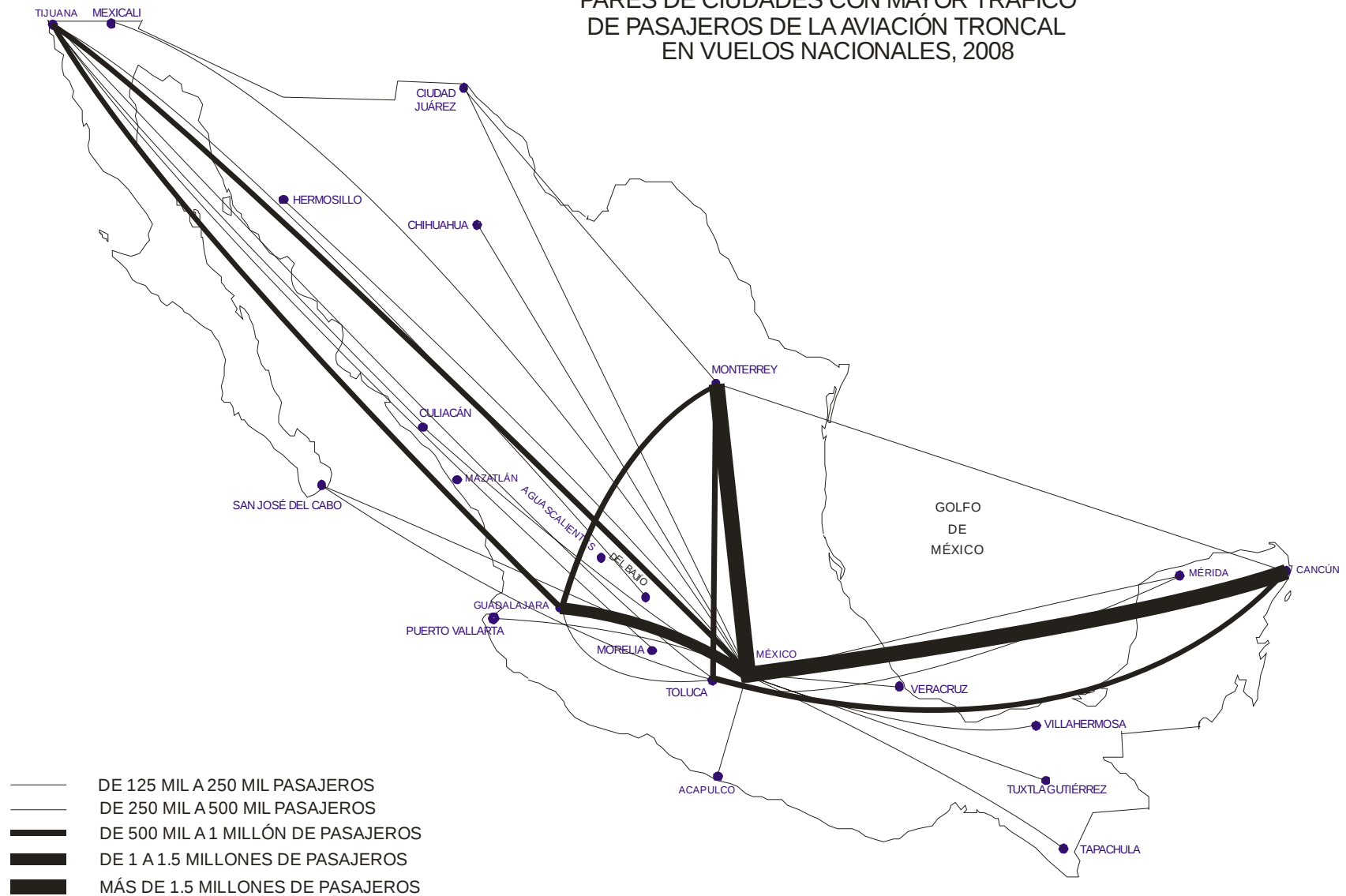
En la región occidente, GUADALAJARA constituye el principal centro concentrador de tráfico; sus enlaces principales, además del DISTRITO FEDERAL, son TIJUANA y MONTERREY. En la región noroeste, TIJUANA realiza la función de nodo principal. Los aeropuertos de MONTERREY, CANCÚN y TOLUCA, también constituyen nodos importantes de flujos de pasajeros.

En los 30 pares de ciudades del cuadro, se movilizaron 14 millones, 696 mil pasajeros en 186,901 vuelos, que equivalen al 61.4 y al 48.4% respectivamente del movimiento troncal total. La ocupación promedio en esas rutas, fue de 79 personas por vuelo.

CUADRO 5.5.3					
PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN TRONCAL					
EN RUTAS NACIONALES, 2008					
PARES DE CIUDADES	VUELOS		PASAJEROS TRANSPORTADOS		OCUPACION PROMEDIO (PAX/VUELO)
	Nº	%	(MILES)	%	
1. MÉXICO-MONTERREY	24,779	6.4%	2,031	8.5%	82
2. CANCÚN-MÉXICO	17,832	4.6%	1,708	7.1%	96
3. GUADALAJARA-MÉXICO	19,758	5.1%	1,528	6.4%	77
4. GUADALAJARA-TIJUANA	9,481	2.5%	792	3.3%	84
5. MÉXICO-TIJUANA	10,510	2.7%	692	2.9%	66
6. CANCÚN-TOLUCA	5,307	1.4%	579	2.4%	109
7. MONTERREY-TOLUCA	5,579	1.4%	554	2.3%	99
8. GUADALAJARA-MONTERREY	9,866	2.6%	516	2.2%	52
9. ACAPULCO-MÉXICO	7,095	1.8%	431	1.8%	61
10. GUADALAJARA-TOLUCA	3,930	1.0%	391	1.6%	100
11. MÉRIDA-MÉXICO	5,139	1.3%	384	1.6%	75
12. HERMOSILLO-MÉXICO	4,443	1.1%	339	1.4%	76
13. MÉXICO-VILLAHERMOSA	4,312	1.1%	336	1.4%	78
14. MÉXICO-PUERTO VALLARTA	4,280	1.1%	327	1.4%	76
15. TIJUANA-TOLUCA	2,985	0.8%	320	1.3%	107
16. MÉXICO-TUXTLA GUTIÉRREZ	3,866	1.0%	318	1.3%	82
17. MÉXICO-VERACRUZ	5,909	1.5%	303	1.3%	51
18. MÉXICO-SAN JOSÉ DEL CABO	4,294	1.1%	300	1.3%	70
19. CULIACÁN-TIJUANA	3,503	0.9%	298	1.2%	85
20. CULIACÁN-MÉXICO	4,754	1.2%	285	1.2%	60
21. CIUDAD JUÁREZ-MÉXICO	3,709	1.0%	280	1.2%	76
22. SAN JOSÉ DEL CABO-TOLUCA	2,254	0.6%	246	1.0%	109
23. CANCÚN-MONTERREY	3,308	0.9%	242	1.0%	73
24. CHIHUAHUA-MÉXICO	3,232	0.8%	241	1.0%	75
25. DEL BAJÍO-TIJUANA	2,548	0.7%	225	0.9%	88
26. MÉRIDA-TOLUCA	2,057	0.5%	211	0.9%	103
27. MORELIA-TIJUANA	2,654	0.7%	206	0.9%	78
28. MEXICALI-MÉXICO	2,434	0.6%	206	0.9%	85
29. CIUDAD JUÁREZ-MONTERREY	3,551	0.9%	203	0.8%	57
30. MÉXICO-TAPACHULA	3,532	0.9%	201	0.8%	57
SUBTOTAL, 30 PARES DE CIUDADES	186,901	48.4%	14,696	61.4%	79
OTROS PARES DE CIUDADES	199,450	51.6%	9,256	38.6%	46
TOTAL AVIACIÓN TRONCAL NACIONAL	386,351	100%	23,952	100%	62

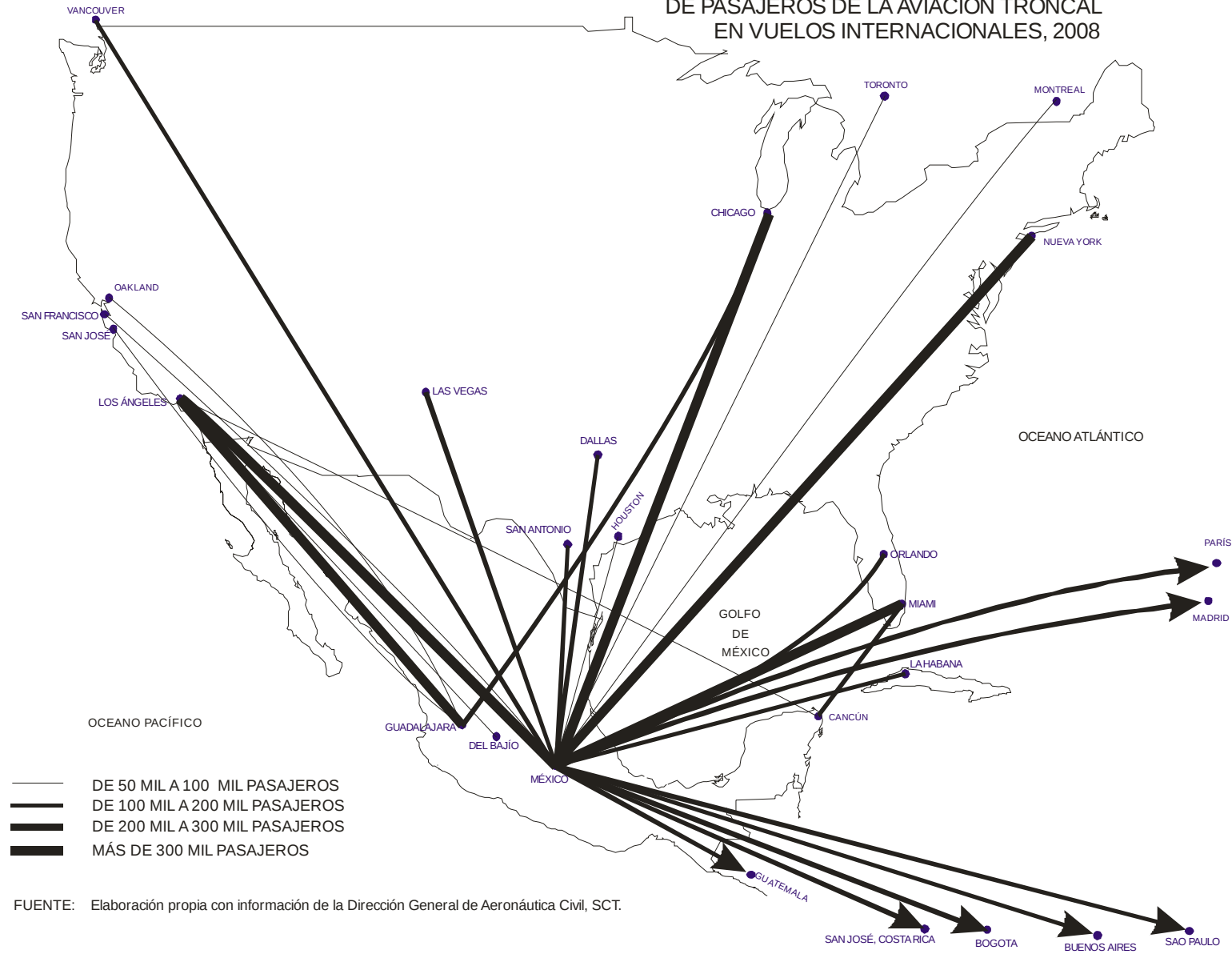
FUENTE: Elaboración propia con información de la Dirección General de Aeronáutica Civil, SCT.

CROQUIS - 5.1
PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO
DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN TRONCAL
EN VUELOS NACIONALES, 2008



FUENTE: Elaboración propia con información de la Dirección General de Aeronáutica Civil, SCT.

CROQUIS - 5.2
PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO
DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN TRONCAL
EN VUELOS INTERNACIONALES, 2008



5.5.4 PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN TRONCAL EN RUTAS INTERNACIONALES, 2008

En el segmento de la aviación troncal mexicana que atiende las rutas internacionales, el flujo de pasajeros en 2008 fue de 7.6 millones, y 95 mil 508 vuelos.

Como se ilustra en el croquis 5.2, en este tipo de aviación también existe una concentración de rutas desde o hacia la CIUDAD DE MÉXICO, aunque también hay participación de GUADALAJARA. De los 30 pares origen-destino mostrados en el cuadro, 22 involucran a la capital del país y cinco a GUADALAJARA; el resto enlaza a otras ciudades industriales y/o destinos turísticos.

Las mayores cantidades de pasajeros se registraron en las rutas LOS ÁNGELES-MÉXICO, GUADALAJARA-LOS ÁNGELES, MÉXICO-MIAMI, CHICAGO-MÉXICO, y MÉXICO-NUEVA YORK, movilizando en conjunto 2 millones, 287 mil usuarios anuales, equivalentes al 29.9% del total.

El segundo grupo de importancia lo integran las rutas LAS VEGAS-MÉXICO, BUENOS AIRES-MÉXICO, CHICAGO-GUADALAJARA, MADRID-MÉXICO, y GUATEMALA-MÉXICO. En forma individual cada una de estas rutas transportó más de 150 mil pasajeros anuales, que en conjunto significaron el 10.8% del total de pasajeros transportados.

En suma, en los 30 pares de ciudades mostrados en el cuadro se movizaron 5.2 millones de pasajeros, equivalentes al 69% del total, y se realizaron más de 58 mil vuelos, que representan el 60.9% del total. La ocupación promedio en estos pares fue de 91 pasajeros por vuelo.

CUADRO 5.5.4
PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN TRONCAL
EN RUTAS INTERNACIONALES, 2008

PARES DE CIUDADES	VUELOS		PASAJEROS TRANSPORTADOS		OCUPACIÓN PROMEDIO (PAX/VUELO)
	Nº	%	(MILES)	%	
1. LOS ÁNGELES-MÉXICO	7,481	7.8%	711	9.3%	95
2. GUADALAJARA-LOS ÁNGELES	4,858	5.1%	501	6.6%	103
3. MÉXICO-MIAMI	5,684	6.0%	369	4.8%	65
4. CHICAGO-MÉXICO	4,504	4.7%	367	4.8%	82
5. MÉXICO-NUEVA YORK	4,253	4.5%	339	4.4%	80
6. LAS VEGAS-MÉXICO	2,476	2.6%	191	2.5%	77
7. BUENOS AIRES-MÉXICO	1,441	1.5%	177	2.3%	123
8. CHICAGO-GUADALAJARA	1,618	1.7%	154	2.0%	95
9. MADRID-MÉXICO	900	0.9%	152	2.0%	169
10. GUATEMALA-MÉXICO	1,706	1.8%	150	2.0%	88
11. MÉXICO-SAN ANTONIO	2,281	2.4%	145	1.9%	64
12. MÉXICO-SAO PAULO	756	0.8%	143	1.9%	189
13. DALLAS-MÉXICO	1,830	1.9%	131	1.7%	72
14. CANCÚN-MIAMI	1,837	1.9%	129	1.7%	70
15. BOGOTÁ-MÉXICO	1,376	1.4%	126	1.6%	91
16. MÉXICO-SAN JOSÉ, COSTA RICA	1,233	1.3%	126	1.6%	102
17. LA HABANA-MÉXICO	1,157	1.2%	115	1.5%	99
18. MÉXICO-PARÍS	697	0.7%	112	1.5%	161
19. MÉXICO-VANCOUVER	1,211	1.3%	108	1.4%	89
20. CARACAS-MÉXICO	996	1.0%	106	1.4%	106
21. MÉXICO-ORLANDO	1,158	1.2%	101	1.3%	87
22. MÉXICO-SAN FRANCISCO	803	0.8%	99	1.3%	123
23. MÉXICO-TORONTO	1,061	1.1%	98	1.3%	93
24. HOUSTON-MÉXICO	1,464	1.5%	96	1.3%	66
25. GUADALAJARA-SAN JOSÉ, CALIFORNIA	1,029	1.1%	96	1.3%	94
26. CANCÚN-LOS ÁNGELES	735	0.8%	94	1.2%	127
27. GUADALAJARA-OAKLAND	1,019	1.1%	93	1.2%	92
28. MÉXICO-MONTREAL	907	0.9%	85	1.1%	94
29. DEL BAJÍO-LOS ÁNGELES	939	1.0%	78	1.0%	83
30. GUADALAJARA-SAN FRANCISCO	737	0.8%	77	1.0%	104
SUBTOTAL, 30 PARES DE CIUDADES	58,147	60.9%	5,268.6	69.0%	91
OTROS PARES DE CIUDADES	37,361	39.1%	2,364.4	31.0%	63
TOTAL AVIACIÓN TRONCAL INTERNACIONAL	95,508	100%	7,633.0	100%	80

FUENTE: Elaboración propia con información de la Dirección General de Aeronáutica Civil, SCT.

5.5.5 PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN REGIONAL EN RUTAS NACIONALES, 2008

El transporte aéreo regional ha experimentado grandes transformaciones en los últimos años, avanzando hacia su integración con otros niveles de aviación y hacia la configuración de un sistema de transporte aéreo con base en sitios concentradores de tráfico y rutas alimentadoras. En estos años se ha consolidado un sistema de aerolíneas, con sus respectivas redes de rutas que corresponden a las demandas para este nivel de aviación.

En 2008, este tipo de aviación transportó 3.3 millones de pasajeros, en casi 60 mil vuelos, en rutas nacionales.

Las rutas más importantes por la cantidad de pasajeros movilizados fueron MÉRIDA-MÉXICO, MÉXICO-TUXTLA GUTIÉRREZ, MÉXICO-VILLAHERMOSA, MÉXICO-VERACRUZ, MÉXICO-OAXACA, y GUADALAJARA-MÉXICO. Cada una de ellas transportó más de 212 mil pasajeros anuales, aportando en conjunto el 46.5% del total. Los promedios de ocupación en las rutas MÉXICO-TAMPICO, ACAPULCO-MÉXICO, y GUADALAJARA-MÉXICO fueron las más altas de los primeros 30 pares, con 78, 76 y 75 pasajeros por vuelo respectivamente.

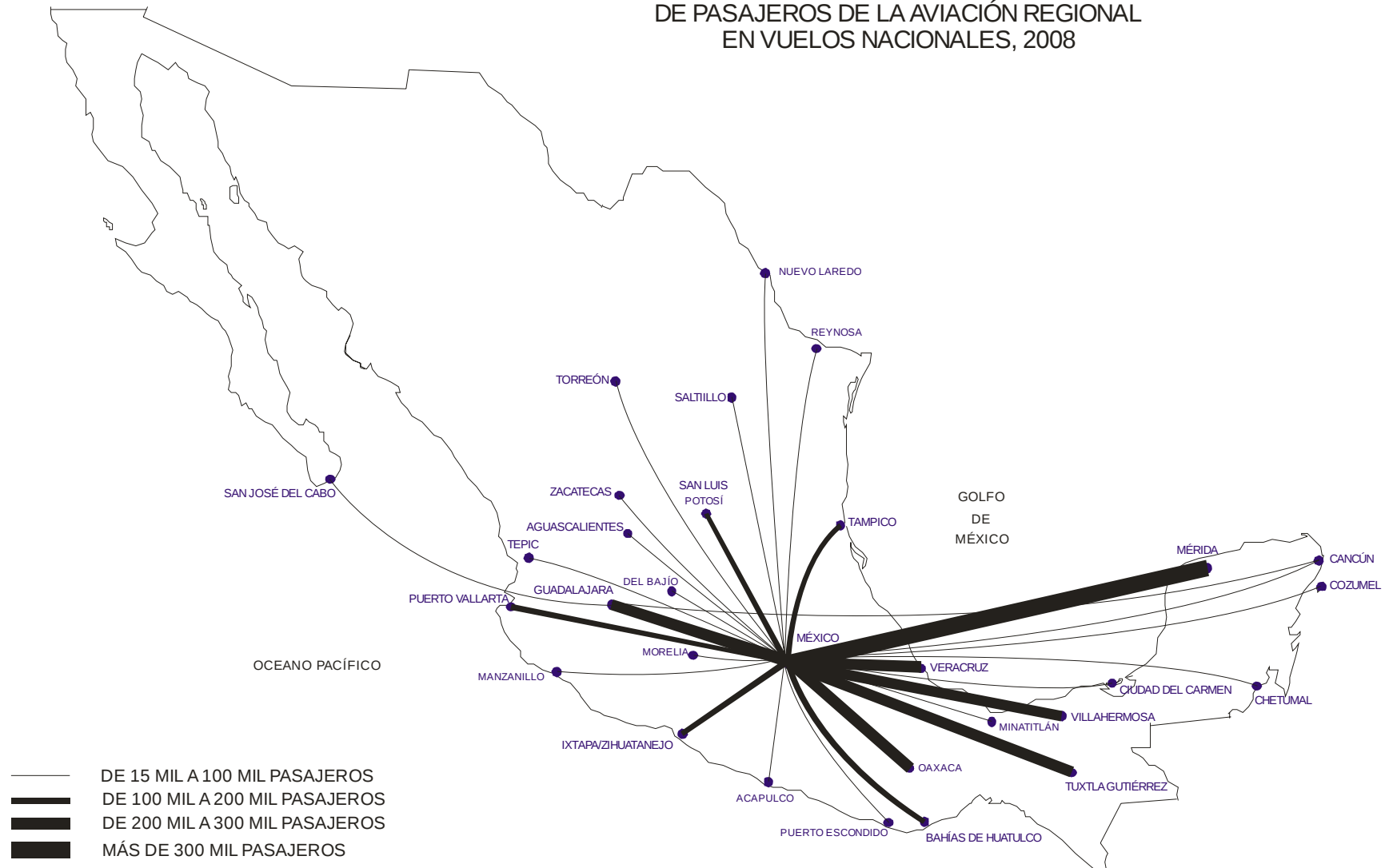
La ciudad de MÉXICO es el principal polo concentrador de este tráfico; aparece en 28 de los primeros 30 pares mostrados en el cuadro 5.5.5. En la región occidente GUADALAJARA constituye el principal concentrador de tráfico, con dos de los 30 primeros pares.

En suma, en los 30 pares de ciudades mostrados en el cuadro fueron movilizados durante 2008, 3 millones, 156 mil pasajeros, lo que equivale al 94.7% del total, y se generaron 52 mil 334 vuelos, que corresponden al 87.4% del flujo regional total. El índice de ocupación promedio en estas rutas fue de 60 pasajeros por vuelo.

CUADRO 5.5.5					
PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN REGIONAL EN RUTAS NACIONALES, 2008					
PARES DE CIUDADES	VUELOS		PASAJEROS TRANSPORTADOS		OCUPACION PROMEDIO (PAX/VUELO)
	Nº	%	(MILES)	%	
1. MÉRIDA-MÉXICO	4,202	7.0%	312.0	9.4%	74
2. MÉXICO-TUXTLA GUTIÉRREZ	3,891	6.5%	284.6	8.5%	73
3. MÉXICO-VILLAHERMOSA	3,813	6.4%	262.9	7.9%	69
4. MÉXICO-VERACRUZ	3,543	5.9%	254.4	7.6%	72
5. MÉXICO-OAXACA	3,161	5.3%	224.6	6.7%	71
6. GUADALAJARA-MÉXICO	2,828	4.7%	212.5	6.4%	75
7. MÉXICO-TAMPICO	1,913	3.2%	149.0	4.5%	78
8. BAHÍAS DE HUATULCO-MÉXICO	2,239	3.7%	132.7	4.0%	59
9. MÉXICO-ZIHUATANEJO	2,181	3.6%	124.7	3.7%	57
10. MÉXICO-PUERTO VALLARTA	1,541	2.6%	107.8	3.2%	70
11. MÉXICO-SAN LUIS POTOSÍ	3,261	5.4%	107.1	3.2%	33
12. MÉXICO-SALTILLO	1,725	2.9%	88.6	2.7%	51
13. MÉXICO-TORREÓN	1,579	2.6%	85.9	2.6%	54
14. MÉXICO-REYNOSA	1,390	2.3%	80.3	2.4%	58
15. MÉXICO-NUEVO LAREDO	1,322	2.2%	77.2	2.3%	58
16. ACAPULCO-MÉXICO	986	1.6%	74.7	2.2%	76
17. MÉXICO-MINATITLÁN	1,985	3.3%	73.4	2.2%	37
18. CIUDAD DEL CARMEN-MÉXICO	966	1.6%	61.6	1.8%	64
19. CANCÚN-MÉXICO	983	1.6%	56.6	1.7%	58
20. COZUMEL-MÉXICO	839	1.4%	53.1	1.6%	63
21. CHETUMAL-MÉXICO	727	1.2%	50.0	1.5%	69
22. DEL BAJÍO-MÉXICO	1,224	2.0%	49.0	1.5%	40
23. MÉXICO-PUERTO ESCONDIDO	752	1.3%	47.2	1.4%	63
24. MÉXICO-ZACATECAS	1,114	1.9%	43.6	1.3%	39
25. MANZANILLO-MÉXICO	701	1.2%	36.1	1.1%	52
26. GUADALAJARA-SAN JOSÉ DEL CABO	490	0.8%	26.3	0.8%	54
27. CANCÚN-GUADALAJARA	539	0.9%	23.2	0.7%	43
28. AGUASCALIENTES-MÉXICO	544	0.9%	22.4	0.7%	41
29. MÉXICO-MORELIA	1,135	1.9%	17.9	0.5%	16
30. MÉXICO-TEPIC	760	1.3%	17.1	0.5%	22
SUBTOTAL, 30 PARES DE CIUDADES	52,334	87.4%	3,156.2	94.7%	60
OTROS PARES DE CIUDADES	7,575	12.6%	175.3	5.3%	23
TOTAL AVIACIÓN REGIONAL NACIONAL	59,909	100%	3,331.5	100%	56

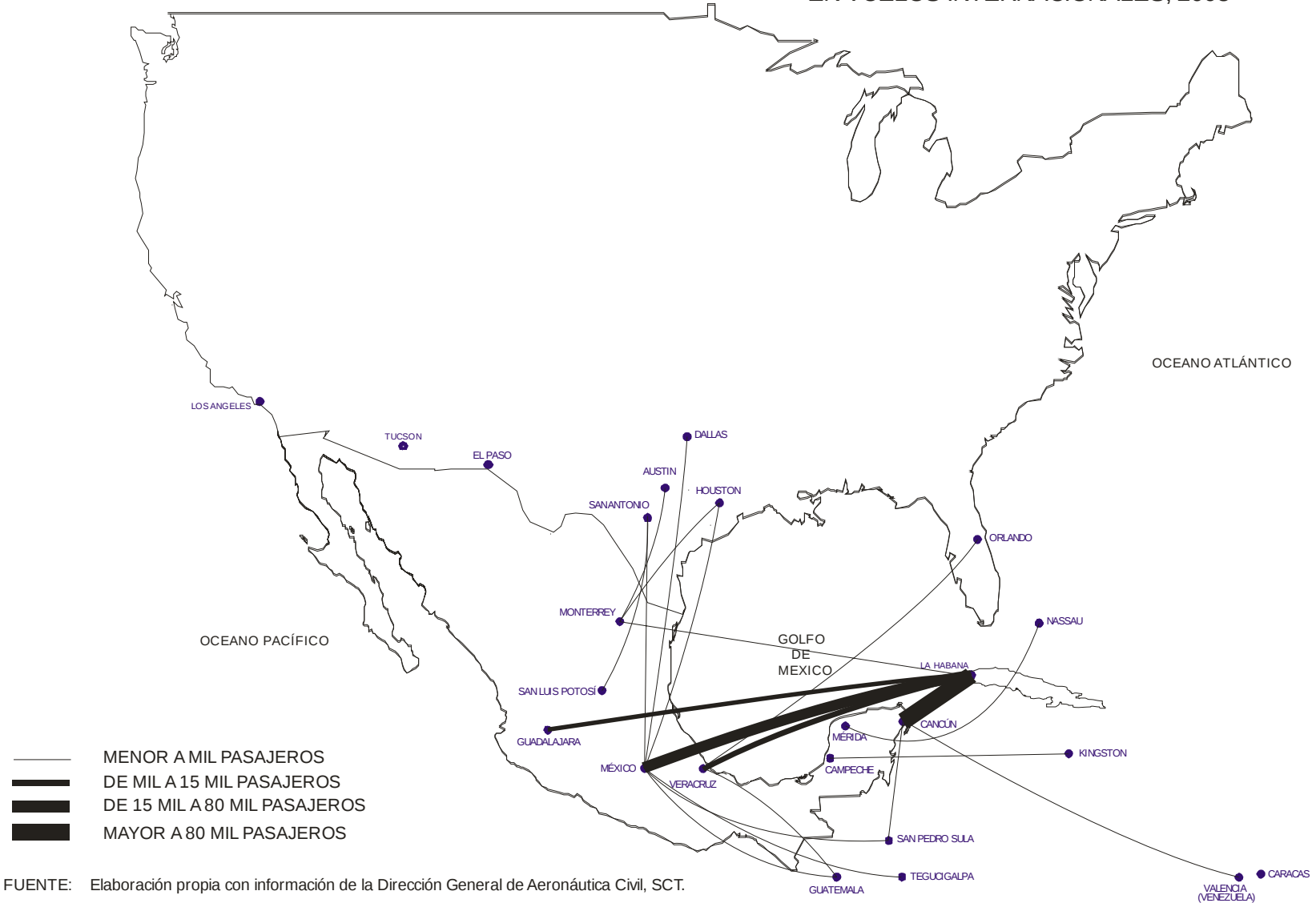
FUENTE: Elaboración propia con información de la Dirección General de Aeronáutica Civil, SCT.

CROQUIS - 5.3
PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO
DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN REGIONAL
EN VUELOS NACIONALES, 2008



FUENTE: Elaboración propia con información de la Dirección General de Aeronáutica Civil, SCT.

CROQUIS - 5.4
PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO
DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN REGIONAL
EN VUELOS INTERNACIONALES, 2008



5.5.6 PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN REGIONAL EN RUTAS INTERNACIONALES, 2008

En 2008, este segmento de la aviación transportó más de 109 mil pasajeros y generó 3 mil 499 vuelos, con un promedio de ocupación de 31 pasajeros por vuelo. Los 20 principales pares de ciudades con mayor tráfico para este tipo de aviación, concentran al 99.9% de los usuarios, y el 99.8% de los vuelos generados.

Como se aprecia en el cuadro 5.5.6 y en el croquis 5.4, en este tipo de aviación el principal par lo constituye CANCÚN-LA HABANA; este sólo conforma el 77.1% del total de pasajeros transportados. Dentro del territorio nacional destacan como polos concentradores las ciudades de CANCÚN, MÉXICO, GUADALAJARA, y VERACRUZ. Por otro lado, fuera del país destaca LA HABANA, dado que participa con cinco de los 20 principales pares; y ESTADOS UNIDOS con siete de los 20 principales, ubicados en varias ciudades al sur de este país.

CUADRO 5.5.6					
PARES DE CIUDADES CON MAYOR TRÁFICO DE PASAJEROS DE LA AVIACIÓN REGIONAL EN RUTAS INTERNACIONALES, 2008					
PARES DE CIUDADES	VUELOS		PASAJEROS TRANSPORTADOS		OCUPACIÓN PROMEDIO (PAS / VUELO)
	Nº	%	(MILES)	%	
1. CANCÚN-LA HABANA	1,450	41.44%	84.05	77.1%	58
2. LA HABANA-MÉXICO	963	27.52%	16.35	15.0%	17
3. GUADALAJARA-LA HABANA	480	13.72%	3.60	3.3%	7
4. LA HABANA-VERACRUZ	475	13.58%	2.78	2.5%	6
5. ORLANDO-VERACRUZ	9	0.26%	0.38	0.3%	42
6. MÉXICO-SAN ANTONIO	43	1.23%	0.32	0.3%	7
7. LA HABANA-MONTERREY	2	0.06%	0.24	0.2%	119
8. SAN ANTONIO-SAN LUIS POTOSÍ	46	1.31%	0.24	0.2%	5
9. GUATEMALA-VERACRUZ	4	0.11%	0.18	0.2%	45
10. MÉXICO-SAN PEDRO SULA	2	0.06%	0.15	0.1%	74
11. HOUSTON-MONTERREY	3	0.09%	0.13	0.1%	42
12. DALLAS-MÉXICO	2	0.06%	0.08	0.1%	40
13. CANCÚN-VALENCIA (VENEZUELA)	2	0.06%	0.07	0.1%	37
14. GUATEMALA-MÉXICO	2	0.06%	0.07	0.1%	36
15. AUSTIN-MONTERREY	2	0.06%	0.06	0.1%	31
16. MÉXICO-TEGUCIGALPA	2	0.06%	0.06	0.1%	29
17. CAMPECHE-KINGSTON	2	0.06%	0.05	0.0%	26.0
18. HOUSTON-MÉXICO	1	0.03%	0.04	0.0%	42
19. MÉRIDA-NASSAU	1	0.03%	0.04	0.0%	40
20. CANCÚN-SAN PEDRO SULA	1	0.03%	0.04	0.0%	37
SUBTOTAL, 20 PARES DE CIUDADES	3,492	99.8%	108.91	99.9%	31
OTROS PARES DE CIUDADES	7	0.2%	0.14	0.1%	19.6
TOTAL AVIACIÓN REGIONAL INTERNACIONAL	3,499	100.0%	109.05	100.0%	31

FUENTE: Elaboración propia con información de la Dirección General de Aeronáutica Civil, SCT.

6. INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

6.2.1 EVOLUCIÓN DE LA RED CARRETERA, SEGÚN SUPERFICIE DE RODAMIENTO

Para 2007, se estima que la red nacional de carreteras alcanzó una longitud de más de 360 mil kilómetros; de los cuales, el 35% correspondió a las carreteras PAVIMENTADAS, y el 64.7% a los caminos SIN PAVIMENTAR.

La extensión de la red PAVIMENTADA fue de más de 127 mil kilómetros, de ellos el 91% correspondió a las carreteras de DOS CARRILES, y el resto a las de CUATRO o MÁS CARRILES (croquis 6.1).

Los caminos NO PAVIMENTADOS alcanzaron una longitud de más de 232 mil kilómetros; de los cuales, el 67% correspondió a caminos REVESTIDOS, y el 33% a TERRACERIAS y BRECHAS MEJORADAS.

En el período 93-07, la longitud total de la red tuvo un desarrollo cercano a los 115 mil kilómetros; sin embargo, se debe considerar que el crecimiento es constante en general, como lo es el rubro de las carreteras PAVIMENTADAS que aumentó su longitud 3% respecto al año anterior, no así las carreteras NO PAVIMENTADAS, el cual sufrió una disminución no significativa con respecto al año anterior.

CUADRO 6.2.1
EVOLUCIÓN DE LA RED CARRETERA, SEGÚN SUPERFICIE DE RODAMIENTO
(EN KILÓMETROS)

TIPO DE SUPERFICIE	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	(3) 2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TCMA 93-07
PAVIMENTADAS (1)	88,371	94,680	96,541	99,165	96,360	109,278	108,086	108,488	110,910	113,125	117,023	116,923	122,678	123,354	127,173	2.6%
% DEL TOTAL	36.0%	31.2%	31.3%	31.8%	29.7%	34.3%	32.8%	32.5%	32.6%	33.6%	33.5%	33.2%	34.5%	34.6%	35.3%	
2 CARRILES	80,389	85,614	87,531	89,603	87,484	100,491	98,031	98,241	100,562	102,985	106,445	105,954	111,447	112,026	115,557	2.6%
4 O MÁS CARRILES	7,982	9,066	9,010	9,562	8,876	8,787	10,055	10,247	10,348	10,140	10,578	10,969	11,231	11,348	11,616	2.7%
NO PAVIMENTADAS (2)	156,812	208,734	211,442	213,136	227,617	209,674	221,446	225,424	229,547	224,043	232,014	235,149	233,118	233,591	232,902	2.9%
% DEL TOTAL	64.0%	68.8%	68.7%	68.2%	70.3%	65.7%	67.2%	67.5%	67.4%	66.4%	66.5%	66.8%	65.5%	65.4%	64.7%	
REVESTIDAS	120,666	144,893	147,244	148,275	160,649	131,355	145,907	145,279	147,474	148,586	151,433	156,501	153,065	154,496	156,184	1.9%
TERRACERÍAS	3,026	13,305	13,596	14,429	15,188	25,785	22,547	19,588	17,337	6,693	13,661	15,500	7,167	10,525	10,149	9.0%
BRECHAS MEJORADAS	33,120	50,536	50,602	50,432	51,780	52,534	52,992	60,557	64,736	68,764	66,920	63,148	72,886	68,570	66,569	5.1%
T O T A L	245,183	303,414	307,983	312,301	323,977	318,952	329,532	333,912	340,457	337,168	349,037	352,072	355,796	356,945	360,075	2.8%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

NOTA: (1) Incluye carreteras troncales libres y de cuota, carreteras alimentadoras y caminos rurales.
 (2) Incluye caminos revestidos, terracerías y brechas mejoradas.
 (3) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a modificaciones de la fuente.
 n.d No disponible

FUENTES: Coordinación General de Planeación y Centros SCT.
 Dirección General de Evaluación, SCT.
 Subsecretaría de Infraestructura, SCT.

6.2.2 EVOLUCIÓN DE LA RED CARRETERA, SEGÚN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

De los más de 360 mil kilómetros de carreteras que integraban la red en 2007, se estima que el 13.5% correspondía a las carreteras administradas por el Gobierno FEDERAL, y el 20.5% a las administradas por los Gobiernos ESTATALES. Existían también más de 171 mil kilómetros de CAMINOS RURALES.

El régimen administrativo de las BRECHAS MEJORADAS fue de un poco más de 66 mil kilómetros, el cual corresponde un 18.5% del total.

Las carreteras FEDERALES, conocidas también como TRONCALES, estaban conformadas por más de 48 mil kilómetros PAVIMENTADOS. Del total FEDERAL, el 84% correspondió a las carreteras LIBRES, y el restante 16% a las de CUOTA.

Las carreteras administradas por los Gobiernos ESTATALES, conocidas también como ALIMENTADORAS, estuvieron formadas por cerca de 74 mil kilómetros de carreteras PAVIMENTADAS, más de 7 mil kilómetros de REVESTIDAS, y más de mil kilómetros de caminos de TERRACERÍAS.

En el período 93-07, la Red Nacional de Carreteras agregó más de 10 mil kilómetros a su extensión, dentro de los que se incluyen 1,695 kilómetros adicionales de carreteras ESTATALES. Asimismo, se han incorporado a la red más de 3 mil kilómetros de CAMINOS RURALES.

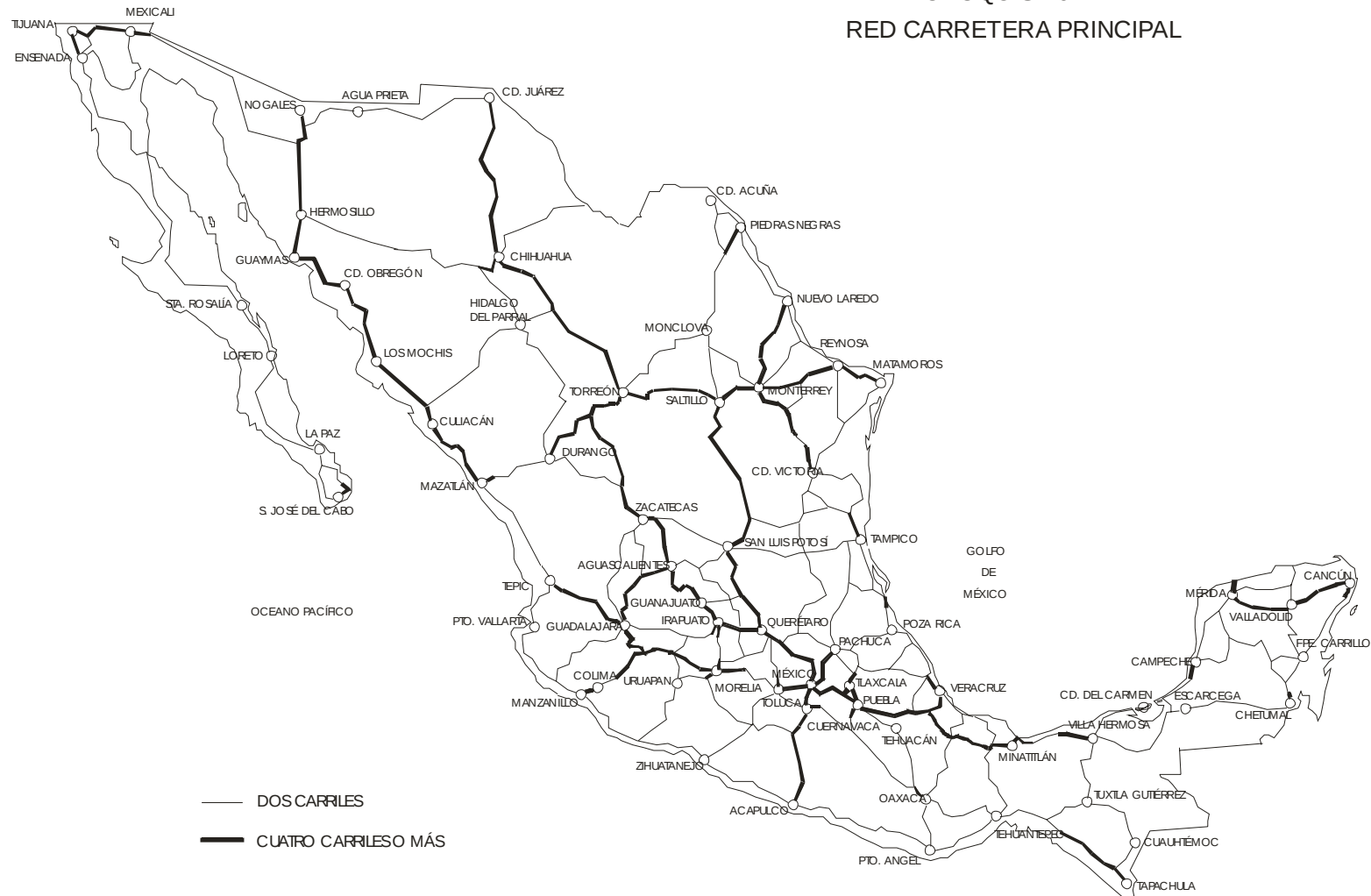
CUADRO 6.2.2
EVOLUCIÓN DE LA RED CARRETERA, SEGÚN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(EN KILÓMETROS)

CLASIFICACIÓN	1993	1994	(1) 1995	(1) 1996	(1) 1997	(1) 1998	(1) 1999	(1) (5) 2000	(1) 2001	(1) 2002	(1) 2003	(1) 2004	(1) 2005	(1) 2006	(1) 2007	TCMA 93-07
FEDERALES (1)	49,954	46,643	46,959	47,370	47,805	48,041	48,195	48,464	48,404	48,524	48,433	48,575	48,362	48,319	48,475	-0.2%
% DEL TOTAL	20.4%	15.3%	16.0%	15.9%	15.8%	15.6%	15.1%	15.0%	14.7%	14.4%	13.9%	13.8%	13.6%	13.5%	13.5%	
LIBRES	45,286	40,349	40,651	41,014	41,411	41,653	41,765	41,866	41,645	41,537	41,454	41,152	40,953	40,761	40,631	-0.8%
% RED FEDERAL	90.7%	86.5%	86.6%	86.6%	86.6%	86.7%	86.7%	86.4%	86.0%	85.6%	85.6%	84.7%	84.7%	84.4%	83.8%	
CUOTA (2)	4,668	6,294	6,308	6,356	6,394	6,388	6,430	6,598	6,759	6,987	6,979	7,423	7,409	7,558	7,844	3.8%
% RED FEDERAL	9.3%	13.5%	13.4%	13.4%	13.4%	13.3%	13.3%	13.6%	14.0%	14.4%	14.4%	15.3%	15.3%	15.6%	16.2%	
ESTATALES (3)	61,998	56,149	56,901	59,248	60,984	61,872	62,344	64,706	65,553	66,586	74,139	75,217	71,032	72,179	73,874	1.3%
% DEL TOTAL	25.3%	18.4%	19.4%	19.9%	20.1%	20.0%	19.6%	20.0%	19.9%	19.7%	21.2%	21.4%	20.0%	20.2%	20.5%	
CAMINOS RURALES (4)	100,111	151,351	138,754	140,343	142,733	146,612	155,143	149,338	150,917	153,294	159,545	165,132	163,516	167,877	171,157	3.9%
% DEL TOTAL	40.8%	49.7%	47.3%	47.2%	47.1%	47.5%	48.7%	46.2%	45.7%	45.5%	45.7%	46.9%	46.0%	47.0%	47.5%	
BRECHAS MEJORADAS	33,120	50,536	50,602	50,432	51,231	52,416	52,993	60,557	65,131	68,764	66,920	63,148	72,886	68,570	66,569	5.1%
% DEL TOTAL	13.5%	16.6%	17.3%	17.0%	16.9%	17.0%	16.6%	18.7%	19.7%	20.4%	19.2%	17.9%	20.5%	19.2%	18.5%	
TOTAL	245,183	304,679	293,216	297,393	302,753	308,941	318,675	323,065	330,005	337,168	349,037	352,072	355,796	356,945	360,075	2.8%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

NOTAS: (1) Se refiere a carreteras troncales pavimentadas y no pavimentadas (terracerías y caminos revestidos) libres, y pavimentadas de cuota. En 1995 y 1996 no incluye terracerías. Desde 1997 no incluye terrecerías ni caminos revestidos.
 (2) Incluye estatales de cuota.
 (3) Se refiere a carreteras alimentadoras pavimentadas y no pavimentadas (terracerías y caminos revestidos).
 (4) Se refiere a caminos pavimentados, revestidos y de terracería. Incluye caminos vecinales.
 (5) No coincide con ediciones anteriores a este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.

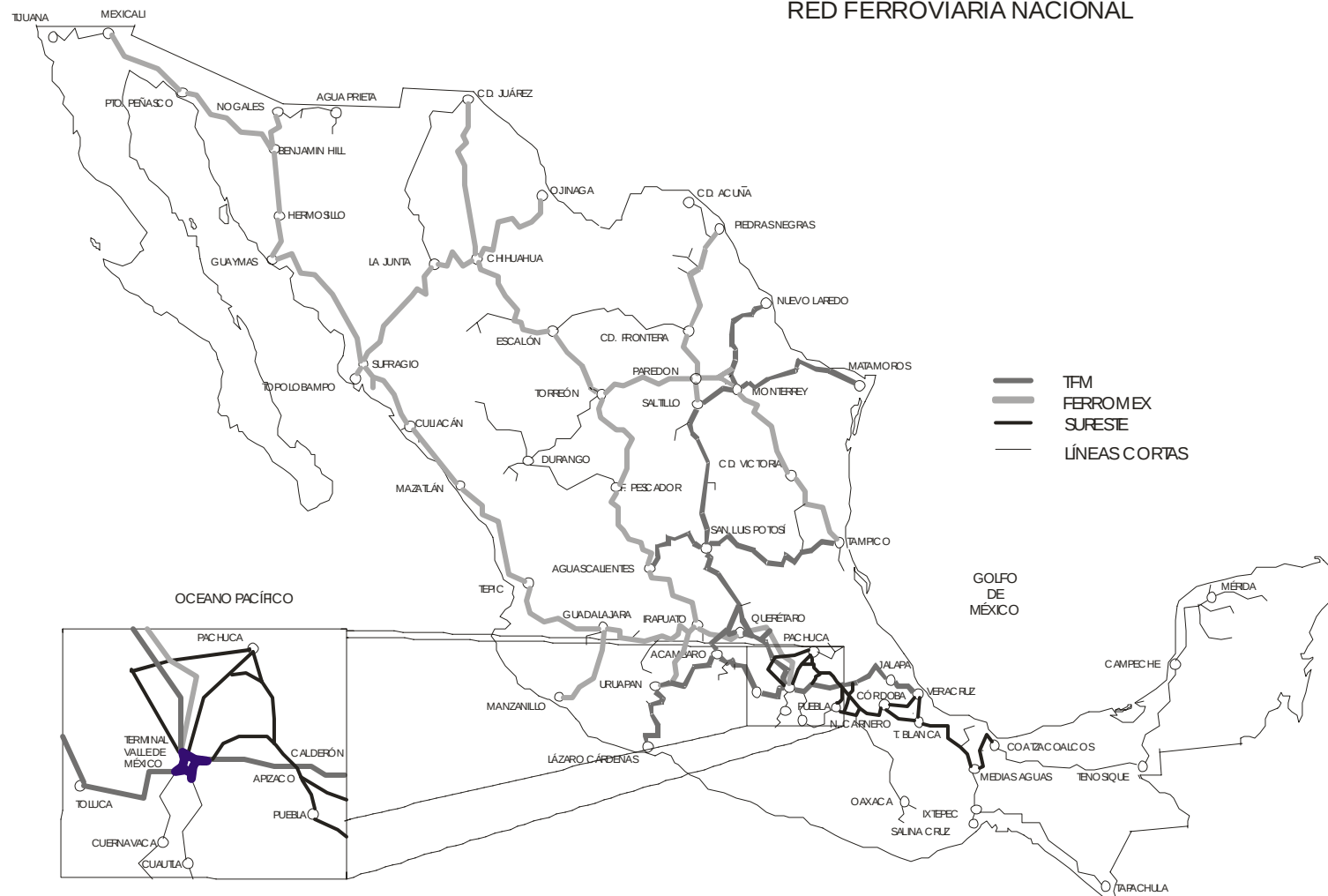
FUENTES: Coordinación General de Planeación y Centros SCT.
 Dirección General de Evaluación, SCT.
 Subsecretaría de Infraestructura, SCT.

CROQUIS - 6.1 RED CARRETERA PRINCIPAL



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Unidad de Autopistas de Cuota, SCT.

CROQUIS - 6.2 RED FERROVIARIA NACIONAL



Fuente: Elaboración propia con base en información de Ferrocarriles Nacionales de México, SCT.

6.3.1 EVOLUCIÓN DE LA RED FERROVIARIA

En 2008, la dimensión total de la red ferroviaria mexicana alcanzó los 26,704 kilómetros.

Este año, la extensión de las VÍAS EN OPERACIÓN fue de 23,781 kilómetros, lo que significó un crecimiento de 27 kilómetros en el último año.

Las VÍAS PRINCIPALES, troncales y ramales, llegaron a los 20,703 kilómetros. Por su parte, las SECUNDARIAS, constituidas por las VÍAS PARTICULARES y las AUXILIARES, estas últimas integradas por los patios y laderos, comprenden en total alrededor de 6,002 kilómetros.

La longitud de las VÍAS CONCESIONADAS fue de 17,779 kilómetros. Hasta el año anterior, la distribución porcentual de las VÍAS CONCESIONADAS por empresa era la siguiente: Ferrocarril Mexicano (FERROMEX), el 47%; Kansas City Southern de México (KCSM), el 24%; (FERROSUR), el 11%; Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab. el 9%; Ferrocarril y Terminal del Valle de México, el 2% y las otras líneas cortas el 7% restante.

La red concesionada al ferrocarril Kansas City Southern de México, une a la Ciudad de México con Monterrey, Matamoros y Nuevo Laredo al igual que con los puertos de Lázaro Cárdenas, Veracruz y Tampico. (Véase croquis 6.2).

Las líneas concesionadas al Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V, comprenden la ruta troncal México - Guadalajara – Mexicali; adicionalmente, tiene acceso a Monterrey así como a las ciudades fronterizas de Nogales, Ojinaga, Ciudad Juárez y Piedras Negras. También tiene vía a los puertos de Guaymas, Topolobampo, Mazatlán y Manzanillo, en el Pacífico; y, a Tampico y Altamira, en el Golfo.

Por su parte, el Ferrosur S.A. de C.V., está integrado por la ruta troncal que une a la Ciudad de México con los puertos de Veracruz y Coatzacoalcos, que incluye a los corredores: México-Veracruz (vía Orizaba); Apizaco-Puebla; Huehuetoca-Tula; Tula-Pachuca-Irolo; Los Arcos-Puebla-Oriental; Amozoc-Tehuacán-Sánchez; Veracruz-Tierra Blanca; Córdoba-Medias Aguas-Coatzacoalcos.

Por último, la longitud de las VIAS NO CONCESIONADAS fue de 2,924 kilómetros, que prácticamente coincide con la longitud de las VÍAS FUERA DE OPERACIÓN.

CUADRO 6.3.1
EVOLUCIÓN DE LA RED FERROVIARIA
 (EN KILOMETROS)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
LONGITUD TOTAL DE LA RED (KM)	26,622	26,622	26,622	26,622	26,655	26,655	26,655	26,662	26,662	26,662	26,662	26,677	26,704
VÍA ANCHA	26,455	26,455	26,455	26,455	26,510	26,510	26,510	26,517	26,517	26,517	26,517	26,532	n.d.
VÍA ANGOSTA	167	167	167	167	145	145	145	145	145	145	145	145	n.d.
VÍAS PRINCIPALES, TRONCALES Y RAMALES	20,687	20,687	20,687	20,687	20,687	20,687	20,687	20,687	20,687	20,687	20,689	20,702	20,703
Kansas City Southern de México, S.A. de C.V. (1)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4,283	4,283	4,283	4,283	4,283	4,283	4,283	4,283	n.d.
Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	8,428	8,428	8,428	8,428	8,428	8,428	8,428	8,428	n.d.
Ferrosur, S.A. de C.V.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1,479	1,479	1,479	1,479	1,479	1,479	1,954 (3)	1,954	n.d.
Línea Coahuila-Durango, S.A. de C.V.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	974	974	974	974	974	974	974	974	n.d.
Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab, S.A. de C.V.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	n.d.
Ferrocarril y Terminal del Valle de México, S.A. de C.V. (2)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	297	297	297	297	297	297	297	297	n.d.
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	207	207	207	207	207	207	207	222	n.d.
Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	71	71	71	71	71	71	71	71	n.d.
Subtotal de vías concesionadas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	17,289	17,289	17,289	17,289	17,289	17,289	17,765	17,779	17,779
Unidad Ferroviaria Oaxaca y Sur	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	595	595	595	595	595	595	- (3)	-	-
Líneas Remanentes	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2,803	2,803	2,803	2,803	2,803	2,803	2,924	2,924	2,924
Subtotal de vías no concesionadas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3,399	3,399	3,399	3,399	3,399	3,399	2,924	2,924	2,924
VÍAS SECUNDARIAS	5,935	5,935	5,935	5,935	5,968	5,968	5,968	5,974	5,974	5,974	5,974	5,978	6,002
VÍAS AUXILIARES (PATIOS Y LADEROS)	4,380	4,380	4,380	4,380	4,413	4,413	4,413	4,419	4,419	4,419	4,419	4,422	4,447
VÍAS PARTICULARES	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,555	1,556	1,555
TOTAL DE VÍA OPERANDO	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	23,959	23,739	23,754	23,781
VÍA PRINCIPAL Y SECUNDARIA FUERA DE OPERACIÓN	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2,703	2,923	2,923	2,923

(1) Hasta 2004, la estadística de la SCT la reporta como Transportación Ferroviaria Mexicana, S.A. de C.V. (TFM)

(2) Hasta 2004, la estadística de la SCT la reporta como Terminal Ferroviaria del Valle de México, S.A. de C.V.

(3) A partir de 2006, la estadística de la SCT asigna a Ferrosur, S.A. de C.V., el tramo correspondiente a la Unidad Ferroviaria Oaxaca y Sur Series Estadísticas 1996. Ferrocarriles Nacionales de México (1996); Anuario Estadístico del Sector Comunicaciones y Transportes. SCT. (1996-2007); y Anuario Estadístico Ferroviario. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (1997-2008).

FUENTE:

Por disponibilidad de información, a partir de esta edición, 2008, se modifica la presentación de este cuadro.

6.4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS PRINCIPALES PUERTOS COMERCIALES, 2007

Los puertos comerciales del PACÍFICO con mayor movimiento de carga son Manzanillo, Topolobampo, Ensenada, Guaymas, La Paz, Mazatlán, y Salina Cruz. En el litoral del GOLFO DE MÉXICO, los de mayor relevancia son Altamira, Tampico, Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos y Progreso (croquis 6.3).

La profundidad promedio en los canales de acceso y zona de muelles de la mayoría de los puertos, oscila entre los 9 y los 18 metros. Los puertos de LÁZARO CÁRDENAS y MANZANILLO tienen la más grande profundidad en el canal de acceso, que es de 18 y 16 metros respectivamente. Así mismo, estos dos puertos cuentan con la mayor profundidad en los muelles de carga general, siendo de 14 metros en cada uno.

La longitud de ATRAQUE en los muelles fiscales destinados a los movimientos de altura y cabotaje alcanza los 179.2 mil metros lineales en ambos litorales. Los puertos de LÁZARO CÁRDENAS, VERACRUZ, MANZANILLO y ALTAMIRA, representan las mayores longitudes de atraque, y atienden más del 47% de la carga no petrolera manejada en el sistema portuario.

El área de ALMACENAMIENTO, constituida por bodegas, cobertizos y patios, fue en 2004 alrededor de 5.59 millones de metros cuadrados en ambos litorales. LÁZARO CÁRDENAS, ALTAMIRA, y VERACRUZ concentran la mayor parte del espacio total destinado al almacenamiento, y manejaron alrededor del 30% de la carga no petrolera del sistema.

Excepto Tuxpan, Progreso, Ensenada y Puerto Madero, todos los puertos importantes tenían enlaces ferroviarios en los muelles. Los puertos de Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Salina Cruz, Ensenada, Altamira, y Veracruz contaban, además, con terminales especializadas para el manejo de contenedores.

CUADRO 6.4.1

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS PRINCIPALES PUERTOS COMERCIALES, 2007

PUERTO	PROFUNDIDAD PROMEDIO		DRAGADO DE MANTENIMIENTO PROMEDIO ANUAL (m3) (1)	LONGITUD DE ATRAQUE (m) (2)	SUPERFICIE DE BODEGAS, COBERTIZOS Y PATIOS (m2)	FERROCARRIL EN		GRUA PORTA-CONTENEDORES (3)
	CANAL DE ACCESO (m)	MUELLES DE CARGA GRAL (m)				PUERTO	MUELLE	
ENSENADA, BC.	13.0	12.0	-	5,355	5,005	NO	NO	4
GUAYMAS, SON.	13	12	-	6,004	116,693	SI	SI	-
TOPOLOBAMPO, SIN.	12	11	-	1,397	137,700	SI	SI	-
MAZATLÁN, SIN.	11	9.8	-	4,765	84,897	SI	SI	-
MANZANILLO, COL.	16	14	-	769	7,398	SI	SI	16
LÁZARO CÁRDENAS, MICH.	18.0	16.5	-	3,167	1,319,753	SI	SI	10
SALINA CRUZ, OAX.	13	10	-	2,431	97,161	SI	SI	4
PUERTO MADERO, CHIS.	9	9	-	621	25,500	NO	NO	n.d
OTROS	n.d	n.d	-	n.d	n.d	-	-	-
TOTAL PACÍFICO	-	-	n.d	24,509	1,794,107	-	-	34
ALTAMIRA, TAMP.	12.0	11.60	-	2,381	364,360	SI	SI	8
TAMPICO, TAMP.	11	10.06	-	9,203	376,890	SI	SI	-
TUXPAN, VER.	12	10.0	-	2,026	42,930	NO	NO	1
VERACRUZ, VER.	13.5	11	-	2,682	209,025	SI	SI	30
COATZACOALCOS, VER.	14	10	-	1,927	169,854	SI	SI	n.d
PAJARITOS, VER.	14	10.97	-	5,823	9,540	SI	SI	-
PROGRESO, YUC.	12.19	7.00	-	923	57,018	NO	NO	2
OTROS	n.d	n.d	-	n.d	n.d	-	-	n.d
TOTAL GOLFO	-	-	-	24,965	1,229,617	-	-	41
TOTAL	-	-	n.d	179,274	3,023,724	-	-	75

NOTAS:

(1) Se refiere al dragado realizado por la SCT.

(2) Incluye instalaciones públicas y privadas con actividad: comercial (altura y cabotaje), pesquera, turística, de reparación y construcción de embarcaciones, pasaje de transbordo, abastecimiento de combustible y capitanías de puertos.

(3) Se refiere a las grúas de pórtico de muelle y de patio.

n.d No disponible.

FUENTES:

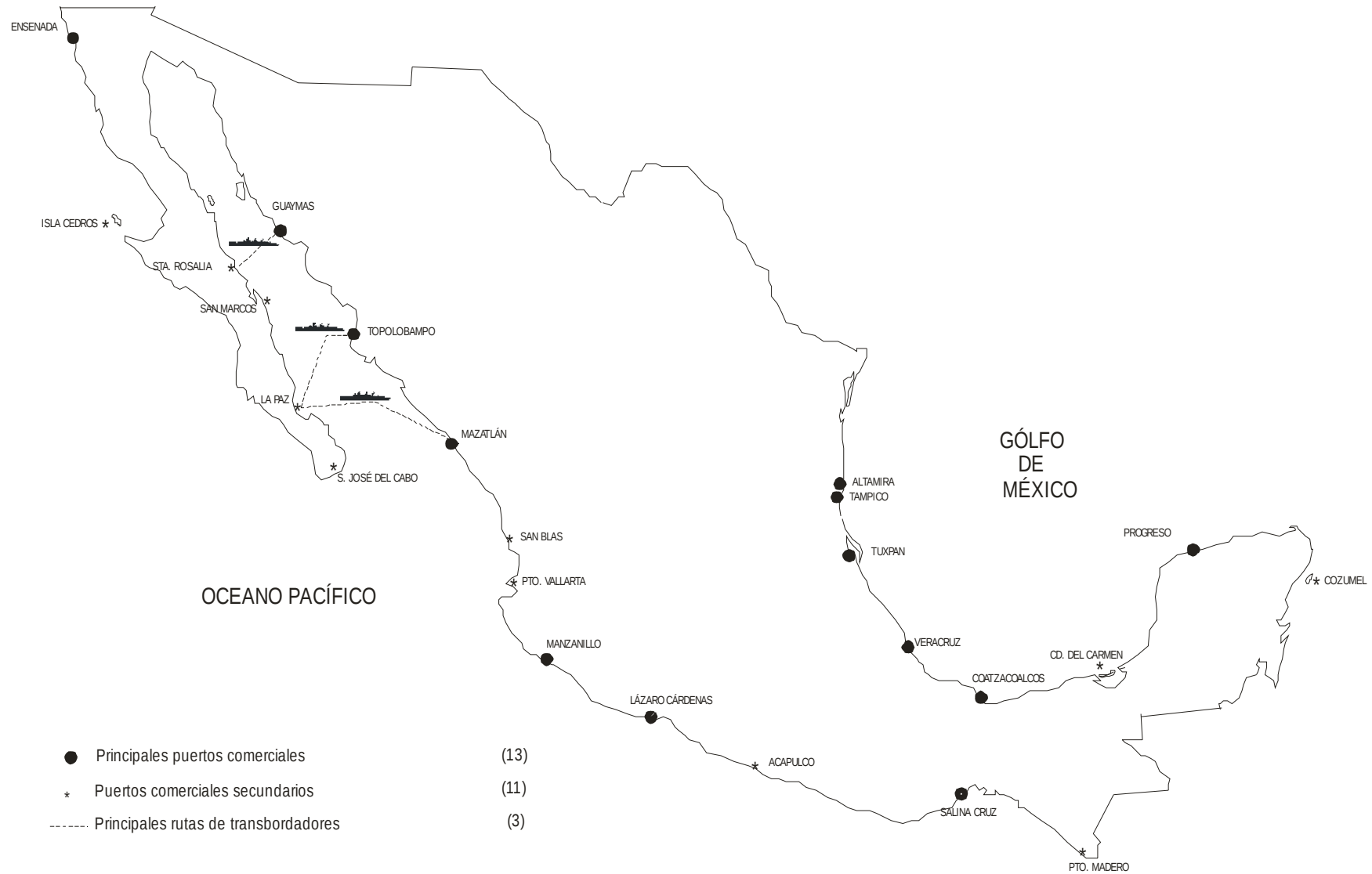
Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.

Catastro portuario internet 2006. <http://cgpm.sct.gob.mx/index.php?id=469>

Página Web de cada Administración Portuaria Integral.

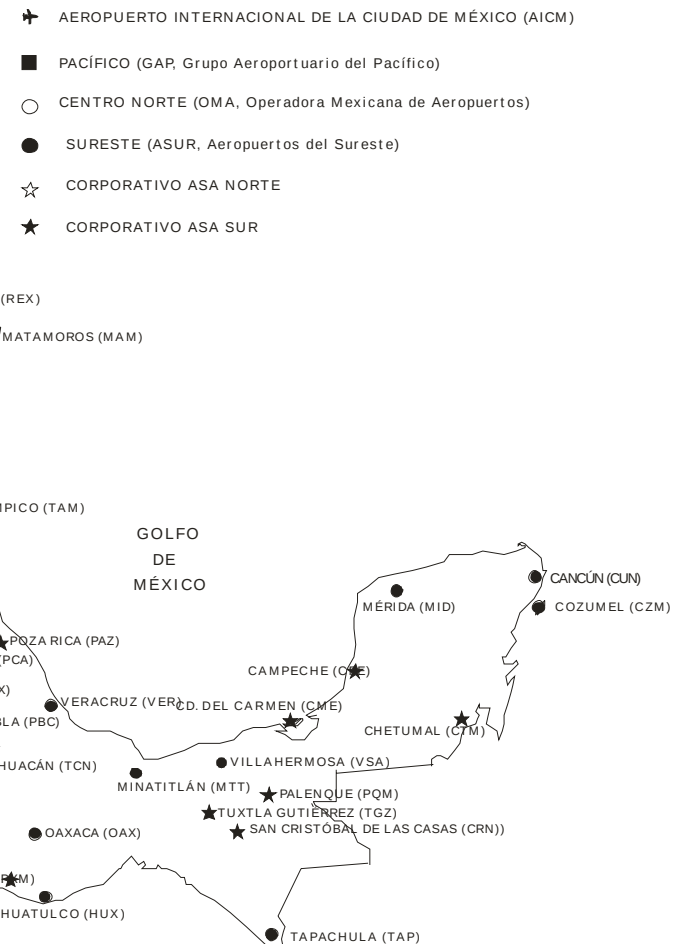
Página web de la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo. www.cameintram.org.mx

CROQUIS - 6.3 SISTEMA PORTUARIO NACIONAL



CROQUIS - 6.4 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

GRUPOS AEROPORTUARIOS Y CORPORATIVO ASA



FUENTE: Elaboración propia con base en información de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

6.5.1 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AEROPUERTOS, SEGÚN SU TIPO

En los últimos años no se han dado cambios significativos en la conformación de la infraestructura aeroportuaria nacional, dado que se considera que el conjunto de aeropuertos actuales cubre prácticamente los requerimientos de servicio. Las inversiones recientes, más que a la construcción de nuevas terminales, se han canalizado a la conservación, ampliación y modernización de la infraestructura existente.

La infraestructura aeroportuaria para el 2008, estuvo compuesta por 85 aeropuertos, 20 de los cuales son administrados y operados por el organismo público descentralizado, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA). Se consignan dentro de "Administración Varias", los aeropuertos que participan en el proceso de privatización, así como a las terminales cuya administración corresponde a los Gobiernos estatales o municipales. Complementan la red 1,424 aeródromos y aeropistas rurales de propiedad privada, ejidal, municipal o estatal.

En 1999 se privatizaron los aeropuertos del Grupo Sureste, y en el 2000 los aeropuertos de los grupos de la Ciudad de México, Centro-Norte y Pacífico.

Con propósitos administrativos y para la privatización, ASA ha designado los siguientes grupos aeroportuarios: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (formado por un sólo aeropuerto, el AICM); Pacífico (formado por 12 aeropuertos); Centro-Norte (formado por 13 aeropuertos); y Sureste (formado por nueve aeropuertos).

Por otro lado, ASA administra al conjunto de aeropuertos, bajo los Corporativos Norte y Sur (ver croquis 6.4.).

CUADRO 6.5.1
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AEROPUERTOS, SEGÚN SU TIPO

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
AEROPUERTOS (1)	83	84	84	85	85	85	85	85	85	85	85	85
ADMINISTRADOS POR ASA	58	57	24	24	27	26	26	26	23	21	21	20
NACIONALES	13	12	11	9	14	13	13	12	10	9	9	7
INTERNACIONALES	45	45	13	15	13	13	13	14	13	12	12	13
ADMINISTRACIÓN VARIAS	25	27	60	61	58	59	59	59	62	64	64	65
AERÓDROMOS REGISTRADOS	1,197	1,225	1,249	1,130	1,128	1,183	1,202	1,209	1,400	1,259	1,340	1,424
AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR ASA												
TURÍSTICOS	15	15	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
METROPOLITANOS	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FRONTERIZOS	9	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
REGIONALES	30	29	14	15	17	16	16	16	13	11	11	10
TOTAL	58	57	24 (3)	24	27	26	26	26	23	21	21	20

- NOTA: (1) Incluye aeropuertos administrados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina-Armada de México, Gobiernos Estatales y Municipales.
- (2) Disminuyó el número de aeródromos debido a la inhabilitación de todos los que no cumplen los requisitos que marca la Ley de Aeropuertos.
- (3) Se refleja el principio del proceso de privatización en la disminución de los aeropuertos administrados por ASA.

FUENTES: Dirección General de Aeronáutica Civil, SCT.; y Aeropuertos y Servicios Auxiliares, SCT.

6.5.2 CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS, 2008

La red federal de aeropuertos está compuesta de 85 aeropuertos; 20 operados y administrados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares; 35 por los Grupos Aeroportuarios; y 30 por otras administraciones. El cuadro muestra las características más relevantes de la infraestructura en los 10 aeropuertos que concentraron el 79.5% del movimiento de pasajeros durante 2008, entre paréntesis se señala el grupo aeroportuario al que pertenecen.

La mayor parte de ellos se localiza fuera de las ciudades, a distancias que varían entre 5 y 25 kilómetros, y con tiempos de recorrido que oscilan entre 10 y 45 minutos.

Todos cuentan con una o dos pistas de aterrizaje, lo que les permite alcanzar capacidades que oscilan entre 22 y 54 operaciones por hora.

CUADRO 6.5.2

CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS, 2008

AEROPUERTO	ACCESO A LA CIUDAD		PISTAS		CAPACIDAD DE PLATAFORMAS		CAPACIDAD EDIFICIO TERMINAL		AVIÓN MÁXIMO OPERABLE
	DISTANCIA (km)	TIEMPO (min)	CANTIDAD	CAPACIDAD (operaciones/hora)	(Nº Posiciones)		(pasajeros/hora)		
					COMERCIAL	GENERAL	COMERCIAL	GENERAL	
MÉXICO (AICM)	5	15	2	54	67	(2)	5,718	n.d	B-747
CANCÚN (ASUR)	16	25	1	40	29	33	1,899	44	B-747
GUADALAJARA (GAP)	25	30	2	40	19	122	1,400	230	B-747
MONTERREY (OMA)	21	45	2	32	14	20	1,316	n.d	B-747
TOLUCA (ASA)	16	15	1	35	4	64	170	n.d.	B-747
TIJUANA (GAP)	6	10	1	35	10	39	1,155	n.d	B-757
PUERTO VALLARTA (GAP)	10	15	1	40	14	19	1,096	75	B-747
SAN JOSÉ DEL CABO (GAP)	13	20	1	22	8	35	603	n.d	B-747
HERMOSILLO (GAP)	10	15	2	35	8	25	493	130	DC-10
MÉRIDA (ASUR)	7	15	2	30	10	66	898	195	DC-10

NOTAS: n.d No disponible.

FUENTE: Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA); Sistema Estadístico Aeroportuario, XII Edición, 1996.

6.5.3 EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES ATENDIDAS EN LA AVIACIÓN COMERCIAL EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS

Durante 2008, el número de despegues y aterrizajes atendidos en la red aeroportuaria nacional fue de un millón, 243 mil operaciones, lo que equivale a un decremento de 10.7% respecto al año anterior. El 70.8% de estas operaciones se concentraron en los 10 aeropuertos listados en el cuadro 6.5.3. Dichas terminales están ubicadas en las principales ciudades, y centros turísticos más importantes del país.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) contribuyó con más de 352 mil operaciones, lo que equivale al 28.4% del total de operaciones atendidas. Le siguieron los aeropuertos de GUADALAJARA, MONTERREY, CANCÚN, y TIJUANA, que en conjunto cubrieron el 30% del total de operaciones.

Durante el periodo considerado (1997-2008), se observó una ligera caída del número de operaciones aéreas en 2001, aunque la recuperación se inició al año siguiente. En 2005 y 2006 se presentan otros dos ligeros decrementos en las operaciones realizadas; sin embargo, durante 2007 se observó una recuperación importante, pero en 2008, debido al inicio de la crisis económica en los Estados Unidos, nuevamente se presentó una caída en el total nacional de operaciones realizadas.

La mayoría de los aeropuertos listados en el cuadro 6.5.3 presentan tasas de crecimiento positivas; la única excepción fue la terminal de HERMOSILLO. Por otro lado, se observa que los aeropuertos de SAN JOSÉ DEL CABO y TOLUCA registran las más altas tasas de crecimiento en el periodo mostrado.

CUADRO 6.5.3
EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES ATENDIDAS EN LA AVIACIÓN COMERCIAL EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS (1)

AEROPUERTOS	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 97-08
1. MÉXICO, DF.	237,980 21.9%	265,399 23.4%	275,950 23.8%	272,654 23.3%	272,966 23.8%	286,829 24.9%	288,436 24.9%	295,459 24.1%	293,337 24.0%	361,010 29.6%	374,640 26.9%	352,970 28.4%	3.6%
2. GUADALAJARA, JAL.	110,719 10.2%	109,188 9.6%	109,621 9.4%	106,498 9.1%	103,898 9.1%	103,568 9.0%	107,747 9.3%	107,005 8.7%	100,644 8.2%	111,998 9.2%	140,072 10.1%	115,732 9.3%	0.4%
3. MONTERREY, NL.	77,141 7.1%	81,777 7.2%	86,809 7.5%	89,826 7.7%	86,625 7.6%	81,010 7.0%	82,286 7.1%	93,081 7.6%	92,228 7.5%	98,320 8.1%	114,744 8.2%	103,157 8.3%	2.7%
4. CANCÚN, Q. ROO	72,631 6.7%	75,944 6.7%	74,021 6.4%	77,625 6.6%	73,874 6.5%	76,454 6.6%	80,832 7.0%	90,107 7.4%	85,460 7.0%	83,589 6.9%	95,243 6.8%	100,555 8.1%	3.0%
5. TIJUANA, BC.	36,411 3.3%	38,163 3.4%	41,646 3.6%	39,376 3.4%	39,030 3.4%	39,752 3.4%	40,822 3.5%	38,934 3.2%	39,308 3.2%	69,860 5.7%	85,811 6.2%	53,549 4.3%	3.6%
6. TOLUCA, MEX.	27,616 2.5%	26,767 2.4%	27,490 2.4%	27,848 2.4%	25,377 2.2%	29,229 2.5%	33,735 2.9%	36,142 3.0%	36,749 3.0%	25,021 2.1%	34,180 2.5%	41,547 3.3%	3.8%
7. PUERTO VALLARTA, JAL.	29,333 2.7%	29,192 2.6%	31,508 2.7%	30,134 2.6%	28,716 2.5%	28,108 2.4%	27,255 2.4%	32,627 2.7%	38,031 3.1%	31,096 2.6%	29,767 2.1%	34,330 2.8%	1.4%
8. SAN JOSÉ DEL CABO, BCS.	16,157 1.5%	16,508 1.5%	15,664 1.3%	16,902 1.4%	17,128 1.5%	18,744 1.6%	19,567 1.7%	30,298 2.5%	38,341 3.1%	28,187 2.3%	30,039 2.2%	29,711 2.4%	5.7%
9. HERMOSILLO, SON.	31,451 2.9%	30,047 2.7%	30,098 2.6%	35,658 3.0%	33,993 3.0%	35,165 3.0%	32,699 2.8%	33,574 2.7%	29,518 2.4%	33,703 2.8%	34,976 2.5%	27,659 2.2%	-1.2%
10. MÉRIDA, YUC.	18,869 1.7%	21,242 1.9%	22,244 1.9%	20,625 1.8%	17,236 1.5%	19,027 1.6%	18,811 1.6%	20,727 1.7%	16,511 1.4%	22,840 1.9%	27,679 2.0%	21,135 1.7%	1.0%
S U B T O T A L (10 PRINCIPALES AEROPUERTOS)	658,308 60.5%	694,227 61.3%	715,051 61.6%	717,146 61.3%	698,843 61.1%	717,886 62.3%	732,190 63.3%	777,954 63.5%	770,127 63.0%	865,624 71.0%	967,151 69.4%	880,345 70.8%	2.7%
OTROS AEROPUERTOS	429,188 39.5%	438,983 38.7%	445,586 38.4%	453,457 38.7%	445,701 38.9%	435,287 37.7%	424,071 36.7%	447,000 36.5%	452,191 37.0%	353,012 29.0%	426,441 30.6%	362,921 29.2%	-1.5%
TOTAL NACIONAL	1,087,496 100%	1,133,210 100%	1,160,637 100%	1,170,603 100%	1,144,544 100%	1,153,173 100%	1,156,261 100%	1,224,954 100%	1,222,318 100%	1,218,636 100%	1,393,592 100%	1,243,266 100%	1.2%

NOTAS: (1) No incluye aviación privada ni oficial. Las operaciones atendidas en la aviación comercial corresponden al número de operaciones registradas por aeropuertos de la red aeroportuaria administrada: Grupos Aeroportuarios, y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA). A partir del año 2006 no incluye las operaciones de los taxis aéreos.

FUENTE: Hasta el año 2005 Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), SCT. Desde el año 2006 los valores se calcularon de las bases de datos de la DGAC.

7. EQUIPO DE TRANSPORTE

7.1.1 EVOLUCIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, POR MODO

Durante 2007, se contaba con una flota de 72 mil autobuses destinados al servicio de autotransporte público federal, lo que registró un incremento del 3% con respecto al año anterior. El servicio de SEGUNDA CLASE tenía asignados más de 29 mil autobuses, que equivalen al 41% del total de las unidades. El de PRIMERA CLASE contratada con más de 11 mil camiones, equivalente al 16% del total. La flota destinada a los servicios MIXTO y EXCLUSIVO DE TURISMO manejaba cerca de 30 mil unidades, equivalentes al 41% del total, y los servicios de PRIMERA DE LUJO y PRIMERA PLUS operaron con 1,594 unidades.

Por su parte, la flota FERROVIARIA para el transporte de personas en 2007 estaba integrada por 57 VAGONES-COCHE; la flota para el transporte MARÍTIMO de pasajeros, la conformaban 30 TRANSBORDADORES, y el transporte aéreo contaba con más de 7 mil AERONAVES, de las cuales el 73% correspondió a las aeronaves PRIVADAS, el 22% a las COMERCIALES, y el resto a las OFICIALES.

CUADRO 7.1.1
EVOLUCIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, POR MODO

MODO DE TRANSPORTE	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CARRETERO TOTAL (TOTAL AUTOBUSES) (1)	40,872	44,236	47,574	49,756	41,156	47,228	54,057	51,273	55,014	59,157	62,005	64,280	66,872	69,814	72,411
SERVICIO PRIMERA DE LUJO	1,175	1,290	1,304	1,333	1,308	1,432	1,559	1,647	1,803	1,833	1,734	1,315	1,153	1,224	1,177
SERVICIO PLUS	598	674	674	648	647	636	739	746	723	723	723	349	394	411	417
SERVICIO DE 1a. CLASE	10,690	11,636	11,154	11,109	8,841	9,097	9,564	9,459	9,327	9,400	9,987	11,150	11,442	11,331	11,488
SERVICIO DE 2a. CLASE	24,331	26,827	27,872	28,689	22,850	24,969	27,616	25,355	26,352	27,904	28,176	28,237	29,032	29,497	29,437
SERVICIO MIXTO	1,424	1,393	1,305	1,271	781	621	586	274	251	236	221	214	199	191	169
SERVICIO EXCLUSIVO DE TURISMO	2,654	2,416	5,265	6,706	6,729	10,473	13,993	13,792	16,558	19,061	21,164	23,015	24,652	27,160	29,723
FERROVIARIO (TOTAL VAGONES-COCHE) (2)	699	n.d	431	354	384	280	185	135	40	40	41	41	39	44	57
MARÍTIMO (TOTAL TRANSBORDADORES)	28	n.d	28	28	28	29	29	27	27	28	31	28	29	31	30
EN LAS RUTAS DEL PACÍFICO	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
EN LAS RUTAS DEL CARIBE	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
AERONÁUTICO (TOTAL AERONAVES)	6,363	6,407	6,426	6,255	6,429	6,014	6,224	6,476	6,533	6,352	6,538	7,072	7,172	7,216	7,572
PRIVADAS	4,551	4,529	4,520	4,537	4,622	4,570	4,657	4,786	4,796	4,761	4,885	5,281	5,331	5,403	5,561
OFICIALES	609	569	623	534	536	389	412	517	567	433	440	393	435	324	365
COMERCIALES	1,203	1,309	1,283	1,184	1,271	1,055	1,155	1,173	1,170	1,158	1,213	1,398	1,406	1,489	1,646
AEROMEXICO	57	56	51	53	59	63	66	69	67	67	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
MEXICANA	57	53	45	44	51	54	57	60	65	66	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d

NOTAS: (1) Datos correspondientes al Autotransporte Público Federal de Pasajeros; no incluye la flota para los servicios de puertos y aeropuertos, guía de turistas, ni especializado. Durante 1997, se llevó a cabo una depuración de datos para instrumentar el programa de Regularización de la Flota Vehicular, lo cual provocó un decremento en los valores con respecto al año anterior.

(2) Incluye el equipo de pasajeros para los servicios de primera especial, primera clase, segunda clase y combinado primera y segunda.

(3) Incluye aeronaves arrendadas.

n.d No disponible.

n.e No existía este tipo de servicio.

FUENTES: Dirección General de Transporte Terrestre, SCT.
Dirección General de Autotransporte Federal, SCT.
Ferrocarriles Nacionales de México.
Dirección General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Aeronáutica Civil, SCT.
Anuario Estadístico del Sector Comunicaciones y Transportes 1993, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 SCT.

7.1.2 EVOLUCIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA, POR MODO

Durante 2007, los equipos de transporte de carga del modo CARRETERO aumentaron 6% con respecto al año anterior, apoyando con ello el ritmo de crecimiento del sector dentro de la economía nacional. Por su parte, el equipo del modo AERONÁUTICO ha presentado un incremento del 9% respecto al año anterior.

En el modo CARRETERO, las cifras de 2007 indican la existencia de más de 310 mil unidades MOTRICES (camiones y tractores), y más de 245 mil unidades de ARRASTRE (remolques y semirremolques). La tasa de crecimiento en el período 93-07 fue de 2.1% en las unidades motrices, y de 8.2% en las de arrastre.

El modo MARÍTIMO contó con 2,267 embarcaciones de bandera mexicana, de un arqueo superior a 100 toneladas de registro bruto (TRB).

El transporte FERROVIARIO sigue incrementando el número de carros de carga, pasando de 24 mil unidades en 1995 a más de 31 mil en 2007. En el renglón de fuerza motriz, el total de locomotoras registró un decremento considerable en el lapso 2000-2003, pasando de 1,446 unidades a 1,178.

En el modo AERONÁUTICO, a partir del año 1992 se inició el registro de las aeronaves comerciales de carga con el surgimiento de las líneas aéreas exclusivas de carga, mostrando todavía hasta el año 2007 un desarrollo incipiente con una 51 aeronaves.

CUADRO 7.1.2
EVOLUCIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA, POR MODO

MODO DE TRANSPORTE	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TCMA 93-07
CARRETERO																
UNIDADES MOTRICES	232,203	198,273	204,117	212,909	178,332	201,587	213,292	227,847	235,767	250,025	260,645	268,725	279,112	292,418	310,013	2.1%
UNIDADES DE ARRASTRE	81,307	93,827	96,638	102,409	92,999	110,530	122,619	144,225	152,341	165,601	177,864	189,568	204,186	222,580	245,843	8.2%
FERROVIARIO																
CARROS DE CARGA	32,043	n.d	24,096	24,679	24,961	25,363	30,524	30,635	30,058	30,780	31,702	32,388	34,819	32,013	31,227	-0.2%
LOCOMOTORAS	1,441	1,426	1,400	1,318	1,279	1,453	1,600	1,446	1,365	1,302	1,269	1,203	1,199	1,245	1,178	-1.4%
BUQUES (1)	1,886	1,893	1,887	1,920	1,960	2,007	2,053	2,137	2,137	2,168	2,202	2,219	2,238	2,251	2,267	1.3%
AERONAVES																
COMERCIALES DE CARGA	5	9	7	10	10	8	10	12	33	25	28	40	41	47	51	18.0%

NOTA: (1) Sólo incluye embarcaciones con bandera mexicana mayores de 100 TRB, al 25 de junio de 1992. No incluye buques CONTRAINCENDIOS, UNIDADES MOVILES DE PERFORACION, ni BUQUES DE PASAJEROS.
n.d No disponible.

FUENTES: Dirección General de Transporte Terrestre, SCT.
Dirección General de Autotransporte Federal, SCT.
Ferrocarriles Nacionales de México.
Dirección General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Marina Mercante, SCT.
Dirección de Aeronáutica Civil, SCT.
Anuario Estadístico del Sector Comunicaciones y Transportes 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, SCT.

7.2.1 EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

En el 2008 se tenían registrados más de 28 millones de vehículos automotores en el país, de los cuales el 68.7% correspondía a los AUTOMÓVILES; el 30.2% a los CAMIONES DE CARGA; y el 1.2% a los AUTOBUSES DE PASAJEROS (fig 7.1). En el apartado de CAMIONES DE CARGA se incluyen camionetas pick-up y vehículos utilitarios de uso particular.

Según estas cifras en el 2008 había aproximadamente un AUTOMÓVIL por cada 6 habitantes; un CAMIÓN DE CARGA por cada 13 habitantes; y un AUTOBÚS por cada 319 habitantes.

En el último año, el parque total de vehículos automotores aumento en 2167 mil unidades, lo que equivale a un incremento total del 8.7% respecto al año anterior. El incremento total fue resultado del aumento de 1551 mil AUTOMÓVILES, el aumento de 604 mil CAMIONES DE CARGA y el aumento de 12 mil AUTOBUSES.

CUADRO 7.2.1
EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ⁽²⁾
(EN MILES DE VEHÍCULOS)

TIPO DE VEHÍCULOS	1993	1996	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-05
AUTOMÓVILES	8,112	8,419	10,256	10,954	12,239	13,336	14,026	14,713	14,075	16,412	17,697	19,248	7.5%
% DEL TOTAL	68.8%	69.2%	69.4%	67.9%	68.1%	68.1%	68.3%	67.3%	65.6%	67.9%	68.4%	68.7%	
OFICIALES	24	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	44	45	52	
PÚBLICOS	300	334	375	390	403	405	426	425	395	472	506	506	
PARTICULARES	7,788	8,085	9,881	10,564	11,836	12,931	13,600	14,288	13,680	15,897	17,146	18,691	
AUTOBUSES PARA PASAJEROS	85	98	200	202	273	295	296	298	265	310	322	334	12.1%
% DEL TOTAL	0.7%	0.8%	1.4%	1.3%	1.5%	1.5%	1.4%	1.4%	1.2%	1.3%	1.2%	1.2%	
OFICIALES	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2	2	2	
PÚBLICOS	69	82	112	115	156	171	172	168	117	165	168	170	
PARTICULARES	16	16	88	87	116	124	125	130	148	144	153	162	
CAMIONES DE CARGA	3,587	3,648	4,332	4,970	5,456	5,951	6,228	6,860	7,111	7,463	7,849	8,453	7.4%
% DEL TOTAL	30.4%	30.0%	29.3%	30.8%	30.4%	30.4%	30.3%	31.4%	33.2%	30.9%	30.3%	30.2%	
OFICIALES	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	49	53	63	
PÚBLICOS	96	74	95	102	91	92	96	93	122	131	136	139	
PARTICULARES	3,491	3,574	4,237	4,868	5,366	5,859	6,132	6,767	6,989	7,283	7,661	8,252	
VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA ⁽¹⁾	232	213	213	228	236	250	261	269	279	292	310	n.d.	n.d.
% DEL TOTAL DE CAMIONES DE CARGA	6.5%	5.8%	4.9%	4.6%	4.3%	4.2%	4.2%	3.9%	3.9%	3.9%	3.9%	n.d.	
T O T A L	11,784	12,164	14,788	16,126	17,968	19,581	20,551	21,871	21,451	24,185	25,868	28,035	7.5%
% DEL TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

NOTA: (1) Sólo incluye unidades motrices.
(2) Las cifras de los años 1995 a 2001 no coinciden con la edición anterior a este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
n.d. No disponible.

FUENTE: Dirección General de Transporte Terrestre, SCT.
Agenda Estadística. Estados Unidos Mexicanos. Edición 1993. INEGI.
1991-2000, 2002-2003, Direcciones Estatales de Tránsito y Tesorerías Locales Estatales.
Anuario Estadístico del Sector Comunicaciones y Transportes 1998, 1999, 2000 y 2002, SCT.
2009, Banco de Información Económica en www.inegi.org.mx.

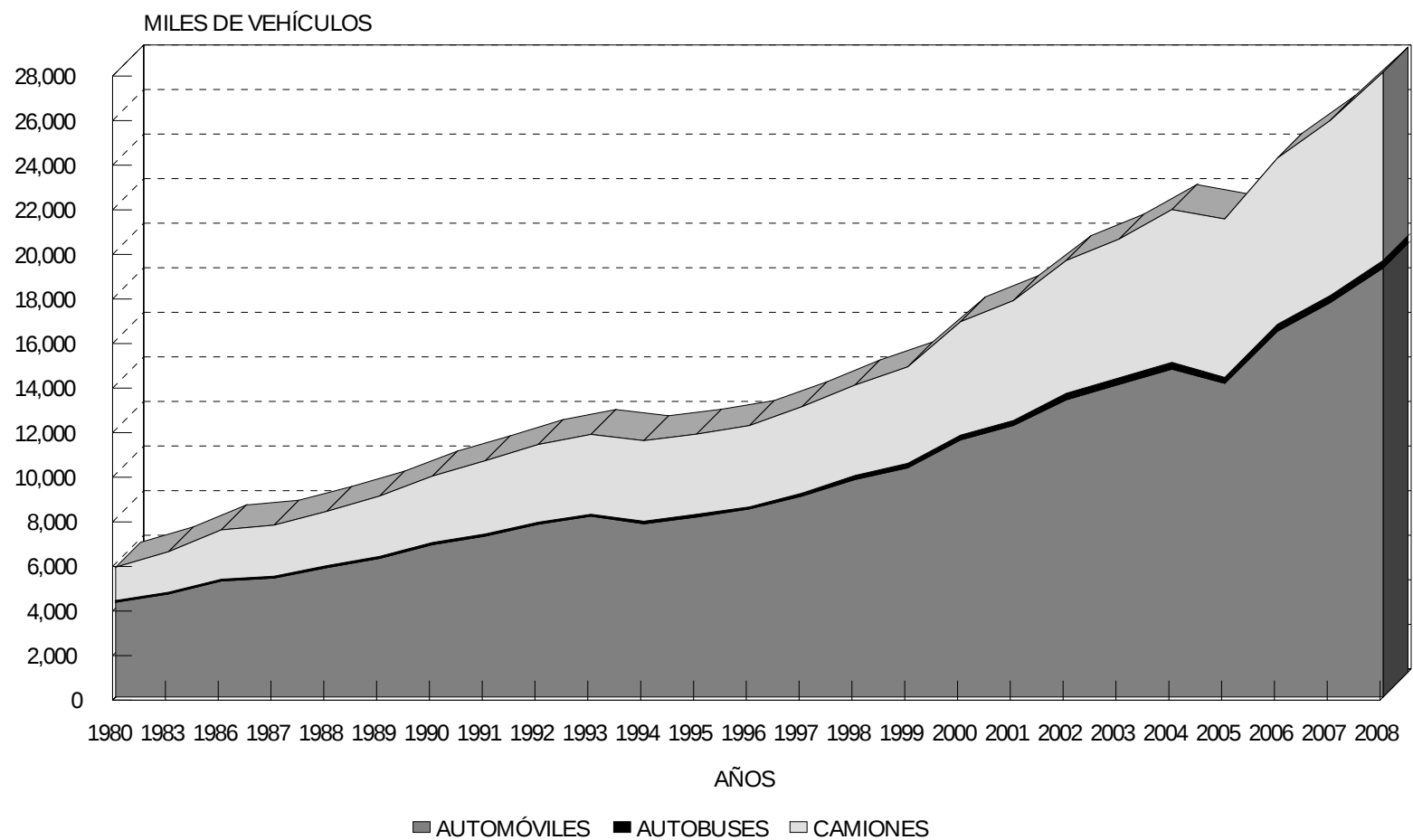


FIG 7.1. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

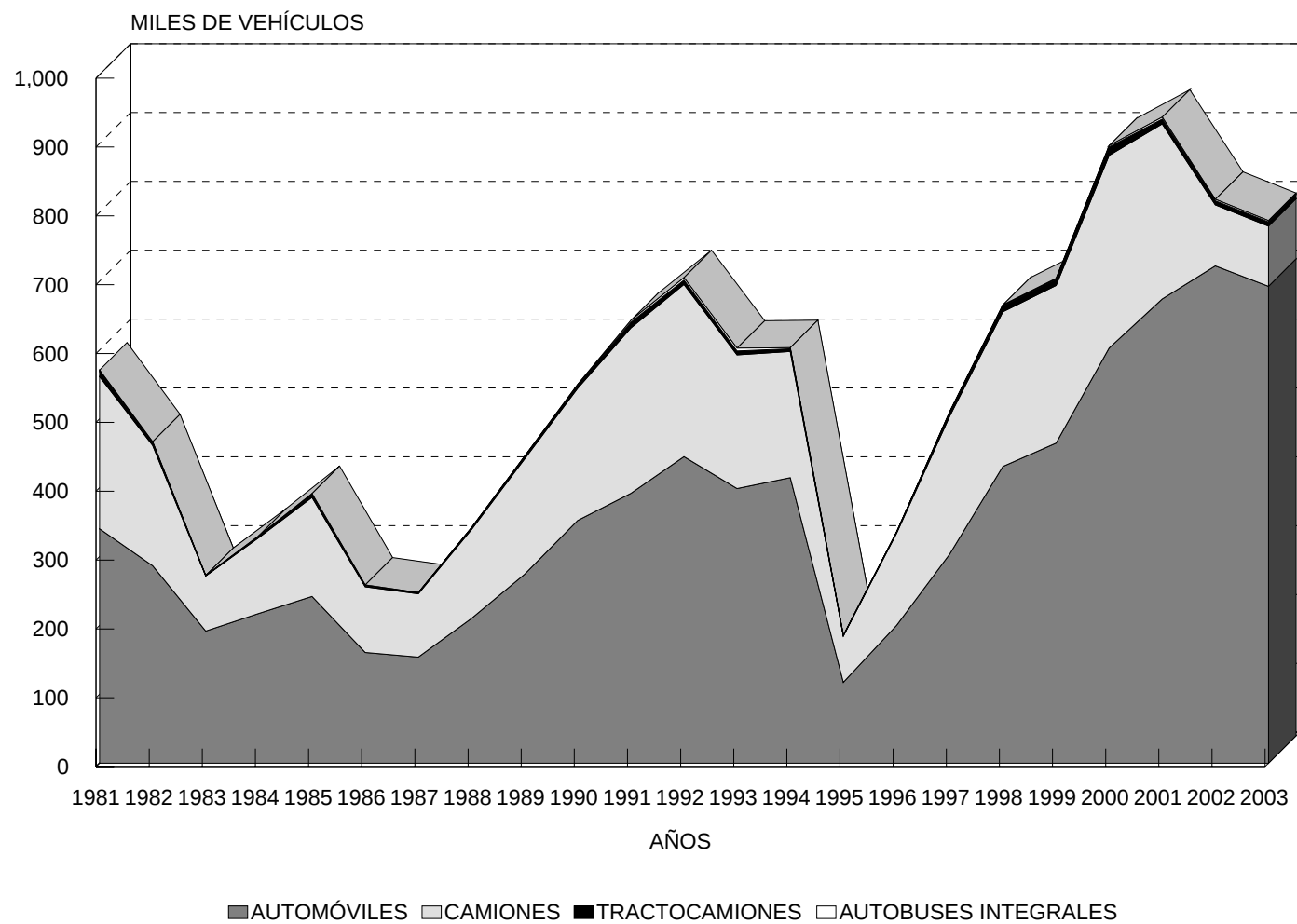


FIG 7.2. EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS DOMÉSTICAS AL MAYOREO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

7.2.2 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS DOMÉSTICAS AL MAYOREO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Luego de la fuerte contracción económica que redujo las ventas en 1995, hasta 2002 la crisis evolucionó en una creciente recuperación económica que se magnifica en el aumento de las ventas domésticas al mayoreo de vehículos automotores, dado que la industria automotriz se ha caracterizado por ser una de las ramas productivas con mayor dinámica en su desarrollo en los últimos años. Sin embargo, en 2002 las ventas sufren una caída y en el 2003 una disminución del casi 4% con respecto al año anterior, frenando así la recuperación que este sector, en su conjunto, venía proyectando desde 1995

En el caso de los CAMIONES, dicha contracción fue del 63%; en los TRACTOCAMIONES del 13%; y en los AUTOBUSES del 37%. Sin embargo, son las ventas de AUTOMÓVILES las que mantienen su ritmo de crecimiento desde 1995, con un desarrollo del 7% en 2002 respecto al año anterior.

De la cifra total de ventas domésticas al mayoreo, el 88% correspondió a los AUTOMÓVILES; el 12% a los CAMIONES y TRACTOCAMIONES; y una mínima porción a los AUTOBUSES INTEGRALES.

La evolución de las ventas domésticas de vehículos muestra un comportamiento muy parecido al de la marcha general de la economía. Se combinaron períodos de estancamiento en los años de la más aguda recesión, por ejemplo, en 1995 con repuntes en los años inmediatos, 1996 a 2001, y una caída en 2002 y 2003 (fig 7.2).

En el caso de las ventas de AUTOMÓVILES, la evolución ha sido semejante a las ventas totales de unidades. En el período 93-03 se registró una tasa de crecimiento del 5.7% anual. El estancamiento y los repuntes económicos se advierten también en los altibajos de las ventas, según el tipo de vehículo. Por ejemplo, en 2003 los autos DEPORTIVOS no tuvieron ningún aumento; es decir, no se registró una sola venta con respecto al año anterior, por lo que su participación fue del 0% del total. En el resto de los AUTOMÓVILES, prácticamente aumentaron o mantienen su ritmo de ventas; entre ellos, los catalogados como SUBCOMPACTOS y COMPACTOS acapararon el 44% del total.

Las ventas de CAMIONES durante el período 93-03 se contrajeron con una tasa promedio anual del 6.8%; aún así, destacan en el último año las ventas de los camiones de CLASE 1 (peso bruto vehicular inferior a 2.7 toneladas); CLASE 3 (peso bruto vehicular entre 4.5 y 6.3 toneladas); y los de CLASE 2 (peso bruto vehicular entre 2.7 y 4.5 toneladas).

Por último, cabe señalar que pese a la difícil situación económica que atraviesa el país en los últimos años, en la totalidad del período 93-03 se ha registrado un crecimiento considerable en las ventas al mayoreo de vehículos, a razón del 3% anual.

CUADRO 7.2.2
EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS DOMÉSTICAS AL MAYOREO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
(NÚMERO DE VEHÍCULOS)

CATEGORÍA	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	(11) 2002	2003	TCMA 93-03
AUTOMÓVILES	399,143	414,654	117,393	200,102	303,651	430,965	465,063	603,027	674,034	722,257	692,627	5.7%
% DEL TOTAL	68.1%	68.7%	63.2%	59.6%	59.5%	64.8%	66.1%	67.2%	71.8%	88.2%	87.9%	
SUBCOMPACTOS (1)	192,410	193,991	45,824	80,212	129,529	194,991	195,639	210,094	237,797	252,018	211,113	0.9%
COMPACTOS (2)	161,381	138,500	48,004	81,402	120,797	148,287	121,028	118,312	107,638	93,300	92,686	-5.4%
DE LUJO (3)	18,021	12,160	3,777	3,653	4,740	9,385	11,070	13,724	11,691	12,383	8,807	-6.9%
DEPORTIVOS (4)	23,879	13,571	2,819	4,594	2,610	2,548	2,257	683	0	0	0	-100.0%
IMPORTADOS	3,452	56,432	16,969	30,241	45,975	75,754	135,069	260,214	316,908	364,556	380,021	60.0%
CAMIONES	176,882	183,433	67,544	133,818	200,248	224,639	228,766	279,770	254,437	88,707	87,321	-6.8%
% DEL TOTAL	30.2%	30.4%	36.3%	39.9%	39.2%	33.8%	32.5%	31.2%	27.1%	10.8%	11.1%	
LIGEROS	166,802	158,864	55,373	76,045	99,641	92,847	97,310	105,256	81,848	76,245	75,229	-7.7%
USO MÚLTIPLE	46,878	30,715	11,488	19,699	17,104	11,028	8,864	9,892	5,875	4,412	3,244	-23.4%
CLASE 1 (5)	33,841	30,855	15,179	18,156	29,087	37,028	37,464	37,863	29,018	27,833	35,887	0.6%
CLASE 2 (6)	54,033	64,610	19,830	24,763	32,762	22,668	27,046	30,209	21,757	16,453	12,219	-13.8%
CLASE 3 (7)	32,050	32,684	8,876	13,427	20,688	22,123	23,936	27,292	25,198	27,547	23,879	-2.9%
PESADOS	4,880	6,079	1,444	2,306	9,789	11,336	12,321	12,873	12,502	11,755	11,479	8.9%
CLASE 7 (8)	4,880	6,079	1,444	2,306	7,311	6,508	6,316	4,668	5,229	2,902	3,248	-4.0%
IMPORTADOS	5,200	18,490	10,727	55,467	90,818	120,456	119,135	161,641	160,087	707	613	-19.2%
TRACTOCAMIONES	5,717	3,780	694	1,471	5,548	8,430	8,903	12,287	6,958	6,073	6,221	0.8%
% DEL TOTAL	1.0%	0.6%	0.4%	0.4%	1.1%	1.3%	1.3%	1.4%	0.7%	0.7%	0.8%	
AUTOBUSES INTEGRALES	4,022	1,399	262	341	783	1,447	1,231	1,783	2,818	1,923	1,934	-7.1%
% DEL TOTAL	0.7%	0.2%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.2%	0.2%	
TOTAL VEHICULOS	585,764	603,266	185,893	335,732	510,230	665,481	703,963	896,867	938,247	818,960	788,103	3.0%
%DEL TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

- NOTAS: (1) Son unidades con una distancia entre ejes hasta 2,475 mm.; con un motor de 4 cilindros de 1.6 ó 1.8 litros de desplazamiento y potencia hasta 110 caballos de fuerza (HP).
(2) Son unidades con una distancia entre ejes de 2,476 a 2,700 mm.; con motores de 4 ó 6 cilindros de 2.5 a 3.1 litros desplazamiento y potencia de 110 a 135 caballos de fuerza (HP).
(3) Son unidades con una distancia entre ejes de 2,601 a 3,000 mm.; con motores de 4, 6 y 8 cilindros de 3.2 a 10.5 litros desplazamiento y potencia de 136 a 210 caballos de fuerza (HP).
(4) Son unidades con una distancia entre ejes de 2,601 a 3,000 mm.; con motores de 4, 6 y 8 cilindros de 3.2 a 4.6 litros desplazamiento y potencia de 160 a 295 caballos de fuerza (HP), estas unidades también poseen dispositivos especiales en su motor como: turbocargadores o un mayor número de válvulas en cada cilindro.
(5) Clase 1: camiones con peso bruto vehicular inferior a 2,721 kgs.
(6) Clase 2: camiones con peso bruto vehicular entre 2,722 y 4,536 kgs.
(7) Clase 3: camiones con peso bruto vehicular entre 4,537 y 6,350 kgs.
(8) Clase 7: camiones con peso bruto vehicular entre 11,794 y 14,698 kgs.
(9) Las cifras de 1996 son datos preliminares.
(10) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a la nueva clasificación de la propia fuente.
(11) No coincide con la edición anterior a este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.

La serie estadística completa de este cuadro se puede consultar y obtener en www.imt.mx, seleccionando la sección estadísticas y posteriormente manual estadístico.

FUENTES: Elaboración propia con base en los Boletines 373, 374, 385, 409, 421, 433 y 457 de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A. C. (AMIA), y los Boletines 73, 85, 97, 109 y 133 de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT).

7.2.3 EVOLUCIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL DE CARGA, SEGÚN SU TIPO

Durante 2007, el parque vehicular del autotransporte público federal estuvo constituido por casi 309 mil unidades MOTRICES, y poco más de 244 mil unidades de ARRASTRE.

Dentro de las unidades motrices, los CAMIONES DE DOS EJES (C-2) han cedido desde 1994 su dominio en la composición de la flota a los TRACTOCAMIONES DE TRES EJES (T-3), que esta vez aportaron poco menos del 61.5% de las unidades registradas contra, prácticamente, el 19.5% de los primeros. Por su parte, los CAMIONES DE TRES EJES (C-3) también participaron con aproximadamente el 18.5 % del total.

Los vehículos de ARRASTRE mayormente utilizados siguen siendo los semirremolques de DOS EJES (S-2) con el 74.6% del total; y los de TRES EJES (S-3) con el 23.8%.

Durante 2007, la flota del autotransporte público federal tuvo un repunte en el número de unidades MOTRICES y de ARRASTRE con respecto al año anterior; así, la cantidad de unidades MOTRICES registró un aumento del 6%, poco más de 17 mil unidades, y las de ARRASTRE del 10.5 % aproximadamente 23 mil unidades. En este año, el movimiento de carga por carretera tuvo un incremento del 1.6% respecto al año anterior.

Como indicadores generales de la conformación de la flota, se puede decir que en 2007 a cada empresa registrada le corresponderían, en promedio, 21 unidades motrices y 16 unidades de arrastre; el movimiento promedio de carga en la flota de camiones, remolques y semirremolques sería superior a 1,233 toneladas anuales por vehículo. Esto contrasta con lo sucedido a principios de la década de los ochentas, donde la flota promedio por empresa era sensiblemente menor, y consecuentemente el porcentaje de ocupación de los vehículos resultaba más elevado.

CUADRO 7.2.3
EVOLUCIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE PÚBLICO
FEDERAL DE CARGA, SEGÚN SU TIPO
 (EN MILES DE VEHÍCULOS)

TIPO DE VEHÍCULO	1993	1996	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TCMA 93-07
CAMIONES 2 EJES (C-2)	110.5 47.6%	63.2 29.7%	54.5 23.4%	45.2 19.9%	47.6 20.2%	50.7 20.3%	52.5 20.2%	54.1 20.1%	55.5 19.9%	57.6 19.7%	60.3 19.5%	-5.4%
CAMIONES 3 EJES (C-3)	48.9 21.1%	53.2 25.0%	53.4 22.9%	49.3 21.7%	50.0 21.2%	52.3 20.9%	53.8 20.7%	54.6 20.3%	55.2 19.8%	56.1 19.2%	57.3 18.5%	1.4%
TRACTOCAMIONES 2 EJES (T-2)	7.6 3.3%	1.5 0.7%	1.6 0.7%	1.3 0.6%	1.4 0.6%	1.5 0.6%	1.5 0.6%	1.6 0.6%	1.6 0.6%	1.7 0.6%	1.7 0.6%	-12.6%
TRACTOCAMIONES 3 EJES (T-3)	65.1 28.0%	94.6 44.5%	123.6 53.0%	131.7 57.9%	136.5 57.9%	145.4 58.2%	152.5 58.6%	158.3 59.0%	166.6 59.7%	176.8 60.5%	190.4 61.5%	10.2%
TOTAL UNIDADES MOTRICES	232.2 100%	212.6 100%	233.1 100%	227.6 100%	235.5 100%	249.8 100%	260.4 100%	268.5 100%	278.9 100%	292.1 100%	309.7 100%	2.7%
SEMI-REMOLQUES DE 1 EJE (S-1)	0.8 1.0%	1.1 1.0%	1.2 0.9%	1.2 0.9%	1.3 0.9%	1.2 0.8%	1.4 0.8%	1.4 0.7%	1.5 0.7%	1.6 0.7%	1.8 0.7%	7.7%
SEMI-REMOLQUES DE 2 EJES (S-2)	47.6 58.8%	59.7 58.6%	82.5 61.7%	92.3 64.3%	99.7 65.8%	110.6 67.1%	120.9 68.3%	131.7 69.8%	145.2 71.5%	162.1 73.2%	182.7 74.6%	13.0%
SEMI-REMOLQUES DE 3 EJES (S-3)	32.0 39.5%	40.6 39.8%	49.2 36.8%	48.9 34.1%	49.4 32.6%	51.7 31.4%	53.3 30.1%	54.0 28.7%	54.7 26.9%	55.9 25.2%	58.2 23.8%	5.6%
REMOLQUES DE 2 EJES (R-2)	0.6 0.7%	0.6 0.6%	0.8 0.6%	1.0 0.7%	1.1 0.7%	1.3 0.8%	1.4 0.8%	1.5 0.8%	1.8 0.9%	1.9 0.8%	2.1 0.9%	12.4%
TOTAL UNIDADES DE ARRASTRE	81.0 100%	102.0 100%	133.7 100%	143.5 100%	151.5 100%	164.7 100%	176.9 100%	188.6 100%	203.2 100%	221.6 100%	244.8 100%	10.6%

NOTA: (1) Durante 1997, se llevó a cabo una depuración de datos para instrumentar el Programa de Regularización de la Flota Vehicular, lo cual provocó un decremento en los valores con respecto al año anterior.

FUENTE: Dirección General de Autotransporte Federal, SCT.

7.2.4 EDAD DE LA FLOTA VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL DE CARGA, 2007

En 2007, la flota del autotransporte público federal tuvo un repunte de casi 6 mil unidades con respecto al año anterior; tanto en unidades MOTRICES como en unidades de ARRASTRE, con lo que la flota registrada fue más de 504 mil unidades. Esto supone una relación promedio de casi un TRACTOCAMIÓN y MEDIO por cada UNIDAD DE ARRASTRE.

La distribución por rangos de edad de las 298 mil unidades MOTRICES, revela que el 37% tenía una antigüedad inferior a 10 años, un 25% se ubicaba entre los 11 y los 20 años de antigüedad, y el 38% sobrepasaba este límite de edad. Lo anterior significa que poco menos de dos terceras partes de la flota de unidades MOTRICES registradas en 2007, continuaban operando a pesar de haber llegado al final de su vida útil (que es de 10 años).

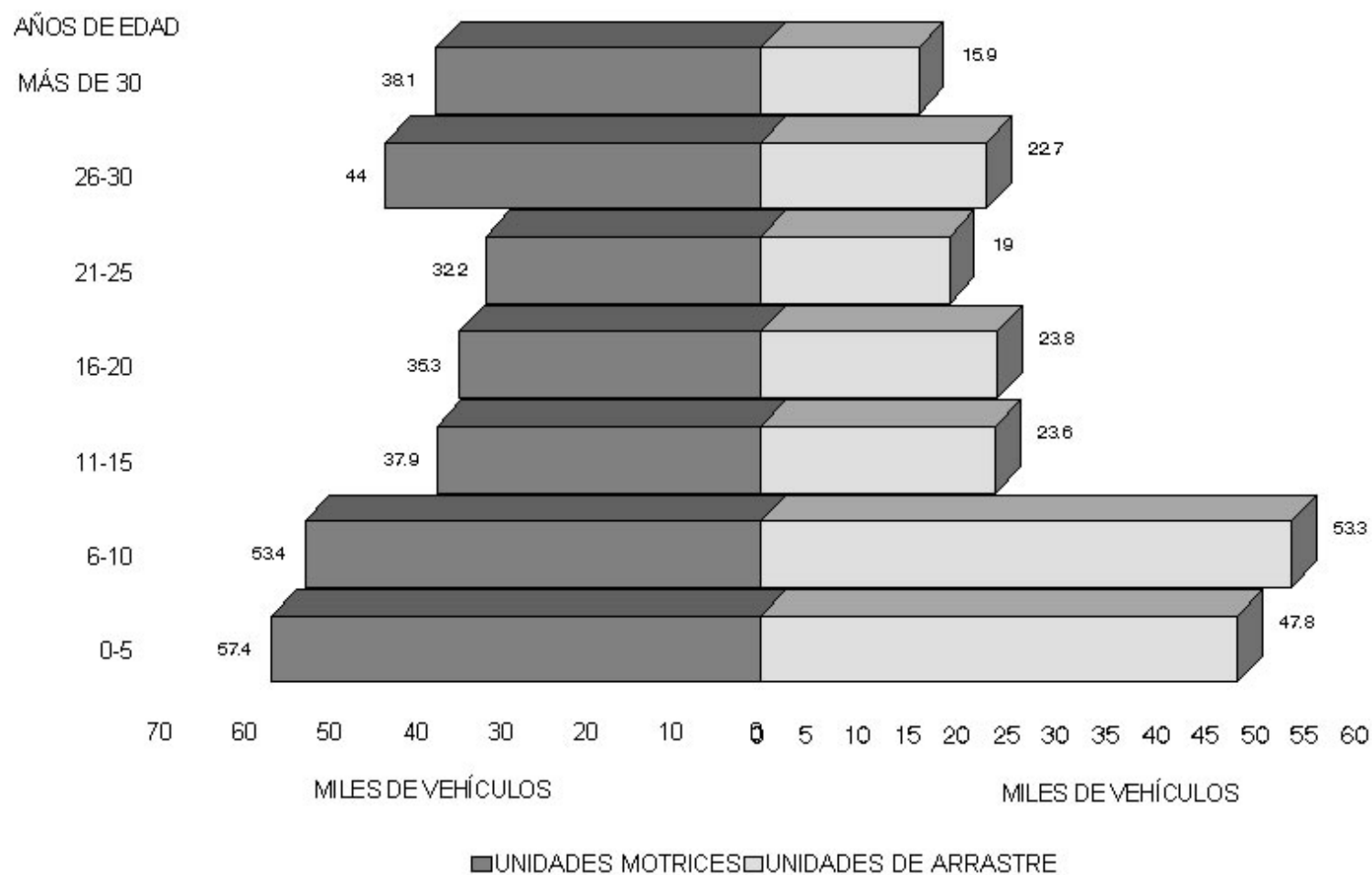
El mayor porcentaje de las unidades MOTRICES depreciadas corresponde a los CAMIONES DE TRES EJES (C-3), con el 80% de automóviles de edad superior a 10 años. En cambio, el 50% de los TRACTOCAMIONES DE DOS EJES (T-2) correspondían a unidades de modelos recientes (figs 7.3 y 7.4).

La distribución por rangos de edad de las 182 mil unidades de ARRASTRE, revela que el 49% tenía menos de 10 años de antigüedad; el 23% entre 11 y 20 años; y el 28% rebasaba los 20 años. De lo anterior se desprende que poco más del 50% de las unidades de ARRASTRE registradas en 2003 estaban depreciadas.

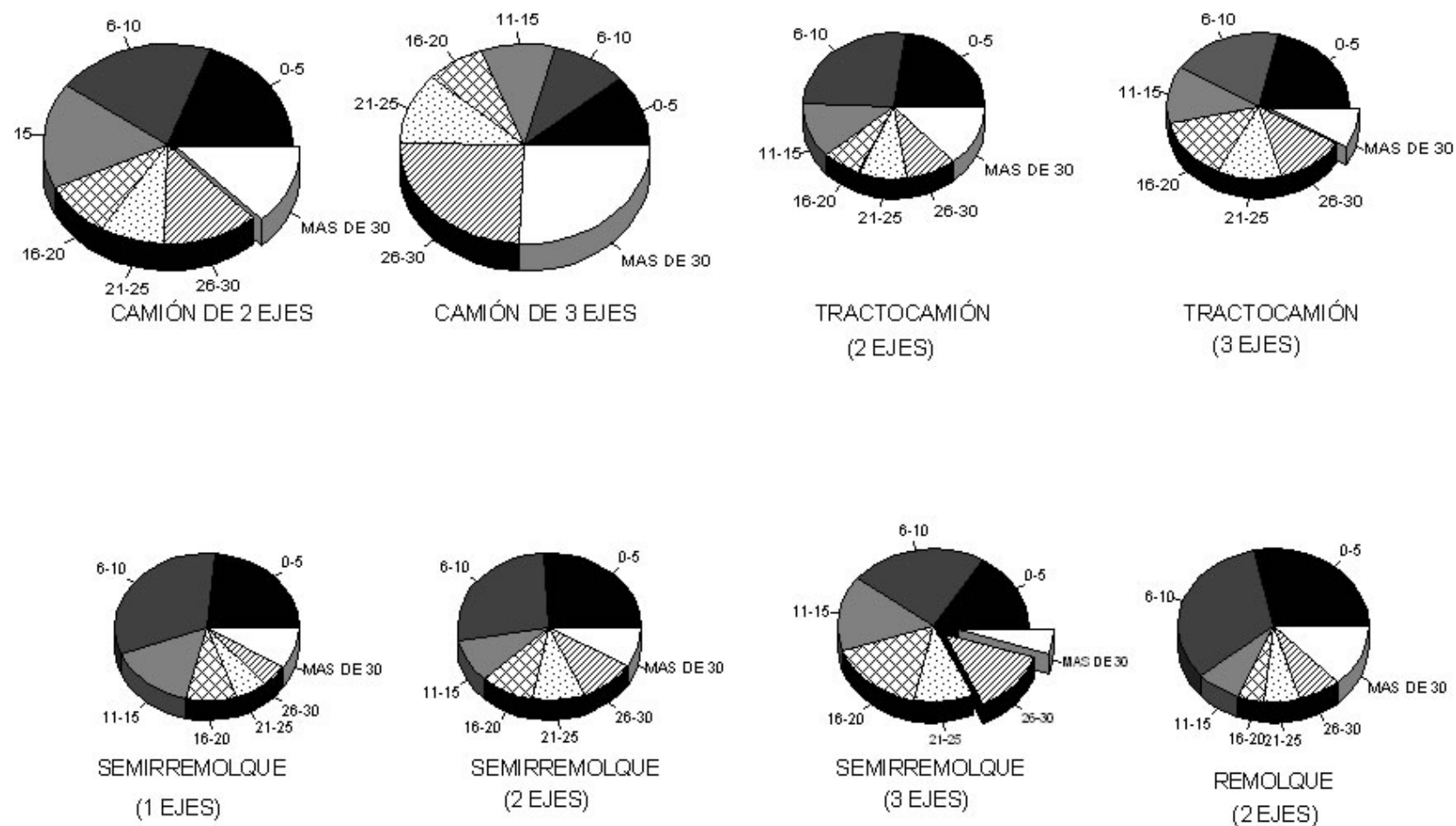
El mayor porcentaje de unidades de ARRASTRE que habían llegado al final de su vida útil correspondió a los SEMIRREMOLQUES DE TRES EJES (S-3), con casi el 61% del total; mientras que el máximo porcentaje de automotores recientes correspondió a los REMOLQUES DE DOS EJES (R-2), con el 61%.

CUADRO 7.2.4								
EDAD DE LA FLOTA VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL DE CARGA, 2007								
TIPO DE UNIDAD	AÑOS DE ANTIGÜEDAD							TOTAL
	0-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	Más de 30	
TOTAL DE UNIDADES MOTRICES	57,376	53,405	37,939	35,257	32,230	44,041	38,095	298,343
% DEL TOTAL	19%	18%	13%	12%	11%	15%	13%	100%
CAMIÓN DE DOS EJES (C2)	11,813	12,306	10,073	5,441	5,106	7,481	7,777	59,997
% DEL TOTAL	20%	21%	17%	9%	9%	12%	13%	100%
CAMIÓN DE TRES EJES (C3)	6,504	5,674	5,364	4,504	6,690	14,096	14,726	57,558
% DEL TOTAL	11%	10%	9%	8%	12%	24%	26%	100%
TRACTOCAMIONES DE DOS EJES (T2)	416	474	214	128	151	160	250	1,793
% DEL TOTAL	23%	26%	12%	7%	8%	9%	14%	100%
TRACTOCAMIONES DE TRES EJES (T3)	38,643	34,951	22,288	25,184	20,283	22,304	15,342	178,995
% DEL TOTAL	22%	20%	12%	14%	11%	12%	9%	100%
TOTAL UNIDADES DE ARRASTRE	47,826	53,277	23,623	23,809	18,975	22,691	15,881	206,082
% DEL TOTAL	23%	26%	11%	12%	9%	11%	8%	100%
SEMI-REMOLQUES UN EJE (S-1)	368	500	242	135	89	77	145	1,556
% DEL TOTAL	24%	32%	16%	9%	6%	5%	9%	100%
SEMI-REMOLQUES DOS EJES (S-2)	37,415	38,618	13,924	13,920	13,021	14,689	12,537	144,124
% DEL TOTAL	26%	27%	10%	10%	9%	10%	9%	100%
SEMI-REMOLQUES TRES EJES (S-3)	9,564	13,594	9,328	9,674	5,766	7,800	2,972	58,698
% DEL TOTAL	16%	23%	16%	16%	10%	13%	5%	100%
REMOLQUES DOS EJES (R-2)	479	565	129	80	99	125	227	1,704
% DEL TOTAL	28%	33%	8%	5%	6%	7%	13%	100%
TOTAL FLOTA VEHICULAR	105,202	106,682	61,562	59,066	51,205	66,732	53,976	504,425
	21%	21%	12%	12%	10%	13%	11%	100%

Fuente: Dirección General de Autotransporte Federal, SCT



**FIG 7.3. EDAD DE LA FLOTA DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL,
SEGÚN TIPO DE UNIDAD, EN 2007**



**FIG 7.4. EQUIPO DEL AUTOTRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL DE CARGA,
SEGÚN SU TIPO POR RANGOS DE EDAD, EN 2007**

7.3.1 EVOLUCIÓN DEL EQUIPO FERROVIARIO TRACTIVO, Y DE ARRASTRE

Durante 2008, el equipo TRACTIVO del Sistema Ferroviario Mexicano estuvo conformado por 1,177 locomotoras; en tanto que el equipo de ARRASTRE lo integraron 29,907 carros de carga y 50 coches de pasajeros.

El último año, el equipo TRACTIVO disminuyó en una locomotora, por lo que estos activos prácticamente se mantuvieron al mismo nivel del año anterior. Por su parte, el equipo de ARRASTRE DE CARGA registró un decremento superior al 4%, al desincorporar 1,320 unidades. La flota de pasajeros decreció en siete COCHES, lo que equivale a una reducción del 12% respecto a la del año anterior.

En la conformación de la flota de CARGA destacan por su número las GÓNDOLAS y TOLVAS con el 60.3% de los carros, seguidas de los FURGONES que constituyen el 24.5% de la flota. Para el último año, se observa decremento en el número de PLATAFORMAS, las que disminuyeron en 126 unidades, lo que equivale a una reducción del 7% con relación a las existentes en 2007.

En general, a lo largo del período 93-08, la evolución del equipo TRACTIVO y de ARRASTE ha sido variable, con alternancia de tendencias favorables y desfavorables. Respecto a las LOCOMOTORAS, aún cuando han disminuido en número, a razón de -1.3% anual, la potencia promedio por locomotora ha aumentado con una tasa del 1.55% anual. De este modo, la diferencia entre la potencia disponible en los extremos del periodo se ha incrementado en cerca de tres puntos porcentuales. En cuanto al equipo de ARRASTRE, se advierte crecimiento en los OTROS y en las GÓNDOLAS y TOLVAS a razón del 11.4%, y 1.9% anual, respectivamente. Para el resto de los carros, se observan tasas negativas.

Como reflejo de la reducción en el movimiento de pasajeros a lo largo del período, el número de COCHES ha disminuido a razón del 16.1% anual.

CUADRO 7.3.1
EVOLUCION DEL EQUIPO FERROVIARIO TRACTIVO Y DE ARRASTRE (1)

	1993	1997	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
TOTAL LOCOMOTORAS	1,441	1,279	1,446	1,365	1,302	1,269	1,203	1,179	1,245	1,178	1,177	-1.3%
POTENCIA (HP)	3,756,900	3,881,850	4,202,840	3,903,510	3,850,260	3,770,500	3,627,500	3,550,830	3,727,980	3,821,550	3,865,200	0.19%
POTENCIA PROMEDIO POR LOCOMOTORA (HP)	2,607	3,035	2,907	2,860	2,957	2,971	3,015	3,012	2,994	3,244	3,284	1.55%
TOTAL COCHES PASAJEROS	699	384 (3)	135	48	56	56	41	39	44	57	50	-16.1%
TOTAL CARROS DE CARGA	32,043	24,961	30,635	30,058	30,780	31,702	32,388	34,819	32,013	31,227	29,907	-0.5%
FURGONES Y JAULAS	15,094	10,873	9,287 (4)	8,095 (4)	8,565 (4)	9,844 (4)	9,042 (4)	9,731 (4)	8,647 (4)	7,741 (4)	7,320 (4)	-4.7%
PLATAFORMAS	1,689	1,573	1,923	2,058	1,851	1,921	1,899	1,970	1,748	1,775	1,649	-0.2%
GONDOLAS Y TOLVAS	13,662	11,358	16,873	17,362	17,383	17,073	18,247	19,735	18,430	18,787	18,034	1.9%
TANQUES	1,491	807	732	768	1,106	1,167	1,467	1,403	1,274	986	755	-4.4%
AUTORACKS	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1,629	1,607	-
OTROS	107	350	1,820	1,775	1,875	1,697	1,733	1,980	1,914	309	542	11.4%
POTENCIA PROMEDIO POR LOCOMOTORA EN 2008: 3,284 H.P.												
EQUIVALENCIA EN LOCOMOTORAS DE 3,000 H.P.: 1,288												

NOTAS: (1) Sólo incluye la flota operable, por lo que no coincide con el cuadro 7.3.3

(2) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.

(3) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones metodológicas.

(4) Por disponibilidad de información este dato sólo comprende a los furgones, las jaulas están incluidas entre los otros.

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México (1980-1996); Ferrocarriles Nacionales de México y Transportación Ferroviaria Mexicana S.A. De C.V. (1997); Concesionarios Ferroviarios y Ferrocarriles Nacionales de México (1998) citados en Anuario Estadístico. Dirección General de Planeación, S.C.T. (1997-1998); y Anuario Estadístico Ferroviario. Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal (1999-2008).

7.3.5 EVOLUCION DEL EQUIPO TRACTIVO POR FERROCARRIL

Durante 2008, el equipo TRACTIVO del Sistema Ferroviario Mexicano estuvo conformado por 1,177 locomotoras, una máquina menos que el año anterior.

En la conformación de la flota TRACTIVA del Sistema Ferroviario Mexicano destacan, por su número, las locomotoras correspondientes al Ferrocarril Mexicano, FERROMEX con el 49.4% de las máquinas; seguidas de las locomotoras del ferrocarril Kansas City Southern de México, KCSM, que constituyen el 33.1% de la flota operable en 2008. El tercer lugar corresponde al Ferrocarril del Sureste, FERROSUR, con el 10.6% de la fuerza tractiva.

Para el último año, se observa la reducción de una unidad en el número de locomotoras. Particularmente, FERROMEX disminuyó su flota en siete máquinas; en compensación, KCSM y el ferrocarril CHIAPAS-MAYAB reportan incremento en cuatro y dos unidades, respectivamente.

En general, a lo largo del período 98-08, la evolución del equipo TRACTIVO ha sido variable, con alternancia de tendencias favorables y desfavorables. No obstante, para todo el ciclo, se observa tendencia negativa, a razón de -2.1% promedio anual.

Por empresa, el único ferrocarril que ha incrementado su flota TRACTIVA en el periodo ha sido el PACÍFICO-NORTE (FERROMEX), a razón de 0.8% promedio anual. Por su parte, KCSM y FERROSUR han reducido su número de locomotoras con tasas promedio anual del -1.2% y del -3%, correspondientemente.

CUADRO 7.3.5
EVOLUCION DE LA EXISTENCIA DE EQUIPO TRACTIVO POR FERROCARRIL

	1998	2001	2002	2003	2005	2006	2007	2008	TCMA 98-08
NORESTE (KCSM)	439	511	522	527	442	414	386	390	-1.2%
PACIFICO-NORTE (FERROMEX)	496	493	449	447	448	548	545	538	0.8%
OJINAGA-TOPOLOBAMPO (FERROMEX)	N.D.	N.D.	29	29	29	29	29	29	-
NACUZARI (FERROMEX)	N.D.	N.D.	15	15	15	15	15	15	-
SURESTE (FERROSUR)	170	176	183	158	140	140	125	125	-3.0%
COAHUILA-DURANGO (LFCD)	27	28	28	24	22	22	22	22	-2.0%
TERMINAL VALLE DE MÉXICO (TFVM)	33	32	28	28	28	28	31	31	-0.6%
CHIAPAS-MAYAB	N.D.	43	48	41	52	46	22	24	-
TIJUANA-TECATE (ADMICARGA)	N.D.	0	0	0	3	3	3	3	-
OTRAS LÍNEAS CORTAS	288	82	0	0	0	0	0	0	-
TOTAL DE LOCOMOTORAS	1,165	1,283	1,302	1,269	1,176	1,242	1,175	1,174	0.1%

FUENTE: Anuario Estadístico Ferroviario. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (1998-2008).

7.4.1 EQUIPO DE ELEVACIÓN EN LOS PRINCIPALES PUERTOS COMERCIALES, EN 2007

El equipo para el manejo de carga en puertos se divide en dos grandes grupos: el equipo de ELEVACIÓN, que es utilizado para llevar a cabo la carga y descarga de los barcos, y el equipo de TRASLACIÓN, que se emplea en para el acarreo de la carga entre los muelles y las áreas de almacenamiento del puerto.

Para el manejo de CONTENEDORES se utilizan grúas de muelle, grúas de patio y montacargas. Los puertos mejor equipados para este tipo de carga son MANZANILLO, LÁZARO CÁRDENAS, y SALINA CRUZ en el Pacífico; así como VERACRUZ, TAMPICO, y ALTAMIRA en el Golfo. En conjunto, estos puertos contaron en 2007 con 18 GRÚAS DE MUELLE; 50 GRÚAS DE PATIO; y 410 MONTACARGAS. En 2007, manejaron el 94% de la carga contenerizada en el sistema portuario del país.

El equipo disponible para el manejo de la CARGA GENERAL SUELTA está conformado por grúas y montacargas. Los puertos con más equipos especializados en este tipo de carga durante 2007 fueron MANZANILLO, GUAYMAS, TOPOLOBAMPO, VERACRUZ, TAMPICO, TUXPAN, Y PROGRESO. En conjunto, contaron en 2007 con 50 GRÚAS mayores de 15 toneladas y 404 MONTACARGAS. Estos siete puertos manejaron en 2007 el 71% de la carga general en dicho año.

Para el manejo de GRANELES AGRÍCOLAS y MINERALES, generalmente se utilizan SUCCIONADORAS, ALMEJAS, TOLVAS, y CARGADORES FRONTALES. Gran parte de estos equipos se concentra en MANZANILLO, VERACRUZ, COATZACOALCOS, TAMPICO, y PROGESO que movilizaron en 2007 el 74% de la carga de graneles agrícolas y el 39% de graneles minerales.

CUADRO 7.4.1
EQUIPO DE ELEVACIÓN EN LOS PRINCIPALES PUERTOS COMERCIALES, EN 2007

PUERTO	ALMEJA	CARGADOR FRONTAL	GRUAS > 15 TON	GRUAS < 15 TON	GRUAS PÓRTICO DE MUELLE	GRUAS PÓRTICO DE PATIO	MONTA- CARGAS	SUCCIONA- DORA	TOLVA	BANDAS TRANSPORTADORAS MÓVIL
ENSENADA, B.C.	4	4	3	4	2	2	19	-	4	-
GUAYMAS, SON.	29	11	1	-	-	-	14	-	11	-
TOPOLOBAMPO, SIN.	8	3	-	-	-	-	7	-	-	-
MAZATLÁN, SIN.	4	-	-	-	-	-	24	-	-	-
MANZANILLO, COL.	43	5	2	12	4	12	23	3	27	8
LÁZARO CÁRDENAS, MICH.	-	8	4	-	4	6	25	3	-	14
ACAPULCO, GRO.	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
SALINA CRUZ, OAX.	2	3	2	-	1	3	25	-	-	-
OTROS PUERTOS	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
TOTAL PACÍFICO	90	34	12	16	11	23	137	6	42	22
ALTAMIRA, TAM.	-	-	6	-	3	5	26	-	-	-
TAMPICO, TAM.	44	15	13	-	-	-	81	-	-	4
TUXPAN, VER.	8	5	11	5	-	1	18	2	8	1
VERACRUZ, VER.	41	8	37	34	6	24	230	2	96	9
COATZACOALCOS, VER.	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
PROGRESO, YUC.	17	6	4	1	2	-	20	-	12	-
OTROS PUERTOS	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
TOTAL GOLFO-CARIBE	110	34	71	40	11	30	375	4	116	14
TOTAL NACIONAL	200	68	83	56	22	53	512	10	158	36

n.d No disponible.

FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercantes, SCT.

Página Web de cada Administración Portuaria Integral.

Página web de la Camara Mexicana del Industria del Transporte Marítimo. www.cameintram.org.mx.

7.4.2 EQUIPO DE TRASLACIÓN EN LOS PRINCIPALES PUERTOS COMERCIALES, EN 2007

El equipo portuario de TRASLACIÓN se utiliza para el movimiento de mercancías entre los muelles y las áreas de almacenamiento. Para el manejo de CONTENEDORES, los equipos comúnmente utilizados son los TRACTOCAMIONES y las PLATAFORMAS. Los puertos mejor equipados son MANZANILLO, VERACRUZ y TAMPICO, ya que en ellos se concentra el 61% de los TRACTOCAMIONES, y el 79% de las PLATAFORMAS del sistema portuario nacional. En 2007 manejaron el 74% de la carga contenerizada que se registró en el sistema portuario mexicano.

Para el traslado de la CARGA GENERAL, los equipos disponibles son los TRACTORES, las PLATAFORMAS y los MONTACARGAS. Además de los puertos citados destacan ALTAMIRA, GUAYMAS, y SALINA CRUZ con la mayoría de los equipos destinados a este fin.

Cabe señalar que en 2007, VERACRUZ cuenta con el mayor número de plataformas, ya que representa el 58% del total.

CUADRO 7.4.2
EQUIPO DE TRASLACION EN LOS PRINCIPALES PUERTOS COMERCIALES, EN 2007

PUERTO	LOCOMOTORAS	PLATA-FORMAS	TRACTOR FERROVIARIO	TRACTOR ARRASTRE	TRACTO-CAMIONES	CHASIS	REMOLCADORES
ENSENADA, B.C.	—	6	—	3	8	-	1
GUAYMAS, SON.	—	19	2	-	18	—	1
TOPOLOBAMPO, SIN.	—	2	—	-	2	—	—
MAZATLAN, SIN.	—	7	—	14	7	—	6
MANZANILLO, COL.	—	34	—	-	54	31	4
LAZARO CARDENAS, MICH.	—	7	—	-	12	6	2
ACAPULCO, GRO.	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
SALINA CRUZ, OAX.	—	22	1	—	13	-	—
OTROS PUERTOS	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
TOTAL PACIFICO	0	97	3	17	114	37	14
ALTAMIRA, TAM.	—	17	—	—	17	—	—
TAMPICO, TAM.	—	67	6	24	47	-	5
TUXPAN, VER.	—	6	—	—	4	—	2
VERACRUZ, VER.	—	270	5	—	34	—	6
COATZACOALCOS, VER.	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
PROGRESO, YUC.	—	10	—	—	5	—	3
OTROS PUERTOS	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
TOTAL GOLFO - CARIBE	0	370	11	24	107	0	16
TOTAL NACIONAL	0	467	14	41	221	37	30

n.d No disponible.

FUENTE: Páginas web de cada Administración Portuaria.

Página web de la Camara Mexicana del Industria del Transporte Marítimo. www.cameintram.org.mx.

7.4.3 EVOLUCIÓN DE LA FLOTA MEXICANA, POR TIPO DE BUQUE

La flota nacional se compone de las embarcaciones con bandera mexicana y de las inscritas en el Padrón de Abanderamiento Mexicano; sus características están dadas por las toneladas de registro bruto (TRB), y las toneladas de peso muerto (TPM).

El cuadro incluye sólo las embarcaciones con bandera mexicana mayores de 100 TRB. En 2008, dicha flota estuvo compuesta por 2,415 unidades que sumaban más de 1.9 millones de toneladas de registro bruto.

Destaca la participación de 34 BUQUES-TANQUE, que contribuyeron con el 30.8% del tonelaje de registro bruto. La FLOTA PESQUERA estuvo compuesta por 1,561 embarcaciones, y aportó el 14.7% del TRB. Los BUQUES -CHALANES, los de PASAJE y los REMOLCADORES conforman el resto del grupo que superó las 243 mil toneladas de registro bruto.

En el 2008, se encontró un aumento del 11% en el tonelaje de registro bruto con respecto a 2007.

CUADRO 7.4.3
EVOLUCIÓN DE LA FLOTA MEXICANA, POR TIPO DE BUQUE ⁽¹⁾

TIPO DE BUQUE	2000			2003			2005			2006			2007			2008		
	Nº DE UNIDADES	TRB	% DEL TOTAL	Nº DE UNIDADES	TRB	% DEL TOTAL	Nº DE UNIDADES	TRB	% DEL TOTAL	Nº DE UNIDADES	TRB	% DEL TOTAL	Nº DE UNIDADES	TRB	% DEL TOTAL	Nº DE UNIDADES	TRB	% DEL TOTAL
1. BUQUE TANQUE	39	535,000	49.4%	31	414,923	26.3%	33	503,523	29.4%	31	502,143	29.6%	31	502,143	29.1%	34	590,051	30.8%
2. PESQUERO	1,551	274,000	25.3%	1,558	279,285	17.7%	1,558	279,285	16.3%	1,560	281,836	16.6%	1,561	282,060	16.3%	1,561	282,060	14.7%
3. GASERO	N.D.	N.D.	0.0%	6	78,023	4.9%	5	60,043	3.5%	5	60,043	3.5%	5	60,043	3.5%	4	57,058	3.0%
4. MISCELÁNEO	N.D.	N.D.	0.0%	N.D.	N.D.	0.0%	N.D.	N.D.	0.0%	N.D.	N.D.	0.0%	N.D.	N.D.	0.0%	N.D.	N.D.	0.0%
5. CHALÁN	204	158,000	14.6%	204	159,092	10.1%	207	161,194	9.4%	206	160,626	9.5%	206	160,626	9.3%	207	162,765	8.5%
6. CARGUERO	N.D.	N.D.	0.0%	19	76,118	4.8%	13	32,740	1.9%	16	54,617	3.2%	18	64,718	3.7%	18	77,853	4.1%
7. PRODUCTOS QUÍMICOS	N.D.	N.D.	0.0%	3	42,362	2.7%	3	42,362	2.5%	3	42,362	2.5%	3	42,362	2.5%	3	42,362	2.2%
8. TRANSBORDADOR	29	58,000	5.4%	31	61,443	3.9%	26	32,971	1.9%	31	66,359	3.9%	30	70,666	4.1%	27	55,352	2.9%
9. DRAGA	37	23,000	2.1%	39	27,364	1.7%	39	27,364	1.6%	38	27,041	1.6%	38	26,658	1.5%	39	28,678	1.5%
10. AZUFREO	N.D.	N.D.	0.0%	2	29,866	1.9%	2	29,866	1.7%	1	15,536	0.9%	1	15,536	0.9%	1	15,536	0.8%
11. REMOLCADOR	113	34,000	3.1%	135	42,656	2.7%	155	51,804	3.0%	151	49,493	2.9%	156	52,801	3.1%	162	55,134	2.9%
12. GRANELERO	N.D.	N.D.	0.0%	1	9,306	0.6%	1	9,306	0.5%	1	9,306	0.5%	1	9,306	0.5%	2	43,494	2.3%
13. ABASTECEDOR	N.D.	N.D.	0.0%	63	59,621	3.8%	81	78,472	4.6%	84	79,951	4.7%	91	87,984	5.1%	107	113,346	5.9%
14. INVESTIGACIÓN	N.D.	N.D.	0.0%	18	3,638	0.2%	18	3,638	0.2%	18	3,638	0.2%	18	3,638	0.2%	18	3,638	0.2%
15. PORTACONTENEDORES (3)	N.D.	N.D.	0.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%
16. CONTRAINCENDIO	N.D.	N.D.	0.0%	3	1,738	0.1%	3	1,738	0.1%	3	1,738	0.1%	3	1,738	0.1%	4	10,600	0.6%
17. PASAJE	N.D.	N.D.	0.0%	98	22,809	1.4%	103	23,095	1.3%	107	24,694	1.5%	111	25,359	1.5%	111	25,359	1.3%
18. U. MOVIL DE PERF.	N.D.	N.D.	0.0%	7	15,518	1.0%	26	11,246	0.7%	6	11,246	0.7%	6	11,246	0.7%	7	18,473	1.0%
19. OTROS	N.D.	N.D.	0.0%	92	253,182	16.1%	114	362,874	21.2%	106	308,501	18.2%	108	309,202	17.9%	110	333,302	17.4%
TOTAL	1,973	1,082,000	100%	2,310	1,576,944	100%	2,387	1,711,521	100%	2,367	1,699,130	100%	2,387	1,726,086	100%	2,415	1,915,061	100%

NOTAS: (1) Sólo incluye embarcaciones con bandera mexicana, mayores de 100 T.R.B. No incluye buques CONTRAINCENDIOS, UNIDADES MOVILES DE PERFORACIÓN Y PASAJEROS.

(2) Incluye servicios especiales, artefactos navales, barcasas, grúas, plataformas de posición dinámica, diques flotantes y portacontenedores

(3) A partir de 2001 los buques portacontenedores se incluyen en el apartado de Otros.

T.R.B. Toneladas de Registro Bruto.

N.D. No disponible

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Marina Mercante, SCT.

7.4.4 PRINCIPALES COMPAÑÍAS NAVIERAS NACIONALES Y SU FLOTA MERCANTE, 2008

En 2008, la flota de las principales compañías navieras con bandera mexicana (incluyendo buques contraincendios, unidades móviles de perforación, y buques de pasajeros) estuvo integrada por 157 embarcaciones que sumaban 1.26 millones de toneladas de registro bruto.

La flota de PETRÓLEOS MEXICANOS, que incluye buques-tanque, chalanes, unidades móviles de perforación y de servicio especial, estuvo integrada por 55 embarcaciones, que contribuyeron con casi el 40.6% del tonelaje de registro bruto de las principales compañías navieras. Durante 2008, el movimiento de petróleo y derivados representó el 51.6% de la actividad portuaria de carga.

Otras empresas navieras importantes fueron TRANSPORTACIÓN MARÍTIMA MEXICANA, PERFORADORA MARÍTIMA PROTEXA, SA y TRANSPORTADORA DE SAL. En conjunto estas empresas registraron 32 embarcaciones, que aportaron el 18.2% de las toneladas de registro bruto de las 16 principales compañías navieras nacionales.

CUADRO 7.4.4
PRINCIPALES COMPAÑÍAS NAVIERAS NACIONALES Y SU FLOTA MERCANTE, 2008

(1)

EMPRESA	Nº DE BUQUES	T.R.B.	TIPO DE BUQUES
PETRÓLEOS MEXICANOS	55	512,419	23 TANQUES, 18 CHALANES, 2 U. MOVIL DE PERFORACIÓN, 12 SERVICIOS ESPECIALES.
PEMEX REFINACIÓN	4	114,306	TANQUES
NAVIERA DEL PACÍFICO	n.d.	n.d.	
TRANSPORTACIÓN MARÍTIMA MEXICANA	12	100,666	3 TANQUE, 4 CARGA, 5 SERVICIO ESPECIAL
TRANSPORTADORA DE SAL, SA	11	47,207	11 CHALANES.
CÍA. NAVIERA MINERA DEL GOLFO	1	15,536	1 AZUFREROS.
TRANS. MARÍTIMOS DEL PACÍFICO	n.d.	n.d.	
CÍA. NAVIERA ARMAMEX, SA	5	14,538	3 BUQUE TANQUE, 1 CHALAN Y 1 SERVICIO ESPECIAL.
CÍA. PERFORADORA CENTRAL, SA	7	26,632	4 CHALANES, 2 UNID. MOV. DE PERFORACIÓN., 1 SERVICIO ESPECIAL
DRAGAMEX	8	17,847	6 DRAGAS, 1 SERVICIOS ESPECIALES Y 1 CHALAN.
PERFORADORA MARÍTIMA PROTEXA, SA	9	82,832	2 TANQUE Y 7 SERVICIOS ESPECIALES
CIA. COTEMAR, SA DE CV	3	16,960	1 CHALAN, 1 U. MOVIL DE PERF. Y 1 SERVICIO ESPECIAL.
F. ESCUELAS NAÚTICAS	n.d.	n.d.	
GPO. SEMATUR DE CALIFORNIA, SA	n.d.	n.d.	
CORP. DE SERV. MARÍTIMOS DE CAMPECHE	n.d.	n.d.	2 SERVICIOS ESPECIALES.
CÍA. PERFORADORA MÉXICO, SA	4	18,962	1 CHALAN, 2 U. MÓVIL DE PERFORACIÓN Y 1 SERVICIO ESPECIAL.
DUCTOS MARÍTIMOS MEXICANOS	n.d.	n.d.	2 SERVICIOS ESPECIALES
OTROS	38	293,385	
TOTAL PRINCIPALES EMPRESAS	157	1,261,290	
OTRAS	n.d.	n.d.	
TOTAL NACIONAL	n.d.	n.d.	

NOTAS: (1) Incluye embarcaciones mayores de 100 T.R.B., con bandera mexicana. Se incluyen embarcaciones de pesca.

T.R.B. Toneladas de Registro Bruto.

n.d. No disponible

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.

7.4.5 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FLOTAS NACIONAL Y EXTRANJERA EN EL MOVIMIENTO MARÍTIMO TOTAL DE CARGA

Durante 2008, la flota NACIONAL movilizó 41.5 millones de toneladas de carga, contra 208.2 millones de toneladas movilizadas por la flota EXTRANJERA, lo que significa que las embarcaciones mexicanas movilizaron el 16.6% de la carga total transportada por vía marítima.

En tráfico de ALTURA, la participación de la flota NACIONAL se reduce a menos del 1%, debido a que la mayoría de este tráfico corresponde al movimiento de PETRÓLEO Y DERIVADOS del que la flota EXTRANJERA se encarga de transportar la mayor parte.

En tráfico de CABOTAJE, la flota NACIONAL encuentra su mayor participación; esta vez con 41.4 millones de toneladas movilizadas, que equivalen al 62% del total.

Respecto a 2008, se observa un incremento en el tráfico de CABOTAJE del 3% respecto al año anterior. En el tráfico de CABOTAJE realizado por la FLOTA NACIONAL se aprecia aumento del 6% con relación a 2007. Una tendencia contraria se registró en el tráfico de CABOTAJE realizado por la FLOTA EXTRANJERA, ya que tuvo un decremento del 2% respecto al año anterior.

En el tráfico de ALTURA se encuentra una tendencia descendente, ya que tuvo una disminución del 1% respecto al año anterior, debido principalmente a una disminución en los movimientos de la FLOTA EXTRANJERA, ya que esta registró un decremento del 2% respecto a 2007. Una tendencia positiva en el caso de los movimiento realizados por la FLOTA NACIONAL, ante un incremento del 6% respecto al año anterior. Además que en el tráfico de ALTURA la participación de la flota NACIONAL es marginal, menos del 1%.

CUADRO 7.4.5

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FLOTAS NACIONAL Y EXTRANJERA EN EL MOVIMIENTO MARÍTIMO TOTAL DE CARGA

(EN MILES DE TONELADAS)

	1997		1999		2000		2003 (1)		2005 (1)		2006		2007		2008	
	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%
TOTAL ALTURA	153,396	100%	172,461	100%	175,572	100%	189,079	100%	197,588	100%	198,277	100%	187,227	100%	182,944	100%
FLOTA NACIONAL	1,668	1.1%	811	0.5%	516	0.3%	607	0.3%	235	0.1%	14	0.0%	6	0.0%	87	0.05%
FLOTA EXTRANJERA	151,728	98.9%	171,650	99.5%	175,055	99.7%	188,472	99.7%	197,353	99.9%	198,263	100.0%	187,221	100.0%	182,858	100.0%
TOTAL CABOTAJE	61,341	100%	64,168	100%	68,072	100%	67,591	100%	75,549	100%	71,319	100%	65,089	100%	66,829	100%
FLOTA NACIONAL	39,121	63.8%	39,424	61.4%	45,180	66.4%	50,546	74.8%	51,402	68.0%	49,097	68.8%	39,119	60.1%	41,436	62.0%
FLOTA EXTRANJERA	22,220	36.2%	24,744	38.6%	22,892	33.6%	17,045	25.2%	24,147	32.0%	22,222	31.2%	25,970	39.9%	25,393	38.0%
TOTAL ALTURA + CABOTAJE	214,737	100%	236,629	100%	243,643	100%	256,670	100%	273,137	100%	269,596	100%	252,316	100%	249,774	100%
FLOTA NACIONAL	40,789	19.0%	40,235	17.0%	45,696	18.8%	51,153	19.9%	51,637	18.9%	49,111	18.2%	39,125	15.5%	41,523	16.6%
FLOTA EXTRANJERA	173,948	81.0%	196,394	83.0%	197,947	81.2%	205,517	80.1%	221,500	81.1%	220,485	81.8%	213,191	84.5%	208,251	83.4%

NOTA: (1) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.

(2) Datos preliminares.

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.

Dirección General de Puertos, SCT.

Dirección General de Marina Mercante, SCT.

7.4.6 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FLOTAS NACIONAL Y EXTRANJERA EN EL MOVIMIENTO MARÍTIMO DE CARGA, EXCLUYENDO PETRÓLEO Y DERIVADOS

En 2008, la flota NACIONAL movilizó más de 24.7 millones de toneladas de carga NO PETROLERA, con lo que su participación fue del 20.9% del total, porcentaje mayor que el alcanzado en 1996. A la flota EXTRANJERA le correspondió transportar más de 93.2 millones de toneladas, equivalentes al 79.1% del total.

En el tráfico de ALTURA, se mantuvo el predominio de la flota EXTRANJERA, ya que ésta manejó más de 83 millones de toneladas, equivalentes al 99.9% del total.

En el tráfico de CABOTAJE de mercancías no petroleras, en los últimos años la participación de la flota NACIONAL alcanzó su nivel máximo en el 2005 con más de 21.8 millones de toneladas desplazadas, sin embargo en 2008 se supera este punto máximo. En 2008 hubo un considerable aumento del 15.5% respecto al año anterior, manejándose 24.6 millones de toneladas. Lo anterior equivale al 70.7% del total de cabotaje, contra 10.2 millones de toneladas de la flota EXTRANJERA que significaron el 29.3% del total.

En el 2008 se registró un incremento en el movimiento de carga NO PETROLERA, ya que aumentó un 9.5% al pasar de 107.6 millones de toneladas en el 2007 a 117.9 en el 2008. El aumento se derivó tanto en el tráfico de ALTURA como en el de CABOTAJE.

CUADRO 7.4.6
EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FLOTAS NACIONAL Y EXTRANJERA EN EL MOVIMIENTO MARÍTIMO DE CARGA,
EXCLUYENDO PETRÓLEO Y DERIVADOS
(EN MILES DE TONELADAS)

	1990		1994		1996		2000		2003 (1)		2005 (1)		2006		2007		2008	
	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%	TON	%
TOTAL ALTURA	33,298	100%	37,236	100%	57,760	100%	61,978	100%	76,524	100%	78,519	100%	80,745	100%	78,301	100%	83,092	100%
FLOTA NACIONAL	2,163	6.5%	406	1.1%	451	0.8%	497	0.8%	543	0.7%	88	0.1%	14	0.0%	6	0.01%	61	0.1%
FLOTA EXTRANJERA	31,135	93.5%	36,830	98.9%	57,309	99.2%	61,481	99.2%	75,981	99.3%	78,431	99.9%	80,731	100.0%	78,295	99.99%	83,031	99.9%
TOTAL CABOTAJE	10,082	100%	11,880	100%	24,690	100%	29,935	100%	24,189	100%	30,870	100%	30,821	100%	29,395	100%	34,891	100%
FLOTA NACIONAL	8,022	79.6%	7,690	64.7%	15,206	61.6%	18,730	62.6%	17,637	72.9%	21,865	70.8%	21,376	69.4%	21,336	72.6%	24,652	70.7%
FLOTA EXTRANJERA	2,060	20.4%	4,191	35.3%	9,484	38.4%	11,205	37.4%	6,552	27.1%	9,005	29.2%	9,445	30.6%	8,060	27.4%	10,239	29.3%
TOTAL ALTURA + CABOTAJE	43,380	100%	49,116	100%	82,450	100%	91,913	100%	100,713	100%	109,389	100%	111,566	100%	107,697	100%	117,983	100%
FLOTA NACIONAL	10,184	23.5%	8,096	16.5%	15,657	19.0%	19,227	20.9%	18,180	18.1%	21,953	20.1%	21,390	19.2%	21,342	19.8%	24,713	20.9%
FLOTA EXTRANJERA	33,196	76.5%	41,021	83.5%	66,793	81.0%	72,686	79.1%	82,533	81.9%	87,436	79.9%	90,176	80.8%	86,355	80.2%	93,270	79.1%

NOTA: (1) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.

(2) Datos preliminares.

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Puertos, SCT.

7.5.1 EVOLUCIÓN DEL PARQUE AERONÁUTICO MATRICULADO

En 2008, el parque aeronáutico matriculado estuvo integrado por 7,810 aeronaves, de las cuales el 77.9% correspondió a la aviación GENERAL (73.4% aeronaves PRIVADAS, y 4.5% OFICIALES); y el 22.1% restante a la aviación COMERCIAL.

En el período 1997-2008, el parque matriculado total aumentó en 1,381 aeronaves, por lo que la flota se incrementó en un 21.4%, en dicho intervalo.

En 2002, el parque aeronáutico COMERCIAL se contrajo; en parte por una disminución de las actividades del transporte aéreo mundial, originada por los eventos terroristas del 11 de septiembre de 2001, en Estados Unidos. Sin embargo, durante 2003 el parque aeronáutico creció en sus tres rubros: COMERCIAL, PRIVADO, y OFICIAL; por otro lado, durante 2004 hubo incrementos importantes en el número de aeronaves COMERCIALES y PRIVADAS, pero con una baja de las aeronaves OFICIALES. Durante 2005, se observa un crecimiento de la flota aérea en todos sus tipos; en 2006 se mantiene el crecimiento del parque aeronáutico total, aunque principalmente en sus rubros COMERCIAL y PRIVADO; en 2007 crece nuevamente la flota en todos sus tipos; y en 2008 el crecimiento se presenta principalmente en aeronaves PRIVADAS y COMERCIALES. Cabe señalar que el número de aeronaves consignado en el cuadro 7.5.1 se refiere a aquellas con matrícula mexicana exclusivamente, y que algunas aerolíneas COMERCIALES (incluidas las dos principales de México) tienen como estrategia para efectos de saneamiento financiero, conservar en propiedad la mitad de sus flotas y el 50% restante en arrendamiento, las cuales son comúnmente aeronaves extranjeras.

CUADRO 7.5.1												
EVOLUCIÓN DEL PARQUE AERONÁUTICO MATRICULADO ⁽¹⁾												
TIPO DE AERONAVE ⁽²⁾	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
COMERCIALES (XA)	1,271 19.8%	1,055 17.5%	1,155 18.6%	1,173 18.1%	1,170 17.9%	1,158 18.2%	1,213 18.6%	1,398 19.8%	1,406 19.6%	1,489 20.6%	1,646 21.7%	1,723 22.1%
PRIVADAS (XB)	4,622 71.9%	4,570 76.0%	4,657 74.8%	4,786 73.9%	4,796 73.4%	4,761 75.0%	4,885 74.7%	5,281 74.7%	5,331 74.3%	5,403 74.9%	5,561 73.4%	5,735 73.4%
OFICIALES (XC)	536 8.3%	389 6.5%	412 6.6%	517 8.0%	567 8.7%	433 6.8%	440 6.7%	393 5.6%	435 6.1%	324 4.5%	365 4.8%	352 4.5%
TOTAL	6,429 100%	6,014 100%	6,224 100%	6,476 100%	6,533 100%	6,352 100%	6,538 100%	7,072 100%	7,172 100%	7,216 100%	7,572 100%	7,810 100%

NOTAS: (1) Aeronaves inscritas en el Registro Aeronáutico Mexicano, no incluye aeronaves con matrícula extranjera (arrendadas).

(2) XA.- Marca de nacionalidad Mexicana para aeronaves de servicio público (incluye aerolíneas y aerotaxis).

XB.- Marca de nacionalidad Mexicana para aeronaves de servicio privado.

XC.- Marca de nacionalidad Mexicana para aeronaves de servicio del Estado (oficiales).

FUENTE: Dirección General de Aeronáutica Civil, SCT.

8. INVERSIONES EN TRANSPORTE

8.1.1 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TRANSPORTE, POR MODO

En los últimos años, la inversión pública y privada ha resentido los problemas de la economía nacional, frenando su tendencia a la alza registrada hasta 1992.

En 2007, la inversión pública y privada en los subsectores carretero, ferroviario, aeroportuario y marítimo-portuario fue alrededor de 28,145 millones de pesos a precios de 2007, lo que equivale a un incremento del 7.3% respecto al año anterior. Del monto mencionado, el 95.9% fue destinado a la infraestructura CARRETERA, la cual prácticamente mantuvo su participación porcentual en cuanto a inversión en transporte conforme a los otros modos de transporte. En lo que se refiere al resto de los modos de transporte, alrededor del 0.3% correspondió al subsector FERROVIARIO; el 2.1% a obras de infraestructura AEROPORTUARIA; y el 1.7% restante a MARÍTIMO-PORTUARIA (fig 8.1).

A pesar de la recuperación que se había mostrado ante el decremento sufrido después de 1992, en los últimos años la inversión en CARRETERAS ha venido disminuyendo; esta situación se ha acentuado a partir de 1999, aunque ha mejorado a partir de 2003

La inversión pública en infraestructura FERROVIARIA ha registrado una tendencia negativa en los últimos cinco años, lo que ha originado en términos reales una baja de más del 97% respecto a los montos ejercidos en 1996, que es cuando se concesionó el servicio de transporte.

La evolución de la inversión en infraestructura AEROPORTUARIA había mostrado incrementos con respecto a 1995. Sin embargo, desde 1999 se presenta una disminución paulatina, de tal manera que lo invertido en 2001 representó menos del 13% de lo aplicado en 1995, y una contracción de casi el 65% con respecto a lo invertido en 2000. A pesar de la ligera recuperación mostrada en 2002, la inversión en ese año es menor a la mitad de lo destinado en 2000. A partir de 2003 se observa una mayor recuperación en la inversión, alcanzando en 2005 niveles similares a los de 1999.

El monto aplicado en el subsector MARÍTIMO-PORTUARIO por su parte, después del pico observado en la inversión en 1999 y la disminución en 2000, se puede apreciar una recuperación en los últimos años.

CUADRO 8.1.1
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TRANSPORTE, POR MODO
 (EN MILES DE PESOS DE 2007) ⁽¹⁾

SUBSECTORES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TCMA 97-07
CARRETERO	n.d	23,098,527	14,483,967	18,174,837	16,590,844	11,616,557	8,218,796	8,605,209	13,600,493	9,834,067	24,425,993	27,002,170	1.6%
% DEL TOTAL		93.7%	72.9%	94.1%	95.9%	95.5%	94.0%	92.5%	95.2%	92.8%	93.1%	95.9%	
FERROVIARIO	3,228,968	175,867	3,274,211	266,022	186,361	154,004	89,252	171,433	86,524	51,645	55,743	90,726	-6.4%
% DEL TOTAL	76.1%	0.7%	16.5%	1.4%	1.1%	1.3%	1.0%	1.8%	0.6%	0.5%	0.2%	0.3%	
AEROPORT ⁽²⁾	1,013,609	1,214,827	1,925,569	351,575	303,309	108,328	139,395	341,632	395,911	346,571	573,617	579,439	-7.1%
% DEL TOTAL	23.9%	4.9%	9.7%	1.8%	1.8%	0.9%	1.6%	3.7%	2.8%	3.3%	2.2%	2.1%	
MARÍTIMO-I ⁽³⁾	n.d	162,728	172,919	531,289	215,791	288,495	294,947	189,642	204,614	367,771	1,170,169	473,271	11.3%
% DEL TOTAL		0.7%	0.9%	2.7%	1.2%	2.4%	3.4%	2.0%	1.4%	3.5%	4.5%	1.7%	
TOTAL	4,242,577	24,651,950	19,856,667	19,323,722	17,296,305	12,167,384	8,742,389	9,307,917	14,287,542	10,600,054	26,225,522	28,145,606	1.3%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

NOTAS: (1) Cifras actualizadas mediante el deflactor implícito del PIB (Véase Nota Metodológica). Las cifras de 1988-1992, no son comparables con los datos restantes, debido a que proceden de otra fuente (Cuenta de la Hacienda Pública Federal), cuyo desglose de conceptos es muy diferente al de años anteriores.

(2) Para 1988, se incluyen transferencias a las compañías aéreas nacionales. En 1988 ascendieron a 86,478 millones de pesos (actualizados a 1991). Para los años anteriores no pudieron ser identificadas. No incluye las inversiones en servicios aeroportuarios y de ayuda a la navegación.

(3) No incluye inversiones en dragado, en servicios portuarios y de ayuda a la navegación, ni en marinas.

(4) Incluye la inversión privada en carreteras, aeropuertos y puertos.

(5) Elaborado por la Dirección General de Planeación, SCT, con base en: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1988.

FUENTES: Informes de Gobierno 1988 y 1989.
 Puertos Mexicanos, SCT (Diciembre 1989).
 Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Sector Comunicaciones y Transportes. Ediciones 1988-2007.
 Coordinación General de Planeación, SCT.
 Puertos Mexicanos, SCT.
 Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), SCT.

8.2.1 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA

La inversión tanto pública como privada en infraestructura carretera del país es fundamental para permitir el constante y creciente intercambio de flujos de bienes y personas entre los polos de desarrollo, puertos y puntos fronterizos. Además de integrar físicamente a comunidades desfavorecidas con los polos de desarrollo, con la posibilidad de su acceso a bienes y servicios básicos, así como incentivar su desarrollo a largo plazo.

Así en 2007, se destinaron poco más de 27,000 millones de pesos a obras de infraestructura en carreteras troncales y en carreteras alimentadoras y caminos rurales, con montos de 19,900 y 7,100 millones respectivamente, lo que representa un aumento equivalente a tres veces los montos ejercidos en tales obras en el 2002.

Esta porción de INVERSIÓN PÚBLICA en carreteras troncales estuvo distribuida de la siguiente manera: 62.8% para CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, Y AMPLIACIÓN; mientras que el restante se destinó a CONSERVACIÓN.

En cuanto a la INVERSIÓN PÚBLICA en carreteras alimentadoras y caminos rurales, ésta representa el 26.3% de la inversión pública federal en infraestructura carretera.

Este año no se dispuso de información sobre los montos correspondientes a INVERSIÓN PRIVADA.

CUADRO 8.2.1

CONCEPTO	1995	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INVERSIÓN PÚBLICA	15,604,193	23,098,528	14,483,967	18,174,837	16,590,844	11,616,557	8,218,796	8,605,209	13,600,493	9,834,067	24,425,993	27,002,170
% DEL TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
CARRETERAS TRONCALES	13,446,534	21,782,738	12,030,418	16,409,293	15,187,907	10,336,289	6,834,541	6,881,544	11,179,338	9,413,546	17,597,332	19,903,656
% de inversión pública	86.2%	94.3%	83.1%	90.3%	91.5%	89.0%	83.2%	80.0%	82.2%	95.7%	72.0%	73.7%
CONSTRUCCIÓN	3,235,593	12,849,275	5,251,320	8,376,800	8,766,530	3,811,277	1,523,699	796,576	n.d. (6)	n.d. (6)	10,460,780	12,502,302
% de carreteras troncales	24.1%	59.0%	43.7%	51.0%	57.7%	36.9%	22.3%	11.6%			59.4%	62.8%
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN	4,814,911	3,008,941	n.d. (5)	n.d.	n.d.	176,112	n.d. (5)	101,193	5,434,861	6,189,015	n.d. (5)	n.d.
% de carreteras troncales	35.8%	13.8%				1.7%		1.5%	48.6%	65.7%		
RECONSTRUCCIÓN	2,435,839	3,015,140	n.d. (5)	1,743,903	2,906	1,596,517	n.d. (5)	n.d.	5,436,245	3,091,166	n.d. (5)	n.d.
% de carreteras troncales	18.1%	13.8%		10.6%	0.0%	15.4%			48.6%	32.8%		
CONSERVACIÓN	2,960,192	2,909,382	6,779,098	6,288,590	6,418,471	4,752,383	5,310,841	5,983,775	308,231	133,364	7,136,551	7,401,354
% de carreteras troncales	22.0%	13.4%	56.3%	38.3%	42.3%	46.0%	61.9%	68.0%	2.8%	1.4%	40.6%	31.2%
CARR. ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES	2,157,660	1,315,789	2,453,549	1,765,544	1,402,937	1,280,268	1,384,255	1,723,665	2,421,154	420,521	6,828,661	7,098,514
% de inversión pública	13.8%	5.7%	16.9%	9.7%	8.5%	11.0%	16.8%	20.0%	17.8%	4.3%	28.0%	26.3%
CONSTRUCCIÓN	445,785	582,827	693,011	936,297	471,250	1,250,064	1,368,969	1,485,643	2,214,984	n.d.	5,122,820	5,855,369
% de carreteras alimentadoras	20.7%	44.3%	28.2%	53.0%	33.6%	97.6%	98.9%	86.2%	91.5%		75.0%	82.5%
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN	72,669	184,754	n.d. (5)	n.d.	601,901	n.d.	n.d. (5)	n.d. (5)	n.d. (5)	n.d. (5)	n.d. (5)	n.d.
% de carreteras alimentadoras	3.4%	14.0%			42.9%							
RECONSTRUCCIÓN	412,324	451,621	n.d. (5)	n.d.	137,721	n.d.	n.d. (5)	n.d. (5)	n.d. (5)	n.d. (5)	n.d. (5)	n.d.
% de carreteras alimentadoras	19.1%	34.3%			9.8%							
CONSERVACIÓN	1,226,881	96,588	1,760,538	829,247	192,065	30,204	15,286	238,022	206,171	420,521	1,705,841	1,243,145
% de carreteras alimentadoras	56.9%	7.3%	71.8%	47.0%	13.7%	2.4%	1.1%	13.8%	8.5%	100.0%	25.0%	17.5%
TRANSFERENCIAS	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
% de carreteras alimentadoras												
INVERSIÓN PRIVADA	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
% DEL TOTAL												
CONCESIONES A EMPRESAS PRIVADAS	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
% de inversión privada												
CONCESIONES A GOBIERNOS ESTATALES	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
% de inversión privada												
TERMINALES	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
% de inversión privada												
TOTAL	15,604,193	23,098,528	14,483,967	18,174,837	16,590,844	11,616,557	8,218,796	8,605,209	13,600,493	9,834,067	24,425,993	27,002,170
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

NOTAS:	(3) Cifras actualizadas mediante el deflactor implícito del PIB (véase Nota Metodológica). La información no es compatible con la presentada en versiones anteriores de este Manual, debido a que procede de otra fuente.	(3) No incluye mantenimiento de maquinaria y equipo.
	(4) Para 1987-90 y 92, incluye las inversiones ejercidas por SCT y Caminos y Puentes de Ingresos y Servicios Conexos. En los años restantes sólo incluye las inversiones.	(4) Transferencias al Fideicomiso 395 CONACAL.
	(5) Fuente:	(5) Estos rubros se encuentran incluidos en construcción y en conservación
	(6) No disponible.	(6) Estos rubros se encuentran incluidos en modernización
		Cuenta de la Hacienda Pública Federal, SCT. Ediciones 1987-2007.
		Dirección General de Planeación, SCT.
		Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Sector Comunicaciones y Transportes. Ediciones 1987-2005.

- (a) Incluye construcción de carreteras; puentes; terminales y paraderos; carreteras urbanas y libramientos; indemnizaciones
- (b) Incluye conservación de carreteras, reconstrucciones aisladas y señalamiento carretero.

8.3.1 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO FERROVIARIO

En 2007, el sector público destinó alrededor de 90 millones de pesos al subsector FERROVIARIO, lo que en términos reales equivale a un aumento de 80% con respecto a lo invertido un año atrás. Esta inversión ha decrecido desde 1996, con una ligera recuperación a partir de 2005. En este año no se tienen registrados recursos asignados a SERVICIOS DE TRANSPORTE FERROVIARIO, por lo que la totalidad se destinó a obras de INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

En el monto de la inversión para INFRAESTRUCTURA registró un aumento del 80% respecto al ejercido en el año anterior, aunque la inversión pública en ferrocarriles ha mantenido una tendencia a la baja en los últimos años, y su aplicación estuvo enfocada al rubro de MODERNIZACIÓN DE VÍAS.

CUADRO 8.3.1
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO FERROVIARIO ⁽⁸⁾
(MILES DE PESOS DE 2007) ⁽³⁾

CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA ⁽⁸⁾	5,533,838 ⁽⁶⁾	3,228,968	175,867	789,436 ⁽⁶⁾	71,841 ⁽⁶⁾	79,935 ⁽⁶⁾	67,048 ⁽⁶⁾	79,646	45,572	25,448	46,492	50,343	90,726
% DEL TOTAL	75.2%	30.5%	11.0%	24.1%	27.0%	42.9%	43.5%	89.2%	26.6%	29.4%	90.0%	90.3%	100.0%
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	340,474 ⁽⁶⁾	210,714	-	1,524 ⁽⁶⁾	- ⁽⁶⁾	-	-	-	-	-	-	-	-
% de infraestructura	6.2%	6.5%	-	0.2%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VÍAS	1,102,123 ⁽⁶⁾	62,954	-	- ⁽⁶⁾	- ⁽⁶⁾	-	-	-	-	25,448	46,492	50,343	90,726
% de infraestructura	19.9%	1.9%	-	-	-	-	-	-	-	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
EDIFICIOS, PATIOS Y ESTRUCTURAS	547,665 ⁽⁶⁾	434,879	-	336,236 ⁽⁶⁾	48,011 ⁽⁶⁾	18,133 ⁽⁶⁾	-	-	-	-	-	-	-
% de infraestructura	9.9%	13.5%	-	42.6%	66.8%	22.7%	-	-	-	-	-	-	-
COMUNICACIONES, SEÑALES Y ELECTRICIDAD	991,393 ⁽⁶⁾	765,310	-	266,199 ⁽⁶⁾	85 ⁽⁶⁾	-	-	-	-	-	-	-	-
% de infraestructura	17.9%	23.7%	-	33.7%	0.1%	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSERVACIÓN DE VÍAS	2,552,183 ⁽⁶⁾	1,755,110	175,867 ⁽⁹⁾	185,478 ⁽⁶⁾	23,745 ⁽⁶⁾	61,801 ⁽⁶⁾	67,048 ⁽⁶⁾	79,646	45,572	-	-	-	-
% de infraestructura	46.1%	54.4%	100.0%	23.5%	33.1%	77.3%	100.0%	100.0%	100.0%	-	-	-	-
SERVICIOS DE TRANSPORTE FERROVIARIO ⁽⁸⁾	1,821,159	7,368,677	1,420,493	2,484,775	194,181	106,426 ⁽⁶⁾	86,956 ⁽⁶⁾	9,606	125,861	61,076	5,153	5,401	0
% DEL TOTAL	24.8%	69.5%	89.0%	75.9%	73.0%	57.1%	56.5%	10.8%	73.4%	70.6%	10.0%	9.7%	0.0%
SERVICIOS DE CARGA Y EXPRESS	1,668,600	3,994,363	1,420,493 ⁽⁹⁾	1,380,248 ⁽⁶⁾	69,490 ⁽⁶⁾	-	86,956 ⁽⁶⁾ ⁽¹⁰⁾	-	8,091	61,076	5,153	5,401	0
% de servicios de transporte	91.6%	54.2%	100.0%	55.5%	35.6%	-	100.0%	-	6.4%	100.0%	100.0%	100.0%	-
SERVICIO DE PASAJEROS	152,559	94,899	-	64,979 ⁽⁶⁾	39,943 ⁽⁶⁾	106,426 ⁽⁶⁾	-	-	117,770	-	-	-	-
% de servicios de transporte	8.4%	1.3%	-	2.6%	20.6%	100.0%	-	-	93.6%	-	-	-	-
FUERZA TRACTIVA Y EQUIPO DE ARRASTRE	-	3,279,416	-	1,039,547 ⁽⁶⁾	84,747 ⁽⁶⁾	-	-	9,606	-	-	-	-	-
% de servicios de transporte	-	44.5%	-	41.8%	43.6%	-	-	100.0%	-	-	-	-	-
T O T A L ⁽⁸⁾	7,354,997	10,597,646	1,596,360	3,274,211	266,022	186,361	154,004	89,252	171,433	86,524	51,645	55,743	90,726
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

NOTA: (3) Cifras actualizadas mediante el deflactor implícito del PIB (véase Nota Metodológica). La información no es compatible con la presentada en versiones anteriores de este Manual, debido a que procede de otra fuente.

(2) Incluye conservación y rehabilitación de puentes, patios, terminales, talleres y edificios.

(3) Incluye instalación, conservación, rehabilitación y ampliación de plantas de energía, sistemas de radio comunicación y sistemas de señales.

(4) Incluye actividades de promoción, difusión y comercialización.

(5) Incluye adquisición, conservación, rehabilitación de locomotoras, carros de carga, coches de pasajeros y maquinaria para talleres.

(6) Incluye el presupuesto ejercido por SCT y FERRONALES.

(7) Incluido en modernización y ampliación.

(8) Incluye gasto corriente y gasto de inversión.

(9) Incluye el presupuesto ejercido por SCT.

(10) En la Cuenta de la Hacienda Pública no se distingue la operación de servicio de pasajeros o carga.

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Sector Comunicaciones y Transportes. Ediciones 1987-2007
Ferrocariles Nacionales de México 1993-1996.

8.4.1 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO-PORTUARIA

Durante 2007, la inversión en el subsector MARÍTIMO-PORTUARIO rebasó los 470 millones de pesos (pesos de 2007). Esta cifra es significativamente menor que el año anterior, sin embargo, revierte una tendencia al estancamiento que se venía observando en los últimos años y que empezó a mejorar a partir de 2005. De este total registrado, el 100% correspondió a INVERSIÓN PÚBLICA exclusivamente.

La INVERSIÓN PÚBLICA ha evolucionado con una tendencia a la baja durante el período 89-95; esta misma se revierte en 1997 para volver a descender en 1998, subir en 1999 y retornar a un nivel similar al de 1998 en 2000, año a partir del cual se había observado un aumento en la inversión, sin alcanzar los niveles de 1997..

De la inversión realizada en 2007, el 50% correspondió a obras de INFRAESTRUCTURA; el 0.2% a SERVICIOS PORTUARIOS; y el 49.8% restante se destinó a las tareas de DRAGADO.

En la inversión PÚBLICA en INFRAESTRUCTURA, se ejercieron poco más de 236 millones pesos corrientes, lo que es más de cuatro veces la inversión respecto al año anterior. Del total invertido, el 57.6% se encauzó a CONTRUCCIÓN y el 42.4% restante a CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES.

Este año no se dispuso de información sobre los montos correspondientes a INVERSIÓN PRIVADA.

CUADRO 8.4.1
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO-PORTUARIA ⁽⁴⁾
(MILES DE PESOS DE 2007) ⁽¹⁾

CONCEPTO	1995	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INVERSIÓN PÚBLICA ⁽⁴⁾	315,336	588,360	215,791	288,495	294,947	189,642	204,614	367,771	1,170,169	473,271
% DEL TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO-PORTUARIA ⁽⁴⁾	82,561	522,592	69,395	161,761	224,479	76,682	89,922	198,201	858,747	236,858
% de inversión pública	26.2%	88.8%	32.2%	56.1%	76.1%	40.4%	43.9%	53.9%	73.4%	50.0%
CONSTRUCCIÓN ⁽⁴⁾	-	5,644	17,277	28,769	20,182	22,929	49,390	106,776	426,791	136,483
% de infraestructura		1.1%	24.9%	17.8%	9.0%	29.9%	54.9%	53.9%	49.7%	57.6%
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN ⁽⁴⁾	82,561	493,252	26,264	4,583	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
% de infraestructura	100.0%	94.4%	37.8%	2.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES ⁽⁴⁾	-	23,696	25,855	128,408	204,297	53,753	40,532	91,426	431,956	100,375
% de infraestructura		4.5%	37.3%	79.4%	91.0%	70.1%	45.1%	46.1%	50.3%	42.4%
DRAGADO ⁽⁴⁾	175,300	62,101	55,153	78,226	65,796	80,849	109,848	161,038	307,962	235,505
% de inversión pública	55.6%	10.6%	25.6%	27.1%	22.3%	42.6%	53.7%	43.8%	26.3%	49.8%
SERV. PORTUARIOS Y DE AYUDA A LA NAVEG. MARÍTIMA ^{(2) (4)}	57,475 ⁽³⁾	3,667 ⁽³⁾	91,243 ⁽³⁾	48,508	4,672	32,111	4,844	8,531	3,460	908
% de inversión pública	18.2%	0.6%	42.3%	16.8%	1.6%	16.9%	2.4%	2.3%	0.3%	0.2%
INVERSIÓN PRIVADA	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
% DEL TOTAL										
TERMINALES ESPECIALIZADAS DE CARGA	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
% de inversión privada										
MARINAS	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
% de inversión privada										
TOTAL	315,336	588,360	215,791	288,495	294,947	189,642	204,614	367,771	1,170,169	473,271
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

NOTAS: (1) Cifras actualizadas mediante el deflactor implícito del PIB (véase Nota Metodológica). La información no es compatible con la presentada en versiones anteriores de este Manual, debido a que procede de otra fuente.
(2) No incluye las inversiones de las empresas de servicios portuarios.
(3) Se refiere a operación portuaria, equipo portuario y señalamiento, y equipo de ayuda a la navegación.
(4) Incluye gasto corriente y gasto de inversión.
N.D No disponible

FUENTES: Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Sector Comunicaciones y Transportes. Ediciones 1987-2007.
Dirección General de Planeación, SCT.
Dirección General de Puertos, SCT.

8.5.1 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO AEROPORTUARIO

En esta versión del Manual Estadístico se incluye información para el año 2008 aunque en forma parcial, dado que no se dispuso de los datos sobre el monto correspondiente a la INVERSIÓN PRIVADA. La inversión pública durante 2008 fue de 532 millones 462 mil pesos, lo que equivale a una disminución de 4.59%, en relación con el ejercido del año anterior (2007).

Durante 2008, el 100% de la inversión PÚBLICA fue aplicada al rubro de INFRAESTRUCTURA; en particular 20.3% a CONSTRUCCIÓN; 2.6% a MODERNIZACIÓN y AMPLIACIÓN; y 77.1% se destinó a CONSERVACIÓN.

CUADRO 8.5.1												
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO AEROPORTUARIO												
(MILES DE PESOS DE 2007) ⁽¹⁾												
CONCEPTO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
INVERSIÓN PÚBLICA	2,872,592	1,926,706	190,189	303,309	108,328	139,382	341,632	395,911	346,571	573,617	558,131	532,462
% DEL TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
INFRAESTRUCTURA	1,214,828	983,248	190,189	303,309	108,328	139,382	127,755	395,911	346,571	573,617	558,131	532,462
% inversión pública	42.3%	51.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	37.4%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
CONSTRUCCIÓN	82,245	0	104,227	14,037	10,174	19,182	30,482	28,988	158,524	207,802	27,062	107,840
% de infraestructura	6.8%	0.0%	54.8%	4.6%	9.4%	13.8%	23.9%	7.3%	45.7%	36.2%	4.8%	20.3%
PISTAS Y PLATAFORMAS	59,924	0	86,378	0	6,883	9,537	30,482	27,756	26,073	33,653	6,391	214
% de construcción	72.9%	0.0%	82.9%	0.0%	67.7%	49.7%	100.0%	95.7%	16.4%	16.2%	23.6%	0.2%
AEROPISTAS EN AEROPUERTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	109,709	0	0	0
% de construcción	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	69.2%	0.0%	0.0%	0.0%
EDIFICIOS Y TERMINALES	22,321	0	17,849	14,037	3,291	9,645	0	1,232	22,743	174,149	20,671	107,626
% de construcción	27.1%	0.0%	17.1%	100.0%	32.3%	50.3%	0.0%	4.3%	14.3%	83.8%	76.4%	99.8%
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN	532,932	683,061	85,962	159,613	16,335	87,804	60,345	22,799	152,871	38,733	16,578	13,956
% de infraestructura	43.9%	69.5%	45.2%	52.6%	15.1%	63.0%	47.2%	5.8%	44.1%	6.8%	3.0%	2.6%
PISTAS Y PLATAFORMAS	258,360	236,475	63,972	129,658	8,648	42,777	0	4,723	129,131	22,800	5,826	10,289
% de modernización y ampliación	48.5%	34.6%	74.4%	81.2%	52.9%	48.7%	0.0%	20.7%	84.5%	58.9%	35.1%	73.7%
EDIFICIOS TERMINALES	274,572	446,586	21,990	29,955	7,687	45,026	60,345	18,076	23,740	15,933	10,752	3,667
% de modernización y ampliación	51.5%	65.4%	25.6%	18.8%	47.1%	51.3%	100.0%	79.3%	15.5%	41.1%	64.9%	26.3%
CONSERVACIÓN	599,651	300,187	0	129,658	81,819	32,397	36,928	84,736	35,175	327,082	514,491	410,666
% de infraestructura	49.4%	30.5%	0.0%	42.7%	75.5%	23.2%	28.9%	21.4%	10.1%	57.0%	92.2%	77.1%
EDIFICIOS	255,852	141,393	n.d.	14,042	11,260	2,251	0	5,031	7,597	11,595	134,698	12,492
% de conservación	42.7%	47.1%	n.d.	10.8%	13.8%	6.9%	0.0%	5.9%	21.6%	3.5%	26.2%	3.0%
PISTAS Y PLATAFORMAS	183,650	82,430	n.d.	56,731	69,070	28,495	16,038	0	12,585	0	55,723	64,806
% de conservación	30.6%	27.5%	n.d.	43.8%	84.4%	88.0%	43.4%	0.0%	35.8%	0.0%	10.8%	15.8%
INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO	160,148	76,364	n.d.	58,885	1,489	1,651	20,890	79,705	14,993	315,486	324,070	333,368
% de conservación	26.7%	25.4%	n.d.	45.4%	1.8%	5.1%	56.6%	94.1%	42.6%	96.5%	63.0%	81.2%
SERV. AEROP. Y DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN	1,657,763	943,459	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	213,877	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
% inversión pública	57.7%	49.0%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	62.6%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
INVERSIÓN PRIVADA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
% DEL TOTAL	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
CONST. Y AMPLIACIÓN DE EDIF. Y ESTACIONAM.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
% de inversión privada	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
BASES DE MANTENIMIENTO	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
% de inversión privada	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
TOTAL	2,872,592	1,926,706	190,189	303,309	108,328	139,382	341,632	395,911	346,571	573,617	558,131	532,462
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

NOTAS: (1) Cifras actualizadas a pesos de 2007, mediante el deflactor implícito del PIB (véase Nota Metodológica). Para el año 2008 el INEGI no proporcionó la información requerida para el cálculo del deflactor correspondiente.
n.d. = información no disponible

FUENTES: Cuenta de la Hacienda Pública Federal, SCT. Ediciones 1987-1997.
Coordinación General de Planeación, SCT.
Aeropuertos y Servicios Auxiliares

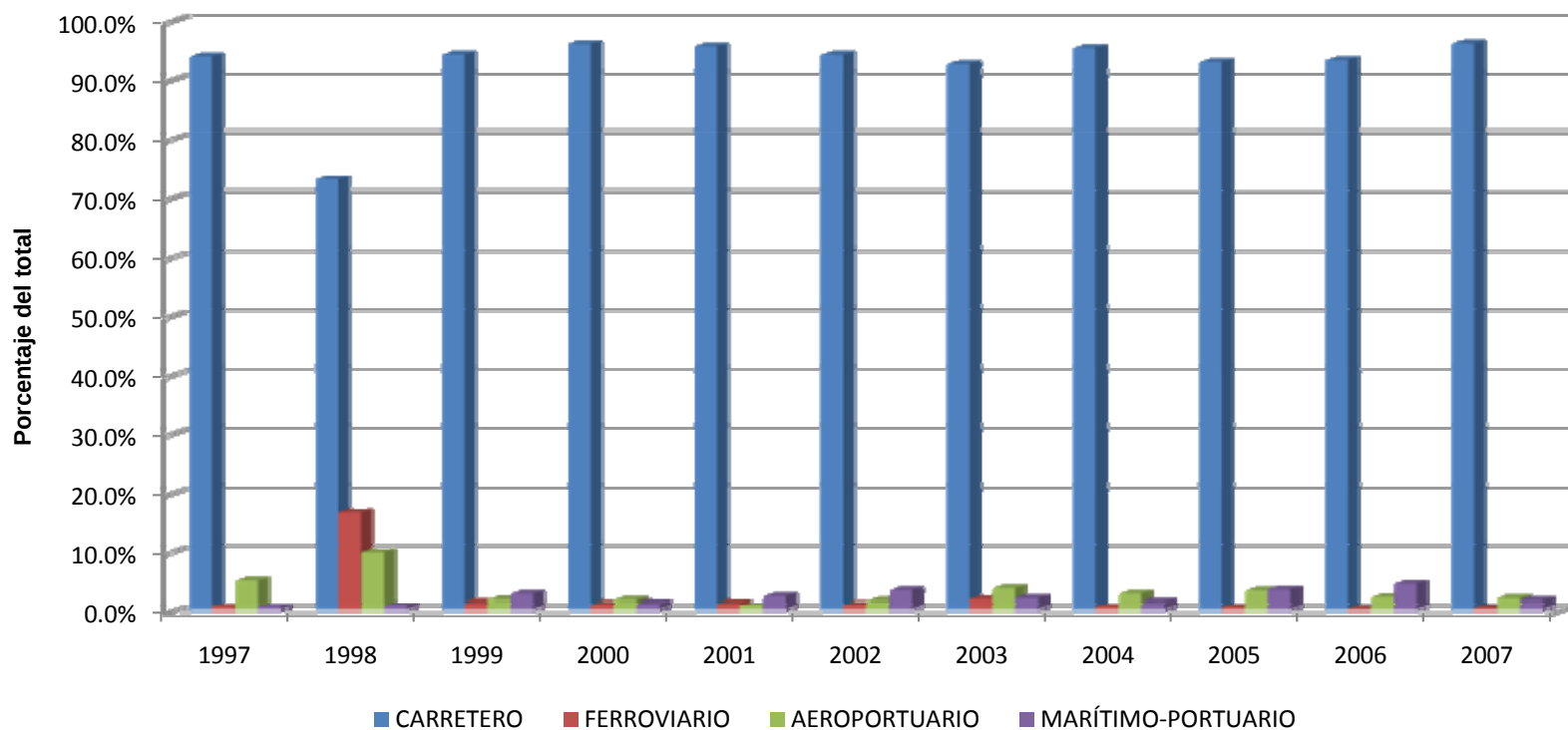


FIG. 8.1 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TRANSPORTE, POR MODO

9. COSTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO

CUADRO 9.2.1						
COSTOS PROMEDIO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA ⁽¹⁾						
(EN MILES DE PESOS DE 2005)						
TIPO DE CARRETERA				TIPO DE TERRENO		
				PLANO	LOMERIO	MONTAÑOSO
CUATRO CARRILES (3)	(A 4)	(22 m	DE CORONA)	22647	43028	73601
DOS CARRILES (3)	(A 2)	(11 m	DE CORONA)	14720	22647	45293
DOS CARRILES (2)	(B)	(9 m	DE CORONA)	5706	7633	10523
DOS CARRILES (2)	(C)	(7 m	DE CORONA)	4817	5706	8597
UN CARRIL (2)	(E o RURAL)	(4 m	DE CORONA)	482	963	1408

NOTA: (1) Se refiere al costo promedio por kilómetro de carretera.

(2) Cifras actualizadas mediante el deflactor implícito del PIB (Véase Nota Metodológica).

(3) Para las carreteras A4 y A2, se realizó una consulta para conocer precios en 2003

FUENTE: "Evolución de los Costos para la Construcción de Carreteras". Dirección General de Planeación, SCT.
Cotizaciones consultadas por el IMT.

CUADRO 9.2.2
PRECIOS PROMEDIO DE VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE
 (EN MILES DE PESOS DE 2007)

VEHÍCULOS DE CARGA	PRECIO PROMEDIO(1)	CAPACIDAD DE CARGA (Kgs).(4)
UNIDADES TRACTIVAS		
CAMIÓN DOS EJES (C-2) DE 215 HP	603	10,374
CAMIÓN TRES EJES (C-3) DE 250 HP	743 (2)	18,000
TRACTOCAMIONES DOS EJES (T-2) DE 450 HP	1 (3)	35,440
TRACTOCAMIONES TRES EJES (T-3) DE 450 HP	1449 (3)	45,549
UNIDADES DE ARRASTRE		
PLATAFORMA, 40 PIES, SEMIRREMOLQUE, 2 EJES	191	30,000
PLATAFORMA, 40 PIES, SEMIRREMOLQUE, 3 EJES	238	35,000
JAULA 40 PIES, SEMIRREMOLQUE, 2 EJES	214	25,000
JAULA 40 PIES, SEMIRREMOLQUE, 3 EJES	260	35,000
CAJA ALUMINIO, 40 PIES, SEMIRREMOLQUE, 2 EJES	236	25,000
CAJA ALUMINIO, 40 PIES, SEMIRREMOLQUE, 3 EJES	294	35,000
SEMIREMOLQUE TIPO PLATAFORMA, 20 PIES, 1 EJES	96	30,000
SEMIREMOLQUE TIPO PLATAFORMA, 24 PIES, 2 EJES	132	30,000
VEHÍCULOS DE PASAJEROS		
AUTOBÚS INTEGRAL FORÁNEO DE 380 HP	2674	7,500 54 pasajeros
AUTOBÚS SUBURBANO DE 340 HP	2222	5,700 45 pasajeros

NOTAS: (1) IVA INCLUIDO. Cifras a precios constantes de 2005

(2) Transmisión Fuller de 9 velocidades

(3) Transmisión Fuller de 18 velocidades

(4) Capacidad de carga promedio.

n.d. No disponible

FUENTES: Diversas agencias autorizadas DINA, Mercedes-Benz, International, Volvo y MAREQSA.

CUADRO 9.3.1 COSTOS PROMEDIO DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA ⁽¹⁾ (EN MILES DE PESOS)						
COSTO POR KM DE VÍA DOBLEMENTE ELÁSTICA	CON DURMIENTES DE CONCRETO			CON DURMIENTES DE MADERA		
	TERRENO PLANO	TERRENO LOMERÍO	TERRENO MONTAÑOSO	TERRENO PLANO	TERRENO LOMERÍO	TERRENO MONTAÑOSO
TERRACERÍAS	757.1	1,036.1	1,385.7	755.2	1,036.1	1,385.7
OBRAS DE DRENAJE	193.3	267.7	358.3	193.3	267.7	358.3
DURMIENTE DE CONCRETO	674.3	676.0	303.5	—	—	—
DURMIENTE DE MADERA	—	—	192.9	292.1	292.9	350.6
RIEL (115 lb/yd)	660.3	660.3	662.0	660.3	662.0	662.0
ACCESORIOS DE SUJECIÓN	195.1	195.1	376.5	173.8	174.2	174.2
JUEGOS DE CAMBIO (madera y herraje) (No. 10)	115.7	115.7	116.0	115.7	116.0	116.0
SOLDADURA	29.4	29.4	29.5	29.5	29.5	29.5
ARMADO DE VÍA (mano de obra)	57.4	57.4	76.4	57.4	57.5	88.4
BALASTO (1800 m3)	92.2	92.2	92.5	92.2	92.5	92.5
CARGA Y DESCARGA DE BALASTO	20.4	20.4	20.9	20.4	20.4	20.9
FLETES Y MANIOBRAS (10% del material)	182.0	182.5	182.5	182.5	182.0	182.5
NIVELACIÓN (M de O, Maq y balasto)	322.1	322.9	322.9	322.9	322.1	206.4
COSTO TOTAL ⁽²⁾	3,299.3	3,655.7	4,119.6	2,895.3	3,252.9	3,667.0

NOTAS: (1) Cifras a precios corrientes de 1997.

(2) No incluye puentes, ni túneles, ni adquisición de derecho de vía.

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México.

CUADRO 9.3.2		
PRECIOS PROMEDIO DE EQUIPO FERROVIARIO ⁽¹⁾		
TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO PROMEDIO (MILES DE PESOS)	PRECIO UNITARIO PROMEDIO (MILES DE DOLARES)
LOCOMOTORA DIESEL DE 3,000 HP	12,792.00	1,200.00
FURGON	751.53	70.50 ⁽²⁾
PLATAFORMA ORDINARIA	533.00	50.00
TOLVA CUBIERTA	693.61	65.07
TOLVA ABIERTA	639.60	60.00
CARRO TANQUE (DE ACERO INOXIDABLE)	1,545.70	145.00 ⁽²⁾
CARRO TANQUE ORDINARIO	650.26	61.00 ⁽²⁾
GONDOLA	639.60	60.00
JAULA	480.41	45.07
CABUS	533.00	50.00
COMEDOR	18,122.00	1,700.00
CAMPAMENTO	533.00	50.00

NOTA: (1) Precios de 1996 considerando el tipo de 10.66 pesos por dólar (01/11/07).

(2) Precios de 2000 a un tipo de cambio de 10.66 pesos por dólar (01/11/07).

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México (1996) y vendedores estadounidenses de equipo ferroviario (2000).

CUADRO 9.4.1
COSTOS PROMEDIO DE INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO-PORTUARIA (1)
(DÓLARES AMERICANOS)

CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PROMEDIO, 2000	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PROMEDIO, 2001	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PROMEDIO, 2002
MUELLE TIPO (220 x 20 m) A BASE DE:						
PILAS	m2	842.90	m2	921.84	m2	889.47
PILOTES	m2	832.43	m2	1,017.03	m2	974.40
MURO DE GRAVEDAD	m2	189.12	m2	233.00	m2	522.67
MUELLE EQUIVALENTE, A BASE DE 3 DUQUES DE ALBA DE 10 x 10m	m2	329.72	m2	360.60	m2	855.82
TABLAESTACA METÁLICA	m2	n.d.	m2	n.d.	m2	826.93
TABLAESTACA CONCRETO	m2	n.d.	m2	n.d.	m2	800.27
ROMPEOLAS	m3	30.00	m3	48.00	m3	18.84
ESCOLLERAS	m3	30.00	m3	48.00	m3	18.84
RELLENOS CON REZAGA	m3	n.d.	m3	n.d.	m3	n.d.
RELLENOS CON MATERIAL DE DRAGADO	m3	n.d.	m3	n.d.	m3	n.d.
DRAGADO						
EN ROCA	m3	15.69	m3	16.00	m3	n.d.
DE CONSTRUCCIÓN	m3	n.d.	m3	n.d.	m3	n.d.
DE MANTENIMIENTO	m3	n.d.	m3	n.d.	m3	n.d.
ALMACÉN DE ESTRUCTURA METÁLICA	m2	n.d.	m2	n.d.	m2	233.33
COBERTIZO	m2	n.d.	m2	n.d.	m2	233.33

NOTAS: (1) Datos proporcionados por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, en base a 2000.
n.d. No disponible

FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.

CUADRO 9.4.2 PRECIOS PROMEDIO DE EQUIPO PORTUARIO ⁽¹⁾ (EN MILES DE DÓLARES)	
EQUIPO	PRECIO
EQUIPO DE ELEVACIÓN	
CARGADOR FRONTAL 1 1/2 yd3	108.78
CARGADOR FRONTAL 2 1/2 yd3	250.94
MONTACARGAS 5,000 lb	n.d.
MONTACARGAS 30,000 lb	n.d.
MONTACARGAS 80,000 lb	n.d.
GRÚAS HIDRÁULICAS 15 ton	n.d.
GRÚAS HIDRÁULICAS 60 ton	219.60
GRÚAS DE CELOSIA 80 ton	368.85
GRÚAS DE CELOSIA 135 ton	n.d.
GRÚA TIPO PATO 20 ton	n.d.
GRÚA DE PATIO PARA CONTENEDORES 3 x 3	104.36
GRÚA DE PATIO PARA CONTENEDORES 6 x 3	104.36
GRÚA PORTACONTENEDORES	n.d.
SUCCIONADORAS	n.d.
TOLVAS 30 ton	n.d.
ALMEJAS 1 1/2 ton	n.d.
ALMEJAS 2 1/2 ton	n.d.
EQUIPO DE TRANSLACIÓN	
TRACTOCAMIONES 5a RUEDA 350 HP	79.38
TRACTOCAMIONES 5a RUEDA 450 HP	n.d.
TRACTOCAMIONES 5a RUEDA 434 HP ELECTRÓNICO	n.d.
TRACTOR SOBRE ORUGAS	397.80
TRACTOR DE PATIO	n.d.
TRACTOR FERROVIARIO	n.d.
PLATAFORMAS 40 TONELADAS (SEMI-REMOLQUE)	n.d.
CHASÍS PARA CONTENEDORES	n.d.
PLANA	n.d.
REMOLCADORES MARINOS	
DE 4,350 HP	n.d.
DE 3,200 HP	n.d.
DE 1,600 HP	n.d.

NOTAS: (1) Datos proporcionados por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, en base al año 2000.

FUENTE: Dirección General de Puertos, SCT.

CUADRO 9.4.3														
PRECIOS PROMEDIO DE BUQUES														
(MILLONES DE DÓLARES CORRIENTES)														
TIPO DE BUQUE	PRECIO PROMEDIO													
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
GRANELERO 30,000 TPM	21	20	21	19	20	19	(1) 15	15	18	15	22	30	28	31
GRANELERO 70,000 TPM	28	27	28	28	28	23	19	23	20	20	25	35	35	40
GRANELERO 120,000 TPM	41	40	40	41	40	37	34	38	34	31	47	61	59	70
PETROLERO 32,000 TPM	29	28	30	32	32	29	25	28	27	26	30	38	43	47
PETROLERO 80,000 TPM	41	42	43	43	42	37	32	37	35	35	41	56	58	81
PETROLERO 250,000 TPM	84	82	84	85	82	71	66	72	67	67	75	105	120	130
GASERO 125,000 M3.	243	255	255	255	255	235	200	180	164	164	155	190	205	220
PRODUCTOS QUÍMICOS 75,000 M3.	75	70	68	67	67	68	58	58	60	60	59	77	89	92
MULTIPROPÓSITOS 1,200 TEU	41	42	42	42	42	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
CARGA GENERAL 15,000 TPM	22	21	21	21	21	21	19	19	16	16	16	20	18	24
PORTACONTENEDORES 2,500 TEU	48	41	50	50	51	43	35	35	28	28	38	42	42	46
PETROLERO 30,000 TPM (cinco años de uso)	18	18	20	22	23	16	16	27	26	24	28	40	45	47.5
PETROLERO 80,000 TPM (cinco años de uso)	31	30	31	33	38	25	26	39	33	30	38	57	59.5	66
PETROLERO 130,000 TPM (cinco años de uso)	34.5	34	35.5	40	41.5	37	36	50	43	42	48	74	76	85
GRANELERO 27,000 TPM (cinco años de uso)	14	15	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
GRANELERO 60,000 TPM (cinco años de uso)	18.5	19.5	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
GRANELERO 120,000 TPM (cinco años de uso)	28	28.5	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
GRANELERO 45,000 TPM (cinco años de uso)	18.5	20.7	22	18.5	18	13	15.5	15	12	15	21	30	25	37.5
GRANELERO 70,000 TPM (cinco años de uso)	19.5	21.5	23	20.5	21	14.5	17	16	14	17	28	41	30	46
GRANELERO 150,000 TPM (cinco años de uso)	33	32	28	26.5	30	23.5	27.5	25	25	29	46	65	58	81

NOTAS: TPM Toneladas de Peso Muerto.
 TEU Twenty-feet Equivalent Unit.
 n.d No disponible.
 (1) No coincide con ediciones anteriores, debido a que se actualizaron los datos de la fuente.

FUENTE: Review of Maritime Transport 2003-2006 UNCTAD.
 Review of Maritime Transport 2007, UNCTAD.

CUADRO 9.4.4
ESPECIFICACIONES ESTÁNDAR Y PRECIOS PROMEDIO DE CONTENEDORES

TIPO DE CONTENEDOR	DIMENSIONES EXTERNAS (m)			DIMENSIONES INTERIORES (m)			CUBICAJE m3	CAP. CARGA Kg.	(1)	(2)
	LARGO	ANCHO	ALTO	LARGO	ANCHO	ALTO			NUEVO (\$US)	2ª MANO (\$US)
CARGA SECA, 20 PIES (DRY CARGO, 20 PIES)	6.05	2.43	2.59	5.89	2.35	2.39	33.20	21750/28280	2,200	1,800
CARGA SECA, 40 PIES ESTÁNDAR (DRY CARGO,40 PIES STANDARD)	12.19	2.43	2.59	12.03	2.35	2.39	67.70	26640/28500	3,700	2,500
CARGA SECA, 40 PIES HIGH CUBE (DRY CARGO, 40 PIES HIGH CUBE)	12.19	2.43	2.89	12.03	2.34	2.69	76.10	26490/31380	4,000	2,800
CONTENEDOR PLANO, 20 PIES (FLAT RACK, 20 PIES)	6.05	2.43	2.59	5.95	2.09	2.17	27.10	20320/31380	6,500	3,000
CONTENEDOR PLANO, 40 PIES (FLAT RACK, 40 PIES)	12.19	2.43	2.59	12.06	2.22	1.94	51.90	25485/40050	8,700	4,600
TECHO ABIERTO, 20 PIES (OPEN TOP, 20 PIES)	6.05	2.43	2.59	5.88	2.33	2.31	31.80	21640/28250	7,000	3,000
TECHO ABIERTO, 40 PIES (OPEN TOP, 40 PIES)	12.19	2.43	2.59	12.03	2.33	2.33	65.30	26330/26870	8,500	4,000
REFRIGERADOS, 40 PIES ESTÁNDAR (REEFER, 40 PIES STANDARD)	12.19	2.43	2.59	11.56	2.26	2.23	58.40	26130/28784	29,000	7,500
REFRIGERADOS, 40 PIES HIGH CUBE (REEFER, 40 PIES HIGH CUBE)	12.19	2.43	2.89	11.55	2.28	2.50	66.10	26410/28970	32,000	9,000

NOTA: (1) Los precios promedio para contenedores nuevos corresponden a unidades compradas con el fabricante en China. Al costo indicado, se le debe agregar el costo del transporte al lugar de destino. Para el caso de México, el flete tiene un costo proximado, en puerto, de 1,000 dólares.

(2) Son precios promedio de contenedores usados.

FUENTE: Información proporcionada por la empresa Transportación Marítima Mexicana, SA de CV.

CUADRO 9.5.1
PRECIOS PROMEDIO DE AERONAVES

TIPO DE AERONAVE	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	FABRICANTE	PRECIO PROMEDIO (MILLONES DE DÓLARES)	CARACTERÍSTICAS
ATR-42-500	1998	AEROSPATIALE/ AERITALIA	5.4 (5)	CAPACIDAD 42-50 ASIENTOS VELOCIDAD DE CRUCERO 276 NUDOS
AIRBUS A320-200	2003	AIRBUS INDUSTRIE	33.8 (7)	CAPACIDAD 179 ASIENTOS VELOCIDAD DE CRUCERO 499 NUDOS
AIRBUS A380-800	2006	AIRBUS INDUSTRIE	318.3 (5)	CAPACIDAD 555-853 ASIENTOS VELOCIDAD MÁXIMA 588 NUDOS
DC-9-30	-	MC DONNELL DOUGLAS	0.9 (4)	CAPACIDAD 115 ASIENTOS VELOCIDAD DE CRUCERO 490 NUDOS
FOKKER F-100	-	FOKKER	10.5 (2)	CAPACIDAD 107 ASIENTOS VELOCIDAD DE CRUCERO 427 NUDOS
BOEING 727-200A	-	BOEING	4.1 (2)	CAPACIDAD 189 ASIENTOS VELOCIDAD DE CRUCERO 515 NUDOS
BOEING 737-300	1991	BOEING	9.0 (5)	CAPACIDAD 148 ASIENTOS VELOCIDAD DE CRUCERO 485 NUDOS
BOEING 767-200ER	1990	BOEING	13.6 (7)	CAPACIDAD 255 ASIENTOS VELOCIDAD DE CRUCERO 486 NUDOS
BOEING 767-300ER	2000	BOEING	50.6 (7)	CAPACIDAD 275 ASIENTOS VELOCIDAD DE CRUCERO 485 NUDOS
BOEING 747-400	-	BOEING	68.1 (3)	CAPACIDAD 412-509 ASIENTOS VELOCIDAD DE CRUCERO 507 NUDOS
BOEING 757-200	1995	BOEING	18.7 (7)	CAPACIDAD 196 ASIENTOS VELOCIDAD DE CRUCERO 488 NUDOS
MD-83	1992	MC DONNELL DOUGLAS	4.7 (6)	CAPACIDAD 172 ASIENTOS VELOCIDAD DE CRUCERO 499 NUDOS
METRO IIIA	-	FAIRCHILD	0.9 (1)	CAPACIDAD 19 ASIENTOS VELOCIDAD DE CRUCERO 248 NUDOS

NOTA: (1) Precios de 1997
 (2) Precios de 2000
 (3) Precios de 2002
 (4) Precios de 2003
 (5) Precios de 2006
 (6) Precios de 2007
 (7) Precios de 2008
 1 NUDO = 1.852 Km/h

FUENTE: Revista *Air Transport World*, varios números.

10. TRANSPORTE DE PETRÓLEO

10.1.1 EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y TERRESTRE DE PEMEX

Además de la red de ductos, Petróleos Mexicanos cuenta con una flota de CARROS-TANQUE (transporte ferroviario), AUTOTANQUES (transporte carretero) y BUQUES-TANQUE (transporte marítimo), para satisfacer sus necesidades de abastecimiento y distribución. En el 2005, la capacidad total de estos equipos fue más de 935 mil metros cúbicos, cantidad inferior al 2004. El 77% de la capacidad correspondió a los BUQUES-TANQUE; el 19% a los AUTO –TANQUES; y el 3%, a los CARROS-TANQUE.

Durante 2005 se transportaron en el Sistema Nacional de Refinación 71 mil millones de toneladas-kilómetro de petróleo y petrolíferos, lo que equivale a una disminución del 3% respecto a 2004. La participación del transporte marítimo (buques-tanque) y terrestre (autos-tanque y carros-tanque) en el movimiento de productos petroleros y derivados fue del 35.0 y 3.0% del total respectivamente; el 62% restante se manejó por ductos.

La flota marítima, propiedad de PEMEX, estuvo integrada en el 2005 por 19 BUQUES-TANQUE, de una capacidad conjunta superior a 669 mil toneladas de peso muerto, equivalentes a 4.2 millones de barriles. Además, el tamaño de la flota se mantuvo respecto a 2001.

Las instalaciones portuarias y marítimas donde opera PEMEX en la República, se muestran en el croquis 10.1.

CUADRO 10.1.1
EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y TERRESTRE DE PEMEX

CAPACIDAD DEL TRANSPORTE MARÍTIMO Y TERRESTRE (EN METROS CUBICOS)	1990	1991	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	TCMA 90-05
BUQUES-TANQUE % DEL TOTAL	1,187,432 78.2%	1,187,432 81.7%	1,548,520 88.8%	1,011,494 84.1%	857,601 81.8%	725,102 77.9%	725,102 77.9%	725,102 77.9%	725,102 76.2%	725,102 74.0%	725,102 77.5%	-3.2%
AUTOTANQUES % DEL TOTAL	214,500 14.1%	185,700 12.8%	136,271 7.8%	136,271 11.3%	136,271 13.0%	165,445 ⁽²⁾ 17.8%	165,485 ⁽²⁾ 17.8%	165,525 ⁽²⁾ 17.8%	187,330 ⁽²⁾ 19.7%	214,810 ⁽²⁾ 21.9%	177,320 ⁽²⁾ 19.0%	-1.3%
CARROS-TANQUE % DEL TOTAL	116,900 7.7%	81,000 5.6%	58,403 3.4%	54,965 4.6%	54,965 5.2%	40,121 ⁽²⁾ 4.3%	40,121 ⁽²⁾ 4.3%	40,121 ⁽²⁾ 4.3%	39,743 ⁽²⁾ 4.2%	39,667 ⁽²⁾ 4.0%	33,232 ⁽²⁾ 3.6%	-8.0%
T O T A L	1,518,832 100%	1,454,132 100%	1,743,194 100%	1,202,730 100%	1,048,837 100%	930,668 100%	930,708 100%	930,748 100%	952,175 100%	979,579 100%	935,654 100%	-3.2%
CAPACIDAD DE LA FLOTA MARÍTIMA	1990	1991	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	TCMA 90-05
BUQUES-TANQUE												
NÚMERO DE UNIDADES	35	35	26	26	23	19	19	19	19	19	19	-4.0%
TONELAJE BRUTO	1,058,941 ⁽¹⁾	1,058,941	1,058,941	883,501 ⁽¹⁾	793,458 ⁽¹⁾	669,134 ⁽¹⁾	669,134 ⁽¹⁾	669,134 ⁽¹⁾	669,134 ⁽¹⁾	669,134 ⁽¹⁾	669,134 ⁽¹⁾	-3.0%
AÑOS DE SERVICIO PROMEDIO	20	21	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	

NOTA: (1) Se refiere a Toneladas de Peso Muerto (TPM)
 (2) Comprende unidades propias y rentadas de Pemex Refinación.
 n.d. No disponible

La serie estadística completa de este cuadro se puede consultar y obtener en www.imt.mx, seleccionando la sección **estadísticas** y posteriormente **manual estadístico**.

FUENTES: Instituto Mexicano del Petróleo.
 Anuarios Estadísticos de Pemex, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1998.
 Petróleos Mexicanos. Memoria de Labores 1989, 1990 y 1991.
 Gerencia de Evaluación e Información. Petróleos Mexicanos.
 Subdirección de Relaciones Sectoriales, Petróleos Mexicanos.

10.4.1 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE PETRÓLEO Y DERIVADOS EN TRÁFICO DE ALTURA

Durante 2008, el movimiento de petróleo y derivados en tráfico de ALTURA registró un descenso del 10.3% respecto al año anterior. Esta baja fue principalmente producto de un decremento del 10% en las EXPORTACIONES, ya que las importaciones tuvieron un incremento del 5.4% respecto al año anterior. El movimiento TOTAL fue de 102.4 millones de toneladas, de los cuales el 82.9% correspondió a los flujos de EXPORTACIÓN y el 17.1% a los de IMPORTACIÓN.

La mayor parte de las EXPORTACIONES se realizó a través de tres terminales: CAYO ARCAS, que movilizó alrededor de 60.7 millones de toneladas; COATZACOALCOS, 12.5 millones de toneladas y DOS BOCAS, con 8 millones. En conjunto, el movimiento de estos puertos significó casi el 96% de las EXPORTACIONES.

En las IMPORTACIONES, los movimientos más importantes durante 2008 se realizaron a través de TUXPAN y COATZACOALCOS, que en conjunto movilizaron 11.35 millones de toneladas que significaron el 65% del total.

CUADRO 10.4.1 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE PETRÓLEO Y DERIVADOS EN TRÁFICO DE ALTURA (EN MILES DE TONELADAS)												
EXPORTACIONES	1993	1994	(7) 1996	1998	(9) 2000	(9) 2001	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
CAYO ARCAS, CAMP.	31,434	30,501	31,466	40,542	42,134	46,775	64,501	63,557	65,199	66,616	60,720	4.5%
PAJARITOS, VER.	17,473	20,469	22,455	23,641	23,044	19,607	16,950	18,594	18,027	n.d. (10)	n.d. (10)	-100.0%
DOS BOCAS, TAB.	20,775	16,256	23,393	26,136	23,049	28,009	25,590	22,911	19,343	12,209	8,097	-6.1%
SALINA CRUZ, OAX.	6,681	4,940	4,934	2,920	4,327	4,081	2,715	3,637	3,476	1,901	2,154	-7.3%
TAMPICO, TAM.	833	569	554	1,210	1,156	1,601	833	998	1,685	1,755	1,304	-
COATZACOALCOS, VER.	152	123	-	-	-	-	-	-	-	15,009 (10)	12,580 (10)	-
VERACRUZ, VER.	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MINATITLÁN, VER.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TUXPAN, VER.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-	-	49	0	0	42	0	0	-
SUBTOTAL	77,355	72,865	82,801	94,450	93,711	100,121	110,589	109,698	107,771	97,490	84,855	0.6%
% DEL TOTAL NACIONAL ALTURA	91.5%	90.5%	94.5%	88.5%	85.4%	88.1%	92.0%	89.3%	88.2%	85.4%	82.9%	
IMPORTACIONES	1993	1994	1996	1998	2000	2001	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
MANZANILLO, COL.	2,541	2,537	216	1,970	1,507	1,091	346	447	176	530	1,063	-6%
TUXPAN, VER.	2,590	2,078	2,335	4,944	6,217	5,953	5,428	6,264	6,657	6,852	6,944	7%
ROSARITO, B.C.	763	997	1,013	1,120	1,129	1,287	143	550	1,093	2,419	2,627	8.6%
ALTAMIRA, TAM.	690	779	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GUAYMAS, SON.	55	457	258	329	543	794	102	-	68	229	350	-
PAJARITOS, VER.	240	225	681	1,760	3,286	2,791	2,711	4,218	4,489	n.d. (10)	n.d. (10)	-100.0%
TAMPICO, TAM.	-	176	146	688	1,537	958	703	1,329	1,549	1,474	831	-
COATZACOALCOS, VER.	101	138	-	-	-	-	-	-	-	4,503 (10)	4,450 (10)	-
VERACRUZ, VER.	192	123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MINATITLÁN, VER.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MAZATLÁN, SIN.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LÁZARO CÁRDENAS	-	-	-	1,228	1,591	-	-	17	17	306	448	-
SUBTOTAL	7,172	7,511	4,649	12,039	15,810	13,571	9,622	13,106	14,373	16,651	17,550	6.1%
% DEL TOTAL NACIONAL ALTURA	8.5%	9.3%	5.3%	11.3%	14.4%	11.9%	8.0%	10.7%	11.8%	14.6%	17.1%	
TOTAL NACIONAL ALTURA (1)	84,527	80,485	87,662	106,780	109,694	113,692	120,212	122,804	122,144	114,140	102,405	1.3%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

- NOTAS:
- (1) No coincide con ediciones anteriores de este Manual, debido a rectificaciones de las fuentes.
 - (2) En 1983, Nanchital importó 15,900 toneladas de petróleo y derivados.
 - (3) En 1984, Campeche importó 30,200 toneladas de petróleo y derivados.
 - (4) En 1987, Topolobampo importó 27,299 toneladas de petróleo y derivados, y Lázaro Cárdenas 29,453.
 - (5) En 1988, Ensenada exportó 8,800 toneladas de petróleo y derivados.
 - (6) En 1995, La Paz importó 124,625 toneladas de petróleo y derivados y Topolobampo 47,599.
 - (7) En 1996, Topolobampo exportó 3,809 toneladas y los puertos de La Paz y Lázaro Cárdenas importaron 160,165 y 48,321 toneladas de petróleo y derivados.
 - (8) En 1997, los puertos de La Paz y Lázaro Cárdenas importaron 123,218 y 690,776 toneladas de petróleo y derivados.
 - (9) No coincide con ediciones anteriores, debido a que se actualizaron las cifras preeliminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
 - (10) A partir de junio de 2007 la Dirección General de Puertos integro en una sola las cargas de los puertos de Coatzacoalcos y Pajaritos con el fin - de actualizar y adecuar las operaciones portuarias con los procesos de administración de los puertos.

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Marina Mercante, SCT.
Dirección General de Puertos, SCT.

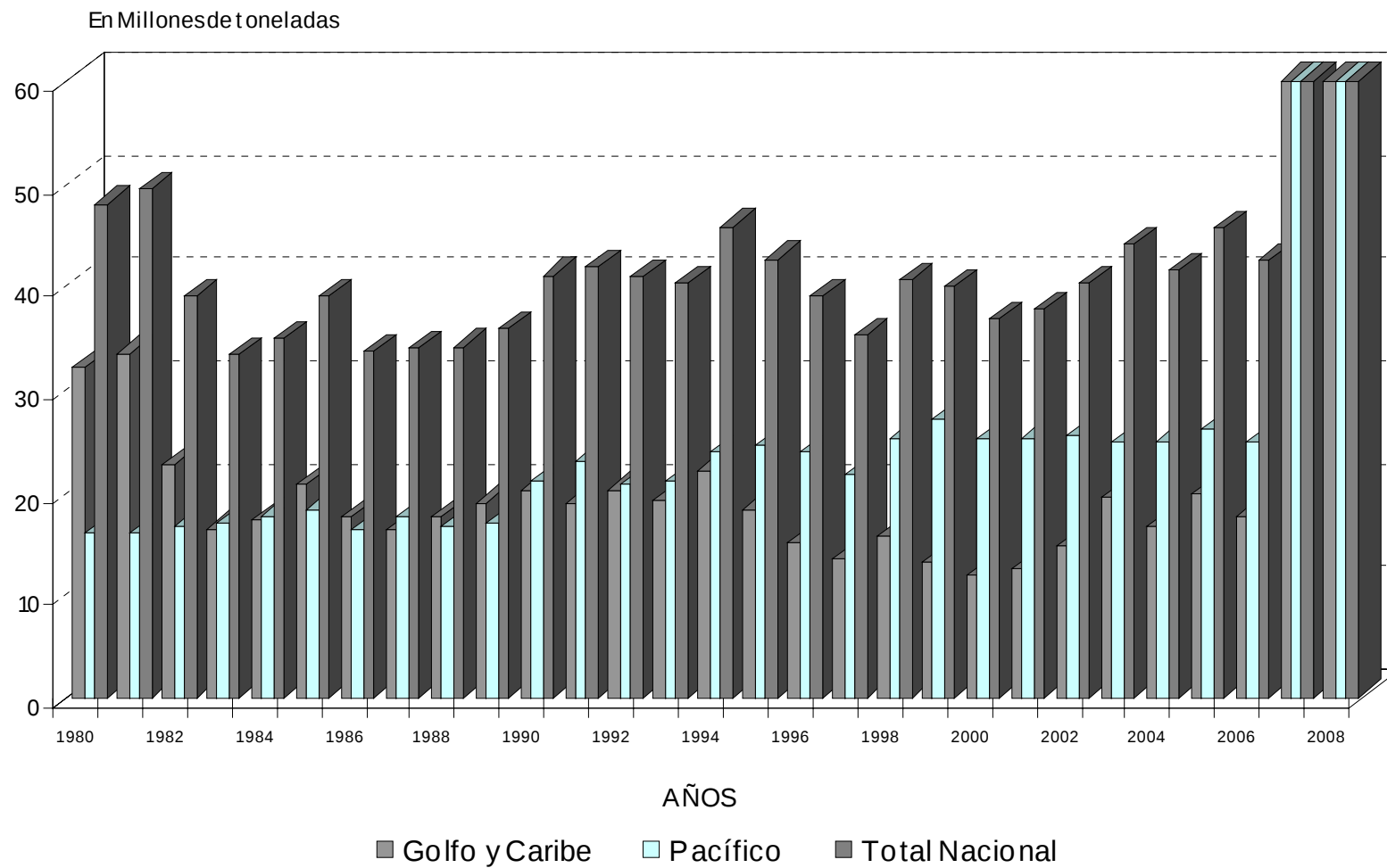
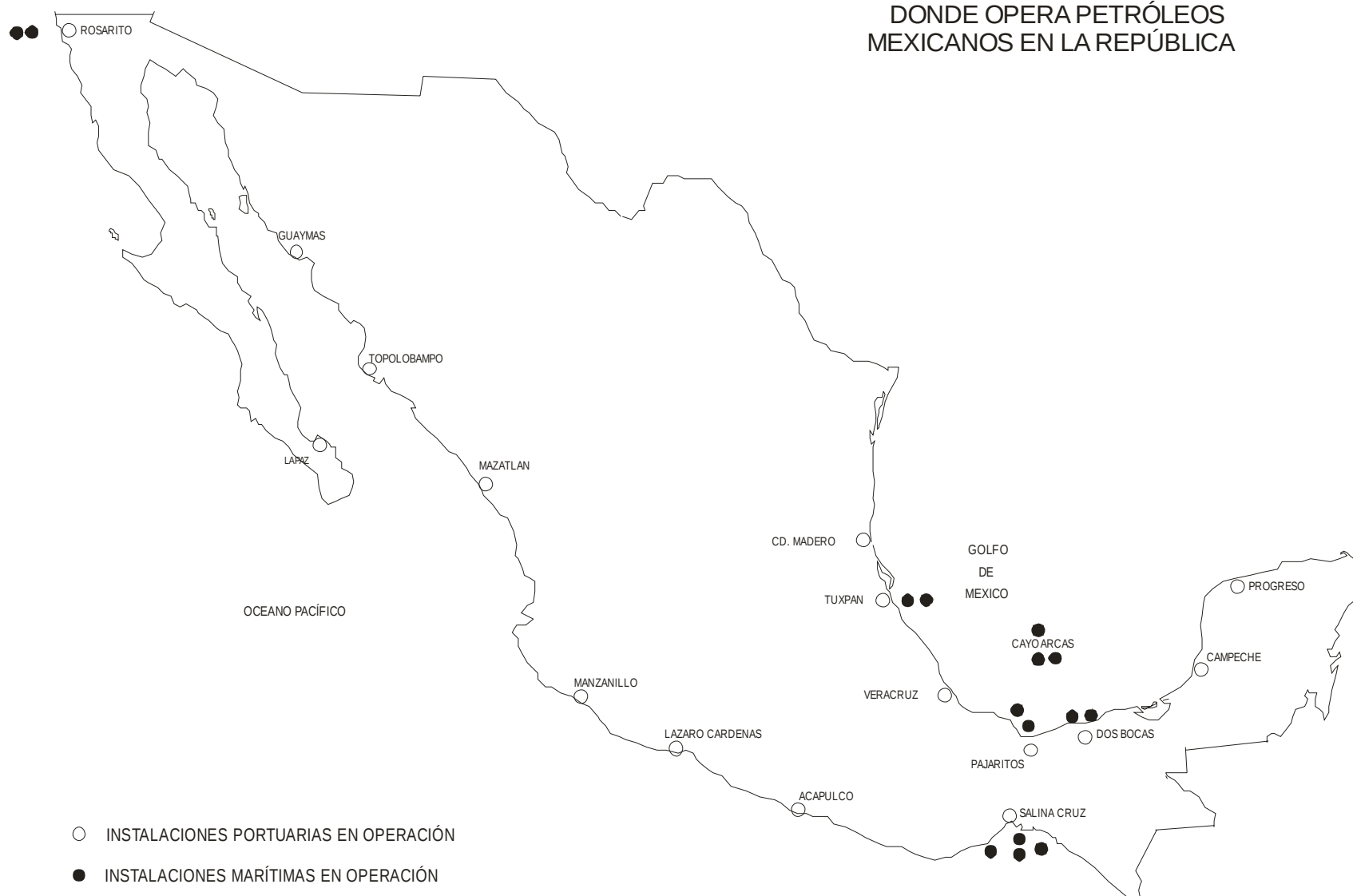


FIG 10.1 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO MARÍTIMO DOMÉSTICO DE PETRÓLEO Y DERIVADOS

CROQUIS - 10.1 INSTALACIONES PORTUARIAS Y MARÍTIMAS DONDE OPERA PETRÓLEOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA



Fuente: Elaboración propia con base en información de Petróleos Mexicanos.

10.4.2 EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DEL PETRÓLEO Y DERIVADOS EN TRÁFICO DE CABOTAJE

Durante 2008, el movimiento de petróleo y derivados en tráfico de CABOTAJE registró una disminución del 8% respecto al año anterior.

Del movimiento TOTAL que fue de 34.4 millones de toneladas, el 61.9% se llevó a cabo en los puertos del PACÍFICO, y el 38.1% en los del GOLFO-CARIBE. Los puertos del PACÍFICO disminuyeron un 11% contra el año anterior, y los del GOLFO-CARIBE disminuyeron un 2% (fig 10.1)

En el litoral del PACÍFICO el movimiento se concentró en el puerto de SALINA CRUZ con más de 10.2 millones de toneladas, equivalentes al 30% del total nacional y al 48% de su litoral. Le siguieron MANZANILLO, GUAYMAS, LÁZARO CÁRDENAS y TOPOLOBAMPO con alrededor de más de 1.8 millones de toneladas cada uno.

En el litoral del GOLFO-CARIBE destacaron TAMPICO, COATZACOALCOS Y PROGRESO, con un movimiento conjunto equivalente al 26% del total nacional y al 68% de su litoral, en total estos tres puertos movilizaron 8.9 millones de toneladas.

En el período 1993-2007 el movimiento TOTAL ha decrecido con una tasa del 1%, debido a la combinación de un ligero aumento en los puertos del PACÍFICO a razón del 0.1%, y de un descenso en los del GOLFO-CARIBE, a razón del 2.5% anual.

CUADRO 10.4.2
EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO DE PETRÓLEO Y DERIVADOS EN TRÁFICO DE CABOTAJE
 (EN MILES DE TONELADAS)

PUERTOS PACÍFICO	1993	(2) 1994	1996	1998	(3) 2000	(3) 2001	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
SALINA CRUZ, OAX.	9,856	11,290	11,598	12,779	12,354	12,400	12,013	12,477	11,754	11,336	10,240	0%
GUAYMAS, SON.	3,199	2,977	2,330	2,190	2,025	1,666	2,217	2,128	2,117	2,156	1,877	-3%
LÁZARO CÁRDENAS, MICH.	1,090	2,346	1,260	2,509	2,202	2,542	816	848	1,191	1,448	1,841	4%
TOPOLOBAMPO, SIN.	1,838	2,066	2,477	2,042	2,047	1,977	1,838	2,006	2,124	2,023	1,818	0%
ROSARITO, B.C.	1,432	1,600	1,625	1,526	1,698	1,646	2,017	1,938	1,523	532	25	-24%
MAZATLÁN, SIN.	1,607	1,562	1,411	1,493	1,607	1,468	1,529	1,686	1,473	1,685	1,644	0.2%
MANZANILLO, COL.	774	810	2,123	1,529	2,054	2,462	2,382	2,708	2,530	2,692	1,957	6%
LA PAZ, B.C.S.	425	562	453	495	531	539	780	753	896	946	1,003	5.9%
ACAPULCO, GRO.	546	375	416	369	487	456	394	419	410	416	452	-1%
SANTA ROSALÍA, B.C.S.	56	65	58	66	47	48	14	9	13	12	10	-11%
ISLA CEDROS, B.C.	24	12	-	33	5	6	-	5.6	5.7	-	-	-
OTROS	204	42	51	63	40	73	895	1,027	850	785	463	6%
SUBTOTAL	21,051	23,706	23,802	25,093	25,096	25,284	24,895	26,003	24,889	24,030	21,330	0.1%
% DEL TOTAL NACIONAL CABOTAJE	52.5%	51.8%	61.2%	61.8%	68.1%	67.1%	60.1%	57.0%	58.6%	64.3%	61.9%	
PUERTOS GOLFO Y CARIBE	1993	1994	1996	1998	2000	2001	2004	2005	2006	2007	2008	TCMA 93-08
PAJARITOS, VER.	7,408	9,097	6,010	6,643	5,468	5,847	6,563	7,610	6,752	n.d. (10)	n.d. (10)	-100.0%
COATZACOALCOS, VER.										3,985	3,144	
TUXPAN, VER.	4,259	5,581	4,226	3,606	2,132	2,800	3,715	3,226	2,752	2,269	1,602	-6%
TAMPICO, TAM.	3,529	3,200	2,093	2,120	1,200	1,442	3,640	5,025	4,349	2,627	3,801	0.5%
CAMPECHE, CAMP.	1,323	1,530	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VERACRUZ, VER.	1,351	919	574	447	384	97	534	726	637	878	1,152	-1%
PROGRESO, YUC.	897	918	947	1,267	1,273	1,143	1,511	1,679	1,826	1,791	2,026	6%
DOS BOCAS, TAB.	18	549	-	15	46	-	-	96	469	450	377	-
CD. DEL CARMEN, CAMP.	88	62	7	10	31	13	7	-	-	-	-	-100%
COZUMEL, Q.ROO.	31	31	7	72	25	-	-	-	-	-	-	-
CAYO ARCAS, CAMP.	-	-	-	-	-	-	-	491	36	561	291	-
MINATITLÁN, VER.	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS (1)	136	188	1,212	1,338	1,192	1,060	591	775	734	803	722	12%
SUBTOTAL	19,058	22,076	15,076	15,520	11,751	12,402	16,560	19,629	17,554	13,364	13,115	-2.5%
% DEL TOTAL NACIONAL CABOTAJE	47.5%	48.2%	38.8%	38.2%	31.9%	32.9%	39.9%	43.0%	41.4%	35.7%	38.1%	
TOTAL NACIONAL CABOTAJE	40,109	45,782	38,879	40,613	36,847	37,686	41,455	45,632	42,443	37,395	34,446	-1.01%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

NOTA: (1) Incluye al puerto de Altamira, que en 1991 movió 10,374 toneladas de petróleo y derivados.
 (2) No coincide con ediciones anteriores del Manual debido a rectificaciones de la propia fuente.
 (3) No coincide con ediciones anteriores, debido a que se actualizaron las cifras preelminares de la Dirección General de Puertos, SCT.
 (4) A partir de junio de 2007 la Dirección General de Puertos integro en una sola las cargas de los puertos de Coatzacoalcos y Pajaritos con el fin de actualizar y adecuar las operaciones portuarias con los procesos de administración de los puertos.

FUENTES: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SCT.
 Dirección General de Marina Mercante, SCT.
 Dirección General de Puertos, SCT.

10.6.1 EVOLUCIÓN DE LA RED DE DUCTOS DE PEMEX

Petróleos Mexicanos cuenta con una extensa red de ductos para el transporte del petróleo y sus derivados, que sirven para enlazar las zonas de explotación con los centros de procesamiento y consumo. En el 2005 la longitud total de dicha red fue de 60,757 kilómetros, de los cuales el 27% correspondió a GASODUCTOS; el 21% a POLIDUCTOS; el 16% a OLEODUCTOS; y el 2.2% se utilizó para conducir PRODUCTOS PETROQUÍMICOS (véase los croquis 10.2 al 10.5). A través de esta red, se transportaron más de 45 mil millones de toneladas-kilómetro, lo que equivale a más de 819 mil toneladas (5.2 millones de barriles).

Desde la creación de la industria petrolera, PEMEX ha sido la única entidad autorizada para construir, operar, mantener y ser propietario del sistema de ductos, de tal manera que en lo que respecta al gas natural ha mantenido la administración y el control de la industria del hidrocarburo en México. Esta posición incluye a la producción, recolección, procesamiento, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización del producto.

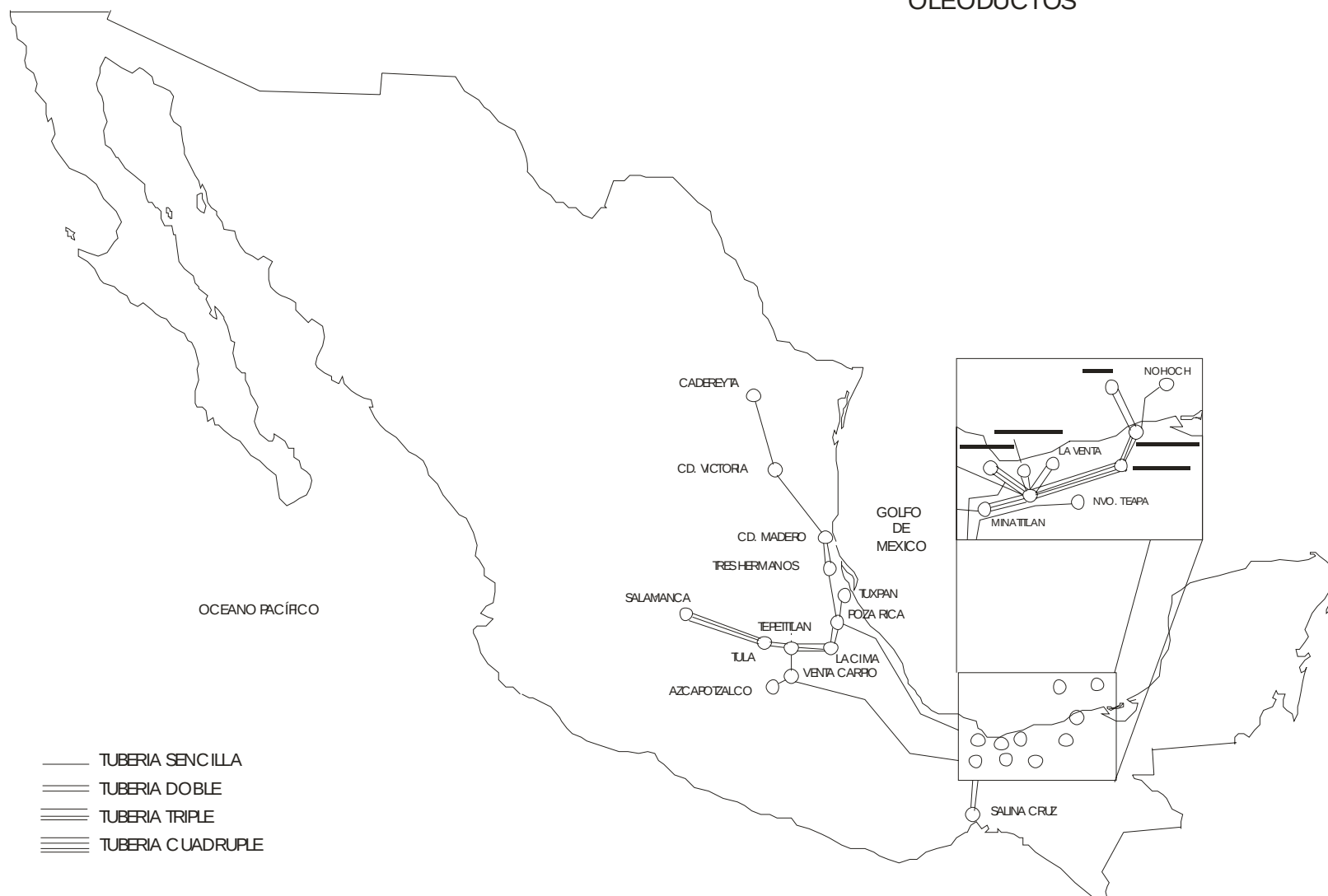
Durante este tiempo se desarrolló un sistema de transporte; sin embargo, debido a lo complicado del sistema y a las múltiples operaciones que este negocio implica, no se cubrió adecuadamente a todos los sectores de la industria y población, no obstante los enormes beneficios económicos, energéticos y ambientales que representa. Por tal motivo, en 1995 se aprobaron las modificaciones a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo. Esta reforma legal redefine el ámbito de la industria petrolera, y permite que el sector privado construya, opere y tenga en propiedad sistemas de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, actividades previamente reservadas al Estado.

CUADRO 10.6.1
EVOLUCIÓN DE LA RED DE DUCTOS DE PEMEX

TIPO DE DUCTO	1996		1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	LONG TOTAL (km)	DIAM PROM (pulg)	LONG TOTAL (km)	DIAM PROM (pulg)	LONG TOTAL (km)	DIAM PROM (pulg)	LONG TOTAL (KM)	DIAM PROM (pulg)	LONG TOTAL (km)	DIAM PROM (pulg)	LONG TOTAL (km)	DIAM PROM (pulg)	LONG TOTAL (km)	DIAM PROM (PULG)	LONG TOTAL (km)	DIAM PROM (pulg)	LONG TOTAL (km)	DIAM PROM (pulg)	LONG TOTAL (km)	DIAM PROM (pulg)
OLEODUCTOS (CONDUCCIÓN DEL PETRÓLEO CRUDO A REFINERÍAS)	8,946	30	8,946	30	6,116	26	6,116	28	5,922	29	8,783	29	8,871	29	9,951	29	9,842	29	9,147	29
GASODUCTOS (CONDUCCIÓN DE GAS NATURAL AL CONSUMIDOR)	11,346	30	10,882	30	9,185	28	9,185	28	10,140	28	16,109	28	16,457	28	15,933	28	16,481	28	16,329	28
POLIDUCTOS (CONDUCCIÓN DE GASOLINA, DIESEL, GAS LICUADO Y OTROS)	10,169	12	11,995	12	11,549	12	11,542	12	11,336	16	12,231	16	12,341	16	12,412	16	12,780	16	12,474	16
DUCTOS PARA PETROQUÍMICOS (CONDUCCIÓN DE PRODUCTOS PETROQUÍMICOS)	1,037	10	1,037	10	966	7	1,036	8	1,053	16	1,435	16	1,435	16	1,449	16	1,365	16	1,372	16
COMBUSTOLEODUCTOS (CONDUCCIÓN DE COMBUSTÓLEO)	100	14	100	14	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,217	-	16,504	-	18,671	-	21,075	-	21,435	-
T O T A L	31,598	-	32,960	-	27,816	-	27,879	-	28,451	-	54,775	-	55,608	-	58,417	-	61,543	-	60,757	-

NOTA: Representación gráfica de la red de ductos, ver croquis No 10.2;10.3;10.4;10.5.
N.D. No disponible

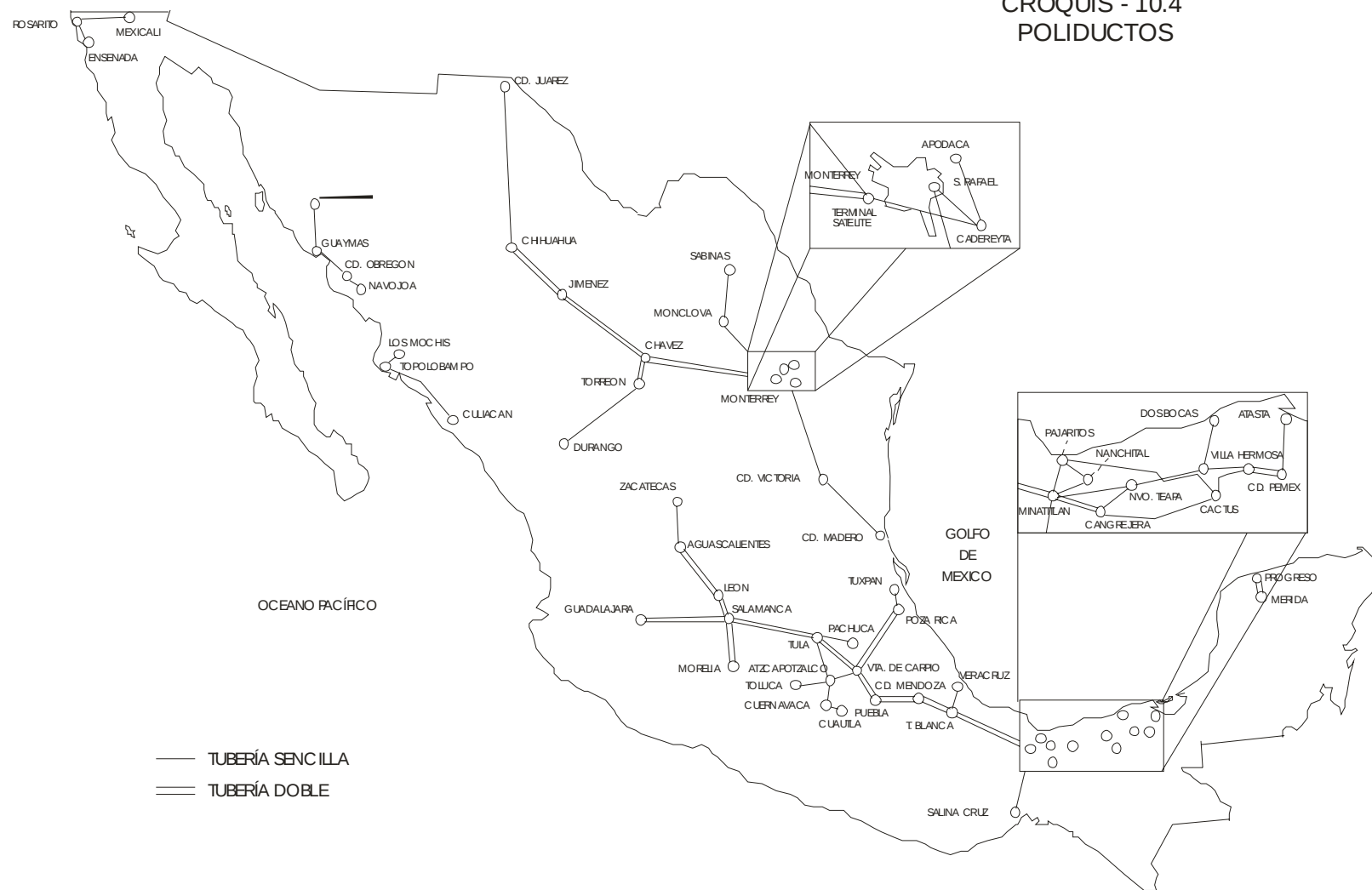
FUENTES: Instituto Mexicano del Petróleo.
Anuarios Estadísticos de Petróleos Mexicanos, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1998.
Memoria de Labores de Petróleos Mexicanos, 1989, 1990 y 1991.
Revistas Ducto No 1 y No 2
Gerencia de Evaluación e Información, Pemex.
Subdirección de Relaciones Sectoriales, Pemex.

CROQUIS - 10.2
OLEODUCTOS

Fuente: Elaboración propia con base en información de Petróleos Mexicanos.

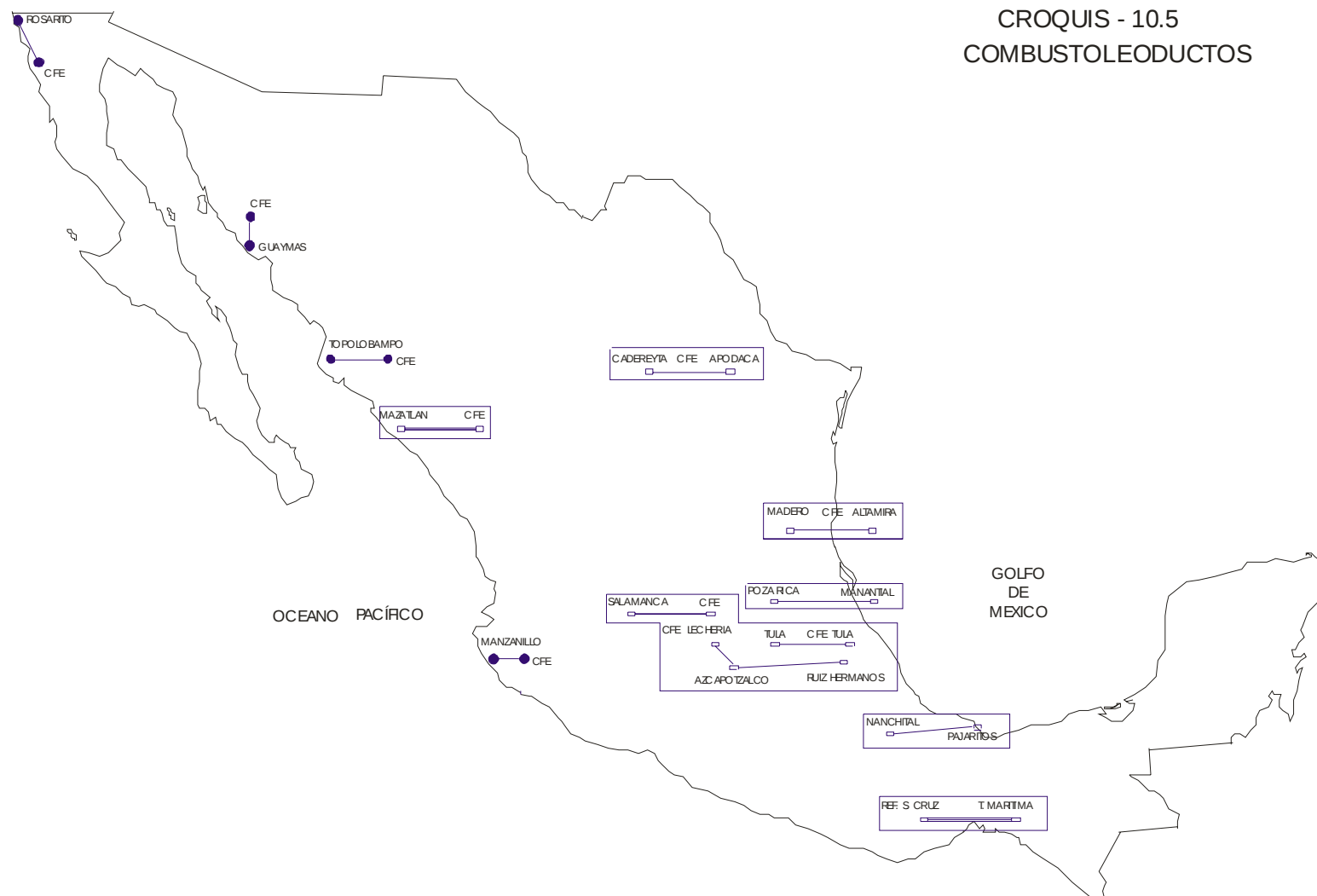
CROQUIS - 10.3
GASODUCTOS

Fuente: Elaboración propia con base en información de Petróleos Mexicanos.

CROQUIS - 10.4
POLIDUCTOS

Fuente: Elaboración propia con base en información de Petróleos Mexicanos.

CROQUIS - 10.5 COMBUSTOLEODUCTOS



Fuente: Elaboración propia con base en información de Petróleos Mexicanos.

11. CONSUMO DE ENERGÍA

11.1.1 EVOLUCIÓN DEL CONSUMO NACIONAL DE ENERGÍA

La producción nacional de ENERGÍA PRIMARIA proviene de los hidrocarburos, la electricidad, el carbón y la biomasa (leña y bagazo de caña). Durante 2006, dicha producción fue del orden de 10,619 petajoules, de las cuales poco más del 90% se generó a partir de los hidrocarburos.

Una parte de la energía primaria se destina al mercado de exportación y, marginalmente, la producción nacional se complementa con energía proveniente del exterior. Asimismo, existe un porcentaje de energía primaria no aprovechada, debido a derrames accidentales o emisiones a la atmósfera.

La diferencia entre producción nacional, intercambios con el exterior, energía no aprovechada y variación de inventarios, constituyen la OFERTA INTERNA BRUTA DE ENERGÍA PRIMARIA, cuyo monto en 2006, fue de cerca de 7,071 petajoules. Alrededor del 83% de esta energía requirió ser transformada en ENERGÍA SECUNDARIA antes de remitirla al consumidor final; tal es el caso de la transformación de petróleo crudo en gasolinas y diesel y la producción de coque a partir de carbón. Otra parte de la energía primaria, cerca del 4.9%, se distribuye al consumidor final sin ningún proceso de transformación intermedio, caso de la leña, el bagazo de caña y el gas natural. Finalmente, el 1.7% de la oferta interna bruta de energía primaria se destina al autoconsumo en el sector energético.

La combinación de los conceptos anteriores constituye el CONSUMO NACIONAL DE ENERGIA mostrado en el cuadro, cuyo monto en 2006 fue de 7,898 petajoules. Alrededor del 43% de esta energía fue consumida en el propio SECTOR ENERGETICO, en tanto que el 57% restante fue destinado al CONSUMO FINAL TOTAL.

El consumo requerido por el SECTOR ENERGETICO para llevar a cabo sus procesos fue de alrededor de 3,373 petajoules, de las cuales el 57% correspondió al consumo por transformación, el 19% al autoconsumo y el 5.1% a las pérdidas por transporte, distribución o almacenamiento.

El consumo en el resto de la economía llamado también CONSUMO FINAL TOTAL, fue de más de 4,525 petajoules, lo que equivale a un incremento del 3% respecto al año anterior. El 6% de esta energía correspondió al CONSUMO NO ENERGETICO, es decir la energía empleada como materia prima en la industria petroquímica y en otras ramas industriales y de transporte; por ejemplo: gas natural, etano, asfalto, lubricantes, etc. Mientras que el 94% restante correspondió al CONSUMO ENERGETICO, es decir, los combustibles y electricidad requeridos en los diversos sectores de la economía, entre ellos el sector transporte. Los indicadores de energía durante 2006 arrojan que por cada peso, de 1993, de PIB producido, fueron requeridos cerca de 4,298.5 kilojoules. Por su parte, el consumo per cápita de energía fue de 75.9 millones de kilojoules por habitante.

CUADRO 11.1.1
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO NACIONAL DE ENERGÍA
(PETAJOULES)

CONCEPTO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	(3) 2005	2006	TCMA 93-06
CONSUMO SECTOR ENERGÉTICO (4)	1,644.7	1,669.2	1,647.2	1,869.7	1,987.5	2,034.8	2,206.9	2,359.1	2,397.9	2,244.4	2,393.6	2,953.8	3,347.8	3,372.8	5.7%
% DEL CONSUMO NACIONAL	30.4%	29.6%	30.0%	32.4%	33.2%	33.3%	35.4%	36.6%	37.5%	35.8%	37.0%	40.0%	43.3%	42.7%	
AUTOCONSUMO (1)	614.5	622.3	545.2	670.7	729.9	843.1	757.2	812.8	721.3	654.3	703.8	643.3	641.3	650.6	0.4%
CONSUMO POR TRANSFORMACIÓN	964.2	1,023.5	1,027.3	1,095.0	1,174.2	1,187.2	1,308.9	1,529.9	1,580.6	1,407.1	1,488.6	1,493.3	1,885.9	1,916.0	5.4%
PERDIDAS	82.5	95.0	103.4	120.4	125.6	129.6	131.6	134.6	252.1	241.8	258.3	155.1	166.2	173.6	5.9%
RECIRCULACIONES	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	568.1	651.3	672.1	
DIFERENCIA ESTADÍSTICA	-16.5	-71.6	-28.7	-16.4	-42.1	-125.1	9.2	-118.2	-156.2	-58.8	-57.2	94.1	3.1	-39.4	
CONSUMO FINAL TOTAL	3,763.1	3,973.7	3,839.9	3,909.3	3,990.9	4,081.9	4,029.3	4,083.2	3,988.2	4,029.0	4,078.9	4,423.0	4,390.8	4,524.7	1.4%
% DEL CONSUMO NACIONAL	69.6%	70.4%	70.0%	67.6%	66.8%	66.7%	64.6%	63.4%	62.5%	64.2%	63.0%	60.0%	56.7%	57.3%	
CONSUMO NO ENERGÉTICO (2)	332.0	384.1	275.7	268.7	278.1	258.5	317.3	243.7	221.6	276.5	278.6	283.9	306.6	287.5	-1.1%
CONSUMO ENERGÉTICO	3,431.1	3,589.6	3,564.2	3,640.7	3,712.8	3,823.3	3,712.0	3,839.5	3,766.5	3,752.5	3,800.3	4,139.1	4,084.2	4,237.1	1.6%
CONSUMO NACIONAL	5,407.8	5,642.9	5,487.1	5,779.0	5,978.4	6,116.7	6,236.2	6,442.4	6,386.1	6,273.4	6,472.4	7,376.8	7,738.6	7,897.5	3.0%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

- NOTAS: (1) Se refiere al consumo propio del sector.
 (2) Energía empleada por la industria petroquímica básica (por ejemplo, gas natural, etano, naftas, etc.) y por otras ramas industriales y de transporte (por ejemplo, asfaltos, lubricantes, grasas, etc.).
 (3) No coincide con la edición anterior de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.
 (4) A partir de 2003 no coincide con la fuente, porque desde ese año, ésta no suma la diferencia estadística al consumo del sector energético, pero sí continúa considerándolas como parte de su gasto. Asimismo, a partir de 2004 introduce las recirculaciones de gas, que se emplean para elevar el fluido de un pozo de petróleo mediante su inyección. De manera que forman parte del consumo del sector. Así, con el fin de mantener la semejanza de la serie, tanto la diferencia estadística como las recirculaciones se asignan en el cuadro al consumo del sector energético.

Petajoule= 10^{15} Joules

Petacaloría= 10^{15} Calorías

La serie estadística completa de este cuadro se puede consultar y obtener en www.imt.mx, seleccionando la sección estadísticas y posteriormente manual estadístico.

FUENTE: Secretaría de Energía.
 Balance Nacional de Energía, 2006.

11.1.2 EVOLUCIÓN DEL CONSUMO FINAL TOTAL DE ENERGÍA POR SECTORES

Como se mencionó en el cuadro anterior, el CONSUMO FINAL TOTAL de energía está conformado por el CONSUMO NO ENERGÉTICO y por el CONSUMO ENERGÉTICO. El primero se refiere a la energía empleada como materia prima en la industria petroquímica y en diversas ramas industriales y de transporte. Por su parte, el CONSUMO ENERGETICO se refiere al gasto de combustibles y otras fuentes empleadas como energía en los diversos sectores que conforman la economía del país; en este rubro se ubica el consumo de combustibles del sector transporte.

En 2006, el CONSUMO NO ENERGÉTICO fue de 287.5 petajoules, equivalentes al 6.4% del CONSUMO FINAL TOTAL. El 69% fue utilizado por Pemex Petroquímica que utiliza como materia prima gas natural, etanol, propano, butano y naftas; el restante 31% fue empleado en otras ramas económicas en forma de asfaltos, lubricantes, grasas, parafinas y solventes, entre los más importantes.

Por su parte, el CONSUMO ENERGÉTICO creció 3.7% en el último año, alcanzando los 4,237 petajoules. La distribución por sectores favoreció al sector TRANSPORTE con el 44% del consumo final total; seguido del INDUSTRIAL con el 28%; el RESIDENCIAL, COMERCIAL Y PÚBLICO con el 19% y el sector AGROPECUARIO con alrededor del 3%. (Véase la Figura 11.1)

A lo largo del período 93-06, el CONSUMO ENERGÉTICO se incremento a razón del 1.6% promedio anual, mientras que el CONSUMO NO ENERGÉTICO se redujo a razón del 1.1% promedio anual. Resultado de lo anterior, el CONSUMO FINAL TOTAL presenta un crecimiento total del 20.2% en el periodo, a razón de 1.4% de crecimiento promedio anual.

El consumo de energía en el SECTOR TRANSPORTE, pese a mostrar altibajos, registra un crecimiento a razón de 2.7% anual. De igual modo, su participación en el total energético ha sido creciente a lo largo de los últimos nueve años, hasta alcanzar el 44% en 2006.

CUADRO 11.1.2
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO FINAL TOTAL DE ENERGÍA POR SECTORES
(PETAJOULES)

CONCEPTO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	(3) 2005	2006	TCMA 93-06
CONSUMO NO ENERGÉTICO (1)	332.0	384.1	275.7	268.7	278.1	258.5	317.3	243.7	221.6	276.5	278.6	283.9	306.6	287.5	-1.1%
% DEL FINAL TOTAL	8.8%	9.7%	7.2%	6.9%	7.0%	6.3%	7.9%	6.0%	5.6%	6.9%	6.8%	6.4%	7.0%	6.4%	
CONSUMO ENERGÉTICO	3,431.1	3,589.6	3,564.2	3,640.7	3,712.7	3,823.3	3,712.0	3,839.5	3,766.5	3,752.5	3,800.3	4,139.1	4,084.2	4,237.1	1.6%
% DEL FINAL TOTAL	91.2%	90.3%	92.8%	93.1%	93.0%	93.7%	92.1%	94.0%	94.4%	93.1%	93.2%	93.6%	93.0%	93.6%	
TRANSPORTE	1,403.3	1,471.7	1,399.1	1,418.8	1,478.1	1,527.3	1,548.0	1,614.3	1,611.1	1,633.0	1,683.9	1,911.9	1,864.4	1,991.4	2.7%
	37.3%	37.0%	36.4%	36.3%	37.0%	37.4%	38.4%	39.5%	40.4%	40.5%	41.3%	43.2%	42.5%	44.0%	
INDUSTRIA Y MINERIA	1,139.2	1,203.9	1,255.4	1,282.5	1,288.5	1,320.6	1,242.1	1,274.0	1,206.5	1,162.0	1,142.0	1,249.0	1,254.7	1,273.3	0.9%
	30.3%	30.3%	32.7%	32.8%	32.3%	32.4%	30.8%	31.2%	30.3%	28.8%	28.0%	28.2%	28.6%	28.1%	
RESIDEN., COMERC. Y PÚBLICO	796.0	822.9	816.1	837.9	839.2	868.9	805.0	835.6	838.6	850.1	861.6	859.6	842.6	844.2	0.5%
	21.2%	20.7%	21.3%	21.4%	21.0%	21.3%	20.0%	20.5%	21.0%	21.1%	21.1%	19.4%	19.2%	18.7%	
AGROPECUARIO	92.6	91.0	93.5	101.4	106.9	106.6	116.9	115.5	110.3	107.5	112.8	118.6	122.5	128.2	2.5%
	2.5%	2.3%	2.4%	2.6%	2.7%	2.6%	2.9%	2.8%	2.8%	2.7%	2.8%	2.7%	2.8%	2.8%	
CONSUMO FINAL TOTAL (2)	3,763.1	3,973.7	3,839.9	3,909.3	3,990.9	4,081.9	4,029.3	4,083.2	3,988.2	4,029.0	4,078.9	4,423.0	4,390.8	4,524.7	1.4%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

NOTAS: (1) Energía empleada por la industria petroquímica básica (por ejemplo, gas natural, etano, naftas, etc.).
y por otras ramas industriales y de transporte (por ejemplo, asfaltos, lubricantes, grasas, etc.).

(2) Energía destinada para el consumo final.

(3) No coincide con la edición anterior de este Manual, debido a rectificaciones de la fuente.

Petajoule= 10^{15} Joules

Petacaloría= 10^{15} Calorías

FUENTE: Secretaría de Energía.
Balance Nacional de Energía, 2006.

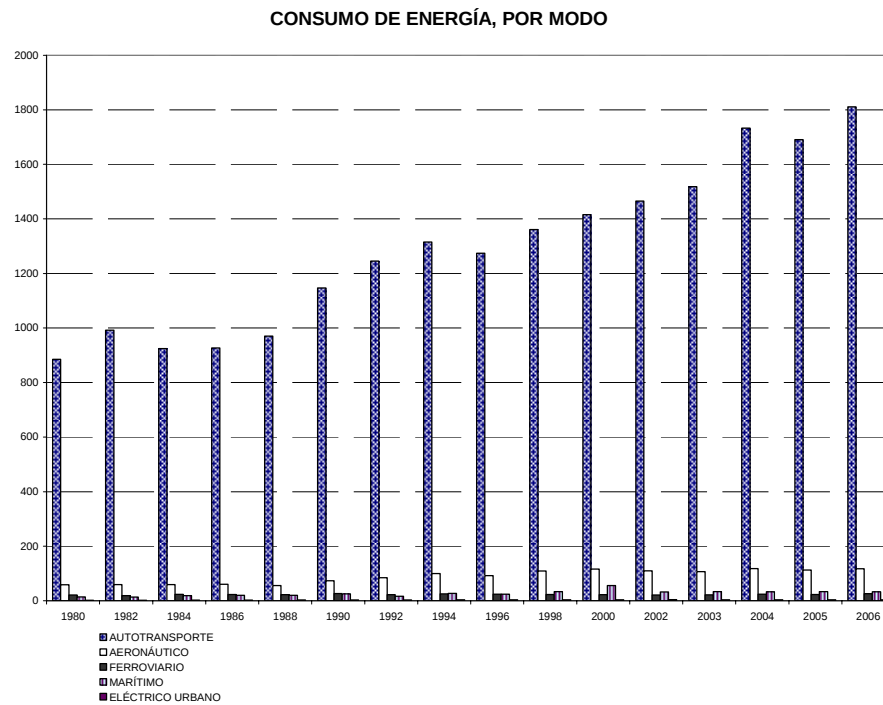
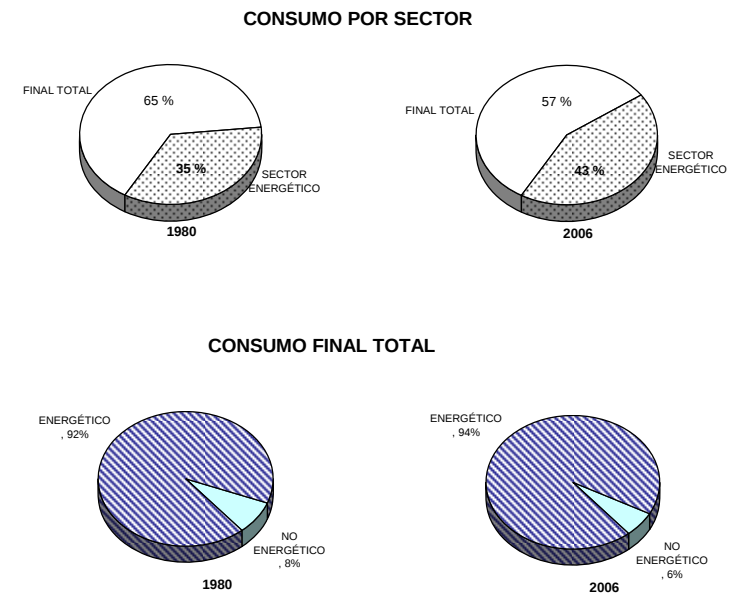


FIG 11.1. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO NACIONAL DE ENERGÍA



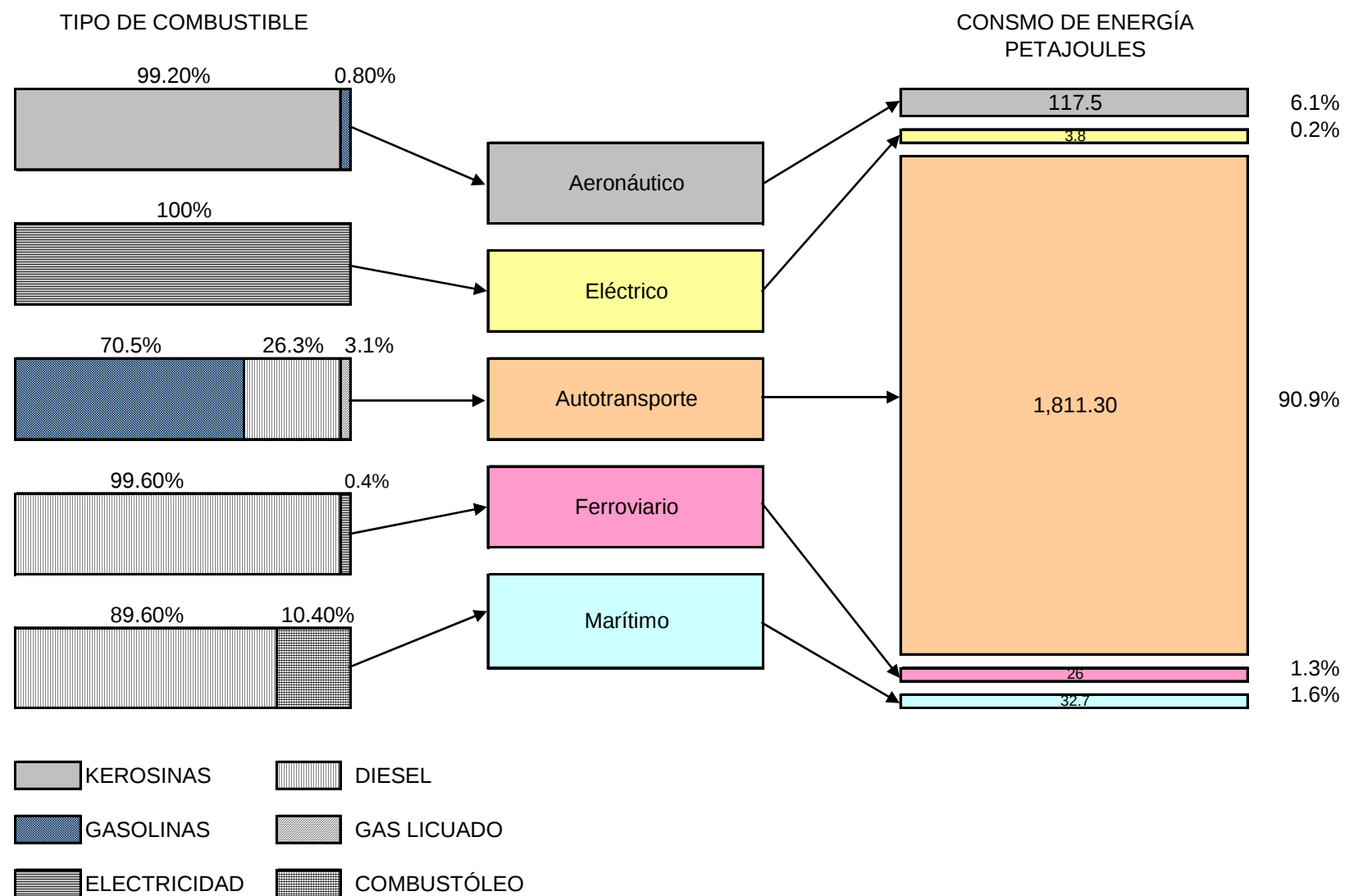


FIG 11.2. CONSUMO DE ENERGÍA EN EL SECTOR TRANSPORTE, 2006

11.1.3 EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA EN EL SECTOR TRANSPORTE

En 2006, el consumo de energía en el SECTOR TRANSPORTE fue de más de 1,991 petajoules, cifra 6.8% superior a la registrada el año anterior. Alrededor del 91% del gasto energético del sector fue consumido por el AUTOTRANSPORTE; el resto se repartió entre los modos, AÉREO con el 5.9%, MARÍTIMO con el 1.6%, FERROVIARIO con el 1.3% y una mínima parte en el TRANSPORTE URBANO. (Véase la Figura 11.2)

Por modo de transporte, en 2006 crecieron los consumos del AUTOTRANSPORTE, AÉREO y FERROVIARIO, mientras que el MARÍTIMO tuvo decrecimiento. Escenario completamente opuesto al del año anterior.

El AUTOTRANSPORTE de carga y pasajeros consumió en 2006 alrededor de 1,811 petajoules, cifra 7.1% mayor a la registrada el año anterior. Este modo marca la pauta en el consumo de energía del transporte nacional.

El segundo consumidor de energía en el sector, es el modo AERONAUTICO, que en 2006 demandó alrededor de 118 petajoules para su operación y que registró un incremento en su consumo, del 4.2% en el último año.

En 2006, el tercer modo de transporte más consumidor de energía fue el transporte MARITIMO, que necesitó cerca de 33 petajoules. Consumo 2.7% menor al del año anterior.

El transporte FERROVIARIO, consumió 26 petajoules para su operación en el año 2006, cifra 10% superior a la registrada en 2005.

El transporte ELECTRICO URBANO consumió alrededor de 4 petajoules en 2006, cantidad semejante a la registrada el año anterior. Esta energía fue utilizada por los sistemas de transporte colectivo METRO de las ciudades de México y Monterrey, por los sistemas de trolebuses y tren ligero de la ciudad de México y por el transporte eléctrico de Guadalajara.

CUADRO 11.1.3
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA EN EL SECTOR TRANSPORTE
(PETAJOULES)

MODO DE TRANSPORTE	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TCMA 93-06
AUTOTRANSPORTE (1)	1,274.2 90.8%	1,315.4 89.4%	1,253.5 89.6%	1,274.2 89.8%	1,321.2 89.4%	1,360.9 88.9%	1,357.2 87.7%	1,415.7 87.7%	1,427.5 88.6%	1,465.4 89.7%	1,518.2 90.2%	1,733.1 90.6%	1,690.7 90.7%	1,811.3 91.0%	2.7%
AERONÁUTICO	89.4 6.4%	100.2 6.8%	95.4 6.8%	92.2 6.5%	99.1 6.7%	109.1 7.1%	115.3 7.5%	115.9 7.2%	113.8 7.1%	109.7 6.7%	106.6 6.3%	118.0 6.2%	112.8 6.0%	117.5 5.9%	2.1%
FERROVIARIO	22.7 1.6%	25.6 1.7%	22.6 1.6%	24.2 1.7%	20.4 1.4%	23.2 1.5%	21.9 1.4%	22.7 1.4%	20.9 1.3%	21.5 1.3%	22.2 1.3%	24.4 1.3%	23.5 1.3%	26.0 1.3%	1.0%
MARÍTIMO	13.8 1.0%	27.1 1.8%	24.1 1.7%	24.7 1.7%	33.9 2.3%	33.4 2.2%	50.0 3.2%	56.2 3.5%	45.0 2.8%	32.4 2.0%	33.1 2.0%	32.6 1.7%	33.6 1.8%	32.7 1.6%	6.9%
ELÉCTRICO URBANO (2)	3.2 0.2%	3.4 0.2%	3.5 0.3%	3.6 0.3%	3.6 0.2%	3.6 0.2%	3.6 0.2%	3.9 0.2%	4.0 0.2%	3.9 0.2%	3.9 0.2%	3.8 0.2%	3.8 0.2%	3.8 0.2%	1.3%
TOTAL SECTOR TRANSPORTE	1,403.3 100%	1,471.7 100%	1,399.1 100%	1,418.8 100%	1,478.1 100%	1,530.3 100%	1,548.0 100%	1,614.3 100%	1,611.1 100%	1,633.0 100%	1,683.9 100%	1,911.9 100%	1,864.4 100%	1,991.4 100%	2.7%

NOTAS: (1) Incluye el autotransporte de carga y pasajeros.
 (2) Incluye metro, trolebuses y tren ligero. En 1999 el metro de México y Monterrey consumieron el 91.7% de esta energía. El resto fue consumido por los trolebuses y el tren ligero de México y el transporte eléctrico de Guadalajara.
 Petajoule= 10¹² Joules
 Petacaloría= 10¹² Calorías

FUENTE: Secretaría de Energía.
 Balance Nacional de Energía, 2006.

11.1.4 EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA, POR MODO DE TRANSPORTE Y TIPO DE COMBUSTIBLE

La energía utilizada en el transporte tiene su origen en los hidrocarburos extraídos del subsuelo. Esta energía primaria es llevada a los centros de transformación donde se somete a un proceso de refinación para que el consumidor final pueda hacer uso de ella. Los tipos de combustibles obtenidos en estos centros, que permiten la operación de los diversos modos de transporte, son: gasolinas, diesel, combustóleo, gas licuado y natural, y kerosinas.

En 2006, el SECTOR TRANSPORTE consumió más de 1,991 petajoules para su operación, con lo que registró un incremento del 6.8% respecto al consumo del año anterior. Las GASOLINAS y el DIESEL son los combustibles más utilizados en el sector, debido a que son la principal fuente de energía del autotransporte de pasajeros y carga; su consumo equivale al 90.9% del utilizado en el transporte nacional.

El consumo del AUTOTRANSPORTE fue superior al del año anterior, de alrededor de 1,811 petajoules. Las GASOLINAS aportaron el 70.5% del consumo en este modo, el DIESEL el 26.3% y el GAS LICUADO cerca del 3.1% del total. Por séptimo año, el GAS NATURAL registró una pequeña aportación.

El consumo de energía en el transporte AEREO fue de alrededor de 118 petajoules, mostrando un incremento del 4.1% respecto al año anterior. Los energéticos utilizados por este modo fueron la KEROSINA, con más del 99% del total y las GASOLINAS con el 1% restante.

El transporte FERROVIARIO tuvo un consumo de 26 petajoules, provenientes casi en su totalidad del DIESEL. Este consumo mostró un incremento de alrededor del 10.6% respecto al del año anterior.

En el transporte MARITIMO se utilizaron 32.7 petajoules, cifra 2.7% menor con relación al año anterior. El COMBUSTOLEO aportó alrededor del 10% de esta energía y el DIESEL cerca del 90%. (Véase la Figura 11.2).

Durante 2006, los energéticos que tuvieron mayor aportación al sector transporte fueron: las GASOLINAS con alrededor de 1,278 petajoules, equivalentes al 64 % de la energía total consumida; el DIESEL con más de 532 petajoules que representan alrededor del 27% del total y las KEROSINAS con 117 petajoules, que equivalen al 6.0% del total consumido en el sector transporte.

En el período 93-06, se observan incrementos en el uso de todos los combustibles. El consumo de GASOLINAS, creció con una tasa del 2.5% en dicho período, sin embargo, su participación relativa disminuyó en 2.2%, al pasar del 66.4% en 1993, al 64.2% en 2006. El consumo de DIESEL creció con una tasa del 3% anual y mantuvo una participación relativa de alrededor del 26.7%. El GAS LICUADO y el COMBUSTOLEO han crecido con tasas superiores, de 9.3% y 5.2%, respectivamente, asimismo, aún cuando su participación respecto del total sigue siendo marginal, la han incrementado en más de dos veces a lo largo del período.

CUADRO 11.1.4
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA POR MODO DE TRANSPORTE Y TIPO DE COMBUSTIBLE
(PETAJOULES)

MODO DE TRANSPORTE	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TCMA 93-06
AUTOTRANSPORTE (1)	1,274.2	1,315.4	1,253.5	1,274.2	1,321.2	1,360.9	1,381.0	1,415.5	1,416.8	1,466.8	1,518.2	1,733.0	1,690.7	1,811.3	2.7%
GASOLINAS	930.3	955.3	928.9	929.1	958.0	986.2	956.2	996.9	1,015.1	1,042.0	1,064.6	1,240.9	1,194.1	1,277.3	-
DIESEL	326.2	342.2	306.0	325.9	344.1	355.0	374.3	373.2	354.2	369.3	395.6	434.2	437.8	477.0	-
GAS LICUADO	17.7	17.9	18.6	19.2	19.1	19.7	50.6	45.2	46.9	54.8	57.2	57.3	58.2	56.3	-
GAS NATURAL	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.5	0.7	0.8	0.7	0.7	0.7	-
AERONÁUTICO	89.4	100.2	95.4	92.2	99.1	109.1	115.3	116.1	113.8	109.7	106.6	117.8	112.8	117.5	2.1%
GASOLINAS	1.2	1.4	3.9	1.1	1.1	1.0	0.9	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8	1.0	0.9	-
KEROSINAS	88.3	98.8	91.5	91.1	98.0	108.1	114.4	115.1	113.0	108.9	105.8	117.0	111.8	116.6	-
FERROVIARIO	22.7	25.6	22.6	24.2	20.4	23.2	21.7	22.4	20.7	21.5	22.2	24.6	23.5	26.0	1.0%
DIESEL	22.7	25.6	22.6	24.2	20.4	23.2	21.7	22.4	20.7	21.2	21.9	24.3	23.4	25.9	-
GASOLINAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.2	0.2	0.1	0.0	-
ELECTRICIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	-
GAS LICUADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-
MARÍTIMO	13.8	27.1	24.1	24.7	33.9	33.4	35.5	56.3	45.0	32.4	33.1	32.6	33.6	32.7	6.9%
DIESEL	12.0	25.5	22.7	23.0	32.2	30.7	32.4	43.5	37.0	27.6	29.5	28.5	29.2	29.3	-
COMBUSTOLEO	1.8	1.7	1.4	1.7	1.7	2.6	3.1	12.8	8.1	4.8	3.6	4.1	4.4	3.4	-
ELÉCTRICO (2)	3.2	3.4	3.5	3.6	3.6	3.6	3.6	3.9	4.0	4.0	3.9	3.8	3.8	3.8	1.3%
ELECTRICIDAD	3.2	3.4	3.5	3.6	3.6	3.6	3.6	3.9	4.0	4.0	3.9	3.8	3.8	3.8	-

TIPO DE COMBUSTIBLE	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TCMA 93-06
GASOLINAS	931.5	956.7	932.8	930.2	959.1	987.2	957.1	997.9	1,015.9	1,043.0	1,065.5	1,241.8	1,195.0	1,278.2	2.5%
% DEL TOTAL	66.4%	65.0%	66.7%	65.6%	64.9%	64.5%	61.5%	61.8%	63.5%	63.8%	63.3%	65.0%	64.1%	64.2%	-
DIESEL	360.9	393.3	351.3	373.1	396.7	409.0	428.4	439.2	411.9	418.1	447.0	487.0	490.4	532.2	3.0%
% DEL TOTAL	25.7%	26.7%	25.1%	26.3%	26.8%	26.7%	27.5%	27.2%	25.7%	25.6%	26.5%	25.5%	26.3%	26.7%	-
GAS LICUADO	17.7	17.9	18.6	19.2	19.1	19.7	50.6	45.2	46.9	54.8	57.2	57.3	58.2	56.3	9.3%
% DEL TOTAL	1.3%	1.2%	1.3%	1.4%	1.3%	1.3%	3.2%	2.8%	2.9%	3.4%	3.4%	3.0%	3.1%	2.8%	-
KEROSINAS	88.3	98.8	91.5	91.1	98.0	108.1	114.4	115.1	113.0	108.9	105.8	117.0	111.8	116.6	2.2%
% DEL TOTAL	6.3%	6.7%	6.5%	6.4%	6.6%	7.1%	7.3%	7.1%	7.1%	6.7%	6.3%	6.1%	6.0%	5.9%	-
COMBUSTOLEO	1.8	1.7	1.4	1.7	1.7	2.6	3.1	12.8	8.1	4.8	3.6	4.1	4.4	3.4	5.2%
% DEL TOTAL	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0.8%	0.5%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	-
ELECTRICIDAD	3.2	3.4	3.5	3.6	3.6	3.6	3.6	3.9	4.1	4.1	4.0	3.9	3.9	3.9	1.6%
% DEL TOTAL	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	-
GAS NATURAL	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.5	0.7	0.8	0.7	0.7	0.7	-
% DEL TOTAL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-
TOTAL SECTOR TRANSPORTE	1,403.3	1,471.7	1,399.1	1,418.8	1,478.1	1,530.3	1,557.1	1,614.2	1,600.3	1,634.3	1,683.9	1,911.9	1,864.4	1,991.4	2.7%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

NOTA: (1) Incluye el autotransporte de carga y pasajeros.

(2) Incluye metro, trolebuses y tren ligero. En 1999 los metros de México y Monterrey, consumieron el 91.7% de esta energía. El resto fue consumido por los trolebuses y el tren ligero de México y el transporte eléctrico de Guadalajara.
 Petajoule= 10¹² Joules
 Petacaloría= 10¹² Calorías

FUENTE: Secretaría de Energía
 Balance Nacional de Energía, 2006.

ANEXO

ANEXO 1. CRONOLOGÍA DE DISPOSICIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

28 de noviembre de 1988	Reglamento de Medicina del Transporte.
6 de diciembre de 1988	Apéndice al Reglamento de Medicina del Transporte, relativo al Autotransporte Público Federal.
6 de diciembre de 1988	Apéndice al Reglamento de Medicina del Transporte, relativo al Transporte Aéreo Civil.
6 de diciembre de 1988	Apéndice al Reglamento de Medicina del Transporte, relativo al Transporte Ferroviario.
6 de diciembre de 1988	Apéndice al Reglamento de Medicina del Transporte, relativo al Transporte Marítimo.
31 de mayo de 1989	Promulgación del Convenio sobre Transporte Aéreo entre México y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
2 de junio de 1989	Ratificación del Convenio sobre Transporte Aéreo entre México y Estados Unidos de Norteamérica.
6 de julio de 1989	Convenio de Modernización y Reestructuración del Autotransporte de Carga. Esta medida no fue publicada en el Diario Oficial; sin embargo, por su importancia se incluye en esta relación.
7 de julio de 1989	Nuevo Reglamento para el Autotransporte Federal de Carga.
7 de julio de 1989	Nuevo Reglamento para el Transporte Multimodal Internacional.
10 de julio de 1989	Se determinan zonas de competencia, todas las carreteras de jurisdicción federal y se autoriza a transportistas y usuarios a negociar libremente los niveles tarifarios de autotransporte federal de carga, sin necesidad de obtener la autorización previa de la SCT
10 de julio de 1989	Los Comités de Ruta, Comités Estatales o Regionales, y los Comités Técnicos de Autotransporte Federal dejan de fungir como órganos de consulta del Estado.
10 de julio de 1989	Simplificación de trámites administrativos para la expedición de cartas de porte, conocimientos de embarque, boletos, facturas o documentos similares.
31 de julio de 1989	Descentralización de funciones administrativas hacia las delegaciones estatales de la SCT, relacionadas con la expedición de permisos de transporte de carga.

31 de julio de 1989	Nuevo Instructivo para la Obtención de Permisos de Transporte Federal de Carga y Servicios de Carga Particular.
28 de agosto de 1989	Promulgación del Convenio Internacional sobre la Seguridad de los Contenedores (CSC).
28 de septiembre de 1989	Creación de la Cámara Nacional del Autotransporte Federal de Pasaje y Turismo.
29 de septiembre de 1989	Creación de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga.
19 de octubre de 1989	Creación de la Cámara Nacional de la Marina Mercante.
23 de octubre de 1989	Disolución y liquidación de la Cámara Nacional de Transportes y Comunicaciones.
24 de enero de 1990	Nuevo Reglamento para el Servicio de Maniobras en Zonas Federales Terrestres.
9 de marzo de 1990	Nuevo Reglamento para el Autotransporte Federal Exclusivo de Turismo.
3 de mayo de 1990	Disposiciones para la Verificación Semestral Obligatoria de Emisiones Contaminantes en los Vehículos del Autotransporte Federal, de Carga y Pasaje.
16 de mayo de 1990	Desconcentración de trámites administrativos hacia las Delegaciones Estatales de la SCT, relacionadas con el otorgamiento de permisos para el servicio de maniobras en zonas federales terrestres.
24 de mayo de 1990	Nuevas concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros en Autobuses del Distrito Federal.
30 de mayo de 1990	Nuevo Reglamento para Servicio Público de Autotransporte Federal de Pasajeros.
8 de junio de 1990	Promulgación del Convenio sobre Transporte Aéreo entre México y la República de Corea.
19 de julio de 1990	Solicitud de concesión para instalar, operar y explotar un sistema radio-eléctrico de comunicación en la carretera México-Laredo.
20 de julio de 1990	Solicitud de concesión para instalar, operar y explotar, un sistema radio-eléctrico de comunicación en la carretera Chihuahua-Reynosa.
23 de julio de 1990	Nuevo Reglamento para el Transporte Urbano de Carga en el Distrito Federal.
13 de septiembre de 1990	Convenio Aéreo entre México y la República del Perú.
14 de diciembre de 1990	Se extingue el organismo descentralizado denominado Transporte Aéreo Federal.
13 de mayo de 1991	Delegación de nuevas facultades a los titulares de los Centros SCT del país, en materia de infraestructura y operación del transporte.
13 de mayo de 1991	Creación del Comité de Coordinación de los Centros SCT del País.
22 de mayo de 1991	Reformas al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal.

1º de junio de 1991	Requisa al puerto de Veracruz.
1º de junio de 1991	Reglamento para el Servicio de Maniobras en Zonas Federales de los Puertos.
1º de junio de 1991	Reglas de administración y operación del puerto de Veracruz.
10 de julio de 1991	Liberación de tarifas aéreas nacionales, y simplificación de trámites para ampliar los servicios troncales y regionales en las rutas domésticas.
18 de julio de 1991	Reformas a la Ley de Navegación y Comercio Marítimo.
26 de julio de 1991	Reubicación de bases de operación de las aeronaves de pistón y/o turbohélice, fuera del Aeropuerto de la Ciudad de México.
1º de agosto de 1991	Levantamiento de la requisa del puerto de Veracruz.
30 de agosto de 1991	Convenio Aéreo entre México y la República de Polonia.
5 de febrero de 1992	Reglamento para el aprovechamiento del derecho de vía de las carreteras federales y zonas aledañas.
2 de marzo de 1992	Decreto promulgatorio del protocolo para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos, complementario del Convenio de Montreal del 23 de septiembre de 1971.
2 de marzo de 1992	Decreto promulgatorio del protocolo relativo a una enmienda al artículo 56 del convenio sobre aviación civil internacional, firmado en Montreal el 6 de octubre de 1989.
6 de marzo de 1992	Decreto promulgatorio del convenio internacional sobre salvamento marítimo, 1989.
2 de abril de 1992	Reformas a los estatutos de la Cámara Nacional de la Marina Mercante.
15 de junio de 1992	Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación.
5 de enero de 1993	Reglamento para las terminales interiores de carga.
7 de abril de 1993	Reglamento para el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.
7 de junio de 1993	Ley Federal de Telecomunicaciones.
9 de julio de 1993	Ley de Puertos.
5 de noviembre de 1993	Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-002-SCT2-1994. Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
22 de diciembre de 1993	Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
4 de enero de 1994	Ley de Navegación.

17 de enero de 1994	Decreto por el que se aprueba el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima, y su Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas Emplazadas en la Plataforma Continental.
1 de febrero de 1994	Título de concesión para la administración portuaria integral del puerto de Veracruz.
2 de febrero de 1994	Título de concesión para la administración portuaria integral del puerto de Manzanillo.
14 de marzo de 1994	Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT2-1994. Peso y dimensiones máximas que deben cumplir los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.
16 de marzo de 1994	Decreto de promulgación del Convenio Constitutivo y el Acuerdo de Explotación de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite (INMARSAT).
9 de agosto de 1994	Decreto de promulgación del Convenio Internacional sobre la Limitación de la Responsabilidad Nacida de Reclamaciones de Derecho Marítimo, 1976.
9 de agosto de 1994	Decreto de promulgación del protocolo correspondiente al Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil por Daños Causados por la Contaminación de las Aguas del Mar por Hidrocarburos, 1969.
9 de agosto de 1994	Decreto de promulgación del Convenio Internacional de Constitución de un Fondo Internacional de Indemnización de Daños Causados por la Contaminación de Hidrocarburos.
25 de agosto de 1994	Decreto de promulgación del Convenio Internacional para la Unificación de Ciertas Reglas en Materia de Conocimiento de Embarque.
26 de agosto de 1994	Concesión otorgada en favor de Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, SA de CV, para la administración de los puertos de Quintana Roo.
29 de agosto de 1994	Decreto de promulgación de las actas finales de la Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones para examinar la atribución de frecuencias en ciertas partes del espectro (CAMR-92).
12 de septiembre de 1994	Concesión otorgada a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, SA de CV, para la administración integral del puerto de Lázaro Cárdenas, Mich.
22 de septiembre de 1994	Concesión que otorga el Gobierno Federal a Administración Portuaria Integral de Altamira, SA de CV, para la administración integral del puerto de Altamira, Tamps.
26 de septiembre de 1994	Título de concesión para la Administración Portuaria Integral del Puerto de Ensenada, Baja California.
29 de septiembre de 1994	Concesión otorgada a favor de Administración Integral del Puerto de Tampico, SA de CV, para la administración integral del puerto de Tampico, Tamps.

14 de noviembre de 1994	Concesión otorgada a Administración Portuaria Integral de Mazatlán, SA de CV, para la administración integral del puerto de Mazatlán, Sin.
15 de noviembre de 1994	Concesión otorgada a favor de Administración Portuaria Integral de Acapulco, SA de CV, para la administración integral del puerto de Acapulco, Gro.
18 de noviembre de 1994	Concesión otorgada a Administración Portuaria Integral de Vallarta, S.A de CV, para la administración integral de Puerto Vallarta, Jal.
21 de noviembre de 1994	Reglamento de la Ley de Puertos.
21 de noviembre de 1994	Concesión otorgada a Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, SA de CV, para la administración integral del puerto de Coatzacoalcos, Ver.
22 de noviembre de 1994	Concesión otorgada a Administración Portuaria Integral de Tuxpan, SA de CV, para la administración integral del puerto de Tuxpan, Ver.
23 de noviembre de 1994	Concesión otorgada a Administración Portuaria Integral de Topolobampo, SA de CV, para la administración integral del Puerto de Topolobampo, Sin.
24 de noviembre de 1994	Concesión otorgada a Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, SA de CV, para la administración portuaria integral del puerto de Salina Cruz, Oax.
25 de noviembre de 1994	Concesión otorgada a Administración Portuaria Integral de Guaymas, SA de CV, para la administración integral del puerto de Guaymas, municipio del mismo nombre, Son.
28 de noviembre de 1994	Concesión otorgada a Administración Portuaria Integral del puerto de Progreso, municipio del mismo nombre, Yuc.
30 de noviembre de 1994	Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-008-SCT3-1994, que regula los requisitos técnicos a cumplir por las empresas de transporte aéreo de servicio público y de operaciones especiales.
25 de marzo de 1995	Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes, 1995-2000.
25 de abril de 1995	Decreto de Promulgación del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala.
11 de mayo de 1995	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.
12 de mayo de 1995	Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
12 de mayo de 1995	Ley de Aviación Civil.
30 de mayo de 1995	Decreto que otorga un estímulo fiscal al Sector del Autotransporte Federal de Pasajeros y de Carga.
25 de agosto de 1995	Norma Oficial Mexicana NOM-018-SCT2/1994. Disposiciones para la carga, acondicionamiento y descarga de materiales y residuos peligrosos en unidades de arrastre ferroviario.

8 de septiembre de 1995	Decreto de Promulgación de la Resolución A.735 (18), mediante el cual se enmiendan los artículos 16, 17 y 19 (b) del Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional.
8 de noviembre de 1995	Reglamento de Gas Natural
27 de noviembre de 1995	Acuerdo por el que se establecen las modalidades de servicio de autotransporte federal nacional e internacional para los efectos de expedición de licencias de conductor.
5 de diciembre de 1995	Decreto que otorga estímulos fiscales al sector del autotransporte federal.
20 de diciembre de 1995	Ley de Transporte del Distrito Federal.
22 de diciembre de 1995	Ley de Aeropuertos.
25 de enero de 1996	Decreto de Promulgación del Convenio sobre transporte aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Costa Rica
19 de febrero de 1996	Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, 1995-2000
13 de marzo de 1996	Decreto de promulgación del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno Federal de Austria.
7 de mayo de 1996	Decreto que reforma, adiciona y deroga el Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal.
21 de mayo de 1996	Resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que se determinan las áreas correspondientes a los centros de población de Chihuahua, Cuauhtémoc-Anáhuac y Delicias, Chihuahua, como zonas geográficas para fines de distribución de gas natural.
21 de junio de 1996	Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-031-SCT3-1995, que establece el contenido mínimo del Manual General de Operaciones para Empresas de Transporte Aéreo de Servicio Público.
10 de junio de 1996	Convocatoria para la adquisición de los títulos representativos del capital social del ferrocarril Chihuahua al Pacífico, SA de CV.
9 de agosto de 1996	Convocatoria para la adquisición de los títulos representativos del capital social de Ferrocarril del Noreste, SA de CV.
19 de agosto de 1996	Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-032-SCT2/1995. Especificaciones y características para la construcción y reconstrucción de contenedores-cisterna, destinado al transporte multimodal de materiales de las clases 3,4,5,6,7,8 y 9
5 de septiembre de 1996	Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-045-SCT2-1996. Características generales de las unidades de arrastre ferroviario asignadas al transporte de materiales y residuos peligrosos
10 de septiembre de 1996	Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Seguridad y Vigilancia Marítima y Portuaria.

25 de septiembre de 1996	Decreto de promulgación del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Panamá.
30 de septiembre de 1996	Reglamento del Servicio Ferroviario, que regula la construcción, conservación, mantenimiento, operación y explotación de servicios ferroviarios y auxiliares.
9 de octubre de 1996	Acuerdo secretarial por el que se destina al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los inmuebles que constituyen la vía general de comunicación ferroviaria Chihuahua al Pacífico, así como los inmuebles e instalaciones para la prestación de los servicios auxiliares, con el objeto de que esa Dependencia otorgue sobre dichos inmuebles las concesiones y permisos respectivos, en los términos de lo dispuesto por la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario
5 de noviembre de 1996	Acuerdo por el que se establecen modalidades en la prestación de servicio de transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos, para los efectos de presentación de la garantía de cumplimiento de la obligación de reparar daños que la carga pueda ocasionar al medio ambiente.
13 de noviembre de 1996	Decreto por el que se reforma la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo de Petróleo.
13 de noviembre de 1996	Lineamientos Generales para la Apertura a la Inversión en el Sistema Ferroviario Mexicano.
6 de enero de 1997	Decreto de promulgación del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Ecuador.
29 de enero de 1997	Resolución mediante la cual se autoriza a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que lleve a cabo la enajenación de los títulos representativos del capital social propiedad del Gobierno Federal o de alguna entidad paraestatal en las empresas denominadas Ferrocarril del Noreste, SA de CV; Ferrocarril del Pacífico-Norte, SA de CV; Ferrocarril del Sureste, SA de CV; y terminal ferroviaria del Valle de México, SA de CV.
3 de febrero de 1997	Concesión que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Terminal Ferroviaria del Valle de México, SA de CV.
3 de febrero de 1997	Concesión que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Ferrocarril del Noreste, SA de CV.
25 de marzo de 1997	Decreto de promulgación del Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.
26 de marzo de 1997	Decreto de promulgación del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Bolivia.
26 de marzo de 1997	Decreto de promulgación del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Dominicana.
17 de abril de 1997	Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-018-SCT4-1995. Especificaciones para el transporte de ácidos y álcalis, en embarcaciones especializadas y de carga.

3 de diciembre de 1997	Reglamento para el Servicio de Transporte de Carga en el Distrito Federal.
5 de diciembre de 1997	Acuerdo que modifica el similar por el que se establecen modalidades en la prestación del servicio de autotransporte federal de pasajeros y turismo, para los efectos de ingreso de unidades vehiculares a dicho servicio
11 de diciembre de 1997	Concesión otorgada en favor de Ferrocarril Pacífico-Norte, SA de CV.
31 de diciembre de 1997	Acuerdo que tiene por objeto establecer las características, especificaciones técnicas y de operación para la sustitución de vehículos tipo minibús, microbús, combi o equivalentes que prestan el servicio de autotransporte de pasajeros en sus modalidades económicas y mixto, y que transitan en caminos de jurisdicción federal, llevando a cabo recorridos no mayores a 30 kilómetros.
31 de marzo de 1998	Norma Oficial Mexicana NOM-040-SCT-2-1995. Para el transporte de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen, peso y dimensiones de las combinaciones vehiculares y de las grúas industriales, y su tránsito por caminos y puentes de jurisdicción federal.
8 de abril de 1998	Aviso a los prestadores de servicio de autotransporte de pasajeros, en las modalidades económico y mixto, mediante el cual se les comunicó que a más tardar el primero de julio de 1998 deberían haber presentado la solicitud correspondiente, a fin de tramitar la expedición de autorización provisional para continuar prestando dicho servicio.
27 de abril de 1998	Acuerdo por el que se fija la cobertura de los seguros de responsabilidad civil que deben contratar los permisionarios del servicio de autotransporte federal de pasajeros, turismo y carga, y que regulan los fondos de garantía de responsabilidad civil que pueden constituir los permisionarios del servicio de autotransporte federal de pasajeros y turismo.
27 de mayo de 1998	Decreto promulgatorio de las notas intercambiadas el 20 de diciembre de 1996, a través de las cuales se modifica el Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá, firmado en la Ciudad de México el 21 de diciembre de 1961
29 de mayo de 1998	Aviso a todos los permisionarios del servicio de autotransporte federal de carga general y especializada, para que participaran en el canje de placas metálicas de identificación vehicular.
17 de junio de 1998	Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Industrial del Autotransporte de Veracruz, SA de CV, para operar como unión de crédito.
30 de junio de 1998	Aviso a los prestadores de servicio de autotransporte de pasajeros en las modalidades económico y mixto, mediante el cual se les comunicó que a más tardar el primero de noviembre de 1998 se debió presentar la solicitud correspondiente, a fin de haber tramitado la expedición de autorización provisional para continuar prestando dicho servicio.
30 de junio de 1998	Aviso a todos los permisionarios de vehículos destinados al servicio de autotransporte público federal, en las modalidades de pasaje y turismo que participarán en el canje de placas metálicas de identificación vehicular.

17 de julio de 1998	Reglas por las que se establece el Sistema de Organización del Tráfico Marítimo en los accesos al puerto de Veracruz, Ver.
20 de julio de 1998	Reglas mediante las que se establece el Sistema de Organización del Tráfico Marítimo en el puerto de Salina Cruz, Oax, y zonas adyacentes.
22 de julio de 1998	Reglas por las que se establece el Sistema de Organización del Tráfico Marítimo en el Golfo de Campeche y en la terminal marítima petrolera en Cayo Arcas, Camp.
27 de julio de 1998	Convenio de coordinación de acciones para la verificación de unidades con placas federales, que celebraron la Comisión Ambiental Metropolitana; las Secretarías de Medio Ambiente; Recursos Naturales y Pesca; de Comunicaciones y Transportes; el Estado de México; y el Gobierno del Distrito Federal.
14 de agosto de 1998	Decreto que reforma el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares.
25 de septiembre de 1998	Acuerdo mediante el cual se modifica el artículo segundo del diverso, para establecer nuevas modalidades en la prestación del servicio de autotransporte de pasajeros y turismo como sigue: pasajeros, turismo y pasajeros de o hacia puertos marítimos o aeropuertos federales.
12 de octubre de 1998	Manual de Organización General de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
28 de octubre de 1998	Manual de Organización de la Policía Federal de Caminos.
30 de octubre de 1998	Acuerdo por el que se fijan las características y especificaciones de las placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación para los diferentes tipos de servicio que prestan los automóviles, autobuses, camiones, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, así como la asignación de la numeración correspondiente a cada entidad federativa, y disposiciones para su otorgamiento y control.
30 de octubre de 1998	Lineamientos que establecen las reglas a las cuales se sujetará el reconocimiento por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de los certificados y calcomanías de baja emisión de contaminantes expedidos por los verificentros autorizados por los Gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, para el otorgamiento y revalidación de permisos o canje de placas de vehículos destinados al servicio de autotransporte federal, o transporte privado que transiten en caminos de jurisdicción federal y reconocidos en el programa de verificación obligatoria de emisiones contaminantes del Gobierno Federal.
9 de noviembre de 1998	Acuerdo que modifica el similar que tiene por objeto establecer las características, especificaciones técnicas y de operación para la sustitución de vehículos tipo minibús, microbús, combi o equivalentes que prestan el servicio de autotransporte de pasajeros en sus modalidades económico y mixto, que transitan en caminos de jurisdicción federal, publicado el 31 de diciembre de 1997.
16 de noviembre de 1998	Reglamento de la Ley de Navegación.

18 de noviembre de 1998	Lineamientos por los que se establece el trámite que deberán realizar las personas físicas o morales interesadas en la obtención del permiso para la construcción, operación y explotación de terminales de autotransporte federal de pasajeros.
7 de diciembre de 1998	Reglamento de la Ley de Aviación Civil.
14 de diciembre de 1998	Título de concesión otorgado en favor del Ferrocarril del Sureste, SA de CV, respecto de la vía general de comunicación ferroviaria del sureste.
4 de enero de 1999	Norma Oficial Mexicana NOM-030-SCT-1996, que establece las condiciones de seguridad y trincado de carga en embarcaciones sobre cubierta y en bodegas.
3 de febrero de 1999	Norma Oficial Mexicana NOM-033-SCT4-1996, que establece los lineamientos para el ingreso de mercancías peligrosas a instalaciones portuarias.
9 de febrero de 1999	Acuerdo por el que se fijan las modalidades conforme a las cuales los permisionarios del servicio de autotransporte federal de carga, podrán constituir un fondo de garantía para responder por daños a terceros en sus bienes y personas, vías generales de comunicación y cualquier otro daño que pudiera ocasionar el vehículo o la carga en caso de accidente.
16 de febrero de 1999	Decreto por el que se aprueba el acuerdo por el que se modifica el Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba, del 9 de agosto de 1991.
26 de febrero de 1999	Norma Oficial Mexicana NOM-046-SCT2/1998, características y especificaciones para la construcción y reconstrucción de los contenedores cisterna destinados al transporte multimodal de gases licuados a presión, no refrigerados.
15 de marzo de 1999	Acuerdo que autoriza las tarifas y su aplicación por los servicios aeroportuarios y complementarios que presta el organismo descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y las empresas de participación estatal mayoritaria, concesionarios de los aeropuertos que forman parte del Sistema Aeroportuario Mexicano.
19 de marzo de 1999	Aviso a todos los permisionarios del servicio de autotransporte federal de carga general y especializada para el canje de placas metálicas de identificación vehicular y revalidación de tarjetas de circulación.
2 de julio de 1999	Acuerdo mediante el cual se modifica a su similar por el que se establecen las características, especificaciones técnicas y de operación para la sustitución de vehículos tipo minibús, microbús, combi o equivalentes que prestan el servicio de autotransporte de pasajeros en sus modalidades económico y mixto, y que transitan en caminos de jurisdicción federal, llevando a cabo recorridos no mayores a 30 kilómetros.
2 de julio de 1999	Aviso a las personas físicas o morales interesadas en la obtención del permiso para la construcción, operación y explotación de terminales de autotransporte federal de pasajeros.

6 de julio de 1999	Lineamientos conforme a los cuales los conductores del autotransporte federal y transporte privado podrán acreditar la capacitación y adiestramiento para obtener, refrendar, o en su caso renovar la licencia federal de conductor.
14 de julio de 1999	Programa Mínimo de Capacitación para Conductores del Servicio de Autotransporte Federal de Carga General, y de Pasaje y Turismo.
15 de julio de 1999	Programa Mínimo de Capacitación para Conductores del Servicio de Autotransporte Federal de Pasaje y Turismo, y de Materiales y Residuos Peligrosos.
13 de septiembre de 1999	Decreto promulgatorio del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Chile.
14 de septiembre de 1999	NORMA Oficial Mexicana NOM-028-sct2/1998, disposiciones especiales para los materiales y residuos peligrosos de la clase 3, líquidos inflamables transportados.
15 de septiembre de 1999	Acuerdo por el que se modifica el artículo segundo del diverso por el que se establecen modalidades en la prestación del servicio de autotransporte federal de pasajeros y turismo, para los efectos de ingreso de unidades vehiculares a dicho servicio.
15 de septiembre de 1999	Acuerdo por el que se establecen las categorías de licencia federal de conductor, atendiendo al tipo de vehículo y clase de servicio que presta.
5 de octubre de 1999	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, SA de CV (versión sintetizada). Programa maestro de desarrollo del puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.
1 de noviembre de 1999	NORMA Oficial Mexicana NOM-067-SCT-2/SECOFI-1999, transporte terrestre-servicio de autotransporte económico y mixto-midibús. Características y especificaciones técnicas y de seguridad.
23 de noviembre de 1999	NORMA Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-011-SCT2/1999, condiciones para el transporte de las sustancias, materiales o residuos peligrosos en cantidades limitadas.
26 de noviembre de 1999	Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-052-SCT3-1999, que establece dentro de la República Mexicana los requerimientos para dar cumplimiento a los límites máximos permisibles de emisión de ruido producido por las aeronaves de reacción subsónicas, propulsadas por hélice; supersónicas; helicópteros; unidades de potencia auxiliar (UPA); y sistemas asociados a la aeronave durante operaciones en tierra.
22 de diciembre de 1999	Regulación tarifaria a los títulos de concesión de las administraciones portuarias de Altamira, Coatzacoalcos, Ensenada, Guaymas, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Puerto Madero, Puerto Vallarta, Salina Cruz, Tampico, Topolobampo, Tuxpan y Veracruz.
28 de diciembre de 1999	Acuerdo por el que se establece el lineamiento normativo que deberán observar la Dirección General de Autotransporte Federal y los Centros SCT, para aquellos casos en que un conductor se presente a realizar los trámites relativos al refrendo, reexpedición, duplicado o categoría adicional, y cuenten con la

	licencia federal categoría A, para operar vehículos destinados al servicio de autotransporte federal de pasajeros, de o hacia los puertos marítimos y aeropuertos federales.
17 de enero de 2000	Concesión otorgada a favor de Bajo Mantenimiento y Operación, SA de CV, para la administración portuaria integral del recinto portuario de Bahías de Huatulco, Oaxaca.
21 de enero de 2000	Concesión otorgada a favor de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, SA de CV, para la administración portuaria integral del recinto portuario de Dos Bocas, Tabasco.
26 de enero de 2000	NORMA Oficial Mexicana NOM-EM-053-SCT-2-1999, transporte terrestre-servicio de arrastre, arrastre y salvamento-grúas-características y especificaciones técnicas, de seguridad y condiciones de operación.
7 de febrero de 2000	NORMA Oficial Mexicana NOM-EM-001-SCT-2-2000, placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camiones, minibuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor y calcomanía de verificación físico-mecánica-especificaciones y métodos de prueba.
15 de febrero de 2000	NORMA Oficial Mexicana NOM-EM-071-SCT-2-2000, transporte terrestre-servicio de autotransporte de carga-vehículos de hasta cuatro toneladas de peso bruto vehicular-características y especificaciones técnicas y de seguridad.
16 de febrero de 2000	Oficio circular mediante el cual se dan a conocer los criterios y lineamientos que deberán observar los servidores públicos, para llevar a cabo la expedición y regularización de los permisos para el transporte privado para el año 2000.
17 de febrero de 2000	Reglamento de la Ley de Aeropuertos.
1 de marzo de 2000	Decreto por el que se aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Nueva Zelanda.
21 de marzo de 2000	Aviso por el que se dan a conocer los participantes en la licitación pública para la venta de la unidad económica con fines productivos en operación, denominada Mexpost, en la cual se prestan servicios de mensajería y paquetería acelerada.
22 de marzo de 2000	Autorización para la utilización del procedimiento alternativo a la Norma Oficial Mexicana NOM-027-SCT2/1994, disposiciones generales para el envase, embalaje y transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos, de la división 5.2 peróxidos orgánicos, a través del cual es factible la utilización de empaques y embalajes con capacidad de 4.5 kg (10 libras), en sustitución a los de 0.5 kg para el transporte de peroxidicarbonato de diisopropilo.
29 de marzo de 2000	Decreto que reforma y adiciona el Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales.
2 de mayo de 2000	Asignación de la vía general de comunicación ferroviaria del Istmo de Tehuantepec, para su operación y explotación a la empresa Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, SA de CV.
8 de mayo de 2000	NORMA Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-070-SCT2-2000, lineamientos relacionados con la prestación de los servicios ferroviarios y prácticas comerciales.

26 de mayo de 2000	Decreto que reforma la Ley de Navegación.
27 de junio de 2000	Acuerdo mediante el cual se amplía la delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente al puerto de Dos Bocas, Tabasco.
5 de julio de 2000	Convocatoria pública nacional API/PROG/CRUC/01/00, en la que se establecen las condiciones generales para el otorgamiento de un contrato de cesión parcial de los derechos derivados de concesión, para el uso, operación y explotación de una terminal de cruceros y, en su caso para el establecimiento de una marina, en el puerto de Progreso, Yucatán.
5 de julio de 2000	Convocatoria pública nacional API/PROG/CONT/02/00, en la que se establecen las condiciones generales para el otorgamiento de un contrato de cesión parcial de los derechos derivados de concesión, para el uso, operación y explotación de una terminal de contenedores en Progreso, Yucatán.
24 de julio de 2000	NORMA Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2000, transporte terrestre-servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga y transporte privado-condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal.
8 de agosto de 2000	Decreto por el que se reforman diversos reglamentos del sector de comunicaciones y transportes: Reglamento para el Aprovechamiento del Derecho de Vía de las Carreteras Federales y Zonas Aledañas; el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares; el Reglamento sobre Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte, que transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal; el Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales; el Reglamento del Servicio Ferroviario; el Reglamento para el Servicio de Maniobras en Zonas Federales Terrestres; el Reglamento de la Ley de Aviación Civil; el Reglamento de la Ley de Aeropuertos; el Reglamento de Medicina del Transporte; el Reglamento de la Ley de Puertos; el Reglamento de la Ley de Navegación; y el Reglamento para la operación del Organismo Servicio Postal Mexicano.
29 de agosto de 2000	Acuerdo que declara la intervención del servicio público del Registro Nacional de Vehículos.
27 de septiembre de 2000	NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SCT/2000. Sistema de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
10 de octubre de 2000	Acuerdo por el cual se crea el Comité Nacional de Prevención de Accidentes en Carreteras y Vialidades (CONAPREA), como órgano colegiado de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.
19 de octubre de 2000	Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el Reglamento sobre el peso, dimensiones y capacidad de los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.
8 de noviembre de 2000	NORMA Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-011-SCT2/2000. Condiciones para el transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos en cantidades limitadas.
22 de noviembre de 2000	NORMA Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-075-SCT2-2000, disposiciones generales para los derechos de paso y derechos de arrastre obligatorios entre las empresas ferroviarias mexicanas.

28 de noviembre de 2000	Decreto que reforma y adiciona el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares.
28 de noviembre de 2000	Reglamento del Registro Aeronáutico Mexicano.
19 de diciembre de 2000	Asignación para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes, así como la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga, y de los servicios auxiliares de la vía general de comunicación ferroviaria Tijuana-Tecate al Gobierno del Estado de Baja California.
25 de enero de 2001	Administración Portuaria Integral de Veracruz, SA de CV (resumen ejecutivo). Programa Maestro de Desarrollo 2000-2010 del puerto de Veracruz, Veracruz.
31 de enero de 2001	Programa mínimo de capacitación para conductores de vehículos de los servicios de autotransporte federal de pasajeros, de o hacia los puertos marítimos, y aeropuertos federales y de turismo, con servicio de chofer-guía.
7 de febrero de 2001	Acuerdo mediante el cual se amplía la delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente a Puerto Escondido, Baja California Sur.
19 de febrero de 2001	NORMA Oficial Mexicana NOM-036-SCT3-2000, que establece dentro de la República Mexicana los límites máximos permisibles de emisión de ruido producido por las aeronaves de reacción subsónicas, propulsadas por hélice, supersónicas y helicópteros, su método de medición, así como los requerimientos para dar cumplimiento a dichos límites.
19 de febrero de 2001	NORMA Oficial Mexicana NOM-053-SCT-2-1999, transporte terrestre-servicio de arrastre, arrastre y salvamento-grúas-características y especificaciones técnicas, de seguridad y condiciones de operación.
20 de febrero de 2001	Licitación pública internacional, Convocatoria 001, para participar en la contratación de dragado de construcción para profundizar las áreas de agua del puerto industrial de Altamira, Tamaulipas. Administración Portuaria Integral de Altamira, SA de CV.
22 de febrero de 2001	Licitación pública, Convocatoria Múltiple 001, para la adjudicación de los contratos de obra pública de remoción de escombros y dragado del canal de acceso, y la reparación de la bodega de consolidación y taller en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, SA de CV.
27 de febrero de 2001	Administración Portuaria Integral de Altamira, SA de CV (extracto). Programa Maestro de Desarrollo 2000-2010 del puerto de Altamira, Tamaulipas.
2 de mayo de 2001	Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, SA de CV. Resumen del Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Estado de Quintana Roo, 1995-2005.
15 de mayo de 2001	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, SA de CV (resumen), Programa Maestro de Desarrollo 2000-2005 del puerto Coatzacoalcos, Veracruz.
4 de junio de 2001	Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México, y se abroga su Ley Orgánica.

28 de junio de 2001	Convocatoria Pública Nacional API/ENSE/02/01, la cual establece las condiciones generales para el otorgamiento de un contrato de cesión parcial de los derechos y obligaciones derivado de concesión, para el establecimiento, uso, aprovechamiento, operación y explotación de un embarcadero para embarcaciones deportivas y de recreo; y de otro para el establecimiento, uso, aprovechamiento y explotación de una instalación de autotransporte y almacenaje de carga general en el puerto de Ensenada, Baja California. Administración Portuaria Integral de Ensenada, SA de CV.
28 de junio de 2001	Convocatoria Pública Nacional API/COAT/01/01, la cual establece las condiciones generales para el otorgamiento de un contrato de cesión parcial de los derechos y obligaciones derivado de concesión, para el uso, aprovechamiento y explotación de una terminal para ferrobuses en el puerto de Coatzacoalcos, Veracruz. Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, SA de CV.
3 de julio de 2001	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, SA de CV. Programa Maestro de Desarrollo 2000-2005 del puerto de Mazatlán, Sinaloa.
2 de agosto de 2001	Convocatoria para la contratación de rehabilitación de vías férreas en el interior del recinto portuario, acometida de alta tensión para la alimentación de la última zona de ampliación norte del puerto, obras complementarias en la ampliación norte del puerto, losas de patio de muelle número seis en el interior del Recinto Portuario Fiscal del Puerto de Veracruz, Veracruz. Administración Portuaria Integral de Veracruz, SA de CV.
23 de agosto de 2001	Licitación pública nacional, Convocatoria 007, para participar en la licitación de la contratación de construcción de dos puentes vehiculares en el distribuidor vial, ubicado en el kilómetro 0+000 del Bulevar de los Ríos, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas. Administración Portuaria de Altamira, SA de CV.
23 de agosto de 2001	Licitación pública nacional, Convocatoria 002, para participar en la licitación de la contratación de desmantelamiento y reposición de vías férreas en una longitud aproximada de 2,863 metros, así como alineación y nivelación. Administración Portuaria de Guaymas, SA de CV.
4 de septiembre de 2001	Licitación pública nacional, Convocatoria 008, para participar en la licitación para la contratación de construcción de un ladero y una vía de retorno en la terminal de usos múltiples, y construcción de un dren pluvial norte con descarga al arroyo Garrapatas. Administración Portuaria de Altamira, SA de CV.
17 de octubre de 2001	Norma Oficial Mexicana NOM-033-SCT-2-2000. Transporte terrestre. Límites máximos de velocidad para los vehículos de carga, pasaje y turismo que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.
29 de octubre de 2001	Acuerdo mediante el cual se establece la política aeronáutica que dará rumbo y contenido a las actividades del Estado, de los concesionarios, permisionarios y operadores del transporte aéreo, del personal técnico aeronáutico, de los aeropuertos y de los prestadores de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, así como de los demás interesados en el robustecimiento de la industria, como las aseguradoras, los fabricantes de aeronaves, los arrendadores, entre otros.

4 de diciembre de 2001	Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCT3-2001, que establece las restricciones para la operación de teléfonos celulares y aparatos electrónicos a bordo de las aeronaves.
28 de diciembre de 2001	Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Aviación Civil.
29 de diciembre de 2001	Ley que autoriza al Ejecutivo Federal para otorgar apoyos tendientes a salvaguardar los servicios de transporte aéreo.
21 de enero de 2002	Norma Oficial Mexicana NOM-064-SCT2-2001. Reglas de seguridad e inspecciones periódicas a los diversos sistemas que constituyen el equipo tractivo ferroviario diesel-eléctrico.
15 de febrero de 2002	Distancias ortodrómicas y los grupos de peso de las aeronaves, conforme a los cuales se calcularán los derechos correspondientes a que se refiere el artículo 150-A de la Ley Federal de Derechos.
22 de febrero de 2002.	Asignación otorgada a favor del estado de Aguascalientes, para prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la vía general de comunicación ferroviaria del Pacífico – Norte.
8 de abril de 2002	Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCT3-2001, que regula los procedimientos de aplicación del Sistema Mundial de Determinación de la Posición (GPS), como medio de navegación dentro del espacio aéreo mexicano.
21 de mayo de 2002	Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-008-SCT3-2002, que establece los requisitos técnicos a cumplir por los concesionarios y permisionarios del servicio al público de transporte aéreo, para la obtención del certificado de explotador de servicios aéreos, así como los requisitos técnicos a cumplir por los permisionarios del servicio de transporte aéreo privado comercial.
22 de agosto de 2002	Decreto por el que se modifica el similar que creó el organismo público descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
29 de agosto de 2002	Asignación que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor del estado de Baja California para construir el tramo ferroviario Tecate-Ensenada.
18 de octubre de 2002	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-075-SCT2-2002, Lineamientos para el uso de los derechos de paso y derechos de arrastre obligatorios entre los concesionarios ferroviarios mexicanos.
26 de noviembre de 2002	Norma Oficial Mexicana NOM-039-SCT3-2001, que regula la aplicación de directivas de aeronavegabilidad, y boletines de servicio a aeronaves y sus componentes.
28 de noviembre de 2002	Norma Oficial Mexicana NOM-040-SCT3-2001, que establece el contenido del Manual de Despacho para Empresas de Transporte Aéreo de Servicio Público, así como para empresas que prestan el servicio de despacho, o despacho y control de vuelos.
28 de noviembre de 2002	Norma Oficial Mexicana NOM-060-SCT3-2001, que establece los procedimientos para la presentación del reporte de defectos y fallas ocurridas a las aeronaves.

29 de noviembre de 2002	Norma Oficial Mexicana NOM-069-SCT3-2001, que establece el uso obligatorio del sistema de anticollisión de a bordo (ACAS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo mexicano, así como sus características.
17 de enero de 2003	Norma Oficial Mexicana NOM-145/1-SCT3-2001, que regula los requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento del taller aeronáutico.
20 de enero de 2003	Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación de vehículos automotores usados para empresas comerciales de autos usados para 2003.
7 de febrero de 2003	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-002-SCT/2002, Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
3 de marzo de 2003	Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-040-SCT-2-1995, para el transporte de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen, peso y dimensiones de las combinaciones vehiculares, y de las grúas industriales y su tránsito por caminos y puentes de jurisdicción federal.
17 de marzo de 2003	Norma Oficial Mexicana NOM-145/2-SCT3-2001, que establece el contenido del Manual de Procedimientos del Taller Aeronáutico.
18 de marzo de 2003	Acuerdo por el que se establecen las modalidades en el servicio de autotransporte federal de carga, denominados transporte o arrastre de remolques y semirremolques en los cruces fronterizos, cuyo ámbito de operación exclusivamente comprende la franja de 20 kilómetros paralela a la línea divisoria internacional con los Estados Unidos de América.
17 de abril de 2003	Norma Oficial Mexicana NOM-007-SCT2/2002, marcado de envases y embalajes destinados al transporte de sustancias y residuos peligrosos.
12 de mayo de 2003	Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes que adquieran diesel marino especial, para su consumo final, y que sea utilizado exclusivamente como combustible en embarcaciones destinadas al desarrollo de las actividades propias de la marina mercante.
14 de mayo de 2003	Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCT3-2002, que establece los requisitos técnicos a cumplir por los concesionarios y permisionarios del servicio público de transporte aéreo, para la obtención del certificado de explotador de servicios aéreos, así como los requisitos técnicos a cumplir por los permisionarios del servicio de transporte aéreo privado comercial.
23 de junio de 2003	Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-001-SCT3-2003. Licencias para el personal técnico aeronáutico.
16 de julio de 2003	Convenio de colaboración que celebran las Secretarías de Marina; de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Turismo; la Comisión Nacional del Agua y los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; así como los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé, en el estado de Baja California Sur, con objeto de establecer las bases de coordinación para participar en las labores de prevención, control y combate de la contaminación del medio marino por descargas de aguas residuales y vertimiento de desechos u otras materias en el mar, así como de la inspección y

	aplicación de las sanciones correspondientes, con base en lo establecido en los artículos 119, 130, 161 y demás disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
21 de julio de 2003	Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que aplica Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
28 de julio de 2003	Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-033-SCT-2-2002, transporte terrestre-límites máximos de velocidad para los vehículos de carga, pasaje y turismo que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.
11 de diciembre de 2003	Convocatoria para participar en la licitación para el otorgamiento de una concesión para prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la modalidad de regular suburbano en la ruta Cuautitlán-Buenavista, ubicada en el Estado de México y en la Ciudad de México, Distrito Federal, así como para el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles del dominio público de la Federación, la cual incluirá los permisos para prestar los servicios auxiliares requeridos.
24 de diciembre de 2003	Aviso de prórroga de vigencia de la Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-001-SCT3-2003. Licencias para el personal técnico aeronáutico.
9 de enero de 2004	Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de México, que tiene por objeto formular e instrumentar los planes y programas para apoyar el desarrollo del proyecto del ferrocarril suburbano de la zona metropolitana del Valle de México, en la línea Cuautitlán-Buenavista .
14 de enero de 2004	Acuerdo de delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente al puerto de Cabo San Lucas, en el Estado de Baja California Sur.
16 de enero de 2004	Acuerdo de delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente al puerto de Loreto, municipio del mismo nombre, en el Estado de Baja California Sur.
26 de enero de 2004	Acuerdo de delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente al puerto de Guerrero Negro, Municipio de Mulegé, en el Estado de Baja California Sur
19 de enero de 2004	Aclaración a la convocatoria para participar en la licitación para el otorgamiento de una concesión para prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la modalidad de regular suburbano en la ruta Cuautitlán-Buenavista, ubicada en el Estado de México y en la Ciudad de México, Distrito Federal, así como para el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles del dominio público de la Federación, la cual incluirá los permisos para prestar los servicios auxiliares requeridos, publicada el 11 de diciembre de 2003.
27 de enero de 2004	Norma Oficial Mexicana NOM-043-SCT/2003, Documento de embarque de substancias, materiales y residuos peligrosos.
28 de enero de 2004	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-044/3-SCT2-2002, Instrucciones para la ejecución de inspecciones y reparaciones programables de conservación del equipo tractivo ferroviario. Parte 3. Inspección semestral o de 96,000 km de recorrido.

28 de enero de 2004	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-074-SCT2-2002, Disposiciones de compatibilidad y segregación en trenes de unidades de arrastre que transportan materiales y residuos peligrosos.
28 de enero de 2004	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-072/2-SCT2-2002, Reglas para la inspección, servicio y mantenimiento de ruedas y ejes de equipo de arrastre ferroviario. Parte 2.- Ejes para cojinetes a baleros.
28 de enero de 2004	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-073-SCT2-2002, Especificaciones para zapatas de freno tipo fierro vaciado de alto contenido de fósforo utilizadas en equipo ferroviario.
9 de febrero de 2004	Norma Oficial Mexicana NOM-002-SCT4-2003, Terminología marítima-portuaria
27 de febrero de 2004	Acuerdo mediante el cual la Dirección General de Aeronáutica Civil autoriza las distancias ortodrómicas entre los puntos coordinados dentro de las Republica Mexicana y los grupos de peso de aeronaves que se señalan, en adición a las publicadas el 15 de febrero de 2002.
3 de marzo de 2004	Norma Oficial Mexicana NOM-076-SCT2-2003. Lineamientos para el uso de los servicios de interconexión y de terminal entre los concesionarios ferroviarios mexicanos.
21 de abril de 2004	Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte.
21 de abril de 2004	Acuerdo mediante el cual se modifica la delimitación y determinación del recinto portuario del puerto de Tuxpan, Municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz.
12 de mayo de 2004	Acuerdo por el que se declara y habilita como aeródromo internacional el aeropuerto denominado General Pedro José Méndez, ubicado en Ciudad Victoria, en el estado de Tamaulipas.
12 de mayo de 2004	REGLAMENTO de Inspección de Seguridad Marítima.
19 de mayo de 2004	Anexo de la Norma Oficial Mexicana NOM-076-SCT2-2003. Lineamientos para el uso de los servicios de interconexión y de terminal entre los concesionarios ferroviarios mexicanos, publicada el 3 de marzo de 2004.
27 de mayo de 2004	Decreto por el que se abroga la Ley de Subsidios para Empresas de Aviación.
24 de junio de 2004	Reglamento para la expedición de permisos, licencias y certificados de capacidad del personal técnico aeronáutico.
28 de julio de 2004	Modificación al Título de Concesión otorgado en favor de la empresa Terminal Ferroviaria del Valle de México, SA de CV, hoy Ferrocarril y Terminal del Valle de México, SA de CV.
4 de agosto de 2004	Modificación al Título de Concesión otorgado en favor de la empresa Línea Coahuila-Durango, SA de CV.
29 de agosto de 2004	Acuerdo por el que se establece la Política Pública de Cruceros.
1 de Septiembre de 2004	DECRETO por el que se expide la Ley del Registro Público Vehicular.

9 de noviembre de 2004	Convocatoria para la concesión de la operación y explotación de las vías cortas Oaxaca y Sur, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y pasajeros, la cual incluirá los permisos para prestar los servicios auxiliares requeridos.
28 de diciembre de 2004	Asignación que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor del estado de Yucatán, para prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la modalidad de especial turístico en el tramo Mérida-Palenque de la vía corta Mayab.
31 de diciembre de 2004	Acuerdo por el que se autorizan las distancias ortodrómicas y las envergaduras de las aeronaves, para el efecto de la aplicación de los artículos 289, 290 y 291 de la Ley Federal de Derechos.
4 de enero de 2005	Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT3-2001, que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves, publicada el 5 de diciembre de 2001.
4 de enero de 2005	Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SCT3-2001, que establece el uso obligatorio de registradores de vuelo instalados en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características, publicada el 21 de enero de 2002.
4 de enero de 2005	Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCT3-2001, que establece el uso obligatorio del Sistema de Advertencia de la Proximidad del Terreno (GPWS) en aeronaves de ala fija que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características, publicada el 11 de enero de 2002.
5 de enero de 2005	Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-091-SCT3-2004, que establece las operaciones en el espacio aéreo mexicano con separación vertical mínima reducida (MRVSM) .
28 de enero de 2005	Decreto que reforma los artículos 98, párrafo segundo, y 99, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Navegación.
4 de abril de 2005	DECRETO por el que se habilitan con el carácter de puertos, los lugares denominados Nuevo Campechito y Sabancuy, Municipio de Ciudad del Carmen, Emiliano Zapata, Municipio de Escárcega e Isla Arena, Municipio de Calkiní, todos en el Estado de Campeche; se habilita con el carácter de terminal de uso público fuera de puerto el lugar denominado "Takuntah", en la sonda de Campeche, y se modifica la denominación del puerto identificado como Puerto Madero, Municipio de Tapachula, Estado de Chiapas, para quedar en lo sucesivo con la denominación de "Puerto Chiapas", conservando el mismo régimen de navegación y localización geográfica que actualmente tiene.
19 de abril de 2005	Decreto por el que se adiciona el Reglamento de la Ley de Navegación.
21 de abril de 2005	Acuerdo mediante el cual se autorizan las envergaduras de aeronaves presentadas por el órgano desconcentrado denominado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), en adición a las envergaduras de aeronaves autorizadas mediante acuerdo publicado el 31 de diciembre de 2004, conforme a las cuales se calcularán los derechos a que se refieren los artículos 289, 290 y 291 de la Ley Federal de Derechos.

6 de julio de 2005	Aviso de prórroga de vigencia de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-091-SCT3-2004, que establece las operaciones en el espacio aéreo mexicano con separación vertical mínima reducida (MRVSM).
11 de julio de 2005	Asignación que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor del Estado de Hidalgo, para prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la modalidad de especial turístico en el tramo Pachuca-Tepa-San Agustín-Irolo de la vía general de comunicación ferroviaria del Sureste.
7 de octubre de 2005	Tarifas máximas aplicables a los aeropuertos ubicados en la ciudad de Aguascalientes, Silao, Guadalajara, Hermosillo, Tijuana, La Paz, Los Mochis, Manzanillo, Mexicali, Morelia, Puerto Vallarta y San José del Cabo para el periodo comprendido del año 2005 al 2009.
11 de enero de 2006	Concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Ferrosur, S.A. de C.V., respecto de las vías generales de comunicación ferroviaria Oaxaca y Sur.
9 de febrero de 2006	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-121/2-SCT3-2004, Que establece las especificaciones técnicas para obtener la autorización para la realización de operaciones de aproximación y aterrizaje de precisión con Reglas de Vuelo por Instrumentos (IFR) de Categoría II (CAT II) y/o de Categoría III (CAT III).
14 de febrero de 2006	Acuerdo de delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente al puerto de Lázaro Cárdenas, municipio del mismo nombre, ubicado en el Estado de Michoacán.
15 de febrero de 2006	Acuerdo de delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente al Puerto de Progreso, municipio del mismo nombre, Estado de Yucatán.
1 de junio de 2006	Decreto por el que se expide la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
6 de junio de 2006	Decreto por el que se reforma el artículo 15, de la Ley de Aviación Civil.
13 de junio de 2006	Decreto por el que se aprueba el Acuerdo que modifica y adiciona el Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Panamá, suscrito el catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis, formalizado mediante Canje de Notas fechadas en la Ciudad de México el once de octubre de dos mil cinco.
5 de julio de 2006	Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos.
18 de julio de 2006	Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América que Enmienda el Convenio sobre Transportes Aéreos del quince de agosto de mil novecientos sesenta, Enmendado y Prorrogado, firmado en la Ciudad de México, el doce de diciembre de dos mil cinco.
18 de agosto de 2006	Título de Concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, Sociedad Anónima de Capital Variable, para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción del aeródromo civil

	denominado Aeropuerto Internacional Licenciado Adolfo López Mateos, localizado en Toluca, Estado de México.
21 de agosto de 2006	Acuerdo por el que se declara y habilita como Aeródromo Internacional al Aeropuerto denominado Minatitlán, ubicado en el municipio del mismo nombre, Ver.
24 de noviembre de 2006	Acuerdo de delimitación y determinación de tres recintos portuarios correspondientes al Litoral del Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.
18 de diciembre de 2006	Acuerdo por el que se delimita y determina el recinto portuario del puerto de Bahía Colonet, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.
5 de enero de 2007	Oficio mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza los montos de aprovechamientos que deberán pagar los concesionarios de bienes y servicios portuarios distintos de las concesiones de la Administración Portuaria Integral, que se aplicarán para el ejercicio fiscal de 2006.
5 de enero de 2007	Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT3-2001, que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves.
20 de febrero de 2007	Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Guanajuato, con objeto de coordinar acciones de apoyo para llevar a cabo el programa emergente de constitución del derecho de vía para la generación de vías alternas de comunicación y transporte de vanguardia tecnológica e impacto regional, así como el programa de inversión destinado a la conservación y construcción de infraestructura carretera.
6 de marzo de 2007	Segundo Addendum al Título de Concesión otorgado en favor de la empresa Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., para la Administración Integral del Puerto de Ensenada, en el Estado de Baja California.
7 de marzo de 2007	Acuerdo por el que se dan a conocer las enmiendas adoptadas al Anexo del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, y a los anexos del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 y su protocolo de 1978.
3 de abril de 2007	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SCT4-2007, Administración de la seguridad operacional y prevención de la contaminación por las embarcaciones y artefactos navales.
29 de mayo de 2007	Concesión otorgada en favor del C. José Alberto García Coral, para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima para la construcción y operación de una terminal portuaria de uso particular para cruceros turísticos denominada Punta Brava, localizada en Punta Brava, Puerto Morelos, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.
20 de junio de 2007	Decreto que habilita con el carácter de Puerto, el lugar denominado Costa Azul, ubicado en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.
25 de junio de 2007	Modificación al Título de Concesión para la administración portuaria integral de diversos puertos localizados en el Estado de Quintana Roo, otorgado en favor de Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

	Segundo Addendum al Título de Concesión otorgado en favor de la empresa Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y de las obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal.
17 agosto de 2007	Norma Oficial Mexicana NOM-036-SCT4-2007, Administración de la seguridad operacional y prevención de la contaminación por las embarcaciones y artefactos navales.
11 septiembre de 2007	Concesión otorgada en favor de Administración Costera Integral Sustentable de Guaymas, S.A. de C.V., para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación mediante la administración portuaria integral de las terminales, marinas e instalaciones portuarias de influencia preponderantemente estatal en el Municipio de Guaymas, Son.
17 septiembre de 2007	Bases de Colaboración que, en el marco de la Ley de Seguridad Nacional, celebran el Titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional y el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
18 septiembre de 2007	Oficio mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza los montos de aprovechamientos que deberán pagar los concesionarios de bienes y servicios portuarios distintos de las concesiones de la Administración Portuaria Integral, que se aplicarán para el ejercicio fiscal de 2007
18 enero de 2008	Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012
22 enero de 2008	Procedimientos para la evaluación de la conformidad del Anexo 14, del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, celebrado en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, en el año de 1944, y publicado el 12 de septiembre de 1946, a los que deberán sujetarse los aeródromos para su certificación.
31 enero de 2008	Convocatoria para participar en la licitación para el otorgamiento de una concesión para construir, operar y explotar vías férreas, así como prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la modalidad de regular suburbano en la ruta Chalco-La Paz y sus ampliaciones, ubicadas en el Estado de México y en la Ciudad de México, Distrito Federal.
12 agosto de 2008	Convocatoria para participar en la licitación para el otorgamiento de las concesiones para construir, operar y explotar vías férreas; para prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la modalidad de regular suburbano en la ruta Jardines de Morelos-Martín Carrera y sus ampliaciones, ubicadas en el Estado de México y en la Ciudad de México, Distrito Federal
14 agosto de 2008	Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCT/2008, Información de emergencia para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
15 agosto de 2008	Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCT/2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
18 agosto de 2008	Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCT/2008, Sistemas de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.

2 septiembre de 2008	Convocatoria para participar en el Concurso que tiene como objeto el otorgamiento simultáneo de una concesión para la construcción, operación y explotación de una Vía General de Comunicación Ferroviaria que contemplará la o las rutas con punto de origen Bahía Colón, Ensenada, Baja California con uno o dos puntos de destino en la frontera de los Estados Unidos Mexicanos con los Estados Unidos de América, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga.
21 de octubre de 2008	Convenio General de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Guanajuato, que tiene por objeto establecer las acciones necesarias para la ejecución de las obras contenidas en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, así como las que se integran en el Plan de Gobierno 2006-2012
16 de enero de 2009	Decreto por el que se reforman los artículos 19 y 39 de la Ley de Aeropuertos.
21 de enero de 2009	Decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley de Aeropuertos.
23 de marzo de 2009	Norma Oficial Mexicana NOM-091-SCT3-2004, Que establece las operaciones en el espacio aéreo mexicano con separación vertical mínima reducida (MRVSM).
1 de septiembre de 2009	Aviso de cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCT3-2001, Que establece las restricciones para la operación de teléfonos celulares y aparatos electrónicos a bordo de las aeronaves, publicada el 4 de diciembre de 2001.
30 de octubre de 2009	Acuerdo por el que se declara y habilita como internacional el aeródromo Aeropuerto del Mar de Cortés, ubicado en el Municipio de Puerto Peñasco, en el Estado de Sonora.
4 de noviembre de 2009	Acuerdo por el que se declara y habilita como internacional el aeródromo Cabo San Lucas, ubicado en el Municipio de Los Cabos, en el Estado de Baja California Sur.

OTROS SECTORES

16 de mayo de 1989	Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana, y Regular la Inversión Extranjera.
15 de junio de 1989	Bases especiales de tributación para contribuyentes dedicados al transporte de carga y pasaje.
11 de diciembre de 1989	Decreto para el fomento y modernización de la industria automotriz.
11 de diciembre de 1989	Decreto para el fomento y modernización de la industria manufacturera de vehículos de autotransporte.
22 de diciembre de 1989	Decreto para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación.
24 de enero de 1990	Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, 1990-1994.
8 de febrero de 1990	Reformas a la Ley Aduanera, para permitir la entrada y salida de personas, mercancías y medios de transporte, durante las 24 horas de todos los días del año. Otras medidas publicadas durante 1989 y 1990 eliminan la posición oligopólica de los agentes aduanales, liberan las tarifas, facilitan la expedición

	de nuevas patentes y simplifican el otorgamiento de autorizaciones para que una empresa pueda contar con un apoderado aduanal.
9 de marzo de 1990	Reestructuración del nombre, ubicación, sede y circunscripción territorial de las aduanas.
3 de mayo de 1990	Regulación para el establecimiento de empresas de comercio exterior.
7 de mayo de 1990	Programa Nacional de Modernización Energética, 1990-1994.
30 de mayo de 1990	La SECOFI publica tabla de cuotas para la inscripción de vehículos del autotransporte federal.
10 de julio de 1990	Programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente, 1990-1994.
19 de octubre de 1990	Norma técnica ecológica que establece los niveles máximos y permisibles de emisión de contaminantes en vehículos automotores.
23 de octubre de 1990	Norma técnica ecológica que establece las características del equipo y el procedimiento de medición, para la verificación de contaminantes en vehículos automotores.
30 de noviembre de 1990	Reglas de aplicación del Decreto para el Fomento y Modernización de la Industria Manufacturera de Vehículos de Autotransporte.
19 de febrero de 1991	Programa Permanente para la Promoción de las Exportaciones. Este programa no fue publicado en el Diario Oficial; sin embargo, por su importancia se incluye en esta relación.
20 de diciembre de 1993	Decreto de Promulgación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
24 de noviembre de 1994	Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las reglas en materia de compras del sector público para la participación de las empresas micro, pequeñas y medianas; para las reservas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y para la determinación del grado de integración nacional.
24 de diciembre de 1994	Decreto que establece la tasa aplicable para 1995 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de Colombia, Venezuela, Costa Rica, Bolivia y Chile conforme a lo establecido en el Tratado de Libre Comercio entre México, Colombia y Venezuela; el Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica; el Tratado de Libre Comercio entre México y Bolivia; y el Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile.
30 de diciembre de 1994	Decreto de promulgación del Acta Final de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales y, por tanto, el Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio.
31 de diciembre de 1994	Decreto de promulgación del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), y su Reglamento.
9 de enero de 1995	Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.

10 de enero de 1995	Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica.
11 de enero de 1995	Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia
11 de enero de 1995	Lista de desgravación arancelaria de México
6 de febrero de 1995	Decreto de promulgación del Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional sobre Líneas de Carga, 1966.
6 de febrero de 1995	Decreto de promulgación del Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos, 1990.
6 de febrero de 1995	Decreto de promulgación del Protocolo de 1984 que enmienda el Convenio Internacional sobre la Constitución de un Fondo Internacional de Indemnización de daños debidos a la Contaminación por Hidrocarburos, 1971.
6 de febrero de 1995	Decreto de promulgación del Protocolo de 1984 que enmienda el Convenio Internacional sobre responsabilidad civil nacida por daños debidos a la Contaminación por Hidrocarburos, 1969.
6 de febrero de 1995	Decreto de promulgación del Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional para la seguridad de la Vida Humana en Mar, 1974.
31 de octubre de 1995	Ley de la Comisión Reguladora de Energía.
8 de noviembre de 1995	Reglamento de Gas Natural
18 de diciembre de 1995	Ley del Impuesto General de Importación.
22 de diciembre de 1995	Ley del Impuesto General de Exportación.
29 de diciembre de 1995	Decreto que establece la tasa aplicable para 1996 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de América del Norte, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Bolivia y Chile conforme a lo establecido en los respectivos Tratados de Libre Comercio, y el Acuerdo Complementación Económica entre México y Chile.
24 de enero de 1996	Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCFI-1994. Información comercial - disposiciones generales para productos.
16 de mayo de 1996	Acuerdos por el que se reforma y adiciona al diverso que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
27 de mayo de 1996	Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Política Industrial
31 de mayo de 1996	Programa de Política Industrial y Comercio Exterior.

27 de agosto de 1996	Decreto de Promulgación del Convenio Internacional del Café, de 1994.
13 de noviembre de 1996	Acuerdo que modifica al diverso que identifica las fracciones arancelarias de las tarifas de la Ley del Impuesto General de Importación, y de la Ley del Impuesto General de Exportación, en las cuales se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en el punto de entrada de la mercancía al país, y en el de su salida.
24 de febrero de 1997	Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los acuerdos que identifican las fracciones arancelarias de las tarifas de la Ley del Impuesto General de Importación, y de la Ley del Impuesto General de Exportación en las cuales se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en el punto de entrada de la mercancía al país, y en el de su salida, y que deben ostentar etiquetas de información comercial en idioma español en el punto de entrada de la mercancía al país.
2 de junio de 1997	Acuerdo que identifica las fracciones arancelarias de las tarifas de la Ley del Impuesto general de Importación, y de la Ley del Impuesto General de Exportación, en las cuales se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en el punto de su entrada al país, y en el de su salida.
20 de junio de 1997	Resolución final del procedimiento administrativo de cobertura de producto, en relación a las importaciones de antenas eléctricas automotrices, y partes y componentes de antenas automotrices, clasificadas en fracciones arancelarias 8529.10.05 y 8529.10.06 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China.
23 de junio de 1997	Resolución preliminar de la primera revisión de oficio a la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria sobre las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
15 de julio de 1997	Acuerdo por el que se dan a conocer los aranceles - cuotas mínimas para importar con la preferencia arancelaria establecida en 1997, queso tipo egmont, cera de carnauba, pollitos vivos, malta, maíz y puros.
20 de agosto de 1997	Resolución preliminar de la revisión de las cuotas compensatorias definitivas sobre las importaciones de productos químicos orgánicos, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 2901 a la 2942 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
14 de noviembre de 1997	Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los inmuebles que constituyen la vía general de comunicación ferroviaria Tijuana-Tecate, así como los inmuebles donde se encuentran las instalaciones para la prestación de los servicios auxiliares. (SECODAM)

8 de enero de 1998	Aviso a todos los permisionarios de vehículos destinados al servicio público de autotransporte federal en las modalidades de pasaje y turismo, para que participen en el canje de placas metálicas de identificación vehicular (SHCP).
27 de febrero de 1998	Decreto por el que se reforma el diverso apoyo adicional a los deudores del impuesto sobre tenencia o uso de vehículo, respecto a vehículos que se destinan al servicio público local y federal, publicado el día 21 de noviembre de 1997 (SHCP).
24 de febrero de 1998	Decreto de promulgación de la constitución del Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la Comercialización de los Productos Pesqueros en América Latina y el Caribe (INFOPECA), adoptada en la ciudad de San José, Costa Rica.
21 de mayo de 1998	Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales a los permisionarios de los servicios de autotransporte federal de pasajeros y de carga. (SHCP)
21 de mayo de 1998	Decreto por el que se reforma el diverso de Apoyo a los Deudores del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos que se destinan al Servicio Público Local y Federal. (SHCP)
27 de mayo de 1998	Decreto promulgatorio del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de Dinamarca para evitar la doble imposición, e impedir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, firmado en la Ciudad de México, el once de junio de mil novecientos noventa y siete.
1 de junio de 1998	Decreto para el fomento y operación de la industria manufacturera de exportación (SECOFI).
17 de junio de 1998	Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria en 1998, conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.
30 de junio de 1998	Acuerdo por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales las cuales la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autorizará la constitución de cámaras empresariales.
1 de julio de 1998	Decreto promulgatorio del Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua.
6 de julio de 1998	Norma Oficial Mexicana NOM-131-SCFI-1998. Determinación, asignación e instalación del número de identificación vehicular – especificaciones (SECOFI).
26 de agosto de 1998	Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas.
30 de septiembre de 1998	Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Política Industrial.
23 de octubre de 1998	Norma Oficial Mexicana NOM-125-SCFI-1998. Prácticas comerciales – Requisitos mínimos de información para la prestación de servicios de autotransporte de carga (SECOFI).

29 de octubre de 1998	Decreto promulgatorio de las Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (OMI), aprobadas en la ciudad de Londres, el siete de noviembre de mil novecientos noventa y uno, durante el decimoséptimo periodo de la asamblea de dicha Organización.
29 de octubre de 1998	Decreto promulgatorio del Anexo V del Protocolo de 1978, relativo al Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973; y las enmiendas de 1989, 1990 y 1991 a dicho Anexo, aprobadas por las Resoluciones del Comité de Protección del Medio Marino MEPC.36 (28), MEPC .42 (30) y MEPC.48 (31), respectivamente; así como las enmiendas de 1994, aprobadas por la Resolución 3 de la Conferencia de la Organización Marítima Internacional.
9 de noviembre de 1998	Decreto promulgatorio de las Resoluciones 1 y 2 relativas a las Enmiendas al Anexo del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente del Mar, 1978, y el Código de Formación y Titulación y Guardia para la Gente de Mar (Código de Formación) , adoptadas durante la Conferencia de las Partes en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, de la Organización Marítima Internacional (OMI), celebrada en la ciudad de Londres, el siete de julio de mil novecientos noventa y cinco.
21 de diciembre de 1998	Resolución de inicio del examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de poliéster fibra corta, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 5503.20.01, 5503.20.02, 5503.20.03, y 5503.20.99 de la tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República de Corea, independientemente del país de procedencia.
23 de diciembre de 1998	Acuerdo que modifica el similar, que establece la clasificación y codificación de mercancías (proporcionando la del vehículo de autotransporte nuevo), cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).
31 de diciembre de 1998	Decreto mediante el cual se modifica la Ley Aduanera (SHCP).
27 de abril de 1999	Convocatoria pública nacional para administrar la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la parte mexicana del Puente Internacional Nuevo Laredo, III.
28 de julio de 1999	Decreto promulgatorio del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos, firmado en la ciudad de Santiago de Chile, el diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho (SRE).
6 de septiembre de 1999	Acuerdo que modifica el similar, que establece la clasificación y codificación de mercancías, cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
29 de septiembre de 1999	Decreto de apoyo a los deudores del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, respecto de vehículos que se destinen al servicio público federal de carga (SHCP).
23 de diciembre de 1999	Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el total de los inmuebles que constituyen la vía general de comunicación ferroviaria del Istmo de

	Tehuantepec, así como los inmuebles e instalaciones para la prestación de los servicios auxiliares (SECODAM).
17 de marzo de 2000	Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el total de los inmuebles que constituyen la vía general de comunicación ferroviaria denominada Vía Corta Oaxaca, así como los inmuebles e instalaciones para la prestación de los servicios auxiliares (SECODAM).
3 de abril de 2000	NORMA Oficial Mexicana NOM-119-SCFI-2000, Industria Automotriz-Vehículos Automotores-Cinturones de seguridad-Especificaciones de seguridad, y métodos de prueba (SECOFI).
27 de abril de 2000	Reglamento de la Ley del Registro Nacional de Vehículos (SECOFI).
30 de junio de 2000	Acuerdo por el que se da a conocer la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel (SECOFI).
30 de junio de 2000	Acuerdo que adiciona el diverso por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de mercancías importadas, y las disposiciones para su certificación en materia de cuotas compensatorias (SECOFI).
30 de junio de 2000	Acuerdo que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).
30 de junio de 2000	Acuerdo por el que se dan a conocer los precios máximos que podrá cobrar el operador del registro por los servicios del Registro Nacional de Vehículos, y su periodo de vigencia (SECOFI).
30 de junio de 2000	Resolución en materia aduanera de la Decisión 2/200 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio, y cuestiones relacionadas con el Comercio Exterior entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea (SHCP).
30 de junio de 2000	Resolución en materia aduanera del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel (SHCP).
27 de julio de 2000	Acuerdo por el que se da a conocer los cupos mínimos para importar en 2000 con el arancel-cupo establecido, coches de turismo y demás vehículos automóviles, concebidos principalmente para el transporte de personas, que se clasifican en las fracciones arancelarias 8703.21.01, 8703.22.01, 8703.23.01, 8703.24.01 y 8704.31.99 (SECOFI).
28 de julio de 2000	Acuerdo por el cual se da a conocer el cupo para internar a Taiwán, Penghu, Kimen y Matsu (Taipe Chino) vehículos automóviles, originarios de los Estados Unidos Mexicanos durante 2000, al amparo del acuerdo temporal celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el territorio aduanero independiente de Taiwán, Penghu, Kimen y Matsu (Taipe Chino). (SECOFI)
7 de agosto de 2000	Decreto promulgatorio del Acuerdo Comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Rumania, suscrito en la Ciudad de México, el 3 de septiembre de 1998 (SRE).

7 de agosto de 2000	Decreto por el que se aprueba el Acuerdo Comercial y Cooperación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Checa, firmado en la Ciudad de México el 26 de noviembre de 1999 (SRE).
18 de agosto de 2000	Acuerdo por el que se da a conocer el listado de fabricantes, marcas, tipos de automóviles, camiones y autobuses usados que podrán ser importados y destinados a permanecer en la franja fronteriza norte del país, en los estados de Baja California y Baja California Sur, en la región parcial del estado de Sonora y el municipio fronterizo de Cananea, estado de Sonora (SECOFI).
15 de septiembre de 2000	Acuerdo que declara la intervención administrativa del servicio público del Registro Nacional de Vehículos (SECOFI).
20 de octubre de 2000	Decreto por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía, firmado en la Ciudad de México, el 28 de septiembre de 1998 (SRE).
16 de noviembre de 2000	Aviso de aceleración de la desgravación arancelaria, conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (SECOFI).
17 de noviembre de 2000	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar vehículos nuevos con el arancel preferencial establecido, originarios de los países de la Comunidad Europea (SECOFI).
28 de noviembre de 2000	Decreto por el que se abroga el decreto para el Fomento y Modernización de la Industria Manufacturera de Vehículos de Autotransporte, publicado el 11 de diciembre de 1989 (SECOFI).
28 de noviembre de 2000	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea vehículos pesados, en 2001 (SECOFI).
29 de noviembre de 2000	Decreto promulgatorio del Acuerdo de Cooperación Económica y Financiera entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, suscrito en la Ciudad de México el 3 de diciembre de 1998 (SRE).
30 de noviembre de 2000	Acuerdo por el que se da a conocer el mecanismo de asignación de los contingentes arancelarios para importar con las preferencias arancelarias establecidas en el marco de los compromisos contraídos por México en la Organización Mundial del Comercio (SECOFI).
11 de diciembre de 2000	Acuerdo por el que se abroga al diverso que establece reglas de aplicación del decreto para el Fomento y Modernización de la Industria Manufacturera de Vehículos de Autotransporte (SE).
28 de diciembre de 2000	Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los cupos de importación de vehículos automotores usados para empresas comerciales de autos usados (SRE).
29 de diciembre de 2000	Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 48 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (SE).
31 de diciembre de 2000	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera (SHCP).

12 de enero de 2001	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-032-STPS-2000, Operación y mantenimiento de ferrocarriles. Condiciones de seguridad e higiene (STPS).
19 de enero de 2001	Decreto por el que se aprueba el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras (SRE).
31 de enero de 2001	NORMA Oficial Mexicana NOM-068-SCFI-2000. Prácticas comerciales-Requisitos de información para la prestación de servicios de reparación y/o mantenimiento de vehículos (SE).
28 de febrero de 2001	Acuerdo por el que se da a conocer la entrada en vigor de la decisión del Consejo Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra (SRE).
12 de marzo de 2001	Decreto por el que se crea la Ley para la Inscripción de Vehículos de Procedencia Extranjera (SE).
15 de marzo de 2001	Acuerdo por el que se da a conocer la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador y Guatemala (SRE).
16 de marzo de 2001	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2001 con el arancel-cupo establecido, coches de turismo y demás vehículos automóviles; concebidos principalmente para el transporte de personas, que se clasifican en las fracciones arancelarias 8703.21.01, 8703.22.01, 8703.23.01, 8703.24.01 y 8704.31.99 (SE).
30 de marzo de 2001	Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios para dictaminar y opinar sobre permisos de importación de vehículos especiales (SE).
6 de abril de 2001	Reglamento de la Ley para la Inscripción de Vehículos de Procedencia Extranjera (SE).
27 de junio de 2001	Acuerdo por el que se requisa el servicio público de operación del Registro Nacional de Vehículos, otorgado a favor de Concesionaria Renave, SA de CV (SE).
17 de agosto de 2001	Acuerdo por el que se dan a conocer los proyectos de región comercial y de giro que se indican y se convoca a los interesados en emitir comentarios respecto a su inclusión en el diverso por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Economía autorizará la constitución de cámaras empresariales. (La Asociación Mexicana de Agentes Navieros, AC, mediante escrito presentado ante esta Secretaría el 18 de junio de 2001, solicitó la integración del giro industrial de la industria portuaria) (SE).
14 de agosto de 2002	Extracto del acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación de oficio identificada, bajo el número de expediente IO-05-2002, por prácticas monopólicas relativas en el mercado del servicio público de transporte ferroviario de carga y relacionados (CFC).
10 de octubre de 2002	Acuerdo por el que se da a conocer el listado de fabricantes, marcas y tipos de automóviles y camiones comerciales, ligeros y medianos usados que podrán ser importados y destinados a permanecer en la franja fronteriza norte del país, en los estados de Baja California y Baja California Sur, en la región

	parcial del estado de Sonora y en el municipio fronterizo de Cananea, Estado de Sonora, por parte de las personas físicas residentes en dichas zonas (SE).
18 de octubre de 2002	Decreto promulgatorio de las notas intercambiadas el cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis, que modifican el Acuerdo sobre Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Argentina, firmado en la Ciudad de México el catorce de mayo de mil novecientos sesenta y nueve (SRE).
13 de noviembre de 2002	Decreto por el que se aprueba el acuerdo para enmendar y adicionar el Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea, firmado el 21 de junio de 1988, suscrito en Seul, el cuatro de junio de dos mil uno (SRE).
13 de noviembre de 2002	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar vehículos nuevos con el arancel preferencial establecido, originarios de los países de la Comunidad Europea (SE).
3 de diciembre de 2002	Acuerdo que modifica al diverso que determina reglas para la aplicación del decreto para el fomento y modernización de la industria automotriz (SE).
30 de enero de 2003	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar hasta el 31 de diciembre de 2003, productos automotores nuevos, originarios y provenientes de la República Oriental del Uruguay conforme al Acuerdo de Complementación Económica No 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina; la República Federativa del Brasil; la República del Paraguay; y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados partes del Mercado Común del Sur (SHCP).
12 de febrero de 2003	Acuerdo por el cual se da a conocer el cupo para internar a Taiwán, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino) vehículos automóviles, originarios de los Estados Unidos Mexicanos durante 2003, al amparo del acuerdo temporal celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el territorio aduanero independiente de Taiwán, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino) (SE).
3 de marzo de 2003	Decreto que modifica a los diversos relativos al esquema arancelario en la región fronteriza y en la franja fronteriza norte (SE).
5 de marzo de 2003	Decreto promulgatorio del Acuerdo para Enmendar y Adicionar el Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea, firmado el 21 de julio de 1988, suscrito en Seúl, el cuatro de junio de dos mil uno (SRE).
13 de marzo de 2003	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior (SE).
26 de mayo de 2003	Decreto promulgatorio del protocolo relativo a una enmienda al Artículo 50 a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Montreal el veintiséis de octubre de mil novecientos noventa (SRE).
9 de julio de 2003	Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los criterios para emitir permisos de importación de vehículos que según sus características son necesarios para que ciertos sectores de la población desarrollen sus actividades productivas y/o socioeconómicas (SE).

13 de junio de 2003	Acuerdo Secretarial número 091, por el que se establece la normatividad y clasificación de las aeronaves de la Armada de México (SM).
18 de julio de 2003	Decreto promulgatorio del Convenio sobre Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Bélgica, firmado en la Ciudad de México el veintiséis de abril de mil novecientos noventa y nueve (SRE).
1 de octubre de 2003	Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (SE).
4 de marzo de 2004	Resolución por la que se modifica la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-010-SCFI-2003, Remolques y semirremolques-Especificaciones de seguridad, publicada el 23 de diciembre de 2003 (SE).
24 de marzo de 2004	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-122-SCFI-2003, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización y/o consignación de vehículos usados (modificación de la NOM-122-SCFI-1997, publicada el 6 de mayo de 1998) (SE).
26 de mayo de 2004	Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los criterios para emitir permisos de importación de vehículos que según sus características, son necesarios para que ciertos sectores de la población, desarrollen sus actividades productivas y/o socioeconómicas (SE).
30 de junio de 2004	Acuerdo que determina las Reglas para la aplicación del Decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles (SE).
3 de agosto de 2004	Decreto promulgatorio del acuerdo que modifica y adiciona el Acuerdo sobre Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa, del dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y tres, celebrado por canje de notas fechadas del trece de enero, y el cuatro de febrero de dos mil cuatro (SRE).
9 de agosto de 2004	Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (SE).
15 de septiembre de 2004	Acuerdo Secretarial número 208, mediante el cual se crea la Sección de Coordinación Aeronáutica dentro de la estructura orgánica de la Coordinación General del Estado Mayor General (SM).
12 de octubre de 2004	Acuerdo por el que se abroga el diverso que autoriza las tarifas, y su aplicación por los servicios aeroportuarios que presta el organismo público descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y la empresa de participación estatal mayoritaria, concesionaria del Grupo Aeroportuario Ciudad de México (SHCP).
20 de octubre de 2004	Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).
6 de diciembre de 2004	Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (SE).

12 de enero de 2005	Decreto mediante el cual el Convenio de Transporte Marítimo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria, firmado en la ciudad de Sofía, el doce de julio de mil novecientos setenta y ocho, quedará sin efectos en los Estados Unidos Mexicanos, a partir del diez de abril de dos mil cinco (SRE).
6 de mayo de 2005	Decreto por el cual el Convenio sobre Transporte Marítimo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos, firmado en la ciudad de La Haya, el dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, quedará sin efectos en los Estados Unidos Mexicanos, a partir del veinte de octubre de dos mil cinco (SRE).
28 de julio de 2005	Decreto promulgatorio del convenio sobre transporte aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China, hecho en la Ciudad de Beijing, China, el diecisiete de agosto de dos mil cuatro (SRE).
22 de agosto de 2005	Decreto por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos automotores usados.
12 de septiembre de 2005	Decreto promulgatorio del acuerdo que modifica y adiciona el Convenio sobre Transportes Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Italiana, del veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco (SRE).
18 de noviembre de 2005	Acuerdo mediante el cual se adiciona el artículo 93-Bis al Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).
29 de noviembre de 2005	Decreto por el que se aprueba el Tratado sobre Delimitación Marítima entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Honduras, firmado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, el dieciocho de abril de dos mil cinco (SRE)
18 de enero de 2006	Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China sobre Transporte Marítimo, firmado en la Ciudad de México, el veinticuatro de enero de dos mil cinco. (SER)
23 de enero de 2006	Decreto por el que se reforma la Ley Aduanera (SRE).
19 de diciembre de 2006	Decreto de promulgación del acuerdo que modifica y adiciona el Convenio sobre Transporte Aéreo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá (SRE).
25 de octubre de 2007	Acuerdo por el que se retira del servicio da la Secretaría de Comunicaciones y Transportes una fracción de terreno con superficie de 83-99-65.948 hectáreas, identificada como Ramal Línea RA Allende-Ciudad Acuña, que formó parte de la vía general de comunicación ferroviaria Pacífico-Norte, en el tramo comprendido del kilómetro 97+066.01 al 118+000, ubicada en el Municipio de Ciudad Acuña, Estado de Coahuila, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación. (SFP).
15 de noviembre de 2007	Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una fracción de terreno con superficie de 5'185,198.988 metros cuadrados, identificada como Ramal Línea

	IB Yurécuaro- Los Reyes, que formó parte de la vía general de comunicación ferroviaria Pacífico-Norte, en el tramo comprendido del kilómetro 6+000 al 138+164, ubicada en los municipios de Yurécuaro, Tanhuato, Ecuandureo, Zamora, Chavinda, Villamar, Tingüindín, Tocumbo y Los Reyes, en el Estado de Michoacán (SFP).
14 de julio de 2008	Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la fracción de terreno con superficie de 717,423.94 metros cuadrados, identificada como Ramal Línea AC tramo Salamanca-Jaral del Progreso, que formó parte de la vía general de comunicación ferroviaria Pacífico-Norte, en el tramo comprendido del kilómetro 0+800 al 35+715, ubicada en los municipios de Salamanca, Valle de Santiago y Jaral del Progreso, en el Estado de Guanajuato (SFP).
8 de agosto de 2008	Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-022-FITO-1995, Por la que se establecen las características y especificaciones para el aviso de inicio de funcionamiento y certificación que deben cumplir las personas morales interesadas en prestar los servicios de tratamientos fitosanitarios a vegetales, sus productos y subproductos de importación, exportación o de movilización nacional (SAGARPA).
11 de diciembre de 2008	Decreto por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Paraguay sobre Transporte Aéreo, firmado en la ciudad de Asunción el once de diciembre de dos mil siete (SRE).
14 de enero de 2009	Circular S-20.2.12 mediante la cual se comunica a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros autorizadas para la práctica de la operación de daños en el ramo marítimo y transportes, la estructura del Sistema Estadístico del Seguro de Cascos Aeronaves y la forma y términos para su entrega (SHCP).
22 de enero de 2009	Decreto de Promulgación del artículo 11 del Convenio relativo a los Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Región de Administración Especial de Hong Kong de la República Popular China, firmado en la ciudad de Hong Kong, el 20 de noviembre de 2006 y publicado el 30 de abril de 2008 (SRE).
28 de mayo de 2009	Decreto Promulgatorio del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India, firmado en la Ciudad de México el diecisiete de abril de dos mil ocho (SRE).

ANEXO 2. DENSIDAD ECONÓMICA PROMEDIO, UTILIZADA PARA CALCULAR EL PESO DE LAS MERCANCÍAS CON UNIDADES HETEROGÉNEAS DE MEDIDA

DENSIDAD ECONÓMICA PROMEDIO (dl/ton)					DENSIDAD ECONÓMICA promedio (dl/tn)				
IMPORTACIONES	1988	1989	1990	1991	EXPORTACIONES	1988	1989	1990	1991
CONCEPTO					CONCEPTO				
AGRICULTURA Y SILVICULTURA					AGRICULTURA Y SILVICULTURA				
Otros agricultura y silvicultura	173	180	176	186	Otros agricultura y silvicultura	539	547	727	655
GANADERÍA Y APICULTURA					GANADERÍA Y APICULTURA				
Otros ganadería y apicultura	2,396	2,078	1,786	1,413	Ganado vacuno	2,387	2,500	3,000	3,000
CAZA Y PESCA					Otros ganadería y apicultura	1,895	1,983	869	1,003
Otros caza y pesca	1,655	1,896	2,628	4,281	CAZA Y PESCA				
INDUSTRIA EXTRACTIVA					Otros caza y pesca	1,655	1,896	2,628	4,281
Otros minerales metálicos	160	288	233	197	INDUSTRIA EXTRACTIVA				
Otros minerales no metálicos	66	76	221	233	Otros minerales metálicos	378	460	453	407
INDUSTRIA MANUFACTURERA					Otros minerales no metálicos	34	31	30	26
Otros alimentos, bebidas y tabaco	683	677	545	597	INDUSTRIA MANUFACTURERA				
Prendas de vestir no especificadas	8,372	8,287	9,593	10,037	Otros alimentos, bebidas y tabaco	582	804	936	949
Alfombras y tapetes	6,719	6,407	6,749	7,511	Otros textiles y prendas de vestir	2,522	2,486	2,596	2,543
Otros textiles y prendas de vestir	6,719	6,407	6,749	7,511	Madera labrada en hojas, chapas o láminas	760	793	918	1,139
Otros madera en manufacturas	407	359	420	451	Otros madera en manufacturas	760	793	918	1,139
Otros papel imprenta e ind. editorial	445	481	490	476	Otros papel imprenta e ind. editorial	2,883	4,090	3,761	5,593
Otros química	1,788	1,807	1,913	2,108	Otros química	849	847	574	599
Otros prod. de plástico y de caucho	4,403	4,552	2,788	3,721	Otros prod. de plástico y de caucho	2,116	2,491	2,183	2,296
Otros manuf. de minerales no metálicos	1,314	1,088	1,214	896	Otros manuf. de minerales no metálicos	553	571	152	204
Otros siderurgia	510	635	662	700	Otros siderurgia	545	589	539	712
Otros minerometalurgia	2,308	2,381	2,452	2,269	Otros minerometalurgia	2,045	2,323	3,767	3,055
Otros autotransporte	5,338	5,740	4,446	4,637	Otros autotransporte	2,298	2,575	2,664	3,420
Aerotransporte	1,802	990	1,395	5,280	Aerotransporte	1,802	990	-	-
Otros ferrocarril	1,802	990	1,395	5,280	Ferrocarril	1,802	990	1,395	5,280
Navegación	1,802	990	1,395	5,280	Navegación	1,802	990	1,395	5,280
Partes y refacc. de tractores agrícolas	3,598	3,783	4,233	3,929	Máquinas y aparatos agrícolas	3,298	3,631	4,233	3,930
Otra maq. p/agricultura y ganadería	3,598	3,783	4,233	3,929	Otra maq. p/agricultura y ganadería	3,298	3,631	4,233	3,930
Otros equipos profesionales y científicos	45,538	28,797	10,890	6,170	Equipo profesional y científico	45,557	28,793	10,890	6,170
Lámparas y válvulas incandescentes	11,223	12,391	6,976	14,633	Aparatos e instrumentos eléctricos	11,223	21,052	6,975	14,633
Otros equipos eléctricos y electrónicos	11,223	12,391	6,976	14,633	Transformadores eléctricos	9,264	8,442	9,354	8,214
Relojes de todas clases	-	15,442	16,033	15,462	Maq. aptos e instrum p/comunic. elec.	4,448	5,015	6,975	14,633
Otros aptos. fotog. óptica y relojería	13,481	15,442	16,033	15,462	Otros equipos eléctricos y electrónicos	4,448	5,015	6,975	14,633
Maquinaria y partes para la industria, n.e	9,132	10,081	9,940	9,271	Aptos. fotográficos y cinematográficos	16,206	15,442	16,033	15,462
Maq. y aptos. elevación, carga y descarga	9,132	10,081	9,940	9,271	Otros aptos. fotog. óptica y relojería	16,206	15,442	16,033	15,462
Otros maq. equipo y productos diversos	9,132	10,081	9,940	9,271	Maq. para el proceso de información	27,985	62,621	48,640	30,262
PRODUCTOS NO CLASIFICADOS	744	812	996	1,250	Motores y máquinas motrices	5,545	4,118	9,942	9,271
					Máquinas de escribir	5,545	-	-	-
					Grupos p/acondicionamiento de aire	-	4,978	9,942	9,271
					Otros maq. equipo y prod. diversos	5,545	4,118	9,942	9,271
					PRODUCTOS NO CLASIFICADOS	407	442	660	703



CIUDAD DE MÉXICO	SANFANDILA
Av Nuevo León 210 Col Hipódromo Condesa CP 06100 México, DF. Tels +52 (55) 52 653600 Fax +52 (55) 52 653600	Carretera Querétaro-Galindo km 12+000 CP 76700, Sanfandila Pedro Escobedo, Querétaro, México. Tels +52 (442) 216 97 77 Fax +52 (442) 216 96 71
www.imt.mx publicaciones@imt.mx	